CATÁLOGO

RAZONADO Y CRÍTICO

DE LOS LIBROS, MEMORIAS Y PAPELES,

IMPRESOS Y MANUSCRITOS,

QUE TRATAN DE LAS PROVINCIAS DE EXTREMADURA,

ASÍ TOCANTE Á SU HISTORIA, RELIGION Y GEOGRAFÍA,
COMO Á SUS ANTIGÜEDADES, NOBLEZA Y HOMBRES CÉLEBRES;

COMPUESTO

POR D. VICENTE BARRANTES,

ex-diputado á Córtes, Caballero de Cristo de Portugal, Oficial 1.° del Consejo de Estado.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1862,
É IMPRESA DE REAL ÓRDEN.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1865

CATÁLOGO

RAZONADO Y CRÍTICO

DE LOS LIBROS, MEMORIAS Y PAPELES,

IMPRESOS Y MANUSCRITOS,

QUE TRATAN DE LAS PROVINCIAS DE EXTREMADURA,

ASÍ TOCANTE Á SU HISTORIA, RELIGION Y GEOGRAFÍA,
COMO Á SUS ANTIGÜEDADES, NOBLEZA Y HOMBRES CÉLEBRES:

COMPUESTO

POR D. VICENTE BARRANTES,

ex-diputado á Córtes, Caballero de Cristo de Portugal, Oficial 1.° del Consejo de Estado.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1862,

É IMPRESA DE REAL ÓRDEN.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1865

Es una region Extremadura tanto más amada de sus hijos cuanto ménos favorecida de la suerte; region que ha llenado la historia y no la tiene; region que con su ruina y oscuridad presentes compró á la patria comun sus mayores grandezas pasadas; region, en fin, cuyos nombres y lugares parece que se trasladáran de raíz al Nuevo Mundo segun los tiene el viejo de olvidados. Su rudeza natural, que no se me esconde, su ingénita incuria, que corre en proverbio, y la miseria de los tiempos que han sobrevenido, son parte á que de los extremeños pueda con verdad decirse lo que de todos los españoles decia el más ilustre historiador de nuestras guerras de Flándes: —*que no han tenido tanto cuidado de escribir sus hazañas como de hacerlas* (1). Incapaz yo de ambas cosas, abrigué desde niño el ambicioso deseo de recordarlas.

A la verdad, fué en mí osadía, propia del espíritu moderno, dar calor á aquel propósito en la manera que lo hice, comenzando acaso los relieves y corona del edificio ántes de sondada la tierra en que habia de tener su cimiento. Aficion mal cultivada á los estudios históricos y la superficial noticia de las cosas superficiales que los hombres de hoy tenemos, ¿son luz bastante para penetrar los inextricables laberintos de lo pasado? Aunque se tenga por paradoja, más bien creo que pueda escribirse con vulgares conocimientos la historia general que la particular, como, hablando llanamente, es más fácil conocer á la humanidad que al hombre, y apreciar un conjunto que un detalle. Así me aconteció que caminaba á tientas, y pensando escribir la historia particular de mi provincia, lo que hacia era un desmañado extracto de la general de España.

Pero como la humana inteligencia obedece á la misma ley de gravedad que las cosas materiales, luégo abandoné tan inmenso plan por otro más sencillo. Propúseme hacer primero en la *Bibliografía* estudio concienzudo de sus libros y memorias literarias; despues la *Biografía ó vida de sus hombres célebres*; y por último, los *Anales de Extremadura,* como resúmen y compendio de todos mis trabajos.—Pese á su sencillez, presentaba este plan singularidades que hacian su ejecucion dificultosa. La Bibliografía, tal como la han venido entendiendo los eruditos, no bastaba para andamio del proyectado edificio, porque la historia de los hombres y la de las instituciones, grandemente desdeñada en las escasas monografías extremeñas que poseemos, son, sin embargo, las únicas fuentes que en mi concepto manan la general de mi país. Corrobóra esta creencia la opinion que yo tengo formada de la Bibliografía, donde no huelga ele-

(1) D. Cárlos Coloma en el prólogo á sus *Guerras de los Estados Bajos.*— Barcelona, 1627.

mento alguno literario, si ha de corresponder á la nueva ciencia histórica cual la rama corresponde á la frondosidad del árbol. Así el cuadro de mi libro habia de ser forzosamente muy ancho, pues registrando no más que los llamados en puridad históricos, sobre dar de la region extremeña pobrísima idea, al historiador ofreceria inseguro derrotero. Eso puede hacerse quizás tratando de otras más afortunadas, que han depositado sus grandezas en un museo, bajo la llave del genio, como á Aragon acontece, y en menor grado á Sevilla. Las de Extremadura, nuevo Herculano, incógnita Pompeya, hay que buscarlas cavando toda la tierra á la redonda, bajo la inmensa capa de polvo que las ha cubierto.

Hé aquí por qué no pueden aplicársele los antiguos métodos bibliográficos. Si con tanta variedad de obras me hubiera limitado yo á hacer una simple recopilacion de títulos y autores, sobre llevar al lector por un laberinto de confusiones, erraria el blanco principal adonde tiraba. Yo pienso que aprende muy poco aquel lector á quien sólo se dan las señas que propiamente llamamos bibliográficas, pues aprende todo lo más á buscar el libro en el mercado, no á juzgarlo con su criterio propio; pienso que la Bibliografía, más que el arte de Brunet, es la ciencia de Gallardo y sus continuadores; y pienso, en fin, que su lugar, ántes que en la tienda del librero, lo tiene en la biblioteca del historiador. Así tambien se consigue que estas obras no se caigan de la mano, y parezcan deleitables áun á las personas ajenas á toda mira ulterior sobre ellas, necesidad que me aquejaba á mí tanto más, cuanto que Extremadura en el vulgo de las gentes excita poco interes histórico y literario.

Permite este sistema apreciar la utilidad real de los libros á la primera mirada, así para el estudio como para el placer. Demas de esto, si el bibliógrafo se propone, como debe hacerlo, esclarecer preferentemente cierta materia, cierto punto, puede explayarse en aquellos artículos que sean más conducentes al propósito, y con prudencia extractarlos, ó indicar el pasaje donde el mayor interes se encierra, con que proporcione al historiador economía de tiempo y costa, circunstancia que en los que corren se ha de tener muy en cuenta para todo; que no se escriben ya los libros para las bibliotecas de los conventos y los magnates, sino para hombres de mundo, sujetos á todas las veleidades de la fortuna.

Todavía me salió al paso otra dificultad. Para circunscribir á la region extremeña un trabajo de esta índole, tenía que adoptar puntos de partida fijos, y límites que con igual fijeza me presentasen la demarcacion geográfica de Extremadura, marco, á su vez, de mi lienzo. Tan ardua cuestion ¿podria resolverse en este lugar? Adoptando las lindes de la edad media, cuando era mi país la *Extrema Dauri*, como quieren nuestros primeros analistas, *Extrema hora*, como pretende Pedro Barrántes y algun otro historiador local, ó *Extremos duros de Leon*, como yo pienso (porque allí se guerreaba á la contínua, siendo la tierra frontera entre cristianos y moros, tela perenne de trances y encuentros duros), hubiera tenido que mantener con los lectores incesante discusion, ajena á mi trabajo, ó graduarme yo propio de arbitrariedad para ellos, imponiéndoles una

demarcacion geográfica trazada con dudosos hitos en mi fantasía. Porque demos, verbi gracia, que desde *Soria pura*, en la edad media *cabeza de Extremadura*, como reza el escudo de sus armas, se tiren dos líneas casi paralelas á M y P, una por la orilla del Duero hasta Oporto, y otra por Segovia que pase los puertos en frente de Toledo, y por las madres de Guadiana vaya á perderse en la raíz de Sierra-Morena, ¿quién osará plantar en ese inmenso triángulo, equivalente á una quinta parte de la península, los mojones de la *Extremadura castellana*, que nombran así documentos de indudable fe, abarcando todas estas tierras de Segovia, Avila y Toledo, así como las de la Beira, Alentejo, Algarbe y Extremadura portuguesa? ¿No se correria el peligro de aceptar por demarcacion geográfica lo que fué acaso una denominacion vulgar, con la guerra nacida y por la guerra borrada?

Consejos de hombres doctos, principalmente de mi ilustre amigo D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juntos con la seguridad que me asistia de no poder resolver estas cuestiones en breve espacio, miéntras no vean la luz los grandes trabajos sobre la geografía primitiva que prepara el insigne erudito D. Aureliano Fernandez Guerra, me hicieron abandonar todas las controvertibles, y ceñirme á la actual demarcacion geográfica, que si de moderna fecha, es á todas luces excelente. No esperen, pues, los lectores hallar en mi obra, como acaso pensaban, novedad alguna bajo este aspecto.

Bastan estas indicaciones para que se comprenda el especial sistema que he seguido, á ningun otro semejante. Encuéntranse aquí registrados libros que en otra region no parecerian auxiliares de la historia (1). He tenido, por ejemplo, que rebuscar la biografía de Hernan Cortés en los poemas y romances del siglo XVI; las causas de la decadencia de Extremadura en los autos de la Inquisicion de Llerena y en la historia de las órdenes religiosas; la de los reyes Aftasidas de Badajoz en el poema de Ben Abdun y en una disertacion alemana, por no haberse escrito sobre estos asuntos obras especiales, como en otra provincia se hubiera hecho. Por aquí tambien se viene en conocimiento de mi plan interior, ó de detalles. Libros los extremeños que merecen, por lo general, escasa estimacion, no volverán probablemente á reunirse bajo una mano, como ahora en mi biblioteca, con que dando de ellos larga noticia me anticipo á obviar los inconvenientes de su próxima desaparicion.

Repararán los lectores que una materia se apura con todo extremo y otra se desflora solamente; es que, en mi concepto, aquella ha ejercido una impor-

(1) Este método, único posible á mi entender, ofrecia, sin embargo, una grave dificultad, la de discernir cuáles obras son auxiliares indispensables de la historia y cuáles no. Personas inteligentes me aconsejaban incluir todas las que participáran algo de este carácter, sin mirar á su importancia; pero sólo acepté el consejo para las que tratan de antigüedades y geografía, por razones que excusan explicacion. De aquí que haya omitido con grande sentimiento otros libros que incidentalmente tratan de Extremadura ó de alguna de sus cosas, como los nacionales y extranjeros que han descrito las batallas de la guerra de la Independencia, donde hace tan bella figura aquel país, y muy principalmente los *Estudios y observaciones geológicas de parte de la provincia de Badajoz y de las de Sevilla, Toledo y Ciudad Real*, publicados en las Memorias de la Academia de Ciencias por el ilustre extremeño don Francisco de Luxán.

tancia decisiva en la historia de la provincia, ó se ha esclarecido poco en la general de España. Pongo por ejemplo de este caso esas mismas *Crónicas* de los monacales extremeños, las Vidas de algunos conquistadores de América, la de S. Pedro de Alcántara, y las memorias de la secta vil de los *alumbrados de Llerena*, hasta hoy punto ménos que desconocida; miéntras del opuesto citaré los papeles referentes al príncipe de la Paz, de quien sólo registro una mínima parte, porque corren con profusion y no merece más él á la historia de su provincia. Cuando trato de libros ó manuscritos raros, de regiones de altísima importancia, pero que hoy pasan desapercibidas, ó de puntos, en fin, oscuros que ofrecerán al historiador dificultades, dilato asimismo el extracto ó el discurso, porque mi principal objeto no se manque. Testigos sean los artículos 9.° y 13 de *Badajoz*, el 1.° de *Cáceres*, el 2.°, 20, 32 y 35 de *Extremadura*, los dos de *Talavera la Vieja*, el de las *Hurdes*, el de la *Vera de Plasencia*, todos los de *Yuste*, y otros por el tenor.

Dados, pues, estos antecedentes, y tirando yo á hacer en mi libro, hasta donde fuera posible, catálogo y á un tiempo Biblioteca histórica, no debia prescindir del espíritu crítico ni de los elementos conducentes á excitar el interes del público, de donde asimismo ha resultado una variedad de estilos inevitable, para que no semejáran los artículos piedras sueltas sin engarce alguno, en vez de mosaico más ó ménos primoroso. Terminaré esta serie de advertencias haciendo reparar que en pueblo tan individualista como el extremeño, las genealogías han tenido que ser un refugio de la historia, y por eso les doy tanta cabida.

Último y no ménos alto de mis propósitos ha sido el desagraviar á nuestros hermanos portugueses, mostrando y agradeciendo los servicios que á la historia patria han hecho, y el íntimo enlace que sus cosas tienen con las nuestras (1). Observé desde el primer momento de mi trabajo que el injusto desden con que en España se miran esos servicios tenía su raíz en los pueblos del Tajo y del Guadiana, acaso porque allí pudieron echarlas más profundas los odios engendrados por la guerra. Sólo eruditos lusitanos de primera nota, que mantenian relaciones de amistad con los de España, como Resende, los que ocupaban en palacio puestos distinguidos, como Sueyro, ó los que escribian elegantísimamente el castellano, como Faria, Melo y Mendez Silva, pudieron pasar con sus libros la despreciable frontera del Caya, que ántes que mísero arroyo juzgarán algunos fragoso Pirineo. ¡Indisculpable injusticia, repetimos! Ella más que las de los Felipes contribuyó al divorcio de los dos pueblos hermanos.

La de Extremadura es tal que no hay frases para ponderarla. Pese al lazo estrechísimo de familia y sangre, pese al contínuo trato que la vecindad establece, pese al material comercio con que uno y otro pueblo se han ayudado en todas épocas, los mismos historiadores eclesiásticos de Badajoz, sentado á legua y media del humilde Caya, afectan desdeñar las historias portuguesas. Y cuenta que hay más de un pueblo fronterizo que ha pertenecido alternativamente, á

(1) Igual desagravio les ha ofrecido, con grande honra propia y del país, el Sr. D. Cayetano A. de la Barrera, en su notabilísimo *Catálogo del teatro antiguo español*.

compas de las alteraciones políticas, ora á las diócesis extremeñas, ora á las lusitanas; cuenta que algun problema histórico de alta dificultad é importancia no puede en buena crítica resolverse sin pesar con justa balanza las razones de uno y otro pueblo. Fuera de Gaspar Barreyros y Andres Resende, para la eterna discusion sobre los fastos eclesiásticos de *Pax Augusta* y *Pax Julia*, raro es el historiador portugues que les ha merecido estudio (1). En cambio la ***Biblioteca Lusitana***, de Barbosa, la *Portugueza*, de Barreto, la *Histórica*, de Figaniere, y el monumental *Diccionario bibliográfico*, publicado en nuestros dias por Inocencio F. da Silva, más semejan á las veces páginas desglosadas de Nicolas Antonio que bibliografías extranjeras.

De mucha utilidad me han sido esos grandes trabajos para el mio, amén de la eficaz ayuda que he debido á D. Domingo García Perez, bibliógrafo y hombre político, que á la orilla del Tajo vive entre *saudades* del Guadalquivir, que meció su cuna, y siendo agente activísimo de próxima reconciliacion entre ambos pueblos. Igual acontece por diverso estilo á mi entrañable amigo D. Sinibaldo de Mas, hoy embajador extraordinario en China, patricio á quien nunca ensalzarán bastante los partidarios de esa ansiada reconciliacion, pues viene hace años consagrando á ella su fortuna y su talento con perseverancia digna de un O'Connell ó de un Cobden. A éste debo tambien la comunicacion de rarísimos libros y noticias, que sólo es dado adquirir á quien consagra á tan bello asunto desvelos semejantes á los nuestros.

En España, por lo general, todas las puertas se me han abierto, así de bibliotecas públicas como de particulares; pero no debo excusar sin nota de ingratitud un tributo á la Nacional de esta córte, centro de mis investigaciones, donde me han prestado la más inteligente cooperacion, así sus ilustres jefes los Sres. Hartzenbusch y Rosell, como el de la seccion de manuscritos D. Genaro Alenda. Mayores servicios, si es posible, debo en la esfera privada á D. José Sancho Rayon, infatigable erudito, que no sólo me ha franqueado su rica y curiosa librería, sino tambien la de sus amigos, ayudándome personalmente en no pocos trabajos que le deben el ser ménos defectuosos.

Concluyo esta advertencia recopilando las que dejo apuntadas. Tal cual es, y de nadie trillado este camino, debí hacer un como Aparato bibliográfico histórico, que sirva de punto de partida al que con más conocimientos y medios que yo pretenda en lo futuro recorrerlo. Quizás debí tambien repartir el libro en secciones para evitar la confusion que á veces resulta de comprender bajo un mismo epígrafe asuntos diversos; pero lo que hubiera ganado en

(1) Todavía parecerá más censurable el desden de los eclesiásticos extremeños, si se considera el aplauso que obtenian en Portugal, adonde iban frecuentemente llamados por los pueblos y los magnates. El canónigo Solano alcanzó á predicar tan bien en lengua portuguesa, como lo muestra la coleccion de sermones que publicó en Coimbra en 1672, y yo poseo una abundante coleccion de sermones manuscritos predicados allí por frailes y sacerdotes extremeños en los siglos XVII y XVIII. En cambio, no citan una sola vez ni conocian acaso al P. Vieyra, orador sagrado tan ilustre como fray Luis de Granada y Bossuet.

CATÁLOGO

RAZONADO Y CRÍTICO

DE LOS LIBROS, MEMORIAS Y PAPELES,

IMPRESOS Y MANUSCRITOS,

QUE TRATAN DE LAS PROVINCIAS DE EXTREMADURA,

ASÍ TOCANTE Á SU HISTORIA, RELIGION Y GEOGRAFÍA,
COMO Á SUS ANTIGÜEDADES, NOBLEZA Y HOMBRES CÉLEBRES;

COMPUESTO

POR D. VICENTE BARRANTES,

ex-diputado á Córtes, Caballero de Cristo de Portugal, Oficial 1.º del Consejo de Estado.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1862,
E IMPRESA DE REAL ÓRDEN.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1865

»tara, y se coteja con el actual. — En el tercero se »manifiesta el estado de las aldeas de Estorninos y »Piedras-Albas, su presente constitucion, y se re»fieren las poblaciones arruinadas. — En el cuarto »se manifiestan otras pruebas, que convencen la »mucha inutilidad de los valdíos, por hechos pro»pios del Ayuntamiento, vecinos de Alcántara, y »por cotejo y cálculos de frutos. — En el quinto se »trata de las reglas con que se administran los bie»nes del comun, los daños que causan, y se prue»ban por razonamientos y casos prácticos.— En el »sexto se funda que la existencia de tierras comu»nes no es favorable á la agricultura y poblacion, y »que su repartimiento á particulares es el único »medio de reparar á Alcántara y la ruina de sus »aldeas.—En el séptimo se prueba que la distribu»cion de tierras comunes es conforme á las leyes »de Dios, á las del derecho público, y á los regla»mentos de todos los tiempos ilustrados de la anti»güedad.—En el octavo y nono se manifiestan los »diferentes reparos que se proponen, y embarazan »la distribucion de los valdíos, y se satisfacen por »menor y con toda extension.—En el décimo y últi»mo se refiere en compendio la naturaleza y consti»tucion de las encomiendas de Alcántara.»

5.—Solemne inauguracion del puente monumental de Alcántara, verificada en 4 de Febrero de 1860; su autor *D. Juan Miguel Sanchez de la Campa.*

(Un cuaderno de 32 páginas, en 4.º menor. —Cáceres.—Imprenta de Jimenez.—1860.)

Contiene la descripcion de las ceremonias con que fué celebrada la terminacion de las obras, con tanto acierto dirigidas en nuestros dias por el ingeniero D. Alonso Millan, los discursos y versos que las animaron, y algunos datos históricos, aunque vulgares, pues ni el autor, ni la autoridad civil de la provincia, por cuyo mandato escribe, son hombres de letras. Únicamente es oportuna en este folleto la indicacion sobre la feliz coincidencia de que se inaugurase el puente el mismo dia que nuestro ejército ganaba la gloriosa batalla de Tetuan.

6.—Apuntes genealógicos acerca de las principales familias de Alcántara y Brozas.

(MS. de mi propiedad, cuyos antecedentes existen en Cáceres, en el archivo de los Cabreras, vizcondes de la Torre de Albarragena.)

Obra incoherente y de mal estilo, contiene algunos datos apreciables, sacados, al parecer, del convento de S. Benito de Alcántara, por un curioso, que los remitia á un caballero de Cáceres. Yo he esclarecido muchos puntos dudosos y llenado muchas de sus lagunas, completándolo con un árbol genealógico de los Bootellos, Barrántes y Cabreras, ordenado por el erudito de Coria, D. Vicente Maestre, cuñado del vizconde de la Torre.

Tratan estos apuntes de los Cabreras, Ovandos, Bravos, Rocos, Flores, Barrántes, Vegas, Bootellos, Sanabrias, Oviedos, Villelas, y en fin de las principales familias que conquistaron á Alcántara é hicieron luégo el primer papel en aquella órden de caballería. El objeto del autor parece haber sido, pues ya dijimos que su obra no está completa, ni mucho ménos, continuar, ó acaso combatir, la que de su familia y parientes escribió Pedro Barrántes Maldonado y registramos á continuacion. Debió escribirse á mediados del siglo XVIII, pues se cita en ella como fecha coetánea la batalla de Camposanto, en Sicilia, donde murió el brigadier D. Alonso de Ovando, primer marqués del Reino, por gracia de Cárlos III, á la sazon rey de Nápoles. Sospecho asimismo que el autor debia de ser descendiente de D. Fabian de Cabrera, que tambien recogió y coordinó papeles genealógicos de Pedro Barrántes.

7.—Noticia genealógica de los Barrantes de Alcántara, por *Pedro Barrantes Maldonado*, continuada hasta nuestros dias, por *frey D. Rodrigo Barrantes y Moscoso*, arcipreste de Valencia de Alcántara.

(MS. en fólio.)

Tengo datos auténticos sobre la escasa fé que ha merecido en juicio esta Genealogía.

En los primeros años del siglo XVIII sostuvieron un pleito los Cabreras, hoy vizcondes de la Torre de Albarragena, con la condesa de Noroña, sobre el patronato de la capellanía que con el título de *La Evilleta* fundó en Alcántara, en 1450, el arcipreste Lorenzo Yañez de la Giosa, hermano del bisabuelo materno de S. Pedro de Alcántara; y como la parte de los Cabreras fundase en algun modo su derecho en el manuscrito de Pedro Barrántes, la de la condesa de Noroña, por conducto de su letrado Pedro Santos de la Serna, rebatió sus argumentos victoriosamente, si bien no le fué adjudicada la capellanía.

Hé aquí lo que acerca del libro de Pedro Barrántes dijo el licenciado la Serna, en un escrito cuyo original obra en mi poder:

«Y... á lo que expresa el manuescripto que se ad»judica á D. Pedro Barrantes Maldonado... el tal es»criptor hera tan olvidadizo que no se acordó que »dejava dicho atras... Seguro era el señor mio en lo »que escrivia, pues á una mesma ya la haze madre »y ya la buelve mujer de Hernan Bootello.»

Esto en cuanto á la parte genealógica del libro; que en cuanto á su autenticidad, son importantísimas las razones que para negarla tiene el buen licenciado.

«Ni es verisímil (dice) esta genealogía, pues como »puede dejar de serlo, se dirá de contrario, si la »dize el manuscripto de D. Pedro Barrantes Mal»donado, que no puede faltar, porque fué un cava»llero nobilísimo, hermano del glorioso San Pedro de »Alcántara, que escrivió muchos libros de genealo»jias é isterias, que lo acredita su santo ermano en »la carta de enorabuena que en 15 de Junio del año »de 1557 escrivió á la princesa de Portugal, quando »casó con el señor Phelipe segundo, que se venera »en la capilla del Santo y está copiada en el proceso, »folio 326 asta el 327. Que las noticias de su libro con»querdan con otras que sean sacado de los libros de »las cofradias, é iglesias de Santa María de Almoce»vara, que esttá confrontada la letra del libro con la »que de otros escriptos tiene en su poder D. Pedro »Barrantes Florez, su descendiente, que lleua su casa »y el estandarte en la funzion del Santo, que le haze »la villa, y por fin que estte libro esttá en poder de »su hermano D. Fernando Antonio de Cabrera, arzi»preste de Alcántara, y que D. Fauian de Cabrera, »tambien su hermano, señaló las cláusulas insertas »en el testimonio, y se las fué leiendo al notario, para »que las escriuiese, por lo qual no se puede dejar de »creer por zierto todo lo que contiene el testimonio. »Venero los sujetos con la política estimacion que se »les deve en la estrajudicial atencion; pero hablando »con juizio y con la deuida... Digo, que el tal ma»nuescripto, aunque sea de D. Pedro Barrantes *que* »niego, y concurriesen todas las zircunstancias ane»tadas conforme á derecho, sagradas y Reales dispo»siciones, no mereze fee alguna, y antes rreprouazion, »que aprouazion, ni aun es permitida su lettura; no »es inlentia, porque es evidente la prueua, ademas »de que no es ni puede ser escripto del referido D. Pe»dro Barrantes Maldonado, todo lo que haré demos»trable en esta manera..... no le sufraga ni autoriza »el que lo escriuiesse D. Pedro Barrantes Maldonado, »sin embargo de todas sus zircunstancias — lo uno »porque en este caso no mereziera mas fee que la »deuida á un testigo, que extrajudizialmente espone »sin juramento — lo otro..... porque no da razon de »su dicho en las noticias que espressa..... lo otro por»que las zircunstancias de su persona, aunque para »otras cosas sean apreziables, para esto no siruen; si »fué ermano del glorioso San Pedro de Alcántara, que »no niego, como se aya saluado tendrá gran dicha; »pero no quita sea un hermano malo porque sea santo »otro; la carta en que le acredita escripta á la prin»cessa de Portugal, no prueua cosa alguna... porque »niego sea verdadera, si ynttrosa..... ¿quien quitta »que se estté adorando esta carta y que quiza la es»criuiesse quien Dios save? maiormente quando se »tiene entendido no a interuenido la lizencia nezesa»ria para colocarla en la capilla del santo.» —

Aquí insiste mucho el buen licenciado sobre la inconveniencia de permitir la adoracion de una reliquia, cuya legitimidad no está en derecho reconocida, y cuyo uso no está autorizado por el obispo, único juez competente.

Despues continúa:

«Lo segundo, porqué no es creíble escriuiesse á »una princesa de España una carta llena de testaduras, »entrerrenglonaduras, y con sus humos de vanidad, »y satisfazion propia, como se reconoze della misma. »Ibi: — *no creo dará á otro mas crédito que á mí*, »maiormente quando su humildad tan sin segundo »esttá canonizada por la Iglesia y fué una de las vir»tudes mas singulares del santo.....

»Y lo terzero, porque de la misma relazion tes»timoniada consta que D.ª Maria de Portugal casó »con el Sor. Phelipe 2.º el año de 543 y que murió »el de 545, con que haviéndose escripto la carta de »enorabuena el de 553, ya estaua casada diez años »antes y hauia ocho que hauia fallezido la princesa »de Portugal á quien se escriuió.»

Hasta aquí Pedro Santos de la Serna.

Para mí algunas de sus razones son indestructibles. Sin embargo, consta de una manera auténtica que Pedro Barrántes escribió unos *Apuntamientos breves* para la historia de su familia y otras extremeñas. Aunque puedan ponerse en duda sus propias palabras, porque nos las ha trasmitido la misma parte interesada en el pleito á que nos acabamos de referir, D. Fabian Antonio de la Cabrera, el historiador

de Alcántara, Quintanadueñas, que vivia en el siglo XVII, muchos años ántes del pleito, asegura que vió este libro y que era manuscrito del mismo Barrántes, segun cuenta el Sr. Gayangos en el prólogo académico á las *Ilustraciones de la casa de Niebla*. Tambien asegura que lo vió, y copia de él muchas noticias, el regidor Santibañez, en su *Retrato político*. En cuanto á su familia, siempre lo ha tenido por auténtico, si bien su continuador, el arcipreste de Valencia de Alcántara, D. Rodrigo Barrántes y Moscoso, que acaba de morir, convenia conmigo en que ha podido padecer en manos de los copistas primero, y de los pleitistas despues, algunas alteraciones, quizas de sustancia.

Más y más se ha robustecido en nosotros esta opinion desde que vimos que el mismo D. Fabian, interesado en el pleito de la *Evilleta*, habia escrito un libro sobre los papeles de Pedro Barrántes, que ha venido á dar en las manos siempre afortunadas del Sr. Gayangos, con este título :—*Varias noticias que de los mismos papeles originales que escribió D. Pedro Barrantes Maldonado, sacó D. Fabian Antonio de la Cabrera y Barrantes.*—La letra es del primer tercio del siglo XVIII, es decir, de la misma época del pleito justamente. El distinguido académico que lo posee, se lisonjea, en sus *Apéndices á las Ilustraciones de la casa de Niebla*, de haber adquirido el propio manuscrito que vió en su tiempo Quintanadueñas. Fúndase, al parecer, no sólo en el título, sino en este otro, que á guisa de epígrafe lleva dentro :—*Copia que yo D. Fabian de Cabrera y Barrantes, vecino y natural de esta villa de Alcántara, he sacado de los mismos papeles originales que escribió Pedro Barrantes Maldonado, hermano del nuestro San Pedro de Alcántara, tocantes á algunas noticias de familias, y cosas sucedidas en esta villa y fuera de ella á los maestres y caballeros de la órden y de dicha villa.*

Nosotros no abrigaríamos, puestos en el lugar del Sr. Gayangos, una ilusion tan lisonjera, porque, además de todas las razones que acabamos de exponer, hay en la obra de D. Fabian de Cabrera algo que descubre ciertas dotes de novelista. No pudiendo hacer aquí una disertacion crítica, insertarémos algunos párrafos de los publicados por el Sr. Gayangos, para que pueda apreciarse ménos á bulto la exactitud de nuestro juicio. Habla pues el apéndice A á las *Ilustraciones de la casa de Niebla*:

«Contiene el manuscrito, que es un tomo en fólio, de 168 páginas, várias noticias, á cual mas curiosas y peregrinas, sacadas de antiguas crónicas y libros no impresos, y principalmente relaciones genealógicas, referentes, ya á los Barrántes y Maldonados, abuelos paternos y maternos del autor, ya á los Aldanas, Villelas, Garabitos (1) y otras familias procedentes de la villa de Alcántara, en Extremadura, y entroncadas con aquellas. Al tratar del solar de los Villelas y Aldanas, el autor introduce algunas cartas, que su sobrino D. Bernardo Villela de Aldana, capitan de arcabuceros de á caballo, le escribió en 1546, desde Alemania, dándole puntual cuenta de la célebre campaña de Cárlos V contra el elector de Sajonia, así como otras relativas á la guerra de Hungría. Fué Bernardo de Aldana hijo de Francisco Villela y de María de Oviedo, naturales de Alcántara; ésta fué hija de Anton Perez de Sanabria y de Teresa Lorenzo Villela, hermana de María ó Mariana Villela de Sanabria, madre de Pedro Barrántes Maldonado. Murió Bernardo sin hijos varones, dejando por heredero de su hacienda, que era cuantiosa, al capitan Francisco de Aldana, maestre de campo del rey de Portugal D. Sebastian en la desastrosa jornada de Africa, y el mismo á quien sus poesías, publicadas en Milan (1588) por su hermano Cosme, y más tarde en Madrid (1591), valieron el dictado de *Divino*. De todos ellos trata largamente, introduciendo en su narracion varias anécdotas, que ilustran sobremanera la vida y costumbres de su tiempo.

»El autor en otra parte trata extensamente de su villa natal, Alcántara, discurriendo acerca de su fundacion y antigüedad, describiendo su célebre puente, construido por Trajano, y copiando con singular esmero y exactitud cuantas inscripciones latinas se conservaban aún en su tiempo. Nada hemos creido deber reproducir de esta parte de su libro; pero sí insertar íntegra la relativa á su propia persona, servicios militares, viajes, campañas y estudios litera-

(1) En esto, como en otras cosas que en su oportunidad indicarémos, se equivoca el Sr. Gayangos; que no puede decirlo el manuscrito de Pedro Barrántes. El bachiller Alonso Garabito, á quien otros llaman Pedro, vino del reino de Leon, su patria, por alcalde mayor de Alcántara, cargo que proveia la órden. El regidor Santibañez (*Retrato político de Alcántara*, pág. 47) lo dice así, copiando á Barrántes:—«Hay un Gober»nador, cavallero de la órden, con su Alcalde mayor letrado.» De los Garabitos hay en las Genealogías larga noticia. Su solar era en el reino de Leon, y sus armas, cruz floreteada de oro y leones, y estandartes flamulosos, con esta letra:

Los leones damos gritos
Se junten los hijos dalgo
Del solar de Garabitos.

(*Nota del autor.*)

ries, así como tambien las cartas de Aldana, por arrojar no poca luz sobre los sucesos militares y políticos del glorioso reinado de Cárlos V.

»Nació Pedro Barrántes Maldonado en la villa de Alcántara de Extremadura, en Enero de 1510; fueron sus padres Alonso Barrántes y María de Villela. Alonso descendia en línea recta de aquel Comendador Barrántes á quien el infante Alicazar (en otras partes Aliatar) mató al paso del rio Salado, poco ántes de la batalla de Tarifa (véase el tomo primero, pág. 337, de estas *Ilustraciones*), y contaba entre sus ascendientes á Garci Fernandez Barrántes, capitan de los jinetes de Alcántara, que murió peleando como bueno en la de Aljubarrota; el cual tuvo por hijo á Alonso ó Alfonso Fernandez Barrántes, llamado *Cañas Doradas*, tambien natural de Alcántara, que ganó gran prez y renombre en la guerra entre castellanos y portugueses, en tiempo de D. Juan I.

»Acerca de éste trata muy por extenso nuestro autor en várias partes de sus Memorias, diciendo que á la edad de veinte años, en 1395, se halló en várias entradas de los nuestros en Portugal, y especialmente en una que el maestre de Alcántara, D. Fernan Rodriguez de Villalobos, hizo por tierra de Castellobranco. Cuando en 1399 el Condestable Nuño Alvarez Pereira puso sitio á Alcántara, *Cañas Doradas* fué uno de los caballeros que con más denuedo le resistieron la entrada, haciendo frecuentes salidas é interceptando los refuerzos de víveres y gente que venian al campo portugues. Acaecióle un dia matar por su mano á doce portugueses, y solia decir por gracia:—«Ofrezco vuestra sangre á la cal»dera que allá teneis de la cocina del Rey, por la »que allá se sacó de mi padre en la batalla de Alju»barrota, y juro como caballero hijo-dalgo, que en »tanto que no me parezca que tengo derramada otra »tanta de portugueses como cabrá en vuestra caldera, »no consiento tomar ningun portugues á vida, sino »que han de pasar todos por el hilo de la espada.» —En el asalto de la villa de Pruna, que se tomó á los moros, sábado 4 de Junio de 1407, fué *Cañas Doradas* el primero que puso pié en la escala. Hallóse más adelante en la toma de Zahara, y más tarde en la de Antequera, distinguiéndose sobremanera en la jornada de Sierra-Rabita, en que los nuestros derrotaron á los infantes de Granada, que vinieran con gran gente á descercar aquella ciudad.

»Hallóse tambien *Cañas Doradas* en la célebre batalla de Olmedo, á donde se presentó algunos dias ántes «en somo de un caballo, armado con sus »armas á la guisa, con otros once hombres á caballo, »tambien armados á la guisa.» Tenía á la sazon setenta años de edad, pero era fuerte, ágil y robusto, manejando la lanza y la espada mejor que ningun otro caballero de su tiempo. Su continente y ademan guerrero agradaron tanto al Rey, que habiéndole pedido le hiciese merced de armarle caballero de las espuelas doradas, D. Juan se lo concedió luégo. Segun unas Memorias antiguas, que nuestro autor inserta á la letra, fué tanto lo que se distinguió en aquel encuentro, que por él se compuso el siguiente romance, que por no hallarse entre los del *Romancero general*, hemos creido deber copiar aquí. Dice así:

«En la batalla de Olmedo,
Cuando más furiosa andaba
Entre el Rey de Castilla
Y el rey Don Juan de Navarra,
Miraba el rey de Castilla
La cossa como passava.
A los que estavan presentes
Desta manera les habla:
—«¿Quien es aquel cavallero
De la barba luenga y cana,
Que trae la banda de oro,
En colorado assentada,
Con las cabezas de sierpes
Y por orlas ocho aspas?
Paresze leon furioso
Peleando en la batalla,
Pues echava del cavallo
Al que le toca su lanza,
Y derrivaba en el suelo
Al que le hiere su espada.
—Ah! respondieron aquellos,
Los que presentes estaban,
Vuestro ahijado servidor,
El que vuestra Alteza armára:
El que hoy arma cavallero
De las espuelas doradas:
Este es Alfonso Barrántes,
Por nombre Cañas Doradas,
Extremeño es en las obras,
Como natural de Alcántara.»—
Ahí fablára el buen Rey,
Desta manera les fabla:
—«Tomad ejemplo, mancebos,
De vejez tan señalada,
Porque tales sesenta años
No andáran en la batalla.»—

VILLANCICO.

»Ni por grande bueno,
Ni por chico malo,
Ni por mozo rezio,
Ni por viejo flaco.
»Mozos allí vimos
De los años veinte,
Que no le igualaban
Al viejo valiente.
»Está el Rey presente,
Que bien lo ha notado,

Que el viejo Barrántes
Por viejo no es flaco.
. . . .
. . . .

»Tuvo *Cañas Doradas*, entre otros hijos, uno llamado Alonso Barrántes Campofrio, el cual fué dos veces casado: la primera con D.ª María de Campofrio, en quien tuvo á *Francisco*, que nació el año que se ganó á Granada, y murió en la expedicion de Argel, el año de 1541; Alonso, que fué muy aficionado á caballos y tuvo los mejores de Extremadura, gustando sobremanera de andar en justas y torneos, por donde le vino el apodo de *el Galan*, con que le distinguian sus deudos y parientes; *Hernando*, que murió en el saco de Roma, hallándose á la sazon dentro de la ciudad; y por último, *Gonzalo*, que habiendo abandonado la casa paterna para servir al Emperador en las guerras de Italia, falleció, á su paso por Francia, en la ciudad de Tolosa.

»Casó segunda vez Alonso Barrántes con María de Villela, hija de Juan de Sanabria, y á la sazon viuda del licenciado Alonso Garabito, de quien tenía hijos, y entre ellos el santo varon Pedro Garabito (1), más conocido bajo el nombre de Pedro de Alcántara, y despues canonizado por la Sede Romana.

»De este segundo matrimonio de Alonso Barrántes Campofrio con D.ª María de Villela nació, en Enero de 1510, segun ya dejamos dicho, Pedro Barrántes Maldonado, autor de las *Memorias* que extractamos, el cual se crió en la córte, habiendo entrado de paje en casa de D. Francisco de Sotomayor, Zúñiga y Guzman, duque de Béjar. En 1532 marchó á la guerra de Hungría, pasando por Francia, Flándes y Alemania, hallándose en casi todos los encuentros de aquella memorable campaña, que salvó á la cristiandad, amenazada por el turco Suleyman. A su paso por Francia conoció y trató en la Turena, y principalmente en Ambuesa (Amboise) sobre el Loire, algunos caballeros franceses del apellido de Barrántes, criados de Francisco de Angulema, que le reconocieron por deudo y pariente; entre otros, uno llamado Guillaume de Barrántes, el cual, como hombre curioso que era, tenía escrita su genealogía, y en sus reposteros traia las armas antiguas de los Barrántes (2).

»En este viaje aprendió Barrántes várias lenguas y compró muchos libros, trayendo ademas de Alemania buenas armas, y de Flándes muy buenos arreos de su persona y casa. Fué, segun él cuenta, aficionadísimo á caballos, y muy entendido en ellos. En especial tuvo uno que causaba la admiracion y excitaba la envidia de los buenos jinetes de su tiempo, el mismo que llevó á la guerra de Hungría. «Era morisco, nacido en Africa, en la ciudad de Azamor, rucio oscuro, con muchos hierros de lanzas por las hijadas y por las quijadas; ponîase muy bien, y muy menudo paraba, corria y revolvia.» Haciendo gentilezas con él en la plaza de Ambéres, á la sazon que pasaba por allí un embajador del rey de Escocia, Jacobo, fué tanto lo que le agradó, que le dió por él sesenta angelotes de oro y un cuartago irlandés, alazan quemado desorejado, con las narices hendidas, que trajo á España y vendió despues en sesenta ducados.

»En 1537 fué Barrántes á Valladolid, donde el Emperador, vuelto ya de Alemania, residia á la sazon con su córte, y á fines del año se desposó por poderes con D.ª María Ordoñez de Pareja, natural de Alburquerque, en Portugal (3); doncella noble,

(1) No tenía más hijo que éste, por lo cual le llama *unigénito* el P. Alcalá, en la *Chronica de la provincia de S. Joseph* (tomo primero, páginas 42 y 43), y añade que desde entónces la hacienda de los Garabitos, en el reino de Leon, se llamó el *mayorazgo de S. Pedro de Alcántara*.

(*Nota del autor.*)

(2) Dice en otro lugar el autor que los Barrántes de Galicia descendian de un Nuño Fernandez, señor de Santander, que en tiempo del rey D. Ramiro se distinguió mucho contra los normandos. Habiendo estos bárbaros consentido en retirarse, con tal que se les diesen guias prácticas que los condujesen hasta Sevilla, para hacer allí guerra á los moros, el conde D. Fernan Sanchez, negociador de aquellas paces, les dió á Nuño Fernandez, por ser muy práctico en las cosas de la mar, y haber ido dos veces á Sevilla remonntado el Guadalquivir.—Habia en Sanlúcar de Barrameda (continúa nuestro autor) un antiguo templo, dedicado al sol y al lucero, que allí se ponia, para entrar por la barra del rio, que es muy peligrosa á quien no la sabe; y porque los moros tenian en el puerto de Zenfanejo de aquella parte de Sanlúcar ocho naos de presidio para guarda de aquel paso, pusieron los normandos un gran premio al capitan que primero pasase la barra, y fué Nuño Barrántes el que la pasó ántes que ninguno, derrotando y echando á pique las galeras de los moros; de donde origina aquel antiguo cantar que dice:

Por pasar la barra ántes
Que los otros navegantes,
Nuño Fernandes, valiente,
Fué llamado entre la gente
Por sobrenombre Barrántes;

tomando Nuño desde entónces el apellido de Barrántes, y por armas la barra de oro en campo de sangre; y porque la victoria fué el dia de San Andrés, y eran ocho las galeras de los moros, puso ocho aspas. (*Nota del Sr. Gayangos.*)

(3) No hay tal pueblo en Portugal, sino en Extremadura, á lo largo de la frontera, entre Alcántara y Badajoz. De aquí era natural la mujer de Pedro Barrántes, D.ª María Ordoñez de Peraja (no Pareja). (*Nota del autor.*)

hija de Diego Ordoñez de Guadalajara, alcalde del castillo de Sant Angelo, en la ciudad de Cananor, en la India Oriental.

»En 1540, á ruegos de D. Juan Alonso de Guzman, duque de Medasidonia, fué con él á Sanlúcar, y aceptó el encargo (1) de componerle una crónica de su linaje y ascendientes (que es la presente). Acompañóle al socorro de Gibraltar, por Diciembre de 1540, segun se ha visto en otro lugar, y en 1543 fué tambien con él á la jornada que el Duque hizo á Portugal, á buscar á la princesa D.ª María, primera mujer de Felipe II.

»En 1544, habiendo dado fin á la historia de los Guzmanes, se despidió del Duque y se retiró á Alburquerque, donde su esposa D.ª María poseia alguna hacienda. Cansado de andar en córte, determinó establecerse allí, y ocuparse, ya en escribir libros, ya en ejercicios de la jineta, á que fué sobremanera aficionado, así como á torneos y juegos de cañas, acudiendo prontamente allí donde los habia, para tomar parte en ellos.

»Hallóse de esta manera en muchos que en su tiempo se hicieron, en Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Badajoz, Salamanca y Alcántara de Extremadura. En esta última villa residia Barrántes por los años de 1550 (por haberle traspasado el regimiento de ella su primo Alonso Barrántes Campofrio), cuando á instancias de su hermanastro S. Pedro de Alcántara, á la sazon confesor de la infanta D.ª María de Portugal, pasó á Lisboa, donde fué muy bien recibido por el Rey y toda la familia real, obteniendo de ellos singulares mercedes, y entre otras, la de un hábito de Cristo para su hijo primogénito Alonso. El duque de Braganza, D. Theodosio, emparentado con los Guzmanes, le recibió tambien en su villa de Villaviciosa, y le hizo regalos de consideracion, mandando á sus camareros que siempre que se presentase Barrántes le dejáran entrar sin anunciarle.

»Por Marzo de 1563 pasó Barrántes á Madrid, donde residia á la sazon la córte, con el encargo especial de solicitar para la villa de Alburquerque la exencion completa de alcabalas, á que pretendia tener derecho por antiguos privilegios, y los vecinos de aquella villa le escogieron por saber la buena acogida que el rey D. Felipe le hiciera en otras ocasiones, y su intimidad con Ruy Gomez de Silva, con el presidente Espinosa, D. Pedro de Guzman, conde de Olivares y otros cortesanos. No tuvo Barrántes gran dificultad en obtener lo que pedia; recibido graciosamente por Felipe II en audiencia secreta, el monarca oyó con atencion una larga arenga que el pretendiente llevaba preparada, y prévio el informe del Consejo de Castilla, mandó por provision que la villa de Alburquerque fuese de allí en adelante exenta de alcabalas.

»En 1570 Barrántes pasó á Córdoba, donde se hallaba á la sazon el Rey, á pedir, en nombre de la villa de Alcántara, su patria, que no se vendiesen los regimientos, y de venderlos, fuese á personas nobles, caballeros é hijosdalgo, conforme á la costumbre antigua desde que la villa se ganó á los moros, en tiempo de D. Alonso IX de Leon.

»Un mayorazgo de Alcántara, llamado D. Francisco del Barco, cabeza del bando de su parentela, y contrario de los Barrántes, habia logrado que Garnica, el contador de Felipe II, le vendiese en ochocientos ducados uno de los dos regimientos que habia vacantes; y esto servia de estímulo á nuestro autor para emplear todo su influjo y valimiento en la córte. Despues de haber visto á sus amigos y haberles enterado del asunto que traia entre manos, vió al Rey en San Jerónimo, en la cámara en que posaba, sin más testigos que D. Pedro Manuel, siendo recibido del monarca *sin capa, sin gorra y sin espada, y las manos arrimadas por detras á la pared.*

»Habló largamente Barrántes en apoyo de su peticion, y el Rey, habiéndose informado particularmente de él, no sólo le concedió lo que pedia, anulando la venta hecha á su contrario, sino que deseando premiar sus largos servicios y los de sus dos hijos, que á la sazon servian en la guerra de los moriscos, le hizo merced de los dos regimientos, uno para él y el otro para su yerno. Firmadas las provisiones, Barrántes se volvió á Alcántara lleno de gozo, y al pasar por delante de las casas de su rival, trajo á este propósito una copla antigua, y mudada la sentencia, dijo:

«Monedas tengo de oro,
»Plata alguna se me cuenta,
»Y unas casas en que moro,
»Con mil ducados de renta.
»Hijos tengo en buena cuenta;

(1) Dice Barrántes, con la ingenuidad propia de aquel tiempo: —«Hízome gran tratamiento y dióme seiscientos ducados, »y tres caballos y dos esclavos moros, uno de ellos negro de »color; y ademas ropas para mi persona, plata labrada y muy »grandes raciones para mis criados, y aposento para D.ª Mariana, y dos mantillas de brocado con ricos aforros para mi »hija mayor, que nació en Alburquerque.»
(*Nota del Sr. Gayangos.*)

»Linaje, somos contentos;
»De merced dos regimientos,
»No comprados, que es afrenta.»

»Se ignora de todo punto el año en que murió Pedro Barrántes Maldonado, pues nada dice acerca de esto D. Fabian Antonio Cabrera y Barrántes, que por los años de 1705 recopiló las *Memorias* que extractamos. La fecha más reciente que en ellas se halla es la de 1578, en cuyo año, y á los sesenta y ocho de su edad, vivia aún retirado en Alcántara.»

Tambien nosotros añadirémos, para concluir, una noticia que se ha escapado á la diligente investigacion del Sr. Gayangos, y es, que los romances que trae Pedro Barrántes no merecen entera fé, porque él sabía muy lindamente hacerlos. Hé aquí el artículo que hallamos en el *Catálogo de pliegos sueltos, impresos en el siglo* XVI, que insertó D. Agustin Durán en el prólogo del *Romancero general:*

«Las trovas siguientes hizo *Pedro Barrantes* »*Maldonado*, estando en Alemaña, en la guerra del »turco, en loor de los españoles; con un romance en »que recuenta la súpita y muy valerosa partida del »ilustrísimo señor duque de Béjar, de la cual habla »el romance.

»Sin lugar ni año. (En 4.°, gót., á 2 colum., 8 foj.)

»Contiene:

»Coplas en loor de los españoles, que dicen: *¡Oh »españoles, españoles!*

»Mote en loor del duque de Béjar, que dice: *La »vida por la victoria*, glosado en las coplas que di»cen: *Quiso el Duque florecer.*

»Romance en loor de la partida que súbitamente »hizo el duque de Béjar desde una caza en que esta»ba, á las guerras de Alemania contra el turco, que »dice: *Nunca vi tal montería.*

»Siguen á este romance várias letras y sus glo»sas, que hizo el autor á su amiga, yendo á la »guerra del turco, y cuya mencion individual se »omite por poco interesantes. Las letras son diez y »nueve, y las glosas otras tantas.

»Cancion de amores, que dice: *Como es de amor »verdadero.*

»Idem que dice: *Muchas cosas deseamos.*

»Idem que dice: *Si á ti no tienes secreto.*»

Y añade el Sr. Durán:

«Todas las composiciones de este pliego son de »*Barrántes Maldonado*, y su impresion debió de ser »posterior á 1532, época en que hizo el romance »de la partida del duque de Béjar, que se verificó »en dicho año.»

Por último, el libro genealógico de Pedro Barrántes ha sido continuado hasta nuestros dias por su descendiente frey Rodrigo Barrántes y Moscoso, con mucha diligencia y literatura.

8.—Genealogía de los Rocos ó Roches y Campofrios de Alcántara.

(Valladolid.—1602.—En fólio.)

La he buscado inútilmente. En la Biblioteca Nacional (H. 73, pág. 463) ha de haber apuntes sobre esta familia.

9.—Vida y excelentes virtudes y milagros del santo Fr. Pedro de Alcántara, escrita por el *P. Fr. Juan de Santa María*, predicador de la provincia de S. Joseph, de la órden de S. Francisco.—Dirigida á Don Martin de Córdoba, del Consejo de S. M. Comisario general de la Santa Cruzada.

(Con privilegio.—En Madrid, por la viuda de Alonso Martin, año 1619.—Un tomo en 8.°)

No ofrece otra singularidad este libro que la noticia de la traslacion de los restos mortales de S. Pedro. Reproduce íntegra mucha parte de lo que el autor habia publicado en su *Crónica* en 1615, y entre ello la carta del Santo á Sta. Teresa de Jesus.

10.—Relacion de la celebérrima octava que hizo la ciudad de Palermo á la canonizacion de S. Pedro de Alcántara, escrita por el *M. R. P. Fr. Pedro Especial Rosel.*

(Impresa en Palermo, por Erasmo de Simeon.—1655.)

A juzgar por la importancia que dán á esta obra algunos cronistas, y principalmente el P. Alcalá, debe contener algo más que la relacion de las fiestas.

11.—Compendio de la vida de S. Pedro de Alcántara, por *Fr. Pablo de Madrid*, procurador en la córte romana de la causa del Santo, y comisario de Jerusalen en los reinos de las dos Sicilias.

(Palermo.—16.....—En 8.°)

Dá noticia de esta obra el P. Rosel, en su *Relacion de la octava* de S. Pedro de Alcántara, *que se celebró en Palermo*. Debió escribirse hácia 1650, pues el autor marchó á Italia en 1619, y consta de su partida de entierro, fechada en San Bernardino de Madrid, á 26 de Diciembre de 1651, que habia resi-

dido allí más de 30 años. Era lego, pero muy docto, y de tan singular modestia, que renunció el *capelo* cardenalicio.

12.—Compendio de la vida y milagros de San Pedro de Alcántara, por *Fr. Damian de Jesus*, procurador de las provincias descalzas en el real convento de S. Gil de Madrid.

(Madrid, por Domingo García Morras, 1655.—Un tomo en 4.°)

Esta obra, como todas las que se escribieron primeramente sobre S. Pedro de Alcántara, ha quedado eclipsada por las posteriores, y no se encuentra en ninguna parte.

13.—Crónica de la vida admirable y milagrosas hazañas del glorioso y Santo padre Pedro de Alcántara, Reformador de la Orden seráfica, Fundador de la Descalcez de nuestro Seráfico Padre S. Francisco: Confesor y Padre espiritual de Santa Teresa de Jesus, y su coadjutor.—Por *Fr. Juan de San Bernardo*, Predicador Apostólico, Procurador general de la provincia de el mesmo Santo en el Reino de Nápoles, y de la causa de su canonizacion en Roma, Penitenciario de su Santidad en la Sacrosanta Basílica Lateranense, Madre y primer orígen de todas las Iglesias del mundo.—Dedicada á la Excma. Señora Doña Ana Fernandez de Córdoba y Figueroa, Duquesa de Feria, dignísima consorte de el Excmo. Sr. D. Pedro de Aragon, del Consejo de Guerra de S. M. etc. Virrey, y Capitan General de el Reino de Nápoles.

(En Nápoles, en la Emprenta de Jerónimo Fasulo.—Año de 1667.—Un tomo en 4.°)

Escrita esta obra con presencia del proceso de canonizacion y por el más autorizado de sus procuradores, fué considerada siempre como la historia matriz y príncipe de S. Pedro de Alcántara. Es con efecto la que contiene datos más auténticos y peregrinos, así sobre su gloriosa persona, como sobre la reforma franciscana, que tanta influencia política y social ejerció en la Extremadura del siglo XVI, cuando conspiraban á despoblarla y perderla totalmente, el ánsia de las riquezas por un lado, la emigracion á América por otro, y por todos la tendencia á encerrar en los claustros riquezas mal adquiridas y conciencias desasosegadas.

Aunque no ofrece este punto de vista la obra de Fr. Juan de S. Bernardo, que no lo alcanzaban comunmente los antiguos escritores, es por su copiosidad y excelencia la que más se presta al estudio filosófico. Algunos errores padeció tocante á la genealogía de Pedro Garabito, que no se explican bien en historiador de tan sólidos fundamentos.

Años adelante fué traducido su libro en italiano por el canónigo Mataplana.

Fr. Juan de San Bernardo, en el siglo Fr. Juan Piña, fué natural de Jerez de la Frontera, profesó en San Gil de Madrid, en 20 de Agosto de 1639, á los 20 años cumplidos de su edad, y murió en Nápoles, el dia que la Iglesia celebra la traslacion de S. Pedro de Alcántara, 28 de Abril de 1685; circunstancia bastante singular, porque todas sus obras se refieren á las del Santo extremeño. Escribió, ademas de la *Crónica*, una *Apologia* titulada *Justicia del Hijo del Serafin*, de que más adelante tratamos; un libro que se imprimió en Italia con el título de *Respuesta apologética de la Fundacion de la provincia de Nápoles*, otro de *Frutos de la Descalcez Seráfica*, y otro con el nombre de *Respuesta á los carços, que contiene un memorial, que se ha dado en Madrid á la majestad de la reina nuestra señora, por parte de las provincias de los padres observantes y reformados de Italia, contra la custodia de S. Pedro de Alcántara de los religiosos Franciscos descalzos del reino de Nápoles*. Tambien hizo y publicó un *Arbol genealógico de la descalcez de S. Pedro de Alcántara*, que se puso en la portería de San Gil de Madrid, y suponemos sea el mismo que cincuenta y ocho años más tarde sirvió de portada á Fr. Márcos de Alcalá para su *Crónica de la santa provincia de S. Joseph*, pues así lo deja entender este autor á la p. 260 de su parte II.

Ademas de los títulos que expresa en su libro, el P. S. Bernardo fué primer guardian del convento de Sta. Lucía del Monte en Nápoles, y fundador de aquella provincia de S. Pedro de Alcántara.

14.—Historia y admirable vida del glorioso padre S. Pedro de Alcántara, por sus heróicas virtudes, milagros y espantosa penitencia, sol hermoso de la Iglesia santa,

ornamento y gloria de España, copia perfecta del serafin Francisco, maestro espiritual de Santa Teresa de Jesus, padre y fundador de la santa provincia de S. Joseph.—Escriuela y la consagra á la proteccion del Excmo. Sr. Conde de Oropesa, su más obligado capellan el *P. Fr. Antonio de Huerta*, religioso descalzo de N. P. S. Francisco, hijo de la dicha provincia de S. Joseph.

(Con licencia en Madrid, por D.ª María Rey, viuda de Diego Diaz de la Carrera.—Año 1669.—Un tomo en 4.º)

El autor es gongorino y crédulo sobremanera. Tiene, sin embargo, interes su libro, porque trae las vidas de dos parientes de S. Pedro de Alcántara, el venerable Fr. Antonio de Alcántara, y el contemplativo Fr. Juan de Cabrera, de quien apénas hacen mencion otros cronistas de la órden, excepto Molés.

El P. Alcalá, en la segunda parte de su *Crónica de la provincia de S. José*, p. 185, dá noticia de una segunda edicion de este libro, hecha en Madrid, en 1678, por Juan García Infanzon, á costa de Juan de San Vicente, mercader de libros, y dedicada al portento de la penitencia, S. Pedro de Alcántara. Es tan interesante esta reimpresion, como que la enriquece lo siguiente:

A.—*Panegyris, sive Poema in laudem sancti Petri Alcantarensis.*

Es un Poema.

B.—*Relacion de la muy solemne fiesta, ceremonias y aparato de la Basílica de S. Pedro de Roma, en la canonizacion de S. Pedro de Alcántara.*

15.—Relacion de la famosa celebridad, con que desde el primer dia de Septiembre, hasta el décimo del mismo mes, la muy Antigua, Ilustre, é Imperial ciudad, centro de las Españas, córte célebre de sus Reyes, Emporio de las gentes, y noble Tymbre de la Nacion Española, Toledo, solemnizó devota la aclamacion de la intensamente deseada canonizacion de S. Pedro de Alcántara, en el convento del Glorioso Patriarcha San Joseph, de los Padres Descalzos de su órden.—Dála á luz *Fr. Diego de Fuensalida*, Lector de Theología Moral, Procurador de la causa del Santo en la córte de Roma, y Difinidor de la Santa provincia de San Joseph.

(Toledo.—1669.)

Este autor escribió tambien un *Oficio de S. Pedro de Alcántara*, distinto del que estaba incorporado en el cuadernillo de la órden, con notas y declaraciones sobre las antífonas, himnos y versos que compendian los períodos y milagros de su admirable vida. Tenía muy mal gusto literario, como se infiere del siguiente acróstico:

YN SANCTI PETRI DE ALCANTARA LAUDEM

ACHROSTICON.

Prodit ab Hesperiis...	*Populis sanctissima...*	*Proles,*
Eximiis Puer, et Clariis.	*E Patribus........*	*Exit,*
Terrea cuncta Puer...	*Terit ad Cœlestia....*	*Tractus,*
Respuit hic iuvenis...	*Requiem Claustrumque..*	*Requirit,*
Ultimus iste cupit,....	*Vilisque, minorque...*	*Videri,*
Somno non cedens,...	*Stat claro lumine....*	*Sanctus.*
Duris verberibus, tu...	*Dulcia membra.....*	*Domabas.*
Edocuit iuvenes.....	*Exemplo Sanctus,....*	*Et ore;*
Abdita tu cernens,....	*Arcanaque cordis....*	*Aperte;*
Laudibus divinæ.....	*Loqueris tu cantica...*	*Lætus.*
Clara fides Petro,....	*Cujus per symbola.....*	*Captus,*
Abstinet hic magnis,...	*Artus cruciatibus....*	*Angit:*
Non caro, non vinum...	*Non illi muscula.....*	*Nota.*
Tu nudis pedibus.....	*Terrestria commoda...*	*Tenuis;*
Allingi non vult aridos..	*A fratribus.......*	*Artus*
Rarus is in longo.....	*Rectusque dolore.....*	*Remansit.*
Ante obitum gustant...	*Altas in raptibus.....*	*Auras.*

Aparte sus defectos literarios, Fr. Diego de Fuensalida fué un santo varon, que en once años que estuvo en Roma, como procurador de la causa del santo alcantarino, no se mudó el hábito que sacó de San Gil de Madrid. Sus virtudes singulares merecieron que el Pontífice exclamára un dia:—*¿A quién hemos de canonizar, á Fr. Diego de Fuensalida, ó á Fr. Pedro de Alcántara?*

Murió en San Bernardino de Madrid, á 8 de Márzo de 1682.

16.—Portentum pœnitentiæ.—Auctore *R. P. Laurentius de San Pablo.*

(Roma.—1669.)

Es una historia de S. Pedro de Alcántara, parafrástica de la de Fr. Juan de San Bernardo. Está dedicada al cardenal Rospigliosi. El autor era sueco.

Segun el P. Alcalá, se incluye en el mismo volúmen la siguiente:

A.—*Portentum pœnitentiæ. Vita sancti Petri de Alcantara.*

Es otra historia en verso latino, con várias sen-

tencias de la Sagrada Escritura. Su autor Fr. Gregorio de S. Buenaventura, procurador de la causa de S. Pedro en Roma.

17.—Sermaõ na Festa da Canonizaçaõ de San Pedro de Alcántara, por *Fr. Alvaro Leitam*, da ilustre ordem dos Pregadores no Real convento de Lisboa, Mestre na Sagrada Theologia, Qualificador do Santo Officio da Inquissiçaõ, e Pregador das Magestades dos reis D. Affonso VI e D. Pedro II.

(Lisboa, por Domingos Carneiro.—1671.—En 4.°)

No tenemos otras noticias de esta obra. Del autor sólo se sabe que gozaba fama de docto y santo varon.

O la fecha está equivocada, ó se publicó este sermon mucho despues de pronunciado.

18.—Oracion panegírica hecha por *Fr. Jerónimo de Souza* en la festividad del glorioso S. Pedro de Alcántara celebrada en el convento de Santa Luzia del Monte de la ciudad de Nápoles, de la órden de nuestro padre S. Francisco, á los 19 de Octubre de 1670, patente el Santísimo Sacramento.

(Nápoles.—1671.—En 4.°)

El autor, que era tambien portugues, y se llamaba Jacinto de Souza Sequeira, dejó ademas en San Gil de Madrid unas *Cuestiones scholásticas de San Pedro de Alcántara*, y un libro *De origine Discalceatorum et Reformatorum*.

19.—Altissima Mystica de S. Pedro de Alcántara, con su admirable Vida, puesta en práctica por las quarenta y dos Mansiones de los hijos de Israel.—Escríbela *Fr. Bernardo de Jesus Escamilla*, Lector de Theología, calificador de la Suprema, Custodio, Difinidor, Comissario Visitador de las Santas Provincias de San Diego y de San Pedro de Alcántara en Andalucía, y Ministro provincial quinquagésimo tercio.

(MS. En 4.°)

La muerte del autor impidió la publicacion de esta obra y de otros *veintiun tomos* predicables. Sin embargo, debió circular manuscrita, pues tuvo impugnadores, segun se infiere del siguiente libro:

A.—*Defensa de la Altissima Mystica de San Pedro de Alcántara*, que escribió Fr. Bernardo de Jesus Escamilla, por Fr. Diego de Fuensalida, lector de Theología moral, y procurador de la causa del Santo en la córte de Roma.

(Roma.—1679.)

Este libro se escribió por complacer al cardenal Crescencio, decidido partidario de la *Mystica*.

20.—Panegyrico de San Pedro de Alcántara, P. y M. de la Religion Reformada de N. P. S. Francisco.—Dirigido al reverendísimo Capitulo de la Santa Provincia de San Joseph.—Dálo á la estampa el muy reverendo Padre *Fr. Alonso Magdaleno*.

(Madrid.—1692.)

Este Capítulo, segun los cronistas de la órden, se reunió en San Juan de los Reyes de Toledo, á 16 de Mayo de 1692. El predicador de que aquí se trata, lo fué Fr. Francisco de Santa Clara, lector de teología, predicador de Cárlos II, y más adelante de Felipe V, calificador de la Suprema y difinidor de la provincia de San José. A la fecha de este sermon era lector de teología en San José de Toledo, y se le apellidaba, por sus dotes oratorias, *el Crisóstomo de su siglo*.

21.—Reflejos de la verdad, y vida de San Pedro de Alcántara, por *Fr. Isidro de S. Miguel*, secretario de la provincia del Santo en el reino de Nápoles.

(Nápoles.—1698.)

Aunque no he conseguido ver esta obra, sospecho que ella provocó la ardiente polémica de que se trata en casi todos los artículos siguientes, sobre si S. Pedro de Alcántara fué ó no fué verdadero reformador en la órden de S. Francisco. Su primer título de *Reflejos de la verdad* me lo indica.—Es de advertir que la polémica, como cuestion histórica, venía de muy atras, pues todos los cronistas de la órden establecen, con más ó ménos prudencia y buena fe, cierta rivalidad entre el santo de Alcántara y el venerable Guadalupe.

22.—El Héroe Seráfico San Pedro de Alcántara, glorioso timbre de la familia Descal-

za del gran Patriarca San Francisco de Asis.—Relacion histórica y panegírica de su vida, muerte y milagros.—Escríbela *Don Fernando Camberos*, su especial devoto, y la dedica al Ilmo. Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona, arzobispo de Sevilla.

(Impreso en Salamanca, en la imprenta de Francisco García Onorato y San Miguel.—Año de 1725.)

Por todo extremo sería curiosa la investigacion de la mudanza sufrida por algunos escritores del siglo XVIII, que primeramente encomiaron sin reserva alguna al santo de Alcántara, y quisieron más tarde amenguar su gloria. Este libro de D. Fernando Camberos no parece de la misma pluma que luégo terció con su *Verdad ilustrada* en la ardiente polémica promovida por el P. Alcalá, cronista de la provincia de San José. Acaso el carácter pedagógico y agresivo de éste, amén de las luchas de religion á religion y de convento á convento, nos explicarian tan singular fenómeno. Algo de esto indica el mismo autor de *San Pedro de Alcántara defendido*, á la pág. 195 de su diálogo, cuando el maestro pregunta:

M. ¿Por qué estos escritores han armado sus furias, de dos años á esta parte, contra el chronista de la santa provincia de San Joseph, y no contra tantos autores y fundamentos como quedan manifiestos por espacio de dos siglos?

D. Ese secreto, lo ignoro y sólo, queda al prudente la decision de esta duda.

Repárase que llama *secreto* á la causa de esta polémica.

Ello es que en 1723 D. Fernando Camberos era un fervoroso partidario de S. Pedro de Alcántara, como lo prueba este libro, contra el cual nada tuvo que decir la religion franciscana, y en 1737 habia en cierto modo variado de opinion, como en su lugar verémos.

23.—Chronica de la provincia de S. Joseph, y Vida de San Pedro de Alcántara, por *Fr. Diego de Madrid*, Predicador de Su Magestad, Ex-Guardian del convento de Yepes, actual Guardian del convento de San Joseph de Toledo.—Primer tomo.

(MS. de 1,600 fólios.)

Segun el P. Alcalá, se guardaba este manuscrito en el archivo de la provincia de San José, en 1732; y de él presumimos que debió desglosarse la *Vida* del santo alcantarino, que dió á luz en 1765 fray Juan de la Calzada. (V. art. 26.)

24.—San Pedro de Alcántara defendido contra los opositores de sus glorias, Siestas de San Gil y Verdades vindicadas del Theatro Universal de España, etc. Catechesis ó Instruccion diálogo histórica en que se reproducen los fundamentos de la Descalcez seráfica y las accidentales glorias del Thaumaturgo admirable y penitente S. Pedro de Alcántara, su fundador principal y único.—Siendo defensor de la honra de su padre el R. P. *Fr. Márcos de Alcalá*, lector de theologia, misionero apostólico, predicador de S. M. calificador de la Suprema y general Inquisicion, difinidor actual y chronista de la Santa provincia de San Joseph.

(Imprenta y librería de Manuel Fernandez, frente de la Cruz de Puerta Cerrada.)

Esta obra, que debió imprimirse á mediados de 1739, pues unas licencias son del año anterior, otras de Enero del citado, y la dedicatoria al obispo de Barcelona, inquisidor general, aparece firmada por el autor, en San Gil de Madrid, á 2 de Enero de 1739; es como resúmen y epílogo de la gran cuestion ventilada en el siglo XVIII por los escritores de la órden de S. Francisco, eco de la division profunda que en los dos siglos anteriores habia introducido en ella la reforma del santo de Alcántara. No contentos con haberle en vida apaleado y escarnecido, por amenguar sus glorias de reformador en algun modo, se las atribuian á cierto Fr. Juan de Guadalupe, antecesor de S. Pedro en los desiertos de Extremadura.

Por no pecar de difusos, no incluimos en este catálogo circunstanciadamente todas las obras que en pró y en contra de S. Pedro Alcántara se publicaron; pero darémos breve noticia de ellas, porque todas contienen algun dato histórico apreciable.

A.—*Discurso en que se prueba que el B. Fr. Pedro de Alcántara pertenecia á las provincias de San Joseph y S. Pablo, de los Descalzos de S. Francisco*, por Fr. Martin de S. José.

(Madrid.—1644.)

Este fraile, que, segun nuestras noticias, acababa

de publicar una historia del beato de Alcántara, es el primer defensor que tuvo, y acaso la inoportunidad de su defensa provocó á los adversarios de la reforma. Antes de esta época el cisma ardia secretamente en la familia franciscana, bajo las bóvedas de sus conventos.

B.—*Música seráfica en ocho voces*, dada á luz por el M. R. P. Fr. Juan Alegre.

(Granada.—1670.)

Es una relacion de las fiestas que se celebraron en Granada por la canonizacion de Fr. Pedro, con un octavario de sermones predicados en el real convento de S. Francisco de aquella ciudad. El autor sigue las huellas de Fr. Martin de San José, provocando á los adversarios de la reforma.

C.—*Justicia del hijo del Seraphin, defendida sin daño del ofensor*, por el Dr. D. Antonio de Cárdenas.

(Trápani, 1683.—En la oficina de la Barbera.)

Créese que sea este nombre supuesto, y el verdadero, Fr. Juan de San Bernardo, autor de la *Crónica* primitiva. (Núm. 13 de este mismo artículo.)

Así lo sospecha el P. Alcalá en este libro de que tratamos, si bien en su *Crónica de la provincia de San José* dice que D. Antonio de Cárdenas fué el que lo sacó á luz. Tambien dá lo primero por seguro Fr. Juan de San Antonio, en su *Bibliotheca universa franciscana*; pero nosotros no nos atreveriamos á tanto.

D.—*Sacra novena ad honore del glorioso San Pietro d' Alcántara institutore de minori riformati scalzi in Spagna*.

(Génova, por Juan Bautista Scionico.— 1714.)

Demas de ésta, hay otras dos novenas italianas, impresas, en los primeros años del siglo XVIII, en Roma y en Cortona, que más ó ménos latamente, tocan el punto de la reforma en sentido favorable á S. Pedro. La última es obra de Fr. Juan Bautista Filipo, religioso claustral y guardian del insigne convento de la ciudad de Cortona.

E.—*Compendio histórico de los Santos y venerables de la Descalcez Seráfica*, por Fr. Francisco de S. Nicolas Serrate.

(Sevilla.—1729.)

Al tratar del hermano del historiador Pedro Barrientos, este compendio le adjudica, como es justo, todas las palmas de la reforma.

Por este tiempo se embraveció la lucha tenerosamente, á consecuencia de haber publicado en 1736 el mismo Fr. Márcos de Alcalá, de quien nos ocupamos aquí, la primera parte de su *Crónica de la Santa provincia de San Joseph*. En el intervalo trascurrido entre ésta y la segunda parte, que vió la luz el dia de San Juan de 1738, salieron á la palestra, amén de muchas cartas manuscritas, sin fecha ni firma, y llenas de dicterios, segun el P. Alcalá, opositores sin número, entre los cuales debemos recordar por más notables:

F.—Fr. Juan de San Antonio, en su *Primacía fundamental*, publicada en 1737.

G.—D. Fernando Camberos, en su *Verdad ilustrada*, que imprimió en Salamanca, en el mismo año.

H.—Fr. Matías de Velasco, en su *Demostracion histórico-cronológica*, cuya fecha nos es desconocida.

I.—Fr. José de Torrubia, en las *Siestas de San Gil*, publicadas en Mayo de 1736, que son á manera de conversaciones familiares, entre un *cortesano* y un *filipino*, pasadas en el convento de este nombre de la villa de Madrid, sobre puntos de historia y disciplina franciscana.

J.—Y por último, D. Francisco Javier de Garma, en su *Theatro universal de España*, reforzado por las *Verdades vindicadas del Theatro universal*, que escribió su hijo D. José, teniente del regimiento de caballería de Granada. Vieron la luz ambas obras en el mismo año de 1738.

A todos hizo frente Fr. Márcos de Alcalá con esta de *San Pedro de Alcántara defendido*, libro indigesto, desapacible y hasta enojoso por lo tocante á la forma; pero lleno, como era de esperar, de excelentes datos y razones sobre la gran cuestion que se debatía, si bien algunos de ellos no se deban de acoger á ojos cerrados, pues el tal cronista de la órden de San Francisco tenía, hablando vulgarmente, la manga bastante ancha en punto á historia. San Pedro de Alcántara era en él una especie de monomanía, pues en la primera parte de su *Crónica* asegura que fué llamado á Madrid por la princesa D.ª Juana para fundar las Descalzas Reales, de que se hizo conservadora espiritual la provincia de San José, siendo así que el Santo nunca vino á Madrid, ó vino muy á la ligera y de paso; con cuyo motivo publicó, en 1737, Fr. Matías de Velasco, que á la sazon era visitador y padre de la provincia de los Angeles, y confesor de las Descalzas, un libro titulado: *Demostracion histórico-cronológica de un engaño que padeció y trasladó á la prensa Fr. Márcos de Alcalá*,

en asumpto de la fundacion del convento de señoras Descalzas Reales.

25.—Epítome brevissimo da vida de S. Pedro de Alcántara, monstro da penitencia, gloria major da familia seráfica, por *Luis Botelho Froes de Figueredo.*

(Lisboa, por Miguel Manescal.—1741.—Un tomo en 4.º)

Esta obra es un extracto vulgarísimo de las historias españolas, y principalmente del *Compendio* de Fr. Alonso de San Bernardo. La acompaña una *Novena devota para a piedade Cathólica tributar ó merecido culto á este prodigioso santo,* escrita por el mismo autor.

26.—Vida admirable del Phénix seráfico y redivivo Francisco San Pedro de Alcántara, hijo legítimo del patriarca de los pobres evangélicos, y mejorado heredero de su espíritu apostólico, robusto Atlante de la Descalcez y más estrecha observancia, valiente Alcides del renovado Carmelo, fundador de la santa provincia de San Joseph y de toda su posteridad portentosa y reformador de la religion seráphica.—Obra póstuma, escrita por el reverendo padre *Fr. Diego de Madrid*, predicador de S. M., Difinidor y cronista de la provincia de S. Joseph.—Sácala á luz el *R. P. Fray Juan de la Calzada*, predicador y ex-difinidor de la referida provincia, y visitador de la Santa provincia de la Purísima Concepcion.

(En Madrid, en la oficina de Manuel Martin, calle de la Cruz, año de MDCCLXV.)

Consta esta obra de cuatro tomos en 4.º mayor, y aunque con prudencia, tambien combate á los enemigos de la reforma. Es, sin embargo, un síntoma palpable de que iban entrando en razon los escritores franciscanos, á impulsos de su propio criterio, ó quizás por órden expresa, venida de Roma.

27.—Vida del glorioso S. Pedro de Alcántara, Padre y maestro de los frailes menores Descalzos de N. P. S. Francisco, fundador de las provincias descalzas de S. Joseph, S. Pablo y de las demas que de estas han salido, Padre espiritual de Santa Teresa de Jesus:—compuesta y recopilada de los autores graves que del santo han escrito, por el *P. Fr. Alonso de San Bernardo,* ex-difinidor de la provincia del dicho Santo en el reino de Nápoles.

(Nápoles, 1701.—Otra impresion por Ibarra.—Madrid, MDCCLXXXIII.)

Todos mis esfuerzos han sido inútiles para reunir estas dos ediciones y con detenimiento cotejarlas. Sólo poseo la última, que excita mi curiosidad notablemente. Siendo, como es, un compendio servil de la *Crónica* de Fr. Juan de San Bernardo (número 13 de este artículo), únicamente parece impreso para alterarla en puntos esenciales. En la *advertencia al lector,* que encabeza el libro, pretextando que á *todos* sobran más las ocupaciones que no el tiempo, dice Alonso de San Bernardo que ha omitido las digresiones de moralidad y doctrina, que abundan en la primitiva *Crónica;* pensamiento peregrino en un sacerdote, y propósito muy raro tratándose de la vida de un santo; propósito que sólo cumple el autor cuando á los suyos conviene. En ningun punto de moralidad ni doctrina se aparta de la *Crónica,* si bien omite aquellos que dejan mal parada á la órden de S. Francisco. Me refiero á los excesos vergonzosos que algunos frailes del siglo XVI cometieron con su santo reformador.

Estas y otras razones, que por brevedad omito, me inclinan á creer que no es enteramente igual á la de Nápoles la edicion de Madrid, hecha acaso para poner paz y concordia entre los escritores de la órden, cerrando la polémica que el P. Alcalá sostuvo. A la sombra de este loable pensamiento, parece haberse deslizado otro ménos cristiano, que pudiera ser exclusivamente personal de Fr. Alonso; pues para mí está fuera de duda que, si era extremeño, cosa muy probable, tenía lazos con aquellas familias que en los siglos XVI y XVII alimentaron en Alcántara las hondas y sangrientas parcialidades de Barcos y Palomeques. Como los Barrántes, Maldonados y Sanabrias pertenecian á esta última, no es dudoso que las afecciones del autor le inclinaban á las opuestas, por el desden con que de aquellas familias trata; circunstancia que probablemente aparecerá más de bulto en la edicion primera, publicada justamente en la época en que por completo terminaron estas bande-

rias, uniéndose por casamientos los Palomeques y Barcos, segun resulta del manuscrito genealógico sobre las *principales familias de Alcántara y Brozas*, y del otro de Pedro Barrántes Maldonado.

Tampoco admite duda para mí que era perito Fr. Alonso en las genealogías extremeñas, pues siguiendo tan al pié de la letra á la *Crónica* de Fray Juan, que dá por padres de S. Pedro al bachiller Alonso Garabito y á Doña María de Sanabria Maldonado, llama él á la segunda Villela de Sanabria, sin poner de bulto, como era natural, el error que rectifica (pues así se llamaba con efecto la madre del Santo), omitiendo, en cambio, todas, absolutamente todas las restantes noticias de su familia que trae la primera, sin duda por no tropezar con los Maldonados, segundo apellido de Alonso Barrántes, con quien casó María Villela, estando calientes aún las cenizas de Garabito. Darémos, para concluir, dos pruebas más de la animadversion que, en nuestro concepto, abrigaba el inocente fraile hácia las familias mencionadas. En el capítulo xxxviii del libro primero cuenta la *Crónica* primitiva el caso que aconteció á S. Pedro, siendo jóven, con *su parienta la Maldonada*, *que pertenecia á una ilustre familia;* y el *Compendio* de Fray Alonso, en su pág. 7, se contenta con decir:—«Estando un dia, víspera de San Felipe y Santiago, hablando con una señora principal de Belvis, la cual llevaba consigo una niña (que despues le llamaron la *Maldonada*, por ser apellido de aquella familia)», etc.—Por último, en la pág. 4 dice asimismo desdeñosamente que Fr. Miguel Roco, superior del convento de los Majarretes, *era algo deudo del Santo*, siendo así que era nada ménos que hermano de María Roco de Campofrio, primera mujer de su padrastro Alonso Barrántes, que tambien tuvo el de Campofrio por tercer apellido; circunstancia que el autor no debia ignorar.

Han parecido de cierto bulto estas pequeñeces para juzgar de este libro, y por eso nos detenemos tanto en ellas, que á la verdad, ni el método, ni el estilo, ni las dotes literarias de Fr. Alonso de San Bernardo merecerian tan preferente reseña. Que su obra cerró el debate que á la órden de San Francisco dividia, siendo bajo este punto de vista loable por todo extremo, lo prueba el no haberse publicado ya, desde 1783, otro libro sobre el santo de Alcántara que el siguiente:

28.—Epítome de la vida y milagros de San Pedro de Alcántara; escrito por *Fr. Blas de Manzanares*, religioso franciscano descalzo.

(Madrid.—1786.)

Así viene anunciado en la *Gaceta de Madrid* de 26 de Mayo del mismo año. No debe de ser grande su volúmen, pues se le señala el precio de 3 Rvn. en pergamino y 5 en pasta.

Este libro fué, como se dice arriba, el último publicado, segun nuestras noticias, sobre S. Pedro de Alcántara; si bien porque nada falte á la bibliografía de tan ilustre varon y sus sucesos, añadirémos que en nuestros dias ha inspirado una excelente *Novena* al respetable doctoral de Coria, D. Juan Bautista Romero y Gante, que la imprimió en Madrid, en la imprenta de *La Esperanza*, en 1859.

San Pedro de Alcántara es patrono de la ciudad de Coria, á la cual ha librado de la peste en todas ocasiones.

Despues de escrito lo que antecede, el autor de este libro ha compuesto, y publicado en el *Romancero español contemporáneo*, el siguiente:

A.—*Cristiano romance en que se refiere la vida y virtudes del extático varon San Pedro de Alcántara, Reformador y maestro de la Orden de San Francisco en Extremadura.*

Esta poesía es en todo lo posible histórica, y por compendiar y resumir en un solo punto el de que se trata, no parece desacertada su colocacion aquí.

I.

Dáse cuenta en esta primera parte de un extraño suceso que aconteció en una alegre boda.

En San Benito de Alcántara,
Templo de los Caballeros,
Una boda se celebra
De las más nobles del pueblo.
Mari Villela Sanabria,
Que es de hermosura portento,
Al buen Alonso Barrántes
Las llaves dá de su pecho.
Enlutadas vestiduras
Lucen ambos, que por cierto
Enviudaron en un dia,
No hará diez meses completos (1).
El pueblo es el que los casa,
Mañoso casamentero,
Que adivina las pasiones,
Ó enciende tal vez su fuego.
En el duelo de Barrántes,

(1) Aunque en el arbol genealógico de S. Pedro de Alcántara, que yo poseo, no consta el mes de 1507 en que murió su padre Alonso Garabito, consta, así como en las historias, que su madre volvió á casar en el mismo año.

Todo lágrimas y duelo,
Dijo una voz: — «Garabito,
»El corregidor, ha muerto.»
Y al punto mozos y mozas,
Al punto viejas y viejos,
Se miraron con malicia,
Platicaron con secreto,
Como quien dice: — «De un golpe,
»¡Qué par de viudos tenemos!»
Y en pláticas y miradas,
Ya matrimoniar hicieron
A la fiel corregidora
Con el triste caballero.
Lloraban ambos entónces
Su viudedad sin consuelo;
Al cabo de un mes, sin duda,
Como el dolor no es eterno,
Los maliciosos rumores
Debieron llegar á ellos...
¿Quién se tapa los oidos?
Voz del pueblo, voz del cielo...
En resúmen, allá van,
Entre un lucido cortejo,
La hermosa corregidora
Y el dichoso caballero.
Como en el Corpus, está
Hecho un ascua de oro el templo,
Que el prior de San Benito
Es hermano del mancebo.
Bajo palio los recibe,
Con tan deslumbrante séquito,
Que ántes que prior, parece
Un cardenal por lo ménos.
Reina extremeña la Orden,
Valia en aquellos tiempos
El sello prioral de Alcántara
Más que el piscatorio sello.
Joyas y arreos de obispo
Ostenta por privilegio;
Que si el Papa lo resiste,
El Rey le convence presto.
El caudatario que lleva
Le costó un ruidoso pleito
Con el obispo de Coria,
Prelado de mucho genio (1);
Y junto al altar se miran
Cien caballeros profesos,
Con sus espadas al cinto
Y con sus cruces al pecho.
Tambien un niño... ¿es un ángel
Que ha descendido del cielo?
Más angelical figura
Ojos nacidos no vieron.
Sólo contará ocho abriles,
Y ya le conoce el pueblo
Por su hábito franciscano,
Que gasta fuera de tiempo.
El frailecillo de hinojos,
Miéntras los demas inhiestos,
Embelesado contempla
Boda, prior y cortejo.
Concluye la ceremonia,
Y van las gentes saliendo,
Y el frailecillo de hinojos
Clavado sigue en el suelo.
A cerrar á San Benito
Acuden los pertigueros,
Y embebecido en su arrobo,
Ni acierta quizas á verlos.
El más gruñon se aproxima,
Y dándole con el cuento
De su pértiga, le dice:
— «¿Estás dormido ó dispierto?
»Alza, muchacho, de ahí,
»Y véte á tu casa presto;
»Ya tienes allá padrastro,
»Que te pondrá como nuevo.»
El pobre niño le mira
Entre sañudo y risueño,
Se echa el capuz á los ojos,
Y vá á salirse del templo.
—«Anda con Dios, frailecillo;
»Que lo que te pasa es serio:
»¡Antes del año tu madre
»Ha maridado de nuevo!
»La soledad ¿la aburria?
»¿Éranle sus lutos peso?
»—Repórtese el deslenguado
(Exclama el niño con fuego);
»Que es mi madre muy cristiana,
»Y está mi padre en el cielo.
»Dios no ha querido sin flores
»Secar el cándido huerto
»De sus virtudes, tesoro
»Que yo, sólo yo comprendo.
»Tendrá un hijo que le gane
»La gloria que yo no puedo...
»Él, de lauros; yo, de estrellas,
»Los dos la coronarémos.»
Y tomando agua bendita
Con la punta de los dedos,
Por la puerta de la iglesia
Salióse, rezando un credo,
Miéntras decia al cerrarla
El anciano pertiguero:
—«Bien dice el señor prior
»Que es niño y parece viejo.
»¡Miren el gentil profeta
»Que aquí le ha salido al pueblo!
»El frailecillo de Alcántara
»Dará que hablar con el tiempo.»

II.

Segunda parte, en que se refiere la sencilla historia de San Gabriel el Viejo, convento extramuros de la ciudad de Badajoz.

Terciado al hombro el manteo,
Porque le abruma el calor,
Y está el sombrero tan roto,
Que no le libra del sol;
Cantando coplas de amores
Con muy robusto pulmon,
Un estudiante mancebo
Se dirige á Badajoz.
Que de Salamanca viene
El festivo cantador,
Lo publica su equipaje,

(1) La escritura x de las que en el *Bulario de Alcántara* corresponden al pontificado de Clemente VIII, lleva este título :—*Letras Executoriales del tribunal de la Nunciatura de Su Santidad, para que al Prior de Alcántara se le mantenga y ampare en la possesion de decir Missa Pontifical con Mitra, Báculo, Zapatos, Guantes, Anillo y demas ornamentos Pontificales, y echar bendiciones al pueblo en las iglesias de su Convento y Priorato.*—La fecha es de 26 de Setiembre de 1663; pero se citan allí breves anteriores de Clemente VII y Eugenio IV y decisiones de la Rota favorables á los priores de Alcántara. — El caudatario ocasionó ademas otro ruidoso pleito con la villa de Alcántara, que fué sentenciado en 22 de Marzo de 1684 contra el corregidor y los regidores. Consta de la escritura xv del mismo pontificado.

Que es del siguiente tenor :
Un cestillo por maleta,
Colgado de su baston,
Y en él hasta cuatro blancas
En dos monedas de á dos;
Un libro viejo *De jure*,
Y de polilla mansion,
Y una camisa..... que fué
De lino en tiempo mejor.
Aunque el cansancio le rinde,
Y hasta le falta la voz,
Las puertas de la ciudad
No le llaman la atencion,
Que costeando sus muros
De muslímica labor,
A los puntos cardinales
Se vuelve en contemplacion,
Como quien busca un camino
Que no sabe ó que perdió;
Pues no se ve alma viviente
De la ciudad en redor,
Hirviendo como caldera
Bajo los rayos del sol.
—«Mira Guadiana al ocaso
»(Dice); lo he pasado yo.
»Madrid al norte : la espalda
»Le vuelvo, no hay remision.
»El camino de Sevilla
»Debe ser aquel.»—Y echó,
A más andar, por el lado
Opuesto á la poblacion.
Y, por Dios, tamaña empresa
¿A quién no diera pavor,
En Extremadura, en Julio,
Y con dos blancas de á dos?
Sólo á un estudiante mozo,
De aquellos que eternizó
El estudiante extremeño
Hernan Cortés de Monroy.
Si era el camino ántes malo,
Fué desde entónces peor,
Que al pasar un arroyuelo,
En sus arenas se hundió;
Pero él cantando seguia
Con poquísima aprension :
Alcántara para el vino;
Para amores, Badajoz.
A pocos pasos un cerro
Tan elevado encontró,
Que la sed en que se ardia
Se la apagaba el sudor;
Y entónces, echando un voto,
Medio en latin y español,
Con la mano en los ijares
El estudiante exclamó :
—«Ya estará cerca el convento,
»Y en llegando, ¡vive Dios!
»Que he de agotar la bodega
»Y hundir el mejor colchon.
»—¡Profano!» dijo á este punto
Una misteriosa voz,
Saliendo de entre los árboles
Como grito acusador;
Y volviendo la cabeza,
Sentado á la sombra vió
De un olivo, un triste fraile,
Medio muerto de calor.
Su cadavérico rostro,
De dulcísima expresion,
Comparado con la tierra,
De tierra le pareció.
En su demacrada frente,
Que heria un rayo de sol,
El cerquillo semejaba
La corona del Señor.
Por los jirones del hábito,
Que San Francisco vistió,
Brotaban cárdenos huesos,
Sin lienzo alguno interior,
Manchando en sangre los nudos
Del deshilado cordon.
Y era jóven : de sus ojos
El vivísimo fulgor
A un alma llena de fuego
Hacia tal vez traicion.
A su lado ¡cosa extraña!
El mancebo reparó
Ladrillos, vigas y piedras
En ordenado monton,
Como si trajera en hombros
Aquel bendito de Dios
Tan ponderosa balumba
Del lejano Badajoz.
—«Su paternidad perdone»
(El estudiante exclamó
Con la mano en el sombrero
Y humildoso en la expresion):
«Vengo de lejanas tierras,
»Hace muy grande calor;
»Su paternidad perdone,
»Si mi lengua blasfemó.
»¿Es, por dicha, del convento
»Que en tierra de Badajoz
»Funda Fray Pedro de Alcántara,
»Fraile de su religion?»
—«¡Fundar! (dijo el franciscano);
»Sus casas las funda Dios.
»Polvo el hombre, sólo funda
»Para el gusano roedor.
»Yo soy Fray Pedro de Alcántara,
»Ese mísero soy yo.»
Deja caer el mancebo
Capa, cestillo y baston,
Y abiertos entrambos brazos,
Al fraile se dirigió :
—«Hermano del alma mia,
»Échame tu bendicion.
»—¡Mi hermano!—Pedro Barrántes,
»Que de tu madre nació.»
Y en largo espacio de tiempo
No se oyera otro rumor
Que sollozos y latidos
De uno y otro corazon.
Siéntanse sobre las piedras,
Enlazados con amor,
Y así de familia y casa
Entablan conversacion :
—«¿Vienes de Alcántara, hermano?
»—Sí, con la ayuda de Dios.
»—¿Y madre?—Asida á su rueca,
»Hilando de sol á sol;
»Tiesa, lo mismo que el huso;
»Sana, como el lino en flor.
»—Así vive en la alegría
»Aquella feliz mansion,
»Con una madre cristiana
»Y un padre trabajador.
»—¿Padre? En Cáceres le dejo,
»Que ha habido una conmocion,
»Y alzan de Comunidad,
»Como en Castilla, la voz (1).

(1) Aunque este romance sea de todo punto histórico en lo que se refiere al santo de Alcántara, en los accidentes que se

Todo lágrimas y duelo,
Dijo una voz: — «Garabito,
» El corregidor, ha muerto.»
Y al punto mozos y mozas,
Al punto viejas y viejos,
Se miraron con malicia,
Platicaron con secreto,
Como quien dice: — «De un golpe,
» ¡Qué par de viudos tenemos! »
Y en pláticas y miradas,
Ya matrimoniar hicieron
A la fiel corregidora
Con el triste caballero.
Lloraban ambos entónces
Su viudedad sin consuelo;
Al cabo de un mes, sin duda,
Como el dolor no es eterno,
Los maliciosos rumores
Debieron llegar á ellos...
¿Quién se tapa los oidos?
Voz del pueblo, voz del cielo...
En resúmen, allá van,
Entre un lucido cortejo,
La hermosa corregidora
Y el dichoso caballero.
Como en el Corpus, está
Hecho un ascua de oro el templo,
Que el prior de San Benito
Es hermano del mancebo.
Bajo palio los recibe,
Con tan deslumbrante séquito,
Que ántes que prior, parece
Un cardenal por lo ménos.
Reina extremeña la Orden,
Valia en aquellos tiempos
El sello prioral de Alcántara
Más que el piscatorio sello.
Joyas y arreos de obispo
Ostenta por privilegio;
Que si el Papa lo resiste,
El Rey le convence presto.
El caudatario que lleva
Le costó un ruidoso pleito
Con el obispo de Coria,
Prelado de mucho genio (1);
Y junto al altar se miran
Cien caballeros profesos,
Con sus espadas al cinto
Y con sus cruces al pecho.
Tambien un niño... ¿es un ángel
Que ha descendido del cielo?
Más angelical figura
Ojos nacidos no vieron.
Sólo contará ocho abriles,
Y ya le conoce el pueblo
Por su hábito franciscano,
Que gasta fuera de tiempo.
El frailecillo de hinojos,
Miéntras los demas inhiestos,
Embelesado contempla
Boda, prior y cortejo.
Concluye la ceremonia,
Y van las gentes saliendo,
Y el frailecillo de hinojos
Clavado sigue en el suelo.
A cerrar á San Benito
Acuden los pertigueros,
Y embebecido en su arrobo,
Ni acierta quizas á verlos.
El más gruñon se aproxima,
Y dándole con el cuento
De su pértiga, le dice:
— «¿Estás dormido ó dispierto?
» Alza, muchacho, de ahí,
» Y véte á tu casa presto;
» Ya tienes allá padrastro,
» Que te pondrá como nuevo. »
El pobre niño le mira
Entre sañudo y risueño,
Se echa el capuz á los ojos,
Y vá á salirse del templo.
—« Anda con Dios, frailecillo;
» Que lo que te pasa es serio:
» ¡Antes del año tu madre
» Ha maridado de nuevo!
» La soledad ¿la aburria?
» ¿Éranle sus lutos peso?
»—Repórtese el deslenguado
(Exclama el niño con fuego);
» Que es mi madre muy cristiana,
» Y está mi padre en el cielo.
» Dios no ha querido sin flores
» Secar el cándido huerto
» De sus virtudes, tesoro
» Que yo, sólo yo comprendo.
» Tendrá un hijo que le gane
» La gloria que yo no puedo...
» Él, de lauros; yo, de estrellas,
» Los dos la coronarémos.»
Y tomando agua bendita
Con la punta de los dedos,
Por la puerta de la iglesia
Salióse, rezando un credo,
Miéntras decia al cerrarla
El anciano pertiguero:
—«Bien dice el señor prior
» Que es niño y parece viejo.
» ¡Miren el gentil profeta
» Que aquí le ha salido al pueblo!
» El frailecillo de Alcántara
» Dará que hablar con el tiempo.»

II.

Segunda parte, en que se refiere la sencilla historia de San Gabriel el Viejo, convento extramuros de la ciudad de Badajoz.

Terciado al hombro el manteo,
Porque le abruma el calor,
Y está el sombrero tan roto,
Que no le libra del sol;
Cantando coplas de amores
Con muy robusto pulmon,
Un estudiante mancebo
Se dirige á Badajoz.
Que de Salamanca viene
El festivo cantador,
Lo publica su equipaje,

(1) La escritura x de las que en el *Bulario de Alcántara* corresponden al pontificado de Clemente VIII, lleva este título:—*Letras Executoriales del tribunal de la Nunciatura de Su Santidad, para que al Prior de Alcántara se le mantenga y ampare en la possesion de decir Missa Pontifical con Mitra, Báculo, Zapatos, Guantes, Anillo y demas ornamentos Pontificales, y echar bendiciones al pueblo en las iglesias de su Convento y Priorato.*—La fecha es de 26 de Setiembre de 1663; pero se citan allí breves anteriores de Clemente VII y Eugenio IV y decisiones de la Rota favorables á los priores de Alcántara.—El caudatario ocasionó ademas otro ruidoso pleito con la villa de Alcántara, que fué sentenciado en 22 de Marzo de 1684 contra el corregidor y los regidores. Consta de la escritura xv del mismo pontificado.

Que es del siguiente tenor :
Un cestillo por maleta,
Colgado de su baston ,
Y en él hasta cuatro blancas
En dos monedas de á dos;
Un libro viejo *De jure*,
Y de polilla mansion ,
Y una camisa..... que fué
De lino en tiempo mejor.
Aunque el cansancio le rinde,
Y hasta le falta la voz,
Las puertas de la ciudad
No le llaman la atencion ,
Que costeando sus muros
De muslímica labor,
A los puntos cardinales
Se vuelve en contemplacion ,
Como quien busca un camino
Que no sabe ó que perdió ;
Pues no se ve alma viviente
De la ciudad en redor,
Hirviendo como caldera
Bajo los rayos del sol.
—«Mira Guadiana al ocaso
»(Dice); lo he pasado yo.
»Madrid al norte : la espalda
»Le vuelvo, no hay remision.
»El camino de Sevilla
»Debe ser aquel.»—Y echó,
A más andar, por el lado
Opuesto á la poblacion.
Y, por Dios, tamaña empresa
¿A quién no diera pavor,
En Extremadura, en Julio,
Y con dos blancas de á dos?
Sólo á un estudiante mozo,
De aquellos que eternizó
El estudiante extremeño
Hernan Cortés de Monroy.
Si era el camino ántes malo,
Fué desde entónces peor,
Que al pasar un arroyuelo,
En sus arenas se hundió;
Pero él cantando seguia
Con poquísima aprension :
Alcántara para el vino;
Para amores, *Badajoz.*
A pocos pasos un cerro
Tan elevado encontró,
Que la sed en que se ardia
Se la apagaba el sudor;
Y entónces, echando un voto,
Medio en latin y español,
Con la mano en los ijares
El estudiante exclamó :
—«Ya estará cerca el convento,
»Y en llegando, ¡vive Dios!
»Que he de agotar la bodega
»Y hundir el mejor colchon.
»—¡Profano!» dijo á este punto
Una misteriosa voz,
Saliendo de entre los árboles
Como grito acusador;
Y volviendo la cabeza,
Sentado á la sombra vió
De un olivo, un triste fraile,
Medio muerto de calor.
Su cadavérico rostro,
De dulcísima expresion,
Comparado con la tierra,
De tierra le pareció.
En su demacrada frente,
Que heria un rayo de sol,
El cerquillo semejaba
La corona del Señor.
Por los jirones del hábito,
Que San Francisco vistió,
Brotaban cárdenos huesos,
Sin lienzo alguno interior,
Manchando en sangre los nudos
Del deshilado cordon.
Y era jóven : de sus ojos
El vivísimo fulgor
A un alma llena de fuego
Hacia tal vez traicion.
A su lado ¡cosa extraña!
El mancebo reparó
Ladrillos, vigas y piedras
En ordenado monton,
Como si trajera en hombros
Aquel bendito de Dios
Tan ponderosa balumba
Del lejano Badajoz.
—«Su paternidad perdone»
(El estudiante exclamó
Con la mano en el sombrero
Y humildoso en la expresion):
«Vengo de lejanas tierras,
»Hace muy grande calor;
»Su paternidad perdone,
»Si mi lengua blasfemó.
»¿Es, por dicha, del convento
»Que en tierra de Badajoz
»Funda Fray Pedro de Alcántara,
»Fraile de su religion?»
—«¡Fundar! (dijo el franciscano);
»Sus casas las funda Dios.
»Polvo el hombre, sólo funda
»Para el gusano roedor.
»Yo soy Fray Pedro de Alcántara,
»Ese mísero soy yo.»
Deja caer el mancebo
Capa, cestillo y baston,
Y abiertos entrambos brazos,
Al fraile se dirigió :
—«Hermano del alma mia,
»Échame tu bendicion.
»—¡Mi hermano!—Pedro Barrántes,
»Que de tu madre nació.»
Y en largo espacio de tiempo
No se oyera otro rumor
Que sollozos y latidos
De uno y otro corazon.
Siéntanse sobre las piedras,
Enlazados con amor,
Y así de familia y casa
Entablan conversacion :
—«¿Vienes de Alcántara, hermano?
»—Sí, con la ayuda de Dios.
»—¿Y madre?—Asida á su rueca,
»Hilando de sol á sol;
»Tiesa, lo mismo que el huso;
»Sana, como el lino en flor.
»—Así vive en la alegría
»Aquella feliz mansion,
»Con una madre cristiana
»Y un padre trabajador.
»—¿Padre? En Cáceres le dejo,
»Que ha habido una conmocion,
»Y alzan de Comunidad,
»Como en Castilla, la voz (1).

(1) Aunque este romance sea de todo punto histórico en lo que se refiere al santo de Alcántara, en los accidentes que se

»¿Tú no sabes lo que pasa?
»—Castigos del cielo son
»Por los pecados del mundo,
»Que es muy grande pecador.
»—Arden las ciudades todas
»Desde que el Rey se marchó,
»Porque las gentes que mandan
»Ni hablan siquiera español.
»En Salamanca, en Toledo,
»En Segovia, ¿qué sé yo?
»La plebe quema y ahorca
»Al que le place mejor.
»¡Villanos! más de una vez
»Me ha dado la tentacion
»De ir á esa guerra con padre,
»Sirviendo al Emperador.
»Su majestad me enamora,
»Y tengo en mis mientes yo
»Que ha de ser gran capitan,
»Y el servirle grande honor.
»—¡Pues qué! (dijo el franciscano,
Con severo aspecto y voz),
»¿No estudias en Salamanca,
»Donde padre te envió?
»—Sí, de Salamanca vengo,
»Que me han dado vacacion,
»Como es honrada costumbre
»Cuando principia el calor.
»Llego á casa, abrazo á madre,
»Y á tu convento me voy;
»Que bien sabes que te quiero
»Con todo mi corazon.
»—¿A los Majarretes fuiste?
»—Y nuestro tio, el Prior (1),
»Me dijo que estás fundando
»En tierra de Badajoz.
»Mira, pues, lo que me cuestas;
»Mira, pues, si era razon
»Que me cansára de andar
»Tras de mi hermano mayor.
»Al fin te encuentro: ¡oh fortuna!
»Ya mi cansancio acabó,
»Y el hambre y la sed y todo;
»Que en tu rica fundacion
»Habrá.....—Un pozo.—¿Qué me dices?
»¡Agua!—Divino licor,
»Por quien lloró en el desierto
»El mismo pueblo de Dios.
»—Si en cambio comemos bien,
»Menor será mi afliccion.
»—Legumbres de nuestra huerta,
»Y de la limosna, arroz.
»Eso para tí: yo ayuno
»Un dia sí y otro no.
»—¿Y dormir?—En una tabla.
»—¡Ay hermano, qué colchon!
»En cambio será el convento
»De incomparable labor;
»Altares de argentería.....
»—De piedra y ladrillo son,
»Que de limosna me dan
»Las gentes de Badajoz.
»—¡De limosna! pues ¿no tiene
»Tierras.....—La que él ocupó.
»—¿Y ganados?—En la huerta
»Un perro, gran ladrador.
»—Pero mulas poderosas
»Para hacer la cuestacion,
»Pasi-largas, corajudas,
»De ojo inquieto, saltador;
»Esas mulas de convento,
»Que trasportan de un tiron,
»En jornadas de á diez leguas,
»Al lego, al predicador,
»Y una alforja con jamones,
»Y otra con pan, y otras dos
»Con pollos... con vino...—Basta.
»—¿Teneis de esas mulas?—No.
»—Pues entónces, ¿qué teneis?
»—Cinco piés de habitacion,
»Y nada más; que en la regla
»Que profeso, hermano, yo,
»Es la pobreza bendita
»La primera condicion.
»—Pues ¿no es la de San Francisco?
»—Reformada con rigor;
»Que andaba fuera del órden
»De su santa fundacion.
»Pobreza, sólo pobreza,
»Nuestro Padre profesó;
»Que ella es la llave del cielo,
»De las virtudes crisol,
»Espejo del alma pura,
»Cayado del buen pastor,
»Con que guia á su rebaño
»Al agua de redencion.
»Mente y ojos, Dios eterno,
»Ciega, confunde mi voz.....
»¿No es cierto que el fraile pobre
»Te sirve mucho mejor?
»—Pues yo pienso, hermano mio,
»Que eliges mala ocasion,
»Porque vienen de las Indias,
»Que Hernan Cortés conquistó,
»Tantos, que al punto se meten
»En los claustros.....—Esa es hoy,
»Entre las razones santas,
»Una profana razon.
»Cargado vuelve de oro
»El que á las Indias marchó,
»Y manchada su conciencia
»Con más de un negro borron.
»Los lazos de la familia,
»La dulce vida interior,
»A su tormentoso espíritu
»No ofrecen satisfaccion;
»Que sus pechos corrompidos,
»Secos ya para el amor,
»Sólo palpitan..... de miedo
»Al justo enojo de Dios.
»Todo en el mundo les habla
»Un lenguaje acusador;
»¡Míseros! el claustro es mudo,
»Y allí acuden en monton,
»No como ovejas, cual tigre
»Que sácia su hambre feroz
»En el fondo de su cueva,
»Donde burla al cazador.
»¡Torpe afan! ¡Vana esperanza!

introducen para darle colorido pintoresco y dramático se ha permitido el autor algunas alteraciones que pueden llamarse veniales. Así, por ejemplo, Pedro Barrántes Maldonado sólo contaba once años cuando ocurrió el levantamiento de las Comunidades de Castilla, y S. Pedro de veintidos á veintitres cuando fundaba el convento de San Gabriel, donde fué primer guardian. Esto ocurria verdaderamente en el mismo tiempo de las Comunidades (1521).

(1) Lo era Fr. Miguel Roco, hermano de María Roco de Campofrio, primera mujer de Alonso Barrántes.—Santa María de los Majarretes, convento en que profesó el Santo, estaba situado en la frontera de Portugal, á una legua de Alcántara.

»Su comida son legumbres
»Aderezadas con agua,
»Y si el cuerpo las resiste,
»Ceniza mezcla y retamá.
»Sólo á los frailes conoce
»Por el sonido del habla,
»Que siempre los llama hermanos,
»Y nunca les vió la cara.
»En los viajes camina
»Por su pié, lleno de llagas,
»Tirando del jumentillo
»Del lego que le acompaña.
»Andando pasa los ríos,
»Montes, sierras y quebradas,
»Y hay quien dice que le llevan
»Los ángeles en sus alas;
»Que es milagro ver entero
»Ese cadáver que anda,
»Mal compuesto de raíces
»Y tierra enfermiza y vana (1).
»Nunca un bocado de pan
»Lleva para sí en sus marchas,
»Y cuando el lego le pide,
»Limosna por él demanda.
»Así un dia y otro dia,
»Que es eterna su jornada:
»Así fundó los conventos
»De su provincia seráfica,
»Espejos de la pobreza,
»Que tanto el Señor amaba (2).
»Edificados en yermo,
»Sin renta, sin pompa vana,
»Con el rezo y la limosna
»Por oficio y esperanza,
»Otras almas no los buscan
»Que las que huelen á santas.
»—Yo soy de eso buen testigo
(Dijo el rey); que en la comarca
»De Setubal, á la orilla
»Del mar, sobre una montaña,
»Que sólo habitaron ántes
»Bestias feroces y águilas,
»Un eremitorio tengo,
»Que la Arrabida se llama,
»Por el modelo fundado
»De los de Fray Pedro Alcántara.
»—Y mi hermano lo prefiere,
»Y allí años enteros pasa,
»Por sus bosques seculares
»Y su aspereza selvática;
»Sinaí donde resuena
»La voz de Jehová más clara.
»—Como que ve en la Arrabida
»Otra hija de sus entrañas,
»Y trajo de Extremadura
»Dos frailes para fundarla.
»Así me ha dado más santos
»Que toda la Lusitania.
»En los picos de la sierra,
»Ceñidos de tosca barda,
»Las pobres celdas están
»De esa moderna Tebaida,
»Esparcidas por el monte,
»Y á gran trecho separadas,
»En derredor de una ermita
»De la Vírgen soberana.
»Peñascos duros las forman,
»Sin encalado ni traba,
»Y sólo por techo tienen
»Sarmientos ó secas ramas.
»La menor es de Fray Pedro:
»No cabe en pié por lo baja,
»Ni extendido por lo corta,
»Ni encogido por lo ancha.
»A media noche en la ermita
»Toca un fraile la campana,
»Y salen *los Arrabidos*
»A maitines hasta el alba.
»Descalzos van por la nieve,
»La cabeza destocada,
»Y es el hábito tan áspero,
»Que con soga se lo atan.
»De lo demas de su regla
»No hay, buen hidalgo, palabras
»Para encarecer lo duro:
»¡Si él hizo las Ordenanzas!
»A ejemplo de la Arrabida
»Ha fundado aquí otras casas;
»Que ni la vejez le rinde,
»Ni los trabajos le cansan.
»—Tampoco en Extremadura
»Huelga una sola jornada.
»Entre Salamanca y Cáceres
»Hay una sierra muy alta,
»Que á Portugal y Castilla
»Sirve á la vez de atalaya.
»Su pico más elevado,
»Que hasta las nubes se alza,
»Aun de la morisma impía
»El recuerdo conservaba;
»Que jamas hollarlo pudo
»Ninguna planta cristiana,
»Hasta una tarde de invierno,
»Que descalzo, casi á gatas,
»Cargada una cruz á cuestas,
»Subió Fray Pedro de Alcántara,
»Y al dulce nombre de Dios,
»Allí la dejó clavada.
»—Decid, ¿dónde está esa sierra,
(El rey portugues exclama);
»Que ir quiero yo en romería
»A adorar esa cruz santa?
»—Esa sierra está muy léjos:
»Se llama sierra de Gata;
»Y allí un pueblo se ha fundado,
»Que es Santa Cruz de Paniagua.
»—Fray Pedro, tengo de ir
»En vuestra santa compaña...
(Repuso el Rey, revolviéndose
A donde Fray Pedro estaba).
»... Pero... ¿dónde está Fray Pedro?
¿Ha salido de la cámara?
»—¿Hermano?» (gritó Barrántes).
Y el Rey:—«Búsquenle mis guardias.»
Y se alborotó el palacio,
Sin que nadie lo encontrára;
Pero se supo á la tarde
Que en Santo Domingo estaba,
Confesando humildemente
A Fray Luis de Granada
Pecados de vanidad,
Porque... oyó sus alabanzas.

(1) De esta misma figura se vale Sta. Teresa para pintar la demacracion del Santo, diciendo que parecia *hecho de raíces de árboles*.

(2) La provincia llamada de San José, compuesta de los conventos que fundó en Extremadura.

»Y en gruesos libros de á fólio,
»Que en mis estantes se guardan,
»Gasté las horas perdidas,
»Que así llamo yo ganadas.
»—¡Hermano! (dijo Fray Pedro),
»Hombre humilde no se alaba.»
Pero prosiguió su hermano,
Como si no le escuchára:
— «Historias son, que cumpliendo
»La antigua sentencia sábia,
»Juntar quise en mis borrones
»El recreo y la enseñanza.
»*La Crónica* allí de *Enrique*,
»A quien el *Doliente* llaman,
»Que por darle yo mi nombre,
»La llamo la *Maldonada:*
»Allí la *Historia de Flándes*
»*Y príncipes de Alemania*,
»Desde los tiempos remotos
»Hasta nuestro gran monarca:
»Allí de *historias francesas*
»*Recopilacion* muy larga,
»*Desde Carlomagno* al rey
»Que trajimos preso á España:
»Allí como el oro guardo
»*Antigüedades de Alcántara;*
»Que la patria y sus memorias
»¿Para quién no son doradas?
»Y allí, señor, y perdone
»Si mi relacion le cansa,
»Tengo unos *Apuntes breves*
»*De los Barrántes y Aldanas*,
»Para ejemplo de mis hijos
»Y limpieza de mi casa.
»Pero todo mi caudal
»De libros, caballos y armas,
»Por amor de Dios lo diera,
»Y desnudo me quedára,
»Sólo por haber compuesto
»El de la *Oracion cristiana*,
»Que tiene en letra de molde
»Mi hermano Pedro de Alcántara.»
Un suspiro tenebroso,
Y más llanto que palabras,
Dió por respuesta el buen fraile
A tan nobles alabanzas.
—«Hermano (dijo) ¡ay de mí!
»¿Qué profieres? ¿Qué dislatas?
»Obra del hombre... ¡miseria!
»Sólo mi intencion la salva...
»Lo escrito... ¡cuántos errores!...
»Es obra humana... obra humana...
»¡Calla por Dios!—Calla, hermano,
(Repuso el hidalgo), ¡calla!
»¡Que no puedo yo alabar
»Lo que todo el mundo alaba!
»¡El tener tu misma sangre
»Me ha de servir de mordaza!
»—Dice bien (exclamó el Rey,
Sonriendo de las lágrimas
Que el franciscano vertia
En corriente desatada),
»Dice bien; que ese *Tratado*
»*De oracion* es una alhaja,
»Por dicha de Portugal,
»A mi corona engarzada (1).
»Se escribió para mi hija,
»Que va saliendo una santa.
»Yo, cuando al azar lo cojo,
»Siento que camina el alma
»Para el cielo más aprisa,
»Por una senda más llana;
»Y lo mismo le sucede
»Al arzobispo de Braga,
»Que en mi Consejo lo dice
»Cuando de libros se trata.
»— Es un libro que hace santos,
»Dice una monja de Avila,
»Que de Dios goza en la tierra,
»Por nombre Teresa Ahumada;
»Y Fray Francisco de Borja,
»De alta cuna y alta fama,
»En su cabeza lo pone
»Cuando á la mano lo halla.
»—Es el de Borja mi amigo,
»Y Sor Teresa mi hermana
(Dijo el religioso humilde,
Enjugándose las lágrimas);
»Por su corazon me juzgan,
»Y como buenos se engañan.
»—No, Fray Pedro (dijo el Rey);
»Que la descalcez andaba
»Como oveja sin pastor,
»Antes que á vos os miràra.
»—Que lo diga Extremadura,
»Que lo diga nuestra patria,
»Donde es mejor la frailía
»Desde que está reformada.
»Hermano (añadió el hidalgo,
Volviendo al suyo la cara),
»No por ser mi hermano impidas
»Que en tu gloria me complazca.
»Antes romperé los nudos
»Con que la sangre nos ata,
»Que echárselos á mi lengua
»Para verdades tan claras.
»Señor, vuestra alteza ignora,
»Ignora la misma España
»Lo que por Dios y por ella
»Padece Pedro de Alcántara.
»Treinta años hace le ví
»A la orilla del Guadiana,
»Acarreando las piedras
»De una religiosa fábrica;
»Entónces era mancebo,
»Que el bozo no le apuntaba,
»Y hace ya más de diez años
»Que no le quedan ni canas.
»Fuera su vida un martirio,
»Si con dolor la pasára;
»Es sempiterna agonía,
»Y él más vida de ella saca.
»Sus noches de rezo y vela
»En una celda las pasa,
»Estrecha como su cuerpo,
»Ménos que su cuerpo larga.
»Su cabeza dolorida
»Sólo apoya en una tabla,
»Desde pared á pared
»Con gruesos clavos clavada;
»Y es otra tabla tan sólo
»La que le sirve de cama.
»Su celda no tiene puerta,
»Porque los piés de ella salgan,
»Como quien tiene un vigía
»Mirando si sale el alba.
»Si hace frio, se desnuda
»El mal hábito que gasta;
»Si hace calor, se lo pone
»Cuando sus miembros descansan.

(1) Se imprimió este libro por primera vez en Lisboa, aunque algo más tarde (1560).

»Su comida son legumbres
»Aderezadas con agua,
»Y si el cuerpo las resiste,
»Ceniza mezcla y retamá.
»Sólo á los frailes conoce
»Por el sonido del habla,
»Que siempre los llama hermanos,
»Y nunca les vió la cara.
»En les viajes camina
»Por su pié, lleno de llagas,
»Tirando del jumentillo
»Del lego que le acompaña.
»Andando pasa los rios,
»Montes, sierras y quebradas,
»Y hay quien dice que le llevan
»Los ángeles en sus alas;
»Que es milagro ver entero
»Ese cadáver que anda,
»Mal compuesto de raíces
»Y tierra enfermiza y vana (1).
»Nunca un bocado de pan
»Lleva para sí en sus marchas,
»Y cuando el lego le pide,
»Limosna por él demanda.
»Así un dia y otro dia,
»Que es eterna su jornada:
»Así fundó los conventos
»De su provincia seráfica,
»Espejos de la pobreza,
»Que tanto el Señor amaba (2).
»Edificados en yermo,
»Sin renta, sin pompa vana,
»Con el rezo y la limosna
»Por oficio y esperanza,
»Otras almas no los buscan
»Que las que huelen á santas.
»—Yo soy de eso buen testigo
(Dijo el rey); que en la comarca
»De Setubal, á la orilla
»Del mar, sobre una montaña,
»Que sólo habitaron ántes
»Bestias feroces y águilas,
»Un eremitorio tengo,
»Que la Arrabida se llama,
»Por el modelo fundado
»De los de Fray Pedro Alcántara.
»—Y mi hermano lo prefiere,
»Y allí años enteros pasa,
»Por sus bosques seculares
»Y su aspereza selvática;
»Sinaí donde resuena
»La voz de Jehová más clara.
»—Como que ve en la Arrabida
»Otra hija de sus entrañas,
»Y trajo de Extremadura
»Dos frailes para fundarla.
»Así me ha dado más santos
»Que toda la Lusitania.
»En los picos de la sierra,
»Ceñidos de tosca barda,
»Las pobres celdas están
»De esa moderna Tebaida,
»Esparcidas por el monte,
»Y á gran trecho separadas,
»En derredor de una ermita
»De la Virgen soberana.
»Peñascos duros las forman,
»Sin encalado ni traba,
»Y sólo por techo tienen
»Sarmientos ó secas ramas.
»La menor es de Fray Pedro:
»No cabe en pié por lo baja,
»Ni extendido por lo corta,
»Ni encogido por lo ancha.
»A media noche en la ermita
»Toca un fraile la campana,
»Y salen *los Arrabidos*
»A maitines hasta el alba.
»Descalzos van por la nieve,
»La cabeza destocada,
»Y es el hábito tan áspero,
»Que con soga se lo atan.
»De lo demas de su regla
»No hay, buen hidalgo, palabras
»Para encarecer lo duro:
»¡Si él hizo las Ordenanzas!
»A ejemplo de la Arrabida
»Ha fundado aquí otras casas;
»Que ni la vejez le rinde,
»Ni los trabajos le cansan.
»—Tampoco en Extremadura
»Huelga una sola jornada.
»Entre Salamanca y Cáceres
»Hay una sierra muy alta,
»Que á Portugal y Castilla
»Sirve á la vez de atalaya.
»Su pico más elevado,
»Que hasta las nubes se alza,
»Aun de la morisma impía
»El recuerdo conservaba;
»Que jamas hollarlo pudo
»Ninguna planta cristiana,
»Hasta una tarde de invierno,
»Que descalzo, casi á gatas,
»Cargada una cruz á cuestas,
»Subió Fray Pedro de Alcántara,
»Y al dulce nombre de Dios,
»Allí la dejó clavada.
»—Decid, ¿dónde está esa sierra,
(El rey portugues exclama);
»Que ir quiero yo en romería
»A adorar esa cruz santa?
»—Esa sierra está muy léjos:
»Se llama sierra de Gata;
»Y allí un pueblo se ha fundado,
»Que es Santa Cruz de Paniagua.
»—Fray Pedro, tengo de ir
»En vuestra santa compañía...
(Repuso el Rey, revolviéndose
A donde Fray Pedro estaba).
»... Pero... ¿dónde está Fray Pedro?
¿Ha salido de la cámara?
»—¡Hermano?» (gritó Barrántes).
Y el Rey:—«Búsquenle mis guardias.»
Y se alborotó el palacio,
Sin que nadie le encontrára;
Pero se supo á la tarde
Que en Santo Domingo estaba,
Confesando humildemente
A Fray Luis de Granada
Pecados de vanidad,
Porque... oyó sus alabanzas.

(1) De esta misma figura se vale Sta. Teresa para pintar la demacracion del Santo, diciendo que parecia *hecho de raíces de árboles*.

(2) La provincia llamada de San José, compuesta de los conventos que fundó en Extremadura.

IV.

Cuarta y última parte de este devoto romance, en que se da noticia del glorioso tránsito de S. Pedro de Alcántara.

«*Al noble señor don Pedro*
Barrántes y Maldonado,
Regidor perpétuo.—Alcántara.

»Es de varones cristianos
Sufrir con ánimo fuerte
Las desdichas y trabajos.
Cruz es la vida del hombre,
Que le rinde á cada paso...
En cruz murió por nosotros
El Cordero inmaculado.
A vuesa merced envio
Dura cruz, cáliz amargo,
Por estas letras, que borran
Las lágrimas que derramo.
Nuevas son de aquel Fray Pedro,
De vuesa merced hermano,
Que en la órden de San Francisco
Goza ya honores de santo.
Haciendo vida eremítica
En lugares solitarios,
Bebiendo el agua del cielo,
Comiendo yerbas del campo,
Dar á Dios lo que era suyo
Poco á poco le mirábamos.
En Santa Cruz, el Pedroso,
Y en otros retiros ásperos,
Si no se murió Fray Pedro,
Lo tuvimos por milagro.
Con vénia del Provincial
Vivia tan retirado,
Que sin ver persona humana
Se le pasaban los años.
¡Qué vida, señor, qué vida
La de aquel varon extático!
Mil veces los caminantes
A la alta noche le hallaron,
De rodillas, puesto en cruz,
Tras una peña rezando.
Otras veces, por huir
Del demonio los halagos,
En el agua se metia
Desde medio cuerpo abajo.
¿Cuerpo he dicho? No era cuerpo;
Era un velo, era un sudario,
En que puso Dios su alma,
Cual perfume en frágil vaso.
La vida sólo vivia
En los ojos y en los labios,
Para mirar á los cielos,
Y decir á Dios *¡te amo!!*
Pero... ¡ay de mí! que los mios
Han de rendirse al engaño,
Si á vuesa merced no cuentan
Lo que es de mi regla escarnio.
Desabridos ciertos frailes,
Que no he de llamar hermanos,
Con la bendita reforma
Que él á los conventos trajo,
De Fray Pedro maldijeron,
De su padre renegaron,
Y... ¡réprobos!... y... ¡Caines!
¡En él pusieron las manos!
¡Dia de luto y de afrenta
Para los frailes descalzos!
—«Está loco (murmuraban
Por iglesias y por claustros);
»Está loco, que prohibe
»Que renta alguna tengamos;
»En los desiertos nos tiene,
»De hambre y tedio extenuados,
»Y rezar nos hace al dia
»Más que otros rezan al año.
»¡Matémosle, sí, matemos
»A ese fraile temerario!»—
Ni su enfermiza persona,
Ni su carácter sagrado,
Parte fueron á impedir
Que algunos con sendos palos...
Pero ¡Dios mio! ¿qué digo?
Perdonadlos, perdonadlos.
Tamañas contradicciones
Nunca su celo entibiaron;
Que achacoso, agonizante,
Proseguia su trabajo,
Visitando los conventos,
Corrigiendo y reformando.
Sor Teresa de Jesus
Dos veces le vió á su lado,
En Avila y en Toledo,
Anunciándole los astros (1);
Y sin su eficaz ayuda,
Aquella agitada nao
Del reformado Carmelo
Sufrido hubiera naufragio.
Tal como padre amoroso
Que á un tiempo escucha el reclamo
De todos sus pequeñuelos,
Y á todos tiende sus brazos,
No olvidaba un solo punto
Que en el reino valenciano
De moriscos y judíos
Honda raíz ha quedado,
Y allá sus mejores frailes
Mandó tambien, que fundaron
La provincia de San Juan,
Su planta en Elche asentando.
Ya andaba en un jumentillo,
De puro rendido y flaco,
Y siempre al hablar decia:
—«Me acabo, hermanos, me acabo.»
Era verdad; que viniendo
Amoroso á visitarnos
A este convento de Arenas,
Crecieron sus males tanto,
Que en Oropesa, el buen conde
Se le llevó á su palacio,
Por arrancarle á la muerte
Con su amor y su regalo.
Allí estuvo pocos dias;
Que al ver su fin más cercano,
Morir quiso entre sus hijos,
Y al convento nos le trajo.
¿Diré yo á vuesa merced
El estado en que le hallamos,
El dolor de los vecinos,
Y de los frailes el llanto?
Despoblada la comarca,
Por las calles y los campos
Sólo oraciones se oian,
Su vida á Dios demandando.
Cuando acostarse le vimos,
Al Señor le encomendamos;
Que fué la primera vez
Que le vimos acostado.
El doctor nos afligia,
Dándonos muy corto plazo,

(1) Cuentan sus historiadores que cuando entró en Ávila en busca de Sta. Teresa, apareció un luminar, que no dejó de verse en solo un dia miéntras estuvo el Santo en aquella poblacion.

Y él dudaba muchas veces
No más que por consolarnos;
Pues al confesar conmigo,
Los frailes viendo apartados,
Me dijo con gran secreto:
—«A la madrugada acabo:
»Procure que no lo sepan
»Mis pobrecitos hermanos.»
Vino el cura de la villa
Con Jesus sacramentado,
En gran procesion de nobles
Y de mujeres llorando,
Y pese á nuestros esfuerzos,
Tembloroso, pero rápido,
Se levanta á recibirle
Abiertos entrambos brazos.
¡Grabado está en mi memoria
Aquel rostro sobrehumano,
Trasparente de alegría
Cuando recibió el Viático!
Él ayudaba á los rezos,
El repetía los salmos,
Abrazado á un Crucifijo,
Sobre el lecho arrodillado.
Llégase un fraile á cubrirle;
Todos de frio temblábamos;
Y él le responde:—«*Hijo, déjame;*
»*Que áun se resiente este barro.*»
Vuelto despues hácia mí,
Siempre con los ojos bajos,
Me dice:—«*Padre guardian,*
»*Por amor de Dios, un hábito*
»*Déme peor que este mio*
»*Para ser amortajado.*»
Y aquí nos vimos los frailes
En un terrib'e embarazo;
Que no habia en el convento
Otro más estropeado.

. . . .

Luégo, alzando la cabeza,
Cuando solos nos quedamos,
Cayeron estas palabras
De sus moribundos labios:
—«*Hijos, la santa pobreza*
»*Es mi postrimer encargo:*
»*La pobreza nos dejó*
»*El Señor por mayorazgo,*
»*Muriendo en desnudo leño*
»*Y naciendo en pobre establo.*
»*Sed peregrinos del mundo,*
»*Como siempre os he enseñado;*
»*Que la oracion, hijos, sea*
»*Vuestro ejercicio ordinario...*
»*Amad á Dios sobre todo,*
»*Y... unos á otros... ¡amaos!*»

. . . .

A la madrugada dijo:
«*Doctor, ¿cuándo caminamos?*»
Él le respondió:—«Muy presto,
»Padre.— *Lætatus, lætatus*
»*Sum in his quæ dicta sunt...*»
Antes que acabase el salmo,
Como estaba, de rodillas,
Mal cubierto por el hábito,
Sobre la paja del lecho,
Con la cruz entre las manos,
Lleno el venerable rostro
De resplandecientes rayos,
Cual pavesa consumida,
Cayó muerto en nuestros brazos.

. . . .

La descalcez pierde un padre,
Vuesa merced un hermano...
Vuesa merced se consuele,
Como los frailes descalzos,
Que le hemos de ver un dia
En los altares por santo.
Ataja el dolor la pluma...
No puedo más... Su criado
El padre guardian de Arenas,
Que besa humilde sus manos.»

29.—Vida de D.ª María del Perero, abadesa de los Remedios de Alcántara, mujer de ilustraciones muy singulares, por *Juan de Robles Rocha*.

Ignoro si esta obra es impresa ó manuscrita, ni recuerdo á punto fijo de dónde he sacado su noticia.

Presumo que ha de ser de unos apuntes manuscritos para un *Diccionario biográfico español*.—La familia de Perero era de las más nobles de Alcántara, y acaso traia su alcurnia de la fundacion de esta órden de caballería, que, como es sabido, se llamó primitivamente de San Julian del Pereyro, por el convento de este nombre, á orillas del rio Coa, en el obispado de Ciudad Rodrigo, donde se instituyó. (V. NORBA CÆSAREA y el *Apéndice* 1.º)

ALCONCHEL, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Olivenza.*

1.—Sitio y toma de Alconchel, por *D. Juan de Austria*.

(Biblioteca Nacional.—H. 90, pág. 25.)

Aunque breve, esta relacion es bastante curiosa y detallada. Hallándose en Zafra D. Juan de Austria, general de las tropas de Felipe IV, para librar al ducado de Feria de las correrías de los sublevados portugueses, sitió este castillo el 2 de Diciembre de 1661, rindiéndolo el dia 6 por capitulacion.

El escrito parece de la misma época.

Alconchel, por su situacion geográfica, ha sido un puesto importante en todas nuestras guerras con Portugal.

2.—Relaçam sumaria da entrada que o ejército de Sua Majestade fez en Castella pelas fronteiras de Alemtejo, e dos lugares que tomõu e abrasõu até 6 de 8bre de 1643, e do que passõu no sitio e entrega do castello d'Alconchel.

(Lisboa.—1643.—En 4.º)

Es una relacion suelta, que consta de 12 páginas.

ASAFRA, *ciudad de los Turdetanos.* (V. ZAFRA.)

B

BADÁJOZ, ***capital de la provincia de su nombre en la Extremadura baja.***

1.—Suceso de Portugaleses y Bejaranos en Badajoz.

(Biblioteca Nacional.—G. 77, pág. 296.)

Tiene este manuscrito una nota, que parece indicar que está sacado de los *Reyes Católicos* (*sic*) de Galindez de Carvajal; pero como este célebre extremeño escribió tantas obras acerca del reinado de sus ilustres protectores, sólo un ligero exámen hemos podido hacer de ellas; siéndonos, sin embargo, casi posible asegurar que ninguna contiene las noticias de este códice, que son, por otra parte, las más copiosas y detalladas que existen acerca de aquel sangriento drama que desenlazó D. Sancho el Bravo, degollando á 4,000 vecinos de Badajoz.

En el *Romancero general* de Duran anda incluso con el núm. 959 un romance de Lorenzo de Sepúlveda, que cuenta por muy detallada y curiosa manera este suceso, tal sin duda como la tradicion y la poesía lo pintaban en el siglo XVI. Sus cortas dimensiones aconsejan ponerlo aquí, para mayor ilustracion de esta obra.

A.—*Bandos de Badajoz, entre Portugaleses y Bejaranos.—D. Sancho IV los pasa á estos últimos á cuchillo, porque le desobedecieron.*

(DE LORENZO DE SEPÚLVEDA.)

Allá dentro en Badajoz
Dos bandos hay muy contrarios,
Uno los Portugaleses
Contra de los Bejaranos.
Acusan los Portugueses
A el su contrario bando,
Sobre el gozar de las tierras
Queriendo ser ventajado.
El rey Don Sancho está en Búrgos,
Las querellas le han llegado;
El Rey por los Portugueses
Se mostraba aficionado.
Quitar los heredamientos
Mandó á los Bejaranos,
Y que d'ellos todos gocen
Los que eran acusados.
Los Bejaranos se quejan,
Viéndose desheredados;
Importunaron al Rey
Que revoque lo mandado,
Porque andan muy perdidos,
De sus haberes privados.
El Rey, viendo su razon
Y que eran agraviados,
Mandó luégo dar sus cartas,
En que en ellas ha mandado
Que luégo los Portugueses
Vuelvan á los Bejaranos
Todos sus heredamientos
Sin haber cosa faltado.
A Badajoz se trujeron
Y les fué notificado;
No lo quisieron cumplir
Ni volverles lo tomado.
Al Rey tornára á quejarse
Todo el bando Bejarano.
El Rey le dió por respuesta
Que pues no cumplian su mando,
Y habian tan gran poder
Como tenian sus contrarios,
Hagan por fuerza cumplirlas,
Si no quisieren de grado.
Con esto que dijo el Rey
Gran orgullo habian cobrado;
Llegaron á Badajoz,
Apercibieron su bando.
Todos con armas secretas
Con presteza se han armado;
Dijeron que cumplan luégo
Las cartas que el Rey ha dado.
No quieren los Portugueses,
Mas aquesos Bejaranos
Echan la mano á sus armas,
En ellos hacen estrago.
Alzáronse con la villa,
Viendo el mal que habian obrado;
Cobraron miedo del Rey
Que se lo habria demandado;
Témense mucho de muertos
No podrán ser escapados.
En la villa, que es muy fuerte,
Puesto han muy gran recado
De gentes y bastimentos,
Y contra el Rey se han alzado.
Nombran Rey á Don Alfonso,
Que es hijo de Don Fernando.
El Rey con crecido enojo
Su mensaje habia enviado
A el maestre de Calatrava,
Don Rodrigo era llamado,
Y al gran maestre del Temple
Y otros muchos hijosdalgo,
Y á Córdoba y á Sevilla,
A todos les ha rogado
Que cerquen en Badajoz
Todo el bando Bejarano.
Como ellos lo supieron,
Al castillo se han pasado;
Alzáronse con la Muela,
Que era muy fortificado.
Los del Rey allí los cercan;
Mas luégo se han concertado
Que den el castillo al Rey,
Y ellos les han segurado
Que el Rey los perdonaria,
Sin castigar lo pasado.
Debajo d'este seguro
Luégo se habian entregado;
Ansí tambien el castillo
Los del Rey lo habian cobrado.

El Rey con crecido enojo
Mandó matar todo el bando:
Entre hombres y mujeres
Cuatro mil han degollado.
Todos los mató en un dia,
Que ninguno no han dejado
Que hobiese por apellido
Sobrenombre Bejarano.
La justicia fué cruel,
Segun que vos he contado;
Pero los que son traidores
Merecen haber tal pago.

2.—Letra para el obispo de Badajoz, en la cual se declaran los fueros antiguos de Badajoz, — escrita en Valladolid á 20 de abril de 1526, por *Fr. Antonio de Guevara*, predicador de la C. S. R. M. de Cárlos V y obispo de Mondoñedo.

Esta carta, sobre el mérito del lenguaje, que es como de tal autor, censurado de los retóricos, pero querido de los eruditos, tiene el de explicar el fuero dado por Alfonso XI á la ciudad extremeña; documento hoy perdido, y aquí ni en parte alguna bien explicado. Se halla en las *Epístolas familiares* del P. Guevara, libro clásico de placidísima lectura, cuya primera edicion, hecha en Valladolid en 1539, segun D. Nicolas Antonio, es muy rara.

En la segunda, que es la que yo poseo, hecha en Salamanca, en casa de Pedro Laso, en 1577, aunque el mismo autor de la *Bibliotheca* pone como segunda la de Alcalá de 1600, se halla esta carta al fól. 97 vuelto.

Su historia es tambien peregrina. Parece que un familiar del obispo de Badajoz robó á Fr. Antonio un ejemplar de los *Fueros*; mas no alcanzando á entenderlos en manera alguna, descubrió su ignorancia el hurto, pues vióse precisado á pedir á su mismo dueño, por conducto del Obispo, que se lo explicase y comentase. Bien claro lo deja entender el autor en el discretísimo razonamiento con que comienza.

«Recibí (dice) la letra de vuestra señoría, con la »cual me regocijé mucho ántes que la leyese, y des»pues quedé enojado cuando la hube leido: no por»que me escrebia, sino por lo que me mandaba y »áun demandaba. Si Plutarco no nos engaña, en la »cámara de Dionisio siracusano ninguno entraba: »en la librería de Lúculo ninguno se asentaba. Mar»co Aurelio la llave de su estudio áun de su Faustina »no fiaba, y á la verdad que ellos tenian razon; por»que cosas hay de tal calidad, que no sólo no se han »de dejar tratar, mas áun ni mirar. Esquines el filó»sofo decia que por amicísimo que fuese uno de »otro, no le debia de amostrar todo lo que habia en »casa, ni comunicarle todo lo que el corazon pien»sa, diciendo que el hombre no es más suyo de lo »que tiene en sí mesmo secreto. . . . .
»Digo esto, señor, porque si yo no metiera á vuestro »secretario en mi estudio, ni él fuera parlero, ni »vuestra señoría importuno. Decísme, señor, que os »dijo haber visto en mi librería un banco de libros »viejos, dellos góticos, dellos latinos, dellos mozá»rabes, dellos caldeos, dellos arábigos, y que acordó »hurtarme uno, el que hacia mucho á vuestro pro»pósito. En lo que él os dijo, él os dijo verdad, y en »lo que hizo, él me hizo muy grande ruindad.....
»Como yo, señor, no tengo otra hacienda que gran»jear, ni otros pasatiempos en que me recrear, sino »en los libros que he procurado, y áun de diversos »reinos buscado, creedme una cosa, y es, que lle»garme á los libros es sacarme los ojos. De mi na»tural condicion siempre fuí enemigo de opiniones »nuevas, y muy amigo de libros viejos: porque dice »Salomon *quod in antiquis est sapientia*: para mí yo »no pienso que la sabiduría está en los hombres ca»nos, sino en los libros viejos. El buen rey don Alon»so, que tomó á Nápoles, decia que todo era burla, »sino leña seca para quemar, caballo viejo para ca»balgar, vino añejo para beber, amigos ancianos »para conversar y libros viejos para leer. Los libros »viejos tienen muchas ventajas á los nuevos; es á »saber: que hablan verdad, tienen gravedad y »muestran autoridad.»

Acaba este párrafo diciendo muy lindamente cómo lo adquirió:—«En el año 1522 pasando yo por la vi»lla de Zafra, me allegué á la tienda de un librero, »el cual estaba deshojando un libro viejo de perga»mino, para encuadernar otro libro nuevo..... dile »por él ocho reales, y áun diérale ocho ducados.»

Aunque no se trasluce el nombre del obispo de Badajoz á quien la carta de Fr. Antonio va enderezada, lo era en aquellos dias D. Pedro Sarmiento, hijo de los condes de Rivadeo, capellan que habia sido de los Reyes Católicos y limosnero de Cárlos V; hombre muy cortesano, que absolvió al alcalde Ronquillo, y fué testigo en la escritura de libertad del rey Francisco I, lo que explica su habitual residencia en la córte, á semejanza del autor de las *Epístolas familiares*.

3.—Discursos patrios de la real ciudad de

Badajoz, por *Rodrigo Dosma Delgado*, canónigo de la misma.

(Imprenta Real.—Madrid.—1601.—En 4.°)

De lo que pasa con este libro y su rareza debe hacerse relacion. Los grandes elogios que le prodigan los buenos autores del siglo XVII, y en particular Gil Gonzalez, Moreno de Vargas, Solano de Figueroa, etc., amén de la justa fama del canónigo Dosma, que fué cronista de Felipe II y escritor elegante y puro, han llamado hácia él la atencion de los inteligentes, aunque en vano, pues no aciertan á ver un solo ejemplar. En este caso se encuentra el infatigable autor del *Diccionario bibliográfico*. Uno de nuestros más ilustres amigos, académico de la Historia, senador del reino, y famoso en la república de las letras con un pseudónimo sentimental, refiere con énfasis que él hizo años pasados el hallazgo de un tomo de papeles sueltos, que en su última hoja se leia: — «Siguen los *Discursos patrios de la ciudad de Badajoz*.»—¡Lástima grande! exclama siempre nuestro amigo; y lo es con efecto.

Pues hay más aún. En el siglo pasado se daba ya por perdida la obra de Dosma entre los eruditos portugueses, muy apreciadores de ella. El Sr. Gonçalo Xavier Alcaçova, en su excelente disertacion sobre si *a cidade de Beja foi a que antigamente se chamon Pax Julia, ou a cidade de Badajoz*, disertacion publicada en 1760, dice terminantemente: — «Si pareciesen las obras de Ludovico Nonio, *De urbibus Hispaniæ*, ó las de Rodrigo de Osma Delgado, podriamos decidir la cuestion con toda evidencia, principalmente por ser Delgado hombre doctísimo, grande amigo de Arias Montano, á quien ayudó á componer la Biblia hebraica.»—Más afortunado D. Diego Suarez de Figueroa, la encontró en 1725 en la Biblioteca Real de Madrid, si bien dice que estaba próxima á morir á manos de la polilla. Nosotros creemos (y su memoria perdone) que murió en las suyas, pues ya en la Biblioteca no parece, segun dicen.

De ligeros han pecado en este asunto españoles y portugueses. Basta la más somera consulta de cualquier historiador extremeño para averiguar que poco ántes de la muerte de Dosma, en 1601, se publicaron tres de sus tratados, y como dan una misma fecha á la impresion, fácil es deducir que se imprimieron en un mismo volúmen. Así es con efecto la verdad. Todos los que busquen aisladamente los *Discursos patrios* perderán el tiempo de una manera lastimosa, pues se hallan al final de un abultado tomo en 4.° que lleva por título: — *Tratado del sacramento de la Penitencia y de las calidades del confesor y penitente*, por Rodrigo Dosma Delgado.—Madrid, Imprenta real, 1601.

Así principia el tomo, que incluye tambien bajo una misma paginacion el tratado que titula *Diálogos morales entre confesor y penitente*, y los famosos *Discursos patrios de la real ciudad de Badajoz*. Nosotros hemos estudiado estas particularidades en un ejemplar completo y perfectamente conservado que existe en la Biblioteca pública de Lisboa, gracias á la inteligente amabilidad del conservador del establecimiento, Sr. Marreca, pues lo pediamos en tal forma, que era casi imposible encontrarlo.

Los que posean, como nos dicen que posee el Señor Soto Posadas, los *Discursos* solos, de seguro habrán sido desglosados del tomo que hemos descrito, y la foliatura lo indicará. En la Biblioteca de San Isidro de Madrid existe un ejemplar de Dosma, sin los *Discursos patrios*, que ofrece la prueba de estas desmembraciones.

En cuanto al mérito de la obra, no nos parece tan grande como ha hecho creer la dificultad de su adquisicion. Aunque erudito y profundo, no podia el canónigo Dosma tratar á fondo en tan pocas páginas las graves cuestiones históricas de su ciudad natal. En cambio, el estilo es superior, el criterio exacto y la erudicion amenísima.

En la Biblioteca Nacional, Q. 87, pág. 13, existen registrados como del mismo autor unos apuntes para la historia de Badajoz, que no tienen la importancia que al parecer les dá el *Diccionario bibliográfico*. Sobre no haber otro dato para atribuírselos que el hallarse escritos en el sobre de una carta dirigida *al Sr. Rodrigo Dosma Delgado, canónigo de Badajoz, mi señor;* se reducen á una relacion cronológica de algunos privilegios de la catedral pacense. Mucho más vale, en nuestra opinion, otro papel que existe en el mismo volúmen con noticias biográficas muy peregrinas del cronista Pedro de Valencia, natural de Zafra. Aunque la letra no sea de todo en todo semejante á la de los otros apuntes, más razon hay para atribuirle éstos á Dosma, por la amistad que le unió con los personajes de que en ellos trata.

Murió este insigne escritor en Badajoz, en 1607,

como consta de su lápida, que existe en la catedral y no ha sido publicada hasta ahora.

Dice así:

R. Y. P.
AQVI IACE EL ERVDITO CANONIGO D. RODRIGO DOSMA, CONSVMADO EN LETRAS Y EMINENTE EN LENGVAS ESCRIPTVRA THEOLOGIA MATHEMATICAS E HISTORIA—FINO A XII DE FEBRERO AÑO MDCVII.

4.—Antigüedades de Badajoz, por el *P. Jerónimo Roman de la Higuera*, de la Compañía de Jesus.

Nicolas Antonio, en la *Bibliotheca nova*, tomo I, página 602, dice que Jorge Cardoso habla con aprecio de esta obra en su *Agiologio lusitano*, dia XXV de Marzo, pág. 307. Es la única mencion que se encuentra del manuscrito de este famoso embaucador literario, por lo cual creemos que no llegaria á imprimirse.

5.—Discurso sobre a interpreza de Badajos, por *D. Francisco Manoel de Mello*.

(MS.)

Sólo se halla citado en el catálogo de las obras de este insigne autor, que se incluye en sus *Obras morales*, impresas en Roma en 1664. (Son dos partes, que comprenden las *Vidas de San Francisco y San Agustin*, hoy muy raras.) Plácemes de los amantes de las letras alcanzaria quien descubriese el paradero de este escrito, no sólo por el alto mérito de su ilustre autor, sino por la competencia en cuestiones de estado y milicia que demostró en su *Historia de la revolucion de Cataluña*, en su *Tratado da Sciencia da Caballa*, en su *Aula politica*, *Curia militar*, y en otras obras no ménos estimables.

6.—Teatro eclesiástico de la ciudad y santa iglesia de Badajoz, vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado, por el maestro *Gil Gonzalez Dávila*.

(Teatro Eclesiástico de las iglesias de España. Tomo I.)

Sabido es el desórden con que empezó á publicar este autor su excelente obra. El primer tomo, que hoy viene á ser el cuarto y último, vió la luz en Salamanca, en 1618, por la viuda Antonia Ramirez, y contiene las iglesias de Avila, Astorga, Salamanca, Osma, Badajoz y Ciudad Rodrigo, con paginacion propia cada una, como si su propósito hubiera sido hacer monografías de cada iglesia por sí. Luégo, á los últimos años de su laboriosa vida, varió de plan, rehizo y mejoró algunas monografías de las primeras (Salamanca y Avila), y publicó un cuerpo general en tres tomos en Madrid; el primero en la imprenta de Francisco Martinez, en 1645; el segundo en la de Pedro de Horna, en 1647, y el tercero, en 1650, en la de Diego Diaz de la Carrera. Esto es lo que puede tenerse por más cierto de la historia de esta publicacion interesante, pues lo autorizan las fechas de las dedicatorias y de las licencias para la impresion.

Así, pues, no tiene el *Teatro Eclesiástico*, propiamente hablando, un cuarto tomo, en que está la iglesia de Badajoz, como dice el Sr. Muñoz Romero, sino un tomo primero, inutilizado por el mismo autor, que algunos bibliófilos encuadernan como cuarto, aunque no los autorice á ello la portada, que por cierto está repetida, siempre con el título de tomo primero. Tan exacto es esto, que pocas personas poseen un *Teatro Eclesiástico* en cuatro tomos, pues éste que contiene la historia de Badajoz es rarísimo, así como tambien incompletos casi todos los ejemplares que se encuentran de la obra, incluso el que ha servido al Sr. Muñoz para su *Diccionario*, que le faltan las iglesias de Murcia y Cuenca nada ménos, pertenecientes al tomo primero, impreso en Madrid, por Francisco Martinez. Yo hablo con conocimiento de causa, porque no sólo poseo los tres tomos de la coleccion que podemos llamar auténtica, sino tambien el tomo adicional, que perteneció á la selecta biblioteca del Sr. Villamil, diputado de las Córtes de Cádiz, y mi propia observacion, y unos apuntes que el historiador segoviano Colmenares hizo en otro primer tomo, que hoy posee el erudito Sancho Rayon, me han dado luz para comprender este misterio de Gil Gonzalez Dávila.

Volviendo á la parte que toca á la *Iglesia de Badajoz*, aunque dice que para ella le ha valido el docto Rodrigo Dosma, á quien sigue, más bien creo que algun curioso de la ciudad le remitiera apuntes sobre el estado que á la sazon alcanzaba, pues no tanto se refiere á lo pasado como á lo presente, y semejante manera es muy apartada de la buena historia. Cuatro únicas páginas consagra á estas noticias, que si bien por todo extremo interesantes, é ignoradas hoy

no pocas, distan de llenar el vasto cuadro que se trazó en otras Iglesias. Véase, por ejemplo, la pintura de la ciudad, que ella confirma nuestras opiniones.

«Tiene (dice) buen castillo, muchas torres, bue»nos muros, calles anchas, plazas grandes, y al»gunas tan espaciosas, que las dan nombres de cam»pos, que son el campo de San Francisco, el de San »Juan, el de San Andres, y el Campillo, barrio pe»queño. Tiene edificios hermosos, muchos planteles »y huertas, que hacen su morada más deleitosa á »la vista.

»Lo interior de la ciudad abunda de huertas y de »planteles; cógense dentro muchas naranjas, limas, »limones y aceitunas, que exceden en la grandeza »á las buenas del Andalucía. Tiene tambien muchas »palmas, que, descollándose por el aire, dan á los ojos »una linda vista. Dentro y en sus contornos se coge »mucho pan, vino, aceite, fruta y caza.

»Tiene de vecindad dos mil y quinientos vecinos, »y está sujeta al signo de Tauro, que inclina á sus »moradores á ser trabajadores, sufridos y para mu»cho. Tiene puerto seco, por la vecindad del reino »de Portugal. Su corregimiento vale seiscientos mil »maravedís, tiene treinta y cinco regidores, doce »escribanos y quince procuradores. Los propios de »la ciudad son ricos, con que sus vecinos viven ali»viados en los pechos y derramas. La jurisdiccion »de esta ciudad es corta, que no comprende sino »seis aldeas, que son Valverde, Telena, Talavera, »Villar del Rey, Manzanete y Albuera; el trato de »sus gentes es en ganado y en labrar la tierra, y »cogen de uno y otro en abundancia.

»Éntrase á esta ciudad por nueve puertas, que »son: Puerta Nueva, Puerta de la Traicion, Puerta »de Santa Marina, Puerta de la Trinidad, Puerta de »Mérida, Puerta de las Angustias, Puerta de los »Pelambres, Puerta del Rio, Puerta del Alpendiz. »Tiene mercado todos los mártes del año, y acuden »á él la gente de la comarca y alguna de Portu»gal. Vota en córtes por ella Salamanca.

»Tiene buen castillo, capaz de más de mil vecinos, »y tres parroquias con la catedral: una es el cas»tillo, con título de Santa María, otra Santa Marina, »y la Concepcion, que es hospital.»

7.—Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz, continuacion de sus obispos, y memoria de muchos varones ilustres en santidad, sus hijos y naturales. — Escribela *D. Juan Solano de Figueroa Altamirano*, doctor teólogo, canónigo penitenciario de la santa Iglesia de Badajoz, visitador general de su obispado, comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, arcipreste que fué y vicario de Medellin.

(MS. en dos tomos en fólio, que se halla en el archivo de la catedral de Badajoz, en el Seminario conciliar de San Aton, en la Biblioteca provincial, y tambien en la Nacional de esta córte, G. 78 y 79.)

Conténtase el autor del *Diccionario bibliográfico* con citar ligeramente esta obra, siendo así que á pesar de sus defectos, es la más importante que de la historia de Extremadura existe. Su autor, hombre muy docto, pero que habia sido partidario ciego de los falsos cronicones, hasta el punto que revelan su *Historia de Medellin* y sus *Santos de Cáceres*, en esta obra, trabajada en los últimos años de su vida, ó iba ya descubriendo la urdimbre de aquellas ficciones, ó por feliz intuicion de su indisputable talento, bebia por fortuna en más puras fuentes. Bien que la misma naturaleza de su trabajo, hecho en el archivo de la catedral de Badajoz, á la vista de sus copiosos documentos y memorias, le desembarazaba el camino grandemente. Así le vemos historiar con sencillez y exactitud, no sólo los sucesos eclesiásticos de Badajoz, sino tambien los de las iglesias más importantes del obispado, como son: Llerena, Jerez de los Caballeros, Fregenal, Zafra, etc. De la historia civil apénas da luz alguna, cosa triste, aunque comun á los antiguos historiadores, y siempre censurable; que en sus dias, más que en los nuestros, concertadamente vivian la Iglesia y el Estado. Sin embargo, de la antigüedad y nombres primitivos de Badajoz trata más copiosamente que otro alguno, impugnando á los portugueses, que le niegan el nombre de *Pax augusta* para adjudicárselo á Beja, con cuarenta y nueve textos nada ménos de geógrafos é historiadores antiguos que confirman su opinion. Esta parte de la obra merece elogios.

En tal manera respeta el canónigo Solano los límites de su jurisdiccion eclesiástica, que al tratar de la reforma de la descalcez francisca no pronuncia siquiera el nombre de San Pedro de Alcántara, sin duda porque el teatro de las glorias de este santo varon fué el territorio exento de la órden militar de Alcántara y las diócesis vecinas de Plasencia y Coria. En cambio,

se ocupa larga y menudamente de los santos y santas, frailes y monjas de la Extremadura baja, y de las alteraciones personales, pleitos, contiendas y demas sucesos del cabildo pacense; cosa en que tambien obedecia al espíritu de su época. En resúmen, la *Historia eclesiástica de Badajoz* es la mejor obra del fecundo Solano, y hoy todavía, con ligeras correcciones, mereceria darse á la estampa.

A realizarlo iba el autor cuando le sorprendió la muerte, pues el tomo primero tiene la licencia para la impresion, dada en Badajoz á 31 de Enero de 1670, y versos castellanos y latinos en elogio de autor y obra.

Advierto á los amantes de la Bibliografía, que la copia que de este códice posee la Biblioteca Nacional es defectuosísima, casi inútil, pues habiéndose hecho por ésta la que yo tengo, al cotejarla con la que existe en el Seminario de Badajoz (copia acaso muy superior al original, por ciertos dibujos é ilustraciones), halléme dolorosamente burlado.

8.—Continuacion á la Historia Ecclesiástica de Badajoz, que escribió el canónigo *Don Juan Solano de Figueroa.*

(MS. en fólio, de 500 páginas.)

Tambien ignoran los eruditos la existencia de este interesante códice, cuya historia no hemos podido esclarecer cumplidamente. Su actual poseedor, Don Mariano de Castro Perez, jurisconsulto de Badajoz muy reputado y conocido, lo adquirió hace muchos años por compra á cierto sugeto allegado á un difunto canónigo de aquella santa iglesia. Creemos que no existe de él copia ninguna.

Comprende el principio del volúmen los últimos capítulos de la *Historia* de Solano, hasta el obispado del Ilmo. Sr. Marin del Rodezno, donde aquella termina; y de aquí adelante, sin otra advertencia ni division que una hoja en blanco, prosigue distinta pluma la materia, desde el Sr. obispo D. Juan Roco de Campofrío, ó sea desde 1622, repitiendo, por consiguiente, parte de la materia que trató Solano en sus últimos capítulos, hasta el Sr. D. Manuel Perez Minayo, que de la canongía doctoral de Málaga pasó á ocupar la silla pacense en 1755.

Comprende, pues, este códice más de un siglo de los anales eclesiásticos de Badajoz, y en la época justamente ménos estudiada, á causa de la decadente minoría de Cárlos II y las guerras de sucesion.

El autor tiene ménos literatura, pero más copia de noticias que Solano. Trata la historia civil con mayor detencion y diligencia, en lenguaje sencillo y candoroso tono, sin dejar de su persona rastro ni luz alguna en el extenso manuscrito. Pienso yo, sin embargo, que debe de tenerse por autor suyo al licenciado D. José Hernandez, y el fundamento de mi sospecha es de aquellos que hallan con dificultad cabida en los lectores. A las últimas hojas del volúmen aparece la lista de las dignidades y canónigos que hubo en la santa iglesia catedral en el pontificado de Perez Minayo, y misteriosamente subrayado el nombre de D. José Hernandez, canónigo magistral, quizas por la mano misma del autor.

9.—Anales de Badajoz, por *D. Diego Suarez de Figueroa.*

D. José Viu, en la incompletísima relacion de extremeños célebres, que acompaña á sus *Antigüedades de Extremadura*, y algunos otros escritores ligeros y descuidados, citan así esta obra, que ciertamente no habrán visto en ninguna parte, impresa ni manuscrita. Como que no hay tales *Anales*, ni jamas los hubo. Lo que hizo Suarez de Figueroa, fué una cosa sumamente rara. En el prólogo de algunos de los muchos libros que publicó, incluye un fragmento ó capítulo de la historia de Badajoz, su ciudad natal, á quien los dedica.

Hé aquí estos libros, cuyos prólogos forman, por decirlo así, un cuerpo de historia, que dista mucho de ser completo:

Vida, excelencias y muerte del gloriosísimo Patriarca San Joseph;—escribióla el maestro D. Joseph de Valdivieso, mozárabe en la santa Iglesia de Toledo;—coméntala el doctor D. Diego Suarez de Figueroa, calificador del Santo Oficio, capellan de honor de S. M. y su teniente de limosnero mayor;—dedícala á la muy noble y muy leal ciudad de Badajoz. —Con privilegio. En Madrid; 5 tomos en 4.°

El primero, en 1730, sin nombre de impresor.

El segundo, en 1727, en la oficina de Francisco del Hierro.

El tercero, en 1728, en la misma imprenta.

Y el cuarto y el quinto, en el mismo año, sin nombre de impresor.

Esta obra ha sido reimpresa, por lo ménos el primer tomo, pues así lo dice el del ejemplar que poseyó el Sr. Gallardo y tengo á la vista.

Las dedicatorias de estos cinco tomos son las

únicas en que observó algun órden cronológico el historiador de Badajoz.

Hé aquí los capítulos que contienen:

Tomo primero. — Dedicatoria. — I. Badajoz. Su situacion y descripcion exterior. — II. Su poblacion. — III. Su fortificacion. — IV. Obtuvo Badajoz el nombre de Paz Augusta. — V. Discurso político. Su mayor fortaleza le viene de ser Paz Augusta. — *Tomo segundo.* — VI. Deduccion del nombre de Badajoz. — VII. Fué colonia de los romanos. — IX (hay error de número). Su antigüedad. — X. Prosíguese á averiguar su antigüedad. — XI. De algunos privilegios de Badajoz. — XII. Sus fueros antiguos. — *Tomo tercero.* — XIII. De la antigüedad de la iglesia catedral de Badajoz. — XIV. De los señores obispos que ha habido en ella. — XV. Prosigue la serie de los señores obispos, desde que entraron los árabes en España. — XVI. Prosigue la serie hasta el año de 1600. — XVII. Prosigue el mismo asumpto hasta nuestro tiempo. — *Tomo cuarto.* — XVIII. De los privilegios de la catedral de Badajoz. — XIX. De otros privilegios, y de los sellos y armas de que ha usado. — XX. De los prebendados que han ocupado otras dignidades. — XXI. De los santos naturales de Badajoz. — XXII. Prosigue la misma materia. — XXIII. De los naturales de Badajoz que han muerto en opinion de santos. — *Tomo quinto y último.* — XXIV. De los hijos de Badajoz de especial literatura y dignidad. — XXV. De los hijos de Badajoz seculares de especial literatura, empleos y artes. — XXVI. De varios sucesos de la ciudad de Badajoz. — XXVII. De otros sucesos de la ciudad de Badajoz, despues que salió de el dominio de los moros. — XXVIII. Prosiguen los sucesos de Badajoz, por el motivo de la guerra de Portugal.

Aquí termina el autor sus prólogos-dedicatorias del *Comento á la Vida de San José*, ofreciendo continuarlos en la segunda impresion del Ovidio; cosa peregrina, porque tambien tienen dedicatorias los tomos que hemos visto de la impresion primera. Y no ménos peregrino es que algunos de aquellos se imprimieran en 1727, y sea de Setiembre de 1728 éste de la *Vida de San José* en que los ofrece. ¡Singular historiador el cura Suarez!

Obras de P. Ovidio Nason, traducidas y comentadas. — En Madrid, por Juan de Zúñiga. — 12 tomos en 4.°, impresos de 1727 á 1738.

Se advierte que el tomo consagrado al libro de los *Tristes*, *Ponto y Carta á Livia*, que es sin duda el primero de la coleccion, fué traducido por D. Ignacio Suarez de Figueroa, alférez de navío, y lo sacó á luz su tio D. Diego Suarez de Figueroa, como reza la portada. La coleccion completa es difícil de reunir, por su extension. La que posee la Biblioteca Nacional sólo consta de cinco tomos, y no todos de una misma edicion, pues el de los *Tristes* ha sido reimpreso. En Córdoba, segun mis noticias, existe completa en una librería particular; pero no la he visto.

Inútil es añadir que cada tomo lleva por dedicatoria un retazo historial de Badajoz, si bien, como fué coetánea la publicacion de algunos de estos tomos con los de la obra anterior, el órden cronológico padece tanto, que no hay manera de entenderlo. En el primero de Ovidio, por ejemplo, trata de los hijos de Badajoz ilustres en armas, y del escudo de la ciudad; y en el segundo, publicado en 1732, trata de los sucesos contemporáneos, y principalmente de los reales enlaces entre España y Portugal (1729), con cuyo motivo hizo la córte un viaje á Badajoz, que describe minuciosamente. La única manera de caminar seguro en este laberinto, es leer de cabo á rabo todas las dedicatorias, pues el autor de vez en cuando dá alguna luz, como en esa misma del tomo segundo de Ovidio, donde dice que llevaba ya ofrecidos seis libros á su ciudad natal.

Sus restantes obras fueron:

Eva y Ave María triunfante. — Madrid, 1737, en fólio.

Esta obra es traduccion de la que en 1676 publicó en Lisboa el célebre Antonio de Sousa de Macedo, natural de Oporto, y secretario del rey D. Alfonso VI de Portugal. Por cierto que el profesor régio de filosofía, Benito José de Sousa Fariña, en el Sumario de la *Biblioteca lusitana*, que publicó en Lisboa en 1786, dá noticia de una traduccion castellana del *Eva y Ave*, impresa en Madrid en 1731, que debe ser de diferente autor.

Emblemas cristianos y morales, ó Camino del cielo. — Madrid, 1738; tres tomos en 8.°

Esta obra no está dedicada á la ciudad de Badajoz, y carece, por consiguiente, de los famosos prólogos históricos. En las censuras del tomo primero se dán muchas y curiosas noticias del autor y sus empresas literarias.

Carta pastoral á los capellanes de los regimientos; un tomo en 4.°

Elogio de D. Pedro Scoiti de Agoiz.

Elogio del marqués de San Juan, Académico de la Lengua.

No sé si estas obras están impresas. La última indicaria que D. Diego Suarez de Figueroa habia sido tambien académico de la lengua, si no la explicára el paisanaje en cierto modo, pues el marqués de San Juan era natural de Romangordo, pueblo de Extremadura.

10.—Informe al rey D. Fernando sexto, ó Crisi histórica de la antigüedad y fundacion de Badajoz y lugares de su obispado. Comprende en epílogo los fastos civiles del tiempo de los griegos, romanos, alanos, godos, mahometanos y católicos; y los Eclesiásticos desde la predicacion del Evangelio hasta el presente; institucion de su silla episcopal; su continuacion; sus obispos legítimos; exclusion de los apócrifos; sus varones ilustres; Gobierno político y disciplina antigua y moderna; abusos introducidos; necesidad de remediarlos; medios que se juzgan adecuados; y quanto correspondiente á historia, y demas asuntos de disciplina se puede desear. —Que conforme á Reales órdenes ha formado y dirige á los P. de S. M. por mano del Excmo. Sr. Duque de Huescar, grande de España de primera clase, cavallero del Toyson y S. Genaro, ministro de Estado, *D. Ascensio Morales*, ministro de la Real Audiencia de Sevilla en 1754.

(MS. en fólio.)

Quinientas diez páginas forman este importantísimo códice, de que no tuvo la menor noticia el autor del *Diccionario bibliográfico*, ni la tienen los eruditos españoles, cosa por demas extraña, existiendo el original en una de nuestras más principales y escudriñadas bibliotecas, y siendo conocidos otros trabajos análogos del mismo autor; entre ellos el *Catálogo de los obispos de Cartagena*, que pára en la Academia de la Historia. ¿Habrá desaparecido el original de la Colombina?

Hé aquí la nota con que termina el ejemplar que obra en nuestro poder, perteneciente á nuestro respetable amigo D. Fernando Ramirez, lectoral de la santa Iglesia de Badajoz:

Nota. «Acabé esta copia puntual, en 30 de Octubre de 1797, por el original que en gran parte hay de letra del autor en la librería de mi cabildo de la Patriarcal de Sevilla.—Dr. Juaquin Marquez.»

Está firmado en Badajoz, á 31 de Mayo de 1754. El Sr. Morales, como es sabido, obtuvo de Fernando VI una comision de grande importancia histórica: la de recoger de los archivos del reino los documentos conducentes á probar la fundacion y dotacion de las iglesias; cosa que en aquella sazon importaba mucho, pues negociándose con la córte romana el Concordato de 1737, cuyo artículo 23 trata del Patronato Real, Su Santidad, en la respuesta que dió á las Instrucciones de nuestros representantes los cardenales Aguaviva y Belluga, sostuvo que era imposible que los reyes de España hubiesen fundado todas las de estos reinos. Mas tarde se extendió la comision á los asuntos de disciplina é historia eclesiástica y civil, y á los abusos que en lo político y lo eclesiástico y económico pidieran remedio; cosa que, como dice el autor con mucha razon, superaba las fuerzas de un solo hombre. Por esto sus informes alcanzaron la magnitud é importancia de verdaderos libros.

Hé aquí cómo sintetiza Morales su trabajo acerca de éste de Badajoz:

«En él va una serie crítica é histórica de la anti»güedad y fundacion de esta Iglesia y ciudad de Ba»dajoz, desde que los celtas lusitanos la poblaron, »como se cree, cerca de tres siglos ántes de la ve»nida del Mesías. Continuada en los imperios de los »romanos, alanos, godos, mahometanos y prínci»pes católicos hasta el estado presente. Cuándo re»cibió la luz del Evangelio y por quién; desde qué »tiempo fué ilustrada con silla pontificia; qué obis»pos la han ocupado, y cuáles se deben tener por le»gítimos, cuáles por apócrifos; qué santos y varo»nes ilustres ha producido en todas edades; y en fin, »cuántos fastos civiles y eclesiásticos le correspon»den. Este todo purgado de los errores que han in»troducido los historiadores patrios y extranjeros, »aclaradas dudas, deshechas dificultades, y justifi»cada la verdad de los sucesos, conforme lo permite »la antigüedad de cada uno, y lo escaso ó abundante »de los documentos hallados para ello. Van tambien »historiadas la antigüedad y fundaciones de los lu-

»gares del obispado, siguiendo igual rumbo que en lo »principal, y abrazando los propios ramos; y como »precisos para ello, van expuestos y averiguados in- »finitos puntos, que tocan á la historia general de »España, concilios y disciplina antigua de la Igle- »sia, etc... Ultimamente va una relacion del estado »presente del obispado; la decadencia en que se »halla respecto del antiguo; la pobreza de los natu- »rales; ruina absoluta á que está amenazado; mu- »chas de las causas principales que la ocasionan; »urgente necesidad de la reparacion, etc., etc.»

Viénese por estas indicaciones en conocimiento de la importancia del trabajo que Morales emprendió, con más alientos que fuerzas, y mejor deseo que facultades. Acomete denodado las más arduas investigaciones históricas, y tal vez con criterio analiza los hechos y sus circunstancias menores; pero al resolver la dificultad, con pena del lector entendido, adopta las fábulas de Dextro, Roman de la Higuera y Julian Perez, que tan abundantemente sembraron en la provincia Solano y Moreno de Vargas, sus principales escritores. Ménos crédulo en la historia civil, merece elogio cuando se ocupa en ella, porque lo hace sin preocupacion y con guías más seguros, siendo bajo este punto de vista el historiador más apreciable de las cosas extremeñas. Valen tambien no poco las noticias que da de sus hombres célebres en santidad, letras y armas. Su estilo es no más que mediano, indigesta á veces su erudicion, y excesiva su ligereza, que se gloría de haber escrito su *Informe* en un año, merced á su mucha práctica en semejantes tareas, como si juzgáran los lectores del mérito de un libro con el reloj en la mano.

Acude y repara estos defectos del autor el ejemplar que obra en nuestro poder con numerosas y excelentes anotaciones marginales, en que las fábulas se destruyen, los yerros se enmiendan, y se pone con mejor criterio cada punto histórico en el suyo de verdad y exactitud. Anónimas son estas notas, á lo ménos para nosotros, que no hemos podido averiguar quién las escribiese; pero ellas dan al libro un valor grande, perfeccionándole en tal manera como nunca pudo esperar el ministro de la Audiencia de Sevilla.

11.—Dissertaçao do senhor *Gonçalo Xavier de Alcaçova* sobre a questaõ se a cidade de Beja foi a que antigamente se chamou a Pax Julia dos Romanos, ou a cidade de Badajos.

(Coleccion litúrgica.—Tomo II.—Collimbria. —Ex Prælo Academiæ Pontificiæ.)

Este trabajo, firmado por el autor en Lisboa, á 21 de Abril de 1759, consta de 30 páginas en 4.°, y se halla incluso en una interesante publicacion hecha en Portugal desde 1760 á 1762, con el título de *Collectio Institutionem Academiæ Liturgiæ Pontificiæ exibens, atque lucubrationes.—In hanc formam redacta per D. Bernardum ab Annunciatione*, etc. De esta *Coleccion litúrgica*, que es como vulgarmente la llaman los eruditos portugueses, sólo hemos visto cinco abultados tomos, y al parecer no se publicaron más. Contiene muy notables disertaciones, no sólo sobre el principal instituto de la Academia, sino tambien sobre historia y antigüedades lusitanas.

La del Sr. Alcaçova es de las más reputadas, y por ser difícil su adquisicion en Portugal y desconocida en nuestro país, darémos de ella extensa noticia.

Comienza ponderando las dificultades que presentan estas cuestiones tan debatidas, no sólo por la escasez de documentos que se padece, sino porque estos mismos, al pasar en la edad media, de los copistas á los impresores, se adulteraron mucho. Así por ejemplo, Strabon, que al parecer vivió en tiempo de Augusto César y Tiberio, fué el primero que habló de *Pex Augusta* ó *Pax Augusta* en su *Geografia* (letra B. C., libro III, páginas 203 y 225); pero Casaubon, fundado en el manuscrito primitivo, leyó *Pax Augusta*. Sobre el orígen de los carpetanos, turdetanos, etc., sigue á Brocart y otros autores, sosteniendo que trae esta terminacion *tan* su orígen del persa; que éstos y los fenicios fueron los pobladores de esas regiones, y luégo los romanos, por no poder pronunciar la sílaba *tan*, llamáronlas *Vetonia*, *Lusitania*, etc. En Extremadura y Andalucía hubo turdetanos tan aventajados, que comunicaron su cultura á sus vecinos los celtas, de modo que éstos en las ciudades parecian más romanos que extranjeros por su lengua y costumbres, y de aquí *Pex Augusta* ó *Pax Augusta* en los celtas, *Mérida* ó *Augusta Emérita* entre los túrdulos, y *Cæsar Augusta* ó *Zagaroza* entre los celtíberos.

Setenta años despues escribió Plinio su *Geografia*, y no hizo mencion de *Pax Augusta* en los celtas, sino de la ciudad *Pacense*, colonia y convento jurí-

dico ó relacion entre los celtas; pero deduce de sus mismas palabras, así como de las que emplea en la *Historia natural* (edicion de Harduino, libro III, cap. XXI), la exacta situacion de la colonia, así como tambien que desde el tiempo de Strabon habian variado mucho aquellas naciones, pues este autor no habla como Plinio de los lusitanos del Algarve, ni de los *vetones* vecinos al Tajo, entre este rio y el Guadiana. Confírmalo, ademas, con el poeta Prudencio, autor del poema *Passione Eulaliæ virginis*, que vivió cuatrocientos años despues, bajo el imperio de Teodosio, y puso á *Augusta Emérita* en los vetones, cuando Strabon la habia puesto en los túrdulos. Las contradicciones de los autores se explican, pues, por las guerras y conquistas de estos pueblos entre sí.

Plinio reparte la Lusitania, ó sea el país entre Tajo y Guadiana, en tres conventos jurídicos, Emeritense, Pacense y Scalabitano (Santarem); pero setenta años despues de su tragedia en el Vesubio viene Tolomeo y coloca en las inmediaciones del Promontorio sacro, ó cabo de San Vicente, dos nuevas ciudades, *Pax Julia* y *Julia Myrtilis* (Mértola), y hé aquí cómo aparece *Pax Julia* por primera vez en la geografía primitiva. El autor indica brevemente que *Pax Julia* y *Pax Augusta* es una misma cosa; pero un anticuario portugues muy erudito y distinguido, el Sr. Manoel da Gama Xaro, vicario de Setubal, que en 1861 me facilitó el conocimiento de esta interesante *Disertacion*, ilustra este pasaje con muy oportunas observaciones. Augusto, ántes de ser emperador, se llamaba C. Octavio, y adoptado por su tio Julio César, se llamó C. Julio César Octaviano, y hasta algunos años despues no obtuvo el título de Augusto. Por esta causa se llamaron leyes Julias no sólo las que publicó Julio César, como la *Agraria*, sino tambien las que hizo Augusto (de *Manumissione*, de *Adulteriis*, de *Ambitu*), y en los fastos capitolinos, con ocasion del primer consulado de Augusto, se dice que á la muerte de Pansa ocupó su lugar C. Julio César. Por esta misma razon algunas ciudades de España, aunque fundadas ó favorecidas por Augusto, llevaron juntamente el nombre de Julia, como Cádiz, que se llamó *Augusta urbs Julia Gaditana*. No es, por lo tanto, aventurada suposicion la de que Beja se llamó *Pax Augusta* y tambien *Pax Julia*.

Examinando luégo el Sr. Alcaçova el *Itinerario* de Antonino, busca en vano entre Mérida y Lisboa á *Pax Augusta* ó *Colonia Pacense*, y encuentra en cambio dos caminos que terminaban en *Pax Julia*, como capital de provincia, á par de Zaragoza, Braga, etc., que son los que llevan estos rótulos:

Iter ab Estri (en otra leccion *Esuri*) *Pacem Juliam*.—*M. P.* CCLXIV.

Iter ab Esuri per compendium Pacem Juliam.

Aduce, ademas, copiándolas de Resende, várias lápidas, que prueban, á su parecer, que Beja se llamó *Julia y Augusta* por haberla fundado César y aumentado Augusto ó con relacion ó con colonos, y algunas medallas que traen Vaillant en su *Numismata ærea* (Paris, 1688) y Harduino en su *Num. antiqui populorum* (Amsterdam, 1709); pero, á decir verdad, esta parte es la más floja de la *Disertacion*, porque ni inscripciones ni medallas existen en que se llame á Beja *Pax Julia Augusta* á un tiempo, siendo así que en Harduino hay ejemplos semejantes, en la moneda correspondiente á Corinto, que inserta á la pág. 45:

Col. Jul. Aug. Cor.
Colonia Julia Augusta Corinthus.

Atribuye Alcaçova esta circunstancia á la falta de Duunviros aduladores en *Pax Julia;* pero es pobrísima razon y débil argumento para tan alta controversia.

En el *Itinerario* de Antonino Pio, enmendado por Vasconcelos, á XII millas de *Septem Aras* y otras XII de *Plagiana* halla el autor, con el nombre de *Budua*, una mansion, que Vasconcelos llama *Nuestra Señora das Brotas* (Nuestra Señora de Botoa), y él lee *Bádia* ó Badajoz, fundándose en las medidas agrarias y en Valerio Máximo. Este cuenta que sitiando Scipion á *Bádia* en España, dijo á los litigantes que esperáran dos dias y les daria audiencia dentro de la ciudad. Confírmalo Plutarco, nombrando á *Bádia* con pronunciacion griega, donde la *v* suena entre *d* y *th;* y por último, Cellario (*De situ orbis*, lib. II, cap. I) sigue esta misma opinion, fundado en que Delgado (Rodrigo Dosma?) en carta á Arias Montano sostiene que esta *Bádia* es hoy Badajoz. Falto de pruebas Resende para terminar la cuestion, dijo:—*Verum hæc divinantes*, sin reparar que Valerio y Plutarco hablan catégóricamente de *Bádia*, y que es imposible que estando Badajoz donde hoy está, y llamándose *Pax Augusta*, no constára en el *Itinerario*.

Impugna luégo con vária fortuna la *Corografía*

de Gaspar Barreyros, si bien cita entre los textos algunos muy notables, como el de Sepúlveda, cronista de Cárlos V, á quien concede mucha doctrina, pero poca prudencia, por haber dicho en una carta á Felipe II:—«Que Badajoz fué colonia de romanos, »y que es cosa sabida que el nombre de *Pax Au»gusta* declinó en *Baxangus*, y de aquí en Badajoz, »como *Astigi* en Eccija.»—Su opinion la combate con Plinio, y su etimología con el *Nubiense*, geógrafo del siglo XI, que le llama *Batalios* y *Badajoz*, por estas palabras:—«*Huic etiam provinciæ limitanea »est ab occasu provincia Alfaghar* (Algarve) *in»tra cuyus ambitum deprehenduntur, S. Maria* »(Mértola) *Selves* (en las notas Sylves) *cum pluri»mis castellis, ac pagis. Jungitur huic provinciæ »Alacacer, quæ nomen à filio Abbi Danes, conti»netque Jaboram* (Evora), *Batalios, Saripam, »Maredam*, (Mérida), *Cantarat Affaif* (Pons gladii »ó Alcántara) *et Coriam*, etc.»—Vése pues que en el siglo XI los moros la llamaban *Batalios*, y donde diga Badajoz es yerro de copia (1).

¿Por qué tomar la etimología de *Pax*, y no de *Bádia?* ¿No es más fácil que la palabra *Pax* degenerase en *Pacca*, *Bacca*, ó Beja, que no en *Batá* ó *Badá*, puesto que todas las naciones orientales pronunciaban la P con mucha dificultad, convirtiéndola ordinariamente en F ó B, así como la S la convertian en X, segun vemos en *Lisboa?* ¿No es más sencillo que de *Bádia* venga Badajoz que no de *Pax Augusta?* Y termina el autor corrigiendo á Ambrosio de Morales, cuya autoridad reconoce, de este modo:—«En su *Crónica* (libro VIII, cap. LIV, »pág. 199), despues de hablar de la fundacion de »Mérida y Zaragoza, añade:—*Todo esto da bien »ayuda á creer que tambien se fundó la ciudad »de Beja en Portugal, que antiguamente se llamó* »PAX JULIA, *que quiere decir* PAZ DEL EMPERADOR, »*y Augusto la debió dar este nombre en honra de »su tio.*—Pero con las medallas de Vaillant y de »Harduino, que hemos citado, hubiera podido aña»dir Morales que *Pax Julia* fué fundada por Julio »César y aumentada por Augusto César.

»Queda, pues, demostrado que habiendo sido »Beja destruida por los moros, se trasladó á Bada»joz su silla episcopal.»

(1) Y tambien *Bathlios*, que el autor olvida los documentos importantes, aunque contradictorios, que existen en la Biblioteca del Escorial. (V. *Bathlios*, Batalios.)

12.—Disertacion sobre si la colonia *Pax Julia* fué Badajoz ó Beja, por *D. Antonio José de Acuña*.—Año 1775.

(Un cuaderno manuscrito, de 10 hojas en 4.º—Academia de la Historia, E, 181; fólio 186.)

Refiérese este escrito á la cuestion ya indicada. Los portugueses pretenden adjudicar á su ciudad de Beja todos los fastos eclesiásticos conocidos por *Pacenses* en la historia antigua, fundándose en la opinion de Andres Resende, que inició la polémica en sus *Antigüedades lusitanas*, en Mendez Silva, Jorge Cardoso, y muy particularmente en la de cierto D. Diego Govea y Barradas, que le consagró un libro entero, titulado *Pax Julia ilustrada*. Consiste el error, como notó Gaspar Barreyros, al fólio 9 de su *Corografía*, en no querer confesar portugueses ni extremeños que hubo «duas cidades »d'este mesmo nome Pax: hũa situada nos turdeta»nos da Lusitania, et oũtra situada nos célticos da »Beturia.»

Incurriendo en la misma falta el autor del opúsculo de que tratamos, se decide por Badajoz, si bien protesta que no le mueve el amor de la patria, sino el de la verdad; frase que parece inspirada por la *Disertaçao* sobre el mismo asunto del Sr. Javier de Alcaçova, que termina con idénticas declaraciones, y á la cual pensó acaso contestar el Sr. Acuña.

13.—Historia de Badajoz desde los tiempos más remotos, con cinco disertaciones eruditas acerca de la antigua Lusitania y Extremadura.

(MS. en 4.º)

No creo que exista más ejemplar que el que poseyó D. Bartolomé José Gallardo. Es auténtico, y le falta la primera disertacion, y con ella la portada. Se ignora el nombre del autor, que escribe en Badajoz, en 1785, si bien habia invertido mucho tiempo en su obra, pues cuenta como testigo de vista la extincion de la Compañía de Jesus, y otras cosas del reinado de Cárlos III. Podria atribuirse á D. Diego Suarez de Figueroa, si no citára á este autor repetidas veces. Tambien lo he creido obra del continuador de la *Historia eclesiástica* de Solano; pero el no referirse á ella una sola vez me desvanece esta sospecha. Ambos le superan en el estilo; pero no en el criterio. Falta, pues, indicio seguro para averiguar quién escribiese esta importante obra, cuyo interes

crece considerando la poca importancia que ha dado la generalidad de los historiadores extremeños á las antigüedades primitivas de su país.

Bajo este punto de vista, no parece sino que el autor se propuso más vasto plan que el que desarrolla. Las disertaciones eruditas en que trata de la Extremadura y Lusitania forman como un cuerpo aparte, y para la simple historia de Badajoz, desproporcionado. Verdad es que el manuscrito está incompleto, y áun por mi cuenta deben de faltarle tomos enteros, pues en más de una ocasion se remite á lo que escribirá adelante, y no hay pueblo cuya historia deje de ofrecer en su trascurso. Pienso, en resúmen, que se trata de una *Descripcion de Extremadura*, más estimable seguramente que la que poseemos del P. Cória, y es lástima que sólo exista el primer tomo. Por temor de que desaparezca al fin este interesante códice sin utililidad alguna para las letras, darémos de él razon detallada y ámplia.

La segunda disertacion que da principio al libro, empieza combatiendo la venida de Tubal á España, con crítica más profunda en las negaciones que en las afirmaciones. El autor opina que fué Thársis el poblador de nuestro país.

«Los pobladores (dice) acostumbraban dar su »nombre á los países donde hacian asiento; así »Thársis lo daria á esta isla que por él se llamaria »Thartesia.

»Polivio (libro III) llama Thartesio al país situado »en España en las costas de la Bética, que los demas »escriptores griegos y latinos llamaron Tharteso, y »(es) lo que corresponde hoy á las dos islas nom»bradas mayor, y menor, que forma el rio Guadal»quivir ántes de desembocar en el mar Occéano. »San Anselmo, San Ambrosio, Casiodoro, Hugo, »Nicolao de Lira, y Andres Lúcas, son de sentir, »que los reyes magos hicieron viaje por el mar en »las naves de Thársis. Refiere con ellos Dionisio »Cartujano, que viendo Heródes que los magos no »volvieron á darle noticia del nuevo Rey nacido, »mandó quemar todas las naves Tharsenses, que »los habian conducido á Judea, y en este sentido se »entiende lo del psalmo cuarenta y siete, de David, »*in spiritu vehementi conteret naves Tharsis:* »Isaías, *et super omnem navem Tharsis;* vuelven »los Setenta *super omnem navigium maris* (despe»dazarás las naves con un viento vehemente); y aun»que San Mateo dice vinieron los Reyes de Oriente, »y nuestra España está á la parte contraria de Jeru»salen, responde el Dr. Caramuel que el Evangelista »no habla del oriente material del orbe, sino del »oriente Cristo, sol divino de justicia.»

Y más adelante, como para disculpar lo que tiene de controvertible esta doctrina, que lo mismo puede aplicarse á Tubal, con el fundamento de *Setubal*, la antigua Cetóbriga, asentada tambien á orillas del Océano, exclama sesudamente:—«El vulgo, que »desfigura cuanto se le confia; la supersticion, »compañera inseparable de la mentira; la manía de »las gentes en juzgar con ventaja sus antigüedades; »la antigua costumbre de escribir todas las cosas en »verso, y por consiguiente el contínuo motivo de »mezclar la verdad con la ficcion, y el tardo cono»cimiento del arte de la Historia, fueron la causa de »confundir y desfigurar las cosas de la primera »edad: las personas, los lugares, los subcesos, y la »cronología, todo está confundido y desfigurado. Las »primeras noticias de España suben hasta los tiem»pos obscuros, y sólo se refieren por la Theogonía »y Herogonía. Para penetrar este caos cronológico, »conviene establecer ciertas épocas de aquellas gen»tes que más poseyeron nuestra España, las que »servirán como de puntos fijos para la coordinacion »y serie de los subcesos. A la manera de los mapas »geográficos, (donde) la situacion de los pueblos »principales, fija por las observaciones astronómi»cas y geométricas, sirve para determinar las de los »demas lugares, que median entre unos y otros »pueblos.»

Trata luégo copiosamente de la venida de los fenicios, atribuyéndoles la primera prosperidad de España, examina el estado social que produjeron, y combate de paso las épocas fabulosas de titanes, Hércules, etc., con muy buena doctrina, tomada en parte de los benedictinos de la congregacion de San Mauro, en su *Historia literaria de Francia*.

«La historia de los Hércules (dice), objeto que »ocupa un lugar distinguido en las plumas de mu»chos historiadores, y algunos de mérito, inventa»da ó por competencia ó emulacion de las nacio»nes, no sólo es supositicia, sino contradictoria en »lo fabuloso. Toda nacion de Oriente en su historia »custodia los progresos de sus Hércules; y todas se »confunden con la distinta narracion de unas mis»mas hazañas. El obispo de Girona con Petavio (*Ra»tionar. temp.* tomo I, parte I, libro I, capítu»lo X, página 37), expresa que el nombre Hércu-

»les es voz egipcia y misteriosa, que la usaron dife- »rentes capitanes de distintas naciones, significa »varon fuerte y extremado en vencer trabajos. La se- »mejanza que hay entre los Hércules (*el Thebano, el* »*Egipcio, el Phenicio, el Cretense, el Tirio, el Argo-* »*Nauta* etc.) y la conformidad dicha en sus acciones, »me inducen á creer, que la emulacion de los pue- »blos orientales los movió á inventar Hércules por- »tentosos, guerreros é invencibles, y conquistado- »res ilustres, contando á competencia cada uno del »suyo proezas y maravillas, superiores á las de los »héroes de otras naciones, suponiendo que la me- »moria de estos varones se conserva en columnas, »en el Estrecho, en los templos, medallas, é ins- »cripciones.»

Entre estas fábulas incluye el autor fundadamente la del rey Luso, que dió nombre á Lusitania, combatiendo tambien la opinion de Samuel Bocart, en el libro primero de su *Geografía*, que dice viene aquel nombre de Luz, que en hebreo significa almendra, fruta que tanto y tan especialmente abunda en Portugal, y él corrobora con la costumbre fenicia de aplicar á los pueblos nombres análogos á sus principales producciones. Replica el autor que por este principio deberia tambien llamarse *Nuxitania*, por la abundancia de nueces que han dado nombre á Badajoz (especie por cierto peregrina y de nadie sustentada); y termina inclinándose, aunque no del todo, á la opinion de Marciano, de que en la España primitiva habia un rio llamado Luso, si bien no conviene con el P. Florez en que sea el Tajo, degeneracion de Dag ó Dagí, que en fenicio quiere decir abundancia de peces, pues habiendo recibido el nombre de Luso 800 años despues de los fenicios, mal pudo apellidarse Tajo por ellos.

La época romana le inspira sensatas reflexiones, afeadas por hipótesis insostenibles, indignas de tan grave disertacion. En boca de Viriato pone dos discursos, que desentonan el cuadro general notablemente, porque lo demas de su valor y resistencia lo trata con copia de datos, insertando las inscripciones alusivas á su nombre y fama que se conservan en Viseo, San Benito de Pomares y Pisuerga, tales como las traen Morales, Resende, Estrada, Grutero y Mariana mismo.

Llegando á la division de España en tiempo del emperador Constantino, adquiere su obra mucho interes, pues sin aceptar por completo su descripcion geográfica, debe reconocerse que se acerca bastante á la exactitud.

«Los turdetanos (dice), que comprendian parte »de la Lusitania y Bética, empezaban sus poblacio- »nes por la parte meridional del rio Ana, extendién- »dose hasta las costas de la Bética. Los celtas ó cél- »ticos, tomaron la banda boreal del rio Ana, y des- »de aquí se repartian á Bética y Galicia, y desde »Badajoz abajo, por ambas riberas de Guadiana. Los »túrdulos eran los pueblos entre Tajo y Duero, y »confinaban con los celtas, principalmente por la »parte occidental de la costa del Duero, y los de la »meridional se llamaban túrdulos viejos, quiere de- »cir esta voz, gentes apartadas á costas muy dis- »tantes de su orígen. Ultimamente, en nuestra Lu- »sitania habia los vetones, que moraron, despues de »la distribucion de España hecha por Augusto, en »las tres provincias en la línea meridional del Due- »ro basta Portugal, bajando otra línea por el orien- »te de Avila al Tajo, y ésta dividia la Lusitania de »la Tarraconense, segun consta de la piedra, que »existia en el puerto de la Palomera entre Cebre- »ros y las Navas del Marqués, que dice:

HIC EST TARRACO
ET NON LVSITANIA.

»y por la superficie occidental:

HIC EST LVSITANIA
ET NON TARRACO.

»Partia esta línea cerca del Puente del Arzobispo, »bajando por la cordillera de Guadalupe hasta Tru- »jillo, extendiéndose allí entre Tajo y Guadiana, »rematando junto Alburquerque, Trujillo y Berzo- »cana.»

Despues de tratar ligeramente de la fundacion de las iglesias de Lusitania, pasa á describir la Extremadura, deteniéndose en la etimología de este nombre, con más erudicion que criterio.—«En el año »983 (dice) el rey D. Bermudo II de Leon juntó un »ejército, que alistó á los extremos del Duero, para »pelear con D. Vela, caudillo de los moros, quien »se habia sociado al partido de los bárbaros, por »algunas disensiones que tuvo con los cristianos, »y como el Duero fué extremo de ambos ejércitos, »de *Extrema-Durii*, salió *Extrema-Dura*, cuyo

»razonar le tengo por más proprio y verosímil, y »conviene con los tiempos subcesivos. Propagadas »que fueron las voces *Extrema-Durii*, se compuso »el nombre Extremadura, territorio que en parte »estaba bajo la demarcacion del reino de Leon, sin »haber perdido su antiguo nombre de Lusitania, »cobrando uso y aceptacion la voz Extremadura, y »mucho más cuando convenia distinguir este dis»trito de lo que es Portugal, por la mucha confu»sion de su dilatado gobierno. Admitida la division, »se fué propagando esta voz generalmente por toda »España. Pasados algunos años, acaeció el deslinde »formal del reino de Portugal.»

Esta opinion, que es la más admitida entre los historiadores propios y extraños, tiene en la nuestra poco fundamento, porque atiende más á la analogía de las palabras que á la naturaleza de las cosas. ¿Cómo pudo recibir la denominacion de *extremos del Duero* una region tan dilatada, que no sólo comprendia el nacimiento y desagüe de este rio, sino territorios apartados de él cincuenta y áun más leguas por algunas partes? ¿No parece que esta etimología pugna con la naturaleza misma? ¿No parece que deba buscarse en circunstancia más comun y general á todo el país á que se aplica? ¿Cuánta mayor razon no habria, bajo este punto de vista, para aceptar la raíz *Extrema-hora*, que le da Pedro Barrántes, en su *Historia de Alcántara?* Pero no es cuestion ésta para tratada con tal ocasion y brevedad. En la suya propia la explanarémos, teniendo muy en cuenta las opiniones de este autor, que corrobora las nuestras en muchos puntos. Sirva de ejemplo la descripcion que hace de Extremadura, despues de la independencia de Portugal:—«Extremadura se llamaba la parte que cor»ria desde el Duero hasta las sierras que dividen »las dos Castillas. Despues quedó más limitada esta »provincia de figura cuadrilonga, prolongada de »Norte al Sur; á la parte oriental tiene el reino de »Toledo y Mancha, y se divide por los montes y sier»ras de Guadalupe: al Mediodía tiene el reino de »Sevilla, y de él se separa por Sierra Morena: por el »Occidente confina con Portugal: al Norte está Cas»tilla la Vieja, y de ella se divide por las sierras de »Gata y Pico; tiene cincuenta leguas de largo, y »cuarenta de ancho.»

Y por si esta descripcion no contradijera bastantemente sus propios argumentos, intercala otra poética, al parecer de su pluma, que por erudita y curiosa reproducimos, aunque sean los versos detestables:

I.

«A pesar de los tiempos, firme dura,
De valor y nobleza enriquecida,
La fértil y poblada Extremadura,
Provincia del Ocaso esclarecida,
Cuya amena abundancia y hermosura
La hace tan grata y tan apetecida,
Que son sus tierras y frondosos prados,
De todas las naciones envidiados.

II.

»Riégala el Tajo, cuyo caudal fuerte
Aumenta con las aguas, que se bebe,
De Tietar, Alagon, Caparra y Xerte,
Y furioso en el mar á entrar se atreve:
Y segun en su curso se divierte,
Parece que del prado no se mueve;
Siendo entre el monte su cristal deshecho,
Tahalí de plata que le cruza el pecho.

III.

»Ciudades nobles forman su hermosura,
Mérida singular, córte romana;
Badajoz, militar plaza segura;
Plasencia, floreciente diocesana;
Coria, mitra; de *Alba* la luz pura,
Y *Xerez*, de templarios ciudad llana;
Truxillo, de Pizarros patria amena;
De nobles maestres poblacion *Llerena*.

IV.

»Blason glorioso tiene en las dos sillas
De las dos collegiatas celebradas,
Y sus timbres aumentan muchas villas,
Unas humildes, otras soblimadas;
Las unas ciñen fértiles orillas,
Otras en valles se hallan dilatadas,
Algunas en montañas generosas,
Y muchas en campiñas espaciosas.

V.

»Una es la insigne y bella *Talavera*,
De la Reina María así llamada;
Zafra, invencible, bélica y guerrera;
Medellin, de Corteses patria amada;
Pozoba, griega, que hoy llaman *Herrera*;
Montanches, de maestres deseada;
Cáceres, fértil por la diosa Céres,
Todas honradas por nativos héroes.

VI.

»Del católico celo veneradas
Son las reliquias que sus tierras tienen,
De los reyes y duques visitadas,
Y devotos á verlas sólo vienen;
Guadalupe en María vinculada,
Su esperanza y concordia oy tienen (*sic*),
Y *Berzocana* feliz, y dichosa
Los cuerpos de Fulgencio y Florentina hermosa (*sic*).

VII.

»En *Arenas*, San Pedro penitente,
Por renombre de Alcántara llamado,
En su cuerpo incorrupto, por la gente
Con cordial devocion es venerado.
Trajano, emperador, es evidente
En *Piedra-salbas* fué al mundo alumbrado;
Viriato, asombro del poder romano,
Capitan invencible lusitano.

VIII.

»De *la Oliva* el Juvenco castellano,
Por poeta divino conocido;
Y el insigne Benito Arias Montano
Conoció en *Fregenal* su patrio nido.
Azote, Maldonado, del pagano,
Errores y herejías ha confundido;
Y el agudo Mariana con su *Historia*,
Todos han hecho eterna su memoria.»

Entra luégo nuestro autor en la descripcion de las ciudades extremeñas, empezando por Badajoz, de donde infiero, con otros datos, que allí escribia. Por cierto que á propósito de su religion primera, cita por estas palabras un interesante códice del Escorial, que nos es desconocido.

«No faltan algunos historiadores (dice), y principalmente un manuscrito que se custodia en la librería del Escorial, que á nuestra ciudad la atribuye fundada ántes de Augusto, y que por su »tiempo se trocó al uso de los romanos, diciendo: »*Turdetani præsertin qui circa Beticam loca tenent in Romanos poenitus ritus, transformati »sunt, nec propriæ memoriam linguæ servant, »amplius, plurimique, latini facti etiam secum »Accolas accepere romanos. Itaque parum ab est »quin Universi romani sint; et nunc abitantes »Urbes et in Celtis Galia Pax-Augusta et allia in »turdulis Augusta-Emerita et in celtiberis Cæsa»rea-Augusta et alliæ Coloniæ quemdam permu»tatos dictarum civitatum ritus demonstrant.*» Que traduce, en su desaliñado estilo, de este modo: «Los españoles turdetanos, mayormente asentados »en rededor de Guadalquivir, en gran parte estaban »transformados en los ritos romanos, y no conser»vaban más memoria de la propia lengua, y muchos »hechos latinos habian recibido de los romanos, »que moraban con ellos, y así poco faltaba que to»dos fuesen romanos; las ciudades habitadas Pax»Augusta, en Galia ó Céltica, y otra Augusta-Emé»rita, en los túrdulos y en los celtíberos, César»Augusta, y otras colonias, que algunos monstra»ban trocados los ritos de las dichas ciudades.»

En lo demas de las antigüedades romanas de Badajoz sigue el anónimo á Rodrigo Dosma, copiando sus inscripciones y medallas, que son por cierto de lo más importante que el manuscrito contiene, pues casi todas han desaparecido en la época moderna. Tambien adopta algunas opiniones de Jorge Cardoso, autor del *Agiologio lusitano*, obra sobremanera recomendable, y del canónigo Suarez de Figueroa, en sus prólogos á la *Traduccion de Ovidio*. La magna controversia entre Badajoz y Beja sobre los fastos eclesiásticos no le inspira sino pobres frases, de todo valor histórico desnudas.—...«la »ciudad Pacense (dice) que otros llamaban Pax Ju»lia, que es Veja... en el dia está demonstrada la »equivocacion de los autores antiguos, como lo »prueba el erudito Almeida en su obra intitulada »*Aparato de la disciplina eclesiástica de Portugal* »(tomo IV, apéndice 7.°, fólio 310), donde dice que »cuando Compostela tuvo la gloria de recibir por su»fraganeos á los obispados de la metropolitana de »Mérida, que ya no habia memoria de *Pax Ju»lia*, y sí de *Pax-Augusta*. Luégo se evidencia con »claridad fué equivocacion de los nombres, que qui»sieron apropiarse las glorias de unas á otras, lo »mismo que sucede con la antigüedad de Talavera y »Évora. Lo cierto es que nuestra Pax Augusta fué »siempre nominada en tiempo de los romanos con »esta ilustre voz, sin mutacion alguna hasta los »moros, y que su obispado subsiste, sufraganeo de »Santiago, sin omision de tiempo, sin haber tenido »Beja jamas esta gloria; luégo aquel Pacense, que »en la Bulla de sufraganeos, se nombra por Loaysa »y Padilla, no es otro alguno más que nuestra Ba»dajoz. Y aunque dice Resende que Beja custodia »muchos monumentos romanos, no sólo inscripcio»nes, acueductos, cabezas de toros y fábricas, di»ciendo que era más copiosa que Badajoz, si las »guerras y el tiempo no hubieran batallado tantos »siglos contra su hermosura. Esto no es prueba, »pues en nuestra ciudad existen iguales monumen»tos, que acreditan sus muchas grandezas, las que »pueden disputar la antigüedad y el orígen, no sólo »á Beja, sino á la más antigua de España.»

Tan floja argumentacion, como se vé, no basta y echar por tierra la de Resende y Alcaçova, hombres ambos eruditísimos, y que tomaron muy á pechos la ilustracion de estas cuestiones, no ménos interesantes para su país que para el nuestro. En el mismo estilo y con idéntica flaqueza, trata de los primeros obispos que ambas ciudades se disputan, San Aton, San Apringio y otros. Esta parte de la obra apénas merece leerse. Sin embargo, al hablar de Isidoro Pacense, cuyas glorias atribuyen á Beja, no sólo los historiadores de Portugal, sino tambien muchos españoles, saca de su *Cronicon* un texto de indudable autoridad para resolver la cuestion. Hé aquí las palabras del famoso prelado, que están al fólio 163, capítulo LXXXII del libro II de su obra:—«En

»mi tiempo la insigne Bagalge, cuya mitra poseia, »Almazan, moro, la destruyó echándome de ella »y á mis familiares: la hizo ciudad real, y se coronó »por rey de ella, año de 842, nombrándola á su »gusto Beled-Aix, que significa tierra de Sanidad.» Y que se refiere á Badajoz, y que tenía obispos en aquella remotísima época, lo comprobó Rodrigo Dosma, citando una lápida que habia encontrado su tio Alvar Perez Dosma, arcipreste de Cáceres y canónigo de Badajoz, al labrar en esta ciudad una casa, que existe al parecer todavía, y es la que detras de la catedral y formando esquina á la calle de S. Blas, lleva el número 2.—«Tiene, dice el autor »de los *Discursos patrios*, doce versos latinos, doce»casílabos, acrósticos, en letras entre Romanas y »Góticas, y hace memoria que en aquel cimente»rio yacian algunos prelados obispos, cuyos nom»bres y loores describe. La muerte del penúltimo, »á quien subcedió el obispo, autor del epitafio de »los predecesores, que quiso celebrar ó alcanzó, re»fiere haber sido era mill trescientos ocho, año de »mill del Señor.»

D ESERIT FUNERA DANIEL HORRIDA
A LLETIS JUNGITUR, RITÉ CELESTIBUS,
N ESUS MILITIBUS; QUI FUIT OPTIMUS;
I MUNIS POPULIS; AC VENERABILIS:
E N JACENT PRÆSULIS MEMBRA PURIFICI:
LIS } IXIMATHI, ECCE RECTAQUE CESPITE:
E CEPTUS SPIRITUS, ARCE DOMINICA;
PIS } CATOR OBIIT, PRILULA FERITUS,
C ORUSCO FRUITUR, CÆLITUS GAUDIO.
O BLUTO DOMINI; MENSE JANUARIO
P RECENS DUCITUR, HERÆ MILLEXIMO,
I N ET TRICESSIMO, VIX QUATER ADITO.

Dosma explica este acróstico del modo siguiente: *Daniel* pasó al cielo de horrible muerte, ó como si dijéramos por martirio; *Aletis* fué preso y maltratado por los soldados; *Imunis* fué venerable á los pueblos, y de súbditos y gobernantes respetado; de *Purífico*, prelado digno de tales honras, cuya alma, juntamente con la de *Liximaco*, voló al alcázar del Señor, los miembros yacen allí cubiertos de césped; y *Prilula*, á quien llama *Pescador*, por aquellas palabras de Jesucristo: *Faciam vos fieri piscatores hominum*, murió fielmente, quizás por martirio, y goza de la resplandeciente mirada del Señor.

La serie de los obispos de Badajoz alcanza hasta Fr. Alonso Solís y Grajera, electo en 1782, de quien debia de ser el autor familiar ó cosa parecida, pues excusa sus alabanzas con aquel consejo de Salomon:—*Ante mortem ne laudes hominem*. Y es cosa por todo extremo singular que emplee las mismas palabras del texto Suarez de Figueroa en su postrer prólogo historial, y que ambos incurran en error idéntico, que no es de Salomon, sino del Eclesiástico, que dice por sus mismas palabras en el versículo 30 del capítulo XI:—*Ante mortem ne laudes hominem quemquam, quoniam in filiis suis agnoscitur vir.*—En esta época refiere con minuciosos detalles el casamiento de la infanta D.ª Carlota, nieta de Cárlos III, con el infante D. Juan de Portugal, y de la infanta portuguesa D.ª Mariana Victoria con nuestro infante D. Gabriel. Tambien anteriormente da noticia de algunos sucesos civiles.

La parte más copiosa y dilatada de este manuscrito, tanto, que casi ocupa la mitad de sus páginas, es la que comprende los santos, venerables, arzobispos, obispos y hombres célebres nacidos en Badajoz. En este concepto, no posee la historia extremeña libro de más apreciables noticias, así biográficas como bibliográficas.

Termina con una relacion extensa de las familias nobles de la ciudad, ilustrada con sus blasones, dibujados de pluma. Estas familias son: Solíses, Figueroas, Paces, Alvarados, Guzmanes, Bejaranos, Tovares, Sanchez de Badajoz, Grajeras, Becerras, Tavares, Ayalas, Maldonados, Chaves, Fonsecas, Mexias, Marteles, Balboas, Godoyes, Guerreros, Veras, Rochas, Moscosos, Sotos, Lobos, Pereas, Nuñez de Prados y Morales. De casi todas estas familias cita memoriales é historias genealógicas, en su mayor parte desconocidas.

14.—Relação da entrada é sucesos das tropas hespanholas, é movimentos do ejercito portuguez na provincia de Alemtejo: no dia 20 de Maio até 6 de Junho do presente anno, em que foram en Badajoz asignados os tractados de paz entre as tres potencias de Portugal, Hespanha é França, pe los seus plenipotenciarios Luis Pinto de Sousa, D. Manoel de Godoy é Luciano Bonaparte.—Escripta en Agosto de 1801,

por *Henrique José da Silva*, formado en direito pela universidade de Coimbra.

(MS. en 4.º, de 63 páginas, forrado en marroquí de lujo.)

Parece autógrafo y escrito por órden del gobierno ó de Pinto de Sousa. Es quizás el único libro que exclusivamente trata de la ridícula guerra llamada de *las naranjas*, en que tan triste papel hizo Cárlos IV por culpa del príncipe de la Paz.

Lo poseia el Sr. J. J. de Saldanha Machado, caballero portugues, segun nota que he visto en Lisboa, en Agosto de 1859.

15.—Recopilacion de papeles y noticias acerca de los sucesos de Badajoz en el siglo XIX.

(Varios cuadernos manuscritos, de mi propiedad.)

Refiérense, en su mayor parte, á la guerra de la Independencia y á los dos memorables sitios que sufrió la plaza en 1811 y 12. Debo hacer entre ellos especial mencion de tres apuntes muy curiosos, á saber:

A.—*Recuerdos de los hechos militares durante la guerra de la Independencia del capitan de infantería, brigada del Regimiento de Ingenieros, Don Hilario Giral.*

La primera parte de este manuscrito, firmada por Giral en Madrid, á 30 de Abril de 1851, es la que yo poseo, porque se refiere á los sucesos militares de Extremadura en aquella memorable época. Diario sencillo de un soldado curioso, contiene interesantes noticias sobre el primer sitio de Badajoz y la gloriosa muerte del brigadier Menacho, de quien fué el autor sargento de ordenanzas. Asimismo describe la muerte en Portugal del Marqués de la Romana, de cuyo secretario fué tambien ordenanza. Debió estimarle tanto el ilustre gobernador de Badajoz, que durante el sitio, y despues de estar ya abierta la brecha junto al cuartel de la Bomba, recorria la muralla con el brazo izquierdo apoyado sobre el hombro de Giral, y el derecho sobre el baston, á consecuencia de la herida en el muslo que habia recibido meses atras en el ataque del puente de Mérida. Este soldado, por su minuciosidad y sencillez, no desnudas de elocuencia, recuerda á Bernal Diaz del Castillo.

B.—*Apuntes de los tres sitios que sufrió la plaza de Badajoz durante la guerra de la Independencia*, por Juan Josef Morgado de la Rocha.

Están escritos estos apuntes á la márgen y en las hojas blancas de las cuentas de cierta cofradía en que era Morgado mayordomo.

C.—*Dictámen fiscal y acuerdo del Consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en la plaza de Badajoz el dia 4 de Julio de 1816, por real órden de 16 de Febrero del mismo, para justificar la conducta militar y política observada en el año de 1808, por el mariscal de campo, comandante general que fué de la provincia de Extremadura, D. Toribio Gragera, conde de la Torre del Fresno.*

Este importante documento me lo ha facilitado mi amigo D. Cárlos Decombes, nieto de aquel general sin ventura, que fué asesinado en Badajoz, el dia de San Fernando de 1808, por resistirse á hacer por la mañana la salva que en honor de Fernando VII tenía dispuesta para la tarde. De este crímen, y de sus secretas causas, tengo otros datos no ménos auténticos, recogidos en tradiciones y papeles de familia. Tambien de la gloriosa muerte de Menacho, y de los honores que á su memoria hizo Cádiz, su ciudad natal, hay entre estos papeles otros documentos apreciables. Los que se refieren á los sucesos políticos de 1808 y 1823, asonadas populares, movimientos de los ejércitos, excesos revolucionarios y reaccionarios, etc., etc., están sacados de papeles de familia, y principalmente de los que dejaron mis abuelos D. Josef de Solís Barrántes, contratista que fué de todas las tropas del distrito de Extremadura durante la guerra de la Independencia, y D. Juan Moreno Salamanca, miembro que fué asimismo de la junta soberana de Badajoz en 1808.

16.—Apuntes topográficos é históricos de la ciudad de Badajoz, por *D. Mariano Lizasos*, secretario que fué de su Capitanía general, con algunas adiciones de *D. Mariano de Castro Perez*, ex-auditor de guerra de la misma.

(MS. de 120 páginas en 4.º mayor.)

El Sr. Lizasos, que desempeñó la plaza de oficial primero, y luégo la de secretario de la capitanía general de Badajoz desde 1823 á 1832, prestando con su ilustrada tolerancia grandes servicios á los hombres liberales, rencorosamente perseguidos por la autoridad militar de aquella época, era persona estimable é instruida. Segun sus amigos cuentan, habia reunido una excelente coleccion de documentos

para escribir la historia general de Extremadura; pero dudamos que llegase á realizar este propósito. El mismo manuscrito de que aquí se trata no es un trabajo histórico, propiamente hablando, sino una coleccion de cuadros históricos y noticias, tomadas de Solano y otros autores, sin método ni estilo; circunstancia que quizas revela más alto pensamiento. Por lo que toca á la época moderna son sus noticias muy apreciables, y como el Sr. Castro Perez las ha corregido y adicionado hasta 1856, el manuscrito en cuestion merece bastante aprecio.

17.—Apuntes de la Historia de Badajoz.

(MS. de 50 páginas en fólio.)

Hoy lo posee D. Francisco Márcos Martinez, vecino y del comercio de aquella ciudad. Su importancia es escasísima, como que está copiado, en gran parte, del de Lizasos. Las demas noticias, extractadas torpísimamente de Solano y las crónicas religiosas, no tienen novedad alguna. Aun así ha habido quien plagie este manuscrito, que lleva la fecha de 1839.

18.—Opusculo de la Historia de Badajoz, con noticias de su antigüedad, usos, costumbres, monumentos públicos civiles, religiosos y militares; varones insignes en santidad y sabiduría; guerras con el extrangero y las cosas más notables que han ocurrido desde la dominacion de los bárbaros del norte hasta nuestros dias.—Escrita por un *Amigo del país*, y dedicada á la muy noble y leal ciudad de Badajoz.

(Badajoz: 1844.—Imprenta de D. Jerónimo Orduña.—20 de Julio.)

Al ver un folleto de 56 páginas en 4.° con tan rumboso título, su valía se adivina fácilmente. Como las iniciales de su dedicatoria indican, el amigo del país era D. Valentin Falcato, maestro mayor de obras de fortificacion, hombre de escasísimas prendas literarias y de instruccion más escasa aún, que ni siquiera supo hacer en las historias generales rebusco y acopio de noticias, contentándose con extractar desaliñada y torpemente el manuscrito de Lizasos (véase el número 16) y copiar de una manera servil el Centon que posee Márcos Martinez (número 17), principalmente en la parte que se refiere á los varones ilustres de Badajoz. Su método es malo, malo el estilo y hasta la impresion de la obra, si bien la breve parte dedicada á la guerra de la Independencia contiene algunos datos apreciables, tomados tambien de Lizasos casi todos.

Cuéntase en Extremadura que los ejemplares de este cuaderno han sido recogidos por un caballero de Badajoz para que no perjudiquen á la venta de cierto libro de su misma índole que piensa publicar; temor que por cierto inspira de ambos, autor en ciernes y obra futura, pobrísima idea.

19.—Oracion en la abertura del convento de la Trinidad de Badajoz, por *Fr. Pedro Dominguez.*

(Ecija, 1795.)

No he conseguido ver nunca un solo ejemplar de este cuaderno, que hallé citado en un libro de biografía eclesiástica, donde recuerdo vagamente que se le atribuye cierta importancia histórica, y bien puede tenerla en verdad, porque se trata de un monumento del siglo XIII, notable, si no por su fábrica, que no han visto los nacidos, por ser casi coetáneo de la venida de S. Juan de Mata á España, y por la injusticia con que le han tratado los cronistas de la órden de la Santísima Trinidad, omitiendo su historia por completo. Sólo el P. Altuna hace mencion, hácia 1280, de un Fr. Miguel, Lusitano, trinitario famoso del convento de Santaren, que tuvo mucho valimiento con el infante D. Fernando de Castilla, á quien mereció la fundacion de un convento en Sylves, y á quien presumo que deba atribuirse la de Badajoz por la identidad de fechas, y por no estar fundados en aquel tiempo otros en Castilla que los de Toledo y Segovia. (V. el libro II de la primera parte de la *Crónica general de la Santísima Trinidad Redencion de cautivos*, por Fr. Pedro Lopez de Altuna.—Segovia, 1637.)

Es tambien ignorado, á pesar de su moderna fecha, el suceso que produjo la restauracion de este convento de la Trinidad, que siendo el más antiguo de Badajoz, como fundado en 1274, existió hasta 1812, en que nuestros aliados ingleses acabaron la obra de destruccion comenzada el año anterior por el mariscal Mortier.

20.—Constituciones, ordenanzas y reglamentos del real hospicio, casa de expósitos, huérfanos, acogidos y mujeres de

mal vivir de la ciudad de Badajoz, como tambien de los cuatro hospitales agregados á él, nominados *Concepcion*, *Piedad*, *Cruz* y *Misericordia*: — Formadas por *D. Cárlos Marin*, Director y juez conservador por S. M. de estos piadosos establecimientos para su gobierno christiano y político.

(Madrid: en la imprenta de D. Josef Collado. Año de 1804.—Un tomo en 4.º)

Este libro contiene algunas noticias históricas, de carácter económico y administrativo, muy interesantes. Está escrito con buenas formas y erudicion literaria, y lleva al final inclusa la legislacion que hasta aquella fecha habia recaido sobre tan piadosas fundaciones.

21.—Memorial de los Sres. de Villanueva de Barcarrota, condes de las Torres.

(MS. anónimo.)

Lo cita la *Historia de Badajoz desde los tiempos más remotos*, sin dar noticia de su autor ni de su paradero.—Los Sres. de Barcarrota descienden de la ilustre familia de los Sanchez de Badajoz, á que pertenecia el célebre poeta Garci-Sanchez. Fernan-Sanchez de Badajoz, que era alcaide de esta ciudad en 1367, alcanzó de D. Enrique el Dadivoso, despues de la muerte de D. Pedro el Cruel, el señorío de la villa y castillo de Villanueva de Barcarrota.

En la Biblioteca Nacional (D. D. 131, pág. 173) hay tres papeles importantes que se refieren á esta familia.

A.—Sentencia que pronunciaron el conde de Plasencia, el marqués de Villena D. Juan Pacheco, y D. Pedro Hernandez de Velasco, Jueces diputados entre el rey D. Enrique IV y los grandes y prelados, para resolver lo que ocurriese sobre la pacificacion del reino; por la cual condenaron á Alfon de Badajoz, secretario del rey, en privacion perpétua de oficio y destierro de la córte. Su fecha en Medina del Campo, á 12 de Diciembre de 1461.

B.—Otra sentencia del mismo dia contra Garci-Mendez de Badajoz, condenándole en la misma pena, y á que se le pusiese á buen recaudo en la Mota de Medina del Campo hasta que diese cuenta al rey de las recaudaciones que habia hecho.

C.—Y otra semejante sentencia contra Fernando de Badajoz, pronunciada en el mismo dia.

Aparte la pasion política que movia á los jueces, no dejan de parecer justas estas sentencias... «et »porque es cierto (dicen) et á nosotros manifiesto, »que Alfon de Badajoz, secretario del dicho Sr. Rey »en el dicho oficio de secretario ha fecho et fizo »muchos cohechos et... robos de que se recre»cieron muchos escándalos en estos Reynos, et al »dicho senor Rey grande deservicio, et entendien»do ser complidero á servicio de Dios et suyo et al »bien de la cosa publica..... et por esto *et por otras* »*causas* que á ello nos mueven por vertud del poder »á nosotros dado et otorgado por el dicho señor Rey »et por los dichos Perlados et Ricos homes et caba»lleros de sus Reynos, declaramos et mandamos que »el dicho Alfon de Badajoz sea apartado et lanzado »de la casa et corte del dicho señor Rey, etc., etc.»

22.—Genealogía da familia dos Barbas, em que se referem as acçoes e progresos de todas as persoas deste apellido, comprobado tudo com as chronicas do Reino, é escrituras auténticas, por *Rui Barba Correa Alardo*, mestre de campo general.

(MS.)

El P. Cayetano de Souza, en su *Aparato á la historia genealógica de la casa real portuguesa*, pág. 140, núm. 164, dice que el autor hizo gala en este libro de erudicion y estudio, que lo acabó en 1687, y lo poseia Fernando Mesquita; pero en esta última noticia padeció error, segun Barbosa, pues su verdadero dueño era Luis Barba Correa Alardo, hijo primogénito de Rui.

Esta familia de Barba debió pasar á Portugal desde la Extremadura castellana, en cuya conquista tomó mucha parte, ó desde Galicia, donde tenía su casa solariega. Descienden de un caballero infanzon de Villamayor, y señor de Castroforte, que arrancó la barba á un moro en desafío, aunque otros dicen que trajo la cabeza del moro colgada de su luenga barba, no faltando tampoco Nobiliario que le atribuya el suceso, fundado en los falsos cronicones, que dió orígen á la alcuña de los Figueroas. Sus armas eran castillo de gules en campo de oro, segun Alfonso Guerra, y espada atravesada en campo verde, segun el P. Gándara, en sus *Armas y triunfos de Galicia*, á quien juzgamos por mejor texto.

En Badajoz han tenido casa ricamente heredada, que produjo muy notables conquistadores de América, y en todo tiempo soldados y religiosos de fa-

ma; pero desde el siglo pasado cayó en miseria y oscuridad.

23.—Memorial de la casa de los Marteles, por *D. Joseph Pellicer y Tobar.*

(¿MS.?)

Esta familia pretende descender de Cárlos Martel, padre del rey Pipino de Francia, nada ménos.

El primero que se asentó en el libro Becerro de Badajoz, fué Rodrigo Martel el viejo, que casó allí con D.ª Beatriz de Mendoza y Chaves.

Debemos la noticia de esta genealogía y las siguientes á la *Historia de Badajoz desde los tiempos más remotos.*

24.—Memorial de D. Félix Fonseca, marqués de la Lapilla, por el mismo.

(¿MS.?)

Esta casa la fundó en Badajoz Juan Rodriguez de Fonseca, en 1400. Tambien fundó el mayorazgo de la Lapilla, empezando á poblar la dehesa de este nombre, sobre la cual constituyeron sus descendientes el marquesado que hoy conserva. Yo tengo entre mis papeles uno del siglo XVII, titulado *Razon del mayorazgo de los Fonsecas*, y escrito quizás por alguno de sus mayordomos.

25.—Arbol genealógico de los Aldanas y Maldonados, por *Pellicer.*

(¿MS.?)

Creemos que sea D. José Pellicer y Tovar, autor de muchas genealogías extremeñas, como se ha visto. Los Aldanas tuvieron casa en Badajoz y Alcántara.

26.—Memorial de la casa de Guerrero, por *Gándara.*

(¿MS.?)

Este autor debe ser el de las *Armas y triunfos de Galicia*, muy dado á las investigaciones heráldicas y genealógicas.—El tronco de esta casa fué Don Juan Guerrero, natural de las montañas de Búrgos, que casó en Badajoz con Doña Mencía Pirel. Despues se extendió la familia á Fuente del Maestre, Mérida y Llerena. Hoy ha descendido á las últimas capas sociales, como los Aldanas, Saavedras y Alvarados.

27.—Memorial genealógico de D. Filiberto de Soto, por *Rodrigo Mendez de Silva.*

(¿MS.?)

El primero que se asentó en el libro Becerro de Badajoz, fué el padre de Hernando de Soto, célebre conquistador de la Florida.

28.—Genealogía de los Chaves, por *Juan de Chaves.*

(MS. en fólio.)

Este autor goza fama de hablista y erudito, y se cuenta que su obra hace fe en juicio; circunstancia honrosa y notable, perteneciendo á la misma familia. Don Luis Zapata, en su poema *Carlo famoso*, describe el suceso que dió á los Chaves esta alcuña.

La familia de los Chaves, aunque tuvo su tronco en Badajoz, se extendió á Trujillo y Cáceres, con ricos heredamientos, que hoy forman parte del ducado de Noblejas.

29.—Genealogía de la ilustre familia de los Tavares, descendientes del rey D. Ramiro II de Leon, por su hijo el infante Don Almoazar Mamiraz.—Escribela *Fr. Felipe de la Gándara*, de la órden de S. Agustin, cronista general del Reino.

Es de suponer que esté impreso este libro, porque lo citan muy circunstanciadamente las historias extremeñas.

La casa de Tavares era del Montijo, donde Anton Martin de Tavares casó en 1582 con Ana García Guerrero; pero su hijo D. Gonzalo García de Tavares y Guerrero, capitan de corazas en la guerra de Portugal, se enamoró en Badajoz de Doña María de Ezquerra, y habiendo casado al fin, asentóse en el libro Becerro hácia 1642.

30.—Memorial de D. Christóval Alonso de Solis, por *D. Joseph Pellicer y Tovar.*

(¿MS.?)

Los Solises de Badajoz son una rama desgajada de los de Cáceres, mucho más ricos, pero no más nobles, pues todos vienen del maestre de Alcántara, famoso en historias y romances.

31.—Genealogía de D. Juan Saavedra y Alvarado, por el mismo.

(¿MS.?)

32.—Genealogia de la casa de los Guzmanes de Badajoz, por *Fr. Bartolomé Rodriguez*.

(MS. en fólio.)

«Don Enrique de Guzman, conde de Niebla, tomó vecindad en Badajoz, asentándose en el libro Becerro, despues de las guerras de Granada, por haber casado con D.ª Teresa Suarez de Figueroa, hija del maestre D. Lorenzo, en quien tuvo á D. Juan de Guzman, duque de Medinasidonia y conde de Niebla.»

Esto dice el autor de la *Historia de Badajoz*, á quien venimos siguiendo; pero hay más errores que palabras en su breve relato. Un hermano bastardo de D. Enrique de Guzman, conde de Niebla, fué el que casó en Extremadura, acaso en Badajoz mismo, con D.ª Isabel (no D.ª Teresa), hija de D. Lorenzo Suarez de Figueroa, conde de Feria, y pudo avecindarse allí ántes ó despues de la conquista de Granada, porque esta boda se verificó en 1475, como lo cuenta muy por menudo Pedro Barrántes Maldonado en el tomo II, capítulo XI de sus *Ilustraciones de la casa de Niebla*, con otras cosas que por tocar de cerca á la historia de muchos pueblos de Extremadura parece insertar aquí.

«Don Alonso de Cárdenas, Comendador mayor »de Leon, era un onrado caballero e hijo de Don »Garci Lopez de Cárdenas, Comendador mayor de »Leon, el qual Don Alonso vivia en Sevilla; e cómo »en tiempo del rey Don Henrrique muriese en Tru»jillo el maestre Don Juan Pacheco, á quien el Rey »avia dado aquella cibdad con titulo de duque de »Trujillo, luégo Don Alonso de Cárdenas, Comen»dador mayor de Leon, pretendió tener derecho al »maestrazgo de Santiago, e se llamó maestre; pero »tenia grandes contraditores en Don Rodrigo Man»rrique, conde de Paredes e Comendador de Segu»ra, que se llamava Maestre, e en Don Diego Lopez »Pachoco, marqués de Villena, hijo del maestre Don »Juan Pacheco, que ansimismo se yntitulava Maes»tre; lo qual, visto por Don Alonso de Cárdenas, »Comendador mayor de Leon, que se llamava tan»bien Maestre, para tener favor bastante para lo »alcançar á ser, pareciéndole que no avia otro se»ñor de puertos abaxo tan pujante e próspero e de »quien tanto favor e ayuda pudiese reçibir para su »propósito, como de Don Henrrique de Guzman, »duque de Medina, conde de Niebla, para lo tener »grato, ofreçióse en su serviçio, e llevó partido dél, »e dos hijas que tenia casólas con dos hermanos bas»tardos del Duque: la mayor, que se llamava Doña »Juana de Cárdenas, desposó con Don Pedro de »Guzman, que llamaron del Lunar, hermano del »Duque; e como Don Pedro del Lunar murió, la »tornó á casar con Don Pedro Puertocarrero, hijo »segundo del maestre Don Juan Pacheco, de quien »desciende hoy el marqués de Villanueva del Fres»no, e la otra hija que le quedava casóla con Don »Juan de Guzman, que otros llaman Don Juan Ur»raco, hermano bastardo del duque de Medina; e »todo esto hazia para que con el favor del Duque se »pudiese señorear del maestrazgo, la mayor parte »del qual confina con tierra de Sevilla, la qual en »esta sazon tenia el duque de Medina, porque es»tava apoderado en la cibdad de Sevilla con todas »las fuerças que hay en ella y en las villas y castillos »de Arazena, Frexenal, Aroche, Lebrixa, Alanis, »Constantina, Alcantarilla, e otros pueblos e forta»lezas, e pidió favor e ayuda al duque de Medina, »rogandole que le fuese valedor e ayudador para »aver el maestrazgo, e que le prometia e juraba que »cuando él no le pudiese aver para sí y lo hubiese »de ser algun grande de Castilla, que al duque de »Medina e no á otro daria su voto para Maestre, y »entregaria los pueblos que tenia del maestrazgo. »El Duque con este trato pensó de aver el maes»trazgo de Santiago, porque pensó que nunca Don »Alonso de Cárdenas tuviera potencia para llegar á »ser Maestre, teniendo tan grandes dos competido»res como tenia, al conde de Paredes ó el marqués »de Villena; e que como Don Alonso de Cárdenas »no lo pudiese ser, que así con su voto dél, como »con las fortalezas del maestrazgo, que le prometió »de entregar, que eran Xerez de Badajoz, Llerena, »Reyna, Montemolin e Hornachos, Medina de las »Torres e otras, tendria él gran parte en el maes»trazgo para ser Maestre; pero como murió el rey »Don Henrrique y començaron á reinar los reyes »Don Fernando e Doña Isabel, los quales por tener »contentos al duque de Medina le embiaron la çé»dula que ya dixe, en que le hazian merçed del »maestrazgo de Santiago, tuvo con ella varios pen»samientos, si se yntitularia maestre de Santiago »por virtud de aquella cédula, ó no. Finalmente, le »paresçió que no era bien tomar titulo de Maestre »hasta tener el maestrazgo, por no quedar falto, »aviéndose llamado Maestre si no llegase á serlo, ó »para tener alguna entrada que paresciese justa

»para aver el maestrazgo, confederóse con Don Lo»renço Suarez de Figueroa, conde de Feria, su »primo segundo, que tanvien deseava ser Maestre. »*E casó Doña Isabel de Figueroa, hija del conde »de Feria, con Don Alvaro de Guzman, hermano »bastardo del duque de Medina*, el qual Don Alva»ro era hijo del Duque Don Juan de Guzman e de »Doña Catalina de Galvez, una donzella de Sevilla. »E tuvieron manera el duque de Medina e el conde »de Feria que juntaron ciertos comendadores é hi»zieron alzar por maestre de Santiago á Don Diego »Alvarado, comendador de Lobon, para que des»pues quel Duque y el Conde con su ayuda e favor »uviesen ganado e retenido los pueblos del maes»trazgo, quel Don Diego de Alvarado renunçiase el »maestrazgo en el duque de Medina, y el duque de »Medina diese al conde de Feria ciertos pueblos del »maestrazgo. E con este sonido e color de dezir el »Duque que queria favoresçer e ayudar á su criado »Don Diego de Alvarado, para que fuese Maestre, »pensó de aver el maestrazgo, e si no lo pudiese »aver no quedaba con tanta falta quanta si se lla»mara Maestre. Para lo qual juntó dos mil de ca»vallo, gente muy luzida, para yr á favorescer á su »criado el maestre Don Diego de Alvarado, é salie»ron de Sevilla con el Duque muchos señores e ca»valleros, entre los cuales yva Don Martin de Cór»doba, hijo del conde de Cabra, yerno del conde »de Arcos, e Martin Alonso de Montemayor, nieto »del conde Don Pedro Ponce y el mariscal Fernan»darias de Saavedra e otros muchos. E fué á Ara»çena e de allí á Frexenal, donde salió el conde de »Feria á reçebir al Duque, e de allí los dos depar»tieron con sus gentes sobre Xerez, çerca de Ba»dajoz; e como sabian la venida del Duque e del »Conde, avianse basteçido e artillado de tal manera »que se defendieron, e estos señores fuéronse por »Burguillos á Çafra. E de allí entraron poderosa»mente en el maestrazgo por los Santos, e dende á »Ribera; estuvieron sobre Ribera algunos dias, »hasta que se le entregó el alcayde, e dende vinie»ron á Fuente de Cantos, donde allí y en otros pue»blos del maestrazgo se detuvieron algunos dias »trayéndolos á su opinion; e hecho esto partióse el »conde de Feria á combatir las Torres de Medina, y »el Duque con su gente fué á dar vista al Llerenal (1), »donde el Maestre estaba, e pasó por cerca de la villa »su gente muy bien reglada e acaudillada, pero no »llevava la mitad de la gente que avia traido, por»que muchos se avian despedido y á otros los avian »despedido viendo que no eran menester, porque no »hallavan con quien peleasen, e por los grandes »gastos que se ofreçian, especialmente por algunos »daños que hazian en los pueblos del maestrazgo, »de lo qual al Duque le pesava mucho. E determi»nava el Duque de llevar su camino parà Sevilla, »por yr á çiertos negocios de importançia que se le »avian ofreçido.

»Don Alonso de Cárdenas, que se llamava maes»tre de Santiago, asomóse entre las almenas á mi»rar las batallas del Duque como pasavan, e tuvo »bien cerradas las puertas de la villa, e por todo »aquel dia no dexó á ninguno salir ni entrar en la »villa; este dia era mártes de Carnestollendas del »año de 1475. Y el Duque e su hueste se fueron »aquella noche á aposentar á Guadalcanal con tanta »siguridad como si estuvieran en sus casas, siendo »por el contrario que los de Guadalcanal eran ami»gos del maestre Don Alonso de Cárdenas, el qual »salió aquella noche de Llerena con hasta tresçien»tos e çinquenta de cavallo e quinientos peones e al »quarto del alba, miércoles de la Çeniza, vinieron á »Guadalcanal y enbiaron delante diez onbres, que »entrando uno á uno cada uno por su calle, fuesen »echando los cerrojos á las puertas; e estavan avi»sados los de Guadalcanal de tomar las armas e los »frenos de los cavallos cada uno al huesped que tu»viese en su casa, e con estos ardides de guerra die»ron de súpito sobre Guadalcanal, tocando las tron»petas, e tañiendo atanbores, e diziendo *Cárdenas!* »*Cárdenas!* A cuyas vozes, alborotados, se levan»taron todos, e los vezinos matavan ó prendian á la »gente del Duque que tenian en sus casas, ó dete»nianles que no saliesen. El Duque, como tenia »guarda en su casa y le velaban, como oyó el ruido, »se levantó armó e cavalgó á cavallo, e salió al »canpo. Yvan con él Martin Suarez e Don Martin de »Çafra e Martin Alonso de Montemayor, e otros ca»balleros, donde recogieron la gente que salia del »Duque; e desque fué de dia mandó el Duque á Don »Martin de Cordoba e á Martin Alonso de Monte»mayor, que con dozientas e cinquenta lanças que »avian recogido, tornasen á pelear con el Maestre, »e en la pelea fueron heridos estos dos señores de »Cordova, y el Maestre con su gente se entró en el

(1) El autor escribe al Herena, y en otro lugar el Herena; deberá entenderse Llerena, villa de Extremadura.

»pueblo, e se hizo fuerte en él, donde uvo algunas »cosas de despojo, que no se pudieron sacar. E no »quiso salir del pueblo á pelear con la gente del »Duque; unos dizen que porque tuvo temor que la »gente del Duque, que se avia recogido, no le quita»sen la buena suerte que avia ganado; e otros que »por contenplacion del Duque, que avia sido su se»ñor, que estava en el canpo, no solamente no quiso »salir á él, mas áun todas las cosas que halló en el »pueblo que eran del Duque, las guardó e se las »envió.

»El Duque se vino á Alanis, e de allí prosiguió el »camino que traia para Sevilla, e no tornó á dar »sobre el Maestre, porque aquella mañana con la »turbaçion se le huyó mucha gente á diversas par»tes, e quedava con poca gente. E porque dende á »poco tienpo falleçió Don Rodrigo Manrrique, conde »de Paredes, en la villa de Ocaña, que se llamava »maestre de Santiago, no tuvo Don Alonso de Cár»denas contraditor al maestrazgo, ántes lo uvo pa»çíficamente, con consentimiento del Rey e la Rei»na, con que fuese obligado á pagar en cada un año »tres quentos de maravedís de las rentas del maes»trazgo, para ayuda á los gastos de los castillos »fronteros de moros, como adelante se dirá en su »lugar.»

33.—Memorial de la casa de Becerra, por *D. Joseph Pellicer y Tovar*.

(¿MS.?)

Don Diego Becerra, comendador de Santiago y alférez mayor del maestre D. Alonso de Cárdenas, fué el primero que asentó en Badajoz por haber casado con una doncella principal que vivia en la calle de S. Nuflo (despues de S. Onofre, hoy del Pozo).

34.—Vida de S. Aton, natural de Badajoz, y obispo de Pistoya, por *Fr. Pancracio, monge de Villa-humbrosa*.

La cita el autor anónimo de la *Historia de Badajoz desde los tiempos más remotos*, y tambien D. Diego Suarez de Figueroa en su prólogo historial al *Comento de la vida de San Joseph*. Ambos dicen que estaba en versos sáficos, y que su autor era florentino, por lo cual se imprimiria probablemente en el extranjero.

Hé aquí algunas estancias que para muestra copiamos:

Hunc adens presens celebrandæ miris;
Laudibus, dulci, noviterque cantu:
Nomen includi prærcibus vocari;
Annuæ nostri.
Thura jam sacris, Arabumque costum,
In focis guttas adolens sabeas;
Nomen Atonis præcibus beati
Mixta frecuentes.
Propter id nostrum Deus apulisse
Fecit ad litus resonis audque
Nunc Anæ Apis, ubi Lusitanos
Betica finit.

35.—Vida del venerable Francisco de Moscoso, de la Compañía de Jesus, por el *P. Martin de Roa*.

La cita Gil Gonzalez, en el *Teatro eclesiástico de la iglesia y ciudad de Badajoz*. No creemos que esté impresa.

36.—Vida del bendito Padre Fr. Alonso de Alvarado, del órden de S. Agustin, natural de Badajoz, por el *Ilmo. Sr. Don Fr. Joseph Sicardo*.

Cita este libro la *Historia de Badajoz desde los tiempos más remotos*. El P. Alonso Alvarado es tenido por santo en la familia agustiniana, y con efecto, á principios del siglo XVIII se trató en Roma de su canonizacion.

37.—Vida de la Venerable Sor Juana de la Madre de Dios, religiosa del convento de la Purísima Concepcion de la villa de Cáceres, por *D. Alonso Escallon*, vecino de esta villa.

Esta Venerable fué natural de Badajoz, hija de D. Francisco Moscoso y Monroy y D.ª Catalina Becerra de Tovar. Murió de 57 años en su convento de Cáceres. No sabemos si se ha impreso su vida.

38.—Ejemplar memoria del V. P. Fr. Antonio de la Visitacion, religioso carmelita descalzo, en el siglo D. Nuño Antonio de Godoy, Ponce de Leon y Chaves, Sargento mayor del Regimiento de Caballería de Extremadura y Coronel del de Infantería de Palencia.—Dedicada á la Soberana Emperatriz de la Gloria, bajo el título de las Nieves.

(En Granada, por los herederos de Joseph de la Puerta.—Año de 1758.)

Habiendo sido este santo varon natural de Badajoz, vástago de tan ilustres familias como Chaves y Godoyes, y habiendo en sus mocedades militado contra el Portugal, contiene su historia muchas y peregrinas noticias de la Extremadura baja, y particularmente de la capital. El mérito literario de la obra es, por otra parte, escasísimo. Su autor, Fr. Juan de Santa Ana, se titula historiador general, ex-provincial de la de Andalucía alta, y dos veces difinidor general de la Sagrada Reforma hecha por Santa Teresa en su antiquísima religion del Cármen.

Desde la pág. 93 á la 107 contiene este libro una relacion, que de su puño y letra dejó escrita el V. Fr. Antonio, con el título de *Manifiesto en que espresso algunos de los motivos porque hà dias estoy en fija determinacion de dejar el mundo.*

Cuando escribia el anónimo *de Badajoz*, se agitaba mucho en Roma la causa de beatificacion de este Venerable.

39.—Vida del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Jerónimo Rodriguez de Valderas, obispo de Badajoz y Jaen, del órden de la Merced, por *Fr. Agustin de Arqués*, de la misma órden.

(MS.)

Consta que en 1768 concluyó esta obra aquel infatigable erudito, natural de Concentaina; pero, segun los diligentes autores de la *Biografía eclesiástica completa*, que empezó á publicarse en Barcelona en 1848, se ha buscado inútilmente en el archivo de su convento de Santa Lucía de Elche.

40.—Vida ejemplar del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Francisco Valero y Losa, obispo ántes de Badajoz, y despues Arzobispo de Toledo, Primado de España.—Escrita por el *R. P. Fr. Antonio de los Reyes*, Carmelita Descalzo y Procurador General en la curia Romana.

(En Pamplona: en la imprenta de Benito Cosculluela, impresor y mercader de libros.—Año de 1792.—Un tomo en 4.°)

No es grande el interes de esta obra, porque el Sr. Valero desempeñó poco tiempo el obispado de Badajoz. Presentado para esta iglesia por Felipe V, en 1706, vaca por muerte de D. Juan Marin y Rodezno, tomó posesion en ella á 12 de Junio de 1708, y fué ascendido á la primada de las Españas en 1714, habiendo comenzado su virtuosa carrera en el curato de Villanueva de la Jara, su patria, pueblo de la provincia de Cuenca.

Tienen, sin embargo, alguna importancia histórica los capítulos dedicados á las reformas que introdujo en las costumbres de la ciudad y á las instituciones eclesiásticas que planteó ó perfeccionó.

Para mejor resultado de tan cristiana empresa dió á luz el Sr. Valero, en Badajoz, en 1709, un *Breve compendio de lo que debe saber y creer todo cristiano*, libro que no hemos visto, pero del cual dice su historia lo siguiente:

«Quiso dar á este catecismo nombre de *Compendio*, porque en 62 preguntas y otras tantas respuestas descifraba con claridad y método los puntos más esenciales de la doctrina cristiana y misterios de nuestra santa religion. Su principal mira en esta obra eran los pequeñuelos de su rebaño, esto es, los ignorantes, los rudos y los niños, á quienes, como próvido padre de familias, repartia en estos pedacitos el pan de la doctrina evangélica..... Las verdades pertenecientes á las costumbres son igualmente interesantes que las que conciernen al dogma. Se lamentaba mucho de que los párrocos y predicadores, que son los canales por donde se comunica al pueblo el agua de la doctrina cristiana, no pusiesen igual atencion en enseñar la verdadera moral que en explicar la pureza del dogma.» (Pág. 90.)

Tambien es importante para la historia extremeña el silencio qué guardan estos capítulos sobre las representaciones de autos y misterios sacramentales en las iglesias, que tanto y tan eficazmente anatematizó el Sr. Valero, así en su curato de Villanueva de la Jara como en su arzobispado de Toledo y en Madrid mismo; lo que corrobora la sospecha, que nosotros abrigábamos, de que en los conventos de Extremadura se dió pocas veces entrada á este género de distraccion, que con capa de honestidad envolvia peligros y desórdenes vanamente censurados desde el siglo XV por todas las autoridades eclesiásticas y seculares.

41.—Cuenta dada de su vida política por *D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz*, ó sean Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Sr. D. Cárlos IV de Borbon.

(Madrid: imprenta de I. Sancha, calle de la

Concepcion, núm. 7, 1836, 1837 y 1838.— 5 tomos en 4.º)

En obra muy distinta, años atras publicada, hemos dicho lacónicamente de este famoso personaje extremeño, *por no enconar heridas harto frescas*, que su influencia en nuestra política y nuestra sociedad fué desastrosa, y que plegue á Dios no tenga imitadores en lo futuro. Al juzgar ahora de este libro, la obra ménos mala de sus manos, cúmplenos repetir aquellas palabras, porque tampoco crean los lectores que olvidamos la índole de la nuestra. Si alcanza, sin embargo, este juicio dimensiones excesivas, culpa será de muy distinto deseo, no inoportuno en la ocasion presente. Deberes altos nos impulsan. En los tiempos de Godoy está la raíz de cierta mala opinion en que á los hijos de Extremadura se tiene. Vanidoso é ignorante, nada hizo por noble manera, como nada alcanzó en buena ley, y han sido precisas, amén del espíritu liberal de la época, dos generaciones, representadas por tan ilustres nombres como Muñoz Torrero, Calatrava, Donoso Cortés, Espronceda, Bravo Murillo, Carolina Coronado, Lopez de Ayala, para que no se vea en cada extremeño un aventurero de mala ralea, última degeneracion de los Corteses y Pizarros. Él, por otra parte, ningun recuerdo consagró á su triste país: ni un solo puente, ni un solo camino, ni una institucion benéfica lleva su nombre..... Dejó caer la casa en que habia nacido, y edificó un palacio léjos de ella. *Vanitas vanitatum et omnia vanitas*. La historia de España le condena. ¿Deberá absolverle la de su provincia?

Una declaracion importante y exclusivamente literaria, cúmplenos hacer ahora. Algunos escritores han negado hasta la posibilidad de que Godoy escribiese las *Memorias* que llevan su nombre. Nosotros no participamos de esa opinion. De nadie, sino suyas, pueden ser. La escuela de la desgracia enseña á los más rudos. Ignorante por todo extremo cuando subió al poder, no puede tampoco negarse que el manejo de los negocios le ilustró algun tanto. No era el mismo hombre el que de mil maneras ofendia al respetable conde de Aranda, con desatentado menosprecio de sus canas y virtudes, y el que trataba más tarde de poner paz entre Cárlos IV ofendido y Fernando VII rebelado. Sus escritos sufrieron esta misma transformacion. Su carta al obispo de Salamanca, que en otro lugar publicamos, la que escribió al Rey desde la frontera de Portugal, son propias de un hombre que no sabe lo que dice. La tremenda real órden al Consejo de Castilla, en 1804, que publicamos tambien, vá derecha á su objeto, bueno ó malo, gran cualidad política de todos tiempos; y que este documento salió de su pluma, no lo dudamos nosotros, y nos ofrece juntamente la seguridad de que son asimismo suyas estas *Memorias*, porque entre éstas y aquél hay analogías de pensamiento, estilo y frase, que el lector apreciará.

Los críticos sin duda se han fundado, para negarle hasta el derecho de paternidad, en cierta galanura y pulimento literario, que nadie en el príncipe de la Paz sospechaba. No han advertido que las escribió en francés de primera mano, circunstancia que de golpe se adivina, y este idioma, pasando por el tamiz de un entendimiento español, adquiere una tinta singular, para los hombres modernos agradable. La idea es española; la forma francesa. No que en absoluto idea y forma merezcan elogio; pero la virilidad de aquella cubre las imperfecciones de ésta, y vice versa.

La habilidad, el tacto, la digna mesura que en más de una ocasion demuestra, y nosotros ponderamos, tambien tienen su explicacion. Verdad es que, como decia Cervántes, no se escribe con las canas, sino con el entendimiento; pero tambien es verdad que las canas prestan al entendimiento una sombra serena y apacible. El duque de la Alcudia, en resúmen, dió en este libro todo lo que podia dar. Nadie, sino él, lo hubiera escrito como es, ni enteramente bueno, ni enteramente malo (hablando en tésis literaria), despues de cursar tantas y tan fecundas escuelas: el poder, la expatriacion, la miseria.

Pártase, pues, de estos principios, al apreciar las calificaciones literarias que en algunos puntos pueda la obra merecernos. Fíjase nuestra atencion en la forma de una manera relativa, porque la ocasion presente no permite más; que hasta sobre el fondo hemos de pasar con ligereza, por no salirnos de los naturales límites de nuestro trabajo.

Acababa de morir Fernando VII cuando vieron la luz estas *Memorias*. ¿Cómo pudo permanecer tanto tiempo silencioso aquel hombre sobre quien pesaban acusaciones tan tremendas? ¿Fué respeto á la memoria de Cárlos IV? ¿Fué temor á su hijo, que forzosamente habia de salir maltratado de su pluma? ¿Fueron, en fin, consideraciones de elevada índole, siempre respetables, los que sellaron sus labios; ó móviles pequeños y ruines, que tan comunes son

á la naturaleza humana? No podrá ocultarse á Godoy que sus lectores se harian éstas mismas preguntas. Con efecto, en el capítulo primero de la obra, que se titula *Motivos de mi largo silencio*, pretende hacer valer como razon la primera de las hipótesis que hemos expuesto; pero se revela de tal modo el estudio y cierta mañosidad, al parecer inocente, en todo este capítulo, que la más decidida benevolencia vacilaría en darle crédito absoluto. Resalta allí un tenaz empeño en atribuirse glorias inverosímiles: allí llegó el príncipe de la Paz hasta sostener que habia pensado en dar á su país instituciones liberales ántes que los hombres de 1812; y de quien tan raras cosas escribe, puede la sinceridad ponerse en duda. Véase el principio del capítulo, que hasta sus puntas tiene de melodramático:

«Cuando en Mayo de 1808 (dice), víctima lamentable de la faccion inicua que llamó á Napoleon á »entremeterse en los negocios de la España, mi an»ciano rey y mi señor, con su augusta esposa y el »infante D. Francisco, remaneció en la triste y so»litaria morada de Fontainebleau; el primer dia de »habitar como un extraño aquel palacio real de sus »abuelos, gravado de dolores de alma y cuerpo, re»costado en una cama de respeto, sus ojos lastima»dos, pero llenos de majestad, grave y compuesto »de las manos de la virtud aquel rostro limpio y ve»nerable, libre ya de respirar á su anchura sin tes»tigos importunos, sólo con aquellos tristes restos »de su amor que partian su infortunio, como pa»seára sus ojos sobre ellos y notase las lágrimas que »en vano procurábamos reprimir y volver adentro, »rompió el silencio, que nuestro dolor guardaba, y »nos habló éstas palabras: — «El llanto sería bueno »si esta rara trasmutacion de nuestro estado hubiera »sido merecida por nosotros; las demas cosas no me»recen ser lloradas. Las grandezas del trono, como »todos los demas bienes de la tierra, eran bienes »emprestados, que á lo ménos la muerte, más pron»to ó más tarde, tenía de arrebatarnos. ¿Qué más »tiene un dia ántes?... No penseis más en lo pasa»do, sino pensad que áun vivimos despues de tal »naufragio, y hemos quedado juntos los presentes »para comenzar una vida ménos angustiosa de lo que »ha sido la pasada... Los que faltan aquí... no es »tampoco culpa nuestra... contentémonos con rogar »á Dios por ellos y pedirle que les dé lágrimas bas»tantes para borrar sus yerros, sólo medio que les »queda en su desgracia para alcanzar siquiera un »rayo de esta paz que á nosotros nos sobra y nos da »nuestra conciencia... Y tú, Manuel; tú, mi amigo »leal, de quien tengo tantas pruebas para poder es»perar que lo serás hasta el fin, yo tenía que decir»te... tú me oirás, como tú sueles, con paciencia... »Mis dolores nerviosos me han despabilado esta no»che: he revuelto mis ideas, y sobre todo, he pen»sado en la resolucion que me has mostrado en el »camino de escribir nuestra defensa. Tu pensa»miento es noble y justísimo; mas permíteme que »te diga que tu pensamiento és imposible. ¿Por »ventura no nos hallamos bajo el poder del destruc»tor de nuestra casa? Mi hermano de Nápoles, Cár»los Manuel de Cerdeña, en igual desgracia á la »nuestra, encontraron un lugar de refugio en sus »islas, y pudieron escribir y hacer protestas... Para »nosotros... nuestro asilo es la tierra enemiga... »nuestro contrario es nuestro huésped. ¿Nos deja»rás tú para buscar otro país, donde te sea posible »escribir libremente? Y suponiendo que así sea, y »que puedas arrostrar en tu refugio á ese hombre »injusto que ha sabido aprovecharse del error de un »hijo extraviado, ¿cómo podrás defenderte y de»fendernos sin agravar la suerte de éste, sin expo»nerle duramente? Ve tú, pues, que te hallarás re»ducido, ó por temor del uno ó por piedad del otro, »á callar muchas cosas y á debilitar nuestra defensa. »Qué más querrian mis enemigos!... No, Manuel; »en tanto tiempo como va ya que te tengo á mi lado, »ninguna cosa has hecho que yo no haya querido... »Mi voluntad es el silencio por ahora, y un silencio »tan absoluto, que á lo ménos pueda ser compren»dido por los que observen y piensen rectamente. »Aunque tú seas quien dés el nombre á la defensa, »tu causa es la mia, y mi causa es la tuya; si tú »hablas, es lo mismo que si yo hablase; si tú te de»fiendes, yo soy á quien defiendes. ¿Dónde estará »el decoro en descubrir las faltas de mis hijos, ó en »parecer nosotros los culpados, si las callas? Los »hombres desleales que lograron seducirlos, dueños »como se hallarán los más de ellos de calumniar y de »mentir á boca llena en lugar seguro, nos respon»derian con ventaja y nos amargarian con nuevas »imposturas. ¿Y habria yo de humillarme á respon»der y á replicarles, y esto sin poderlo hacer dig»namente, con cien candados en la boca?... Escribe »en hora buena, pero escribe para nosotros sola»mente; escribe así con libertad la verdad lisa y »pura, y pasarémos en revista nuestras obras y

»nuestros afanados esfuerzos para salvar la España »de los males que han venido sobre ella; escribe »para ayudar á consolarnos, para fijar nuestros re»cuerdos, y para repasar tantas penas que no han »sido agradecidas... Tal vez llegue un dia en que »pueda ser oportuno y conveniente publicar lo que »escribas (lo digo desde ahora) por mi honor y por »el tuyo solo; porque en lo demas, sea cual fuere »el porvenir que se oculta á nuestros ojos, mi vo»luntad firme y decidida, y por sentirme tan firme »en ella la creo venir del cielo, es no volver ya »nunca á aceptar mi corona deslustrada. Si llega un »dia en que el buen seso de los españoles, calmadas »las pasiones, nos hiciere justicia, este juicio, que »yo espero, deberá bastarnos; mas si la calumnia, »como podrá suceder, á fuerza de ser repetida, pre»valiere contra nosotros, tu escrito servirá cuando »sea tiempo todavía de reclamar en contra de ella... »Si morimos esperando este tiempo, tu escrito ga»nará; que la voz de los muertos tiene más sonido »y más respeto... Despues de esto, ¿piensas tú que »la Providencia divina se olvidará de un padre opri»mido y deshonrado? No... pero, Dios mio! apar»tad de mí esta idea espantosa... yo los perdono á »esos dos hijos, los perdono de corazon... los peca»dos de los reyes y de los príncipes, son los pueblos »quien los pagan... perdónalos, Dios mio, y que ni »ellos ni España sufran el castigo de las ofensas que »me han hecho... ¡Qué me importa á mí, ni reinar, »ni haber reinado, ni esta vida, que se acaba!... »Vuestra dicha si yo pudiera!...... ¿Cuándo tuve »yo otro pensamiento? Por vosotros...» El afli»gido anciano, al clamar de este modo, perdió el »color, y agitado y trémulo, comenzó otras pala»bras, que se ahogaron en su pecho. Lágrimas y »gemidos y sollozos terminaron aquella escena do»lorosa.»

Respetable es para nosotros, y creemos que para todo el mundo, la figura de Cárlos IV, no por sus prendas de rey, que tenía bien pocas, sino por las de hombre extremadamente infeliz en el palacio y en el trono, digno de toda conmiseracion y lástima, sin amigos, sin familia, siempre engañado, y crédulo siempre; pero se le presenta de un modo tal en ese cuadro melodramático, escrito *á posteriori* sin duda alguna, que en vez de compasion, inspira ménos alto sentimiento. Por respeto siquiera á su memoria debió D. Manuel Godoy no poner en su boca palabras semejantes, poco despues de los sucesos de Bayona, que desgarraron el velo de tinieblas que cubria la mente del infeliz anciano.

Más adelante, y despues de referir los primeros pasos de la revolucion española, para hacer la jactanciosa declaracion de que atras hemos hablado, á propósito de las instituciones liberales, declaracion por cierto en que se pone á par del trono, exclamando: *sus intenciones* (de Cárlos IV) *y las mias;* despues de este curioso pasaje, aspira á colocar más de relieve aún su personalidad en nueva justificacion de su silencio, y lo que consigue, como aquel que no está avezado á dirigir su inteligencia por los caminos de la reflexion, es meterse en un laberinto, donde empieza probando que tambien el temor le cerró la boca.

«Volviendo á aquel tiempo (dice), yo, el primer »blanco y primer cebo de los fundadores de aquel »bando torticero, de quien datan todos los males de »la España, *¿me debí prometer que estaria á cu»bierto de ellos en la capital del mundo cristiano y »al lado de mis reyes?* Cuanto mi lealtad se mos»traba más al claro, tanto más se irritaban los que »siempre desearon ver en mí un delincuente. Los »consejos de paz, de clemencia y de sana política »que Cárlos IV dirigió á su hijo, con la sola mira »de conservarle el amor y el entusiasmo de sus pue»blos, los convirtieron en ponzoña; las ideas gene»rales que contenian sus cartas, las miraban como »intrigas y asechanzas que yo armaba en contra de »ellos, y lo que es más, las graduaron de ofen»sivas al poder soberano y absoluto de su hijo. »¡Cómo poder sufrir que recibiera éste con agrado »los consejos de aquel rey (delito imperdonable) »que ellos mismos destronaron! Destruir la influen»cia que podria tener la autoridad de aquel buen »padre, afligirle, intimidarle, herirle en sus an»tiguas afecciones, rodearle de espías, apartarme »de su lado y deshonrarme á la vista de la Europa, »tales fueron sus proyectos; y hé aquí un incidente »donde hallaron la ocasion de alarmar al rey Fer»nando y cumplir de mano armada sus designios.

»El rey de Francia Luis XVIII escribió á Cárlos IV, »en confianza y por conducto reservado, refiriéndo»le, lo primero, el objeto del congreso de las prin»cipales potencias que iba á celebrarse para asegu»rar la paz de los pueblos sobre bases estables; lo »segundo, el temor que empezaba á concebirse de »que la multitud de descontentos producida en Es»paña por la reaccion violenta del poder real, oca-

»sionára nuevas turbaciones trascendentales á la »Francia. Añadia sobre esto, que en Francia y Ale»mania circulaban especies que ponian en cuestion »la legitimidad del rey Fernando VII, fundada sólo »en la abdicacion de Aranjuez; que este acto, pro»testado como despues habia sido, daba campo á »cuestiones peligrosas, y que podria convenir á la »paz de España y de la Europa renovarlo y apartar »contingencias y pretextos de discordias, una vez »que su alma grande y heroica no intentaba recla»mar sus derechos, ni apetecia su vuelta al trono. »La respuesta de Cárlos IV, que extendí yo mismo, »fué grave, digna y generosa, declarando á su real »primo que, dejada en eterno olvido la renuncia de »Aranjuez, indigna de nombrarse, estaba pronto á »formalizar un nuevo acto de abdicacion correspon»diente á su dignidad y conforme á las reglas y »condiciones que regian en tales casos; que el amor »de su hijo por una parte, su deseo, por la otra, de »la paz de sus reinos y de la Europa, y su propósito »inmudable de vivir tranquilo y retirado, le dicta»ban aquella resolucion en su plena y entera liber»tad; y que bajo tal concepto, deseaba que el »congreso de Viena se entendiera con su hijo sin »escrúpulo, y pudiera reconocerle como verdadero »y legítimo rey de España, salvo sólo conservar »Cárlos IV igual título de honor y las prerogativas, »rentas y derechos que eran propios de su estado; »siendo su deseo que aquel acto fuese garantido en »toda su extension por las grandes potencias asis»tentes al congreso.

»Cárlos IV era por carácter impaciente áun de la »menor tardanza para llevar á efecto sus resolucio»nes en los negocios arduos: el temor de alborotos »y trastornos, que dominó su ánimo en todo tiempo, »aguijó su impaciencia, y ansiando realizar aquel »acto, y que ningun evento desgraciado pudiese ser »atribuido á omision suya, resolvió escribir, y es»cribió de igual modo, comunicando su intencion á »SS. MM. el emperador de Alemania, el de Rusia, »el rey de Prusia y el príncipe regente de Ingla»terra. De aquí, en Madrid, grande alarma y gran »despecho de los consejeros de palacio: dar por »nula, aunque fuese indirectamente, la abdicacion »de Aranjuez, era condenar en postrera instancia »la gran obra de la traicion y la violencia; grande »empeño de ocultar aquel suceso; gran temor afec»tado de que en Roma se impusiesen condiciones »extremadas; gran recelo aparentado de que el texto »del nuevo acto contuviese declaraciones denigran»tes; grandes sospechas, excitadas de que la oficiosa »actividad que habia mostrado Cárlos IV encerrase »otros designios: se calumnian sus intenciones, se »me atribuyen inspiraciones insidiosas y manejos »siniestros, se destacan á todas partes emisarios, y »se pide y se obtiene, casi á viva fuerza, del Pon»tífice romano que me separe de mis reyes, y que »salga yo confinado á la ciudad más distante de su »córte. De esto hablo porque me concierne; de otros »hechos y otras medidas de furor que se intentaron, »callaré eternamente.

»Mi resolucion fué salir de los Estados Pontificios, »trasladarme á país libre, escribir y presentar á todo »el mundo la historia de mi vida, pregonar mis »enemigos, únicos enemigos de la España, de la »España, que la tenian bajo su azote; referir sin re»bozo hechos y verdades que les pondrian la marca »de una eterna infamia, y volver por mi honor, tanto »tiempo deprimido y ultrajado, solo bien que me »quedaba. Pero no estaba todavía en mis destinos »la facultad de quejarme y defenderme; todo podia »romperlo ménos los viejos grillos de la lealtad que »me eché por mis reyes. Noche memorable! ¡Noche »imposible de que yo la cuente ni que yo la olvide »en ningun tiempo de mi vida, cuando á puerta »cerrada, solo el Papa con los Reyes y conmigo, »desahogó su corazon, nos descubrió la ira y el des»pecho de la córte española, los pasos que habia »dado, y el compromiso en que se hallaba de rom»per con ella, ó ejecutar sus voluntades, á lo ménos, »dijo, mitigadas.—«Somos nosotros prisioneros?» »preguntó Cárlos IV.—«Prisioneros de la paz, pri»sioneros de Jesucristo», respondió Pio VII; en cuyo »nombre hago mis ruegos á VV. MM., á los hijos »por excelencia de la Iglesia romana, y al ministro »que en los dias de su poder dió tantas pruebas de »su devocion á la silla apostólica. De los males del »momento que amenazan, este postrimero sacrificio »es el menor de todos, y será suficiente para apa»gar las iras y evitar muchos escándalos. Yo soy »el mediador, yo respondo á VV. MM. de calmar »esta tormenta.»

»Basta de esto por ahora: la resignacion puso el »cuello á la cadena. El mandato de sufrir por su »causa y de guardar un silencio rigoroso me fué »impuesto por Cárlos IV: excusado es contar cuán»tas y cuáles fueron sus protestas y promesas de »vindicar mi honor y reparar mi estado. Yo partí á

»Pezzaro, donde las órdenes del Papa previnieron »cuanto era dable para suavizar mi amargura.»

Aquí la habilidad es mayor. Se presenta á los fautores de la reaccion realista como enemigos del autor y únicos enemigos de la España, y se hacen remachar los candados de su boca por una figura tan venerable como el mismo Pontífice. ¡Gran cuadro, que prueba que la fantasía meridional del escritor se asimilaba fácilmente el espíritu artístico y dramático del genio frances!

Con idéntica habilidad literaria establece luégo virtualmente un parangon entre el sacrificio de Cárlos IV abdicando la corona, y el que, siguiendo embozado en su silencio, él se imponia. Es digna de estudio esta parte de capítulo tan curioso.

«El postrer acto de firmeza de aquel rey pacífico »fué la citada abdicacion, que hizo en Roma, el 1.º de »Octubre de 1814. Su conducta, más bien que de »un rey, fué despues de un vasallo de su hijo en »toda la extension de esta palabra: tan grande fué »su probidad y la fe sagrada con que miraba su pa»labra una vez dada. Conservó en verdad la digni»dad de un padre con un hijo emancipado; pero su »lenguaje fué siempre el ruego hasta su muerte.

»No contaré en este lugar, por no ser ahora de »mi propósito, las nuevas penas y trabajos que so»brevinieron casi por el mismo tiempo en que el »convenio de los dos reyes fué ajustado, cuando »aparecido de nuevo Napoleon é invadidos por Mu»rat los Estados Pontificios, los reyes padres por un »lado, yo por otro, despues juntos, peregrinos, sin »medios, sin auxilios, viviendo de prestado, roda»mos por la Italia sin asiento fijo en parte alguna. »Pasado aquel turbion de pocos meses, vueltos á se»pararnos, torné á Pezzaro hasta que el Papa y »Cárlos IV obtuvieron de España la permision de »que volviese á Roma con mis reyes. Esto lo digo »todo para mostrar la sumision y dependencia en »que vivió despues Cárlos IV. Votado yo de por vida »á su servicio, y aguardando siempre la reparacion »prometida de mi honor y de mis pérdidas, por la »cual rogó y trabajó aquel buen rey hasta sus ins»tantes postrimeros, me sometí á sus voluntades. »No tan sólo resistió Cárlos IV que escribiese la his»toria de su vida, y con aquella historia mi defensa, »sino que me rogó constantemente, como la postrer »prueba que daria yo al mundo de lealtad consu»mada, que ni tampoco diera á luz mi defensa en »vida de su hijo.—«Tú no puedes, me decia, de»fenderte sin tocarle y sin afligirle, de cualquier »modo que lo hicieres. Despues de esto, añadia, si »por caso cuando hubieses escrito estallase un mo»vimiento, de que está siempre amenazado por su »errada política, diria la historia que tú diste ar»mas para atacarlo, y armas habrias dado, pues las »tienes: él nos hará justicia, él romperá algun dia »la opresion y el error en que le tienen mis ene»migos y los tuyos. Yo clamaré por tí sin cesar, y »cuando todo fuese en vano, á lo ménos dirá el »mundo que leal al padre, amigo tuyo, lo fuiste de »tal modo, que extendiste tu lealtad hasta el hijo, »que habia sido tu enemigo.»—Sobrado he dicho ya »á mis lectores para explicar la razon de mi silencio »en veinte y cinco años de persecucion, de amar»gura y de olvido de mí mismo. Murió el padre, »murió el hijo, y uno y otro pertenecen á la histo»ria: tiempo es ya de que yo hable, y debo hablar por »manera que ese largo tributo de lealtad y de obe»diencia, sin igual en la historia, que pagué á mis »reyes, no me sea contado por infamia. En verdad »esperé yo en el largo transcurso de los años, que »he dejado pasar sin despegar mis labios, que un »silencio tan profundo, tan prolongado y tan he»roico hablaria en mi favor tal vez más que una »defensa. En materias de estado, tan sujetas de »suyo como lo están al pro y al contra, los grandes »delincuentes no acostumbran tardarse en producir »su apología, tanto más pronta y oficiosa, cuanto »se sienten más culpables. Así lo hicieron un Ce»ballos, un Escoiquiz, un Montijo, un Caballero, y »otros bravos campeones de la conjura de Aranjuez, »únicos autores y primer fundamento de los males »incontables que mi amada patria desde entónces »hasta ahora ha sostenido sin descanso. Estos hom»bres hablaron cuando yo callaba: ¿qué no debió »ayudar á mi silencio y á mi buena causa aquella »tropelía (*sic*) de defensas con que pretendieron la»varse y avivaron sus manchas, desmintiéndose ellos »mismos, imputándose sus errores los unos á los »otros, y descubriendo sus traiciones? ¿Quién, »leidos sus escritos con sano juicio y con paciencia, »no debió encontrar en ellos mismos la mejor apo»logía de mi conducta? Mi esperanza, no obstante, »se encontró frustrada: el terror selló los labios en »España á los que fueron mis amigos: de los demas »no hubo nadie que, áun aparecida la verdad, se »lastimase del ausente. Conocidos mis enemigos, y »abominados por los que amaban sinceramente la

»afligida patria, pero dueños del poder aquellos so»los, oprimieron la opinion, como oprimieron las »demas libertades, y lograron mantener en contra »mia á mano real sus calumnias y sus odios. ¿Qué »podia yo aguardar, ni áun escribiendo en aquel »tiempo, para mudar los ánimos? Mi defensa no ha»bria corrido, mis clamores no habrian pasado la »frontera.»

La exageracion de las ideas deslustra la belleza retórica de estos elocuentes párrafos. Antes de 1836, en que remitió de París estas *Memorias*, habian muerto sus más temibles enemigos; hubo momentos en los últimos de la vida de Fernando VII que dejaron de estar *las libertades oprimidas*. ¿Por qué, en vez de esta razon, no adujo Godoy la del respeto al hijo de Cárlos IV? No hubiera sido más noble? No hubiera sido más verosímil?

El rasgo final, que explica, entre reflexiones muy sensatas y oportunas, el deber que como hombre público y como padre de familia tenía de vindicarse ante la historia y sus hijos, está tan magistralmente trazado, que no hay manera de dudar en este punto de su sinceridad. Aunque todo el libro tienda á cubrir de hojarasca, si no de flores, faltas universalmente reconocidas, no es posible negar que aquí D. Manuel Godoy pensaba y sentia como hombre grande.

«Yo sé bien (dice) que estos escritos no son la »historia auténtica que aceptarán los venideros; »pero ¿qué dirá de mí la historia para entónces, sin »haber yo hablado, y sin hallar más voz para ins»truirse que la voz de mis duros adversarios, acre»ditada por los autores de centones y rapsodias? »¿Volverán por mí los españoles, mis amados com»patriotas, los que me observaron de cerca, los que »vivieron en mi tiempo y han vivido en los poste»riores, y han podido comparar las dos épocas? Yo »lo espero; mas ya son pocos los que podrán ha»cerme esta justicia. Serán más bien sus hijos? »Mas ellos no han oido sino mentiras y calumnias: »la historia del reinado de Cárlos IV está ignorada de »presente; las desgracias de aquellos tiempos del »trastorno europeo, y las que produjeron los con»trarios de aquel buen rey, se le imputan á su go»bierno. Por su honor y por el mio, y por la gloria »tambien de un gran número de varones esclareci»dos que ilustraron aquel reinado, justo es, debido »y necesario, apartar ese paño de ignorancia con que »la traicion y el odio lo cubrieron; justo, debido y »necesario es diseñar su historia, y que el verdadero »cuadro de aquel tiempo aparezca á los ojos de los »padres y de los hijos; que en presencia de su ver»dad, ántes que el tiempo los lleve, dén aquellos »testimonio, y éstos vean y admiren lo que puede »y lo que alcanza contra la evidencia misma de la »verdad y la justicia la tiranía de las facciones. To»davía, en medio de esto, contaré la verdad evi»tando herir á muchos; por amor á mis reyes y mi »devocion á sus hijos, callaré muchas cosas lamen»tables: yo no faltaré ni al ejemplo ni á los deseos »de los augustos emigrados que murieron en el des»tierro y perdonaron sus ofensas. ¡Almas grandes »y generosas! ¡qué no ansiaron y qué no hicieron »por evitar que llegase el extremo de tener que es»cribirse estas *Memorias!* Aun hoy es, y cumplidos »todos los plazos que sus preceptos me impusieron, »no estoy léjos de dudar si he aguardado lo bastante.

»Pero soy viejo, tengo hijos y una larga cadena »de ilustres ascendientes. A los unos y á los otros »soy deudor de la rica herencia de honor que éstos »me dejaron, y que aquellos me reclaman. La ca»lumnia muere con el hombre oscuro; pero vive y »subsiste en pié derecho sobre el túmulo del hom»bre público, si la dejan en paz y le dan tiempo á »que prescriba. Y esta deuda no es tan sólo á los »mios á quien la debo, que á mi patria le soy tam»bien deudor de mi defensa. Yo me haria indigno »de ella, si de hoy en más, desatado de los deberes »que la lealtad me impuso, pareciera contempori»zar de buen ánimo con el fallo de la calumnia; que »me cerró sus puertas sin ser juzgado, sin haber yo »obtenido en tanto tiempo ser puesto en juicio le»galmente, ni áun por mis propios enemigos. Yo »hablaré, y mi patria me hallará digno de compa»sion en mis trabajos, de alabanza en muchas cosas, »y del título de hijo suyo fiel en todas mis acciones, »porque en los largos años de mi vida pública no »tuve nunca un pensamiento que no fuese en su »provecho. De esta vida le daré cuenta entera por »escrito: lo que vieron, lo que entendieron los que »vivian entónces, lo que pocos ignoraron, cuando »fué notorio y cuando estriba en hechos públicos ó »históricos, nada oculto, nada adulterado ni sacado »de quicio, compondrá estas *Memorias*. Encontrán»dolas verdaderas, ¿quién me negará un lugar en»tre los hijos de la patria que la amaron, que la »sirvieron, y por ella *enduraron* persecuciones y »arrostraron la afrenta? Muchas glorias suyas, ar-

»rumbadas y oscurecidas de propósito por la tene»brosa faccion que la ha oprimido tanto tiempo, »sacaré de olvido: á muchos tengo que alabar, áun »de los mismos que me fueron desafectos: me que»jaré de pocos, y en estas mismas quejas usaré sólo »del derecho de mi justa defensa, de la defensa de »mis reyes y, lo diré tambien, de la defensa de mi »patria, que está unida á la de aquellos: en cuanto »á alabanzas mias, yo les ruego á mis lectores, pro»pios y extraños, no las tengan por inmodestia, »pues escribo mi apología. El hombre perseguido, si »se encuentra inocente, tiene derecho de alabarse y »debe hacerlo: si no lo hiciere así, no podria de»fenderse ni alcanzaria á justificarse.»

Este capítulo y el segundo, donde trata de su nacimiento y sus primeros años, son, sin embargo, los más aceptables para el historiador, porque se puede asegurar que el libro de D. Manuel Godoy, aparte algunos documentos importantes, sólo confusiones ha traido á la historia patria. Modesto al referir el orígen de su familia, en el capítulo que sencillamente empieza:—*Yo nací en Badajoz*,— es tan exacto en todos los hechos, que cuando 62 años despues nació el que escribe estos renglones en la misma casa donde el príncipe de la Paz vino al mundo, la adornaban todavía las cadenas de que habla en la página 27, que se pusieron en memoria de haber habitado en ella los reyes de España á su paso para Sevilla, en Febrero de 1796. Si al mismo principio hubiera obedecido al tratar de otras cosas de mayor valer, no más que aplauso mereceria su sencillez; pero en todo lo que toca á la vida pública, su amor propio oscurece aquella natural cualidad de su espíritu. No confesará jamas que el poder le halló desprevenido; no confesará que cayendo en sus manos la nave de la monarquía española, corrió el mayor peligro de naufragio. Qué es confesar? Sería modestia digna de un hombre verdaderamente grande, y todo su libro parece escrito para desengañar á los que así pudieron creerlo. Por la vanagloria de que sepa la posteridad cómo premió á sus maestros de humanidades, hácelos partícipes del sambenito que en él ponen los historiadores todos. Nuestros tiempos ha alcanzado el Ilmo. Sr. D. Mateo Delgado y Moreno, obispo de Badajoz, que fué uno de sus catedráticos, y si con virtudes y prendas de santidad rayó en la mayor altura, que esto no ha de negarlo quien debe honrar su memoria por mil títulos, tambien puede en verdad asegurarse que no le comunicaria aquella que el Príncipe llama luz del siglo, y es luz de todos los tiempos y países.

Cuéntase que en manos de un catedrático de Sevilla, hoy director de un periódico religioso, apellidado *La Cruz*, existen documentos de indudable fe, que pintan el grado de ilustracion en que se hallaba Godoy cuando empuñó las riendas del Estado. Una sola carta ha visto la luz de las que escribió en 1797, acerca de su casamiento con D.ª María Teresa Vallabriga, hermana del cardenal de Borbon, y á ser autógrafa, que no lo dudan cuantos conocen las tradiciones extremeñas en este punto, ella demuestra la triste estrella que alumbró á nuestro país al verse en tales manos entregado. Hé aquí este rasgo de su ingenio:

«Mi Ecsmo. Amigo y dueño llegó el tiempo de »decidirme y pues no he de dejar el ministerio, por»que el rey no quiere condescender á mis ruegos, »paso á conformarme con el estado santo del matri»monio. S. M. quiere darme una de sus primas, »hijas del Infante D. Luis. V. ve las ventajas que »me produce este enlace, vamos pues á efectuarlo; »pero como el arzobispo á cuya direccion estaban »encargados se *alla* ausente, tendremos que apelar »al gobernador del obispado, este digno sugeto eva»cuará la comision con mas puntualidad que otro al»guno, instrúyale V., pues del ánimo del rey, para »que llamando á la señora mayor primeramente, la »*aga* la proposicion, y no conviniendo por *allarse* »tal vez conforme con su estado, practique igual »diligencia con la otra de modo que todo se *aga* á »entera satisfaccion y sin que en nuestras concien»cias pueda quedar escrúpulo, bien que en sustan»cia no harán mas de lo que les aconsejen por mejor.

»Yo escribiré al obispo gobernador; pero como »podrá V. manifestarle esta carta, y se hará cargo »de que ahora procede la amistad y confianza, no »dudo me tendrá toda la indulgencia que merecen »mis ocupaciones por las cuales me obligo á esta »privacion, lo haré luego que evacue el encargo.

»No me acuerdo si el *Hermano* está ordenado *in* »*sacris*: digamelo V. encargue que le reserven aun »la especie y crea que soy su afectísimo amigo,— »MANUEL.

»Agosto 15—97.

»*Excmo. señor obispo de Salamanca, goberna*»*dor del consejo.*»

En el exámen de estas *Memorias*, difícil es apartar los ojos de las graves cuestiones políticas que

entrañan, mision que no es hoy la nuestra por ningun estilo, y circunstancia que la dificultad aumenta de nuestro trabajo. Bosquejar el bulto que allí su autor se finge como hombre, acaso esté ya hecho para todos los que, medianamente ilustrados, consideren que aquel libro se escribia por una mano vecina del sepulcro, á quien no debieran ya las pasiones mover un solo instante. No fué así, por desgracia de su nombre. Cuantos habian sido sus enemigos en el poder, desde los ilustres Aranda y Floridablanca, hasta los escritores que más ó ménos duramente le han censurado, pretende presentarlos uno tras otro condenados y malditos, como los del *Infierno* del Dante. ¿Y debió adoptar, á solas con su conciencia y sus desgracias, frente á frente con la muerte y el arrepentimiento, un rumbo tan extraño, aquel mozuelo atrevido é ignorante, que sólo con manchadas armas y por viciosos caminos pudo vencer á un hombre de genio como el conde de Aranda, poniendo á dos dedos de su perdicion al trono á quien ofendia, y al país á quien degradaba? Si supo guardar los secretos de su elevacion en los pliegues más recónditos de su alma, ¿por qué no guardó en igual manera sus odios políticos, que ante la conciencia recta y el espíritu sereno de un hombre caduco deberian tener, y Dios sabe si tendrian, una explicacion más digna, más patriótica, más elevada? ¡Para un hecho la encuentra, y para el otro no, cuando los enlaza perfectamente la lógica, áun admitidas sus mismas declaraciones! Hé aquí *el verdadero motivo que ocasionó su elevacion*, segun él dice: —«Al tocar este punto, donde mis enemigos han hallado tanta anchura para herirme, »de nada estoy más léjos que pretender fundar sobre prévios merecimientos de mi parte el alto grado »de favor con que en pocos años me vi alzado. No »es tampoco mi intencion ofrecer aquí ejemplos á »millares de personas que llegaron al poder sin tener en su favor títulos ó servicios anteriores que »justificáran su eleccion, ó que al ménos la disculpasen. Harto están llenas las historias de estos »casos, y harto han visto despues mis amados compatriotas, sin que necesite yo nombrar casos ni »personas. Sólo diré, y esto me baste, que yo no »fuí llamado al favor y al valimiento de mis reyes »para servir designios ni encargarme de empeños »hostiles á mi patria; que el rey Cárlos no me »buscó para oprimirla, ni para ponerme al frente de »bandos y partidos, y que en verdad (pues esto sí »podré decirlo y lo probaré en este escrito) ya que »mi edad jóven presentára en un principio tan re»ducidos fundamentos para la altura en que fuí »puesto, todo el largo discurso de mis años poste»riores fué un contínuo esfuerzo de mi parte para »no mostrarme indigno de ella. Cuanto á la razon »que pudo decidir el ánimo de aquel monarca para »ponerme al frente del Estado é investirme tan de »lleno de su confianza, cualquier historiador de »conciencia delicada que ignorase este secreto, te»meria errar, dando importancia y boga á las espe»cies derramadas en el vulgo, visto que por ellas no »era dable explicar tan grave confianza de la parte »de un rey, que ni carecia de instruccion, ni de ex»periencia, ni de buen sentido. Este historiador, »recorriendo la vida de Cárlos IV hasta su muerte, »no podria ménos de decir en sí mismo:—«La pri»vanza y estimacion que disfrutó aquel ministro fué »constantemente, sin ninguna alternativa de las que »traen consigo los caprichos de los príncipes, las »intrigas de los palacios, las pasiones innobles, las »inclinaciones pasajeras del corazon humano y el »cansancio de las personas. Los dos esposos reales, »de una misma conformidad, le enlazaron á su fa»milia y le dieron por compañera una nieta de »Luis XIV. Cuantos medios tuvieron, otros tantos »emplearon para honrarle, y el aprecio que le mos»traron, no tan sólo fué igual, sino que Cárlos IV »sobrepujó á su esposa en darle pruebas de su afec»to. Una amistad tan llena, tan sostenida, tan igual, »y tan rara en los palacios de los reyes, debió tener »otros motivos y cimientos ménos vagos y movedi»zos de lo que han dicho las fábulas del vulgo. El »rey Cárlos le mantuvo su estimacion hasta el fin »de su vida, con todas las señales de un amor en»trañable, y le llamó de palabra y por escrito, sien»do un soberano, *su amigo verdadero*, y lo que es »más, *su amigo único*. Ni los sucesos prósperos en»tibiaron esta amistad, ni la quebrantaron los ad»versos. Al que miéntras reinaba le amó tanto, per»dida la corona áun le amó con más fuerza, le miró »como una víctima de la lealtad á su persona, y »guardó á su lado como un arrimo y un consuelo de »sus penas. Tal constancia, tal consecuencia en »amar á aquel ministro prueba mucho en favor su»yo; pero ¿cuál fué el motivo de elegirle en un »principio, cuando empezaba apénas la carrera de su »vida?»—Yo mismo estuve algun tiempo sin sa»berlo: hé aquí la explicacion de este enigma. El

»rey Cárlos y la reina María Luisa, como era natu»ral que sucediese, recibieron y recibian impresio»nes las más vivas y profundas de las turbaciones »que ofrecia la Francia, y de los espantosos apuros »y desgracias del buen rey Luis XVI, de la reina »María Antonia y su infeliz familia. Atentos siem»pre á los sucesos, toda aquella larga serie de aflic»ciones é infortunios por que fueron pasando sus »parientes, la atribuyeron en gran parte (y por »cierto no se engañaban) á los varios ministros de »aquel príncipe mal servido, y de tantas maneras »traqueado por las influencias contrarias, interesa»das y siniestras de su córte. La vecindad de los dos »reinos les hacía temer á toda hora que aquel in»cendio se comunicase á sus estados; volvian sus »ojos al rededor, les faltaba la confianza de sí mis»mos, y no hallaban dónde fijarla; deseaban luces y »temian los engaños; apetecian virtúdes y temian »los caprichos de la vanidad y el amor propio; los »peligros se aumentaban, y oian las amenazas que »partian de la Francia sobre toda la Europa. Yo no »haré aquí la apología ni la censura de estas per»plejidades que oprimian sus ánimos; cuento sólo »un hecho verdadero. Afligidos é inciertos en sus »resoluciones, concibieron la idea de procurarse un »hombre, y hacerse en él un amigo incorruptible, »obra sola de sus manos, que, unido estrechamente »á sus personas y á su casa, fuese con ellos uno »mismo, y velase por ellos y su reino de una manera »indefectible. Admitido á la familiaridad de los dos »reales esposos, si me oyeron discurrir algunas ve»ces, si creyeron que yo entendia alguna cosa de »los debates de aquel tiempo, si juzgaron favora»blemente de mi lealtad, y si pudieron persuadirse »¡harta desgracia mia! de haber hecho en mi per»sona el hallazgo que deseaban, de este error ó de »este acierto mi ambicion no fué la causa; no que »á mí me faltára el deseo de ser algo, pero mis ideas »se limitaban á prosperar en la milicia, y áun en »esto, y sin calar sus intenciones (bien puedo ser »creido), recibí con temor los favores y las gracias, »las más de ellas no pretendidas ni buscadas, de que »fuí objeto en pocos años. Miéntras tanto crecian »las turbulencias de la Francia y se amontonaban »los peligros. A un ministro perplejo y tímido hasta »el exceso (el conde de Floridablanca) le sucedió »un anciano por el otro extremo, que de nada se »alarmaba (el conde de Aranda). Uno y otro le »causaron espanto al Rey, el primero por indeciso, »el segundo por confiado; y hé aquí ya los insultos »y amenazas que partian de la tribuna francesa sin »ningun disimulo ni recato; ¡el reinado abolido, la »república instalada, sus agentes diplomáticos exi»giendo y conminando con rudeza nunca vista los »ensayos de invasiones y *propaganda* realizados en »otras partes, y el rey de Francia, con su familia »entera, el jefe de la casa que reinaba en España, »en una torre y cercano á ser juzgado! ¿Dónde está »la prevision? ¿Dónde el modo de huir los destinos »inexorables á que el hombre está sujeto? ¡En la »hora del peligro, cuando no habia bienes, sino »males y terrores, y asombros, y hundimientos, y »torbellinos, y humareda, y volcanes reventando, me »vi puesto, Dios mio! al timon del Estado!»

Cuando la limpia conciencia no dirige los pasos del hombre, sólo evita un abismo para caer en otro. ¡Hé aquí toda una generacion política, en sus más ilustres representantes, vilipendiada por un escritor que no sabe callar por completo! ¡Aquellos ministros, que habian ayudado á Cárlos III á hacer á la España feliz, poderosa y rica, eran sospechosos á Cárlos IV! ¡hubiera en sus manos peligrado la monarquía, y en las del Príncipe, no!... Sordos sean los manes de los Arandas y Floridablancas.

Véase, pues, cómo, áun admitiendo sus mismas exculpaciones, se explica perfectamente el ódio que le votó un país acostumbrado ya á ver hombres grandes en su gobierno. Acaso, y sin acaso, los extravíos de algunos políticos de primer órden, que prestaron ciega ayuda al usurpador de España, encuentran su disculpa en este valladar ruin puesto á sus legítimas ambiciones. Y el príncipe de la Paz se atreve, sin embargo, á decir de sus enemigos lo siguiente:—«Tal me encuentro, escribiendo estas »*Memorias*, como un viajero solitario que atrave»sando una gran selva, tropieza aquí y allí *con fie»ras y vestiglos, de que es preciso defenderse.*» (Tomo IV, páginas 55 y 56.) A tan destemplada exclamacion no se puede ménos de sentir secreta envidia de no haber merecido sus enojos, que son casi un título al aprecio de la patria. Ella inspiró sin duda al conde de Toreno las desdeñosas frases con que se venga de sus acusaciones, frases que envuelven una completa síntesis de estos libros.—«Maltratados »como han sido en sus *Memorias* todos los hombres »célebres y dignos que ha contado la España desde »Cárlos III acá, huélgome de estar en tan honrosa »compañía»,—dice con mucha razon el Conde.

Dirásenos por acaso que pudo el Príncipe referirse á los Urquijos, Escoiquiz y demas políticos menudos, que á su sombra crecieron, para volverse al punto contra él, como reptiles que eran; pero con dolor habrémos de confesar que, cegado por sus odios, no establece D. Manuel Godoy diferencias entre los enemigos de su política y los de su grandeza ministerial; grave error, que nunca le perdonará la historia. Con el mismo rasero mide á un conde de Floridablanca, á un conde de Aranda, que á un Urquijo y á un Izquierdo, y más delectacion pone, si bien se mira, en concretar sus cargos contra los primeros que contra los segundos.

«El conde de Floridablanca, dice, para el cual »no habia más modo ni otro medio de gobernar que »el poder ministerial más absoluto...» (Tomo I, pág. 121.) Singular acusacion en boca suya!... «evitó las discusiones, acabó de anular el Consejo »de Estado... sujetando á los demas ministros, en »sus respectivos ramos, á deliberar en comun bajo »su presidencia... cuyo objeto principal fué someterlo todo á su registro. (*Ibidem.*) Por tal medio, »añade en una nota, todo el poder fué concentrado »en el cuerpo ministerial y quedó á discrecion del »ministro dirigente.»—Parece mentira que á censurar se atreva reformas que iniciaban ya la responsabilidad ministerial de los sistemas constitucionales (que es por cierto una de sus bases más filosóficas y plausibles), aquel hombre que tanto abuso de la omnipotencia ministerial hizo, aquel hombre que hasta luchó con las instituciones más respetables, amparándose detras del trono. Si los historiadores hubieran conocido los siguientes documentos, que salen por primera vez á luz, de nuestra particular *Coleccion de papeles políticos y administrativos*, no dejáran sin correctivo las jactanciosas protestas de legalidad y liberalismo que tanto abundan en la obra de Godoy. A él se refiere indudablemente el Consejo de Castilla, cuando maldice á un *vil seductor de Cárlos IV;* á él achaca indudablemente *males que llegarán hasta el augusto trono;* á él indudablemente atribuye la *total ruina de nuestra España;* y á él, por último, es indudablemente á quien compara con *los asesinos de Julio César*, en el segundo de los notabilísimos documentos que á continuacion insertamos (1).

(1) Hay otro documento de carácter público en que el Consejo Real ataca duramente á Godoy; pero no hace tanta fuerza, por haberse publicado en 1808, para rebatir las acusaciones de que era blanco aquel cuerpo. El Sr. Arias Mon, remitiendo, por acuerdo del Consejo, á la Junta central de Gobierno, en 27 de Agosto de 1808, el *Manifiesto de los procedimientos de aquel supremo Tribunal en los gravísimos sucesos ocurridos desde Octubre de* 1807, estampaba estas notables palabras:—«En »este caso, su propia conciencia y conducta, bien probada en »su dilatada carrera, ponian á cubierto su honor, que era »lo único que podia interesarles (*á los Consejeros*) con las »personas que les conocen, y el que han procurado conservar »á toda costa *enmedio del desórden inaudito con que el odioso »Privado trató en el reinado anterior á todas las clases del Es»tado.*»—(Imprenta Real.—1808.)

El primero es una real órden, comunicada por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia, al Real y Supremo Consejo y Cámara de Castilla, en 12 de Octubre de 1804. Dice así:

«Llega al más alto punto la desazon que turba mi »paternal corazon, cuando considero el gran des»cuido con que procede el mi Consejo en los asuntos »de la mayor importancia, tanto para conmigo, »como para mis amados vasallos. El notorio per»juicio é injusta sentencia que acaba de sufrir uno »de estos en el pleito visto por mi Consejo pleno »en 3 del corriente mes, es para mí una prueba »nada equívoca del poco pulso, y ninguna preme»ditacion con que procede el mi Consejo en casi to»das sus decisiones. El Rey creia tener un Con»sejo que fuera el apoyo de su Corona, compuesto »de individuos tales, que le pudieran aconsejar y »dirigir en los asuntos más graves y de la mayor »entidad. El Rey creia tener en su Consejo unos Mi»nistros sabios, celosos é infatigables por la causa »de la Nacion. El Rey creia que estos Ministros, tan »dignos en tiempo de mi augusto padre (que Dios »haya), eran incapaces de torcer la vara por nadie. »El Rey creia que el primer Tribunal de la Nacion »era el Santuario más sagrado de Témis. El Rey »creia que en su Consejo no tendrian lugar el más »remoto las intrigas y las pasiones. El Rey creia, »en fin, que su Consejo le evitaria cuantos disgus»tos y desazones pudieran turbar su sosiego y tran»quilidad. Pero el Rey ve enteramente defrauda»das sus esperanzas. Las continuas instancias, las »repetidas relaciones justas de muchos de mis va»sallos ante mí mismo Trono, y las sospechas no »infundadas *de alguno de los que me cercan*, me pa»rece ser causa bastante legítima para confirmar en »mí todo el poco peso que debe darse á sus resolu»ciones. Tengo motivos superabundantes para res»pirar indignacion contra el mi Consejo todo. Sí,

»el pleito votado el 3 del corriente, es decir, su »injusta sentencia, ha desazonado mi paternal cora»zon en gran manera. Sólo cuatro de sus Minis»tros han sido los que han manifestado su integridad »y sabiduría; éstos han sido los que han sabido »mantener el justo equilibrio de la balanza de la jus»ticia en várias ocasiones. Cuando mi Soberano co»razon está mas agobiado con los males que ame»nazan á mis amados Reynos; cuando mi Consejo, »digo, podria aliviarme y darme consuelo, pues lo »necesito más que nunca, es cuando procura por »todo estilo acrecentar mi dolor. El interes, la ig»norancia y las pasiones se han entronizado, digá»moslo así, en medio del mi Consejo, y captado las »voluntades de muchos de los Ministros que lo com»ponen. En atencion á esto, quiero, ordeno y mando »que en lo sucesivo en toda sentencia dada por mi »Sala de Mil y quinientas en las causas decisivas y »contenciosas no se proceda á su execucion, sin que »ántes se me remita á mí para que visto que sea por »mi Secretario de Estado, declare éste, ó quien yo »determine, si está fundada en Derecho ó no. Ten»dráse entendido así en el mi Consejo, dándole á »esta Real órden y resolucion su debido cumpli»miento.»

La respuesta del Consejo fué un acto de valor cívico, que merece esculpirse en mármoles. Héla aquí:

«Señor: Leida que fué la Real órden de S. M. en »Consejo pleno, con asistencia de todos sus fiscales, »no pudieron menos los ministros que lo componen »de prorumpir en un continuo y amargo llanto. Me»ditada que fué la expresada Real órden con un »atento y prolixo exámen en la posada del Excelen»tísimo Sr. Conde Montarco, su gobernador, acordó »el Consejo Pleno debia contestar á V. M. con tér»minos sucintos y análogos, manteniendo siempre el »Consejo aquella dignidad y Soberanía que no igno»ra V. M. tiene por su primitiva constitucion. »Cuando el Consejo pensaba, Señor, tener en V. M. »un asilo y refugio que le es necesario contra el in»menso torrente de contradicciones, tiene el descon»suelo y amargura de verse abatido y ultrajado por »el mismo Soberano; pero no, no puede el Conse»jo creer que en el heróico corazon de V. M. quepa »un ultraje tal. No ignora el Consejo *cual haya sido »la vil y abominable pluma, que usurpando el sa»grado nombre de S. M. ha escrito ó dictado la »expresada Real órden*. La sentencia del Conse»jo, en el pleito visto en 3 del corriente mes, de »que hace mencion V. M. es justísima por todo es»tilo, y el Consejo es capaz de hacerlo palpable á »V. M. por cuantos códigos de jurisprudencia exis»ten en la nacion. El que á V. M. ha pretendido »hacerle ver lo contrario, *es un vil seductor, que »fuera mejor, para el bien comun, se le hubiera »confinado dias há en el último rincon del mundo.* »Pero dejemos esto, pues bien conoce el Consejo »no es sazon oportuna para internar en materias »tales. Dice V. M. en su Real órden hallarse ago»biado en gran manera el paternal corazon de V. M. »con los continuos males que amenazan á sus ama»dos Reynos: dice bien V. M.; *males amenazan, y »males quizá, Señor, que llegarán hasta el au»gusto Trono de V. M.* ¿Desde cuándo, Señor, »nuestra amada patria se halla en un estado tan de»plorable? Desde que V. M. ha acortado las facul»tades soberanas que deben residir en su Consejo. »Sí, gran Señor; desde que el Consejo se halla des»poseido de aquel poder legislativo, que tiene por su »primitiva creacion, desde aquella época ha ido »decayendo más y más nuestra Monarquía. Camina, »Señor, nuestra España á su propia y total ruina. »El Consejo ve con harto dolor de su corazon ante »sus mismos ojos la destruccion de estos Reynos, »y lo que es más (tiembla, gran Señor, el Consejo »al proferirlo), la execrable aniquilacion del augus»to Trono. Recorra V. M., si gusta, la historia de »los emperadores romanos, y entre ellos encon»trará V. M. á Julio César cosido á puñaladas en »medio del Senado, y en su mismo trono, por dos »viles asesinos, *á quienes más habia colmado de »beneficios el heróico corazon de aquel Monarca.* »¡Sí, Señor! por sus más favorecidos y ensalzados. »Dispierte V. M. del profundo letargo en que yace »sumergido tanto tiempo há: ya es hora que la »España mire por su causa propia: deseche V. M. »(suplicaselo el Consejo) esos viles seductores que »le rodean; restitúyale, Señor, su antiguo poder y »dignidad, ó de lo contrario, la experiencia, fiador »seguro del criterio en las opiniones encontradas, »acreditará el sentir comun del Consejo, esto es, la »destruccion de estos Reynos y el total exterminio »de su Corona. No puede el Consejo prescindir de »hablarle á V. M. con tanta claridad, sopena *de gra»var enormemente la conciencia de los ancianos »Ministros que le componen.* Si V. M. no inter»pone toda su autoridad y poder para atajar estos

»males; si V. M. no deja obrar al Consejo, como el »Tribunal Soberano que lo es de la Nacion, bien »pronto, Señor, tendrémos los españoles el desconsuelo de vernos nosotros, nuestras mujeres y »nuestros hijos hechos esclavos de nuestros vecinos »y comarcanos. En cuanto á lo que dice V. M. en »su Real órden, que todas las sentencias dadas por »la Sala de Mil y quinientas, ántes de su execucion »se remitan á V. M. para hacer anotarlas por su Se»cretario de Estado y del Despacho universal, ha »acordado el Consejo pleno que miéntras subsista »tal, no debe permitir ser residenciado por un par»ticular. El Consejo, Señor, es un Soberano por »su constitucion nacional, y como tal, no deben sus »decretos ser juzgados por un particular. Esto es »cuanto le parece al Consejo debe contestar á V. M. »en respuesta de su Real órden. V. M., por las leyes »del alto y Supremo Gobierno, hará lo que mejor le »parezca, pues siempre el Consejo ha salvado el »Real y acertado proceder de V. M.»

No se nos oculta que pudo acaso la pasion política, tan viva y natural en aquella época, vencer un tanto los pechos de los ancianos ministros, inspirándoles temores que sólo el vulgo pudo concebir tan exagerados. Sin fundamento legal aparecen hoy aquellas generales sospechas de que Godoy conspiraba contra el trono, de acuerdo con Napoleon, si bien padeció el desliz de acreditarlas algo con su soberanía de los Algarves, en el tratado de Fontainebleau estipulada (1); pero, áun rebajando mucho los temores del Consejo, siempre quedarán elocuentemente desmentidas las protestas de legalidad y liberalismo que hace el Príncipe á cada paso en sus *Memorias*. Cúmplenos ahora decir en su obsequio, que no fueron, al parecer, castigados en manera alguna por tan digna manifestacion los Consejeros, puesto que el conde de Montarco siguió siendo su gobernador, lo que prueba al ménos algun predominio sobre sus pasiones, que ántes no tenía, cuando por el hecho de censurar sus actos ministeriales en una *Memoria* leida en el Consejo de Estado en 14 de Marzo de 1794, estuvo el conde de Aranda preso en la Alhambra y en Jaen, y por último en Epila, donde murió.

Corriendo el peligro de dilatar esta reseña tanto como la obra del príncipe de la Paz, hemos intentado juzgarla bajo un punto de vista que no desentone por completo el cuadro de nuestros trabajos, que dé la medida del hombre para que por ella se adivine la figura del ministro. Era en verdad empresa temeraria; que no hay deslinde posible donde tal confusion invade los sentidos. Los errores del particular, por funesta aventura de nuestro país, formaron su pedestal como gobernante, y de aquí que sólo pueda el verdadero historiador, en obra de otra índole que la nuestra, acertar á juzgarle como merece.

Basta, á nuestro entender, lo que hemos dicho para que se forme idea de su libro, última aberracion de una inteligencia nunca perspicaz, siempre confusa, desahogo de envenenadas pasiones, mal dormidas entre cenizas impuras, transfiguracion hipócrita que finge palmas de martirio los que eran probablemente roedores de la conciencia. Ni á sí mismo acertó á engañarse el príncipe de la Paz en la *Cuenta de su vida*, que quiso darnos á deshora, y de la cual hemos tomado las cosas más menudas, para que se juzgue de su exactitud al referir las graves (2).

Atribuyéndose, por último, con jactanciosas palabras todo el movimiento intelectual de su época, ha probado que ni siquiera la conocia. Pues qué!

(1) Hay en este tratado artículos que no basta calificarlos de infames, cuando se considera que el príncipe de la Paz era, sobre español, extremeño, y que debia su fortuna á la casa real de España. Véanse:

II.

La provincia de Alentejo y el reino de los Algarves se darán en toda propiedad y soberanía al príncipe de la Paz, para que las disfrute con el título de príncipe de los Algarves.

V.

El principado de los Algarves será poseido por los descendientes del príncipe de la Paz hereditariamente y siguiendo las leyes de sucesion que están en uso en la familia reinante de S. M. el rey de España.

VI.

En defecto de descendientes ó herederos legítimos del rey de la Lusitania septentrional ó del príncipe de los Algarves, estos países se darán por investidura por S. M. el rey de España, sin que *jamás pueden ser reunidos baxo una misma cabeza, ó a la corona de España.*

Es decir, que no sólo recibia el príncipe de la Paz regalos de Napoleon, sino que consentia en ser un obstáculo insuperable al engrandecimiento de su patria.

Para más pruebas, véase la *Exposicion de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpacion de la corona de España*, por D. Pedro Ceballos.—Madrid.—Imprenta Real.—1808.

(2) Si bien es innegable que protegió el príncipe de la Paz á algunos escritores de mérito, ántes por vanidad que por sincero amor á las letras lo hizo. En cuanto á los extremeños, excepto Forner, ninguno le mereció distinciones, que sepamos. Protegió á un tal Liorri, oficial de los correos de Zaragoza, por haber publicado un *Directorio de cartas para Aragon*, y D. Francisco Soto, oficial de la administracion de Trujillo, tuvo que acogerse al ministro Ceballos para publicar su *Diccionario para la correspondencia de Extremadura.*

¿pudo un hombre como él detener el vigoroso impulso dado al país por Cárlos III? Pues qué! cuando la Francia enciclópedista le ponia todo en tela de juicio, cuando las llamaradas de su inteligencia abrasaban el trono y regeneraban la sociedad, ¿pudo un hombre como él impedir que el reflejo traspasase los Pirineos? ¡Qué la Inquisicion no quemó á nadie en su tiempo! Lo tenia? El simple buen sentido bastaba á los Inquisidores para no hacer otra cosa que temblar y meditar en aquellos momentos solemnes. ¡Que bajo su mando se engendraron las eminencias políticas y literarias del siglo presente! Es verdad, y por eso le execraron; que eran él y ellas una antítesis caprichosa de la naturaleza humana.

Advertirémos, para concluir, que ni en este libro ni en el siguiente se dice una sola palabra de los beneficios que hiciera á la provincia de Extremadura el príncipe de la Paz. Trata largamente de la Mesta, para alabarse de la supresion de sus privilegios. Elogio merecido sería, aunque inmodesto, si dijese verdad. Campomanes y Floridablanca los extirparon. (V. Extremadura.)

48.—Vida política de D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, por *D. Manuel Ovilo y Otero*.

(Madrid: 1845.—Imprenta de Benito Lampérez y compañía, carrera de San Jerónimo, núm. 43.—Un tomo en 4.°, con el retrato del autor y el busto de Godoy.)

Es una amplificacion de las *Memorias del príncipe de la Paz*, tanto, que no parece sino que el mismo personaje la hubiera compuesto con retazos y reflexiones que no cupiesen en el cuadro de su anterior libro. Sin que hagamos nosotros al Señor Ovilo y Otero, escritor de nuestros dias, otras concesiones en la esfera intelectual que aquellas puramente precisas para que la crítica no se confunda con el descomedimiento, áun se nos antoja abuso de la imprenta su nombre, que campea en la portada, porque tiene este libro tan singulares caractéres, que con dificultad acertarémos á señalarlos.

Todo él traspira un olor frances muy subido. No parece sino que escrito en París y abandonado á su suerte, buena ó mala, cayera en la imprenta de la carrera de San Jerónimo como caen los niños en la Inclusa. La tipografía le abrigó en muy pobres pañales, como si hubiera sido forzoso su abandono para los que le dieron el sér; singular cosa, por otra parte, en un impreso de cierto lujo. Desde la primera página á la última saltan á los ojos las erratas, como langostas en un yermo. Ya en el primer renglon preguntan los lectores: ¿Qué autor es éste, que no sabe á ciencia cierta el verdadero apellido de la madre de su héroe, y siendo los Farias tan ilustres en Portugal y en España, nos los convierte en Tarias siempre que la ocasion se presenta de nombrarlos; haciendo sospechar á la malicia que andaba forastero, ó no tenia en el lucimiento de su obra aquel interes legítimo que la paternidad engendra y disculpa, ó bien por último, que tomaba este negocio como de prestado y á salga lo que saliere? Porque creer que en 1845 y en la córte de las Españas faltasen al autor documentos ni caminos para averiguar cómo se llamaba la madre de D. Manuel Godoy, hallándose éste vivo en París, y su familia entre nosotros, y tan á la mano en cualquier tinglado de libros la *Cuenta de su vida*, es punto ménos que imposible. Y damos tanta importancia á esta equivocacion, porque es muy notable en un hombre que en alas de la fantasía se trasporta muchas veces al siglo pasado, época justamente en que vivió la señora madre del Príncipe, y habla de las celebridades de entónces como si las tratára de tú por tú, llamándolas *los hombres de mi siglo*, y nos dice que Orendain fué subsecretario de Grimaldo *en la mesa de Estado*, reinando Felipe V, y desciende, en fin, á tales pequeñeces, que nos le figuramos con la coleta empolvada, el sombrero de tres picos debajo del brazo y la pomposa chupa del covachuelista.

Que el estilo sea frances nada tiene de particular, porque entre el vulgo de los escritores de 1845 andaba el buen decir muy olvidado; pero que el autor piense en frances, y no haga sino mal chapurrear el castellano, eso ya es cosa por extremo notable. Más fortuna tuvo la *Cuenta* del príncipe de la Paz, aunque hay entre un libro y otro bastante analogía. En buen hora que esta *Vida* se hubiese escrito en frances de primera mano, si pensó el Sr. Ovilo publicarla en París, ganoso de más vasto teatro para sus empresas literarias; pero no debió entónces llevar su crueldad hácia su pobre patria hasta el extremo de encargar su traduccion á un aficionado tan lego, que de él puede decirse lo que del loro de la isla de Santo Domingo dijo nuestro Iriarte:

El español ha olvidado,
Y no ha aprendido el frances.

Ello es que no parece sino que el autor ó traduc-

tor, ó lo que sea, de este librejo pasó en Francia la mayor parte de su vida, y enciende la sangre que estos parrafitos se hayan impreso en la carrera de San Jerónimo.

«... No alzado en *medio de esto* todavía... el despojo que ha sufrido *por fuera de las leyes*... baste »decir *por el momento* (pour le moment).» (*Prólogo.*)

«Es cosa bien sabida que *advenido* al trono Cárlos IV, y *consiguiente* á los consejos y *encomiendas* »que *le fueron hechas* por su padre moribundo, *prestó* »su entera confianza á D. José Moñino, conde de »Floridablanca, dejándole que obrase cual mejor le »entendiese en... *las inquietudes* de la Francia.» (Pág. 9.)

«... encarcelado en una torre (Luis XVI) con »toda su familia, y *previsto* ya para la muerte...» (Pág. 12.)

«*A cada cual su parte buena ó mala en los ne-»gocios.*» (Pág. 18.)

«Y porque no faltase requisito ni motivo alguno »que la hiciese necesaria y justa, *hé allí* que la Re-»pública se atreve á requerirnos *de* desarmar y re-»tirar las tropas...» (Pág. 19.)

«...La plaza casi del todo *indefensable*...» (Pág. 27.)

«... Generales que *comandaron*...» (Pág. 41.)

«A este tiempo *eran ya comenzadas* las primeras »proposiciones de paz, *hechas, no de parte nuestra,* »sino *de la parte* de la República...» (Pág. 43.)

«*Por el momento* montó en cólera el gobierno de »la República, avanzó más tropas á la frontera...» (Pág. 44.)

«... Lacretelle, escritor áun *viviente.*» (Pág. 45).

«El gabinete de Madrid recibió esta *abertura*... »dos naciones *hartas ya de combatirse.*» (Pág. 46).

«Para mejor aprovechamiento de la edad pre-»sente, en la cual se necesita que todo el edificio »social sea *remontado*...» (Pág. 87.)

«Véase *entre tanto* que esta excursion fué hecha »en 21 de Julio...» (Pág. 53.)

«... El Austria pidió á la fin.» (Pág. 67.)

Y en cuanto al estilo, allá van esas dos muestras, no escogidas; que en esta obra nos asalta como en ninguna lo que llaman los franceses *l'embarras du choix*.

«Pero todas las cosas (pág. 54) que los enemigos »del príncipe de la Paz han dicho *contra* lo que hizo »*contra* la República francesa, ninguna tan injusta »ni tan falsa como el epíteto de vergonzoso que han »dado á boca llena á aquel tratado.»

(Pág. 61.) «¡Qué no se hubiera dicho del prín-»cipe de la Paz si hubiere sido éste el ministro que »por meras contemplaciones con el gabinete de Ver-»salles accedió en aquella guerra contra sus propios »intereses á la España con la Francia!»

Confesamos que este último párrafo es para nosotros griego puro.

Y cosa singular, singularísima! En este detestable lenguaje se advierten á intervalos vislumbres y pretensiones de buen decir, y áun rasgos espontáneos de la llaneza que era moda allá por 1800; circunstancias que tambien se encuentran en las *Memorias* del príncipe de la Paz. Apellido de guerra, cuentas hechas de los sucesos, cosas en realidad y puridad, aprovechamiento de la edad presente, cierto vulgo de alta y baja esfera, llevar á media rienda los pueblos, época aventajada, y otras frases y otros giros semejantes revelan que el autor de esta obra, si escribía en mal frances, se acordaba de haber vivido en tiempos no del todo infelices para el buen castellano.

Terminarémos esta reseña con un párrafo que prueba lo bien informado que aparece el autor de ciertos secretos del palacio real; por ejemplo, de las noches que pasaba en vela Cárlos IV. Es doblemente curioso, porque amplifica y detalla otro párrafo de las *Memorias* del Príncipe, que en su lugar reprodujimos. Éste dice así: —«Miéntras tanto trataba »Aranda con Bourgoing un tratado de neutralidad »no armada entre la España y la República francesa, »que el Rey mandó se suspendiese, á fin de meditar »más á su espacio lo que en tanta novedad de cir-»cunstancias cumpliria mejor al honor de su coro-»na y al beneficio de sus pueblos. El Conde obede-»ció; pero diciendo al Rey que no encontraba más »recurso para salvar el reino de la gran borrasca »levantada en Francia, sino aquel tratado que traia »entre manos; que cualquiera otra medida que pu-»diese producir desconfianza en la República na-»ciente, acarrearia la doble guerra de la propaganda »y de las armas; que la España no se hallaba pre-»parada para poder luchar con buen suceso contra »el fervor republicano; que el ministro anterior no »habia cuidado en tiempo hábil de aumentar el ejér-»cito; que la caballería, á más de estar muy redu-»cida, se encontraba la más de ella desmontada, la »artillería de campaña en mal estado, y peor que »todo, el Real erario exhausto y endeudado; que »en los cortos nueve meses que llevaba de ministro,

»se habia abstenido de tomar en grande las medi»das necesarias de armamento, por no alentar á la »Francia; y que si en tal estado de las cosas, que »no habia sido culpa suya, S. M., mejor aconsejado, »pensase de otro modo, le hallaria pronto á servirle »donde quiera que su Soberana voluntad se lo or»denase, ménos en aquel puesto que ocupaba, donde »todos los males que viniesen á la España le podrian »ser imputados.

»Dos dias pasaron despues de esto, en que el rey »Cárlos, agitado noche y dia, sin plegar sus ojos, se »encontró combatido de mil ideas contrarias, otro »tanto dudosos y perplejos sus más fieles consejeros, »aumentada la angustia por las noticias que llegaban, »confirmando y trayendo los detalles de las derrotas »sufridas por los famosos generales duque de Bruns»wick y príncipe de Cobourg, la invasion de la Bél»gica y del electorado de Hesse-Cassel, ocupada ya »por los franceses Mons, Spira, Maguncia, Worms y »Francfort-au-Mein, miéntras, por otra parte, los »avisos recibidos de París anunciaban el terrible em»peño que la Convencion mostraba de procesar al Rey, »y de ofrecer al mundo una espantosa escena, igual á »la que dieron los ingleses en 1649 con su malhada»do rey Cárlos I. Esta idea despedazaba el corazon »de Cárlos IV, lamentándose altamente el afligido »monarca de la inaccion de su antiguo ministro Flo»ridablanca, que durante tanto tiempo como habia »tenido para prepararse contra todo evento que ofre»ciese la revolucion francesa, ninguna cosa hizo »que la España, dado el caso de una crísis de tan »áspero semblante, pudiese haber intervenido con »poderío y con gloria, cual lo exigian los lazos de fa»milia, el pacto celebrado por su augusto padre y »la seguridad de sus estados.

»En tal apuro, y al encuentro de un porvenir tan »azaroso, lo primero que hizo el Rey fué recompo»ner el ministerio, y poner á su cabeza al que, siendo »su hechura, podia esperar con más certeza le sir»viese, y que, si fuese necesario, se sacrificase en su »servicio. Esta criatura suya fué Godoy, duque ya »de la Alcudia, y elevado á la grandeza en aquel »tiempo.»

BADAJOZ, *provincia.*

43.—Nomenclator de la provincia de Badajoz, dirigido y publicado por la Junta general de Estadística.

(Madrid.—1864.—72 páginas en gran fólio.)

Conocida es la forma adoptada recientemente para esta importantísima publicacion oficial, forma preferible á la del *Nomenclator* de 1860. Verdad es que la mayor perfeccion de éste hacia indispensables todas las alteraciones introducidas.

Gracias á la amistad que me une con el inteligente y laborioso secretario de la Junta general de Estadística, D. José Emilio de los Santos, me ha sido dado poseer el cuaderno correspondiente á la provincia de Badajoz ántes que fuera del dominio público, y el de la provincia de Cáceres ántes de entregarlo á la imprenta. Sólo alabanzas puedo y debo tributar á un trabajo cuyas inmensas dificultades me son prácticamente conocidas, por haber pertenecido, como miembro de la comision del distrito de Palacio, á la Junta provincial de Madrid para el *Censo* de 1861. No sin razon envidian los extranjeros el progreso de nuestro país en el importante ramo de la Estadística. En solos siete años hemos llegado á una altura que apénas alcanzan naciones que cuentan medio siglo de ensayos.—Ahora daré una idea de los datos más interesantes que el cuaderno de Badajoz contiene:

PUEBLOS.	HABITANTES.	EDIFICIOS. Habitados.	EDIFICIOS. Deshabitados.
Acedera	335	65	8
Aceuchal	3,796	982	7
Alange	1,409	323	15
Albuera	494	94	3
Alburquerque	7,492	1,368	38
Alconchel	2,726	578	10
Alconera	861	210	2
Ahillones	1,851	415	10
Aljucen	291	73	5
Almendral	2,688	468	18
Almendralejo	8,862	1,724	157
Arroyo de San Servan	1,095	287	23
Atalaya	558	130	5
Azuaga	6,738	1,322	21
Badajoz	22,895	2,823	22
Barcarrota	4,295	867	55
Baterno	333	77	9
Benquerencia	1,617	359	18
Berlanga	4,465	908	49
Bienvenida	3,335	646	4
Bodonal de la Sierra	1,915	412	22
Burguillos	4,540	926	30
Cabeza la Baca	2,174	424	4
Cabeza del Buey	6,460	990	58
Calamonte	1,577	281	18

PUEBLOS.	HABITANTES.	EDIFICIOS. Habitados.	EDIFICIOS. Deshabitados.
Calera de Leon. . . .	1,721	345	30
Calzadilla de los Barros. .	1,140	284	10
Campanario.	6,337	1,443	9
Campillo.	1,556	313	54
Capilla.	394	87	37
Carmonita.	260	60	3
Carrascalejo.	135	27	3
Casas de Reina. . . .	731	154	5
Casas de Don Pedro. . .	1,225	305	33
Castilblanco.	1,822	490	289
Castuera.	7,216	1,360	24
Cheles.	1,127	246	40
Codosera.	934	210	57
Corte de Peleas. . . .	435	79	3
Coronada.	1,544	360	21
Cordovilla.	649	130	6
Cristina.	319	64	9
Don Alvaro.	806	185	42
Don Benito.	15,060	2,743	86
Esparragelejo.	620	116	12
Esparragosa de Lares. .	2,880	621	107
Esparragosa de la Serena.	1,174	263	10
Feria.	2,686	643	122
Fregenal de la Sierra. .	6,528	1,129	43
Fuenlabrada de los Montes.	1,465	365	22
Fuente de Cantos. . .	6,467	1,341	32
Fuentes de Leon. . . .	3,085	715	91
Fuente del Arco. . . .	1,770	321	9
Fuente del Maestre. . .	5,890	1,347	101
Garbayuela.	558	135	14
Garlitos.	940	189	4
Garrovilla (La). . . .	764	148	2
Granja de Torrehermosa.	3,057	596	40
Guareña.	5,192	1,082	20
Haba (La).	2,661	660	6
Helechosa.	696	149	44
Herrera del Duque. . .	2,888	731	67
Higuera de Llerena. . .	533	76	13
Higuera de Vargas. . .	2,060	423	20
Higuera de la Serena. .	1,466	348	11
Higuera la Real. . . .	4,731	1,031	49
Hinojosa del Valle. . .	516	115	8
Hornachos.	3,708	793	69
Jerez de los Caballeros. .	8,345	1,722	85
Lapa (La).	453	94	3
Lobon.	1,158	262	4
Llera.	1,173	265	4
Llerena.	5,591	1,149	46
Magacela.	1,404	299	12
Maguilla.	834	169	1
Malcocinado.	824	202	1
Malpartida de la Serena.	1,582	395	11

PUEBLOS.	HABITANTES.	EDIFICIOS. Habitados.	EDIFICIOS. Deshabitados.
Manchita.	273	59	4
Medellin.	1,233	292	11
Medina de las Torres. .	3,295	690	31
Mérida.	5,975	1,029	13
Mengabril.	456	97	5
Mirandilla.	812	185	3
Monesterio.	3,912	733	33
Montemolin.	3,007	630	71
Monterrubio de la Serena.	3,258	678	13
Montijo.	5,618	1,073	22
Morera (La).	785	146	7
Nava (La).	520	116	5
Navalvillar de Pela. . .	2,639	667	107
Nogales.	1,504	313	3
Oliva de Jerez. . . .	4,290	857	28
Oliva de Mérida. . . .	1,575	294	11
Olivenza (con S. Jorge) (1)	7,988	1,843	65
Orellana la Sierra. . .	687	167	40
Orellana la Vieja.	2,187	559	18
Palomas.	477	103	14
Parra (La).	1,541	342	20
Peloche.	482	149	73
Peñalsordo.	2,171	527	40
Peraleda de Zaucejo. .	584	87	9
Puebla de la Calzada. . .	2,764	546	2
Puebla de la Reina. . .	1,070	178	2
Puebla de Alcocer. . .	3,128	718	27
Puebla del Maestre. . .	1,496	408	42
Puebla del Prior. . . .	457	99	4
Puebla de Obando. . .	698	152	6
Puebla de Sancho Perez.	2,064	425	8
Quintana de la Serena. .	3,725	854	44
Rena.	209	47	3
Reina.	690	166	20
Retamal.	452	82	2
Ribera del Fresno. . .	3,607	853	5
Risco.	230	49	15
Roca (La).	949	176	7
Salvaleon.	2,737	626	21
Salvatierra de los Barros.	2,743	611	7
San Pedro de Mérida. .	546	116	7
San Vicente de Alcántara.	7,063	1,347	277
Santa Amalia.	1,699	385	47
Santa Marta.	2,804	598	10
Santispiritus.	939	207	47
Santos (Los).	6,385	1,188	22
Segura de Leon. . . .	3,083	668	29
Siruela.	4,156	758	32
Solana de los Barros. . .	332	72	5

(1) Este lugar ha sido agregado á Olivenza por real órden de 22 de Mayo de 1862.

PUEBLOS.	HABITANTES.	EDIFICIOS. Habitados.	Deshabitados.
Talavera la Real. . . .	2,489	529	24
Talarrubias.	2,843	679	7
Táliga.	513	131	27
Torremayor.	632	150	5
Torremejia.	200	44	2
Torre de Miguel Sexmero.	1,338	261	7
Tramurejo.	511	131	30
Trasierra.	625	139	5
Trujillanos..	465	101	10
Usagre.	2,382	477	28
Valdecaballeros. . . .	907	307	341
Valdetorres..	1,010	178	2
Valencia del Ventoso. .	3,557	682	31
Valencia de las Torres. .	1,018	176	6
Valencia del Mombuey. .	874	195	26
Valle de la Serena. . .	1,291	293	7
Valle de Matamoros. . .	928	282	8
Valle de Santa Ana. . .	1,751	456	11
Valverde de Llerena. . .	1,630	362	12
Valverde de Mérida. . .	1,121	243	10
Valverde de Leganes. .	2,173	430	23
Valverde junto á Burguillos.	824	187	3
Villafranca de los Barros.	7,630	1,683	64
Villagarcía.	1,981	405	19
Villagonzalo.	1,426	337	19
Villalva de los Barros. .	1,978	401	10
Villar del Rey.	2,108	396	31
Villanueva del Fresno. .	2,860	590	42
Villanueva de la Serena. .	10,060	2,019	11
Villar de Rena. . . .	404	82	9
Villarta de los Montes. .	923	198	36
Zafra.	5,782	1,083	63
Zalamea de la Serena. .	4,388	897	11
Zarza junto á Alanje. .	2,895	613	92
Zarza-Capilla.	1,559	326	13
Zahinos.	1,447	361	15

El *resúmen de la provincia* ofrece resultados tan curiosos como lisonjeros para el que, conociendo su historia, pueda comparar su estado actual con el pasado. Hélo aquí, reducido á la forma que nosotros para mayor brevedad venimos dándole:

PARTIDOS JUDICIALES.	HABITANTES.	EDIFICIOS. Habitados.	Deshabitados.
Alburquerque (comprende 6 Ayuntamientos).	19,243	3,649	411
Almendralejo (14). . .	37,176	7,993	361
Badajoz (3).	25,878	3,446	49
Castuera (11).	32,761	6,524	216
Don Benito (9). . . .	25,451	4,947	187
Fregenal de la Sierra (8).	26,880	5,524	271
Fuente de Cantos (10). .	27,575	5,676	286
Herrera del Duque (12). .	18,476	4,397	988
Jerez de los Caballeros (9)	27,410	5,977	256
Llerena (18).	35,519	7,220	320
Mérida (24).	33,319	6,739	334
Olivenza (9).	23,473	4,970	252
Puebla de Alcocer (13). .	18,422	4,259	472
Villanueva de la Serena (6)	22,410	4,863	68
Zafra (10).	29,742	6,168	379
	403,735	82,370	4,850

Estas cifras se descomponen de la manera siguiente:

Partidos judiciales.	15
Poblaciones con Ayuntamiento. .	162
Ciudades.	8
Villas.	138
Lugares.	17
Aldeas	11
Caseríos.	1,120
Grupos.	37

Los edificios son:

	De 1 piso.	De 2 pisos.	De 3 pisos.	Mas de 3.
En poblado. . .	33,387	48,718	1,037	34
En despoblado (1)	7,229	523	13	2

Por último, el partido judicial de más habitantes es *Almendralejo*, — el de más pueblos, *Mérida* — el de más edificios habitados, *Almendralejo*, — el de más deshabitados, *Herrera del Duque*, — el de más edificios de un piso, *Almendralejo*, — de dos, *Zafra*, — de tres, *Badajoz*, — y de más de tres pisos, *Zafra*.

La poblacion á su vez se descompone del modo siguiente, segun el *Anuario estadístico* de 1860 y 61, pues el *Censo* no ha sido publicado aún:

Habitantes.	NACIONALES. Establecidos.	Transeuntes.	EXTRANJEROS. Establecidos.	Transeuntes.
Varones. .	192,204	14,637	507	567
Hembras. .	192,367	3,281	113	59

(1) Por no complicar las casillas, no sé ha incluido una partida de 6,110 *edificios habitados temporalmente* y de escasa importancia.

De estos son:

Solteros.	118,850
Solteras.	102,794
Casados.	72,525
Casadas.	75,134
Viudos.	10,540
Viudas.	17,892

De estos, á su vez, saben leer y no escribir:

Varones.	8,452
Hembras.	10,314

Saben leer y escribir:

Varones.	45,973
Hembras.	16,946

No saben leer:

Varones.	153,490
Hembras.	168,560

El movimiento de la poblacion en toda la provincia fué:

	En 1860.	En 1861.
Bautismos . . .	16,130	16,736
Matrimonios. . .	3,364	3,592
Defunciones. . .	11,735	11,974

La proporcion de los bautizados con los habitantes en la provincia es pues de 1'25.

La de las defunciones, de 1'34.

La estadística moral, que se enlaza con el movimiento de la poblacion, es mucho ménos satisfactoria.

En 1860 nacieron en la nuestra 15,589 hijos legítimos, y 541 ilegítimos, que están en la proporcion de 1'746 con la poblacion; y todavía en 1861 subió este barómetro terrible de la moralidad, naciendo 16,736 hijos legítimos, y 688 ilegítimos, que elevan la proporcion á 1'587. Es decir, que en este último año ocupaba Extremadura en la escala moral del país un puesto nada lisonjero.

Por desgracia sólo Alicante, la Coruña, Madrid, Sevilla y alguna otra nos llevan ventaja.

No siendo oportuno extractar todos los datos estadísticos referentes á la provincia, porque esto nos conduciria muy léjos, terminarémos con uno que se refiere á su salubridad, tan mal reputada vulgarmente, á causa de tradiciones históricas, que no de sucesos modernos. Siendo Badajoz un puesto militar importante, muy guarnecido de tropas en todos tiempos, sólo entraron en los hospitales militares en 1860, 3 oficiales y 1,782 individuos,—de los cuales curaron un oficial y 1,692 soldados,—habiendo fallecido 29 de estos últimos,—y quedando para el siguiente 2 oficiales y 100 soldados.—En 1861 entraron 2 oficiales y 1,664 soldados,—salieron 4 oficiales y 1,649 individuos,—habiendo muerto sólo 33. Compárese esta mortalidad con la siguiente:

	Entraron.	Murieron.
Cartagena. . . .	1,387	62
Ferrol.	1,544	54
Valladolid. . . .	1,195	51
Pamplona. . . .	736	35
Algeciras. . . .	1,603	91

Éstas son cifras cogidas al vuelo entre las poblaciones que más analogía guardan en su hospitalidad con Badajoz. Todas ellas, excepto acaso Algeciras, pasan por más salubres.

BAÑOS, *villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Granadilla.*

1. —Investigaciones hidrológicas en particular sobre el manantial termal del pueblo de Baños de Montemayor y Béjar, por *Don Francisco Martinez Serrano*, Director de baños.

(Siete Memorias impresas: las cinco primeras en Plasencia y las dos últimas en Cáceres; las tres primeras en 1842, la 4.ª en 43 y las tres últimas en 45.)

Contienen algunas noticias históricas.

BATHLIOS, BATALIOS, BADAJOCO, BADALOCIO (1), etc., *Badajoz, ciudad arabe, cabeza del califato de Algarve.*

1. — Historia versibus condita, Omari Ben Mohamad Regis Badajoz, ex stirpe Beni Aphthas, res tragicas persequens:—auctore *Ben Abdun Abi Mohamad Abdelmagid*, nobilissimo Poeta Hispano;—adyectis etiam commentariis *Abdelmaleki Ebn Abdalla*, vulgo *Ebn Badrun Hadramita* Hispalensis.

(Codex nitidè exaratus in urbe Hispali, anno

(1) Todos estos nombres le dan los historiadores árabes, cuyas obras existen en el Escorial, y no pocos cristianos del tiempo de la reconquista. Antonio de Nebrixa lo traduce por *Bathlios;* pero debia de ser muy en lo antiguo, pues ya hemos visto que Isidoro Pacense le llama *Begalge*, añadiendo que en su tiempo mudó el nombre arábigo por el de *Beled Aix*. En el *Poema del rey Don Alfonso XI*, que conquistó la ciudad, se le llama *Badajos.*

Egiræ 659.—Bibliotheca Escurialense de Casiri.—Tomo 2.°, art. MDCLIII.)

Damos este artículo tal como lo trae Casiri, á quien no puede negarse la gloria de haber vulgarizado entre los sabios la rica literatura de los árabes de España. Yace al presente en cierto descrédito, porque los extranjeros, y en particular los alemanes, han podido hacer investigaciones mas profundas; pero ellos mismos reconocen lo mucho que le deben. Tal vez con sobrado atrevimiento corregimos aquellos lugares que hoy están mejor esclarecidos; pero siempre conviene advertir que no es de Casiri todo el error, pues en la nomenclatura, en las fechas, y aun en los sucesos mismos reina una anarquía entre los orientalistas, hija no sólo de la vária leccion de los manuscritos, en su mayor parte adulterados por los copistas ó apolillados en las bibliotecas, sino tambien de los diversos sistemas ortográficos y filológicos que existen.

Dice, pues, nuestro Casiri acerca de este poema histórico, que algunos llaman *Elegía* á los reyes de Badajoz:

«En el catálogo de la Biblioteca Real de París, codice MCDLXXXVI, se hace mencion de estos libros, llamándolos, con error, historia ó poema de los antiguos reyes de Persia y de los hechos y cosas de los califas, siendo así que sólo se aducen algunas de éstas para exornar y embellecer el poema con rasgos de erudicion.

«Tratando de las desgracias de Omar y de la estirpe de los Beni Aphthas, dice lo siguiente el clarísimo escritor Ben Al-Khatib en su *Biblioteca arábigo-hispana:*—«Fué Omar Ben Mohamad ben »Abdalla ben Mohamad ben Moslama, conocido por »Ben Alaphthas, Altagib, natural de Badajoz (1), »Meknasita de orígen, rey de Algarbe (su verdadero nombre Almetuakil Alalla), bisnieto de Abdalla (2), conocido por Ben-Alaphtas, varon que nació en el lugar llamado Phabs Albellota, acaso »Encinaralla, cerca de Córdoba; el cual, aunque »de humilde sangre, supo con su valor y prudencia »adquirir grandes honores, pues Saburo, á la sazon »rey de Lusitania, le encomendó el cuidado de sus »negocios y hasta el de sus hijos, lo que dió ocasion »á Abdalla, cuando el Rey murió, para expulsar á sus »hijos, y apoderarse del reino. Próximo él á la »muerte, colocó en el trono á su hijo Abn Baker Mo»hamad, llamado Almodphero, príncipe dotado de »gran prudencia, erudicion y fortaleza, que con el »título de *Memoria* escribió una obra histórica en 50 »tomos. A éste sucedió en el reino su hijo Omar, »cuya infeliz historia es por todo extremo trágica.

»Habiendo acudido á sitiar á Granada el año 483 »de la egira, receloso del poder de su propio generalísimo Josep ben Tasphin, huyó furtivamente del »real, y atemorizados sus vasallos con esta cobarde »defeccion, entregaron á los almoravides Lisboa, »Santaren y otras ciudades, excepto Badajoz, que »en aquel tiempo era la córte.

»Entónces Omar se ocultó otra vez; pero por huir »del peligro, fué descubierto por los suyos, y tomada »la ciudad, el rey de los almoravides le puso á él »y á sus hijos en una cárcel pública, y poco despues, »vendidos en almoneda sus bienes, le dió una muer»te horrorosa en presencia de los cadáveres de sus »hijos, andando el año de la egira 487. No faltaron »á este príncipe en tan triste caso poetas insignes »que le lloráran, siendo la más célebre de estas »composiciones el poema de Ben Abdun, en el »cual (añade Casiri) hay no pocos versos del mismo »Omar, versos que alaba mucho Ben Alkatib en su »*Bibliotheca.*»

Hasta aquí el autor de la *Escurialense.*

Esto pasaba, como es sabido, á fines del siglo XI. D. José Antonio Conde, que fué, á su vez, el primero en desbrozar la historia árabe de España, y á quien en público se moteja con tanta demasía como en secreto se le estudia, cuenta por muy diverso modo el exterminio de los Ben Alaftas. Lo primero es de advertir que Casiri trocó los frenos á muchas de estas cosas. Ben Taxfin no fué generalísimo de Omar, sino rey de los almoravides, levantado á la eminencia de Amir Amumenin ó Amulimin (Miramamolin entre los cristianos) el dia de la terrible batalla de Zalaca (año de la ugira 479), que inundó en sangre de los nuestros las llanuras extremeñas. Lo que hizo Omar ben Alaftas, rey de Badajoz, fué confederarse con Ben Taxfin contra los califas de Andalucía, sus hermanos y compatricios, error que pagó muy caro, porque Syr ben Bekir, el más astuto y cruel de los caudillos almoravides, pudo observar

(1) *Patria Pacensis*, dice Casiri. Otros arabistas, como luego veremos, lo hacen natural de Beja. La verosimilitud, sin embargo, apoya á Badajoz, porque no se ha puesto en duda jamas que fuera la corte de los Beni Aphtas ó Aphtasidas. Ni puede ponerse, miéntras existan relaciones de la batalla de Zalaca.

(2) Es error sin duda de Casiri, pues de la misma genealogía de Omar, hecha por Ben Alkatib, resulta sólo nieto.

por sí mismo, en la algara que hicieron juntos por tierra de Galicia, la disposicion y estado de los pueblos de Algarbe, para luego conquistarlos más á su sabor. Tampoco hay cosa cierta sobre el cerco de Granada, que da tan por seguro Ben Alkatib, ni están, por lo tanto, averiguadas las cobardías de Omar, á quien pintan otros historiadores de muy diverso modo.

He aquí, por último, la relacion que de su tragedia hace Conde en el tomo II, cap. XXII de la *Historia de los árabes en España*; y vistas las dos fuentes primitivas de nuestra literatura nacional, podrémos apreciar mejor las ilustraciones que han dado á este interesante punto los extranjeros.

«En tanto, dice, que esto pasaba en la parte »oriental de España, Syr ben Bekir, el más astuto de »los caudillos almoravides, se encaminó con pode»rosa hueste de almoravides á tierra de Algarbe »para ocupar el reino de Badajoz, que tenía Omar »ben Muhamad ben Alaftas, apellidado Almetuakil»bila, ocupó fácilmente las ciudades y muchas for»talezas y entró en Xelb y Ébora, y vino con su »campo delante de Badajoz, defendiéndose con va»lor el rey Aben Alaftas; pero la fortuna habia »vuelto las espaldas á estos príncipes. Era vulgar »crédito y popular creencia que habia una profecía »que anunciaba la irremediable caida de los reyes »de España, y que serian vencidos y depuestos por »unos príncipes de Africa. Esta persuasion popular »de la gente del vulgo era tan perniciosa en este »tiempo, que fué gran parte para que los almoravi»des se enseñoreasen tan fácilmente de España, y »para que sus príncipes no hiciesen cosa de prove»cho en su defensa. Dióse una reñida batalla, en que »los de Aben Alaftas quedaron vencidos, y presos dos »hijos del Rey, que acaudillaban su gente; éstos eran »Alfadil y Alabas, que no cedieron hasta que muy »mal heridos y abandonados de los suyos, cayeron »en manos de los almoravides. Los de la ciudad, »intimidados con el horror del suceso de la batalla, »forzaron al Rey á concertar la entrega de la ciu»dad. Ofrecióle el caudillo ben Abi Bekir que salie»se seguro con sus hijos, familia y cuanto tenía; »pero despues que se apoderó de la ciudad con esta »condicion, y le dejó salir de ella con sus hijos, mu»jeres y esclavos, luégo envió cierta tropa de ca»ballería de Lamtuna en su seguimiento, y alcanza»ron á esta desgraciada familia en cercanías de Ba»dajoz, y allí alancearon con inhumana crueldad al »rey Almetuakil y á sus dos hijos Alfadil y Ala»bas. Acaeció esta lastimosa tragedia en sábado dia »siete de la luna de Safer del año cuatrocientos »ochenta y siete. Todo esto fué por órden de Juzef »ben Taxfin. Lamentaron esta desgracia los más »célebres poetas de aquel tiempo, y anda en boca »de todos la elegía del Wacir de su palacio Abu »Muhamad Abdelmegid ben Abdun. Era el rey Al»metuakil muy docto y amigo de los sabios, y pa»saba con ellos el tiempo con tanto placer, que se »olvidaba de todas las cosas. Tenía en su mismo »alcázar por secretario al Wacir Abdelmegid, insig»ne poeta, que competia con el célebre cordobes »Abdala ben Zeidun, privado del rey Aben Abed, »cuyas canciones eran el encanto de las musas, así de »España y de Africa, como de Oriente. Era Cadil»cola de su córte el sabio Aben Mocama. Cuéntase »de este rey Almetuakil que solazándose en sus »jardines en compañía de su Wacir Abu Talib ben »Ganim se entretuvo tanto tiempo, que se le pasó »la hora del comer, y era dia en que tenía nobles »Xekes que le esperaban, y como llegase ya la noche »y el Rey no viniese, los Xekes pidieron de comer »y se les sirvió parte de la comida del Rey, y recor»dándole su Wacir la hora y los convidados, y le »dijese uno de los siervos que ya habian tomado »parte de su comida, envió al Wacir para que le »excusase con ellos, y tomando una hoja de alco»rambe ó de atarfe, escribió dos versos refiriendo la »causa de su olvido, y diciendo que los culpados ya »tenian recibida la pena de su delito, siendo todos »recíprocos ejecutores de ella. El hijo de Almetua»kil, llamado Negm-dola, Walí de Santarin, fué »encarcelado en Almithema y refería Aben Zarfon, »Cadí de la Aljama de Córdoba, que en cierta oca»sion le entró á visitar el Wacir Alcatib Abu Bekar »ben Alcabotorna poco despues de la desgracia de »su padre y hermanos, y cuando le vió no pudo »contener sus lágrimas, mirando en tan miserable »estado al que habia sido señor de tan ricas ciuda»des, y reducido á una estrecha prision el que solia »vivir en magníficos alcázares, rodeado de nobles »Xekes, que le respetaban y servian. Tales vueltas »da la fortuna á su inquieta y deleznable rueda.

»Así acabaron los reyes de Andalucía; los puso »en el trono la discordia y guerra civil, vivieron en »contínuas desavenencias, destruyendo por sus par»ticulares intereses la fuerza y unidad de España; »facilitaron el engrandecimiento de sus enemigos,

»en tanto que ellos en provincias y ciudades esta»blecian sus débiles y efímeras soberanías, pues »como decia un poeta andaluz de aquel tiempo:

»En España los pueblos divididos
»Llaman Amir Amumenin su Arraez,

»y cuando conocieron su yerro y pensaron remediar »sus males llamaron en su auxilio á los moros de »África, que desolaron la España, vencieron á los »cristianos, y despues vencieron y destrozaron á los »Amires, dándoles en pago muerte cruel ó vida mi»serable, más cruel que la misma muerte.»

2.—Specimen e litteris orientalibus, exibens diversorum scriptorum locos de regia Aphtasidarum familia, et de *Ibn-Abduno* poeta, ex mss. codicibus Bibliothecae Leidensis editos, latine redditos et annotatione illustratos, quod annuente summo numine, præside viro clarissimo Henrico Engelino Weijers, die martis xxv Junii anni MDCCCXXXIX, hora XII-I, in auditorio majori ad publicam disceptationem proponit *Marinus Hooguliet*, medioburgensis, S. Min. Cand., Adjutor Interpretis Legati Warneriani.

(Lugduni Batavorum, apud S. et J. Luchtmans, Academiæ Typographos. — MDCCCXXXIX. — 164 páginas en fólio.)

Esta disertacion es apreciabilísima, por contener muchas rectificaciones de Conde y Casiri, no sólo á propósito del poema de Ben Abdun, sino de la misma dinastía de los Ben Alaftas, y por consiguiente, de la historia arábigo-extremeña. Parece prólogo de una traduccion del mismo poema de Ben Abdun, que no sabemos si se habrá publicado, pues lleva este título genérico, ademas del que queda trascrito: *Prolegomena ad editionem celebratissimi Ibn-Abduni poematis in luctuosum Apthasidarum interitum.*

Trata primero de las fuentes históricas de la real familia de los Apthasidas, reconociendo que una parte de ellas, aunque la menor, la ha encontrado en las obras de Conde, que llevan en aleman por título *Geschitche der Mauren in Spanien*, otra parte en las que incluyó Aschbachus en el tomo I de su coleccion titulada *Geschitche Spaniens und Portugals zur zeit der Herrschaft der Almoraviden und Almohaden*, y que por último las noticias que estas obras no le proporcionaban, las halló en Casiri, *Bibliotheca arabico-hispana escurialense*, tomo I, páginas 64 y 65, y tomo II, páginas 41 y 42, 66 y 67, 212 y 213.

Los autores á quien siguió Casiri, segun el aleman Hooguliet, son Abu-Bacr al-Kodhai Ibno-l-Abbār, natural de Valencia, muerto en el año 658 de la egira, que hizo mencion de los Apthatasidas en su obra titulada *Vestis Serica* (1), y Lisāno-d-dīn Mohamad ibu-Abdollāh ibnó-l-Khatīb al-Kortobi, que incluyó en su obra un epítome, inserto por Casiri en su *Bibliotheca*, donde se trata de esta familia largamente. Ademas de al-Kodhai y Ibno-l-Khatib, autoriza la narracion de nuestro siromaronita el celebérrimo historiador cordubense Ibn-Haijān, que nació en 377 y murió en 469.

Entre los autores inéditos cita luégo el aleman un manuscrito histórico del celebrado Ibn-Khaldūn, que existe en la Biblioteca de Leyden, número 1,350, tomo IV, fólios 25 y 26, para corregir á Casiri, que llama al rey Omar *pacense*, pues el autor juzga, siguiendo á Ibn-Khaldūn, que era de Beja, en lo antiguo *Pax Julia*. Acontece que el manuscrito en cuestion tiene una laguna en este sitio justamente; pero él aspira á restablecer el texto, y lo traduce así: «*Imperaba en la ciudad de Badajoz á la parte »occidental de España en aquel tiempo de turbu»lencias civiles, y fué abrasado en su fuego, Abu»Mohamad Abdollāh ibn-Maslama Todjibita*, *co»nocido por el nombre de Ibno-l-Aphtas, que se »habia apoderado de aquella ciudad en 461. Su»cedióle su hijo al-Modkaffar Abu-Bacr; hízose á »la verdad en tan corto periodo un grande imperio »y el potentísimo entre los regulos que se tenian la »España repartida, tanto, que de él como de Ibn»Dhū-l-nūnum nos han quedado grandes recuer»dos; hizo asimismo* (la guerra) *contra Ibn-Abbād »por amor de Ibn-Jahjam, señor de Libla* (Niebla) *»pero Ibn-Abbād movió contra él todas sus fuer»zas, y quitándole una gran parte de las tierras »y castillos que tenía en la frontera de los cris»tianos, le obligó á encerrarse en Badajoz despues »de perder dos mortíferas batallas. Este verdadero »suceso aconteció en 443. Ajustada la paz por me-*

(1) Aquí el erudito aleman censura largamente á Casiri por la mala traduccion que hizo del título de esta obra árabe, pues advertimos que la disertacion alemana es más filológica que histórica, y bajo de este punto de vista poco hace á nuestro propósito. Así está cuajada de textos árabes, con que justifica sus asertiones.

»*diacion de Ibn-Djahwar, murió al-Modhaffar el* »*año de 460. El imperio recayó en su hijo a'-Mo*»*tawaccil Abû-Haffs* (?) *Omar Ibn Mohammad,* »*natural de Pax Julia* (?), *que se mantuvo en el* »*trono hasta que fué muerto, juntamente con sus* »*hijos, por Jûsoph ibn-Tâschiphîn, emperador de* »*los Almoravides, instigado por Ibn-Abbâd, el* »*año* 489.

»*Dos años ántes, lleno de temor al-Motawaccil* »*habia llamado en su ayuda al tirano* (el rey de »Castilla), *y gracias á su proteccion, le dejaron los* »*revoltosos algun sosiego; pero el triste se envol*»*vió en sus propias redes, porque llegado el suceso* »*á noticia de Ibn Abbâd, avisó inmediatamente á* »*Jûsoph ibn-Tâschiphîn, excitándole á castigar al* »*culpable ántes que el tirano señoreara la fron*»*tera* (del imperio muslímico). *Al punto emprendió* »*el camino hácia estas partes el Emperador Sir* »*Ibn-Abî-Bacr* (?) (con tal objeto ó enviado por su »padre Jûsoph), *y apoderándose de él y de sus hi*»*jos, les dió muerte el dia de los sacrificios victima*»*les, como en su historia dejamos narrado. Ibn Ab*»*dûn les compuso unos versos fúnebres, que son cele*»*bérrimos, enumerando los varones que por causas* »*baladíes han llamado sobre sí reveses de la fortu*»*na; versos tan patéticos y sentimentales, que arran*»*can lágrimas á los hombres más duros. Esta histo*»*ria la hemos recordado en la de las tribus Lam*»*tunies, que asolaron la España entónces.*»

M. Hooguliet añade que se halla algun fragmento de esta historia de las tribus en un manuscrito en cinco tomos de la Biblioteca de Leyden, número 1,350; pero que en el señalado con el número 1,351, cuyas 799 páginas primeras contienen parte de las obras de Ibu Kaldûn, que no constan en el códice anterior, desde la página 800 á 820, ó sea al fin del códice, se repite el principio del tomo v, número 1,350, y en éste, al final de la página 259, se lee esta brevísima relacion de la muerte de Omar:

«*Desde aquí se trasladó* (*Sîr inb Abibacr*) *á* »*Badajoz, y apoderándose del señor de esta ciu*»*dad, Omar Ibn-l-Aphtas, así como de sus hijos,* »*les dió muerte el dia de las víctimas, año* (4) 89: »*matólos porque le constaba el trato que habian* »*hecho con el rey de los cristianos, y su propó*»*sito de entregarle la ciudad de Badajoz.*»

Entra luego el autor aleman en largas consideraciones filológicas y críticas, ajenas por lo comun á nuestro intento, porque sólo aprovechan al estudio de la lengua y leccion de los manuscritos arábigos, dejando á un lado las cuestiones cronológicas, tan importantes cuando de éstas se trata; pues apénas en la historia de los siete siglos se hallará suceso cuya fecha pueda computarse con exactitud. En este mismo podemos notar la extraña confusion de los autores.

Sin embargo, del erudito cotejo que hace de textos árabes resulta alguna luz histórica, que irémos trasladando al lector.

«De los Aptasidas (dice) se halla tambien alguna breve memoria en Abdolwâhid al-Marrâcishî »(MS. 546, n.° 1,798 del catálogo de la Biblioteca »de Leyden), á la página 70 y siguientes, por estas »palabras:—«*Los lugares fronteros á los cristianos* »*en la España Septentrional y algunas ciudades* »*vecinas al Atlántico estaban en poder de Ibn-l'* »*Aphtas, llamado al-Modhaffar* (el victorioso por »Dios), *cuyo verdadero nombre se me ha borrado* »*de la memoria. De éste fué hijo Omar, que tuvo* »*el sobrenombre de Abu Mohamad, y tomó el de* »*al-Motawáccil alla-llâh* (el que confia en Dios). »*Imperaba en Badajoz y tierras adyacentes, así* »*como en las ciudades de Evora, Santarin y Lis*»*boa, y fué hombre sobremanera estudioso*... (Si»guen sus alabanzas y las de sus obras literarias). »*Duró su reinado hasta el tiempo en que le dieron* »*violenta muerte los soldados de Jûsoph ibn-Tâs*»*chiphîn, y con él á sus hijos al-Phadhl y al-* »*Abbâs, suceso que se pone á los principios del* »*año 485. El tiempo en que reinó esta familia en* »*la parte occidental de España fué todo de fies*»*tas y solemnes juntas, que allí se daban cita los* »*varones doctos. A la posteridad han llegado mu*»*chos versos, ora compuestos por aquella real* »*familia, ora por sus comensales, que abundan* »*en altas alabanzas de sus virtudes y conservan* »*su fama por el trascurso de los tiempos.*» (A este párrafo pone una nota el autor aleman, diciendo que era costumbre entre los árabes de España celebrar los dias de fiesta con certámenes de elocuencia y poesía.)

Con el título de *Narratio de rebus Aphtasidarum* introduce, á la pág. 19, un larguísimo párrafo, en que extracta de unos y otros autores lo más verosímil que de esta desgraciada familia ha llegado hasta nosotros; narracion que por sus dimensiones sentimos no reproducir, pero que es de oro para la historia extremeña, porque está sembrada de curiosos

datos, así históricos como geográficos, y despues de reproducir los textos árabes, gran número de versos de Ibn-Abdun y elegantes escritos del propio Omar, termina resumiendo de este modo las escasas noticias biográficas que existen del primero de estos poetas, que cantó las desgracias del segundo, su amigo y rey :

«Nació en Evora : á los trece años ya brillaban »sus facultades poéticas, que le valieron ser llamado »á Badajoz por el rey Omar Al-Motawaccil, de quien »fué secretario y á la postre favorito. Cuando per»dió vida y reino Omar, pasó con el mismo cargo al »servicio de Ibn-Abí-Bacr, y despues al de otro hijo »de Jüsoph, emperador de los almoravides. A las »noticias que de él trae Casiri, en su *Bibliotheca*, »tomo I, página 64, debe añadirse que murió el »año 599 de la egira, en Evora, su patria. Gozan »sus versos mucha celebridad entre los árabes, que »nos han conservado algunos, siendo lo principal su »poema de los Aphtasidas. Si este trabajo mio con»tribuyere á su estudio, no lo tendré por inútil.»

BATUECAS, *dehesa y convento de Jerónimos en la provincia de Cáceres, partido judicial de Granadilla.*

1.—Verdadera relacion y manifiesto apologético de la antigüedad de las Batuecas, y su descubrimiento, compuesto por el licenciado *Thomas Gonzalez de Manuel*, clérigo presbítero.

(Madrid.—Por Antonio de Zafra.—1693.)

Propúsose el autor destruir las fábulas que en su tiempo corrian acerca del descubrimiento de este valle, poblado, segun algunos escritores, por alarbes, que de siete siglos atras vivian absolutamente separados de sus vecinos en cuevas y chozas. Aunque desnuda de todo mérito, y escrita por estilo enojoso y detestable, todavía esta obra se reimprimió en Salamanca, en 1797, por Francisco Foxar, en 4.°, y escasean no poco los ejemplares, merced sin duda á la singularidad del asunto.

La posesion de las Batuecas, cuya selvática y natural belleza excede á toda ponderacion, ha sido vendida en la época moderna, como bienes nacionales, al conocido capitalista Sr. Safont, que mantiene la iglesia abierta al culto, mereciendo bien del país.

2.—Las cinco palabras de S. Pablo, ó Historia del desierto de los Carmelitas descalzos, llamado las Batuecas, por...

(En 4.°, con láminas.—Madrid.—17...)

Hallo citado este libro en otro frances de mi propiedad, no ménos raro, que se titula :—*Essai sur l'histoire naturelle de quelques espèces de moines, decrites à la manière de Linnée.—Ouvrage traduit du latin et orné de figures, par Mr. Jean d'Antimoine, naturaliste du grand Lama, etc., etc.—A Monachopolis.*—M.DCCLXXXIV.

Esta grosera sátira, que, segun su prólogo dice, habia sido traducida en aleman é inglés, trae al final de cada capítulo los textos de donde saca la descripcion de las familias monásticas. Consta entre ellos la obra referida sobre las Batuecas, y aunque la hemos buscado en vano en algunas librerías, como otras citas del *Essai* se hallen perfectamente verificadas, no es dudosa en absoluto la exactitud de ésta.

BERLANGA, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Llerena.*

Jacob Rodriguez Pereira, premier instituteur des sourds et muets en France (1774-1780), pensionnaire et interprète du Roi, membre de la Société Royal de Londres, etc. etc. Notice sur sa vie et ses travaux, et analyse raisonnée de sa méthode, par *Eduard Seguin*.—Précédées de l'éloge de cette méthode, par *Buffon*.

(Paris.—J. B. Baillière, libraire de la Académie Royale de Médecine.—1847.—Un tome en 12.°)

Triste cosa es por cierto que tengamos que mendigar á la literatura extranjera noticias de los hombres más ilustres de nuestra patria.—Jacob Rodriguez Pereira nació en Berlanga, en 11 de Abril de 1715, hijo de Abraham Rodriguez Pereira y Abigail Riboa Rodriguez, judíos de procedencia portuguesa. El libro de su historia, á que nos referimos, está fundado en documentos auténticos y noticias facilitadas por sus descendientes, que áun residian en París cuando se escribió.

Este sabio filántropo es más famoso en Europa que en España, lo que á la verdad puede disculparse; que ninguna nacion se ha aventajado á la

nuestra en la caritativa obra de enseñar á los sordomudos, y carece, por lo tanto, de novedad para nosotros lo que otros pueblos estimaron acaso por innovacion apreciabilísima. Fray Pedro Ponce de Leon, benedictino de San Salvador de Oña, que vivia á mediados del siglo XVI, enseñó á muchos sordo-mudos *á hablar, escrebir, facer cuentas, rezar y entenderse en griego, italiano y su habla propia*, como dicen las actas del monasterio; y un siglo despues, Manuel Ramirez de Carrion, natural de Hellin, y mudo tambien de nacimiento, perfeccionó en tal manera la obra de Fr. Pedro Ponce, que enseñó á leer y escribir en Montilla al marqués de Priego, en Madrid á Filiberto Amadeo, príncipe heredero de Saboya, y á otros sordo-mudos no ménos notables, por cuyos insignes méritos le hizo el Rey su secretario honorario.

Hácia el mismo tiempo vivia, y no ménos famoso, Juan Pablo Bonet, por quien dijo el fenix de los ingenios, Lope de Vega:

Los que más fama ganaron
Por las ciencias que entendieron,
A los que ya hablar supieron,
A hablar mejor enseñaron;
Pero nunca imaginaron
Que hallára el arte camino
Que los defectos previno
De naturaleza falta:
Sutileza insigne y alta
De vuesrto ingenio divino.
. . . .
. . . .
La Rethórica hallar pudo
El arte de bien hablar;
Pero nunca pudo hallar
El arte de hablar un mudo:
El más rústico, el más rudo
Con lengua puede aprender
Hasta llegar á saber;
Pero hablar sin ella un hombre,
Asombra; pero no asombre,
Si sois quien lo pudo hacer.

Del primero de estos sabios no existe obra alguna que revele su método, aunque el Sr. Gallardo, en su *Noticia de la Biblioteca de las córtes*, la dá de cierto manuscrito suyo que se conservaba en un convento de la provincia de Búrgos; pero Ramirez publicó en Montilla, en 1629, una obra titulada *Maravilla de naturaleza y arte*, amén de haber publicado ya su método en la obra apellidada *Pronunciaciones generales de lenguas, escuela de leer y contar*, impresa en 1623. Bonet hizo tambien gala del suyo en su *Reduccion de las letras y arte para enseñar á hablar los mudos*, impreso en Madrid, en 1620.

Sería curioso, y muy plausible en un escritor español, el detenido estudio y cotejo de los procedimientos que han empleado nuestros compatriotas desde el siglo XVI, con los que tanta fama conquistan al abate L'Epée y otros extranjeros, para dar á cada uno lo que es suyo.

Gomez Pereira escribió tambien varios libros muy notables. El principal se titula *Observations sur les sourds-muets*, que es una memoria presentada á la Academia de Ciencias, é impresa en el *Recueil des savants etrangers*, tomo V. — 1769. En el famoso *Voyage autour du monde*, de Bougainville, se inserta otra memoria suya sobre las articulaciones del insular de Otahiti, y por último, en el *Mercurio de Francia* de Agosto de 1749 hay otra que leyó á la misma Academia en 11 de Junio de aquel año. Más papeles y trabajos quedaron inéditos á su muerte, ocurrida en París en 15 de Setiembre de 1780. Está enterrado en el cementerio de los israelitas de aquella populosa capital, que se edificó por cierto á instancia suya, y en agradecimiento sus correligionarios le pusieron el epitafio siguiente:

S^a
DEL B. A. JACOB RODRIGUEZ PEREIRA 1.°
MOTOR Y FUNDADOR DE ESTE PIO LUGAR,
QUE LLENÓ DE VIRTUDES, Y COLMADO
DE HONORES, SIENDO SEÇRETARIO
INTÉRPRETE DEL REY Y SU
PENSIONARIO, DE LA SOCIEDAD
REAL DE LÓNDRES, AGENTE DE SU
NACION JUDIA PORTUGUESA DE
BURDEOS Y BAYONA. DEFENSOR ZELOSO,
ACTIVO Y VIGILANTE DE SUS
PRIVILEGIOS, Y BIENHECHOR DE
TODOS SUS HERMANOS. FALLECIÓ
AL 5 DE ELUL 5540 (15 SETIEMBRE.— 1780.)
DESCANSE EN PAZ.

BERZOCANA, *villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Trujillo.*

Historia de los gloriosos Santos San Fulgencio y Santa Florentina, cuyos sagrados huesos yacen en la iglesia de Berzocana del obispado de Plasencia que los tiene por sus únicos y singulares patrones:—por *D. Juan Solano de Figueroa Altamirano.*

(¿MS?)

En la página 34 de su *Historia de Medellin* dice

el autor que estaba escribiendo esta obra, y que con el favor de Dios saldria pronto á la estampa. Uno de sus principales objetos, segun indica, era impugnar á los historiadores que dicen que el monasterio de Guadalupe guarda estas santas reliquias.

BETURIA, *region de la Bética y parte de la Lusitania* (Extremadura primitiva).

1. — Partidos triunfantes de la Beturia túrdula, con todas las poblaciones libres comprendidas bajo del circo de quince leguas de la villa de Hornachos;— compuestos y dirigidos por el *P. Fr. Juan Matheo Reyes Ortiz de Thovar*, del órden seráfico exlector del caso, y visitador graduado en su santa y apostólica provincia del archangel San Miguel de Extremadura, infra, etc. (*sic*)—Dedicados á la religiosísima y observantísima comunidad del Imperial convento de R. R. P. P. Recoletos de la dicha villa de Hornachos, año del Señor de 1779.

(Manuscrito de mi propiedad.)

Consta de 200 páginas en 4.°, todo escrito de puño y letra del P. Thovar, que pone su firma debajo de un árbol genealógico de sus hermanos, al reverso de la portada, con la devota leyenda que sigue:—*Este árbol pongo aquí sólo para encomendarlos á Dios. Animæ eorum et animæ omnium fidelium defunctorum, per misericordiam Dei, requiescant in pace. Amen.*—En este árbol aparece que Fr. Juan nació en Hornachos, á 21 de Setiembre de 1725.

Empieza la obra por el curiosísimo catálogo de los autores que consultó para escribirla, catálogo de que más de una vez nos ocuparémos; sigue la vida del autor escrita por él mismo en excelentes versos latinos, la dedicatoria á su convento de Hornachos, una *Advertencia al que leyere*, y entra en fin en materia con una descripcion del pueblo de Hornachos, ménos extensa y erudita de lo que era de esperar, como si remitiese al lector á más extenso libro que pensaba escribir, y que es sin duda el que en otro lugar registramos. (Véase Hornachos.) Cada capítulo de la *Beturia* se refiere, por regla general, á un pueblo, cuya historia, antigüedades, producciones y hombres célebres relata con brevedad. Contiene en total 166 capítulos. Finaliza con una tabla por A B C de los pueblos historiados, que son 220, con otra de los nombres que en lo antiguo tuvieron, con otra de los obispos nacidos en ellos, otra de los enigmas que usaban los romanos en piedras, basamentos, lábaros, etc., y otras en fin ménos importantes y oportunas. Hé aquí la 2.ª de estas tablas, que por su singularidad merece ser conocida, si bien debe por lo ménos tildarse de aventurada y aun fantástica en muchos puntos:

NOMBRES ANTIGUOS DE LOS LUGARES CONTENIDOS EN ESTE LIBRO.

Azuaga (*Arsa*).
Argallan (*Arsa*).
Alanis (*Anoanicum*).
Almaden (*Sisapon*).
Alhange (*Junonis Castrum*).
Barcarrota (*Bacacis*).
Badajoz (*Pax Augusta*).
Benquerencia (*Brana*).
Belalcazar (*Gaete*).
Belmez (*Belia*).
Burguillos (*Burgi*).
Campillo (*Ipasturgi*).
Constantina (*Laconimurgi*).
Cozalla (*Callen*).
Cala (*Calcani*).
Calera (*Ucultuniacum*).
Campanario (*Valeria*).
Capilla (*Mirobrica*).
Cabeza del Buey (*Armentaria*).
Castuera (*Castrum erat*).
Cumbres altas (*Clasto*).
Encina-sola (*Castrum julium*).
Fuente de Cantos (*Contributa*).
Fregenal (*Nertóbriga*).
Feria (*Seria*).
Fuente del Maestre (*Castravinoria*).
Fuente ovejuna (*Melloria*).
Guadalcanal (*Canaca*).
Gigonza (*Geriona*).
Galizuela (*Lares*).
Hornachos (*Fornacis*).
Hinojales (*Ostipo*).
Llera (*Xera*).
Alcobaza (*Eleboris*).
Lobon (*Lychon*).
La Oliva (*Cæsarobriga*).
Malcocinado (*Arcobriga*).

Montemolin (*Apiarium*).
Medina de las Torres (*Merucra*).
Mérida (*Emerita augusta*).
Medellin (*Metelinum*).
Magacela (*Astyla*).
Morera (*Moroeca*).
Montijo (*Agla*).
Puebla de los Infantes (*Iporci*).
Pedroso (*Augustobriga*).
Puebla del Conde (*Celsita*).
Parra (*Calpurniana*).
Retamal (*Artigi*).
Reina (*Regina*).
Rivera (*Regiana*).
Rena (*Renus*).
Santos (*Segeda Augurina*).
San Nicolas del Puerto (*Celti*).
Segura (*Secura*).
Salvatierra (*Salaria*).
Salvaleon (*Salionca*).
Talavera (*Evandria*).
Villa García (*Vama*).
Usagre (*Ursaria* y *Urbs sacra*).
Villafranca (*Perzeyana*).
Valencia de las Torres (*Turrumptiana*).
Valde Torres (*Turgina*).
Villanueva de la Serena (*Vesci*).
Valverde de Mérida (*Flaviobriga*).
Zalamea (*Ilipa minor*).
Zafra (*Segeda*).

El estilo del P. Thovar es mediano, la erudicion buena, la credulidad no poca. Estímole, sin embargo, como uno de los escritores más dignos de consulta para la extremeña historia.

2. — La Beturia vindicada ó ilustracion crítica de su tierra, con las noticias de algunas de sus ciudades é islas, su autor *D. Miguel Ignacio Perez Quintero.*

(Sevilla.—Imprenta de Vazquez y compañía.—1794.—Un tomo en 4.°)

Ilústranse tambien en este libro algunos puntos tocantes á la geografía y antigüedades de la Beturia, territorio que, segun el autor, se hallaba comprendido entre el Guadalquivir y el Guadiana, desde los puntos en que ambos rios entran en el mar hasta los contrapuntos de Medellin y Andújar. Sostiene Quintero que fueron sus pobladores celtas y túrdulos, y aparte alguna contradiccion, de que con justicia le acusa el *Diccionario bibliográfico histórico*, trata su asunto erudita y atinadamente. Peor concepto hace formar el principio de la obra; que sus primeras palabras, por todo extremo vanagloriosas y altisonantes, son éstas:— *Escribo para los sabios.*

BOTOA (Nuestra Señora de), *santuario á orillas del Jévora, cerca de Badajoz.*

Reseña histórica acerca de la vírgen de Botoa y su santuario, sito á dos leguas y media de Badajoz, por el *Dr. D. Mariano Nougués Secall*, auditor de guerra de Extremadura, Académico de número de la Real de Arqueologia, sócio correspondiente de la de la Historia, é individuo de várias corporaciones científicas, nacionales y extranjeras.

(Badajoz: imprenta y librería de D. Jerónimo Orduña.—1861.—Un cuaderno en 8.°)

La celebridad que goza esta santa imágen en Extremadura, y principalmente en Badajoz, merecia un estudio más detenido que el que ha hecho el Sr. Nougués del orígen y antigüedad de su culto. Las pocas noticias que nos comunica están tomadas al pié de la letra de la *Crónica de la provincia de San Miguel*, por Santa Cruz, y de la *Historia eclesiástica* de Solano, sin acompañarlas siquiera de observaciones y perfiles que las realzasen. Nosotros le abrimos camino para investigacion más prolija y fecunda, indicándole el orígen lusitano que atribuimos á las poéticas tradiciones referentes á la santa imágen; pero se ha limitado á extractar en el capítulo 1.° nuestras desaliñadas cartas, haciéndonos decir que la fundacion de Botoa debe remontarse á la época en que D. Alfonso Henriquez, primer rey de Portugal, ganó á los moros la batalla de Ourique (1139); siendo así que nosotros la opinion que aventuramos, ántes fundada en tradiciones y consejas que en documentos, porque no los hay, fué que en nuestro concepto debia existir entre *la aparicion de Ourique* y la de Nuestra Señora de Botoa alguna analogía histórica, que conviene estudiar, pues acaso tenga su raíz en el espíritu nacional de ambos pueblos.

Tambien le atribuye un orígen semilusitano la célebre poetisa extremeña D.ª Carolina Coronado,

que ha residido largas temporadas en la poética ermita de la Vírgen, donde compuso muchas de sus bellísimas poesías, entre ellas, y sin ser por cierto de las mejores, una leyenda titulada *La encina de Botoa*, que tambien se incluye en el libro del Sr. Nougués.

(Es de advertir que algunas encinas del circuito donde se apareció la Vírgen producen singulares bellotas, con unos relieves ó protuberancias en su cáscara, que semejan á la santa imágen; cosa que se tiene por milagro y las hace objeto casi de culto en el país.)

La importante cuestion de si Botoa es la *Budua* del Itinerario de Antonino Pio, ó si lo era Badajoz, como pretenden, y no sin algun fundamento, varios historiadores lusitanos, tampoco está tratada con la detencion que merecia, por no haber recurrido á ellos el autor de este libro, á pesar de las indicaciones que se le hicieron.

Termina, por último, con una *Corona poética de la Vírgen*, donde hay composiciones bastante bellas, si bien no alcanzan la incomparable sencillez y ternura de las coplas ó gozos que cantan las lavanderas de Badajoz cuando van á la romería, más bellas y más incomparables para nosotros ahora, sin duda porque las miramos por el prisma melancólicamente poético de los recuerdos de la infancia. ¿Por qué no se han incluido en la *Corona?*

BROZAS, *villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Valencia de Alcántara.*

San Márcos defendido en el milagro que Dios obra todos los años en amansar un toro por sus méritos, el dia que la Iglesia celebra su fiesta á 25 de Abril, desde las primeras vísperas hasta concluida la misa del santo, por *Fr. Antonio*, natural de Trujillo, y franciscano descalzo de la provincia de San Gabriel.

(Madrid. — 1690. — Un tomo en 4.°)

Llevar un toro á la iglesia el dia de San Márcos era costumbre inmemorial del pueblo de Brozas, y á ella se refiere este libro extravagante, que da tambien algunas noticias de la poblacion.

Presumo fundadamente que fué vertido en su tiempo al portugues, pues en la librería de San Cayetano de Lisboa se guardaba un manuscrito así titulado:

A.—*Apología acerca do Touro de San Marcos*, pelo P. Manoel do Valle de Moura, que tambien era franciscano y natural de Arrayolos, pueblo que siempre tuvo mucha comunicacion con la baja Extremadura española.

Otro escritor franciscano, llamado Fr. Jerónimo de Belen, dejó un manuscrito en que probablemente aludirá tambien al fronterizo pueblo de Brozas. Así se titula:

B.—*Parecer a favor de se festejar San Marcos com o Touro.*

Para concluir copiarémos una relacion circunstanciada que de esta singularísima fiesta extremeña nos ha dejado otro autor franciscano de aquellos tiempos.

«Hay (dice) en la villa de las Brozas una Iglesia »dedicada á la advocacion del glorioso Evangelista »San Márcos, y en ella fundada una cofradía de gente »muy honrada de la villa, y por devocion y reverencia »al santo se le ofrecen algunos toros, los cuales se »guardan en las vacadas de la dicha villa, y llegada »la víspera de la fiesta sale el mayordomo de la »Iglesia con seis cofrades en busca del toro que »para aquel año está ya señalado, y llegado el ma»yordomo á la Bacada, con unas barillas en las manos, »acercándose al toro con mucha fé y devocion, en »nombre de Dios y del Santo dice estas palabras:— »*Andaaa...cá á... Ma...r...cos...* que es ya tiempo »y ora de ir á hallarte á la celebracion y fiesta del »Evangelista San Márcos,—el cual oyendo esto, con »ser un toro el más feroz y bravo que hallan y eligen »para este ministerio, se rinde y amansa y da lugar »para que le saquen solo de la vacada, y le guian y »traen á la villa como si fuera una mansa oveja, y »llegando con él á la Iglesia de San Márcos, que está »fuera de la villa, en la que está ya puesto el clero »con el pueblo, empiezan las vísperas con mucha »solemnidad, á las cuales asiste el toro quietamente »con mucho sosiego y reposo como si fuera persona »de entendimiento, y acabadas las vísperas el ma»yordomo y cofrades le llevan á la villa, y le traen »por las calles de ella, y le entran en muchas casas »y andan con él en todos los aposentos bajos de ellas, »y pide limosna para el santo, entrando y saliendo »por donde le guian, torciendo el cuerpo, cabeza y »cuernos por la estrechura de los lugares por donde

»le hacen entrar, y despues que de esta manera han »dado vuelta á toda la villa, le llevan á un cercado y »le encierran, donde se queda aquella noche, y por »la mañana entra en el cercado el mayordomo solo, »y llamando de la misma manera le saca fuera y lo »lleva á la Iglesia mayor de dicha villa, donde está »junta la clerecía y el pueblo, y ordenándose una »devota procesion salen de la Iglesia llevando en »medio de ella al dicho toro, y junto de los sacerdo»tes que van revestidos para celebrar la misa, y es »grande maravilla ver el sosiego y mansedumbre »con que va sin hacer mal á nadie, llegándose todos »á él con seguridad, y tocándole le ponen la mano en »el lomo, y le asen de los cuernos poniéndole en »ellos roscas de pan, guirnaldas de flores y candelas »encendidas, estando tan manso como un cordero, y »muchas veces sucede que con la mucha gente »que acude aquel dia de toda la comarca á ver »esta maravilla, apretarle tanto que muchas veces »acontece caer sobre él, sin hacer más movimiento »que si fuera un jumento; ántes sucede muchas ve»ces viendose apretado con la mucha gente alzar la »cabeza y barba, por no hacer daño ni tocar con »los cuernos: y de esta manera viene en la proce»sion hasta llegar al monasterio de Ntra. Sra. de la »Luz, de frayles descalzos de S. Francisco que está »un buen trecho apartado de la villa, y allí salen los »frayles en procesion á recibir la de la villa, y un »tiro de piedra ántes de llegar á la Iglesia del mo»nasterio, ó capilla, y pasando la procesion junto »de él, sube el toro cinco varas bien agrias para »entrar en él, y al salir baja otros cinco escalones, »con grande admiracion y espanto de los que lo ven, »y recibida la procesion por los religiosos, entran en »la Iglesia del monasterio con el toro, y entran al »claustro dando vuelta al rededor de él, y vuelven á »entrar en la capilla mayor por junto á la sacristía, «y entrando el toro en la capilla, sube las gradas del »altar mayor, que son ocho y bien agrias de subir, y »llegando á la peana del altar mayor, con el hocico »huele y besa el altar, y dando la vuelta, vuelve á »bajar las dichas gradas sin hacer mal á nadie con »verse bien apretado de la mucha gente que le cer»ca, y saliendo con la procesion de la Iglesia, va con »ella hasta la ermita de S. Marcos en la cual celebran »luego la misa, con grande solemnidad en el altar »que está aderezado por la parte de afuera por no »caber la gente dentro, por ser mucha, á la cual se »predica; á todo lo cual asiste el toro, estando muy »manso y quieto hasta que el sacerdote consume y »entónces le hacen señal con unas varas el mayor»domo y cofrades, dándole con ellas, y hecha esta »señal, sale de allí tan feroz y desasosegado, corrien»do con tanta bravura y furia que espanta, vol»viendo algunas veces la cara atras, como espanta»do, sin osar nadie burlarse con él, mas guardarse »de él, como mejor cada uno puede, cosa por cier»to que causa admiracion y parece milagro mani»fiesto, con el cual quiere Dios manifestar la gran»deza y santidad de su cronista S. Márcos, pues en »su dia y fiesta amansa á un animal tan bravo y fe»roz, y aunque es verdad que á S. Marcos, entre los »cuatro Evangelistas le es apropiado el leon, y el »toro á S. Lucas, creo se hace esta memoria en »toro por no haber leon en España, y quien amansa »un toro tan bravo, amansara un leon si lo hubiera, »pues es tan poderoso el Señor que todo lo puede, »como se lee en la vida de S. Jerónimo, adonde se »dice que amansó Dios un leon por medio de este »santo varon, al cual sacó en el desierto una espina »que se le habia incado en una mano, y por esto »pintan á S. Jerónimo con un leon á los piés; y tam»bien se cuenta esta maravilla en otras muchas his»torias. Por haber tenido muchos grande increduli»dad, y dudado mucho de esta maravilla del toro, se »ha suspendido la procesion algunas veces por man»dato particular del obispo de Coria, como dioce»sano, por lo cual la villa de las Brozas y los co»frades de S. Marcos tienen breve apostólico y li»cencia general del papa para que todos los años se »haga la procesion del toro; pues Dios es servido »de mostrar esta maravilla.»

(Fr. Francisco de Coria.—*Descripcion de Extremadura.*)

C

CABEZA DEL BUEY, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Castuera.*

1.—*Muñoz Torrero.*—Apuntes biográficos, por *D. Angel Fernandez de los Rios*, con el retrato, el facsímil y una copia de la bandera que Muñoz Torrero donó á la Milicia de su pueblo natal.

(Madrid.—Imprenta de *Las Novedades*.—1864.)

Es un folleto de 32 páginas, que se escribió con un objeto exclusivamente político, cuando en Mayo del corriente año fueron trasladados los restos mortales de este extremeño ilustre desde el cementerio de Oeiras, junto á Lisboa, donde yacian, al mausoleo de Argüelles, Calatrava y Mendizábal, en la sacramental de San Nicolas de esta córte. Apoderado un partido político del nombre respetable de Muñoz Torrero, como si el liberalismo en la generacion moderna fuese patrimonio de nadie, hízose ya obra de unos pocos el desagravio solemne que su patria le debia; y como ellos, desacordados é intolerantes, ni siquiera dieron participacion en la ceremonia á los que, por ser ó haber sido senadores ó diputados de Extremadura, ó por tener otras representaciones no ménos dignas, se hubieran honrado en ella, faltóle importancia histórica y literaria, y fáltale asimismo á este folleto, á pesar de haberlo escrito una persona de reconocida competencia. ¡Tan cierto es, como dice Chateaubriand, que todo lo que engendran los partidos vive débil como ellos y muere olvidado como ellos! Pero á bien que idéntica omision cometieron los exhumadores en Portugal, con mengua del pensamiento mismo que realizaban, pues no invitaron á las fúnebres ceremonias á las autoridades ni á la prensa del país, ni siquiera á los españoles allí residentes, sino que todo lo hicieron en conciliábulo y como en tinieblas, de que han merecido á la opinion pública en ambas naciones severo castigo.

Cumple á la historia, sin embargo, declarar legítimo aquel triunfo póstumo, á pesar de las voces destempladas que lo aclamaron, y conservar entre sus páginas lo que de él deba conservarse para memoria del ilustre varon extremeño, de quien tan pocas quedan. Lamenta como nosotros esta última circunstancia el Sr. Fernandez de los Rios en su apasionado escrito, añadiendo que ni siquiera se hallan hoy ejemplares de los libros que escribió.

Don Diego Muñoz Torrero nació en Cabeza del Buey, á 21 de Enero de 1761, hijo legítimo de Diego Muñoz Torrero y María Francisca Ramirez Moyano, y fué bautizado en la parroquia de Santa María de Armentera. A los siete años, instruido ya en las primeras letras, comenzaba á estudiar latinidad con su padre, que era profesor de ella, y á los once emprendia sus estudios mayores en Salamanca, dirigiéndose al estado eclesiástico con verdadera vocacion. Catedrático de filosofía á los 23 años, á los 27 fué elegido por unanimidad en claustro pleno para el cargo de rector, circunstancia tan notable como honrosa, puesto que contaba entónces Salamanca con los colegios mayores, donde se educaba la nobleza y se vinculaban todos los cargos importantes, con 25 conventos que se repartian el resto, y con 10,000 estudiantes que se agitaban en las aulas ansiosos de porvenir. Poco despues mereció al gobierno del ilustre Cárlos III el encargo de redactar un plan de estudios, lo que prueba que, á pesar de su juventud, habia adquirido ya sólida reputacion de sabiduría. Jovellanos, en su *Ley agraria*, encomia la entereza con que defendió Muñoz Torrero esta reforma contra los frailes y peripatéticos.

Desairado por influencias de Godoy en la oposicion que hizo en Madrid á una canonjía de San Isidro, obsequióle el marqués de Villafranca del Vierzo con otra de su colegiata, y aquí le halló la gloriosa revolucion de 1808. Omite el Sr. Fernandez de los Rios en su narracion biográfica los pormenores de su activa existencia en el interesante período de 1808 á 1810, y sólo nos le presenta en este último año levántandose en las Córtes á sostener una serie de proposiciones que compendiaban todo el espíritu moderno.

1.ª Soberanía nacional.

2.ª Proclamacion y juramento de Fernando VII, á pesar de su renuncia de Bayona.

3.ª Que las Córtes se reservasen el ejercicio absoluto del poder legislativo.

4.ª Que las personas encargadas del poder eje-

cutivo fuesen responsables por sus actos, con arreglo á las leyes.

5.ª Que los diputados fuesen inviolables.

Desde este primer discurso quedó asentada la reputacion de orador político del sacerdote extremeño. La constitucion de 1812 es obra casi exclusivamente suya. Preso, como todos los diputados liberales, al salir Fernando VII de las prisiones de Napoleon, que ellos á su vez le habian abierto, fué confinado al convento de San Francisco del Padron (Galicia) (1), de donde le sacaron en 1820 los liberales de la Coruña para formar parte de la junta de gobierno que proclamó la Constitucion del año 12.

Electo ahora tambien por Extremadura, nombráronle las Córtes presidente de su diputacion permanente, y el Gobierno, obispo de Guadix, nombramiento que no confirmó la córte romana, y vivia con tal estrechez y modestia, por repartir entre los pobres sus escasos recursos, que hubo de llevársele á su casa su íntimo amigo Romero, capellan de las monjas de Góngora y pariente de los Lujanes de Extremadura.

En los aciagos dias de 1823 refugióse Muñoz Torrero en Badajoz, y despues en Portugal, estableciéndose en Campomayor, hasta que en 1828 estalló la guerra civil entre los partidarios de Don Miguel y Don Pedro. Perseguido y atropellado por los partidarios del primero, marchó á Lisboa con propósito de embarcarse para Francia ó Inglaterra; pero fué cogido al llegar á la ciudad, y encerrado con otros proscriptos extremeños en la torre de San Juliaõ da Barra. Horribles fueron los padecimientos que allí le hizo sufrir el gobernador José María Tellez Jordaõ, monstruo de inhumanidad. Sobre ponerle en un calabozo subterráneo, que se llenaba de agua en la pleamar, le destinó á trabajos indignos de su respetable carácter y de su edad achacosa, como limpiar un pozo de inmundicias, y áun cuéntase que se solazaba en tirarle piedras desde arriba. Todo lo sufrió Muñoz Torrero con la resignacion del mártir; pero resentida su salud, un accidente apoplético le puso en agonía. Este fué el momento elegido por el Gobernador para ejercer sus mayores crueldades. Mandó atarle una soga á los piés, y que le bajáran arrastrando por la escalera... En este martirio dió su alma al Señor á 3 de Marzo de 1829.

Fué enterrado en la esplanada del castillo, junto á la muralla, por órden expresa del Gobernador, y sin más mortaja que una levita asquerosa y unos zapatos de municion. De aquí se le trasladó en 1834, por instancias dél cónsul español en Lisboa, al cementerio de Oeiras, donde se le puso esta inscripcion:

AQUÍ YACE
EL ILL.[mo] S. D. DIEGO MUÑOZ
TORRERO, PRO., DIGNIDAD DE
CHANTRE DE LA IGLESIA COLEGIA
DE VILLANOEVA DEL B-
IERZO Y OBISPO ELECTO DE
GUADIX.—FALLECIÓ
EL DIA XVI DE MARZO DE
MDCCCXXIX EN LA TORRE DE
S.[n] JULIAN DE LA BARRA, SIENDO
SEPULTADO EL PROPIO
DIA EN EL CAMPO INMEDIA-
TO Y TRASLADADO DE ALLÍ
A ESTE S.[to] CEMENTERIO
EN 26 DE DICIEMBRE
DE MDCCCXXXIV.

Allí permaneció olvidado de todos, ménos de los extremeños, que, como el que escribe estas líneas, han saludado á sus tristes manes desde la orilla del lusitano mar, vagando entre Belem y Ajuda, hasta que un partido español, como queda dicho, alzó su sudario por bandera de incomprensibles pretensiones, y trajo sus restos mortales á reposar bajo el cielo de la patria, entregándose á una bacanal política, que repugnaria á aquel honrado varon extremeño, defensor nunca vencido, en las Córtes de Cádiz, de la religion católica y de la institucion monárquica.

CÁCERES, *villa y capital de la provincia de su nombre* (Extremadura alta).

1.—Aparato á la Historia de Cáceres, por *D. Pedro Ulloa y Golfin.*

(Un tomo en fólio.)

Así suponemos racionalmente que deberia titu-

(1) El P. Villanueva, testigo presencial y compañero de Muñoz Torrero, dice, insertando el decreto del Rey de 15 de Diciembre de 1815:—«5.° D. Diego Muñoz Torrero (diputado »por Extremadura en las extraordinarias, su causa acababa »de salir del sumario), seis años al monasterio de Erbon, en »Galicia.» —*Apuntes sobre el arresto de los vocales de Córtes en Mayo de 1814, escritos en la cárcel de la Corona por el diputado Villanueva, uno de los presos.*— Madrid.—Sin año de impresion.

larse este libro si estuviera completo, pues sólo llega á la página 416, sin duda por haber sorprendido la muerte á su ilustre autor. ¡Lástima grande; que hubiera alcanzado con él notable fama! En algunas librerías de Madrid y de Extremadura se conservan todos los pliegos impresos, y en mucha estima de los inteligentes. El ejemplar que nosotros hemos registrado perteneció al bibliófilo extremeño D. Bartolomé José Gallardo.

Tambien en la Biblioteca Nacional existe un códice magnífico (D 49), que perteneció á D. Pedro Ulloa, y que encierra curiosos é importantes documentos para la historia de la provincia de Cáceres, analizados unos y anotados otros de su propia mano con excelente crítica. Merecen especial mencion entre estas apuntaciones el comento al fuero de Cáceres, los cuadernos de peticiones presentados á los Reyes Católicos durante su permanencia en aquella villa, el fuero municipal que le dieron, la noticia de la eleccion del primer ayuntamiento, que se hizo en presencia de Isabel la Católica, el fuero de Trujillo, várias actas íntegras del concejo referentes á las guerras de Portugal en tiempo de Felipe II, el índice completo de las cosas que contenia el libro Becerro de la villa, y otros documentos no ménos importantes, que prueban la profundidad y erudicion desplegadas por Golfin en sus estudios históricos. Tambien es muy notable una carta autógrafa que encabeza el libro, dirigida al autor por el marqués de Mondéjar, que ántes que carta, es una disertacion eruditísima sobre el orígen y los primitivos nombres de la villa de Cáceres.

Siendo muy conveniente á todos los aficionados á la historia de Extremadura conocer siquiera el índice de este importante manuscrito, lo insertamos á continuacion:

Repartimiento que los Reyes Católicos hicieron de cierta gente á la villa de Cáceres para la conquista del reino de Granada. 407

Escritura de convenio que hace la villa de Cáceres con la de Alconetar en razon de los términos. 411

Carta escrita al maestre de Alcántara para que remedie el agravio que se hacia á los de Cáceres en no dejar que pasten sus ganados. 415

Diferentes provisiones del emperador Cárlos V, para la villa de Cáceres. 419

Papeles y cartas dadas por el príncipe D. Juan. 425

Costumbre que tiene la villa de Cáceres de sacar el dia de San Juan el pendon con que el rey Don Alonso el IX la ganó. 441

El emperador Cárlos V da gracias á la villa de Cáceres de haber perseverado en su lealtad. . 445

Carta del Emperador en que confirma á dicha villa las ordenanzas que tenía sobre la aplicacion de las condenaciones que se diesen. 448

Cédulas del Emperador, en que hace renuncia en su hijo Felipe II. 451

Cartas y provisiones del emperador Cárlos V, sobre várias cosas pertenecientes al gobierno de la villa de Cáceres. 457

Servicio de gente que hizo Cáceres para Navarra contra Francia. 489

Provisiones para la villa de Cáceres en tiempo de la menor edad de Cárlos V y de otros reyes. 495

Título de alférez mayor de la villa de Cáceres, de que hizo merced el rey Felipe II á D. Pedro Rol de Ovando, con voz y voto en el cabildo, y el pleito homenaje y juramento que hizo el dicho alférez. 541

Servicio que hizo la villa de Cáceres para la guerra del levantamiento de moriscos del reino de Granada, y las cédulas del Rey y del señor D. Juan de Austria. 550

Mandamiento del comisario general de Cruzada para que el provisor de Coria alce las censuras impuestas á la villa de Cáceres sobre el no querer nombrar coxedor de las bulas. 566

Guerra de Portugal, sirve á ella Cáceres con doscientos hombres. 568

Entrada del rey Felipe II en la villa de Cáceres de vuelta de Portugal, año 1582. 581

Privilegios y autos dados por el rey Felipe II á la villa de Cáceres, para que no pueda ser enajenada de ella nada de su jurisdiccion. 599

Formacion de las milicias en Cáceres, año de 1598. 625

Provisiones y cartas del rey Felipe II, dadas en diferentes tiempos para la villa de Cáceres. . 631

Bula de su Santidad, que impetró la villa de Cáceres, para la creacion del colegio seminario de ella. 643

Levantamiento de los pendones por Felipe III en Cáceres. 645

Cartas de Felipe IV, dando gracias á la villa de Cáceres, por los servicios que le hiciera en la guerra de Portugal. 651

Otras cartas sobre várias materias. . . . 654

Indice del libro becerro de la villa. . . . 663

Elogio á la villa de Cáceres. 675

Privilegios y varones ilustres en letras (es impreso). 680

Privilegio del Rey Católico á el maestre de la órden y caballería de San Jaque, para que tenga una barca en Medellin en el rio Guadiana. . . . 683

2.—Historia de la villa de Cáceres, por el licenciado *Juan Rodriguez de Molina*.

(MS.)

Da noticia de esta obra, en términos que no permiten dudar estuviese á punto de ver la luz, el doctor D. Juan Solano de Figueroa, en sus *Santos de Cáceres*, pág. 3, apellidando al autor *muy hijo de la patria y muy versado en sus antigüedades y sucesos*. Podemos, sin embargo, asegurar que no llegó á publicarse, ni hay quien dé razon de su paradero.

3.—San Jonás, presbítero y mártir, apóstol, predicador y maestro de la noble y muy leal villa de Cáceres, y otros santos sus hijos y naturales del obispado de Coria, por *D. Juan Solano de Figueroa Altamirano*.

(Madrid, por Joseph Fernandez de Buendía.—1665.—Un tomo en 4.°)

Es tan escaso el mérito de esta obra, como ya se indica al tratar de la *Historia eclesiástica de Badajoz*. Sin embargo, merecen leerse los extensos párrafos 1.° y 5.° del capítulo I, consagrados á la antigüedad de Cáceres y del pago castrense, donde San Jonás padeció martirio, segun los falsos cronicones, así como tambien todo el capítulo IV, en que da noticia de muchos santos y venerables del obispado de Coria.

4.—Memorial de la calidad y servicios de D. Alvaro Francisco de Ulloa Golfin y Chaves, caballero del órden de Alcántara, Señor del mayorazgo del Castillejo, en la villa de Cáceres, á la Reina nuestra Señora.

(Madrid, por Francisco Sanz.—Imprenta del Reino.—Año de MDCLXXV.)

Es un tomo en fólio que concluye así:—«Esto es »lo que por las historias de España y por sus no»biliarios de mejor nombre, y por los instrumentos, »escrituras, memoriales y árboles que en este Me»morial van alegados, consta del ilustre linaje de »Ulloa en la villa de Cáceres y Extremadura, salvo »error de escritura, ó incertidumbre de autor. Y »para que conste así donde convenga, de pedimen»to de D. Alvaro de Ulloa Golfin, caballero del ór»den de Alcántara, y señor del Castillejo, lo firmé »y puse aquí mis armas. En Madrid á dias de Enero »de mil seiscientos setenta y cinco años.—*D. Joseph »de Pellicer de Thovar*, cronista mayor de su ma»gestad.»—Tiene una rúbrica.—Tiene un escudo con este mote: *Perecer, mas no huir.*

Este libro, que es ya bastante raro, comprende la genealogía y servicios de los Ulloas, desde Rodrigo Fernandez de Ulloa, que vivia en 1070, hasta 1675; y los de las familias enlazadas con ellos, que son las más ilustres de la Extremadura alta, á saber: Espadero, Cáceres, Carvajal, Gil de Mogollon, Toledo, Cano, Motezuma, Mayoralgo, Ovando, Mogollon, Sande, Saavedra, Paredes, Sanchez Duran, Delgadillo, Torres Porcallo, Moran, Godoy, Duran de la Rocha, Porcallo, Solís, Rocha, Sarmiento, Golfin, Aldana, Yañez de Sotomayor, Becerra, Peña, Andrada, Topete, Ocampo, Sanchez de Alcántara, Rol, Chaves, Aponte, Neira, Pereiro y Figueroa. Tambien trata de las casas, que le son afines, de los condes de Uceda, Castronuevo y Villahumbrosa, de los marqueses de Loriana, Leganés y Quintana, y del cardenal D. Francisco Dávila y Mogica.

Refiere asimismo los sucesos de la villa de Cáceres en los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos, y la milagrosa fundacion del convento de religiosos franciscos extramuros de la villa de Cáceres.

Aunque se da en Extremadura gran fé á esta genealogía, sospecho que ni por lo tocante á los Motezumas ni á los Golfines mismos ha de ser muy exacta. Las razones parecerian ahora inoportunas. El erudito cordobés D. Cárlos Ramirez de Arellano, ex-diputado á Córtes, en su *Diccionario biográfico español*, que con pena de sus amigos guarda inédito, atribuye á D. Pedro Ulloa y Golfin un libro, impreso en Madrid, en 1675, con el título de *Memoria sobre la casa de Ulloa;* pero ha padecido indudablemente error. La única obra que existe es el Memorial de D. Alvaro de Ulloa, impreso en la misma fecha á que él se refiere. El autor de la *Historia de Cáceres* era, por otra parte, muy ilustrado, para que emplease sus ócios en trabajos de esta naturaleza, como lo prueba el códice de la Biblioteca Nacional, donde hay notas acerca de sus antepasados los Golfines, que parecerian ofensivas, si no fueran históricas.

CÁCERES, *provincia.*

5.—Proyecto de navegacion del Tajo, presentado á la Excma. Diputacion de la provincia de Cáceres, por *D. C. O.* diputado por el partido de Garrovillas.—Leido y aprobado en sesion de 14 de Enero.

(Cáceres.—Imprenta de D. L. de Búrgos.—1843.)

La mayor importancia de este breve escrito de 74 páginas consiste en que el autor insertó en él los documentos y la historia de los trabajos emprendidos por Antonelli en tiempo de Felipe II sobre la navegacion del Tajo.

Tambien publicó el diputado por Garrovillas, que se llamaba D. Cándido Osuna, y era un verdadero amigo del país, *una Memoria sobre los medios de fomentar la agricultura, granjería, artes y ciencias en la provincia de Cáceres*, que tiene ménos importancia de lo que su título indica, pues se reduce á un simple proyecto, redactado en forma reglamentaria. En el prólogo se refiere á otro trabajo más considerable, que con el título de *Plan de mejoras* habia presentado á la Diputacion en 1841, y que es sin duda el que el señor Viu, en su estilo singular, califica de *linda Memoria.*

Hay sobre este mismo asunto un libro más completo, que es el siguiente:

A.—*Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el rio Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico, por* Don Francisco Javier de Cabanes.

(Madrid.—1829.—Un volúmen en fólio, con varios planos.)

En ella se insertan las citadas memorias de Antonelli, y los reconocimientos de Luis Carducho, José Briz, D. Pedro Simó Gil y D. Agustin Marcoartú.

6.—Nomenclator de la provincia de Cáceres, dirigido y publicado por la Junta general de Estadística.

(Madrid.—1864.—En gran fólio.)

Remitiendo á los lectores á lo que dije sobre igual trabajo correspondiente á la provincia de Badajoz, me limitaré á hacer idéntico extracto de éste.

PUEBLOS.	HABITANTES.	EDIFICIOS. Habitados.	EDIFICIOS. Deshabitados.
Abadía.	310	116	27
Abertura.	1,193	286	2
Acebo.	1,721	439	1
Acebuche.	1,358	418	40
Aceituna.	490	170	22
Ahigal.	1,247	373	22
Albalat.	1,380	443	22
Alcántara.	4,083	852	75
Alcollarin.	598	143	15
Alcuéscar.	2,253	864	7
Aldea del Cano. . . .	1,187	252	10
Aldea del Obispo. . . .	499	119	3
Aldea Centenera. . . .	1,278	151	31
Aldea nueva del Camino.	1,237	443	26
Aldeanueva de la Vera. .	1,760	391	55
Aldehuela.	170	65	2
Alía.	2,330	1,000	100
Aliseda.	1,221	243	26
Almaraz.	694	197	29
Almoharin.	2,108	574	17
Arco.	197	60	1
Arroyomolinos de Montanchez.	1,769	525	22
Arroyo del Puerco. . .	5,440	1,184	69
Arroyomolinos de la Vera.	657	168	22
Baños.	1,461	346	22
Barrado.	617	150	7
Belvís de Monroy. . . .	888	272	86
Benquerencia.	354	103	7
Berrocalejo.	697	180	20
Berzocana.	1,447	524	29
Bohonal de Ibor. . . .	572	141	16
Botija.	548	162	2
Bronco.	164	61	6
Brozas.	5,354	1,257	162
Cabañas.	1,633	468	60
Cabezabellosa.	690	239	77
Cabezo.	537	201	69
Cabezuela.	1,680	389	15
Cabrero.	464	141	46
Cáceres.	13,466	1,889	20
Cachorrilla.	391	96	13
Cadalso.	685	178	45
Campillo de Deleitosa. .	233	51	6
Campo (El).	643	111	16
Campo.	1,459	522	49
Cañamero.	1,294	363	10
Calzadilla.	913	275	15
Camino morisco. . . .	801	232	112
Cañaveral.	1,717	468	113
Carbajo.	315	82	10
Carcaboso.	382	96	9
Carrascalejo.	973	263	12
Casares.	393	101	62
Casar de Cáceres. . . .	4,185	1,148	5
Casar de Palomero. . .	1,427	324	40
Casas de Don Gomez. . .	588	278	25
Casas de Millan. . . .	1,431	456	35
Casas del Castañar. . .	909	273	99
Casas del Monte. . . .	930	302	46
Casas de Don Antonio. .	634	196	17
Casas del Puerto. . . .	409	90	3
Casatejada.	1,207	376	41
Casillas.	1,144	456	7
Castañar de Ibor. . . .	1,296	503	15
Cedillo.	667	193	29
Ceclavin.	4,905	1,081	78
Cerezo.	176	113	11
Cilleros.	2,442	590	11
Collado.	163	109	1
Conquista.	324	73	5
Coria.	2,600	642	130
Cuacos.	980	316	14
Cumbre.	1,544	533	11
Deleitosa.	1,104	256	9
Descargamaría.	719	207	16
Eljas.	1,793	498	32
Escurial.	1,826	481	27
Estorninos.	172	45	26
Fresnedoso.	494	108	10
Galisteo.	1,082	269	6
Garcíaz.	928	235	20
Garganta (La).	1,074	319	44
Garganta la Olla. . . .	1,406	586	33
Gargantilla.	674	163	23
Gargüera.	329	74	29
Garrovillas.	4,785	1,271	40
Garvin.	373	88	4
Gata.	2,126	574	17
Granadilla.	796	248	14
Granja (La).	544	249	31
Guadalupe.	2,529	621	25
Guijo de Coria. . . .	730	224	38
Guijo de Galisteo. . . .	874	290	18
Guijo de Santa Bárbara. .	546	118	10
Guijo de Granadilla. . .	1,053	266	46
Gordo (El).	1,095	231	2
Herguijuela.	816	227	12
Hernanperez.	332	167	11
Herrera de Alcántara. . .	950	203	63

PUEBLOS.	HABITANTES.	EDIFICIOS. Habitados.	EDIFICIOS. Deshabitados.
Herreruela.	557	142	28
Hervás.	3,852	859	76
Higuera.	421	126	17
Hinojal.	972	298	31
Holguera.	551	164	31
Hoyos.	1,691	428	31
Huélaga.	130	51	2
Ibahernando.	1,161	283	36
Jaraíz.	2,095	536	7
Jaraicejo.	1,300	274	12
Jarandilla.	1,845	483	14
Jarilla.	516	159	43
Jerte.	1,046	240	19
Logrosan.	3,369	745	25
Losar de la Vera.	1,838	519	8
Madrigal de la Vera.	663	163	11
Madrigalejo.	1,442	360	18
Madroñera.	2,885	652	2
Majadas.	361	135	3
Malpartida de Cáceres.	3,386	674	23
Malpartida de Plasencia.	2,252	530	24
Marchagaz.	275	81	5
Mata de Alcántara.	825	220	25
Miajadas.	4,074	957	10
Millanes.	274	64	7
Mirabel.	866	256	7
Membrío.	1,981	594	77
Mesas de Ibor.	480	127	20
Mohedas.	815	313	15
Monroy.	958	218	26
Montanchez.	4,161	1,306	95
Montehermoso.	2,832	1,257	61
Moraleja.	1,438	381	25
Morcillo.	168	102	7
Navaconejo.	1,168	252	19
Navalmoral de la Mata.	3,114	787	46
Navalvillar de Ibor.	308	58	16
Navas del Madroño.	2,906	666	119
Nuñomoral.	828	208	16
Oliva.	933	277	60
Palomero.	341	121	13
Pasaron.	1,368	340	27
Pedroso.	639	230	40
Peraleda de San Roman.	759	171	15
Peraleda de la Mata.	1,953	617	28
Perales.	923	217	34
Pescueza.	508	141	7
Pesga (La).	474	119	18
Piornal.	1,146	476	19
Piedras-albas.	573	164	20
Pinofranqueado.	1,210	333	342
Plasencia.	6,206	1,261	49
Plasenzuela.	763	161	21
Portaje.	1,025	401	81
Portezuelo.	691	166	32
Pozuelo.	1,008	336	15
Puerto de Santa Cruz.	854	200	17
Ribera-oveja.	139	44	17
Riolobos.	1,180	304	19
Robledillo de Gata.	684	164	13
Robledillo de Trujillo.	1,073	267	30
Robledillo de la Vera.	370	108	1
Robledollano.	461	86	77
Romangordo.	574	182	18
Ruanes.	425	121	6
Salorino.	1,856	501	36
Salvatierra de Santiago.	1,172	544	27
San Martin de Trevejo.	1,772	429	15
Santa Ana.	542	133	13
Santa Cruz de Paniagua.	387	120	8
Santa Cruz de la Sierra.	548	202	17
Santa Marta.	228	26	»
Santiago de Carbajo.	1,672	398	35
Santiago del Campo.	852	196	21
Santibañez el Bajo.	946	340	24
Santibañez el Alto.	647	188	88
Saucedilla.	381	131	22
Segura.	301	100	21
Serradilla.	2,062	446	55
Serrejon.	811	324	26
Sierra de Fuentes.	1,278	290	8
Talavan.	1,531	441	21
Talavera la Vieja.	653	123	45
Talaveruela.	570	264	17
Talayuela.	615	156	16
Tejeda.	470	106	22
Toril.	274	59	16
Tornavacas.	1,276	307	46
Torno.	1,019	368	38
Torrecilla de los Angeles.	342	210	28
Torrecillas de la Tiesa.	905	181	12
Torrejon el Rubio.	510	151	15
Torrejoncillo.	4,731	1,128	215
Torremenga.	245	59	17
Torremocha.	1,667	462	35
Torreorgaz.	1,032	289	18
Torrequemada.	935	239	15
Torre de Don Miguel.	1,689	462	14
Torre de Santa María.	772	202	21
Torviscoso.	62	24	12
Trujillo.	7,505	1,462	64
Valdastillas.	411	145	44
Valdecañas.	169	47	6
Valdefuentes.	1,540	430	4

PUEBLOS.	HABITANTES.	EDIFICIOS. Habitados.	EDIFICIOS. Deshabitados.
Valdehancar.	459	125	20
Valdelacasa.	1,066	271	20
Valdemorales.	694	188	25
Valdeobispo.	943	393	16
Valencia de Alcántara.	6,880	1,698	324
Valverde del Fresno.	1,463	364	28
Valverde de la Vera.	1,131	299	23
Viandar de la Vera.	500	120	8
Villa del Rey.	661	177	52
Villamesías.	676	205	31
Villamiel.	1,562	439	64
Villanueva de la Sierra.	1,087	458	25
Villanueva de la Vera.	2,029	772	31
Villar del Pedroso.	1,300	346	23
Villar de Plasencia.	764	200	91
Villasbuenas.	442	129	14
Zarza de Granadilla.	1,303	562	88
Zarza la Mayor.	3,270	800	89
Zarza de Montanchez.	1,144	300	38
Zorita.	2,743	750	28

RESÚMEN DE LA PROVINCIA.

PARTIDOS JUDICIALES.	HABITANTES.	EDIFICIOS. Habitados.	EDIFICIOS. Deshabitados.
Alcántara (comprende 8 ayuntamientos).	19,843	4,596	527
Cáceres (9).	32,130	6,208	194
Coria (17).	19,438	5,791	697
Garrovillas (12).	18,028	4,888	519
Granadilla (32).	25,788	7,844	1,284
Hoyos (17).	21,033	5,683	462
Jarandilla (18).	19,831	5,710	342
Logrosan (15).	21,770	5,992	442
Montanchez (14).	20,196	6,299	339
Navalmoral de la Mata (31)	22,985	6,373	620
Plasencia (23).	28,052	7,831	817
Trujillo (20).	29,700	6,815	367
Valencia de Alcántara (8).	14,878	3,811	602
	293,672	77,841	7,212

Estas cifras se descomponen de la manera siguiente:

Partidos judiciales.	13
Poblaciones con ayuntamiento.	224
Ciudades.	3
Villas.	111
Lugares.	97
Aldeas.	6
Caseríos.	1,199
Grupos.	24

Los edificios son:

	De 1 piso.	De 2 pisos.	De 3 pisos.	Más de 3.
En poblado.	22,930	31,709	3,399	190
En despoblado (1).	18,746	721	120	1

Por último, el partido judicial de más habitantes es *Cáceres*;—los de más pueblos, *Granadilla* y *Navalmoral de la Mata*;—el de más edificios habitados y deshabitados, *Granadilla*;—el de más edificios de un piso, *Granadilla*;—de dos, *Cáceres*;—de tres, *Jarandilla*;—y de más de tres pisos, *Granadilla*.

La poblacion, á su vez, se descompone del modo siguiente, segun el *Censo* de 1860:

Habitantes.	NACIONALES. Establecidos.	NACIONALES. Transeuntes.	EXTRANJEROS. Establecidos.	EXTRANJEROS. Transeuntes.
Varones.	139,092	10,098	255	277
Hembras.	141,032	2,837	61	30

De éstos son:

Solteros.	82,814
Solteras.	75,486
Casados.	57,942
Casadas.	55,320
Viudos.	7,966
Viudas.	13,144

De éstos, á su vez, saben leer y no escribir:

Varones.	6,800
Hembras.	9,680

Saben leer y escribir:

Varones.	43,659
Hembras.	10,567

No saben leer:

Varones.	99,263
Hembras.	123,783

El movimiento de la poblacion en toda la provincia fué:

	En 1860.	En 1861.
Bautismos.	11,664	12,725
Matrimonios.	2,676	2,828
Defunciones.	10,017	9,466

El desarrollo de la poblacion en este último año fué, como se ve, notabilísimo; la mortalidad, escasa.

La proporcion de los bautizados con los habitan-

(1) Advertimos lo que en el *Nomenclator de Badajoz*: se suprime aquí una partida de 6,669 *edificios habitados temporalmente* y de escasa importancia.

tes en la provincia es, sin embargo, por regla general, de 1'25.

La de las defunciones, de 1'20.

La moralidad se asemeja mucho á la de la provincia de Badajoz. En 1860 nacieron 11,206 hijos legítimos y 458 ilegítimos, que están en la proporcion de 1'641; y en 1861 nacieron 12,246 legítimos por 479 ilegítimos, que elevan la proporcion á 1'613. Bajo este punto de vista debe hacerse una observacion importantísima. En la provincia de Badajoz progresa la poblacion muy poco, miéntras que en la de Cáceres sucede todo lo contrario. En 1860 nacieron 2,943 niños más que en 1859, y en 1861 nacieron 1,061 más que en 1860. Confirman esta observacion las defunciones, que disminuyeron un 5'50 entre 1860 y 1861.

CAMPANARIO, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Villanueva de la Serena.*

1.—Historia de Campanario.

(MS.)

Amigos íntimos del Sr. D. Bartolomé José Gallardo, que participaban del conocimiento de sus libros en cuanto era humanamente posible, me aseguran que guardaba con grande estimacion una *Historia de Campanario*, manuscrita. El ser nuestro famoso bibliómano hijo de aquella villa y rebuscador tan incansable, afortunado y sin aprensiones, presta verosimilitud á esta noticia. Tambien se me asegura que despues de su muerte no se ha hallado en su librería semejante obra.

2.—Aventuras literarias del iracundo extremeño Don Bartolo Gallardete, escritas por *D. Antonio de Lupian Zapata* (la horma de su zapato).

(Cádiz.—1851.—Imprenta de D. F. Pantoja, calle del Laurel.—Un cuaderno de 52 páginas, en 8.°)

Cuentan asimismo los conocedores de la vida íntima del Sr. Gallardo que este folleto, aparte burlas, es bastante exacto en sus detalles biográficos. Débese á la pluma de D. Adolfo de Castro, apreciable historiador y erudito gaditano, que acababa de dar á luz su *Buscapié de Cervántes*, y era llamado por Gallardo, en són de menosprecio, Lupian Zapata, contando de él, como era costumbre suya, que le habia hurtado gran parte de sus borrones y manuscritos, principalmente los relativos al *Quijote y la Vida de Cervántes*, pues sin ellos no fuera en su mano aderezar tal *Buscapié*. Rasgos de éstos hay á granel en la vida de Gallardo, que el folleto narra á lo pícaro. Véanse algunos.

«Vió (dice) que otros españoles de los fugitivos »(emigrados de 1823) eran en Inglaterra loados y »tenidos en gran estima, especialmente un D. Antonio Puigblanch, hombre de mucho ingenio y »más doctrina, y autor del libro intitulado *La Inquisicion sin máscara*, en tanto que de él y de »sus filosofías nadie hablaba ni parlaba; y por eso »comenzó á mal herirlos con lengua de viborilla.

»Contra Puigblanch más saña mostraba, puesto »que los ingleses y los alemanes habian traducido »en sus respectivos idiomas el libro de la *Inquisicion sin máscara*, y del *Diccionario* de Gallardete »ninguno hacía traducciones.

»Y sucedió que cantó al alba la perdiz, y más le »hubiera valido dormir.....»

(Aquí cuenta algunos choques personales que tuvieron los dos emigrados.)

«Gallardete (concluye) quedó braveando, y desde »ese dia dijo siempre, hablando de Puigblanch: »Acogí al raton en mi agujero, y tornóseme heredero. *La Inquisicion sin máscara* fué formada »con apuntes que me robó aquel literatuelo.»

Otro caso es el siguiente:

«En éstas y en las otras, dando Gallardete rien»da suelta á la maldita, y á su decir que conocia »todos los libros que le presentaba como cosas pe»regrinas, dijo: —«Yo tenía en Cádiz un ejemplar »de ese mismo libro, pero me fué hurtado, creo que »por D. Antonio Capmany, el cual tambien se »apropió algunos pensamientos mios, entre ellos el »de afirmar, en el prólogo de su *Diccionario español y frances*, que en nuestro idioma no hay voz »que signifique lo que llaman *coqueta* los gabachos.»

Y por último, el siguiente, cuya autenticidad está verificada, no sólo da la clave de las monomanías de Gallardo, sino tambien de la ruidosa y personal contienda que produjo este folleto.

«Cuando D. Martin Fernandez de Navarrete pu»blicó la *Vida de Miguel de Cervántes*, el iracundo »extremeño exclamó: —«Yo tenía escrita una con »esos y áun mejores documentos; pero Navarrete, »*avisado por el duque de San Cárlos, presidente*

»*de la Real Academia de la Lengua española y em»bajador en Lóndres, se me ha anticipado.*»

»Tal era el valor literario de Gallardete, que has»ta los embajadores tenian espías cerca de su per»sona, para averiguarle hasta los pensamientos, con »el fin de comunicarlos en sus notas diplomáticas »á los gobiernos de Europa.»

Hemos dicho que de este suceso no puede dudarse, porque las palabras de Gallardo son auténticas: las estampó él mismo en una carta inserta en el número 3.° de *La Antología*.

El orígen de esta monomanía, ó como quiera llamársele, fué un suceso que nada tiene de cómico, por más que la posterior conducta de Gallardo y su carácter vanaglorioso y exclusivista lo elevåran hasta la esfera de lo ridículo. Siendo oficial de la Secretaría de las Córtes, en 1823, hubieron de trasladarse éstas á Sevilla y Cádiz, ahuyentadas por los cien mil hijos de San Luis; y saqueado por el populacho sevillano el barco en que iba nuestro D. Bartolomé, perdió en un punto el fruto de sus vigilias de larga serie de años, y el país alguna obra tan útil como bella, pues creer que fueran muchas, segun afirma, parece dificultoso, tratándose de un hombre punto ménos que estéril en el resto de su vida.

Hé aquí esta curiosa página del folleto, que los lectores, obrando en razon, despojarán de su aparato satírico:

«Seguia Gallardete pavoneándose á todo pavo»nearse con las obras de romanos que preparaba, »cuando se vió en la necesidad de tomar las de Vi»lladiego en 1823, puesto que los franceses entraban »en España, con objeto de meter en pretina á los »españoles que andaban damasiado anchos de ca»deras.

»Iba Gallardete corriendo á toda furia por las ca»lles de Sevilla el dia de San Antonio, abogado de »las cosas perdidas, cuando las cosas que llevaba »consigo, perdidas para sus antiguos dueños, des»pertaron la codicia de algunos marcantes y malean»tes, que con el són de *viva Fernando y vamos ro»bando*, acometian á los pícaros liberales.

»Ya estaba Gallardete sobre el rio de Sevilla, »sobre el olivífero Bétis, cuando una turba de be»llacos entraron en su barca, y en ménos de lo que »canta un pollo, apresaron todos los libros que con»sigo llevaba el filósofo.

»Decir los lamentos que con tal querella dió Ga»llardete sería un cuento de nunca acabar. Por ende, »baste saber que en ese dia perdió el trabajo de »todos los años de su vida, no sólo de los pasados, »sino tambien de los por venir, pues desde entónces »dejó de ser hombre de provecho.

»Me parece ver los libros que perdió. Allí iban »los borradores de una gran *Filosofía de la lengua »castellana.*

»*Sinónimos, verbos y refranes que posee la »lengua española.*

»Extractos de más de treinta gramáticas cas»tellanas.

»Una *Ortografía.*

»*Rimario ó vocabulario rítmico.*

»*Historia crítica del ingenio español.*

»*Disertaciones sobre los Cancioneros y Roman»ceros.*

»Multitud de copias de poesías antiguas inéditas.

»*Teatro antiguo español, con su historia, etc.*, etc.

»Y lo que es más triste, el original de la rarísi»ma farsa de Castillejo, intitulada *La Costanza*, que »de la biblioteca del Escorial....... con más un có»dice de las poesías de Gutierre de Cetina y otro »de rimas de un ingenio portugues.....

»Todo (me parece estarlo viendo) se encerraba »en un baul......

»De esta ruina lamentable Gallardete ha dado se»ñas y noticias, y á ellas se ha remitido el fidedigno »Lupian Zapata al escribir este capítulo..... El mis»mo..... exclama en el número 1.° del *Críticon* »(papelote suyo): —Dolor de mí! ¡todo lo he perdi»do! dibujos de Paret, manuscrito de *la Tia fingi»da*... nada, nada me ha quedado, sino la memoria »lastimosa de todo, y... gracias que he quedado yo »para contarlo.»

El siguiente rasgo da la última pincelada en el retrato del erudito extremeño, con una exactitud que sus contemporáneos recuerdan todavía:

«Para restaurar algo sus desdichadas pérdidas vi»sitaba de cuando en cuando á sus amigos de la »córte, trasteaba las librerías de ellos, y en los me»jores y más raros libros solía poner á vuela-garra »algunas señales con un plomo, ó lapiz (como aho»ra se dice), y sin que el dueño lo advirtiese. Pa»sados dos ó tres dias, tornaba á casa del mismo »señor, y sobre tal ó cual cosa, viniera ó no viniera »á cuento, contaba que el dia de San Antonio per»dió un libro de los más preciosos, y que por más »señas, se intitulaba de este ó del otro modo. El

»amigo, deseoso de hacer piernas, y de darse au»toridad con Gallardete, sacaba el ejemplar que te»nía. Entónces él... besaba el libro y decia: — «Tal »como este fué el que perdí, y en tal sitio tenia una »señal de mi mano.» —Buscaba el señalado y excla»maba: — «¡Ay triste de mí! este mismo fué el »que me robaron: aquí está la prueba.»—Proseguia »en sus llorimicos, y el dueño, por no oirlo, le en»tregaba el librote.»

La publicacion de este folleto en 1851 fué, como era de esperar y dejamos apuntado, ocasion de una contienda literaria, tan rica de ingenio como descomedida, en que terciaron varios periódicos de la córte, principalmente *La Ilustracion*, recien fundada por D. Angel Fernandez de los Rios, donde un solitario ilustre en la república de las letras, y un jóven de mérito, sobrino suyo, que despues ha sido ministro de la corona, asaetearon con descomunales golpes al atrabiliario extremeño, tan aborrecido por los rasgos de su carácter como por los de su pluma. La del primero padeció deslices, que el Código penal, manejado hábilmente por Gallardo, castigó, segun se cuenta, muchos años adelante con larga costa de reales, y acaso tuvo la culpa un soneto ingeniosísimo, que goza fama entre los inteligentes, y va, á manera de prólogo, incluso en este folleto de Lupian Zapata. Es aquel que dice:

Caco, cuco, faquin, bibliopirata,
Tenaza de los libros, chuzo, pua,
De papeles, aparte lo ganzúa,
Huron, carcoma, polilleja, rata;
Uñilargo, garduño, garrapata,
Para sacar los libros, cabria, grua,
Argel de bibliotecas, gran falúa
Armada en corso, haciendo cala y cata.
Empapas un archivo en la bragueta,
Un Simancas te cabe en el bolsillo,
Te pones por corbata una maleta;
Juegas del dos, del cinco y por tresillo,
Y al fin te beberás como una sopa,
Llenas de libros, África y Europa.

Gallardo hizo frente á todos con su acostumbrada gallardía y bravura, por sendos artículos y folletos, magistralmente escritos como suyos, pero por su revesada ortografía ininteligibles, ó punto ménos. Merece recordarse el que tituló *Zapatazo á Zapatilla*.

Terminarémos este dilatado artículo, haciendo presente á los filólogos una circunstancia muy singular á propósito de esa misma ortografía, que no parece invencion de Gallardo, sino herencia de familia, puesto que en 1817 y 18, que D. Bartolomé no la usaba todavía, ya su hermano D. José Antonio escribió cartas, como la siguiente, que pertenece á una larga coleccion que nosotros poseemos de su puño:

«Sr. D. José de Solis Barrantes.—*Campanario 5 »de enero de* 1818.—Mi estimado Amigo i Toçayo: »Qédo enterado de cuanto conpreende su aprezia»ble del 3, qe rezibo ói; i cuando bea al Padre »Sendir, qe será pasado mañana, le ablaré de lo »qe V. me insinúa.

»Tenga V. la bondad de aberiguar, si le es posi»ble, lo qe contiene la adjunta notá, i abisarme »lo qe aya, á la mayor brebedad, para satisfazer »á un amigo, qe me aze esas preguntas.

»Perdone V. por esta confianza, i disponga con »la misma del sinzero afecto de su ap.º amigo i to»cayo q b s m — José Antonio Gallardo.»

CORIA, *ciudad episcopal de la provincia de Cáceres.*

1.—Teatro eclesiástico de la Santa Iglésia Catedral de Coria, vida de sus obispos y cosas memorables de su obispado, por el maestro *Gil Gonzalez Davila.*

(Teatro eclesiástico.—Tomo II, pág. 431.)

Es un trabajo ligero y descuidado. Se observa que Gil Gonzalez, al juzgar de la importancia de las iglesias, guiábase de principios no muy plausibles.

2.—Memorias para la historia de la Iglesia de Coria, y cronología de sus obispos, por *D. Andres Santos Calderon de la Barca*, prebendado de la misma Iglesia.

(MS. en fólio en la Biblioteca Nacional, Dd 97; y en la Academia de la Historia, C 8, folios 1 al 63.)

Algunos eruditos tienen esta obra por muy apreciable. A mí no me lo parece tanto, que poseo un jugoso extracto de ella. Le falta método y claridad. Fué escrita de Real órden en 1751, como consta de los recibos que daba el autor al entregarle sus documentos la iglesia cauriense.

Del ejemplar de la Biblioteca no aparece concluida, en mi opinion; pero el Sr. Muñoz Romero asegura, en su *Diccionario*, que el autor la remitió completa al E. S. D. Joseph de Carvajal, en 2 de Marzo de 1752.

E

EXTREMADURA.

1.—Chorographia de alguns lugares que stam em hum caminho, que fez Gaspar Barreiros ò anno de M.DXXXXVJ. començado na cidade de Badajoz en Castella, até de Milam em Italia, cō alguas outras obras, cujo catalogo vai scripto com os nomes dos dictos lugares na folha seguinte.

(Impresso em Coimbra por Jõa Aluarez impressor da Unniuersidade, etc., por mandado do doctor Lopo de Barros do desembargo d' el rey nosso senhor, etc., conego na sé d' Evora. M.D.LXI.—Un tomo en 4.°—Vendeuse á dous tostoes em papel.)

Creemos que de este raro libro, que citan con grande encomio casi todos los historiadores extremeños y muchos que no lo son, deben existir en España algunos ejemplares, pues que eruditos antiguos lo poseian. En Portugal es más raro; nosotros, á pesar de la diligencia que en adquirirle hemos puesto, sólo de un ejemplar tenemos noticia, y por ése piden excesivo precio. Tenémosla aquí de dos no más: el que posee el Sr. Sancho, que ha tenido la bondad de franqueárnoslo, y el que adquirió en Portugal, años pasados, el exministro de Hacienda D. Alejandro Llorente.

Es importantísimo para la historia de Extremadura, porque, perteneciendo sin duda el autor á aquella familia, medio portuguesa, medio española, de los Barreiros ó Barretos, que habiéndose trasladado á Castilla por no obedecer al maestre de Avis, se establecieron en Badajoz, mudando en Barreros su apellido (segun el *Nobiliario de Portugal*, del marqués de Colares y Duarte Nuñez de Leon, que existe en la Biblioteca Nacional, Z 23), profundiza con notorio interes y con erudicion y buen criterio las cuestiones históricas de nuestro país, inclinándose casi siempre en nuestro favor, como, entre otras, lo hizo en el importantísimo debate acerca de los fastos eclesiásticos de *Pax Augusta*. Los escritores de agricultura y geografía tambien pueden consultarle con mucho fruto. El Sr. D. Francisco Coello, en sus *Apuntes para una Bibliografía geográfica*, que acompañan al *Anuario Estadístico* de 1858, incluye la *Corographia* de Barreiros, aunque cita su título de una manera imperfecta.

Hé aquí las poblaciones de España de que se ocupa esta excelente obra:

Badajoz.	Calatayud.
Mérida.	Fresno.
Ntra. Sra. de Guadalupe.	Almunia.
Puente del Arzobispo.	Muela.
Talavera de la Reina.	Zaragoza
Madrid.	Fraga.
Alcalá de Henares.	Alcaraz.
Guadalajara.	Lérida.
Hita.	Cervera.
Sigüenza.	Ntra. Sra. de Monserrate.
Medinaceli.	Barcelona.
Arcos.	Hostalrich.
Alhama.	Gerona.
Brivіesca.	Perpiñan.
Monasterio de Piedra.	

Barreiros escribió su *Corografía* á consecuencia de una visita que hizo á Roma, para dar gracias al santo padre Paulo III, en nombre del Cardenal Infante, por haber concedido á éste el capelo; y cuando la publicó su hermano Lopo de Barros, canónigo de Evora, habia muerto ya. Ambos eran sobrinos del famoso Juan de Barros, autor de las *Décadas de Asia*, uno de los padres de la prosa portuguesa.

2.—Descripcion é historia general de la provincia de Extremadura, que trata de sus antigüedades y grandezas y cosas memorables que en ella han acontecido en sucesion de tiempos, del principio de la fé y gerarquias eclesiásticas, predicacion del evangelio y fundacion de sus iglesias y obispados, con otras cosas de nota; compuesta por *Fr. Francisco de Coria*, de la provincia de San Gabriel de los Descalzos de San Francisco.

(MS. en 4.°, que existe en la Academia de la Historia, en la Colombina de Sevilla y en la Biblioteca Provincial de Valladolid.)

Está fechado en Sevilla, á 20 de Enero de 1608. Sólo me falta reconocer detenidamente el ejemplar de la Academia de la Historia, para convencerme de

que ninguno de los que existen es auténtico. El de la Colombina es detestable, lo que, unido á la amabilidad del cabildo de aquella santa iglesia, que me negó permiso para sacar una copia en la misma oficina, fué parte á que mis escribientes me hicieran una defectuosísima, casi inútil, y eso gracias á la ayuda de personas que siento no poder nombrar aquí por un deber de conciencia más alto que la gratitud; que sería muy triste cosa poner á humildes seglares en asuntos literarios por encima de una corporacion como la heredera de los libros del Almirante.

Viniendo al del P. Coria, cuyo título mismo está adulterado en todos los ejemplares, de que ofrece buena muestra el *Diccionario bibliográfico* del Señor Muñoz, es así y todo importantísimo, como único cuerpo que de la historia general de Extremadura existe. Aficionado á fábulas el buen padre, cree á piés juntos en el rey Sicano, que dió nombre al Guadiana; pinta, como si los hubiera visto con sus mismos ojos, á los gigantes de Sicilia, y hace con tal esmero la genealogía del rio Guadajira, que saca en línea recta su descendencia de Gerion; pero en cambio, como los falsos cronicones no estaban publicados todavía, no lleva tan profunda erudicion á las antigüedades eclesiásticas, dejándolas poco ménos que en su pureza primitiva. En ningun autor hemos visto una tan excelente descripcion de los rios, como base de la geografía; idea oportunísima, y de aquellos tiempos nada propia, que en los modernos mismos la tiene Teophile Lavallé casi por invencion suya. Luégo pasa á describir pueblo en pos de pueblo, sin olvidarse de los sitios célebres, despoblados, fortalezas, etc., copiando inscripciones y medallas é ilustrando tal vez con tino su historia y antigüedad. Entre los muchos documentos importantes que la *Descripcion de Extremadura* contiene, está de los primeros la siguiente relacion, cuya utilidad se pondera con sólo decir que es la única que existe de los pueblos de la antigua Extremadura, y de su estado en los principios del siglo XVII.

RELACION DE LOS PUEBLOS DE EXTREMADURA, CON EXPRESION DE LOS QUE ESTÁN DESTRUIDOS Ó DESPOBLADOS (1).

A

Arsa. (C. D.)
Abadía. (A.)
Alconchel. (V.)
Alcántara. (V.)
Almendral. (V.)
Almendralejo. (V.)
Alhuesca. (V.)
Arroyo Molinos. (V.)
Arroyo del Puerco. (V.)
Arroyo de Mérida. (A.)
Arroyo Molinos. (A.)
Albuhera (A.)
Alhange. (V.)
Açahuchal. (V.)
Açauche. (V.)
Atalaya. (A.)
Atalaya. (A.)
Aldea nueva de la Vera. (A.)
Aldea nueva del Camino. (A.)
Aliceda. (A.)
Aldeanovilla. (A.)
Aldea Alcano. (A.)
Aldea del Rey. (V.)
Alburquerque. (V.)
Aldehuela. (V.)
Acetana. (A.)
Alberca. (A.)
Ahigal. (A.)
Almojarin. (V.)
Alcollarin. (A.)
Albalá. (A.)
Azuaga. (V.)
Aldea del Obispo. (A.)
Almaraz. (V.)
Alducien. (A.)
Abertura. (A.)
Acebo. (A.)
Arquillo. (V.)
Arguijuela. (A.)
Acedera. (A.)
Arguijuela. (A.)

B

Badajoz. (C.)
Baños. (A.)
Barrado. (A.)
Béjar. (V.)
Benquerencia. (V.)
Benquerencia. (A.)
Berquozana. (A.)
Berlanga. (V.)

(1) A. quiere decir *aldea*; V., *villa*; C., *ciudad*; y cuando á estas iniciales se agrega una D., significa que está despoblada.

Bodonal. (A.)
Bolija. (A.)
Bronco. (A.)
Brozas. (A.)
Burlado. (A.)
Burguillos. (V.)

C

Caparra. (C. D.)
Calesa. (C. D.)
Coria. (C.)
Cáceres. (V.)
Castañal. (A.)
Carcaboso. (A.)
Casas de Don Antonio. (A.)
Casas de Don Gómez. (A.)
Cordovilla. (A.)
Calamonte. (A.)
Camarilla. (A.)
Casillas de Coria. (A.)
Casillas de Belbis. (A.)
Calzadilla. (V.)
Calzadilla. (A.)
Cachorillas. (A.)
Ceclavin. (V.)
Casas del Castañal. (A.)
Casas de Rebollar. (A.)
Cabeza Villosa. (A.)
Cabezuela. (A.)
Casa Tejada. (A.)
Centeñera. (A.)
Campillejo. (A.)
Cheles. (V.)
Castilnovo. (V.)
Cañamero. (V.)
Canaveras. (V.)
Casar de Cáceres. (A.)
Casar de Palomero. (V.)
Cañaveral. (A.)
Cerezo. (A.)
Cadahalso. (A.)
Campo. (V.)
Cilleros. (V.)
Carbajo. (A.)
Covosera. (V.)
Crutina. (A.)
Casas de Reina. (A.)
Calera. (V.)
Cabeza del Buey. (V.)
Cabeza la Baca. (V.)
Campanario. (V.)
Castuera. (V.)
Corte de Peleas. (V.)
Corte del Cochino. (A.)
Calimos. (V.)
Cas de Omillan. (A.)
Corchuela. (V.)
Casas del Puerto-Baños. (A.)
Casas del Puerto. (A.)
Casas del Monte. (A.)
Cantagallo. (A.)
Coronada. (V.)
Cumbres altas. (V.)
Cumbres bajas. (A.)

D

Don Llorente. (V.)
Don Benito. (A.)
Deleitosa. (V.)
Descargamaría. (V.)

E

El Toril. (A.)
El Collado. (A.)
El Pino. (A.)
El Pino. (A.)
El Cerro. (A.)
Esparragosa de Lares. (V.)
Esparragosilla. (A.)
El Campo. (A.)
El Campo. (A.)
Esparralejo. (A.)
Esperilla. (A.)
Escurial. (A.)
El Torno. (A.)
Estorninos. (A.)
El Soto-Serrano. (A.)
El Campillo. (V.)
El Villar. (A.)
El Villar. (A.)
El Collado. (A.)
Encina Sola. (V.)
El Porticuelo.

F

Fuente del Maestre. (V.)
Fuente del Arco. (V.)
Fuentes de Canto. (V.)

Fuentes. (V.)
Fregenal. (V.)
Fresnedoso. (V.)
Fresno. (A.)

G

Granada. (V.)
Galisteo. (V.)
Guareña. (A.)
Guargueza. (A.)
Guijo. (A.)
Guijo. (A.)
Guijito. A.
Gargantilla. (A.)
Garganta la Olla. (A.)
Garcias. (V.)
Garrobillas. (V.)
Garrovilla. (A.)
Gata. (V.)
Guadalcanal. (V.)
Galizuela. (V.)
Grimaldo. (V.)

H

Hornachos. (V.)
Hoyos. (A.)
Hervas. (A.)
Hinojosa. (V.)
Halia.
Huelaga. (A.)
Hinojal. (A.)
Hernan Perez. (V.)
Herrera. (V.)
Herreruela. (A.)
Halconera. (V.)
Higuera de Bargas. (V.)
Higuera de Fregenal. (A.)
Horcajo. (A.)

I

Ilipula menor. (C. D.)

L

Llerena. (C.)
Llera. (V.)
Losar. (A.)
La Higuera. (A.)
La Comimuzgo. (C. D.)
Las Papapalvas. (A.)
Logrusan. (A.)
La Torre de Gata. (V.)
La Torre de Santa Maria.
La Cumbre. (A.)
La Torre. (V.)
Laselges. (V.)
Las Margadas. (A.)
La Majada del Espino. (A.)
Las Ventas del Madroño.
La Mata. (A.)
La Manchuela. (A.)
La Haba. (V.)
Los Ayllones. (V.)
Las Piñuelas. (A.)
La Mesa de Ibor. (A.)
La Nava de Mérida. (A.)
La Nava. (A.)
La Torre. (A.)
Las Navezuelas. (A.)
La Garganta. (A.)
Lobon. (V.)
La Puebla. (V.)
La Puebla de Sancho Perez. (V.)
La Puebla del Prior. (V.)
La Puebla de la Jara. (V.)
La Puebla del Conde. (V.)
La Granja. (A.)
La Oliva. (V.)
Los Campillos. (A.)
Los Millanes. (A.)
La Madroñera. (A.)
Lagunilla. (A.)
Loriana. (V.)
Los Santos de Maymona. (V.)
Los Arcos. (V.)
La Puebla de Guadalupe.
La Corchuela. (V.)

M

Miróbriga. (C. D.)
Melaria. (C. D.)
Mérida. (C.)
Montaches. (V.)
Medellin. (V.)
Majadas. (A.)
Moraleja. (V.)
Marutera. (A.)
Montemayor. (V.)
Montemolin. (V.)

Monesterio. (V.)
Membrio. (A.)
Magacela. (V.)
Magailla. (A.)
Mingabril. (A.)
Mirabel. (V.)
Madrigalejo de la Vera. (A.)
Marcha. (A.)
Manzanete. (A.)
Mirandilla. (A.)
Morcillo. (A.)
Malpartida. (A.)
Malpartida de Cáceres. (A.)
Malpartida. (A.)
Malpartida. (V.)
Malpartida. (V.)
Montehermoso. (A.)
Monterubio. (V.)
Morera. (V.)
Monroy. (V.)
Marchagaz. (A.)
Marchagaz de Coria. (A.)
Montijo. (V.)
Medina de las Torres. (V.)
Muñomoral. (A.)
Malduncada. (A.)

N

Nava del Quejigal. (A.)
Nertobriga. (C. D.)
Nogales. (V.)
Navaconcejo. (A.)
Navaelvilla de Pela. (A.)
Navaelmoral. (A.)
Navaelvillar. (A.)

O

Orellana. (V.)
Orellanita. (V.)
Oliva. (V.)
Olguera. (A.)
Oliva. (V.)

P

Plasencia. (C.)
Plasenzuela. (A.)
Pasaron. (V.)
Portizuelo. (V.)
Palomas.
Puebla de Guadalupe.
Pedroso. (A.)
Pozales. (A.)
Portage. (A.)
Pescuezas. (A.)
Piornal. (A.)
Pozuelo. (A.)
Piedras Albas. (A.)
Parra. (V.)
Palomero. (A.)
Puño en rostro. (V.)
Peraleda. (A.)

Q

Quintana. (V.)
Quaquos. (A.)

R

Ribera. (V.)
Robledillo. (V.)
Roturas. (A.)
Retamoso. (A.)
Retamal. (A.)
Romangordo. (A.)
Riolobos. (A.)
Reina. (A.)
Robledollano. (A.)
Reina. (V.)

S

Segeda. (C. D.)
Salvatierra. (V.)
Salvaleon. (V.)
Salvatierra. (V.)
Saucedilla. (A.)
Solana. (V.)
Solana. (A.)
Santacruz. (V.)
Santacruz de las Cebollas. (V.)
Santa Ana. (A.)
Santibañez de Mascoles. (V.)
Santibañez. (A.)
San Pedro. (A.)
San Martin. (V.)
Santiago. (A.)
Santiago. (A.)
Santa Marta
Sancti Spiritus. (V.)
Segura de Leon. (V.)

Salorino. (A.)
Serrajon. (V.)
Sierra de Fuentes. (V.)
San Vicente. (A.)

T

Turóbriga. (C. D.)
Teresa. (C. D.)
Trujillo. (C.)
Talavera. (A.)
Tras sierra. (A.)
Telena. (A.)
Trujillanos. (A.)
Torrejoncillo. (A.)
Torrejon. (V.)
Tejada. (A.)
Torrecilla. (A.)
Torre de Argaz. (A.)
Torrequemada. (A.)
Torremocha. (A.)
Torrécilla. (A.)
Talavan. (V.)
Tornavacas. (V.)
Trevejos. (V.)
Torrejoncillo. (A.)
Talaveruela de la Reina. (A.)
Torremenga. (V.)
Torremejia. (V.)

V

Vertóbriga. (C. D.)
Villanueva de la Serna. (V.)
Villanueva del Fresno. (V.)
Villanueva de la Sierra. (V.)
Villanueva de la Barcarota. (V.)
Villanueva de la Vera. (A.)
Valverde. (V.)
Valverde de la Vera. (V.)
Valverde. (A.)
Valverde de Badajoz. (A.)
Valverde. (A.)
Voltaco. (C. D.)
Villar del Rey. (A.)
Villagonzalo. (A.)
Velvis. (V.)
Valle de Matamoros. (A.)
Valle de Santa Ana. (A.)
Vivahernando. (A.)
Valverde de Mérida. (A.)
Valdeastillas. (A.)
Viandar. (A.)
Valparaiso. (A.)
Valdeobispo. (A.)
Villoria. (A.)
Valencia de Alcántara. (V.)
Valencia del Buenbuey. (V.)
Valencia del Ventoso. (V.)
Valencia de Barrial. (V.)
Valencia de las Torres. (V.)
Valdetorres. (A.)
Valverde de Llerena. (A.)
Valverdemorales. (A.)
Valdefuentes. (V.)
Valdefuentes. (A.)
Villafranca. (V.)
Villalta. (V.)
Villagracia. (V.)
Villasbuenas. (V.)
Vienvenida. (V.)
Vodonal. (A.)
Villamill. (V.)
Valdecañas. (A.)
Villar. (A.)
Valenzuela. (A.)

X

Xerez de los Caballeros. (C.)
Xaraiz. (A.)
Xarandilla. (V.)
Xerete. (A.)
Xarilla. (A.)

Z

Zafra. (V.)
Zalamea. (V.)
Zarza. (V.)
Zarza. (V.)
Zarza. (V.)
Zurita. (A.)
Zamarrillas. (A.)
Zarayzejo. (V.)
Zagala. (V.)

3.—**Campaña de Portugal por la parte de Extremadura, en el año de 1662, por** ***Don Jerónimo Mascareñas.***

(Madrid, por Diego Diaz de la Carrera.—1663.—Un tomo en 8.°)

Existe otra edicion impresa en Madrid en 1762, por Francisco Javier García. Es libro apasionado y de escaso mérito.

Al mismo género pertenece una carta que existe en la Biblioteca Nacional (H 15, pág. 95), escrita por el licenciado José Gonzalez al primer ministro Don Luis de Haro sobre el *socorro introducido* en Yélves en 1659, comentada por un ministro de S. M. Es consolatoria y ridícula, pues le atribuye el levantamiento del sitio de Badajoz, y le recuerda mayores ejércitos que nada notable han hecho.

El comentarista se burla grandemente de que yerre un togado cuando se pone á sentenciar pleitos de guerra.

Tambien en la misma Biblioteca (H 89, pág. 37) hay un papel titulado *Sucesos del sitio y guerra de Yelves.*

4.—Observaciones sobre las antigüedades de Extremadura de Leon, por *D. Luis Josef Velazquez*, marqués de Valdeflores.

(MS. de 24 pliegos en fólio.—Academia de la Historia, tomo xxv de la coleccion de Valdeflores.)

Refundió el autor posteriormente este trabajo en las apreciables *Memorias del viaje de España*, que emprendió, de órden del Rey, en 1752, y se conservan en la misma Academia.

5.—Viaje topográfico desde Granada á Lisboa, por *Anasthasio Franco y Brebinsaez*, en carta escrita al Sr. D. Fernando José de Velasco, del Consejo de S. M. en el supremo de Castilla, fecha en Granada á 15 de Enero de 1774; dándole cuenta de lo más notable que advirtió en los pueblos de su tránsito á ida y vuelta, con una especie de disertacion al fin sobre el sitio primitivo de Antequera.—Dalo á luz un apasionado á las antigüedades, amigo de las artes y de las buenas letras.

(Granada, en la Imprenta real, sin año de impresion.—Un tomo en 8.°)

Cree fundadamente el Sr. Muñoz que debió imprimirse esta excelente obra despues de 1792, porque se cita en ella el tomo xvi del *Viaje* de Don Antonio Ponz, publicado en aquel año. El nombre de Anasthasio Franco y Brebinsaez es seudónimo de Fr. Sebastian Sanchez Sobrino, anticuario muy estimable, religioso en el convento de San Anton de Granada. Su *Viaje* es libro muy apreciado de los eruditos, por su excelente doctrina y exquisita investigacion de las antigüedades y geografía primitiva. Hé aquí el itinerario que siguió, y de cuyos pueblos trata copiosamente. A la ida:—Loja, Roa, Pedrera, Osuna, Puebla de Osuna, Arahal, Gandul, Rinconada, Alcalá del Rio, Castilblanco, Fuente Cantos, Santa Marta, Zafra, Badajoz, Elvas, Estremoz, Montemayor, Evora y Lisboa. A la vuelta:—Vendas (novas?) Silveiras, Viana, Cuba, Beja, Córtes de Gafu, Mertola, Sanlúcar de Guadiana, Alcoitin, Castromarin, Ayamonte, Cartaya, Lepe, Gibraleon, San Juan del Puerto, Palos de Moguer, Niebla, Villarrasa, la Palma, Villalva, Manzanilla, Sanlúcar la Mayor, Espartinas, Castilleja de la Cuesta, Sevilla, Santiponce, Alfarache, Lebrija, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Cádiz, Isla de Leon, Carraca, Santi Petri, Bornos, Villamartin, Algodonales, Olvera, Caños Santos, Cañete la Real, Campillos, Antequera, Valle de Abdalacis y Archidona.

Este libro es doblemente importante en la bibliografía extremeña, porque trata tambien, como hemos visto, de las poblaciones, hoy portuguesas (Beja, Mértola, etc.), que en la antigüedad romana y árabe pertenecieron á esta misma region.

6.—Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella.—Su autor *D. Antonio Ponz*, Secretario de la Real Academia de San Fernando, individuo de la Real de la Historia, y de las Reales sociedades Vascongada y Económica de Madrid.

(Madrid.—1778, por D. Joaquin Ibarra, impresor de cámara de S. M.)

Los tomos vii y viii de esta interesante obra tratan de Extremadura. Sabido es que la forman cartas sobre puntos artísticos, históricos y literarios.

En el tomo vii las cartas más importantes son:

La 5.ª, en que se trata del puente de Almaraz y de su construccion, y de la iglesia del pueblo de Almaraz. Trae una lámina del puente.

La 7.ª trata de Miajadas y de la fundacion de su iglesia. Incluye algunas inscripciones romanas. Tambien trata de Medellin, Don Benito y Guareña.

Esta carta es importante, porque los dos últimos pueblos no tienen historia escrita.

Toda la 8.ª está dedicada á las Batuecas.

En el tomo VIII:

La primera carta trata de Béjar y de su importancia fabril é industrial, de Caparra y de su puente, indicando que allí han existido numerosas fábricas, cuyas ruinas pretende encontrar. Tambien se ocupa de Coria y sus antigüedades romanas.

La 2.ª carta es la descripcion é historia del puente de Alcántara.

La 3.ª trata muy ligeramente de Brozas, y describe tambien ligeramente la iglesia de Arroyo del Puerco, el puente romano de Aljucen y algunas particularidades de Carrascalejo.

La 5.ª, de Puebla de la Calzada, Montijo, Zafra y Llerena. Estas dos últimas cartas se hallan en el mismo caso que la 7.ª del tomo anterior.

8.—Diario del viaje que el doctor *D. Francisco Perez Bayer* hizo desde Valencia á Andalucía y Portugal en 1782, escrito por el mismo.

(MS. incompleto en la Academia de la Historia, C 77, con láminas, en 4.º mayor.—En la Biblioteca Nacional, Y 193 y 194, completo, sin ellas.)

En la segunda parte de esta obra, que es utilísima para el conocimiento de las antigüedades y geografía antigua de los pueblos que visitó, trata Bayer, entre otras cosas, de las inscripciones y antigüedades de Mérida y Beja con aquella profundidad y criterio que tan envidiable reputacion le granjearon en el mundo sabio. Su obra es tan apreciada, ó acaso más que en España, en Portugal, donde los principales eruditos poseen extractos ó copias de la parte que á su país se refiere.—El primer tomo está firmado en Córdoba, á 4 de Julio de 1782, y el segundo en Madrid, á 30 de Diciembre del mismo año. El ejemplar de la Academia, áun siendo incompleto, se halla adornado de hermosos dibujos, que faltan al de la Biblioteca Nacional.

Termina por cierto el libro con una relacion bien triste para Extremadura, pues cuenta Bayer que halló el camino real lleno de tropas custodiando á los mercaderes toledanos que iban á la feria de Medellin, los cuales años atras, al volver de la misma feria, habian sido salteados y robados en un espeso bosque entre Jaraicejo y Trujillo. Cogidos algunos ladrones, fueron ahorcados tres, y cinco pasaron por debajo de la horca. El sitio donde se cometió el crímen lo hemos conocido nosotros lleno de cruces todavía.

9.—Primera parte de las Antigüedades de Extremadura, que contiene las romanas y las godas, por *Agustin Francisco Forner*, médico del monasterio de Guadalupe.

(MS.)

Hé aquí las noticias que da el Sr. Muñoz de este manuscrito, cuyo paradero ignora la misma familia del autor, existente en esta córte.

«Su primera parte de las *Antigüedades de Extremadura* (dice) pasó de Real órden, fecha 17 de »Setiembre de 1793, á informe de la Real Academia »de la Historia. Esta obra no se sabe dónde exista, »y como acaso se halle desconocida en poder de al»guno, creemos prestar un servicio dando á conocer »el informe que acerca de la misma dió D. Josef »Cornide y Saavedra.

»Cree este distinguido anticuario que el viaje que »D. Luis José Velazquez, marqués de Valdeflores, »hizo en 1752 á Extremadura, excitó á Forner á for»mar el plan de esta obra, reuniendo los materiales »dispersos en tantas y tan distintas partes. Quejá»base el autor de la reserva con que el mismo Ve»lazquez habia procedido en su comision, y del cui»dado con que habia ocultado sus descubrimientos; »y no obstante, dice Cornide, los trabajos de estos »dos literatos tienen mucha conformidad, porque »el Sr. Forner, así como el Sr. Velazquez, se pro»pone como principal objeto, no sólo la historia de »Mérida hasta la entrada de los moros, sino cuan»tas antigüedades se hallan en su recinto y contorno, »como son, el teatro, el circo, la naumaquia, el »puente, el arco de Trajano, el templo de Marte, »columnas, estatuas, inscripciones y medallas, que »aumenta con diez y seis inéditas que conserva en »su gabinete, cuyos diseños, así como los que trae »el P. Florez, se acompañan, é igualmente los de »algunas estatuas y bajos relieves, las perspectivas »y planos del teatro, bien que se queja de la pe»nuria que ha experimentado de buenos dibujantes, »á lo que atribuye la poca perfeccion artística en »los tales diseños, bien que, no obstante esta falta, »asegura ser conformes con sus originales.

»En todo se hizo cargo el Sr. Forner de lo que

»sobre Mérida ha dejado escrito su historiador Ber»nabé Moreno de Vargas y su impugnador Bravo, »enmendando y corrigiendo á uno y á otro, siem»pre que lo halla por preciso, con gran juicio y crí»tica, y formando al mismo tiempo várias obser»vaciones, no sólo sobre las dichas monedas romanas, »sino sobre las góticas publicadas hasta ahora por el »P. Mtro. Florez, Sr. Velazquez, y MM. Mahudel »y Le Blanc, y áun sobre las inéditas, conservadas »en el gabinete del Sr. infante Don Gabriel.

»Igualmente nos comunica el Sr. Forner en esta »obra todas las inscripciones góticas que ha podido »recoger de Mérida por sí, y que ha descubierto en »varios autores; y sin limitar su trabajo á esta ca»pital, procede con igual órden, investigando no »sólo las antigüedades de los principales pueblos de »la provincia de Extremadura, como son Cáceres, »Trujillo, Medellin, Coria, Plasencia, Alcánta»ra, etc., sino de otros pueblos de inferior nombre, »como Alange, Rena, Miajadas, Rivahernando, Santa »Cruz de la Sierra, Madrigalejo, Abertura, Valde»casa, Villar de Pedroso, Castilblanco, Villamena, »la Vega, y los despoblados de Caparra y Alconeta, »con descripciones del estado en que se hallan, y »noticias de las inscripciones que han publicado al»gunos autores y de otras muchas inéditas, de las »cuales, algunas se han ocultado al Sr. Velazquez, »corrigiendo al mismo tiempo parte de las publica»das por el Sr. Hermosilla en su *Memoria sobre »Talavera la Vieja*, cuyo sitio reconoció por sí »mismo.

»Igualmente da noticia de los nueve caminos mi»litares que salian y pasaban por la capital de Ex»tremadura y por otros pueblos de la provincia; »pero en esta parte, en que si se extendiese nos »hubiera hecho un gran servicio, se contenta con »dar noticia de sus mansiones y distancias, tales »cuales se hallan en el *Itinerario* de Antonino Pio, »publicado por Weseling, acaso porque, segun »dice, sólo tuvo proporcion de andar y reconocer »con reflexion la parte del llamado de la Plata, que »media entre Mérida y Cáceres; pero en esta parte »se halla bien suplido con las noticias que nos ha »dejado el Sr. Velazquez. En la obra del Sr. For»ner están tratados los asuntos, no sólo con mu»cho conocimiento del terreno y de las antigüeda»des, geógrafos ó historiadores, sino de los que »modernamente escribieron de antigüedades. Está »escrito este trabajo con juicio sólido y fina crítica, »parece en varios puntos que difiere de la opinion »de otros escritores, como en reducir á Alcántara »á la antigua *Nerva Cœsarea*, en no aplicar á Ba»dajoz el nombre antiguo de *Pax augusta*, con »que se halla en Strabon, en no fijar la situacion »de los pueblos Bannienses, de que habla la ins»cripcion del puente de Alcántara, y otros; pero »esto en nada perjudica al mérito de la obra, no »ménos interesante que juiciosa en tiempo de los »romanos que en el de los godos; de lo que infiero »no lo será ménos en la segunda y tercera parte que »nos hace esperar el autor, pero que ignoro si »existen.»

Al informe de Cornide agrega el Sr. Muñoz:

«Esta importante obra ni ha visto la luz pública, »ni se sabe dónde exista. Don Luis Villanueva, cate»drático del instituto de Cáceres, empezó á publicar »en los años pasados una coleccion de las obras de »D. Pablo Forner, hijo del autor, con cuyo motivo »trató de indagar la existencia de la mencionada »obra, pero con poca fortuna. Ignoramos si pos»teriormente ha continuado sus averiguaciones, y »éstas han dado más feliz resultado. Otra obra, dis»tinta de la que acabamos de hablar, trabajaba el »Sr. Forner, segun escribia al Sr. Campomanes en »carta fecha en Guadalupe, á 31 de Diciembre de 1773. »Ademas de esta obra (*Las antigüedades de Ex»tremadura*), decia, tengo empezada otra, perte»neciente á las antigüedades de las otras colonias, »municipios y pueblos antiguos de la Lusitania, que »actualmente pertenecen á la Corona de España. »Esta me será muy difícil de conducirla al fin que »me he propuesto, por cuanto el ejercicio de mi fa»cultad no da lugar para reconocer los rincones de »esta provincia, donde me consta hay monumentos »dignos de darse á luz pública.»

10.—Situacion, límites, extension, division, historia, gobierno, poblacion, minas, producciones, ganados, comercio, industria, manufacturas, contribuciones, etc. de la provincia de Extremadura.

(Tomos XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL, de las *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, por D. Eugenio Larruga.—Madrid, por D. Antonio Espinosa, 1795 á 1797.)

Los tomos XXXV y XXXVI, despues de una introduccion breve y escasa de importancia, sobre los

límites, historia, geografía y poblacion de Extremadura, tratan de las minas de oro y plata que existen ó han existido en ella desde los tiempos remotos.

Lo más interesante que contienen es el siguiente cuadro estadístico de la poblacion que tenía Extremadura en aquella época. Lo insertamos con su propio encabezamiento, que dice así:

ESTADOS.

Solteros.	Número de almas.
Varones hasta 7 años.	40,435
De 7 á 16.	40,368
De 16 á 25.	22,982
De 25 á 40.	8,661
De 50 arriba.	2,927
Hembras hasta 7 años.	37,671
De 7 á 16.	36,705
De 16 á 25.	18,738
De 25 á 40.	5,094
De 40 á 50.	1,665
De 50 arriba.	2,329
Casados.	
Varones de 7 á 16 años.	152
De 16 á 25.	7,520
De 25 á 40.	37,402
De 40 á 50.	18,382
De 50 arriba.	17,905
Hembras de 7 á 16 años.	230
De 16 á 25.	10,391
De 25 á 40.	38,089
De 40 á 50.	14,897
Viudos.	
Varones de 7 á 16 años.	9
De 16 á 25.	248
De 25 á 40.	1,838
De 40 á 50.	2,080
De 50 arriba.	6,839
Hembras de 7 á 16 años.	25
De 16 á 25.	348
De 25 á 40.	2,531
De 40 á 50.	3,545
De 50 arriba.	12,191

DISTINCION DE CLASES.

Estado secular.	Número de almas.
Hidalgos.	3,724
Abogados.	305
Escribanos.	505
Estudiantes.	1,446
Labradores.	29,345
Jornaleros.	47,272
Mercaderes.	1,596
Fabricantes.	850
Artesanos.	10,347
Criados.	11,036
Empleados por el Rey.	1,217
Con fuero militar.	3,288
Dependientes de la Inquisicion.	175
Síndicos de Religiones.	107
Dependientes de Cruzada.	80
Demandantes.	260
Estado eclesiástico secular.	
Curas.	341
Beneficiados.	1,041
Tenientes de cura.	216
Sacristanes.	469
Acólitos.	337
Ordenados á título de patrimonio.	843
Ordenados de menores.	932
Monjes y frailes, clérigos reglares y mendicantes.	2,285
Monjas.	2,024

Este censo da á la provincia siete ciudades, docientas veintiocho villas, ciento treinta aldeas, con más once corregimientos, y un total de almas de 416,922, que por cierto no parece el mismo que arrojan las partidas, si bien se mira.

11.—Coleccion de lápidas y otros monumentos antiguos, descubiertos y averiguados en esta villa de Cáceres, sus inmediaciones, y en otras poblaciones de la provincia de Extremadura hasta hoy 1.° de Junio de este año de 1800.—Por *D. Claudio Constanzo*, Socio (*sic*) de la Academia de la Historia.

(MS. en 8.° prolongado, de 220 fojas.)

Aunque abundan en Extremadura las copias de esta importante coleccion epigráfica, no creemos que exista en Madrid otra que la que posee nuestro amigo el distinguido anticuario de la Academia de la Historia, D. Antonio Delgado, que es por cierto bastante incorrecta, y está hecha en Cáceres en 1836. Elegidas con muy buen criterio las lápidas, porque el Sr. Constanzo lo tenía, dan aventajada idea de las antigüedades extremeñas, si bien el colector se limitó á traducirlas simplemente, y muy rara vez las ilustra ó comenta. Pertenecen á los pueblos y sitios siguientes: Cáceres y sus cercanías, Arroyo

del Puerco, Puente de Alconetar, Santiago de Vencaliz, Sierra de San Pedro, Brozas, encomienda de Araya, Alcántara, Caparra, Plasencia, Torre de Don Miguel, Villanueva de la Sierra ó del Obispo, Carcaboso, Casillas de Coria, Coria, Trujillo, Conquista, Medellin, Zalamea, Mérida, Alange, Medina de las Torres, Salvatierra de los Barros, San Vicente, Encinasola y Azuaga. Aunque muchas de estas lápidas é inscripciones han sido ya publicadas, otras eran completamente desconocidas. Las de Caparra forman una coleccion importante y de mucha valía. Entre las más curiosas debe ponerse una que descubrió en la escalera de una casa de la calle de Parras (Cáceres), porque explica las siete acostumbradas iniciales de los enterramientos romanos, H, S, E, S, T, T, L, tan diversamente interpretadas por algunos anticuarios. Dice así:

(ANI) CIA.
ANNORUM.
XXXV.
HIC. SITA.
EST. SIT. TIBI.
TERRA. LEVIS.

12.—Direccion de correspondencia para las ciudades, villas, lugares, aldeas, alquerías, monasterios, conventos, santuarios, cotos, cortijos, molinos, granjas, ventas, fábricas, encomiendas, dehesas y casas de posta en despoblado, comprendidos en la provincia de Extremadura...—Acompaña á este Diccionario un mapa instructivo del territorio de Extremadura, manifestando por él la carrera general en posta y derroteros de ella para las administraciones, estafetas y carterías, hasta tocar en las primeras que corresponden á los reinos y provincias circunvecinas, ó en que finalizan las conducciones; y tambien tres planos en que se notan los pueblos y estafetas pertenecientes al departamento de cada una de las administraciones principales establecidas. En otra razon, y como por adicion á dichos planos, se ponen las administraciones citadas con sus agregadas, y pueblos de su comprehension, señalando las leguas que éstos distan de los adonde acuden á tomar su correspondencia, dando tambien noticia de los dias en que entran y salen los correos generales de las estafetas de planta.—Por *D. Francisco Pedro de Soto*, oficial segundo de la administracion principal de Trujillo.

(De órden y á expensas de S. M.—Madrid, en la imprenta Real.—Año de 1807.—Un tomo en 4.°)

Alábase en sus *Memorias* el Príncipe de la Paz de haber estimulado á los hombres competentes en los ramos de la pública administracion á dar á luz el fruto de sus estudios y observaciones; y áun cita, en corroboracion de sus asertos, el libro titulado *Directorio de Cartas para el reino de Aragon*, que escribió el oficial mayor de los correos de Zaragoza, D. Isidoro de Liorri.

En la dedicatoria del que venimos analizando, dirigida á D. Pedro Ceballos, primer secretario de Estado y superintendente general de la renta de correos y postas de España é Indias, irónicamente se justifican las alabanzas que á sí mismo se tributó D. Manuel Godoy, y áun se añade que desempeñando la superintendencia, con ocasion de haberse publicado el libro de Liorri, estimuló (el Príncipe) á todos los empleados del ramo á emprender publicaciones semejantes, y éste fué el motivo de que escribiese Soto su *Diccionario para la correspondencia de Extremadura*, provincia que, segun el autor, habia experimentado alteraciones substanciales en los correos.

Ha perdido ya esta obra toda su importancia administrativa, como fácilmente se comprende; pero la tiene muy grande bajo del aspecto geográfico y estadístico. El mapa y los planos que la ilustran son notables por su exactitud y por la detallada y minuciosa idea que dan de los lugares, caminos, distancias, etc., etc. Pueden tambien sacarse de esta obra, como hemos indicado, datos estadísticos muy interesantes para apreciar la riqueza, el movimiento y el estado social del país. Nosotros, que hemos hecho de ella varios extractos, vamos á insertar aquí uno solo, para que se juzgue del interes que su estudio inspira. Es un cuadro de los conventos que existian en despoblado, conventos que por su excesivo número dan clara idea de lo que fué en

Extremadura la amortizacion eclesiástica, pues considerándose estos entónces, al parecer, como lo que hoy llamamos *estafetillas*, debe suponerse que existian muchísimos más que no estuvieran en igual caso. Para mayor claridad indicamos tambien el pueblo á que se hallaban más próximos.

RELACION DE LOS CONVENTOS, SANTUARIOS, ERMITAS, ETC., QUE EXISTIAN EN 1803 FUERA DE LAS POBLACIONES DE EXTREMADURA, Y QUE POR SU IMPORTANCIA Ó POR SU POSICION TOPOGRÁFICA TENIAN SERVICIO DE CORREO, SACADA DEL DICCIONARIO PARA LA DIRECCION DE LA CORRESPONDENCIA DE EXTREMADURA, PUBLICADO EN 1807 Á EXPENSAS DEL GOBIERNO.

Casas religiosas.	Pueblos más inmediatos.
Aguas Santas, convento de franciscos descalzos.	Jerez de los Caballeros.
Angeles (San Martin de los), convento de franciscos descalzos, en desierto.	Gata.
Belen de la Puebla, santuario.	Zafra.
Belen de Zafra, santuario.	Zafra.
Berrocal, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Almaraz.
Biemparada, convento de descalzos, en desierto.	Plasencia.
Beña (San Miguel de la), monasterio de basilios, en desierto.	Guadalcanal.
Buen Suceso, santuario.	Fuente del Maestre.
Casar (San Benito del), santuario.	Cáceres.
Casar (San Blas del), santuario.	Cáceres.
Casas de los Hermanos, ermitas en desierto.	Montanches.
Desierto de la Quebrada, casas de ermitaños.	Montanches.
El Rosario (alias Rosarito del Monte), convento de franciscos descalzos, en desierto.	Oropesa.
Espíritu Santo, santuario.	Jerez de los Caballeros.
Fuente Santa, santuario.	Logrosan.
Fuente Santa, convento de padres dominicos, en desierto.	Galisteo.
Hoyo (El), convento de franciscos descalzos, en desierto.	Gata.
Lapa (La), arrabal y convento de franciscos descalzos, en desierto.	Trujillo.
Loriana (San Isidoro de), convento de franciscos descalzos, en desierto, encomienda y caserío.	Montijo.
Margarita (La), convento de franciscos descalzos, en desierto.	Jerez de los Caballeros.
Mártires (Los), santuario.	Fuente del Maestre.
Mártires, santuario.	Fuente de Cantos.
Mina (La), convento de religiosos dominicos, extramuros.	Zafra.
Mohida ó Moheda (La), convento de franciscos observantes, en desierto.	Galisteo.
Monticeli del Hoyo, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Gata.
Monte Virgen, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Villalva.
Monte Virgen, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Almendralejo.
Nuestra Señora de Balbon, santuario.	Valencia de Alcántara.
Nuestra Señora de Belen, santuario.	Cabeza del Buey.
Nuestra Señora de Botoa, santuario.	Badajoz.
Nuestra Señora de Carrion, santuario.	Alburquerque.
Nuestra Señora de Cubillana, santuario.	Mérida.
Nuestra Señora de Gracia, santuario.	Cáceres.
Nuestra Señora de la Alcantarilla, santuario.	Castuera.
Nuestra Señora de la Cabeza, santuario.	Valencia de Alcántara.

Casas religiosas.	Pueblos más inmediatos.
Nuestra Señora de la Cañada, santuario.	Trujillo.
Nuestra Señora de la Concepcion, santuario.	Jerez de los Caballeros.
Nuestra Señora de la Guía, santuario.	Fuentes de Leon.
Nuestra Señora de la Luz, santuario.	Arroyo del Puerco.
Nuestra Señora de la Luz de Moncarche, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Alconchel.
Nuestra Señora de la Montaña, santuario.	Cáceres.
Nuestra Señora de la Piedad, santuario.	Don Benito.
Nuestra Señora de la Piedad, santuario.	Almendralejo.
Nuestra Señora de Lara, santuario.	Llerena.
Nuestra Señora de la Ribera, santuario.	Talavera la Real.
Nuestra Señora de las Cruces, santuario.	Don Benito.
Nuestra Señora de la Soledad, santuario.	Campanario.
Nuestra Señora del Cármen, santuario.	Villafranca.
Nuestra Señora de los Hitos, santuario.	Alcántara.
Nuestra Señora de los Remedios, santuario.	Valencia de Alcántara.
Nuestra Señora del Pilar, santuario.	Montanchez.
Nuestra Señora del Prado, santuario.	Cáceres.
Nuestra Señora del Salor, santuario.	Cáceres.
Nuestra Señora Villar del Ciervo, santuario.	Brozas.
Nuestra Señora de Perales, santuario, casa de postas, en despoblado.	Mérida.
Nuestra Señora de Piedra Escrita, santuario.	Campanario.
Padre Eterno, santuario.	Brozas.
Palancar (El), convento de franciscos descalzos, en desierto.	Coria.
Remedios (Los), santuario.	Fregenal.
Risco (Santo Cristo del), santuario.	Las Navas.
Rocamador, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Almendral.
San Antonio Abad, santuario.	Jerez de los Caballeros.
San Antonio Abad, santuario.	Segura de Leon.
San Antonio de Padua, santuario.	Valencia de Alcántara.
San Antonio de Padua, santuario.	Alconchel.
San Bartolomé, santuario.	Miajadas.
San Bartolomé, dehesa.	Cumbres mayores.
San Benito, santuario.	Cáceres.
San Benito, santuario.	Fregenal.
San Blas, santuario	Cáceres.
San Blas, santuario y dehesa.	Jaraicejo.
San Blas, santuario.	Fuentes de Leon.
San Diego, convento de franciscos descalzos, extramuros.	Fuente de Cantos.
San Gregorio, santuario.	Jerez de los Caballeros.
San Gregorio Nacianceno, santuario.	Don Benito.
San Jorge, santuario.	Fuente del Maestre.
San Josef, santuario.	Fuente del Maestre.
San Josef, santuario.	Jerez de los Caballeros.
San Josef, santuario y dehesa.	Trujillo.
San Josef de la Penitencia, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Almaraz.
San Júdas, santuario.	Almendralejo.

Casas religiosas.	Pueblos más inmediatos.
San Lázaro, santuario.	Fuente del Maestre.
San Lázaro, santuario.	Jerez de los Caballeros.
San Lorenzo, santuario.	Jerez de los Caballeros.
San Lorenzo, santuario.	Cáceres.
San Márcos de Altamira, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Plasencia.
San Onofre, santuario.	Fuentes de Leon.
San Pablo, santuario.	Alcántara.
San Pedro, santuario.	Castuera.
San Pedro, santuario.	Brozas.
San Pedro de los Majarretes, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Valencia de Alcántara.
San Pedro y San Pablo, santuario.	Mirandilla.
San Roque, santuario.	Alconchel.
San Roque, santuario.	Jerez de los Caballeros.
Santa Ana, santuario.	Fuentes de Leon.
Santa Ana, santuario.	Brozas.
Santa Ana, santuario.	Cáceres.
Santa Ana, santuario.	Trujillo.
Santa Ana, santuario.	Alconchel.
Santa Catalina de la Vera, convento de religiosos dominicos, en desierto.	Jarandilla.
Santa Cruz de Tabladilla, convento de franciscos descalzos, en desierto.	Plasencia.
Santa Lucía, santuario.	Fuente del Maestre.
Santa Lucía, santuario.	Coronada.
Santa María, santuario y dehesa.	Jaraicejo.
Santa María del Camino, santuario y dehesa.	Esparragalejo.
Santa María, convento de franciscos observantes, extramuros	Cáceres.
Santa Olalla, santuario.	Cáceres.
Santiago, santuario.	Castuera.
Santísima Trinidad, santuario.	Cáceres.
Santo Cristo de la Angustia, santuario.	Zalamea.
Santo Domingo, santuario.	Las Navas.
Santo Domingo del Campo, convento de religiosos dominicos, en desierto.	Zafra.
Soledad, santuario.	Alconchel.
Telena (Nuestra Señora de), santuario	Badajoz.
Tudia (Santa María de), santuario.	Fuente de Cantos.
Viciosa (La), convento de agustinos recoletos, en desierto.	Jaraicejo.

13.—Coleccion de inscripciones y antigüedades de Extremadura, por *D. J. de Viu.* Bajo los auspicios de la sociedad de monumentos históricos y artísticos de Cáceres.

(Cáceres.—Imprenta de Concha y compañía.—1846.—En 4.°)

Esta edicion en un tomo es muy inferior á la segunda, que corregida y notablemente aumentada, lleva por título:

14.—Extremadura.—Coleccion de sus inscripciones y monumentos con algunas reflexiones sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias, por *D. José de Viu.*

(Madrid.—Imprenta de D. Pedro Montero.—1852.—Dos tomos en 4.°, con láminas.)

El autor divide esta vez su obra en dos partes, subdivididas en diez secciones ó libros, casi todos nuevos, que aunque mal enlazados entre sí, no

dejan de ser oportunos.—La primera trata de *Inscripciones y monumentos*, y comprende casi todo lo que la primera edicion contenia.—La segunda, de la *Restauracion del país*.—En ella plantea con bastante acierto el Sr. Viu las cuestiones económicas, políticas y sociales que afectan á Extremadura.—La seccion octava, que se titula *Parte religiosa*, no pudo publicarse por haberle comprendido el Real decreto de 2 de Abril de 1852, que sujetaba estos escritos á la prévia censura eclesiástica. Viu llenó esta laguna con algunos artículos redactados á la ligera, entre los cuales, el más importante es el tercero, consagrado, con el título de *Notable ejemplo de laboriosidad*, á la magnífica posesion creada por Mr. Lecog entre Casteldavid y Valencia de Alcántara, en uno de los estribos septentrionales más agrios é infructíferos de la Sierra de San Mamed.—Entre los *Apéndices*, el más curioso, aunque breve y lleno de errores, es el dedicado á los hombres célebres de Extremadura.

Segun nuestras noticias, el Sr. Viu habia reunido una rica coleccion de documentos históricos y apuntes, sacados en su mayor parte del Consulado y de la Colombina de Sevilla; pero deben haber padecido extravío, ó su familia se niega á franquearlos á los inteligentes. Era un investigador infatigable y de selecta erudicion, pero su estilo desmañado y flojo.

Su obra ha dado ocasion á la siguiente:

A.—*Notas á las antigüedades de Extremadura de D. José Viu*, por F. L. G.—Cáceres, 1854. Imprenta de la viuda de Búrgos é hijos.

Estas notas son muy eruditas. Se publicaron en el folletin del *Regenerador extremeño*, periódico de Cáceres, formando un cuaderno de 50 páginas, que se conserva en poder de algunos curiosos. Su autor es el Sr. D. Felipe Leon Guerra, médico y escritor inteligente de la villa de Gata.

15.—Cartilla geográfico-estadística de Extremadura, por *D. Juan Daza Malato*.

(Cáceres.—Imprenta de la viuda de Búrgos é hijos.—1854.)

Es un cuadernito de muy pocas páginas en 16.°, pero bien pensado y escrito, con objeto de facilitar á los niños de Extremadura nociones geográficas y estadísticas de su país. Creemos que se declaró de texto para las escuelas por el consejo de Instruccion pública, y merece en verdad este honor, porque es muy útil. En ocho brevísimas lecciones se compendian de un modo claro y metódico todos los datos oficiales que en 1854 existian acerca de Extremadura. Por ser ellas tan breves é interesantes como hemos dicho, y porque de su comparacion con los datos hoy existentes en otras obras, de que ya nos hemos hecho cargo, puede formarse una apreciacion exacta de la geografía extremeña, las reproducimos á continuacion.

LECCION I.—*Orígen del nombre, extension y límites de Extremadura.*

—¿En qué parte de España se encuentra Extremadura?

En la más occidental.

—¿Por qué se llama Extremadura?

No se sabe de un modo positivo: unos creen que este nombre tiene su orígen en lo extremo de sus estaciones; otros en que los límites de la antigua Lusitania tocaban al Duero; y otros, por último, en la extrema distancia en que se hallaba de los dominios del rey de Leon.

—¿Qué relacion existe entre la antigua Lusitania y la moderna Extremadura?

En lo antiguo Portugal y Extremadura estuvieron unidos, y el territorio que comprendian se llamó Lusitania, hasta que del siglo XII al XIII se dividieron, y tomaron los nombres que hoy conservan.

—¿Qué extension tiene?

Mil doscientas once leguas cuadradas.

—¿Cuáles son sus límites?

Por Oriente confina con las provincias de Toledo y Ciudad Real; por Mediodia con las de Córdoba, Sevilla y Huelva; por Occidente con Portugal; y por Norte con las provincias de Avila y Salamanca.

LECCION II.—*Su division y poblacion.*

—¿En cuántas provincias está dividida Extremadura?

En dos, que son Badajoz y Cáceres.

—¿En cuántos partidos?

En veinte y ocho.

—¿En qué pueblos?

En cuatrocientos dos pueblos y algunos caseríos agregados á éstos.

—¿Qué poblacion tiene?

Se calcula unas quinientas cuarenta y cinco mil almas. Sin embargo, el censo no es exacto.

—¿Es susceptible de más?

De muchas más, atendido sus inmensos despoblados y las grandes distancias que hay de un pueblo á otro.

Leccion III.—*Sierras y rios.*

—¿Cuáles son sus sierras más notables?

Las de San Pedro, de Gata, de Montanchez, de Deleitosa, de Jalama, de Guadalupe, de Leon, de San Miguel y San Bernardo, de Pollares y de San Cristóbal.

—Estas sierras ¿están aisladas ó forman cordilleras?

La mayor parte de ellas se enlazan entre sí, formando cordilleras; otras las forman por sí solas, pero son de poca extension.

—¿Cuáles son los rios más principales?

El Tajo y el Guadiana; ademas hay otros, tributarios de éstos.

—¿Cómo se llaman los más notables?

Alagon, Alcazaba, Alcarrache, Búrdalo, Gébora, Guadagira, Guadalmez, Jerte, Magasca, Salor y Ruecas.

—¿Dónde nace el Tajo?

En las sierras de Albarracin, en Aragon; pasa por Castilla la Nueva, Extremadura y Portugal, y desemboca on el Océano.

—¿Es navegable este rio?

Sí, señor: lo fué en la antigüedad, y si hoy no lo es, consiste en que sus corrientes están interceptadas por aceñas y molinos.

—¿Sería importante su navegacion?

De tanta importancia para nuestra provincia, que las épocas en que existió fueron las más florecientes para sus producciones y su comercio.

—¿Convendria restablecerla?

Sí, señor; aunque para ello fuese necesario hacer algunos sacrificios.

—¿Dónde nace el Guadiana?

En las lagunas de Ruidera, en la Mancha; corre por Mérida y Badajoz, y desagua en el Mediterráneo cerca de Ayamonte.

—¿Tiene algunas particularidades este rio?

Sí, señor: las más notables son dos.

—¿Quiere usted decirlas?

Que á poco de su nacimiento se oculta y marcha por bajo de tierra, hasta que á las siete leguas aparece en un sitio que se llama *los Ojos de Guadiana;* y ademas que no se presta á la navegacion, porque desagua por medio de un salto, que imposibilita la entrada de los buques.

—¿A qué uso se destinan sus aguas?

A dar movimiento á algunos molinos harineros y algun que otro artefacto.

—¿Podrá dársele algun otro uso?

El del riego por medio de canales, que harian más productivas las fértiles vegas que forman la orilla de este rio.

Leccion IV.—*Producciones.*

—¿Extremadura es rica en producciones?

Bastante.

—¿Cuáles son las más generales?

Granos, frutos, vino, aceite, agrios, miel, cera, cáñamo, lino, lana, ganados de todas clases, pastos, bellotas, castañas, maderas y leñas. Tambien produciria abundantes y buenas sedas si se generalizase su cultivo, como otras veces ha sucedido, para lo que se prestan sus fértiles campiñas.

—¿Se conoce alguna otra clase de produccion?

Sí, señor: la mineral.

—¿Es abundante?

Los muchos trabajos antiguos así lo indican.

—¿Es general en ella esta clase de riqueza?

Sí, señor; pero donde principalmente se ha descubierto es en los partidos de Trujillo, Montanchez, Logrosan, Navalmoral, Alcántara, Valencia de Alcántara, algo en el de Hoyos, Alburquerque, Castuera, Herrera del Duque, Llerena y Fuente de Cantos.

—¿Qué clase de minerales se encuentran?

Se hallan de muchas clases, pero los más apreciados son el hierro, plomo, plata y oro.

Leccion V.—*Industria, comercio y transportes.*

—¿Es de mucha importancia su industria?

No, señor, por hallarse reducida á algunas fábricas de paño ordinario, de sombreros, de curtidos, de cordaje y de jabon.

—Su comercio ¿es de importancia?

De poca.

—¿Qué causas se oponen á su desarrollo?

El mal estado de los caminos y las fronteras de Portugal.

—¿Qué productos suelen exportarse?

Ganados, lanas, sombreros, chorizos, jamones, lenguas de vaca, granos y aceites.

—¿Cuáles se importan?

Hierros y telas de todas clases.

—¿Cuáles son las ferias más notables de Extremadura?

Las de Trujillo, Zafra, Mérida, Plasencia, Torrequemada y Garrovillas. Ademas hay otras, como las de San Márcos, Galisteo, etc.

—¿Son muchos los caminos de Extremadura?

Que merezcan el nombre de tales, no hay ninguno.

—¿Qué carreteras se conocen?

La que desde Madrid parte á Badajoz, y la que desde este punto se dirige á Sevilla. Ademas hay un ramal de Trujillo á Cáceres, otro desde Mérida á los Santos, pasando por Almendralejo y Villafranca, y otro desde Fregenal á Sevilla.

—¿Están indicadas otras carreteras?

Sí, señor: una que, partiendo de Salamanca, pase por Baños, y tocando en Cáceres, parta á Mérida, á unirse con la de Andalucía; otra que uniese las dos capitales de Extremadura; y otra que, partiendo del puerto de Perales, se dividiese en tres ramales, uno á Plasencia, otro á Cáceres y otro por Alcántara á Badajoz; tambien podria abrirse comunicacion con la provincia de Avila por el valle del Barco.

—El servicio de correos ¿es pronto?

No, señor, y de aquí procede el retraso en toda clase de comunicaciones.

LECCION VI.—*Salubridad, beneficencia, instruccion pública.*

—¿Cuál es el estado sanitario del país?

Regular.

—¿Cuáles son sus enfermedades reinantes?

Las tercianas.

—¿De donde proceden más comunmente?

De las emanaciones de los rios y del exceso en comer frutas.

—¿Se conocen en Extremadura remedios contra las enfermedades?

Hay muchas plantas y aguas medicinales.

—¿Existen establecimientos de esta clase?

Sí, señor: los baños de San Gregorio, en Brozas; los del Puerto, en Baños; los de Alange, en la poblacion de este nombre, y algunos otros en mal estado.

—¿Qué establecimientos de beneficencia se conocen?

Los provinciales, establecidos en Badajoz, Cáceres y Plasencia, y los particulares ó correspondientes á los pueblos.

—¿Hay algun otro?

La casa de locos de Mérida, que sólo sirve para los enfermos de la provincia de Badajoz.

—¿Pues y los de la de Cáceres?

Son trasladados á la de Valladolid.

—¿Qué establecimientos de instruccion pública hay en Extremadura?

Los institutos provinciales, los seminarios de Badajoz, Coria y Plasencia, y los de instruccion primaria peculiares á las provincias y á los pueblos.

LECCION VII.—*Antigüedades y obras notables.*

—¿Hay vestigios en Extremadura que revelen su antigüedad?

Sí, señor; unos están ruinosos, otros se conservan aún.

—¿Dónde son más notables estos vestigios?

En muchos puntos, pero principalmente en Mérida y ruinas de la antigua Caparra.

—¿Hay muchas obras notables?

Bastantes.

—¿Cuáles son las principales?

Los puentes de Alcántara y Almaraz, sobre el Tajo, y los de Mérida y Badajoz, sobre el Guadiana. El convento de Yuste, en la Vera, célebre por haberse retirado á él el emperador Cárlos I de España y V de Alemania; el de Guadalupe, por sus inmensas riquezas; el de Alcántara, correspondiente á los caballeros de la Orden, y los acueductos de Plasencia y Valencia de Alcántara.

LECCION VIII.—*Administracion.*

—¿Es una misma la division administrativa, militar, religiosa y judicial en Extremadura?

No, señor; se diferencian extraordinariamente.

—Explique V. esa diferencia.

Division civil.

Extremadura se divide civilmente en dos provincias, en veinte y ocho partidos y en cuatrocientos dos pueblos.

Al frente de cada provincia hay un gobierno civil, una diputacion provincial y una administracion de hacienda pública.

Hay tambien juntas provinciales de beneficencia, de sanidad, de instruccion pública, de monumentos

artísticos, de agricultura y otras. En los partidos y pueblos hay un alcalde y juntas, correspondientes á los partidos unas, y otras única y exclusivamente á la municipalidad.

Division militar.

Los militares tienen sólo una capitanía general, con un auditor, establecida en Badajoz; un gobierno militar en Cáceres, y comandancias de armas en varios puntos.

Division religiosa.

Esta division es la mas informe de todas: en las dos provincias tienen jurisdiccion los obispados de Badajoz, Coria, Plasencia, Avila, Ciudad-Rodrigo, arzobispado de Toledo y el priorato de San Márcos de Leon.

Sólo hay tres catedrales, que son las de Badajoz, Coria y Plasencia. El priorato de la órden de Alcántara pertenece á la diócesis de Coria.

Division judicial.

Toda Extremadura está sujeta á un solo tribunal, que es la Audiencia, con residencia en Cáceres.

Tiene veinte y ocho jueces de primera instancia, correspondientes á los veinte y ocho partidos judiciales, que, con los pueblos que comprende cada uno, son los siguientes:

Provincia de Badajoz.

Partido de Alburquerque:—Alburquerque, Codosera, La Roca, Puebla de Ovando, San Vicente, Villar del Rey.

Partido de Almendralejo:—Almendralejo, Aceuchal, Hinojosa del Valle, Hornachos, Nogales, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Rivera del Fresno, Santa Marta y su agregado, Córte de Peleas, Solana, Villafranca, Villalva.

Partido de Badajoz:—Albuera, Badajoz, Talavera la Real.

Partido de Castuera:—Benquerencia, Cabeza del Buey, Castuera, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, Malpartida de la Serena, Monte Rubio, Peraleda de Zaucejo, Quintana, Valle de la Serena, Zalamea.

Partido de Don Benito:—Cristina, Don Benito, Guareña, Manchita, Medellin, Mengabril, Santa Amalia, Rena, Valdetorres.

Partido de Fregenal:—Bodonal, Burguillos, Cabeza la Vaca, Fregenal, Fuentes de Leon, Higuera la Real, Segura de Leon, Valverde junto á Burguillos.

Partido de Fuente-Cantos:—Atalaya, Bienvenida, Calera de Leon, Calzadilla, Fuente-Cantos, Monasterio, Montemolin, Puebla del Maestre, Usagre, Valencia del Ventoso.

Partido de Herrera:—Casas de Don Pedro, Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Helechosa y Bodonal, Herrera del Duque, Siruela, Talarrubias, Tamurejo, Villarta, Valdecaballeros.

Partido de Jerez:—Barcarrota, Jerez de los Caballeros, Oliva de Jerez, Salvaleon, Salvatierra, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Zahinos.

Partido de Llerena:— Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torre-Hermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Malcocinado, Maguilla, Retamal, Reina, Tras sierra, Valencia de las Torres, Valverde, Villagarcía.

Partido de Mérida:—Alange, Aljucen, Arroyo de San Servan, Calamonte, Carrascalejo, Carmonita, Cordobilla, Don Álvaro, Esparragalejo, La Garrovilla, La Oliva, Lobon, La Nava, Mérida, Mirandilla, Montijo, Puebla de la Calzada, San Pedro, Torremayor, Torremegía, Trujillanos, Valverde de Mérida, Villagonzalo, Zarza junto Alange.

Partido de Olivenza:—Alconchel, Almendral, Cheles, Higuera de Vargas, Olivenza y sus agregados, San Benito, Santo Domingo y Villa-Real, Táliga, San Jorge, Torre de Miguel Sexmero, Valverde de Leganés, Villanueva del Fresno.

Partido de Puebla de Alcocer:—Acedera, Baterno, Capilla, Esparragosa de Lares, Garlitos, Navalvillar de Pela, Orellana la Sierra, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Puebla de Alcocer, Risco, Santi-Spiritus, Zarzacapilla.

Partido de la Serena:— Campanario y su agregado La Guarda, Coronada, La Haba, Magacela, Villar de Rena, Villanueva de la Serena.

Partido de Zafra:—Alconera, Feria, Fuente del Maestre, La Parra, La Morera, Los Santos, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Perez, Zafra y su agregado La Lapa.

Provincia de Cáceres.

Partido de Alcántara:—Alcántara, Brozas, Ceclavin, Estorninos, Mata, Piedras Alvas, Villa del Rey, Zarza la Mayor.

Partido de Cáceres:—Aldea del Cano, Aliseda, Arroyo del Puerco, Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Torrequemada.

Partido de Coria:—Cachorrilla, Calzadilla, Campo (villa), Casas de Don Gomez, Casillas, Coria, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera y su agregado Grimaldo, Huélaga, Moraleja, Morcillo, Pescueza, Portaje, Pozuelo, Riolobos, Torrejoncillo.

Partido de Garrovillas:—Acehuche, Arco, Cañaveral, Casas de Millan, Garrovillas, Hinojal, Monroy, Navas del Madroño, Pedroso, Portezuelo, Santiago del Campo, Talavan.

Partido de Granadilla:—Abadía, Aceituna, Ahigal, Aldeanueva del Camino, Baños, Bronco, Cabezo, Caminomorisco y sus agregados Aceñas, Arrolobos, Arroyo Cerezo, Calabazas, Canibron, Cambroncino, Dehesilla, Huerta, Pino Alto y Rio Malo, Casar de Palomero y sus agregados Azabal y Pedro Muñoz, Casares, Casas del Monte, Cerezo, Garganta, Gargantilla, Granadilla, Granja, Guijo de Granadilla, Hervás, Jarilla, Marchagaz, Mohedas, Muñomoral y sus agregados Aceitunilla, Asegua, Bataquillo, Cerezal, Fragoso, Gaseo, Horcajada, Martin Sandran, Rubiaco, Val del Azor y Vega de Coria, Palomero, Pesga, Pinofranqueado y sus agregados Aldeuela, Avellanar, Castillo, Horcajo, Heridas, Muela, Mengal, Orejuelo, Robledo y Sauceda, Rivera Oveja, Santa Cruz de Paniagua, Santibañez el Bajo, Segura, Villanueva de la Sierra, Zarza de Granadilla.

Partido de Hoyos:—Acebo, Cadalso, Cilleros, Descarga-María, Eljas, Gata, Hernan-Perez, Hoyos, Perales, Robledillo, San Martin de Trevejo, Santibañez el Alto, Torrecilla de los Angeles, Torre de Don Miguel, Trevejo, Valverde del Fresno, Villamiel, Villas-Buenas.

Partido de Jarandilla:—Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Járaiz, Jarandilla, Jerte, Lozar de la Vera, Talaveruela, Tornavacas, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar, Villanueva de la Vera.

Partido de Logrosan:—Abertura, Alcollarín, Alia y su agregado Calera, Berzocana, Cabañas y sus agregados Navezuelas, Retamosa, Roturas y Solana, Campo (lugar), Cañamero, Conquista, Garciaz, Guadalupe, Herquijuela, Logrosan, Madrigalejo, Robledollano, Zorita.

Partido de Montanchez:—Albalá, Alcuescar, Almoharin, Arroyomolinos de Montanchez, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Montanchez, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María, Torremocha, Valdefuentes, Valdemorales, Zarza de Montanchez.

Partido de Navalmoral:—Almaraz, Belvis de Monroy y su agregado Casas de Belvis, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Casas del Puerto, Casatejada, Castañar de Ibor, Fresnedoso, Garrin, Gordo, Higuera, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmoral de la Mata, Navalvillar de Ibor, Paraleda de la Mata, Peraleda de San Roman, Romangordo, Saucedilla, Serrejon, Talavera la Vieja, Talayuela, Toril, Torviscoso, Valdecañas, Valdelacasa, Valdehuncar, Villar del Pedroso y sus agregados Navaentresierra, Oliva y Ojaranzo.

Partido de Plasencia:—Aldehuela, Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Cabezabellosa, Cabezuela y su agregado Vadillo, Cabrero, Carcaboso, Casas del Castañar y su agregado Asperilla, Galisteo, Gargüera, Malpartida de Plasencia, Miravel, Montehermoso, Navaconcejo, Olivas, Piornal, Plasencia y su agregado Villareal de San Cárlos, Serradilla, Tejeda, Torno, Torrejon el Rubio, Valdestillas y su agregado Rebollar, Valdeobispo, Villar de Plasencia.

Partido de Trujillo: — Aldeacentenera, Aldea del Obispo, Cumbre, Deleitosa, Escurial, Ybahernando, Jaraicejo, Madroñera, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Ruanes, Santa Marta, Santa Cruz de la Sierra, Santa Ana, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo y sus agregados Huerta de Animas de la Magdalena, de Belen y de San Clemente, Villanuria.

Partido de Valencia de Alcántara: — Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herreruela, Membrio, Pino de Valencia, Salorino, Santiago de Carbajo, Valencia de Alcántara.

16.—Historia general y particular de las minas de Extremadura, por *D. Vicente Maestre*, vecino de Coria.

(Ms. en 5 tomos en 4.º)

Este caballero, investigador muy diligente, anticuario eruditísimo, ha tenido la curiosidad de recopilar todo lo que hay escrito sobre las minas an-

tiguas, adicionándolo con la historia de las modernas, sus denuncios, sus registros, sus trabajos, etc., extractados de los *Boletines oficiales de Badajoz y Cáceres*.

17.—Apuntes y reflexiones sobre antiguos tesoros escondidos en Extremadura, segun la tradicion y las fábulas árabes, por *el mismo*.

(MS. de 70 páginas en 4.°)

La singular cuestion que en este escrito se dilucida, y la profundidad y acierto con que el autor la trata, lo hacen interesante y de sabrosa lectura.

Sabido es que, por regla general, los cautivos cristianos regresaban del África provistos de apuntes sobre tesoros ó alhajas que los árabes y los moriscos habian dejado escondidos en España. Como algunos fueron hallados, cosa indudable, haciendo ricos á sus exploradores, tomó tanto vuelo en el siglo XVII este ramo de industria, por decirlo así, que ya venian de África libros en regla, designando minuciosamente los sitios, los pueblos y las señas particulares que tenía el oculto tesoro; industria en que, como es de inferir, no tomó la farsa poca parte.

Hasta el siglo presente se ha perpetuado esta manía, causa de pocas riquezas y de muchas ruinas. Yo poseo dos cuadernos de éstos, copiados sin duda modernamente de antiguos originales, que en su color y hasta en su olor revelan haber estado guardados en el corazon de las sencillas gentes del pueblo.

A investigar lo que tienen de absurdo ó de verosímil estos escritos, ha dedicado el suyo el señor Maestre, con tan recto criterio y erudicion tan vasta, que da á su libro verdadera importancia histórica. Reseñando ligeramente las invasiones de que España ha sido teatro, analiza el carácter de ellas, para deducir que sólo la árabe, por las raíces que echó y por las luchas civiles que produjo, ora con los antiguos pobladores, ora entre las razas que del Africa venian, pudo dejar guardados en Extremadura los tesoros de que se trata. Con este motivo reseña tambien las convulsiones que sufrió cada pueblo, averiguando que justamente á los más castigados asignan mayor número de tesoros esos apuntes, cosa que no repugna á la razon en modo alguno. Luégo pasa á investigar si existen todavía las señas particulares que los apuntes indican, como herraduras grabadas en una peña, una mano apuntando al Oriente, ruinas de castillos en tal ó cual posicion, etc., etc., y con numerosos datos prueba que, por regla general, coinciden los apuntes, no sólo con lo existente, sino con la tradicion que conserva el recuerdo de que allí se han descubierto ó se han buscado tesoros alguna vez. Véanse algunos párrafos de este curioso manuscrito, para apreciar la erudicion del autor.

«Los números (dice) 7-120-132, 240, 373 »482 y 555 (los tesoros están numerados en esos »libros) traen *ocultos ídolos* de oro y de plata, y »el número 469 dice cándidamente:—*En la mezquita de Irueña* (es una antigua ciudad romana) »*debajo del altar está toda la plata é ídolos de* »*ella*.—Qué ídolos eran éstos? ¿A quién pertenecian? A los árabes? Su culto no los admite. »A los cristianos? Ménos. Tampoco pudieron ser »de los godos, y hay que remontarse hasta los ro»manos; pero los ídolos de éstos ni eran de oro ni »de plata.....

»El número 84 expresa que el tesoro—*era de la* »*ninfa Lutides*—ó Cotides, segun el número 530, »y el número 111 dice simplemente:—*De la ninfa*. »—Ni los árabes, ni los cristianos, ni los godos, ni »los moriscos tuvieron ninfas. Ésta es evidente »farsa.....

»El número 89 asegura que el tesoro oculto era »del cónsul Léntulo. Hubo efectivamente un cón»sul romano de este nombre, que, como dejamos »dicho, fué general en la Bética, 182 años ántes »de J. C.; pero aunque enterrase su tesoro, ni es »presumible que existiese nota de él, ni áun exis»tiendo se concibe que al cabo de diez ó doce si»glos no se hubiera sacado; y si se sacó, ¿cómo ó »por qué se volvió á ocultar?....

»El número 142 dice contener—*los tesoros de* »*un duque*.—Ni usaban ni conocieron los árabes »esta dignidad ó título, ni entre los cristianos se co»noció hasta el año 1349, que D. Juan Manuel, se»ñor de Villena, fué creado primer duque. Si se »refiere á la época de la expulsion de los moriscos, »no sé por qué un duque habia de ocultar su teso»ro, y si lo hizo, no sé por qué habia de confiar á »ellos su secreto, para que se lo usurpasen.....

»El número 303 lo señala en—*la fuente de la* »*Mora, que riegan lino con ella*.—Hoy con efecto »existe esa fuente en Extremadura, y con ella riegan

»lino; pero me hace dudar la inverosímil coinci- »dencia de que en la época de la expulsion tuviesen »sus aguas el mismo uso.....

»El número 328 es un tejido de fábulas. Dice que »á—*siete piés de profundidad se hallará una mesa* »*de piedra viva, con los cajones llenos de piedras* »*preciosas..... y una tinaja de cordones llena de* »*tejas de oro..... y quince menas..... de oro moli-* »*do en posas, fabricado por el nigromántico..... de* »*los cuatro reyes moros que prendieron en la batalla* »*del Castillo*.....—¿Es creible que para esconder las »piedras preciosas fuesen á construir una mesa de »piedra con cajones? Y dado que no se construyese »á propósito, ¡cuanta publicidad se daria al asunto »para conducirla! Del oro fabricado por los nigro- »mánticos, nada tengo que decir.....

»El número 416 contiene—*un becerro de oro co-* »*mo de tres años, y una cama de oro con cuatro* »*hombres* (estatuas?) *por postes ó mástiles*.— Hé »dicho y repito que los árabes no usaban figuras ni »esculturas de animales, ni es creible tomasen ese »becerro á los cristianos, que tampoco poseian alha- »jas tan monstruosas.....

»Lo propio sucede con la cama. Entónces no se »usaban como la describe.»

Perdónenos el erudito autor de esta Memoria, si en el último punto no estamos conformes con él. Justamente entre los pocos datos que se conservan sobre las costumbres españolas en los primeros siglos de la reconquista, hay uno, que prueba auténticamente la existencia de las camas de oro. Para más oportunidad se refiere á la genealogía de una familia extremeña. Don Gotino, fundador del linaje de los Godinez, segun los mejores nobiliarios, era un poderoso caballero, señor de la tercera parte de Salamanca en tiempo del rey D. Alonso II, quien poseia otra tercera parte, siendo la última del infante D. Martin. Don Gotino tenía su solar junto á la antigua parroquia de San Estéban. En su testamento, papel muy notable y útil para el estudio de las costumbres de la época, despues de disponer de muchas villas y fortalezas en el reino de Leon, da en dote á su hermana *Doña Elvira, persona de alta guisa non fresca mil seiscientos... de oro...* y á su hermano el Obispo le lega *su cama de oro*, y al de Salamanca una de sus mulas para que vaya al entierro y cien maravedíes de oro.

Termina el Sr. Maestre discutiendo con toda gravedad el orígen de esos libros, la importancia que deba dárseles, y otros puntos de no menor interes; y como ha reconocido por sí mismo los lugares donde estuvieron muchos tesoros, y áun encontrado rastro de ellos, principalmente en la línea fronteriza y enriscada que se extiende desde Idanha Velha hasta cerca de Salamanca, donde existen aún claros vestigios de castillos y fortificaciones, teatro frecuente de rudas lides y talas, concluye aventurando la hipótesis de que esos libros fueron de primera intencion registros verdaderos y reales, que los moriscos se llevaron al África para legar á sus descendientes, con el conocimiento de su fortuna, la esperanza y el anhelo de la perdida patria. La circunstancia de no haberse impreso ninguno, como la de no ofrecer su copia cebo á la especulacion, y finalmente, la exactitud casi absoluta en las descripciones y en los lugares, dan mucha fuerza á esta y otras no menos peregrinas hipótesis. Los libros de esta clase que el Sr. Maestre ha examinado ascienden á quince. Las fortunas inexplicables que se atribuyen en la provincia á estos tesoros, ascienden tambien á un regular número.

Nos hemos dilatado mucho en esta sabrosa materia, y á causa principalmente del temor de que se crea al erudito de Coria visionario ó cándido en demasía. Todo ménos eso. Revela su libro palmariamente que sólo escribe por amor á la verdad histórica y á las antigüedades y monumentos de su país, moderando de paso el *auri sacra fames* de sus sencillos convecinos.

18.—Jesus, María y Joseph.—Memorial ajustado hecho en virtud de decreto del Consejo, del expediente consultivo que pende en él, en fuerza de Real órden comunicada por la Secretaría de Estado y del Despacho universal de Hacienda, con fecha en San Ildefonso de 20 de Julio del año de 1764, entre D. Vicente Paino y Hurtado, como diputado de las ciudades de voto en Córtes, Badajoz, Mérida, Trujillo y su Sexmo, Llerena, el Estado de Medellin y villa de Alcántara, por sí y toda la provincia de Extremadura; y el honrado Concejo de la Mesta general de estos Reinos: en que intervienen los tres fiscales del Consejo, y D. Pedro Manuel Saenz de

Pedroso y Ximenez, procurador general del Reino: sobre que se pongan en práctica los diez y siete capítulos ó medios que en representacion, puesta en las Reales manos de S. M., propone el Diputado de las ciudades y provincia de Extremadura, para fomentar en ella la agricultura y cría de ganados y correjir los abusos de los ganaderos y trashumantes.

(Se hallará en la librería de Francisco Fernandez.—Al último fólio dice: Madrid, MDCCLXXI. Por D. Joachin Ibarra, impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia de San Fernando.)

Este importantísimo documento, que forma un grueso volúmen en fólio de unas 700 páginas, es ménos conocido de lo que merece, sin duda porque el título de *Memorial ajustado* no da bastante idea de su importancia histórica. En ningun otro libro se encontrarán tantas, tan fehacientes y apreciables noticias acerca del estado económico de Extremadura en los tiempos antiguos y modernos. La gran cuestion de los ruinosos perjuicios que á la provincia causaba el concejo de la Mesta aparece aquí tan de manifiesto, tan de bulto, que se adivina la resolucion del expediente, áun ignorando que está en el trono Cárlos III.

Forman el volúmen los diez y siete capítulos ó medios propuestos por la provincia, los extensos y luminosos informes del Comandante general de la misma y Corregidores de Badajoz, Mérida, Trujillo, Alcántara, Cáceres y Llerena, el de los Alcaldes mayores de Don Benito y Villanueva de la Serena, y por conclusion, los magníficos dictámenes de los fiscales del Consejo, que con pronunciar sus nombres de Moñino (despues Floridablanca) y Campomanes, están bastantemente ponderados. El libro se imprimió á costa del Concejo de la Mesta y de la provincia por órden de 2 de Octubre de 1766.

Mr. J. Gounans Loubens, en sus *Essais sur l' administration de la Castille au* XVIme *siècle*, impresos en París, en 1860, cita de esta manera una edicion que no conocemos, hecha en 1783, en dos tomos: — Campomanes.— *Memorial ajustado del expediente que trata el honrado Concejo de la Mesta con la diputacion general del Reino y provincia de Extremadura.*— En cambio, hemos visto ejemplares de la primera, distintos en sus adornos tipográficos, y ménos correctos que el que se ha descrito, lo que prueba que se hicieron con la misma caja dos series distintas ó tiradas.

Los libros puramente económicos que se refieren á la provincia, que s:n algunos, aunque no tantos como otras poseen, encierran noticias históricas apreciables, por cuya razon darémos idea de los más interesantes que han llegado á nuestra noticia, haciendo caso omiso de los infinitos tratados, colecciones de privilegios y estudios sobre la Mesta que han hecho sudar las prensas desde que abrió el camino, en tiempo de los Reyes Católicos, la *Recopilacion de los privilegios de la Mesta*, obra del licenciado Luis Zapata, natural de Llerena, uno de los redactores de las leyes de Toro, y recopilador tambien del *Ordenamiento Real*. Las obras que nosotros citamos reunen á su utilidad económica la geográfica ó histórica.

A.— *Tratados sobre ventas y compras de lanas merinas y otros géneros, por* D. Pedro Calatayud.

(Toledo.—1761.—Un tomo en 4.°)

B.— *Memoria sobre el origen y antigüedad de la lana merina y trashumante, por* D. Federico Hernandez.

(Madrid.—Por Ibarra.—1814.—Un cuaderno de 69 páginas.)

Estos dos escritos son tan interesantes como útiles á los granjeros extremeños.

Sin embargo, la literatura moderna ha producido una obra más completa sobre el mismo asunto, aunque sólo aplicable á Extremadura, por las adiciones con que la han perfeccionado personas inteligentes en la materia. Hé aquí su título:

Bb.— *Tratado de lanas, escrito en frances por* Perrault, Fabri y Girod, *traducido por* D. Estéban Pastor, *con un Apéndice sobre el estado actual de la industria lanera, por el* Excmo. Sr. marqués de Perales, *Presidente de la Asociacion general de ganaderos del reino, y* D. Miguel Lopez Martinez, *Secretario de la misma corporacion.*

(Madrid.—1856.— Un tomo en 4.°)

C.—*Memoria del* Sr. D. Manuel del Olmo, *vecino de la ciudad de Badajoz, en que distingue várias calidades de tierras de Extremadura, leida en Junta de 29 de Abril de 1777.*

(Tomo I de las *Memorias de la Sociedad Económica.*— Madrid, por Sancha.—M.DCCLXXX)

Es una relacion bastante curiosa y útil de las diferentes calidades de tierra que conocen los agri-

cultores extremeños. El autor cita hasta 39; pero las describe muy ligeramente, sin grande aparato de conocimientos agrícolas. Hé aquí su catálogo:—*Tierras inútiles* (dos clases), *de labor*, *de pan llevar*, *de pasto*, *de pasto y labor*, *incultas novales*, *bravas*, *blancas*, *de barros*, *pardas*, *areniscas*, *boltizas*, *negras*, *mistas*, *de villar*, *crudas*, *margas ó marnes*, *marga arenisca*, *amarga untuosa*, *blancas* (ó barro blanco), *cenagosas* (ó pantanosas), *paludosas*, *de cascajo*, *blanquecinas* (ó calizas), *de toba*, *de eriazo*, *de corteza*, *vacías*, *inclinadas*, *planas horizontales*, *de vega*, *adehesadas*, *valdías*, *de aprovechamiento misto*, *rescalbadas*, *de mancha*, *y contiendas ó rehiertas*. Esta última clase es muy singular. La describe así el Sr. Olmo:

«39. *Tierras contiendas, ó rehiertas*: son unas »islas de tierra pequeñas, medianas y grandes, de »pasto ó arbolado, ó de uno y otro, en la raya ó »division comun de Castilla y Portugal; no per»tenecen hoy á uno ni á otro dominio; son del »primero que las ocupa; su aprovechamiento ha so»lido ser tumultuario y litigioso, y de aquí les vie»ne el nombre de contiendas: son asilo de crimina»les de una y otra nacion, por delitos no exceptuados »en las convenciones ó concordias; no están mar»cadas ni designadas en nuestras cartas geográfi»cas ni en las de los portugueses. Por derecho »incontestable tocan á la corona de Castilla, de cu»ya posesion y dominio total y absoluto se halla de»fraudada.»

Esta Memoria fué escrita en Badajoz, y su fecha es de 16 de Abril de 1776.

D.—*Agricultura metódica, acomodada á la práctica del país* (Plasencia) *con várias noticias acerca de la naturaleza, propagacion y extincion de la langosta, por* D. Juan Antonio Zepeda y Vivero.

(Madrid.—Imprenta de Cano.—1791.—Un tomo en 8.°)

E.—*Discurso para la apertura de la cátedra de agricultura de Llerena, por* D. Miguel Perez Caballero y Ronquillo.

(Madrid, 1817.—Un cuaderno de 20 páginas.)

F.—*Semanario de agricultura y artes, redactado por* D. Marcelino Calero y Portocarrero.

(Lóndres, Sevilla y Madrid.—1829 á 1833.—Dos tomos en fólio.)

Este ilustre emigrado era extremeño, natural de Zafra, y por consiguiente, sus conocimientos agrícolas y económicos adquiridos en el país, al que se refieren, por regla general, sus escritos.

En el mismo caso se encuentran los dos siguientes:

G.—*Proyecto de una ley agraria, por* D. Juan Alvarez Guerra.

(Madrid.—1831.)

H.—*Memoria sobre la langosta*, por el mismo.

(Ibidem.)

I.—*Noticia de la cabaña real de España, que escribió en* 1762 el P. Alonso Cano.

Está impresa en la *Biblioteca general de historia, ciencias, artes y literatura*, que se publicó en Madrid en 1834.

J.—*Estudios históricos sobre los giros y pastos comunes de Jerez de los Caballeros, por* D. J. Cardenal.

(Madrid, 1855.—En 8.°)

Este folleto, que primeramente se publicó en el periódico *Las Novedades*, contiene tambien curiosas noticias históricas de Jerez, pues el derecho comunal á que se refiere le ha sido concedido por varios monarcas en premio de servicios importantes, y en la época moderna ocasion de profundas alteraciones en el órden público, pues fácilmente se comprende que eso de pastar gratuitamente los ganados de los pobres en todas las dehesas del término, más se acerca á las peligrosas utopias del socialismo que á las conveniencias y respetos de la legalidad.

La segunda parte que el autor ofrece no llegó á publicarse, ni quizá á escribirse.

K.—*Descripcion de la cañada leonesa, desde Valdeburon á Montemolin.*

(Madrid.—Imprenta de Minuesa.—1856.—Un cuaderno en 8.°, de 32 páginas.)

L.—*Intereses materiales.—Causas del retraso de Extremadura y mejoras que deben introducirse, original del licenciado* D. Julian Antero de Zugasti y Saenz.

(Madrid.—1862.—Imprenta de D. Ramon Campuzano.—60 páginas en 4.°)

Este jóven escritor, natural de Coria, ha demostrado sus buenas intenciones y conocimientos en el escrito que nos ocupa. Creemos que no han de pasar muchos años sin que su patriótica aficion le arrastre á trabajos de más importancia sobre Extremadura.

Son, por último, en gran manera interesantes los dos cuadernos siguientes:

M.—*Clasificacion de los montes de la provincia de Badajoz.*

N.—*Clasificacion de los montes de la provincia de Cáceres.*

(Madrid.—Imprenta Nacional.—1859.—En 4.º prolongado.)

Se repartieron á los diputados á Córtes y corporaciones populares de ambas provincias.—Forman parte de la *Clasificacion general de los montes*, hecha por los ingenieros del ramo, en cumplimiento del Real decreto de 16 de Febrero de 1859 y Real órden de 17 del mismo.

19.—Nobleza de Extremadura, por *D. N. Silva y Almeyda.*

(MS.)

Mi amigo D. Luis M. Ramirez de las Casas Deza, erudito cordobés, asegura haber visto esta obra, que yo he buscado vanamente en muchas partes. El apellido del autor me inspira la desconfianza de que pueda referirse á la Extremadura portuguesa, si bien tampoco encuentro rastro de ella en Barbosa ni en Figaniére, ni en el copiosísimo *Diccionario bibliográfico portugues*, que acaba de publicar en Lisboa el Sr. Inocencio Francisco da Silva.

20.—Traduccion que izo *Alonso Maldonado* sobre los 5 libros de Apiano Alexandrino de las guerras ceuiles, intitulada y dirigida á D. Alonso de Monroy, maestre de Alcántara, con la uida y hestoria del m. i. s. D. Alonso de Monroy, maestre de Alcántara.

(MS. en pergamino.)

Este manuscrito, tan apreciable como apreciado, por contener en su prólogo una historia completa de los famosos bandos de Monroyes y Solises, y de la procedencia de estas familias, que era costumbre de los escritores de aquel tiempo hacer la genealogía de los magnates á quien dedicaban sus obras, se halla con profusion reproducido, y casi todas las Bibliotecas poseen algun traslado de él. La Academia de la Historia lo ha publicado recientemente en el tomo VI de su *Memorial histórico*, donde comprende 110 páginas, sin los preliminares y portada, con el título de *Hechos de D. Alonso de Monroy, clavero y maestre de la Orden de Alcántara*, para cuya impresion le ha servido una copia de letra de mediados del siglo XVI, que perteneció á D. Luis de Salazar y Castro.

Yo estuve á punto de adquirir el original auténtico que lo poseia, en Córdoba, un pintor llamado Monroy, hijo de un D. Juan de Monroy, que en 1830 tenía en aquella ciudad cátedra pública de latin. *¡Tantum mutatus ab illo!* Uno y otro han fallecido ya, y sus herederos, que apreciaban sin duda ménos que ellos *un libro viejo, escrito en letra tan antigua, que apénas se podia leer* (son palabras textuales de persona interesada), hicieron inútiles cuantas gestiones practiqué para adquirirlo, durante la triste permanencia que hice en Córdoba en el verano de 1859. Lo han perdido ó cosa peor.

En el prólogo de su publicacion dice la Academia que Nicolas Antonio cita esta obra con el título de *Crónica del maestre de Alcántara D. Alonso de Monroy y del origen de esta casa*, dándola como independiente de la traduccion de Apiano; pero es error manifiesto, pues se trata, segun va dicho, de una simple dedicatoria á la usanza de aquel tiempo, y así figura junta con Apiano en todas las Bibliotecas importantes. Pondéranla mucho y copian sus noticias los escritores extremeños, principalmente Alonso Fernandez, en sus *Anales de Plasencia*; frey Alonso de Torres, en su *Crónica de la órden de Alcántara;* Gil de Ocampo y otros; tributo merecido, que es Maldonado sencillo, verdadero, y á las veces muy elegante historiador.

Comienza con una invocacion poética, donde se apuran los términos todos de la lisonja:

> La virtud hizo á Tullio ser nombrado,
> A Scipion y Anibal la valentía;
> Otros la vieja sangre á levantado
> Cada qual á el blason por cierta via:
> El nombre de Monroy sólo ha juntado
> Virtud, sangre y esfuerço y cortesía:
> Todo el valor del mundo repartido
> El nombre de Monroy lo tiene unido.
> De Pyrro, el rey de Epyro, Livio escribe
> Que si á oriente le echara la ventura,
> La fama de Alexandre que ora bive
> Su braço varonil dexara obscura.
> O fuerte don Alonso! á quien recibe
> Con gloria alta la chica Extremadura:
> Si Pyrro al Alexandro atras dexara,
> Andando tú en oriente qué pasara?

Y como si áun no le bastára tanta lisonja, recordando luégo las guerras civiles de los romanos, introduce nueva plática sobre su héroe, más y más

lisonjera si es posible..... «examinando yo en mí »á quien auia de ofrecer estas mis uigilias y traba»jos, acordé escoger ántes que á otro nadie en el »mundo á Vuestra Señoría, como á persona que en »sus tiempos vido semejantes cosas passar, hallán»dome yo presente á todas las más; y porque he »estado desseoso de hazer conoscida una pequeña »parte de las grandes cosas que Vuestra Señoría ha »hecho en la guerra y los de su linaje; y porque »tengo entendido de la condicion de Vuestra Seño»ría en gran manera pesarle de oyrlo, tengo creydo, »si Vuestra Señoría huuiese en sus manos aquesta »mi obra, que sería luego quemada; por tanto no »quiero más hablar con Vuestra Señoría sino con el »dios Marte, porque los antiguos le llamaron dios »de las batallas, y así quiero contar la vida de Vuestra »Señoría, y descender ántes de la casa de Monrroy, »como sea cosa muy sabida que aquel vigil de Mon»rroy que veló la cueua en Astúrias con el infante »D. Pelayo, era hijo segundo del rey de Francia...»

Esta misma reseña genealógica abunda en apreciables noticias de las guerras civiles que en todos tiempos sostuvieron los Monroyes en Extremadura... «Don Hernan Perez de Monrroy, extremado »cavallero... sirvió mucho al rey D. Juan el I en »todas las guerras que traxo con el maestre do Avis »y los portugueses, y con el duque de Alencastro; »y como tuviesse por muy contrario en Extrema»dura á Juan Gomez de Almaraz, señor de las vi»llas de Belvis, y Almaraz, y Deleytosa: éstos trayan »siempre grandes peleas el uno con el otro, porque »ambos biuian en Plasencia. Sucedió que una vez »Juan Gomez de Almaraz, hallándose poderoso de »gente, cercó la villa de Valuerde, villa de Hernan »Perez de Monrroy, y ambos á dos juntaron la más »gente que pudieron de parientes y vasallos, y dióse »la batalla entre ambos, en la qual D. Hernan Pe»rez lleuó la victoria. Juan Gomez, como que era »buen cauallero, quiso ser más dicho muerto que »no vencido: el qual, metiéndose entre sus con»trarios viendo huyr su gente, fué hallado muerto, »herido de muchas heridas.

»Despues de muerto este Juan Gomez de Alma»raz suscedió en su mayorazgo su hijo mayor, que »se llamaba Diego Gomez de Almaraz. Este contino »tuvo grandes asechanzas para matar á D. Hernan »Perez de Monrroy y vengar la muerte de su padre.

»Fué así que siendo D. Hernan Perez ya de más »de setenta años, viniendo de la córte bien descuy»dado se yva para su villa de Monrroy y salióle al »camino el mancebo Diego Gomez de Almaraz con »mucha gente de á pié y de á cauallo. Don Hernan »Perez, puesto que pudiera saluarse si quissiera, y »los suyos le dixeron que huyesse, pues no podian »pelear, él respondió que nunca pluguiesse á Dios »que tal hiziesse, pues nunca lo auia hecho en la »mancebía por miedo de la muerte: que agora que »estaba al cabo de la jornada, que era manifiesto »error, y diciendo esto, los contrarios le acometie»ron y los suyos le huyeron y los otros le matan, y »el viejo valiente se revoluia como un Héctor lo »pudiera hazer, diciéndoles:—Ya no me podeis »quitar más de setenta años por más que hagais.— »Al fin cargaron dél tanto, y diéronle tantas heri»das, que cayó muerto en el suelo y lleuáronle la »cabeça á Beluis.»

Despues cuenta cómo acabaron estos bandos por casamiento de Hernan Rodriguez de Monroy, el bezudo, nieto del muerto, con Doña Isabel de Almaráz, hija del matador; y siguiendo su narracion genealógica, da curiosos pormenores del conocido suceso de D.ª María de Monroy, *la Brava*, que mató en Portugal á los dos hermanos Manzanos, que habian muerto en Salamanca á dos hijos de ella; suceso cantado por la poesía, embellecido por la tradicion, y conservado en las historias de aquella ciudad, que escribieron Gil Gonzalez y Dorado.

Entra luégo á referir los hechos de Alonso de Monroy desde que era niño, pintando magistralmente su persona, gran cualidad de historiador.

«Don Alonso de Monrroy, como aueys oido, fué »hijo segundo de Alonso de Monrroy, señor de »Beluis, Almaraz y Deleitosa, y de Doña Juana de »Sotomayor. Fué hombre alto de cuerpo e muy »membrudo y bien proporcionado: era el hombre »más rezio que auia; de fuerças más bivas; el ges»to tenía muy bueno y gracioso; los ojos tenia muy »grandes y garços, teníalos algo salidos, era corto »de vista: dezian algunos que via mas de noche que »de dia. Era el hombre del mundo que más esfor»çaua la gente que con él yua en las guerras, que »quando consigo le lleuauan, las cosas grandes se »les hazian liuianas, y las muchas gentes no les te»nian campo sauiendo que yua él allí. Siempre en »el acometer la pelea fué el primero y el que más »sobraua en la hazienda.

»Era sobre toda manera venturoso en la guerra: »otros dezian que lo sabía tan bien hazer que la

»ventura por fuerça le seguia. Su cuerpo no era »cansado de ningun trabajo, ni el ánimo vencido; »en el comer y beuer era moderado, tomáualo más »por necesidad que no á hora cierta; en el velar y »dormir igualmente lo tomaua. Sus armas eran tan »pesadas que su espada y su lanza apénas otro »hombre las podia mandar: el recaton de su lança »era hierro de otra... Nunca hombre encontró con »su lança debajo del braço que se quedasse en la »silla. Mudaua siempre cauallos, porque no podian »sufrir su peso. Siempre el cauallo quél traya se »cinchaua con dos ó tres cinchas: nunca dezia á »los suyos sino *hazed como me vieredes hazer*.

»Tenía una gracia extremada, que nunca nadie »habló con él que no le quedasse aficionado. Sus »armas offensiuas y deffensivas eran tan pesadas »que era espanto podellas sufrir ningun hombre, y »assí durmia con éstas en el suelo, de la gran cos»tumbre que tenía, como si con ellas no estuviera. »Siempre peleó con gente que era mucho más que »la suya, y siempre salió vencedor, aunque uvo »hartas batallas y rencuentros y otras cosas de »guerra. Era muy amigo en extraña manera de sus »amigos, y en extraña manera temido de sus ene»migos. Quarenta años sostuvo la guerra en la pro»vincia de Leon y Extremadura, que fueron las »mayores que uvo en toda España.....»

La pintura de estos cuarenta años de guerras civiles, muertes, robos y asesinatos eriza los cabellos, pone espanto en el corazon y lástima de aquella poderosa cuanto desgraciada comarca. En muchas partes describe Maldonado esta situacion precaria del país.

«En este tiempo (dice)... el rey D. Juan el Se»gundo embió por gouernador al maestre D. Gu»tierre de la villa de Cáceres y ciudad de Trujillo y »de toda Extremadura como á leal cauallero, porque »algun tirano no se metiesse en algunas destas vi»llas, que á la saçon, como digo, auia en toda Ex»tremadura muchas guerras y vandos, y más en »estas villas, y tiranos por la tierra, y se tomauan »los castillos los unos á los otros. Y como el maestre »vino, pacificó las cabeças principales, y á los ti»ranos echó de la tierra, que estauan fuertes, assí »de castillos como de gente buena. Contra estos ti»ranos muchas veces embió el Maestre á D. Alonso »de Monrroy su sobrino con gente, y huvo algunas »batallas y rencuentros con ellos y combates de cas»tillos, y en todo se mostraua tan sabio y valiente »que ponia espanto en los suyos por la poca edad »que tenia: por esta via se pacificó toda esta tierra.»

Corta paz fué por cierto, que de allí á poco estallaron horribles contiendas entre los mismos Monroyes, capitaneados unos por Hernando de Monrroy, señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa, y los otros por el tio de este, Rodrigo de Monroy, señor de Monroy y de las Quebradas, que «como »entonces (segun Maldonado confiesa ingenuamente) no huuiese otra ley ni justicia sino las armas, »porque este derecho en tiempo de roturas nunca »faltó, suscedió que entrellos uvo tantas peleas y »muertes y robos con tanta enemistad como si no »fueran de una misma sangre; y cresciendo la ene»mistad de cada dia más, por tal manera que hi»zieron bien verdadero el refran que dize «ser peor »de todo la enemistad encendida entre parientes». A punto llegó increible, por culpas del maestre D. Gutierre de Sotomayor, puesto allí por el Rey como nuncio de paz, que habiendo acudido en ayuda de Hernando de Monroy, hallóse éste con un ejército para sitiar á su tio en Monroy. En tres campos estaba el real repartido, y en cada uno habia 800 hombres. ¡Horrible trance entre parientes! A qué punto llegaria, que «el Maestre (pro»sigue Maldonado) uvo mucha lástima de los de »dentro por ver que auian peleado siempre como »valientes, y especialmente *el Beçudo*, que Roldan »no pudiera hazer más, y supo que esse dia le auian »dado una saetada en una pierna y que de ántes »estaua herido de otras heridas aunque peleaua, »tuuo mucha gana de salvalle y embióle á decir que »se diesse y quél lo lleuaria consigo. *El Beçudo* res»pondió que él no se salia de la casa sino constreñi»do de la gran hambre, que juraua que auia dos »dias y medio que no comian ni beuian; y la gente »toda se queria dar y él los auia detenido. De aques»ta manera *el Beçudo* fué en poder del Maestre y »todos los otros caualleros de Cáceres que estauan »con él...»

La pintura de las causas que engendraron los odios y guerras entre Monroyes y Solises es gráfica y pintoresca por todo extremo. Para tan hondas perturbaciones y ruinas, ¡cuán livianas!

«En este tiempo (1455) murió el maestre de »Alcántara D. Gutierre de Sotomayor... Antes algun »tiempo quel Maestre muriesse, auia salido de la »villa de Cáceres un mancebo hijodalgo que se lla»maua Gomez de Solis: subscedió que éste fué á la

»casa del conde de Oropesa, y como el conde es»tuuiesse de camino para la córte, llevó consigo en »su servicio al Gomez de Solis, y un dia corriendo »toros delante del rey D. Enrrique, entre los toros »uvo uno asaz brauo, porque auia desbaratado la »guarda del Rey dos vezes. Este toro tomó á un »hombre cerca de las ventanas del Rey y no huvo »ay tal que lo fauoresciesse: á aquella saçon derrocó su capa y echó mano á su espada Gomez de »Solis, y vase para el toro y dale dos cuchilladas en »el pescueço que derrocó el toro. Esto hizo con tan»ta buena maña y denuedo que cayó en gracia al »Rey y le mandó biuir consigo y fué gran priuado »suyo, y fué tan alta su buena fortuna deste Gomez »de Solis, que como el Rey concibiesse en sí ser »este mancebo valiente hombre, cuerdo y de con»fiança, y que en guerras que esperaua de la pazi»ficacion del reyno le serviria bien, dióle el maes»trazgo de Alcántara por vacacion del maestre Don »Gutierre de Sotomayor: y hecho Maestre, llamóse »Don Gomez de Cáceres, porquel Rey siempre le »llamaua de Cáceres. Muchos años estuvo pacífico y »juntó gran dinero.

»En todo este tiempo auia muy gran amistad entre »el maestre y el clavero D. Alonso de Monrroy; »subscedió assí que como el Maestre cassasse una »hermana suya en la villa de Cáceres con un caua»llero de Trujillo que llamauan Francisco de Hino»josa, á cuyas bodas acudieron muchos caualleros »por complacer al Maestre, y se hizieron grandes »fiestas; sabido esto por el clavero, que en Mon»tanjes á la sazon estaua con Doña María de Mon»rroy, su hermana, que era casada con el comenda»dor Portocarrero, que tenía á Montanches; vino »luego á Cáceres, y estando despues de comer un »dia ántes de las fiestas el Maestre con sus caualle»ros, mandóles que luchassen los que quisiessen, »que en este tiempo la lucha era muy usada entre »los guerreros militares. Y luego començaron de »luchar muchos caualleros. El clauero era muy gran »luchador; pero nunca luchaua sino con una mano, »y la izquierda atada atras, y desta manera nunca »hallaua quien lo derrocase. Todos desseauan ver »luchar al clauero, por aver oydo dezir quan bien lo »sabia hazer, y por ver su robustidad y dispusicion; »mas ninguno le prouocó á la lucha, saluo el nouio, »que se fuera á él á rogalle que luchasse con él, »porque era extremado luchador. El clavero le res»pondió que no tomasse tanto trabajo que asaz tenia »que hazer, y el Maestre se leuantó entónces, y fué »á rogar al clavero que luchassen. El respondió que »era contento, pero que auia de ser á la manera que »él solia luchar, con una mano y la otra atada. El »nouio respondió que con aquella ventaja con Héc»tor que fuera no lucharia, y fué en gran manera »sentido, pero mucho más lo fueron sus hermanos »del Maestre, que por la enbidia que tenian del »clavero se les avia buelto el amor en gran ene»mistad.

»Otros dias salieron á jugar cañas, y tenian pues»tos unos tablados muy altos para que por cima »de aquellos avian de echar varillas. A este juego »salió el clavero, y como viesse bracear á los otros »caualleros y echar varillas, demandó una lança »jineta y puso las piernas á su cauallo y echóla por »cima de los tablados. Grande espanto fué en la »plaça de aqueste hecho, y tanto más creció la »enemistad de los hermanos del Maestre contra el »clavero, y concertaron de matar al clavero en el »juego de cañas, y este cargo dieron á Francisco »de Hinojosa, que era muy buen braçero y rezio, »y de buena gana él lo tomó. Pues començado el »juego de cañas, Francisco de Hinojosa tiró dos ó »tres cañas al clavero cara á cara, y la una de ellas »por muy poco no le dió en un ojo. Viendo el clave»ro que Hinojosa tiraua mal y con ruin intencion, »salió una vez tras él, y dióle con una vara en el »arco postrero del adarga, y pasó adelante y dió »en un casco que traya, y abollóselo y entróle por »la cabeza, y hízole una herida. El Hinojosa, car»gado deste golpe, que fué rezio y debió de acer»tar en parte peligrosa, cayó como muerto del »cauallo abaxo. Entónces se leuantó en la plaça »gran alboroto, que todos dezian:—*muera, muera »el clavero, que mató á Francisco de Hinojosa »sin por qué;*—y como la casa del maestre estuuie»se, no como de señor, mas como de príncipe, acu»dieron tantos caualleros á matar al clavero que fué »maravilla como se escapó. Los dos hermanos del »Maestre llenos de saña se metieron entre todos »por llegar los primeros, mostrando ser ellos los »injuriados. El Maestre se dió priessa á baxar de »la ventana por ver á Hinojosa; y quando llegó »auia cobrado aliento el Hinojosa y abria los ojos. »Como esto vió el Maestre mandóle meter en una »casa y fuese á gran priessa á donde la pelea con »el clavero se hacia: y estaua tan tupido entre ellos »el poluo, que casi que no se conocian, que este

»ayudó mucho al clavero á que no le matassen: al »qual el Maestre halló cercado de muchas gentes, »cortada el adarga por tres ó cuatro partes, y el »cauallo herido, y él como un leon brauo, con su »espada en la mano en medio de todos, que aquel »dia no hubiera otro hombre, por valiente que fuera, »que tan bien se supiera defender. El Maestre, co»mo llegó, le dixo que fuesse presso, y el clavero, »questaua sin tener de su parte persona alguna, y »la plaça cerrada de talanqueras, dixo que era con»tento. Luego el Maestre le enbió al conuento de »Alcántara con mucha gente darmas. Los hermanos »del Maestre le importunauan mucho que el clavero »fuesse muerto luego ántes que llegasse á Alcánta»ra, pero el Maestre no quiso porque parecia estar »mejor Hinojosa.

»El clavero, como llegó á Alcántara fué echado »en rezias prisiones; pero dende á poco tiempo el »clavero hizo tanto con su persona que se soltó que»brando unas cadenas con sus manos y desquician»do puertas, y vínose á Robledillo, y de allí escaló »la fortaleça de Trebejo, que á mal recaudo tenía »Fray Diego Bernal, comendador de Sant Juan, que »seguia al Maestre y era mucho su seruidor; y co»mienca á llamar gente, y juntó hasta ochenta de »cauallo con algunos peones, y con esta gente co»mienca á guerrear al Maestre y deudos... »

Es interesantísima la narracion de esta lucha homérica, en que Alonso de Monroy se puso á la altura de los héroes; y si como peleaba por su persona y particulares intereses, hubiera peleado por su patria, hoy gozaria un renombre como el del Gran Capitan. Nadie le ayudó, nadie tuvo confianza en su temeraria empresa, ni áun sus mismos hermanos, porque el Maestre andaba tan poderoso, que toda la Extremadura era más suya que del Rey. Él mismo «dezia muchas vezes con soberuia, que áun »quel Rey viniese contra él no le temeria.» No peca de exagerado el historiador diciendo que tenía diez hombres de guerra por cada uno de los del clavero, pues cuando le sitió en Coria juntaba en su hueste ochocientas lanzas y dos mil peones del maestrazgo, con más la gente de Badajoz que le llevó su hermano Hernan Gomez de Solis, y doscientas lanzas y cuatrocientos peones, que le llevó su amigo el duque de Plasencia. Nueve meses duró este cerco de Coria, lleno de trances increibles, así de valor como de honor, y sólo por capitulacion tuvo fin, llevando el clavero tan buena parte, que se ganó la amistad de los caballeros de Cáceres, con que pudo á la postre echar al Maestre de esta villa, cumpliendo el encargo del rey D. Enrique, mal avenido con Solis por ser de la parcialidad del infante Don Alonso.

Interminable cosa sería seguir paso á paso la relacion de esta crónica de desdichas, que lo fué tanto para Extremadura, que en el año de 1473 *no se cogió pan ninguno, y el que se cogió fué tomado y puesto en fortalezas para la guerra;* y por ello la abreviarémos, llegando en un punto á aquel en que siendo ya maestre de Alcántara poderoso, muerto D. Gomez, y no quedándole más adversarios que el sobrino de éste y la condesa de Medellin, la fortuna que «hasta aquí le hauia sido muy fauorable »en cualquier cosa... de aquí adelante le subscedió »al reves... embidiosa de lo pasado...

»Como el Maestre y su compañía llegassen á Ex»tremadura, supieron las nuevas de sus enemigos: »las quales eran quel maestre de Santiago auia so»corrido á Diego de Cáceres y Francisco de Solis con »vitualla y gente, y questauan más fuertes que al »principio. A esta sazon Francisco de Solis urdió »un tracto falso contra el Maestre, el qual fué desta »manera: quel Maestre diesse una hija suya á Fran»cisco de Solis para que se casasse con ella... y ha»ziendo esto él entregaria la fortaleza de Magazela »al Maestre.

»Fecho asiento y concierto desta manera, el Maes»tre cumplió todo lo que de su parte era prometido, »mas como Francisco de Solis andaua por engañalle, »deste concierto auia dado parte á la condesa de »Medellin y al maestre de Santiago, y le prometie»ron todo favor para todo lo que quissiesse hazer, »y assí Francisco de Solis escribió al Maestre, su»plicándole quissiese llegar á la fortaleza de Ma»gacela... Pues como el maestre D. Alonso de »Monrroy partiesse de Montanches con dozientas »lanças á yr á ver á su yerno Francisco de Solis á »Magacela, hartos malos agüeros vió, que quando »salió de Don Benito, un cauallo hovero, que él que»ria mucho y al presente yua en él, se le cayó »muerto entre las piernas. Todos quantos caualleros »yuan con él le aconsejaron que no entrasse en Ma»gazela; especialmente Hernando de Monrroy, el »señor de Monrroy, se lo dixo muchas veces, di»ciéndole que de muerto ó preso no escaparia, y »que renegase de tal parentesco, y que él no que»ria entrar en la fortaleça, mas que se quedaria en

»el lugar aguardando lo que subscedia. Otros ca»valleros que con él yuan se hizieron malos, Juan »Nuñez de Prado le importunó mucho tomasse el »consejo de aquellos caualleros, y que si no queria »que se lo uviesse á solas, mas ninguna cosa bastó »á estorballe que no llamasse á la puerta de Maga»zela; y estando llamando un escudero le dió bozes »que no entrassen hasta que leyessen aquella carta, »la qual era del conde de Feria, grande amigo suyo, »en que le dezia que por ninguna via entrasse en »Magazela por quel sabía que auia de ser preso. El »Maestre no quisso creer al conde ni á todos los »demas que sobre este caso le aconsejauan, porque »estaua ya aparejada la hora de su mala fortuna. El »Maestre dió esta carta á Francisco de Solis, en en»trando en Magazela, y quisso ymitar á Alexandre, »quando su físico le dió á beuer la purga, que le »escriuió un su capitan que no la tomasse, porque él »sauia que le auian de dar en ella ponçoña, y assí »Alexandre, quando començó á tomar la purga, dió »la carta al médico; y assí el Maestre dió la carta »á Francisco de Solis y díxole: — «mirad, hijo, esa »carta que me escriuen, y assí vereys lo que con»lio de vuestra persona», — y Francisco de Solis le »hizo muchas fiestas y regalos. Las mesas fueron »puestas y sentáronse á ellas muchos caualleros pa»rientes del maestre D. Gomez (de Solis) con do»zientos escuderos del maestre de Sanctiago y con»desa de Medellin, todos bien escondidos.

»Pues como el maestre D. Alonso de Monrroy se »sentasse á la cabecera de la mesa, lo primero quel »maestresala le siruió fueron dos fuentes de plata, »y alçando la una encima de la otra venian unos »fuertes grillos. Luego todos los de la mesa y casa »arremetieron al maestre para prendelle: él pro»curó defenderse, mas no pudo con tantos hombres »como le tenian; y como se viesse desta manera »tractar dixo á Francisco de Solis.— «Esto, hijo, es »hecho de caballero hazer tal traycion?»—Fran»cisco de Solis respondió: — «Padre seays vos del »diablo, que mio no lo seréis»; — y luego le pu»sieron gruesas cadenas y en una cámara con mu»chas guardas. Luego Francisco de Solis se hizo »elegir por maestre de Alcántara á los comendado»res que allí estauan, porque él pensaua esotro dia »matar al Maestre.....

»Pues tornando á las cosas del Maestre... todos »se conformaron que era bien matarlo luego como »á persona de quien el Electo auia de heredar el »maestrazgo... entraron todos en la camara adonde »el Maestre estaua preso con muchas cadenas, y »halláronle durmiendo, y tan fuertemente roncava »como si estuuiera muy seguro en su cama..... el »Electo... como viesse al Maestre dormido tan sos»segadamente y no lo pudo creher, tomó una hacha »para vello, y desque lo creyó, fué por extremo es»pantado del ánimo deste, y determinó de no le »matar aquella noche, pues lo tenia en su poder y »lo podia matar cuando quissiesse.»

La fuga de D. Alonso, á los siete meses de prision, fué una proeza tal, que merece referirse.

«...el Maestre... estaua tan desesperado que se »concertó con un paje del Electo que le diesse un »puñal, el qual le dieron, y el estaua determina»do de matar al Electo en llegándose á él, por ven»garse de la traycion que le auian hecho... En»tónces el Electo uvo noticia desta cosa, porquel »paje tuvo creydo que el Electo supiesse este ne»gocio primero de otro que dél. Entónces al Maes»tre le echaron muchas más prisiones de las que »tenia.

»Pues una noche aconteció quel maestre D. Alon»so de Monrroy uvo una cuerda de ballesta fuerte »en las manos, y deshízola, y tomó todas las cade»nas que tenia á cuestas, que seys hombres no las »alçáran, y se subió á la torre de Magazela, y dan»do á la cuerda las doblezes que le paresció bastar, »la embió la torre abaxo quedándola arriba muy bien »atada, y calçóse en las manos los çapatos y atóse »dos ladrillos á los piés por dar con ellos junto. He»cho esto, echó las cadenas de la torre, las quales »con su peso baxaron y sacaronle de la torre, y él »assióse fuertemente á la cuerda con los çapatos »que lleuaua en sus manos, pero todo no valió na»da, porque con el peso que lleuaua delante, dió »muy gran cayda con el peso de su cuerpo; que »uviera pocos hombres que no desmayaran viéndose »tan mal parados, porque á él le paresció auerse »quebrado todos sus huesos; y assí fué que las »piernas ambas se le desconcertaron de manera que »no se pudo leuantar, y las manos tenia todas cor»tadas hasta el hueso de la cuerda que le pasó los »çapatos: la altura era mucha.

»Pues viéndose el maestre en tan mala fortuna, »fuesse á gatas llevando arrastrando las cadenas has»ta un adarue, por donde se auia de boluer á echar. »Él con su gran corazon y con el agonía de verse »libre de su enemigo, echóse del adarue abaxo, que,

»aunque no fué tan gran cayda (pero por ser tan »fresca la otra grande) en gran manera fué que»brantado. Pues salido al campo, las cadenas era »imposible poderse quebrar. Vió mucho llano á un »cabo y al otro monte, y pensó en sí que si se yua »al monte, que allí le auian de buscar y no quisso; »mas fuese poco á poco (porque amanescia ya) por »lo llano, y metióse en una mata en mitad de lo »llano, porque no podia andar paso ninguno por el »peso de las cadenas, y por el quebrantamiento de »sus piernas y cuerpo, sino yua á gatas y como »podia. Sabido esto por la mañana el Electo, como »el maestre D. Alonso de Monrroy era ydo, caual»gó con ciento y cinquenta de á cauallo y vie»ron la cuerda por donde se auia echado toda llena »de la sangre de las manos, y fuesse luego á lo ás»pero y espesso, y buscáronlo todo, y como no ha»llassen nada, fueron muy enojados, porque allí »pensauan ellos de hallarle, y anduuieron todo el dia »hasta muy tarde; mas como quiera que la fortu»na le tenia en desprecio y no queria que fuesse »Maestre (que si entónces se soltara todauia lo fue»ra sin duda y se vengára de todos sus enemigos), »ya que queria anochescer pasó por lo llano él, y »como Mossen Sotto (1) vió estar en la mata al »Maestre, y luego lo descubrió el Electo, fué tan »alegre que más no pudo ser, y mandó traer una »carreta en que lo llevasen, y el Electo quando lle»gó al Maestre arremetió y púsole la lança á los pe»chos, diziéndole que le queria matar por la tray»cion que le auia hecho en quererse soltar...»

Muerto un año despues en Portugal D. Gomez de Solis, el Maestre se libertó por tratos con este mismo Soto que le guardaba, en cuya ocasion le hicieron sus amigos y vasallos muchas coplas, nada notables por cierto, que inserta Maldonado.

«Demos gracias al Soberano,
»Pues es suelto ya nuestro amo.
»Pecado era tener presso
»A una tan valiente lança,
»Y á nosotros en valança
»De no tener que gaudir,
»Pues más valiera morir
»Que no tal dolor suffrir.
. . . .
»Alégrense los hidalgos
»De toda la Extremadura,
»Y los buenos por sus manos
»Dén al diablo la cordura:
»Que ya viene el destemplado
»De guerreros más osado,
»Que nunca lo fué romano,
»Y el vencer es en su mano.»

Ardia á la sazon la guerra civil entre D.ª Juana la Beltraneja y los Reyes Católicos, ya apoderados del reino, y por buena aventura de D. Alonso de Monroy, sus principales enemigos eran partidarios del rey de Portugal, favorecedor de la Beltraneja, con que se puso, como gran político, á la parte de los Católicos, y D.ª Isabel le escribió una carta agradeciéndoselo mucho. Acaso, y sin acaso, no ganáran el reino que tan feliz habian de hacer, sin este poderoso leon que defendia las entradas de Castilla, y aquí es donde hallarán los historiadores la mayor gloria del maestre de Alcántara, robusto atlante del mejor trono alzado en nuestro suelo. No apartarémos de este punto la atencion, sin encarecer nuevamente el estado mísero de Extremadura.—«En »este tiempo (dice con rara elocuencia Maldonado) »á causa de esta guerra de los portugueses, tenia »tanta licencia el mal hazer, que nunca en tiempos »pasados uvo una cosa de tanto destruymiento y »tanta rotura; que como los grandes metieron al »rey de Portugal, como fuessen muy poderosos así »de gente como de castillos, era tanta la guerra que »se hacian en sus tierras, y tantos los robos, y »tantas las crueldades, mucho más que entre moros »y cristianos; porque los prisioneros que se toma»ban con nombres de traydores eran muertos, y los »otros hazian otro tanto. En los mismos pueblos es»tauan faltos de vituallas con vandos, y muertes, »y robos. Los desseossos de guerra y bullicios cada »dia eran con la parte que querian, assí que en »cada lugar auia discordias cobdiciando nouedades »los soberuios y cobdiciosos de bienes ajenos, los »escandalosos, y la juuentud sobraua á los viejos y »á los mesurados: primero cada uno en su ciudad, »donde era natural, començaba á robar por su par»te; despues de lo qual, ordenados en manadas, an»dauan por el territorio haziendo robos de mayor »quantia: de aquí subscedian grandes crueldades »y actos muy feos: cada uno subscedia y obedescia »al mouimiento del ánimo.»

El maestre D. Alonso de Monroy fué muy gran parte para tener la Extremadura por los Reyes Católicos, que no contento con ganarles á Trujillo, se metió várias veces en Portugal, haciendo dignas salvas á la batalla de Toro. A esta sazon vino Doña Isabel á Trujillo, y cuenta Maldonado que estimó tanto al Maestre, que en su presencia cantaba un

(1) Fray Francisco de Soto, clavero de Alcántara, segun la Academia.

loco las alabanzas de Monroy, quien, por cierto, fué ménos afortunado con los hijos de Apolo que con los de Marte, pues sólo por curiosas guardará la historia estas alabanzas:

«En el mojon de Olivencia
»Les diera el ciego (1)
»La postrera sentencia.
»En el mojon del Guadapero
»Donde estaua el asteria
»Su gayta y tamborileria
»Que hazia la fulia,
»Con ayuda de Sant Juan
»Les dimos el negro dia,
»Como en Portugal sabrán
»Y por la obra verán.
»Mejor fuera á Olivencia
»Ir á Zanjar sobre mar,
»Que no venir á buscar
»Para mí tal pestilencia
»Y á sí la execucion:
»En vuestra (tierra) y mozon
»Hezistes la penitencia.
»Chamorros de Olivencia
»Con otros de Portugal
»Venistes á hazer mal
»A Castilla sin conciencia.
»De Dios vino la sentencia
»Y á mí la execucion:
»En vuestra tierra y mojon
»Hezistes la penitencia.»

Hasta aquí llega Alonso Maldonado en su interesante historia de los Monroyes, no quizás por haberle sorprendido la muerte, como supone la Academia, pues parece posterior otra obra suya que con el título de *Cronicon universal* existe en la Biblioteca Nacional de esta córte (Q 51), sino más probablemente por no haber seguido á D. Alonso en su última jornada, ménos honrosa en verdad; que resentido de los Reyes Católicos, porque el Papa dió el maestrazgo de la órden á D. Juan de Zúñiga, dejó sus nobles banderas por la de Portugal. La Academia ha terminado la Crónica con unos apuntes que al fin de ella escribió en 1606 el jesuita Fr. Diego de Vargas. Su importancia es escasísima. Don Alonso de Monroy murió oscura y míseramente en 1511.

21.—Memoriales en epítome de la illustre casa de Monrroy, dedicados á D. Sancho de Monroy, por el doctor *Blas Gil de Ocampo*.

(MS.)

Habla de ellos el autor en la obra siguiente, que él mismo juzga más acabada, añadiendo que Don Sancho de Monroy abrigaba el propósito de publicarlos muy en breve.

22.—Historia de la casa de Monroy, por el mismo.

(MS. en la Biblioteca Nacional, K 188.—Un tomo en 4.°)

Al ver citado este manuscrito en el *Orígen y milagros del Santísimo Cristo de Zalamea*, por el P. San Felipe, concebí, no sé por qué, la esperanza de que fuese obra más importante y completa aún que la de Maldonado, y á toda costa resolví agenciarla. Ninguna luz me daba el P. San Felipe, que se limita á decir en el capítulo IV de su libro V:—«Tambien erró el dr. Blas Gil de Ocampo en su »*Historia manuscrita de la casa de Monroy*, que »dixo que Traxano habia fundado la torre, etc.»—Son, pues, infinitas é inexplicables las investigaciones que he tenido que hacer en Badajoz, en Alcántara, en Cáceres, en Sevilla, en Cádiz y en otros puntos, sin olvidar las bibliotecas principales públicas y privadas; é iba ya á desistir de mi propósito, cuando, al hojear el tomo III del *Indice de manuscritos* de la Nacional, tuve la triste satisfaccion de fijarme en el artículo siguiente:—«*Ocampo* (Blas. Véase..... il)»; escrito en la manera y con el hueco que dejo aquí; señal indudable de que al autor del *Indice* habian ocurrido dudas acerca de la inicial de este primer apellido. Busqué entónces ávidamente en la G, en la J y hasta en la I latina y en la griega, que confunden algunos copiantes con la jota antigua; y ya desesperaba nuevamente de conseguir mi objeto, cuando en los últimos fólios del *Indice*, correspondientes á la X, letra por cierto de muy pocos artículos, hallé exactamente el que buscaba, y pocos minutos despues tenía en mis manos el precioso manuscrito, con el placer del que recobra una joya por largo tiempo perdida, pues me atrevo á asegurar que no ha sido este libro registrado desde el dia que entró en la Biblioteca, hace más de un siglo.

Es obra ménos estimable que la de Maldonado; pero acaso más útil bajo el aspecto genealógico. El autor tiene muy mal gusto y erudicion indigesta. Toma por lo serio á los Nueve de la fama, y pretende incluir en la cuenta al emperador Cárlos V. El códice empieza así:

«Las coplas raymundinas que Gil Gonzales, ra»zionero de Salamanca, imprimió por órden de la

(1) No consta por qué le llamaban el ciego sus enemigos. Acaso empeoró de la vista en su prision de Magacela.

»ciudad de Salamanca, las que tocan á Monroy son »estas:

»Antonio rodriguez es
»Mayorado thomesino
»MonRoy solar salmantino
»Del Remon Aragones
»Enriquez por el traues
»Aunque tambien descendiente
»Castillo y veros teniente
»En su casada (*sic*) y arnes.
»No se deue aquí oluidar
»MonRoy gutierre el anciano
»De sangre real hispano
»De suyos el par sin par
»A quien fortuna enojar
»A querido descortes
»Contra tan claro paues
»No deuiera así estriuar.
»Alphonso MonRoy mayor
»Con sus veros y castillos
»Reales podré dezillos
»Que en su linaxe es la flor
»Y hizo el comendador
»Noble de la madalena
»Casa vinculada y buena
»Para un sobrino menor.
»Perez de MonRoy nombrado
»Criado del Rey de Castilla
»Merecedor de su silla
»De su padre insigniado
»Castillo propio a el dado
»Veros por verdad mostrar
»Ser su hijo y su solar
»MonRoy en Francia nombrado.
»Dellos el uno ganó
»La vanda al que la traya
»Sin las que el Rey dado auia
»En Reyno estraño venzió
»De vanda se intituló
»Otro alcantara a tomado
»Maestre pacificado
»MonRoy que asaz prosperó.
»Fernan rodriguez de gente
»Y casta de don Remon
»Las insignias de aragon
»Heredó por descendiente
»Y ama cordialmente
»Bastones del propio vando
»Ampliando y ensalzando
»Su blason ques excelente.»

Siguen á estos versos, á la página vuelta, los que por blason hizo á los Monroyes Gracia Dei.

«¿Veis dos castillos dorados
»Sobre sangre varonil
»Con dos veros quarteados
»Azules y plateados
»Del noble frances vigil?
»El ser del monrroy loable
»El rey Pelayo lo able
»El qual hizo en paz y furias
»Estas armas los de Asturias
»Tengan por seña fiable.»

A continuacion va el escudo de los Monroyes, iluminado, con una sucinta explicacion heráldica, y luégo se cuenta menudamente cómo un hijo del rey Dagoberto de Francia, huyendo del usurpador Pipino, se refugió en Astúrias, donde veló con Pelayo la cueva de Covadonga, habiéndole hecho éste capitan de su guardia, que en latin se llama *vigil*; y como ademas los franceses de su bando le llamasen Mon Roy (mi rey), de aquí se formó el Vigil de Monroy, cabeza de la familia.

Tales cosas (que fuera mucho decir versos) constituyen una especie de prólogo del libro, pues á continuacion empieza el verdadero texto, encabezado por estas palabras: — *Informaçion summaria del Noble illustre y Antiguo Linaxe de monrroy. De su origen, prosapia y desendençia, dedicada á Don Antonio de Monrroy, señor de la billa de monrroy, baluerde, talauan, quebradas y del cortixo y Casas de la Paz Mayorazgo antiguo de la cassa de Monrroy*, por el doctor Blas Xil de Ocampo, Abogado del Consistorio de la ziudad de Plasencia.

Más genealógico, como queda dicho, y ménos literario este libro que el de Alonso Maldonado, á quien corrige en muchos parajes, llamándole criado del maestre de Alcántara, no trata sólo de la descendencia de los Monroyes, aunque hagan ellos el primer papel, sino tambien de las familias que por casamientos se les han unido, y principalmente de los Portocarreros, Aldanas, Sayavedras, Maldonados y Rodriguez de las Varillas. La relacion de las famosas guerras del maestre D. Alonso con D. Gomez y D. Francisco de Solís está tomada del manuscrito de Maldonado, y acaso desglosada del mismo original de éste, pues es un cuaderno de letra del siglo XVI, en papel distinto y con enmiendas y borrones, que lo declaran auténtico. Ocupa desde la pág. 149 á la 256.

Debió escribirse hácia 1680, pues el autor, en su dedicatoria á D. Antonio de Monroy, habla de un su hermano D. Sancho, que era por este tiempo embajador en la república de Génova, y á quien habia él dedicado la obra antecedente.

23.—Escritores de Extremadura, por *Juan Sorapan de Rieros*, médico y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Llerena y Granada y de su Real Chancillería.

En sus *Partidos triunfantes de la Beturia túrdula*, cita el P. Tovar esta obra, que nosotros no conocemos impresa ni manuscrita, ni jamas la vimos citada en otra parte, lo que, dado el tiempo y la diligencia que en estos trabajos hemos puesto,

nos convence de que ha debido extraviarse; lástima grande, porque sería seguramente de mucha importancia, á juzgar por el insigne mérito de su autor.

Quédanos, sin embargo, la duda de que el P. Tovar confundiera esta obra con otra que ha hecho célebre á Sorapan de Rieros, titulada:

Medicina española, contenida en prouerbios vulgares de nuestra lengua, muy prouechosos para todo género de estados, para filósofos, y médicos, para teólogos y juristas, para buen regimiento de la salud y más larga vida, compuesta por el doctor Juan Sorapan de Rieros, *médico y familiar del Santo oficio de la Inquisicion de Llerena y Granada y de su Real chancilleria.*—Se imprimió en Granada, por Martin Fernandez Zambrano, en 1616.

El autor, que era natural de Llerena, aunque el Sr. D. Pedro José Pidal le haya hecho granadino en sus *Estudios literarios*, insertos en la *Revista española*, pág. 392, registrando entre todas las regiones de España cuál sea la más saludable, se fija en Extremadura, y con este motivo trata copiosamente de su historia, su riqueza y sus hombres célebres, desde la página 445 á la 460, las cuales pudieron ser acaso copiadas por algun curioso con el título de *Escritores de Extremadura*, y tenidas por el P. Tovar como obra independiente, aunque los escritores hacen en ella desairado papel. Es tanto más fundada esta sospecha, cuanto que el poeta Salas cita repetidamente al *Sorapan*, como coleccion de hombres célebres extremeños, y en las historias de Fregenal se habla tambien de un cuaderno de *biografía extremeña*, que puede ser el mismo.

La Medicina en proverbios, obra de grande celebridad, ha servido de texto en la escuela médica de Granada.

El mismo Sr. Pidal, juez competente, dice que es *muy provechosa..... de mucha erudicion y gran copia de datos, en que se manifiesta observador inteligente de las costumbres populares, al par que filólogo consumado.*

24.—Elogios poéticos dirigidos á varios héroes, y personas de distinguido mérito en sus profesiones y empleos, así antiguos como modernos, y algunos de ellos, que actualmente viven, todos naturales de la provincia de Extremadura.—Por *D. Francisco Gregorio de Salas*, capellan mayor de la Real Casa de Santa María Magdalena de Recogidas de Madrid, y natural de la villa de Zaraycejo en dicha provincia.—Con licencia.

(En Madrid, en la imprenta de Andres Ramirez, año de 1773.—En 8.°)

Se ha hecho bastante rara esta obrita, y hoy, por regla general, sólo se encuentra en las obras completas del autor, impresas en Madrid, en 1797, en dos tomos en 8.°, con el título de *Poesías de Don Francisco Gregorio de Salas*, si bien aquí imprimió sólo, en gracia á la brevedad, la parte correspondiente á los hijos de Extremadura que han sido obispos, generales de religiones, títulos de Castilla, y otros varios, comprendidos en sesenta sonetos. El poeta Salas, como por excelencia se le llamaba en el siglo pasado, á causa de su popularidad, es harto conocido, para que califiquemos sus versos, y ménos en esta ocasion, que puso empeño en compendiar el elogio de un extremeño ilustre, y á las veces el de muchos, en un sólo soneto, que suele ser cortado por el patron siguiente:

Sólo, lector amado, me ha movido
A darle en un catálogo pequeño
Esta idea del mérito extremeño,
El amor al país donde he nacido:
 Pretendo al mismo tiempo que seguido
De todo buen patricio el desempeño,
Forme honrado teson y firme empeño
En imitar al héroe distinguido.
 No creas que pretende mi osadía
El abatir la fama de otras gentes,
Pues en letras, valor y gallardía,
 En santidad y en hombres eminentes,
Estimo, por iguales á la mia,
A las demas provincias adyacentes.

En forma de diálogo entre Calíope, Clío y el poeta, introduce primero una descripcion del país, no desnuda de belleza bucólica, que era el género en que Salas sobresalia, pese á sus pujos satíricos y heroicos, de que es buena muestra *El observatorio rústico*, y esta misma introduccion, donde, á vuelta de infinitos ripios, expresiones viles y prosaismos, hay belleza, exactitud y el olor á tomillo que piden á estas obras los maestros.

CLÍO.

Ya sabes cómo habito las riberas
Del pacífico, manso y anchuroso,
Fértil y grande rio de Guadiana,
Que á trechos escondido entre los senos
De la sedienta y arenosa tierra,
Él mismo se fabrica largos puentes,
De extension tan crecida y admirable,

Cual nunca pudo hacer la humana industria.
Allí donde el ganado corpulento,
De blanca piel y de crecidas astas,
En las praderas de abundante yerba
Satisfecho se ve de dulces pastos,
Y cubierto entre vástagos viciosos
De frescas, verdes y espigadas plantas,
Sestea quieto, sosegado y manso,
En blanda cama de floridas hojas;
Allí donde la gruesa y la fecunda
Parida vaca, sosegada lame
Al tierno y limpio choto que ha parido,
Y en bramidos recíprocos y broncos
Mutuamente se halagan madre y hijo;
Allí donde el cordero salpicado
De várias manchas en su piel hermosa,
Harto ya de mamar, ligero corre,
Salta y retoza por la verde márgen;
Allí donde la negra y rubia cabra,
Derramando la leche por el suelo,
Balando busca la sencilla mano
Del rústico pastor, que cada dia
La descarga y la ordeña muchas veces;
Recostada á la sombra más espesa
De un bosque, que tejian con sus ramas
Los verdes fresnos y copados olmos,
Repasaba en antiguos pergaminos
Las gloriosas empresas y memorias
De los héroes insignes, valerosos,
De los hombres ilustres, literatos,
Varones piadosos, y sujetos
Más distinguidos en distintas artes,
Que ha producido la dichosa tierra
Que riegan los dos rios que habitamos.
Al mirarlos tan dignos del elogio
A tu sacro instrumento concedido,
Por el supremo padre y dios Apolo,
Dejé el feliz albergue y patria cuna,
Y pisando delicias y abundancias
En la region templada y fértil suelo
De la insigne provincia nuestra madre,
Vine á ofrecer los hechos de mi historia
A los heroicos cantos de tu musa.

Empieza, como es natural, tratando de los santos y venerables extremeños, de cuya patria y particularidades da ligera noticia en prosa, no sin admitir á ciegas las olvidadas fábulas de Julian Perez y Flavio Dextro.

Santa Eulalia, *San Felices*, *Santa Julia* y el *Venerable Cristóbal de Santa Catalina*, de Mérida. —*San Epitacio*, de Ambracia.—*San Hermógenes y San Donato*, de Trujillo.—*San Ubalabonso y su hermana Santa María*, de Zalamea.—*Santa Aquilea y Santa Priscila*, de un lugar que ha desaparecido, junto á Villanueva de la Serena.—*San Pedro de Alcántara*.—*Doña Luisa de Carvajal y Mendoza*, de Zaraicejo.

A éstos siguen los conquistadores y militares famosos:

Viriato, á quien hace natural de un antiguo pueblo que se arruinó á orillas del Guadiana.—*Garciperez de Vargas*, hijo de Mérida.—*Hernan Cortés*, de Medellin.—*Francisco Pizarro*, de Trujillo.—*Vasco Nuñez de Balboa*, de Badajoz.—*Diego García de Paredes*, de Trujillo. Y otros de ménos valer, cuya lista empieza en *Hernando de Soto*, conquistador de la *Florida*, natural de Barcarrota, y concluye en *D. Lorenzo Serrano del Barco*, natural de Miravel, á los cuales elogia en un soneto.

Detras vienen los prelados:

Cardenal *Cervántes Gaete*, de Trujillo.—*Don Juan de Carvajal*, de Zaraicejo.—*D. Bernardino de Carvajal*, de Plasencia.—*D. Gabriel de Trejo*, de Villagarcía.—El cardenal *Silíceo* y otros, cuya lista empieza en *D. Alonso Manrique de Lara*, arzobispo de Búrgos, natural de Galisteo, hasta *Don Juan Roco de Campofrio*, natural de Alcántara, obispo de Badajoz y Zamora, presidente del Consejo de Hacienda.

Confesores de reyes: desde *Fr. Fernando de Talavera*, primer arzobispo de Granada, hasta el licenciado *Francisco de Malpartida*.

Siguen los varones de señalada virtud, y los magistrados. Luégo los escritores, desde *Arias Montano*, hijo de Fregenal, hasta el albéitar *Fernando Calvo*, de Almaraz; ésta es la parte más copiosa y útil; los pintores *Morales Zurbaran* y *Labrador*; los oficiales generales, ministros y empleados de palacio, consejeros, empleados, eruditos, etc.; concluyendo con una lista de escritores de la provincia, ademas de los elogiados en el libro, que ocupa cuatro páginas y media muy compactas.

EXTREMADURA (*Provincias monásticas de*).

25.—Memorial de la provincia de San Gabriel de la órden de frailes menores de la Observancia.—Recopilado por *Fr. Juan Bautista Molés*, hijo de dicha provincia y ministro provincial de ella.—Dirigido á Don Lorenzo Xuarez de Figueroa y Cordova, duque de Feria, marqués de Villalva, y Señor de la casa de Salvatierra, etc.

(En Madrid, por Pedro Madrigal, año 1592.—Un tomo en 4.°)

Ésta es la Crónica que más estimaban los escritores de la provincia de San Miguel, y no sin razon; que á su castizo lenguaje reune el autor buen criterio, gravedad y exactitud. Toca en ella puntos

muy interesantes para la historia civil, como es el de los frailes de esta provincia, que pasaron á la Nueva España y Méjico, dando de sus sucesos especial noticia. Tambien las da muy curiosas de la historia de Badajoz, al tratar en cuatro extensos capítulos de la fundacion del convento de San Gabriel. A las reseñas biográficas concede ménos extension que otros cronistas.

26.—Cronicon de la provincia de S. Joseph, por *Fr. Ángel de Badajoz*, predicador y Definidor general de los Descalzos de San Francisco en la provincia de S. Joseph.

(Madrid.—1600.—En fólio.)

Al reves de la anterior, ésta, ántes que crónica, es una recopilacion biográfica de todos los varones justos de la provincia, sus virtudes y milagros, que se leyó por muchos años en el refectorio de San Bernardino de Madrid; pero no he podido agenciarme un solo ejemplar, ni existe en las principales bibliotecas de España.

27.—Crónica de la provincia de San Josef de los descalzos de la órden de los menores de nuestro seráfico Padre San Francisco y de las provincias y custodias descalzas que de ella han salido y son sus hijas.—Compuesta por *Fr. Juan de Santa María*, Predicador, y Padre de la misma provincia.—Parte primera.

(En Madrid, en la imprenta Real, año 1615.—Un tomo en fólio.)

Tiene este autor erudicion agradable y estilo deleitoso, por lo cual, sin duda, le llama el P. Alcalá tres veces ilustrísimo, en el prólogo al tomo II de su *Crónica de la provincia de San José*. Hacen en su obra, como era costumbre, mayor papel que los hechos históricos, las vidas de los santos y venerables de la órden, y á la pág. 97 da noticia de una interesante carta sobre la pobreza que escribió San Pedro de Alcántara á Sta. Teresa de Jesus. Creemos que la segunda parte de esta *Crónica* no llegó á publicarse.

28.—Memoriales de la provincia de San Miguel, por el M. R. P. *Fr. Juan Blanco*, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, guardian de Lobon y provincial de la misma provincia.

(¿MS.?)

Así cita este libro el P. Tovar en su *Beturia túrdula*, tratando de Valverde de Mérida, patria del autor. No dice si se imprimió. Yo lo he buscado inútilmente en várias partes. Lo más cierto parece que se remitió á Italia, por órden del general Fray Benigno de Génova, para la obra de los *Anales* de la religion seráfica, que estaba á la sazon escribiendo Fr. Lúcas Wadingo. Así al ménos se deduce de las siguientes palabras del P. Santa Cruz, en el capítulo XXIX del libro I de su *Crónica* : ...«avia (dice) »mandado el Reuerendissimo P. General... que en »todas las prouincias se hiziessen memoriales de las »fundaciones, progressos, y cosas notables, y de »los religiosos insignes en santidad para la obra de »los *Anales*... Començóse ántes, y prosiguióse al »principio de este trienio (1620 al 23) la diligencia »de nuestra prouincia. Mas debió de ser tan apre»surada, y atropelladamente (quizá porque el Reue»rendíssimo encargó la breuedad), que sólo se aju»staron las vidas de los santos Religiosos y Religio»sas que auian florecido hasta aquel tiempo; y de »lo demas historial salieron entónces muy pocas, y »cortas noticias.»

El mismo cronista las da en otro lugar, nuevas y más interesantes, de autor y obra.

«Llegado el término señalado de las convocato»rias, y juntos los Capitulares, en viérnes, vigilia »de la Natiuidad del Señor del año de mil y seis»cientos y treinta y ocho, fué electo Prouincial tri»gésimoprimo en órden el R. P. Fr. Joan Blanco, »natural de Valverde de Mérida, que auia sido lec»tor de Teología, y era calificador del Santo Oficio »de la Inquisicion, y entónces Guardian del con»uento de Lobon, adonde se auia retirado por más »quietud, hombre anciano, y religioso muy Ob»seruante. Diez y ocho años ántes de esta eleccion, »siendo actual lector, fué señalado para hazer los »memoriales de la Prouincia (como él mismo los »llama) en que juntó las memorias de los sujetos »que hasta entónces auian florecido en virtud, y al»gunas otras noticias de las fundaciones; que aun»que quedaron imperfectas por la causa que dixi»mos en el capítulo veinte y nueve, nos han dado »motiuo para aueriguar de raíz las unas, y inues-

»tigar las otras en esta chrónica.» (*Loco citato*, cap. xxxi, pág. 84.)

Más adelante da á entender que era muy viejo y estaba impedido, pues no pudo trasladarse á una junta que celebró en Zafra la provincia de San Miguel, y delegó su voto en Fr. Diego de Ulloa.

29.—Orígen y principio de la provincia de los Angeles de la órden de San Francisco.

(MS. anónimo.)

Lo cita así Gil Gonzalez, en el *Teatro eclesiástico de Plasencia*, hablando del obispo D. Gutierre de Carvajal. No vacilo en creerlo obra diferente de cuantas yo conozco, porque ninguna de éstas es anónima.

30.—Cathálogo de los Santos, y apostólicos varones, que han resplandecido, por exemplo de vida, santidad y milagros en las muy Observantes Provincias de los Descalzos franciscos de San Joseph, en Extremadura; la de San Juan Baptista en el reyno de Valencia; y la de San Pablo en Castilla la vieja.—Recopilado de las Chrónicas, que de las dichas tres Provincias escrivió el Venerable Padre *Fr. Juan de Santa María*, de la provincia de San Joseph; y de otras Relaciones que han salido á luz.

(Madrid.—1640.)

Este catálogo, impreso en pliegos muy grandes, adornaba los claustros de los conventos. El autor quedó oculto por el velo del anónimo.

31.—Crónica de la provincia de S. Gabriel de frailes descalzos de la apostólica órden de los Menores, y regular observancia de Nuestro Seráfico P. S. Francisco, por *Fr. Juan de la Trinidad*, Lector de teología jubilado, Ministro provincial (dos veces) de la misma provincia.—Dada á la imprenta, por muerte del autor, por *Fr. Juan de los Hoyos*, ministro provincial de la misma provincia, con privilegio.

(Impresa en Sevilla por Juan de Osuna, á la esquina de la Cárcel Real, año 1652.—Un tomo en fólio.)

Este libro da muchas noticias de los santos y venerables que produjo en Extremadura la órden de San Francisco, y resueltamente apellida fundador de la custodia del Santo Evangelio (despues provincia de San Gabriel) á Fr. Juan de Guadalupe.

Trata, sin embargo, tambien, y muy latamente, de S. Pedro de Alcántara, á la pág. 445.

32.—Chrónica de la santa provincia de San Miguel del órden de N. P. S. Francisco. Dedicada al Excmo. Sr. D. Manuel Diego Lopez de Zúñiga, duque de Béjar, etc. por el P. *Fr. Joseph de Santa Cruz*, diffinidor de la misma provincia.

Esta portada es grabada y bastante bella. Tiene otra que dice así:

Chrónica de la santa provincia de San Miguel de la órden de N. Seráfico padre S. Francisco.—Contiene las fundaciones, progresos y cosas notables de sus conventos assi de Religiosos, como de Religiosas, las memorias de los varones doctos, y constituidos en dignidad, y las vidas exemplares de las personas señaladas en virtud y otras noticias históricas.—Dedicada al Excmo. Sr. Don Manuel Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor Duque de Bejar y de Mandas, etc.—*Autor el Padre* Fray Joseph de Santa Cruz, *difinidor de la misma provincia.*

(Con licencia.—En Madrid, por la viuda de Melchor Alegre.—Año de M.DC.LXXI.—Un tomo en fólio.)

Este libro es de los mejores que cuenta la historia eclesiástica de Extremadura, por su método, sencillez y claridad. Hasta da á las cuestiones geográficas el importante lugar que merecen, y las dilucida con notable acierto. Por él conocemos detallada y eruditamente la extension y límites de la provincia de San Miguel, datos que en otros cronistas religiosos son difíciles ó imposibles de rastrear. Véase cómo la describe, al tratar de su ereccion en 1548:

«La longitud de Septentrion á Mediodía comiença »en la vezindad del celebrado rio Tormes y acaba »en los confines de Sierra Morena, por la parte que »estos montes miran á Poniente. En este espacio, »que coge cosa de sesenta leguas de longitud, se »reparten los conventos entre dos líneas extremas, »y por ellas. Ambas nacen entre Septentrion y Po»niente, y fenecen entre Mediodia y Poniente, de»xando entre sí los espacios de latitud que diremos

»adelante. La línea que en su nacimiento se acerca »más á Septentrion, y por toda su longitud se des- »via de la otra azia Oriente, viene baxando á Medio- »dia, y dexa al Oriente los confines de la tierra del »Barco de Ávila, Vera de Plasencia, Sierras de Gua- »dalupe, Reyno de Córdoua, y Sierra Morena. Van »por esta cuerda torcida á trechos començando de »lo alto los conventos de Texeda, Gracia, Béjar, »Bien Parada, Plasencia, Moheda, Truxillo, Mede- »llin, Zalamea, Cabeça del Buey.

»La línea que se desvia más de Septentrion á »Poniente baxa de más alto, arrimándose más ó »ménos al Reyno de Portugal hasta parar en Sierra »Morena. En esta cuerda, corriendo derechamente »de lo alto, están los conventos de Santa Marina de »Mançanedo (que llaman de la Verde), el de Sobra- »dillo (que llaman de la Seca), Ciudad-Rodrigo, »San Miguel, en la villa de San Martin de Trevejo, »Azebo, Hoyos, Alcántara, Badajoz, Almendral, »Xerez, Fregenal, Segura, Fuentes, Cumbres.

»Entre estas líneas extremas hay desigual latitud »de Oriente á Poniente, ó al contrario, segun se »desvian más ó ménos una de otra. Porque por la »parte interior, que es sobre Sierra Morena, desde »Cumbres á Cabeza del Buey hay de distancia más »de veinticuatro leguas. Mas arriba de Jerez á Za- »lamea diez y ocho, y en el medio (no por cuerda »derecha, sino por sus senos y dobleces) Zafra, Hor- »nachos, Usagre, Llerena: y por la corriente de »Guadiana, de Medellin á Badajoz, catorce leguas, »y en el medio Mérida y Lobon. Más arriba, de Al- »cántara á Truxillo, veinte, y en el medio Garro- »billas y Cáceres. Por la parte superior, de Verde á »Texeda, hay diez y seis leguas. Y todo el circuito »por las longitudes de las dos líneas con las latitu- »des superior é inferior, andando todos los con- »ventos, vendrá á contener ciento sesenta leguas, »y más.

»Tambien se puede considerar todo el sitio de la »provincia con tres divisiones insignes: una de »Tormes á Tajo, que encierra por una parte la Verde, »la Seca, Ciudad-Rodrigo, San Martin de Trevejo, »Acebo, Hoyos: y por otra Texeda, Gracia, Béjar, »Bien Parada, Plasencia y Moheda. Otra division »desde Tajo á Guadiana, donde se incluyen Alcán- »tara, Garrovillas, Cáceres, Truxillo y Mérida. La »tercera division, que es de Guadiana á Sierra Mo- »rena, abraza los conventos de Medellin, Lobon, »Badajoz, Almendral, Jerez, Fregenal, Cumbres, »Fuentes, Segura, Zafra, Hornachos, Usagre, Lle- »rena, Zalamea y Cabeza del Buey.

»Participa este sitio general por diversas partes »los territorios de seis obispados y dos maestrazgos; »que son los obispados de Salamanca, Ciudad-Ro- »drigo, Coria, Plasencia, Badajoz, y el arzobispado »de Sevilla, y maestrazgos de Alcántara y Santia- »go. En el obispado de Salamanca están tres con- »ventos de religiosas, Tejeda, Gracia y Verde. En »el de Ciudad-Rodrigo, el de San Francisco de la »misma ciudad, y allí dos de religiosas, uno de la »primera regla de Santa Clara, y otro de la segun- »da: junto á Sobradillo el de Santa María de la »Seca; y en San Martin de Trevejo, el de San Mi- »guel, ambos de religiosos: que son cinco conven- »tos en este obispado. En el de Coria otros cinco: »el del Acebo, de los Hoyos, de Garrovillas, de »Cáceres, y allí el de monjas de Santa Clara. En el »de Plasencia ocho conventos, cuatro de religiosos, »que son el de Plasencia, de Béjar, de Trujillo, de »Medellin; y cuatro de religiosas, que son Santa »Clara de Plasencia; dos de Trujillo, de la Concep- »cion y Descalzas; en Medellin el de la Concepcion. »En el obispado de Badajoz hay nueve conventos: »los tres de religiosos, que son San Francisco, de »la misma ciudad, San Benito de Zafra y San Fran- »cisco de Fregenal: los seis de religiosas, Santa Ana »de Badajoz, Santa Clara, Santa Marina, y la »Cruz de Zafra, Santa Clara de Fregenal, y de Al- »mendral, todos de Santa Clara, excepto el de la »Cruz, que es de la tercera órden. En el arzobis- »pado de Sevilla está sólo el convento de Cumbres, »monjas de Santa Clara á la proteccion de la santa »Iglesia, encargado por su patrono y reforma- »dor en lo material, que fué racionero de aquel ca- »bildo.

»En el maestrazgo de la cavallería de Alcántara »hay cuatro conventos, dos de religiosos, uno de »Alcántara (villa en que tiene tambien jurisdiccion »el obispado de Coria), y otro en la de Zalamea; y »dos de religiosas, uno en Zalamea y otro en Cabe- »za del Buey, ambos de la Concepcion. En el maes- »trazgo de caballería de Santiago caen trece con- »ventos, los seis de religiosos, Mérida, Lobon, Hor- »nachos, Llerena, Segura, Fuentes: los siete de »religiosas; en Llerena, el de Santa Clara, el de »Santa Isabel de la misma órden, y el de la Concep- »cion; en Usagre, otro de la Concepcion; en Jerez »de los Caballeros (donde tambien tiene jurisdiccion

»el obispo de Badajoz), tres de Santa Clara, llama»dos Madre de Dios, la Luz, la Esperanza.

»Y hablando con última generalidad del sitio de »la provincia, tiene un extremo en los de Castilla la »Vieja por la parte de Poniente, y otro á las faldas de »Sierra Morena, por donde viene bajando de Oriente »á Mediodia. Y lo restante del medio (que es la ma»yor parte) coge á toda la Extremadura, tierra »igualmente fecunda de frutos pingües y de varones »grandes. Y así por lo más dilatado del distrito, »como por lo notable de la tierra, se llama nuestra »provincia comunmente de Extremadura; en que »Béjar, Plasencia, Moheda, Trujillo y Medellin to»can al reino de Castilla; los demas al reino de »Leon.»

No se negará que esta descripcion, aunque indigesta, es detallada, ámplia y erudita.

Al tratar de la fundacion de los conventos, toca ligera, pero grave y atinadamente la historia civil de las poblaciones en que radican.

El mayor mérito del P. Santa Cruz para nosotros consiste en la copiosidad y exactitud de sus noticias literarias, que hacen de su libro crónica y biblioteca á un tiempo de la provincia de San Miguel, que ha sido en este punto de las más afortunadas de nuestro país. Contando sólo sus historiadores, Moiés y Santa Cruz la honran sobremanera, y en otros ramos tambien produjo hombres eminentes.

33.—Historia de la Santa provincia de los Angeles de la regular Observancia, y órden de nuestro seráfico Padre San Francisco.—Autor el Reverendissimo padre *Fray Andres de Guadalupe*, lector jubilado, hijo, y padre de la mesma provincia, confessor de las serenissimas infantas Doña María Teressa y Doña Margarita de Austria, Comissario General de las Indias, natural de la Puebla de Nuestra Señora de Guadalupe.

(Con privilejio.—En Madrid.—Por Matheo Fernandez, impressor del Rey nuestro Señor. —Año de M.DC.LXII.—Un tomo en fólio.)

En el catálogo de la Biblioteca provincial de Badajoz, y de letra, al parecer, de una célebre poetisa extremeña, tiene puesta este libro la siguiente nota:

«Es un monumento de la torpeza de Fr. Andres, »que, con estar toda su vida escribiendo, no acertó »nunca á dar un buen libro. Este más que los otros »es un aborto de su fanático ingenio.»

Hablando con el respeto debido á tan ilustre dama, creo que, ofuscada por el espíritu de la época en que vive, no acertó á comprender aquella en que el autor vivia. Hoy somos nosotros más crédulos y fanáticos del poder del hombre, que el venerable Guadalupe lo era del poder de Dios; y sin embargo, á los ojos de la buena filosofía, merece disculpa nuestro fanatismo. ¿Cómo no la ha de merecer el de los varones de aquel tiempo?

Sospecho igualmente que la célebre poetisa atribuye á Fr. Andres pecados que no son suyos, pues le acusa de fecundidad excesiva, siendo así que no escribió más que esta obra y la *Mística teulugia sobrenatural*, impresa en Madrid, en 1665, en un tomo en fólio, si bien dejó manuscrita otra titulada *De virtutibus*.

¿No podrá ser que la bella censora haya atribuido á Fr. Andres las obras de Alfonso y de Jerónimo de Guadalupe, tambien extremeños, autor el primero del *Ceremonial romano*, que se imprimió en Sevilla en 1713, y el segundo de muchos infólios teológicos, impresos en Zaragoza, Valencia y Toledo, á fines del siglo XVI?

La *Historia de la provincia de los Angeles* es un libro vulgar, malo, si se quiere, en nuestros tiempos y á la luz de la moderna crítica; pero, consideradas su época, su objeto, y el estado y condiciones de su autor, no merece tan acre censura.

34.—Summorum Pontificium variæ constitutiones quibus pro Discalceatis Sancti Patris Nostri Francisci aliqua continentur Privilegia.

(MS. en dos tomos, en 4.º)

El primero contiene los privilegios á dos columnas, una de texto latino, y otra que sirve de apéndice historial, en que explica la ocasion y motivo de los privilegios. El segundo de éstos lleva la fecha de 1496.

El segundo tomo es una *Historia chronológica de los Venerables de la Santa provincia de San Joseph, desde el año de mil setecientos y veintitres hasta el de mil setecientos y veintinueve.*

Cuando el P. Alcalá imprimió su *Crónica*, estaba

disponiendo este libro para la prensa su autor Fray Francisco de San Buenaventura.

35.—Chrónica de la Santa provincia de San Joseph.—Vida portentosa del penitente admirable, y contemplativo altissimo San Pedro de Alcántara, fundador de toda la Descalzez seráphica. Redemptor de la observancia más estrecha de la Regla de nuestro gran padre San Francisco: Padre espiritual de la Seraphica Doctora Santa Teresa de Jesus: Confundador de la Reformada, descalza, y religiosa órden de Nuestra Señora del Cármen.—Primera parte.—Escrita por *Fr. Márcos de Alcalá*, lector de Theologia, misionero apostólico, y chronista de dicha santa provincia.—Dedicada al gran Príncipe de las Gerarchias del cielo, y Supremo Valido del Rey de los Reyes JESU-CHRISTO, SAN MIGUEL ARCÁNGEL.

(Con licencia. En Madrid: en la imprenta de Manuel Fernández, mercader de libros en frente de la Cruz de Puerta Cerrada.—Año de M.DCC.XXXVI. En fólio.)

El tomo II y último de esta extravagante obra tiene distinta portada, que dice así:

† *Chronica de la Santa provincia de San Joseph, de religiosos descalzos, y más estrecha observancia de N. S. P. San Francisco, Frutos de esta Santa provincia, y poshumos de San Pedro de Alcántara.—Propónense las admirables vidas de sus doce venerables compañeros.—Respuestas apologéticas al* ESCUDO PROVINCIAL DE LA SANTA PROVINCIA DE SAN PABLO: Á LA DEMOSTRACION HISTÓRICA CHRONOLÓGICA SOBRE LAS SEÑORAS DESCALZAS REALES, *que escribió el R. P.* Fr. Mathias de Velasco, *Vicario provincial de la santa provincia de la observancia de Castilla: y á las* SIESTAS DE SAN GIL *de n. h. Fr. Joseph de Torrubia, Custodio de S. Gregorio de Philipinas.—Segunda parte.—Dedicada al Rmo. Illmo. y Excmo. Sr. D. Fray Gaspar de Molina y Oviedo, Cardenal de la Santa Iglesia Catholica, etc.—Su author el R. P.* Fr. Márcos de Santa Rosa, ó de Alcalá, *lector de Theologia, misionero apostólico*, etc.

Las licencias y censuras de esta segunda parte son de los primeros meses de 1738. Ambos tomos llevan un curiosisimo árbol genealógico de las fundaciones de S. Pedro de Alcántara. Sale el tronco del pecho de S. Francisco de Asis, y pasando por el de S. Pedro de Alcántara, que tiene á nuestro Señor Jesucristo á la mano derecha, eleva su follaje en la forma siguiente:—*Tronco*. Provincia de *San José*, en Extremadura; de *San Juan Bautista*, en Valencia; de *San Gregorio*, en Filipinas; de *San Pablo*, en Castilla la Vieja; de *San Diego*, de Méjico; de *San Dionisio*, en Aquitania; de *San Pedro de Alcántara*, en Nápoles, y de la *Madre de Dios*, en la India Oriental.—Aquí el tronco se remata en unas palmas, que sirven de dosel á la Virgen Santísima, que se halla rodeada de dos interminables hileras de frailes de San Francisco crucificados. Las dos primeras ramas laterales sólo contienen los medallones del mártir *San Juan de Prado* y del confesor *San Pascual Baylon*.—Primera rama de la derecha, que brota de la misma cabeza del Santo de Alcántara:—provincia de *San Gabriel*, en Extremadura; de *San Diego*, de Sevilla; de *San Juan de Prado*, mártir, provincia de *San Francisco*, de Zacatecas; de *Santa Elena*, de la Florida; de *Santiago*, de Jalisco; de *San Jorge*, de Nicaragua; del *Dulce nombre de Jesus*, en Guatemala; de *San José*, de Yucatan; de *San Pedro y San Pablo*, de Mechoacan, y del *Santo Evangelio*, en Méjico.—Remontando el tronco (siempre á la mano derecha del Santo):—De la provincia de *San Juan Bautista* (Valencia) sale la de *San Pedro de Alcántara*, en Granada.—De la provincia filipina de *San Gregorio*, el convento de *Meaco*, el de *Ficam* (*sic*), el de la ciudad de *Yendo* (Yedo ó Jedo?), el de los reinos del *Quanto* (*sic*), el de *Bocayama*, el de *Osaca* y el de *Nangasaqui*.—A la mano izquierda: rama primera que sale de la cabeza del Santo:—provincia de la *Arrabida*, en Portugal; *Reforma del Carmelo*, *Descalzas Reales de Madrid* y las provincias *Descalzas* de Portugal.—Rama segunda, que sale en parte de la provincia de *San José* y se enlaza con la anterior:—convento de *San Diego de Sevilla*, convento y hospital de *Marruecos*, convento de *San Isidoro de Roma*, convento de *San Pascual Baylon en Roma*, convento de la *Madona del Miráculo en Roma*, custodia del *Maluco*, custodia de *Extremadura* y custodia de *San Simon y Júdas*.—De la provincia valenciana de *San Juan Bautista* sale *San Pascual Baylon*.—De la filipina de *San Gregorio*, la custodia de *Malaca*.—De *San Dionisio* de *Aquitania*, los dos conventos de *Recoletos y Recoletas* de *Francia*, y

por último, de la provincia napolitana de *San Pedro de Alcántara*, el convento del *Calvario en Génova*, las provincias *reformadas de Italia*, y el convento de *Santa Lucía del Monte*.

Aparte su mal gusto literario, tiene importancia este árbol por la fecha en que se publicó, pues pasada ya, como iba, la moda de las fundaciones religiosas, ofrece hoy un cuadro casi completo del producto que dió la fecunda semilla del santo alcantarino. Tambien contiene algunas inexactitudes, hijas del exagerado celo del cronista de la provincia de San José, ó de su primer autor, pues hay motivos para adjudicar este trabajo á Fr. Juan de San Bernardo, autor de la crónica primitiva de S. Pedro de Alcántara; pero inexactitudes de apreciacion más que de hecho, como la que se refiere á las Descalzas Reales de Madrid. (Véase *Alcántara*, número 24, letra H.)

La obra en conjunto se resiste al análisis. Es un enmarañado laberinto sin piés ni cabeza, aunque lleno de erudicion y datos apreciables. No sólo el primer tomo se consagra exclusivamente, como hemos indicado, á la vida de S. Pedro, sino que en una gran parte del segundo revuelve el autor y levanta á cada paso su polémica famosa, desatándose en invectivas contra sus impugnadores. Véase el estilo que usaban aquellos buenos religiosos, no indigno de las contiendas periodísticas de nuestros tiempos.

Habla el P. Velasco, confesor de las Descalzas Reales, contra el P. Alcalá:

«Quien creyera que un theólogo, vestido de sa»yal humilde, condecorado con los honores de mi»sionero apostólico, predicador de su Magestad, »calificador, segun me informan, de las proposicio»nes pertenecientes á nuestra fé en su Sacro Su»premo Tribunal; y en fin chronista, y escritor »público de una tan venerada provincia; *padezca »tales ignorancias;* infiera tales consecuencias; »*escriba con tal estilo;* y en fin, pronuncie con »tal libertad lo que no tiene ni tuvo fundamento ni »razon! »

A cuya andanada responde el P. Alcalá con esta otra, no ménos agresiva, pero más grosera, justificando las acusaciones que á su estilo fulminaba el P. Velasco:

«Este es, amigo lector, el modo más suave, ó »ménos irónico con que este reverendo Padre es»cribe *lo que no tiene ni tuvo fundamento ni ra»zon:* este es el modo con que trata con todos sin »diferencia, queriéndose *hacer temido por la indi»gestion de su genio*, sin haver ántes advertido, »que hai muchos, que *no se espantan de vozes*, y »el chronista de la provincia de San Joseph es uno; »pues el mismo Reverendo Padre le dice, que con »el oficio de misionero está enseñado á llamar á los »difuntos: *y teniendo alientos para tratar con »muertos, está por ahora libre de que le espanten »los vivos*, etc.» (*Prólogo al lector*, párrafos 32 y 33.)

En tan ruidosa y censurable polémica, la razon, como hemos dicho en muchas partes, estaba toda á la del P. Alcalá; pero él con sus exageraciones y pretensiosas alharacas la desvanecia. San Pedro de Alcántara pudo aconsejar en Valladolid á la princesa D.ª Juana la fundacion de las Descalzas Reales; pero ¿de aquí se deduce que deba considerarse este convento como fundacion suya? Hasta es dudoso que el santo de Alcántara viniera nunca á Madrid.

Cuestion no ménos fútil es la otra que tanto le irrita.

Antes que S. Pedro, intentó reformar á los descalzos de S. Francisco otro santo varon extremeño, llamado Fr. Juan de Guadalupe; él no lo consiguió, y el hermano de Pedro Barrántes, sí. ¿Por qué negar estas circunstancias, que no amenguan su gloria? Estas livianas cuestiones dan la medida intelectual del P. Alcalá.

Con tales elementos se comprende que no puede ser un buen libro la *Crónica de la provincia de San José*. Ademas se escribió muy de carrera, que el autor lo dice en són vanaglorioso, respondiendo á la inculpacion que se le hacia por haber escrito el primer tomo en siete meses... «En poco más de »siete (exclama horondo) le doy en fólio más abul»tado el segundo tomo de la *Chrónica de esta santa »provincia*, escrito, é impresso, con otras ocupa»ciones de predicar, y confessar, etc., como puede »bien informarse; lo que no es, ni debe ser motivo »para que la emulacion congregada haga gente con »el vulgo.» (*Prólogo al lector*, párrafo 34.)

Como reunion de inapreciables datos, como epílogo de una curiosísima é importante polémica, merece mayor estimacion, y sobre todo, la parte biográfica y bibliográfica es riquísima, y más completa y detallada que los escritores de la índole del Padre Alcalá solian hacerlas. Con decir solamente que esta materia la trata por órden alfabético, en doce capí-

tulos, que ocupan desde la página 176 á la 306, se prueba su importancia.

36.—Crónica de la provincia de S. Miguel, por el Rdo. P. *Fr. Francisco de Soto y Marne.*

(¿MS.?)

Citan esta obra con grande aprecio los historiadores civiles de Extremadura, pues el P. Sotomarne, como le llaman, gozaba mucha celebridad, y era lector jubilado del órden seráfico, custodio de la provincia de San Miguel y comisario general de Indias; pero no se ha dado á luz, ó al ménos yo no he podido encontrarla, ni existe de él otro libro que el *Florilogio*, impreso por Villarroel y Torres, en Salamanca, en dos tomos en fólio (1738).

Estas crónicas religiosas, tan importantes por regla general, aunque indigestas, han desaparecido casi por completo en el saqueo de que fueron víctimas las órdenes monásticas hace 30 años.

F

FREGENAL, ***villa y juzgado de primera instancia en la provincia de Badajoz.***

1.—Historia de Fregenal, por el doctor *Benito Arias Montano.*

Citada por el P. Tovar en *los Partidos triunfantes de la Beturia túrdula*, creo, sin embargo, que no existe, ni jamas existió, pues no hallo otra noticia de ella en ninguna parte. ¿Cómo hubieran ignorado cosa tan importante los biógrafos del célebre editor de la *Biblia régia*, ni los historiadores de Fregenal? Sospecho que el P. Tovar, al ver citado á Montano por su amigo y admirador Rodrigo Caro, tratando de las antigüedades de Fregenal, lo calificó aventuradamente de historiador de su patria, que en nuestro concepto no tuvo tal honra. Sin embargo, advertirémos, por si da esta noticia en manos de quien pueda hacer mayores investigaciones, que en el párrafo 3.° de su testamento, otorgado en Sevilla á 24 de Junio de 1598, indica Arias Montano que tenía algunas obras dispuestas para la impresion. Hé aquí sus mismas palabras:—«Todos »los escritos mios que hubieren salido á luz al »tiempo de mi fallecimiento, ó estuvieren en órden »para poder salir, los encomiendo al patrocinio de »la Santa Iglesia Católica Romana, nuestra madre, »y los ofrezco y someto á su censura legítima, como »siempre lo he hecho, porque ningun otro fin he »tenido en todos mis estudios que servir con ellos á »Dios nuestro Señor y á la dicha Santa Madre la »Iglesia, por cuya exhortacion, gracia y mandado, »que me fué dado en el concilio de Trento, yo me »empleé en ellos con deseos de servirla y agra»darle con mi servicio y obediencia.»

2.—Historia del Fregenal (*sic*) por *D. Juan Solano de Figueroa Altamirano*, penitenciario de la Santa Iglesia de Badajoz.

(MS. en fólio.)

Aunque en algunas bibliotecas particulares existe un cuaderno de pocas páginas así titulado, en el fondo no es otra cosa que la adulterada recopilacion de cuanto en su *Historia Eclesiástica de Badajoz* dice el mismo autor acerca de Fregenal, villa de las más importantes de Extremadura. El distinguido anticuario de la Academia de la Historia, y Director de la Escuela de diplomática, D. Antonio Delgado, posee un ejemplar de este cuaderno.

3.—Epítome histórico de la gran villa de Fregenal, provincia de Andalucía baja, cuyas interesantes noticias han sido tomadas de antiguos y modernos autores.—Las publica *D. Antonio María Sanchez Cid*, presbítero, examinador sinodal del arzobispado de Sevilla y del obispado de Badajoz.

(Sevilla: establecimiento tipográfico, plaza del Silencio.—1843.)

El autor de esta obra no es erudito. Las importantes cuestiones de la antigüedad clásica de *Nertóbriga* las trata muy someramente, y en lo relativo á los fastos eclesiásticos sigue al pié de la letra á los falsos cronicones, defecto indisculpable en un historiador moderno, tanto más digno de censura, cuanto que al parecer lo hace á sabiendas, pues casi toda esta parte de su obra está servilmente copiada del *Informe al rey D. Fernando VI* (véase artículo 10 de *Badajoz*), y tengo motivos para creer que le sirvió el mismo ejemplar que hoy poseo, en cuyo caso, desdeñando sus excelentes notas marginales, sólo dió acogida á los absurdos errores del autor.

Véase con cuanta desfachatez comete su plagio Sanchez Cid.

Dice Morales.	*Dice Sanchez Cid.*
(Informe al rey D. Fernando VI, páginas 580 y siguientes.)	(Epítome de Fregenal, página 11 y siguientes.)
«El P. Jerónimo Roman de la Higuera, de la compañía de Jesus, en el Martirologio que escribió de España, al 17 de Febrero, da muy es-	El P. Jerónimo Roman de la Higuera, de la Compañía de Jesus, en el Martirologio que escribió de España, al dia 17 de Febrero, da muy

Morales.

pecial noticia de otro obispo de *Nertóbriga* por las siguientes palabras: —«En Fregenal de Ex»tremadura el tránsito »glorioso de S. Eutropio, »obispo de aquella ciu»dad, que conociendo »los yerros que por Es»paña sembraban los dos »Avitos, embió á África »al venerable presbítero »Paulo Orosio, para que, »consultadas estas he»rejías con S. Agustin, »apuntase el modo más »seguro para condenar»las. Fué este prelado »pariente muy cercano »de Flavio Campesio Pa»terno, arzobispo de To»ledo y sucesor de Cas»tino: murió en paz con »opinion de santidad y »no sin el don de mila»gros, á 17 de Febrero »cerca del año 420.»

Y añade Morales:

«El *Cronicon* de Má»ximo, al año 458 dice: »—*Mortuo Castino To»letano, succedit illi »Flavius Paternus, cog»natus S. Eutropii Ner»tobrigensis Episcopi.*» — D. Juan Tamayo en su Martirologio: —«*Ner»tobrigæ in ulteriori »Hispania, quæ hodie »Extremadura dicitur, »S. Eutropii ejusdem »urbis Episcopi.*»—Del mismo santo hacen memoria con el *Cronicon* de Hauberto los PP. Vivar y Argaiz, Rodrigo Caro y demas historiadores de España, si bien el P. Vivar duda por el martirio de San Teopompo, si la *Nertóbriga* de Aragon fué la obispal, y deja indeciso de cuál de las dos era obispo San Eutropio. — *Utra vero harum* (dice) *fuerit S. Eutropii sedes Episcopalis non liquet;* pero le satisface D. Juan Tamayo.

»Dicha legacía del V. Paulo Orosio la refieren nuestros historiadores con el cardenal Baronio. La ocasion de ella fué haber venido á España dos sacerdotes herejes, llamados ambos Avitos, uno natural de Jerusalen y otro de Roma; los cuales, aunque no seguian los errores de Prisciliano, con ser entónces los más validos, condenados ya en el concilio de Toledo de 400, resucitaron otros de la doctrina de Orígenes y Victorino, y los de un griego llamado Basilio, los que predicaban debian abrazarse y seguirse. El daño que empezaron á hacer era considerable; y por esto S. Eutropio y otro obispo llamado Paulo, enviaron á Orosio á África para que consultase con S. Agustin el modo de reprobar tan perniciosa doctrina. El santo doctor, vista la instancia de los obispos españoles, escribió un comentario contra los expresados errores, remitiendo á S. Jerónimo el decidir la cuestion que pedia S. Eutropio de *origine animæ*, que quiso lo ejecutase el Santo como más experimentado, y al fin lo hizo aprobando asimismo cuanto S. Agustin habia resuelto.

Sanchez Cid.

especial noticia de otro obispo de *Nertóbriga* por las siguientes palabras: — «En Fregenal de Ex»tremadura el tránsito »glorioso de S. Eutropio, »obispo de aquella ciu»dad, que conociendo los »yerros que por España »sembraban los dos *he»rejes* Avitos, envió á »África al venerable »presbítero Paulo Oro»sio, para que, consul»tadas estas herejías con »S. Agustin, apuntase el »modo más seguro para »condenarlas. Fué este »*santo* prelado pariente »muy cercano de Flavio »Campesio Paterno, ar»zobispo de Toledo y su»cesor de Castino. Murió »en paz con opinion de »santidad y no sin el don »de milagros, á 17 de »Febrero, cerca de los »años 420.»

Y añade Sanchez Cid:

«El *Cronicon* de Má»ximo, al año 458 dice: —«*Mortuo Castino Tol»letano succedit illi Fla»vius Paternus, cogna»tus S. Eutropii Nerto»brigensis Episcopi.*»— D. Juan Tamayo, en su Martirologio: —«*Nerto»brigæ in ulteriori His»pania, quæ hodie Ex»tremadura dicitur, S. »Eutropii ejusdem ur»bis Episcopi.*» — Del mismo santo hacen memoria con el *Cronicon* de Hauberto, los padres Vivar, Argaiz, Rodrigo Caro y demas historiadores de España.»

(Todo este párrafo y duda del P. Vivar los suprime Sanchez Cid, porque no se avengüen las vanas glorias que la caterva de falsos historiadores han atribuido á su villa de Fregenal.)

«Esta legacía del V. Paulo Orosio la refieren nuestros historiadores y el cardenal Baronio. La ocasion de ella fué haber venido á España dos sacerdotes herejes llamados ambos Avitos, natural el uno de Jerusalen y el otro de Roma; los cuales, aunque no seguian los errores de Prisciliano, con ser entónces los más validos, condenados ya en el concilio de Toledo del año 400, resucitaron otros de la doctrina de Orígenes y Victorino, y los de un griego llamado Basilio, los cuales predicaban debian abrazarse y seguirse. El daño que empezaron á hacer era considerable; y por esto S. Eutropio y otro obispo llamado Paulo, enviaron á Orosio á África para que consultase con S. Agustin el modo de reprobar tan perniciosa doctrina. El santo doctor, vista la instancia de los obispos españoles, escribió un comentario contra los expresados errores, remitiendo á S. Jerónimo el decidir la cuestion que pedia S. Eutropio de *origine animæ*, que quiso lo ejecutase el Santo como más experimentado, y al fin lo hizo aprobando asimismo cuanto S. Agustin habia resuelto.»

El plagio, como se ve, no puede ser más escandaloso, y si hubiéramos de registrar todos los que

»se hubiese añadido el adorno del grabado, y que »la traduccion no fuese más digna de tan respeta»ble original.»

Los trabajos de Arias Montano en el concilio de Trento, en 1562, ocupan largamente á su encomiador, que califica de notable y áun de sospechoso el silencio que generalmente guardan los historiadores de aquel concilio acerca de nuestros insignes teólogos, observando que en las grandes asambleas, donde hacen, y es preciso que hagan, el primer papel príncipes ó ministros ó cardenales ó prelados, las tareas de los agentes subalternos, por sabios que sean, aunque tal vez las más importantes, suelen ser tambien las más oscuras entónces y las más desconocidas despues. Rastrea, sin embargo, lo bastante en las obras de Montano y en las que al Concilio se refieren, para asignarle con buenos datos el altísimo puesto que ocupó su sabiduría, así como para consignar que no obtuvo entónces premio alguno por tan importantes trabajos, por más que para él lo solicitase, aunque harto exiguo, el obispo Ayala.

Tratando luégo de los comentarios á las sagradas escrituras que empezó á escribir de vuelta á su patria, retirado en la Peña de Aracena, por 1564, de donde le sacó, dos años más tarde, Felipe II para hacerle su capellan, dice galanamente el Sr. Carvajal, y con legítimo entusiasmo:—«Yo de mí sé decir »que cuando los leo, me parece estar leyendo los »libros filosóficos de Ciceron, cuya pluma parece »que toma él en la mano, y la hace servir sin vio»lencia á las materias más sagradas, como en otro »tiempo lo hicieron Tertuliano, Lactancio, S. Ci»priano y S. Jerónimo, y S. Agustin tambien cuan»do queria. Y para que no faltase adorno alguno á »esta grande obra, su sabio autor, tan elocuente »en verso como en prosa, y tan delicado humanista »como piadoso cristiano, al principio de cada co»mentario, exceptuando sólo el de Oseas, dirige á »Dios una breve, pero muy poética, invocacion, y al »fin le ofrece en accion de gracias una excelente »oda, que suele titular *Himnus ó Carmen ex voto*. »Estas odas eucarísticas y estas invocaciones, juntas »con alguna otra composicion de la misma clase, »que intercaló en los comentarios de otros libros »sagrados, formarian una preciosa coleccion, no »ménos digna del ingenio de un gran poeta que »de la devocion y fervor de un piadoso cristiano, »y de la sabiduría de un profundo teólogo.»

Llegamos, pues, al punto culminante de la gloriosa vida de nuestro insigne extremeño; á aquel en que fué elegido por el piadoso Felipe II para elevar á las sagradas letras un monumento digno de la nacion por excelencia católica; punto que el Sr. Carvajal ha esclarecido con tanta copia de datos, que ya brilla como una de las mayores glorias de nuestro país.

«Habíanse hecho muy raros, que por ninguna »parte se encontraban (dice), los ejemplares de la »*Biblia* del cardenal Cisneros, impresa en Alcalá, »la primera poliglota que hubo en el mundo impre»sa; y en este género de obras la primera tambien »que disfrutó la Iglesia, despues de las *Hexaplas* de »Orígenes, de las cuales no se conservaban más »que algunos fragmentos. Cristóbal Plantino, céle»bre impresor de Ambéres, se propuso repetir la »edicion de aquella grande obra con algunas mejo»ras y con más hermosos caractéres; y representó »á Felipe II que bajo su proteccion lo haria, si le »mandaba anticipar seis mil ducados para la com»pra de papel. No hubo menester más aquel gran »monarca, para tomar por suya una empresa tan »útil á la Iglesia y de tanto honor para España; »pero queriendo proceder en esto con el acuerdo que »en lo demas solia, mandó examinar la propuesta »de Plantino por el Consejo de la general Inquisi»cion. Aquel Supremo Tribunal diputó á nuestro »Arias Montano, para que en la universidad de Al»calá confiriese el negocio con los doctores de la »facultad de teología: y examinado allí el pensa»miento y aprobado, y áun aplaudido, y recomen»dada su ejecucion eficazmente por aquellos teólo»gos, con parecer y aprobacion del mismo Consejo, »resolvió el Rey que luégo se hiciese la edicion por »Plantino, pero bajo la direccion de Montano. A »éste dió para el efecto una muy cumplida instruc»cion, en la cual reluce la sabiduría de aquel Mo»narca... y el alto concepto que de la erudicion, »virtud y prendas de Montano tenía ya formado, »sin duda desde que volvió del concilio...

»Con no ménos elogios honró el Rey á Montano »en carta que tambien le dió para el duque de Al»ba, que gobernaba por S. M. entónces en Flándes, »en la cual le mandaba lo recomendase en su real »nombre á los del magistrado de Ambéres para »cuanto pudiese necesitar allí. Con esto y el seña»lamiento de 300 escudos del sol anuales miéntras »durase su comision, ademas de los 80,000 mrs. que

Habla de esta obra y de su autor con grande encomio su sobrino Sanchez Cid, en el *Epítome de Fregenal.* Martin Moreno dice tambien que ha visto una coleccion de papeles sobre la antigüedad de la villa; pero calla el autor, sin duda por tratarse de una familia en cuya mies metia la hoz tan despiadadamente.

Debe de ser muy apreciable y copiosa esta coleccion, juzgando por los documentos que el canónigo de Sevilla facilitó al académico de la Historia D. Tomás Gonzalez Carvajal para su *Elogio de Arias Montano.*

6.—Elogio histórico del doctor Benito Arias Montano.—Leido en la Real Academia por *D. Tomas Gonzalez Carvajal,* su individuo de número.

(*Memorias de la Academia de la Historia.*—Tomo VII.—1832.)

Éste es un trabajo completo (1?9 páginas en fólio), que honra tanto á su autor como al varon insigne que lo inspira y á la Academia ilustre á quien se consagra. Por cierto que el respetable Sr. Carvajal, dado á estudios muy semejantes á los de Arias Montano, tenía competencia como ninguno para esta empresa literaria, de suyo dificultosa y que exige universales conocimientos; y junta esta circunstancia con el aprecio, próximo á la veneracion, que profesaba al editor de la *Biblia régia,* fué parte, sin duda, á que pusiera en su obra singular esmero, dibujándose en ella la vida de Arias Montano con todos sus múltiples y exquisitos perfiles. No le considera, como el vulgo de los críticos, filólogo consumado solamente, y á lo más teólogo profundo, sino tambien como *sabio humanista*, *insigne poeta*, *erudito universal*, *gran político*, *piadoso cristiano*, *sacerdote celoso*, *hombre amable*, *sencillo*, *ingenuo*, *de rara virtud y á todas luces ejemplar.* Y ni áun agotando así los términos de la alabanza resulta perfecto el esbozo de su figura sin par, una de las más perfectas y acabadas que ha sido entre los hombres reflejo de la suprema inteligencia; tanto, que ella basta, en nuestra opinion, para llenar un siglo, y sólo á circunstancias propias de su tiempo, de nuestro país, tan diferente de Grecia y Roma, y á sus calidades personales de modestia, sencillez y virtud, puede atribuirse que no apellidamos al gran siglo XVI el siglo de Arias Montano. Idénticos sentimientos agitaban al ilustrado académico de la Historia, y le hacian exclamar: —*¡Ojalá y como yo he podido formar de él esta idea por la atenta lectura y meditacion de sus sabios escritos y por el exámen de su laboriosa y laudable vida, tuviera bastante facundia para expresarla y darla á entender de un modo digno de su virtud y sabiduría! Pero ellas son por fortuna tales y tan ilustres y tan claras, que ni las podria igualar la más alta elocuencia, ni el lenguaje más humilde y llano las podrá jamas oscurecer.*

Esclarecido el punto de la patria con ámplia coleccion de documentos interesantísimos, sacados en su mayor parte del archivo de Simancas, que así prueban el error de los que llamaron en la antigüedad al maestro Montano *hispalense*, como de los que lo hacen hijo de Aracena ó Jerez de los Caballeros, polémica tan noble como la que por Homero sostuvieron várias ciudades de la Grecia, y por Cervántes mantienen otras de España, queda ya fuera de dudas que nació en Fregenal, si bien el año no ha podido tan por cierto averiguarse, pues la introduccion de los libros parroquiales, hecha por el cardenal Cisneros, no en todas partes fué con puntualidad ejecutada. Pocos datos existen acerca de su juventud; pero el Sr. Carvajal los halla con mucha diligencia en su misma *Rethórica* y otros libros, donde Arias Montano dió larga noticia de sus maestros y favorecedores; circunstancia que pocos eruditos habian reparado ántes que éste. Laureado de poeta por la universidad de Alcalá en 1552, *con la singularidad de haber sido el primero que obtenia allí aquel honor, deseado de muchos, y no conseguido por ninguno hasta entónces,* cuando sólo contaba unos 25 años, llegó casi al término de su gloriosa carrera y fama.

Procede, pues, el docto académico al exámen de sus obras, y empezando en la *Rethórica*, dice de ella con profunda exactitud:—«Esta preciosa obra, »escrita en elegantes y preciosos exámetros latinos, »empieza recomendando la utilidad de la retórica »por un bellísimo exordio, en que se ve imitado con »singular destreza el tan celebrado del arte poética »de Horacio; y está dividida en cuatro libros. El »primero trata de *la elocuencia* en sus tres géne»ros, demostrativo, deliberativo y judicial. El se»gundo de *la invencion*. El tercero de *la dispo»sicion*. Y el cuarto de las *calidades del orador*. »Nada tiene de nuevo ni de singular esta division,

»que generalmente siguen todos; ni sería, si lo tu»viese, más acertada. Pero no está el mérito en »alterar lo que es comun, sino en adoptarlo y tra»tarlo de manera que se haga propio, y así lo hace »siempre Arias Montano. Porque no sé yo en toda »la obra qué es lo primero que deba celebrar, si la »dificultad vencida en haber sin grande violencia »sujetado á las estrechas leyes del metro los precep»tos de la oratoria, ó la oportunidad y discrecion »con que se aprovecha de esos mismos preceptos »para formar con ellos un orador, no sólo elocuente, »sino tambien sabio y virtuoso. Mostrándole los me»dios de defender las causas, le hace sentir la ne»cesidad de instruirse y conocer, si no á fondo, al »ménos hasta cierto punto, las artes y las ciencias »á que corresponden las diversas materias que en »las causas suelen disputarse, sin lo cual nunca será »perfecto orador. Y amaestrándolo en los afectos en »que puede mover el ánimo de los oyentes, y los »jueces al amor ó al ódio, á la indulgencia ó al ri»gor, á la severidad ó á la templanza de las penas, »segun á la causa conviniere, le advierte que todo »este artificio aprovechará poco, si en vez de to»mar, como un cómico, los afectos prestados para »olvidarlos luégo, no los imprime en su corazon, »haciendo suya propia la causa de su cliente, de »manera que salgan como de su fuente natural...

»De este modo hace tan agradable y vária la lec»tura de un libro, que, como todos los elementales, »debiera, por la aridez de los preceptos, tener po»quísimo atractivo. Y en el género didáctico, que »tan poco se presta á la poesía y casi le es contrario, »hace brillar y sobresalir tambien este arte divina »con bellos episodios, con vivas descripciones, con »afectuosos apóstrofes, con graves sentencias, con »propios y elocuentes ejemplos, que amenizan la se»quedad de los preceptos; y todo ello dispuesto con »tal oportunidad y discrecion, que parece que cada »cosa nace espontáneamente en el lugar donde él »la puso...

»Un escritor comun nos hubiera dado, en buena »ó mala prosa, con más ó ménos pureza de len»guaje, una coleccion de preceptos y máximas, »acaso pueriles, repetidas ya en muchos libros. »Pero los hombres grandes no saben hacer cosa pe»queña. Arias Montano escribe una *Retórica*, y no »contento con la pureza de la latinidad ni con los »adornos que le prestó la poesía, bastantes por sí »solos para hacer muy recomendable la obra, en los »ejemplos de que en ella se sirve consignó la me»moria de lo que en las costumbres de su tiempo »habia más digno de censura ó de elogio; y pinta »con sus propios colores, y señala como con el dedo »el vicio y la virtud, para que el vicio sea aborre»cido y la virtud amada. Con este saludable fin, en »el libro tercero reprehende los desórdenes de la »juventud vaga y licenciosa: censura las peligrosas »y falsas invenciones de los libros de caballería, que »tenian entónces grande estima: ridiculiza la pe»dantería de los jóvenes que de sus viajes á Italia »no traian más instruccion que la de un acento ex»tranjero y un lenguaje afectado: recuerda y cele»bra ver corregida ya la vana preocupacion de los »nobles, que se desdeñaban de escribir bien y ha»cian gala de tener mala letra. Pero sobre todo, lo »que importa más es que apénas hay figura de la »cual el ejemplo que pone no le emplee contra Lu»tero, cuya herejía traia alterada entónces la Eu»ropa, para demostrar su error, descubrir su fala»cia, y hacer aborrecible en el mundo aquel mons»truo, que tanto estrago hacia por todas partes en »la Iglesia. Tanta es la importancia que puede dar »á un pequeño libro, aunque de materia indiferen»te, su autor, cuando la religion y la sabiduría lo »dirigen en sus tareas.

»Pero áun hay otra cosa, que hace no ménos »apreciable esta pequeña obra, y es: la memoria »que su sabio autor dejó en ella de muchos claros »varones sus amigos. El desgraciado obispo coad»jutor de Almería Luis de la Cadena, cuya muerte »llora despues; el doctor Pedro Serrano, en cuya »casa afirma Pellicer sobre su palabra, y yo dudo, »que vivió siempre en Alcalá; Andres de la Cuesta, »su catedrático de Escoto; Cipriano de la Huerga, »que lo sería de Escritura; Ambrosio de Morales, á »Alfonso García Matamoros, cuyos nombres son »tan conocidos; Pedro Quirós, no Juan, como equi»vocadamente lo llama D. Nicolas Antonio, y Pe»dro de Villegas, poeta aquel, y éste pintor, ambos »sevillanos; Pedro Velez de Guevara, dignidad de »prior y canónigo de aquella iglesia, amigo de él »tan querido, que se le hacia intolerable su ausen»cia; el obispo D. Martin Perez de Ayala, con quien »fué al Concilio de Trento; D. Honorato Juan, »docto valenciano, maestro del príncipe D. Cárlos; »D. Cristóbal Valtodano, obispo de Palencia, á »quien en su orfandad habia debido tiernos cuida»dos; D. Juan del Caño, andaluz, canónigo de Leon,

»tinas, que se añadieron á la que tenía la otra de »solo el *Pentateuco*: por la version siriaca del Nuevo Testamento, repetida, como ya dijimos, en letras »hebreas, con la traduccion latina de Guido Fabri»cio; por el diccionario y la gramática siriaca, obra »del célebre Andres Masio, no intentada hasta en»tónces; y últimamente por las costosas láminas con »que se adornó esta edicion, alusivas á los altos »misterios que en los libros santos se encierran.»

Las dificultades que encontró en Roma la Biblia para su aprobacion fueron tales, que el Papa reinante, S. Pio V, se la negó por último, y áun amenazó prohibirla si no se llevaban los ejemplares todos para ser allí examinados y corregidos, á cuyo embarazo tuvo que acudir Montano con su persona, y fué tanta su elocuencia y tal su modesto porte, que se ganó al Papa, como á todo el mundo se ganaba, si bien es cierto que por aquellos dias habia bajado á la tumba S. Pio V, reemplazándole Gregorio XIII. De esto y de sus comisiones políticas en los estados de Flándes, donde fué el alma del Gobierno, hay larga noticia en el *Elogio* de Carvajal. Por cierto que á él le dolia mucho de verse ocupado *en negocios ajenos á su profesion, y que si S. M. fuese servido de darle licencia para recogerse, que podria hacer mucho servicio á la Iglesia y á S. M. en escribir*, añadiendo el embajador de España en Roma que *los que han visto sus obras, y entienden de cuánto provecho son, le cargan mucho la conciencia de que prosiga en la escritura.* Por cierto tambien que en aquel tiempo anduvo en Roma pidiendo prestado, pues la mezquina renta que le daba el Rey no bastaba para poderse sustentar. Felipe II acudió al fin, como solia, á esta necesidad de su propio decoro y corona, sin que Arias Montano le pidiera nada, como no pidió nunca.

De estos dias son por lo general ciertos escritos políticos que, probablemente mal su grado, tuvo que dirigir al Rey, pues él quisiera dedicarse todo entero á las sagradas letras. Hace el Sr. Carvajal caso omiso de ellos, y no sin razon, pues sobre ser dudosa la autenticidad de algunos, con los más gana muy poco la alta fama de Montano. Es de sentir, sin embargo, que no esclarezca el punto referente al conocido papel que sobre los jesuitas se le atribuye y que lleva este título: —*Carta que el Sr. Doctor* Benito Arias Montano, *Varon de insigne virtud, de singular erudizion en divinas y humanas letras, acompañando el adjunto discurso, la* MÓNITA SECRETA QUE OBSERVABAN LOS P. P. DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, *escrivió al Sr. Rey D. Phelipe II desde Flándes, acerca del mal Govierno de los dichos P. P. Descubriendo la astucia y artificio de su trato, con otros puntos dignos de la Real atencion.*—La carta empieza:—*Como leal vasallo, y obligado por simplicidad christiana,*—y concluye: —*En Amberes, 18 de Febrero de 1571.—S. R. C. M. B. L. P. de V. M. su capellan y criado*—BENITO ARIAS MONTANO.—Luégo sigue el discurso con el título de *Artificios y máximas de los Padres Jesuitas en las Córtes de los Príncipes catholicos*, terminando así: —*la Compañía... procurará hazerse temible, á lo ménos, de aquellos que la miran con odio irreconciliable.* (La copia que yo poseo por generosa dádiva del académico de la Historia D. Antonio Ferrer del Rio, forma un volúmen en 4.° de 230 páginas, escrito en el último tercio del siglo XVIII.)

Dos opúsculos religiosos publicó tambien por entónces, titulado el primero: *De varia in Bibliis Hebræis lectione*, y el otro *De Psalterii Anglicani exemplari Animadversio.* Este salterio anglicano era un códice hebreo que se decia haber sido de San Agustin, arzobispo de Cantorbéry, llevado á Flándes por un inglés llamado Clemente, que lo habia adquirido de la familia de Tomas Moro. —«Cierto »escritor amigo suyo (cuenta Carvajal), á quien él »cita sin nombrarlo, y era Guillelmo Lindano, »obispo de Ruremunda, en Francia, habia hecho en »un libro, que publicó, grandes elogios de este códice »y de su remota y respetable antigüedad, asegu»rando hallarse en él la leccion verdadera y legíti»ma de muchos lugares, que en sus Biblias habian »viciado los hebreos. Arias Montano en este opús»culo lo analiza y describe con suma exactitud; y »con tan claros argumentos demuestra su cortísima »antigüedad de ménos de un siglo, la ineptitud é »impericia del que lo habia escrito, y la impostura »con que se le pretendia autorizar, que nadie... »pudo apreciarlo ya... El buen obispo, hombre co»lérico y de ira implacable, creyéndose ofendido, »aunque no sonaba su nombre, lo importunó, le »acusó, lo demandó, y de mil modos lo persiguió »allí y en España...»—en cuya ocasion, como en todas las que se vió injustamente perseguido, brillaron tanto las virtudes cristianas de Arias Montano, que hasta digno de los altares lo hacen. Véase en prueba la siguiente carta que escribió á otro de sus ene-

»se hubiese añadido el adorno del grabado, y que »la traduccion no fuese más digna de tan respeta- »ble original.»

Los trabajos de Arias Montano en el concilio de Trento, en 1562, ocupan largamente á su encomiador, que califica de notable y áun de sospechoso el silencio que generalmente guardan los historiadores de aquel concilio acerca de nuestros insignes teólogos, observando que en las grandes asambleas, donde hacen, y es preciso que hagan, el primer papel príncipes ó ministros ó cardenales ó prelados, las tareas de los agentes subalternos, por sabios que sean, aunque tal vez las más importantes, suelen ser tambien las más oscuras entónces y las más desconocidas despues. Rastrea, sin embargo, lo bastante en las obras de Montano y en las que al Concilio se refieren, para asignarle con buenos datos el altísimo puesto que ocupó su sabiduría, así como para consignar que no obtuvo entónces premio alguno por tan importantes trabajos, por más que para él lo solicitase, aunque harto exiguo, el obispo Ayala.

Tratando luégo de los comentarios á las sagradas escrituras que empezó á escribir de vuelta á su patria, retirado en la Peña de Aracena, por 1564, de donde le sacó, dos años más tarde, Felipe II para hacerle su capellan, dice galanamente el Sr. Carvajal, y con legítimo entusiasmo :—«Yo de mí sé decir »que cuando los leo, me parece estar leyendo los »libros filosóficos de Ciceron, cuya pluma parece »que toma él en la mano, y la hace servir sin vio- »lencia á las materias más sagradas, como en otro »tiempo lo hicieron Tertuliano, Lactancio, S. Ci- »priano y S. Jerónimo, y S. Agustin tambien cuan- »do queria. Y para que no faltase adorno alguno á »esta grande obra, su sabio autor, tan elocuente »en verso como en prosa, y tan delicado humanista »como piadoso cristiano, al principio de cada co- »mentario, exceptuando sólo el de Oseas, dirige á »Dios una breve, pero muy poética, invocacion, y al »fin le ofrece en accion de gracias una excelente »oda, que suele titular *Himnus ó Carmen ex voto*. »Estas odas eucarísticas y estas invocaciones, juntas »con alguna otra composicion de la misma clase, »que intercaló en los comentarios de otros libros »sagrados, formarian una preciosa coleccion, no »ménos digna del ingenio de un gran poeta que »de la devocion y fervor de un piadoso cristiano, »y de la sabiduría de un profundo teólogo.»

Llegamos, pues, al punto culminante de la gloriosa vida de nuestro insigne extremeño; á aquel en que fué elegido por el piadoso Felipe II para elevar á las sagradas letras un monumento digno de la nacion por excelencia católica; punto que el Sr. Carvajal ha esclarecido con tanta copia de datos, que ya brilla como una de las mayores glorias de nuestro país.

«Habíanse hecho muy raros, que por ninguna »parte se encontraban (dice), los ejemplares de la »*Biblia* del cardenal Cisneros, impresa en Alcalá, »la primera poliglota que hubo en el mundo impre- »sa; y en este género de obras la primera tambien »que disfrutó la Iglesia, despues de las *Hexaplas* de »Orígenes, de las cuales no se conservaban más »que algunos fragmentos. Cristóbal Plantino, céle- »bre impresor de Ambéres, se propuso repetir la »edicion de aquella grande obra con algunas mejo- »ras y con más hermosos caractéres; y representó »á Felipe II que bajo su proteccion lo haria, si le »mandaba anticipar seis mil ducados para la com- »pra de papel. No hubo menester más aquel gran »monarca, para tomar por suya una empresa tan »útil á la Iglesia y de tanto honor para España; »pero queriendo proceder en esto con el acuerdo que »en lo demas solia, mandó examinar la propuesta »de Plantino por el Consejo de la general Inquisi- »cion. Aquel Supremo Tribunal diputó á nuestro »Arias Montano, para que en la universidad de Al- »calá confiriese el negocio con los doctores de la »facultad de teología: y examinado allí el pensa- »miento y aprobado, y áun aplaudido, y recomen- »dada su ejecucion eficazmente por aquellos teólo- »gos, con parecer y aprobacion del mismo Consejo, »resolvió el Rey que luégo se hiciese la edicion por »Plantino, pero bajo la direccion de Montano. A »éste dió para el efecto una muy cumplida instruc- »cion, en la cual reluce la sabiduría de aquel Mo- »narca... y el alto concepto que de la erudicion, »virtud y prendas de Montano tenía ya formado, »sin duda desde que volvió del concilio...

»Con no ménos elogios honró el Rey á Montano »en carta que tambien le dió para el duque de Al- »ba, que gobernaba por S. M. entónces en Flándes, »en la cual le mandaba lo recomendase en su real »nombre á los del magistrado de Ambéres para »cuanto pudiese necesitar allí. Con esto y el seña- »lamiento de 300 escudos del sol anuales miéntras »durase su comision, ademas de los 80,000 mrs. que

en los demas, y estaba allí, con manifiesta nota de que lo habia añadido el escriptor de el lugar conocido, y en la márgen anotado esto por via de advertimiento en latin. Hay en el libro otras faltas perpétuas y otras sobras, y no del tiempo, porque no puede dar sobras sino de la misma mano. Por cierta sentencia de todos, el libro se dió por no auténtico ejemplar. E yo con el cargo y oficio que entónces tenía... visto cuan dañoso es tener lo incierto por cierto, y asentirlo con facilidad, cuanto más lo falso por verdadero, entendí debia acordar á los que aman verdad, que no todos los que se predican por ejemplares lo son, y dí por ejemplo el *Psalterio Anglicano,* á quien tanta autoridad habia dado Lindano........ dije que lo que se decia estar en él no lo estaba ni en el hebreo ni en latin: y el verso que decia estar dos veces en la una, estaba notado por traido allí de otro lugar. Y por tener respeto á su persona no con intencion de enojarlo, sino de escusarlo, dije que entendia yo que él no habia visto el libro, sino seguídose por ajena relacion. Yo tuve esta por ménos grave escusa, y en realidad entiendo dije verdad, porque no sabiendo él áun la mitad ni cuarta parte del hebreo que el Doctor Leon que V. P. tanto encumbra con su buena elocuencia, y *Leon confesaba no saber más hebreo que lo que pescaba por los vocabularios de judíos y judaizantes* (que éste fué su lenguaje: con qué conciencia, él lo habrá ya visto); bien pude usar de esta escusa, de que aquel autor no habia visto el libro Anglicano: porque ver el libro Anglicano para citarlo es entenderlo y estar cierto de lo que se dice; y con esto creí haber satisfecho á la verdad modestamente y no haber ofendido al Lindano... Y á lo que él dijo é refirió á V. P. que en el Concilio de Malinas se quejó é me lo pidió, é yo le prometí de enmendarlo, el buen varon se engañó, ó engañó á otros delante de Dios, porque jamas entendí que pasase tal en el Concilio, ni yo estuve en él jamas, ni hombre me vió dentro, ni tuve para qué, ni hay más ni lo hubo de lo que he dicho. Lo que hubo siempre fué, que todos se admiraban de su condicion, y los más... se reian de sus temas; é yo tuve siempre por acabado aquesto en aquella forma, segun su voluntad y demanda....

»Y estando yo una tarde en mi celda en S. Lorenzo, entró el buen obispo, que el cardenal de Granvela le dijo que me hablase, y hallaria que yo no le era enemigo, como él andaba publicando; y que ni á él ni á nadie queria mal, é yo le recibí con la reverencia debida á un prelado, besándole las manos y condoliéndome de sus peregrinaciones, y le supliqué me tuviese por un servidor y que jamas tuve propósito de enojarle, sino que todos eramos obligados á amarnos, y que yo habia hecho lo que él me mandó, y él andaba diciendo de mi mucho mal, y viendo bien á quien lo decia y holgando con lo que le contaban contra mí. Respondióme que ántes pensaban todos que yo tenía enemistad con él. Yo le juré que no habria hombre que con verdad dijese haberme oido decir de él ménos que bien, y en esto me declaré tanto que me dijo: —pues una cosa os pido; que en la primera obra que hiciereis, profeseis mi amistad y digais que siempre me quisisteis bien, y de esta manera cesarán los que piensan lo contrario, y le dije: —yo se lo prometo; cese V. S. de decir mal de mí, que con esto perderán esa sospecha los que tal piensan; y me dijo: —dadme alguna prenda que yo muestre vuestra con que entiendan todos que nos conservamos y queremos bien; —yo le di una piedra Bezar que tenía porque son estimadas en Flándes, y nos despedimos. Tornado al cardenal Granvela, dijo lo que habiamos pasado: el cardenal le dijo: —*nonne tibi id affirmaram? tu tibi istas excitas tragœdias ista scribendi aviditate: tempera tibi, vide, quid et quo modo scribas: nam profecto non scribis tu, sed scripturis, scripturis inquam.*—Por el hábito de Santiago éstas son las formales palabras que me refirió el cardenal, y me dijo le habia mostrado la piedra Bezar en la casa de Santiago.

»Pocos dias despues que tornó Lindano á Flándes, me escribió Plantino que trataba de imprimir una invectiva contra mí en que iban las cosas que Leon me oponia, y otras que de España habia llevado dadas por algunos personajes, y nombradamente una anotacion sobre uno de los Evangelistas que yo habia escrito á Plantino imprimiese el caso de ella que aquí no refiero, y otra sobre un Profeta: y lo mismo se me escribió de parte de los censores de Flándes, é yo envié un breve tratado á Plantino en que protestaba la amistad que digo haberle prometido á Lindano, y de camino satisfacia á aquellas objeciones, y le dije lo enviase primero á Lovaina y lo mostrase á los censores tambien, el cual tratado tengo aún en borrador..... Esta es la verdad que cuento á V. P. para su satisfaccion, é yo en mi conciencia no me hallo en culpa contra Lindano, ni tengo de consentir nombres de simple, ni geminada calumnia como V. P. la llama en su escrito á Leon é á todos l s que lo han leido, á los cuales yo no me hallo en obligacion de satisfacer y temo á Dios, bendito él sea, y sé que me ha de juzgar, y á todos cuantos el mundo hubiere tenido vivos ó muertos. Y así escribo ésta sólo á V. P. con toda reverencia, pidiéndole paciencia para tan prolija historia, por entender que, como obligado á saberla por entero, oidas ambas partes, condenará á quien con tanta maledicencia gustáre de calumniarme por calumniador, no tocándome tal crímen por hecho ni pensamiento. Guarde Dios á V. P. como yo deseo para grande servicio suyo, y suplícole que le pida para mí aquella mortificacion evangélica que en su escripto está y declara. De esta casa de sus herma-

nos y siervos 4 de Febrero de 1594.—BENITO ARIAS MONTANO.»

Estas controversias, hijas bastardas de la envidia que engendró su famosa publicacion en pechos viles, causáronle serios disgustos en Roma, en Flándes y en España mismo, donde fué su testigo y juez á un tiempo el P. Mariana, que dió en su causa un dictámen nada digno de elogio, pues por contemporizar con unos y otros abultaba los pequeños errores de Montano y disminuia las ignorancias de Leon de Castro; mas con ser ellas tales y tan enojosas, no bastaron á entibiar su laboriosidad y celo, pues ántes de regresar á la patria publicó, entre otras, una obra poética, titulada *Himni et Sæcula*, que segun el señor Carvajal, le puso más alto que Juvencio y Draconcio y Prudencio y Sedulio, por la suavidad de sus versos, la pureza de su diccion, y lo acendrado y ortodoxo de su doctrina.

Pasa luégo el autor del *Elogio* muy á la ligera sobre los viajes de nuestro glorioso extremeño al Escorial, á Lisboa y á Guadalupe, donde le vemos dando, con Fr. Diego de Chaves y Fr. Pedro Cascales, su dictámen sobre la sucesion al trono de Portugal, para presentárnosle, por último, retirado en su querida Peña de Aracena, impasible como una roca en medio de los embates de la envidia y de las borrascas del mundo. Aquí concluyó parte de sus grandes obras teológicas, el *Comentario á las Epístolas de S. Pablo ad Galatas, ad Ephesios y ad Philipenses*, el del libro de Josué, titulado *de Optimo imperio*, y el de *Hebraicorum librorum lectione et scriptione*, hasta el año de 1582, en que asistió al concilio provincial de Toledo, convocado por el cardenal Quiroga, no haciendo tregua despues en sus viajes y comisiones políticas y literarias. «Detengámonos un poco aquí ahora (dice oportunamente »el Sr. Carvajal), y consideremos la penosa y larga »carrera que ha corrido este grande hombre sin ce»sar en treinta años continuos. Desde el de 1562, en »que salió para Trento, hasta el de 1592, en que se »retiró á Santiago de la Espada, en Sevilla, y no salió »más de Andalucía: su vida más bien semejaba la »inquieta peregrinacion de un viajero, que el so»siego y tranquilidad propios de un escritor tan »grave. De esto se queja él mismo muchas veces en »sus escritos; y verdaderamente, mirándolo ya en »Trento, ya en su soledad, ya en la córte, ya en »Ambéres, ya en Roma, ya otra vez en Madrid, ya »en Lisboa, ya en el Escorial, ya en Sevilla, pa»rece imposible que hubiera podido escribir tanto »y tan bueno.

»Recopilando tambien sus obras, dice que la »que estimaba en más la dejó sin concluir. Lla»mábala obra magna, y la dividió en dos partes, »una con el nombre de *Anima* y otra con el de »*Corpus*, á la que dice D. Nicolas Antonio debia se»guir otra tercera parte con el nombre de *Vestes*. »A la primera intituló *Liber generationis et rege»nerationis Adam, sive de historia generis hu»mani*, y se imprimió por Plantino en Ambéres, »viviendo todavía el autor, el año de 1593, en un »tomo en 4.° mayor..... La segunda parte no logró »verla impresa, pues ya habia muerto cuando salió »á luz. Con esta obra sola, sin las demas tantas y »tan doctas como escribió, bastaria para que le »mirásemos como un padre de la Iglesia de Espa»ña...

En la *Calenda necrológica* de San Márcos de Leon se asegura que en el concilio de Trento fué aclamado como el máximo Doctor Jerónimo, y esto mismo confirma la *Cronologia Jacobaca*, libro »antiguo, que se conserva en el archivo del colegio »de su órden llamado del Rey, en Salamanca... El »célebre naturalista Francisco Hernandez... lo lla»maba

»Rarum naturæ miraculum, et gentis honorem,
»Ac nostri ornamentum ævi.

»En comer era tan frugal, que no tomaba alimen»to más que una vez al dia, y eso al ponerse el sol, »para estar así más dispuesto al estudio y á la ora»cion... Nunca comió carne ni pescado, sino solo »frutas ó legumbres... Su cama era una estera so»bre un tablado...»

Desde fines de 1597 ya no pensó más que en la muerte, y con efecto, cuando estaba aderezando una celda en la Cartuja de Sevilla para retirarse allí más por completo, una enfermedad aguda le sacó de este mundo, en 6 de Julio de 1598, á los 71 años de edad. Enterrósele primero en su convento de Santiago de la Espada, en una caja de plomo, metida dentro de otra de cedro, con cubierta tambien de plomo, y sus amigos le pusieron la inscripcion siguiente:

»tinas, que se añadieron á la que tenía la otra de »solo el *Pentateuco*: por la version siriaca del Nue»vo Testamento, repetida, como ya dijimos, en letras »hebreas, con la traduccion latina de Guido Fabri»cio; por el diccionario y la gramática siriaca, obra »del célebre Andres Masio, no intentada hasta en»tónces; y últimamente por las costosas láminas con »que se adornó esta edicion, alusivas á los altos »misterios que en los libros santos se encierran.»

Las dificultades que encontró en Roma la Biblia para su aprobacion fueron tales, que el Papa reinante, S. Pio V, se la negó por último, y áun amenazó prohibirla si no se llevaban los ejemplares todos para ser allí examinados y corregidos, á cuyo embarazo tuvo que acudir Montano con su persona, y fué tanta su elocuencia y tal su modesto porte, que se ganó al Papa, como á todo el mundo se ganaba, si bien es cierto que por aquellos dias habia bajado á la tumba S. Pio V, reemplazándole Gregorio XIII. De esto y de sus comisiones políticas en los estados de Flándes, donde fué el alma del Gobierno, hay larga noticia en el *Elogio* de Carvajal. Por cierto que á él le dolia mucho de verse ocupado *en negocios ajenos á su profesion, y que si S. M. fuese servido de darle licencia para recogerse, que podria hacer mucho servicio á la Iglesia y á S. M. en escribir*, añadiendo el embajador de España en Roma que *los que han visto sus obras, y entienden de cuánto provecho son, le cargan mucho la conciencia de que prosiga en la escritura*. Por cierto tambien que en aquel tiempo anduvo en Roma pidiendo prestado, pues la mezquina renta que le daba el Rey no bastaba para poderse sustentar. Felipe II acudió al fin, como solia, á esta necesidad de su propio decoro y corona, sin que Arias Montano le pidiera nada, como no pidió nunca.

De estos dias son por lo general ciertos escritos políticos que, probablemente mal su grado, tuvo que dirigir al Rey, pues él quisiera dedicarse todo entero á las sagradas letras. Hace el Sr. Carvajal caso omiso de ellos, y no sin razon, pues sobre ser dudosa la autenticidad de algunos, con los más gana muy poco la alta fama de Montano. Es de sentir, sin embargo, que no esclarezca el punto referente al conocido papel que sobre los jesuitas se le atribuye y que lleva este título: —*Carta que el Sr. Doctor* Benito Arias Montano, *Varon de insigne virtud, de singular erudision en divinas y humanas letras, acompañando el adjunto discurso, la Mó*NITA SECRETA QUE OBSERVABAN LOS P. P. DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, *escrivió al Sr. Rey D. Phelipe II desde Flándes, acerca del mal Govierno de los dichos P. P. Descubriendo la astucia y artificio de su trato, con otros puntos dignos de la Real atencion.*—La carta empieza:—*Como leal vasallo, y obligado por simplicidad christiana*,—y concluye:—*En Amberes*, 18 *de Febrero de* 1571.—*S. R. C. M. B. L. P. de V. M. su capellan y criado*—BENITO ARIAS MONTANO.—Luégo sigue el discurso con el título de *Artificios y máximas de los Padres Jesuitas en las Córtes de los Príncipes catholicos*, terminando así: —*la Compañía... procurará hazerse temible, á lo ménos, de aquellos que la miran con odio irreconciliable*. (La copia que yo poseo por generosa dádiva del académico de la Historia D. Antonio Ferrer del Rio, forma un volúmen en 4.° de 230 páginas, escrito en el último tercio del siglo XVIII.)

Dos opúsculos religiosos publicó tambien por entónces, titulado el primero: *De varia in Bibliis Hebrœis lectione*, y el otro *De Psalterii Anglicani exemplari Animadversio*. Este salterio anglicano era un códice hebreo que se decia haber sido de San Agustin, arzobispo de Cantorbéry, llevado á Flándes por un inglés llamado Clemente, que lo habia adquirido de la familia de Tomas Moro. —«Cierto »escritor amigo suyo (cuenta Carvajal), á quien él »cita sin nombrarlo, y era Guillelmo Lindano, »obispo de Ruremunda, en Francia, habia hecho en »un libro, que publicó, grandes elogios de este códice »y de su remota y respetable antigüedad, asegu»rando hallarse en él la leccion verdadera y legíti»ma de muchos lugares, que en sus Biblias habian »viciado los hebreos. Arias Montano en este opús»culo lo analiza y describe con suma exactitud; y »con tan claros argumentos demuestra su cortísima »antigüedad de ménos de un siglo, la ineptitud é »impericia del que lo habia escrito, y la impostura »con que se le pretendia autorizar, que nadie... »pudo apreciarlo ya... El buen obispo, hombre co»lérico y de ira implacable, creyéndose ofendido, »aunque no sonaba su nombre, lo importunó, le »acusó, lo demandó, y de mil modos lo persiguió »allí y en España...»—en cuya ocasion, como en todas las que se vió injustamente perseguido, brillaron tanto las virtudes cristianas de Arias Montano, que hasta digno de los altares lo hacen. Véase en prueba la siguiente carta que escribió á otro de sus ene-

devota del Señor de la Humildad de la próxima villa de la Higuera de Vargas, parecióme entender que el enigmático letrero «un D. D. S. D. L. H. D. L. H.» querria significar: *un devoto del Señor de la Humildad de la Higuera*. Otros lo averiguarán, si no acertáre yo.

10.—Ejemplar memoria de la venerable sierva de Dios Doña Ana Tinoco de Bolaños, religiosa profesa del convento de la Paz de la villa de Fregenal.

(MS. en dos tomos en 4.°)

Esta obra, redactada por órden de los PP. jesuitas, quedó incompleta cuando fué extinguida la Compañía, por haberse extraviado una gran parte; pero se conservaba el resto en Fregenal á principios de este siglo. Doña Ana nació en Fregenal en 1594, profesó en 1616, y murió en 18 de Abril de 1651.

11.—Prodigiosa vida y muerte del V. Fray Agustin de la Cruz Casquete, del órden del Cármen descalzo, natural de la villa de Fregenal.

Hé aquí lo que dice la *Historia* del Sr. Martin Moreno, á la página 160, acerca de este libro:— «Estando yo en Sevilla en el año de 817, uno de los »conocimientos que tenía era el del Rmo. P. Maes»tro, ex-Provincial del Cármen descalzo, llamado »el P. Santa María, hombre de los más sabios de »Sevilla, consultor teólogo y examinador sinodal de »aquella diócesi, de quien recibí el favor de sacarme »del archivo la prodigiosa vida del venerable Fray »Agustin, *que estaba impresa*, y tambien me enseñó »el sepulcro», etc. El buen historiador de Fregenal nunca da más noticias de sus hallazgos; hombre al fin de escasísimas prendas literarias.

El venerable Casquete, que era tambien cronista, jurisconsulto y poeta distinguido, nació en la ermita de los Remedios, cerca de Fregenal, á 14 de Setiembre de 1633, hallándose allí su madre oculta por persecuciones de justicia, y murió de cuarenta años, en Sevilla, en Marzo de 1673. Teniéndose en mucha estima su memoria en el convento del Cármen, es de inferir que en aquella ciudad se imprimiera este libro de su vida.

12.—Vida del R. P. Fr. Juan Rubio, provincial de la de S. Miguel.

«Está impresa»,—es todo lo que dice el Señor Martin Moreno, hablando del P. Rubio, que era hijo de Fregenal. Tampoco declara el nombre del autor.

13.—Ensayo crítico sobre la vida pública del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, por *D. T. G. P.*

(Madrid.—1850.—Tipografía de Madirolas, calle de Cervántes, número 38.—Un tomo en 4.°)

Es un libro de escasa importancia, pues con decir que se publicó siendo el Sr. Bravo Murillo ministro é influencia preponderante en el gobierno, está indicado el objeto principal que su autor se propuso. Parece serlo el Sr. D. Teodoro Guerrero. Datos biográficos tampoco se hallarán en él, fuera de alguno muy vulgar y conocido.

D. Juan Bravo Murillo es natural de Fregenal. Electo diputado por la provincia de Badajoz en 1837, no ha dejado de representarla en córtes hasta 1858, que se retiró á la vida privada, habiendo sido en ese intervalo ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas en 1848 y 49, de Hacienda en 1849, 50 y 51, y presidente del Consejo de Ministros desde 14 de Enero de 1851 hasta 14 de Diciembre de 1852.

en los demas, y estaba allí, con manifiesta nota de que lo habia añadido el escriptor de el lugar conocido, y en la márgen anotado esto por via de advertimiento en latin. Hay en el libro otras faltas perpétuas y otras sobras, y no del tiempo, porque no puedo dar sobras sino de la misma mano. Por cierta sentencia de todos, el libro se dió por no auténtico ejemplar. E yo con el cargo y oficio que entónces tenía... visto cuan dañoso es tener lo incierto por cierto, y asentirlo con facilidad, cuanto más lo falso por verdadero, entendí debia acordar á los que aman verdad, que no todos los que se predican por ejemplares lo son, y dí por ejemplo el *Psalterio Anglicano,* á quien tanta autoridad habia dado Lindano ...... dije que lo que se decia estar en él no lo estaba ni en el hebreo ni en latin: y el verso que decia estar dos veces en la una, estaba notado por traido allí de otro lugar. Y por tener respeto á su persona no con intencion de enojarlo, sino de escusarlo, dije que entendia yo que él no habia visto el libro, sino seguídose por ajena relacion. Yo tuve esta por ménos grave escusa, y en realidad entiendo dije verdad, porque no sabiendo él áun la mitad ni cuarta parte del hebreo que el Doctor Leon que V. P. tanto encumbra con su buena elocuencia, y *Leon confesaba no saber más hebreo que lo que pescaba por los vocabularios de judíos y judaizantes* (que éste fué su lenguaje: con qué conciencia, él lo habrá ya visto); bien pude usar de esta escusa, de que aquel autor no habia visto el libro Anglicano: porque ver el libro Anglicano para citarlo es entenderlo y estar cierto de lo que se dice; y con esto creí haber satisfecho á la verdad modestamente y no haber ofendido al Lindano... Y á lo que él dijo é refirió á V. P. que en el Concilio de Malinas se quejó é me lo pidió, é yo le prometí de enmendarlo, el buen varon se engañó, ó engañó á otros delante de Dios, porque jamas entendí que pasase tal en el Concilio, ni yo estuve en él jamas, ni hombre me vió dentro, ni tuve para qué, ni hay más ni lo hubo de lo que he dicho. Lo que hubo siempre fué, que todos se admiraban de su condicion, y los más... se reian de sus temas; é yo tuve siempre por acabado aquesto en aquella forma, segun su voluntad y demanda....

»Y estando yo una tarde en mi celda en S. Lorenzo, entró el buen obispo, que el cardenal de Granvela le dijo que me hablase, y hallaria que yo no le era enemigo, como él andaba publicando; y que ni á él ni á nadie queria mal, é yo le recibí con la reverencia debida á un prelado, besándole las manos y condoliéndome de sus peregrinaciones, y le supliqué me tuviese por un servidor y que jamas tuve propósito de enojarle, sino que todos eramos obligados á amarnos, y que yo habia hecho lo que él me mandó, y él andaba diciendo de mi mucho mal, y viendo bien á quien lo decia y holgando con lo que le contaban contra mí. Respondióme que ántes pensaban todos que yo tenía enemistad con él. Yo le juré que no habria hombre que con verdad dijese haberme oido decir de él ménos que bien, y en esto me declaré tanto que me dijo: — pues una cosa os pido; que en la primera obra que hiciereis, profeseis mi amistad y digais que siempre me quisisteis bien, y de esta manera cesarán los que piensan lo contrario, y le dije: — yo se lo prometo; cese V. S. de decir mal de mí, que con esto perderán esa sospecha los que tal piensan; y me dijo: — dadme alguna prenda que yo muestre vuestra con que entiendan todos que nos conservamos y queremos bien; — yo le di una piedra Bezar que tenía porque son estimadas en Flándes, y nos despedimos. Tornado al cardenal Granvela, dijo lo que habiamos pasado: el cardenal le dijo: — *nonne tibi id affirmaram? tu tibi istas excitas tragœdias ista scribendi aviditate: tempera tibi, vide, quid et quo modo scribas: nam profecto non scribis tu, sed scripturis, scripturis inquam.* — Por el hábito de Santiago éstas son las formales palabras que me refirió el cardenal, y me dijo le habia mostrado la piedra Bezar en la casa de Santiago.

»Pocos dias despues que tornó Lindano á Flándes, me escribió Plantino que trataba de imprimir una invectiva contra mí en que iban las cosas que Leon me oponia, y otras que de España habia llevado dadas por algunos personajes, y nombradamente una anotacion sobre uno de los Evangelistas que yo habia escrito á Plantino imprimiese el caso de ella que aquí no refiero, y otra sobre un Profeta: y lo mismo se me escribió de parte de los censores de Flándes, é yo envié un breve tratado á Plantino en que protestaba la amistad que digo haberle prometido á Lindano, y de camino satisfacia á aquellas objeciones, y le dije lo enviase primero á Lovaina y lo mostrase á los censores tambien, el cual tratado tengo aún en borrador..... Esta es la verdad que cuento á V. P. para su satisfaccion, é yo en mi conciencia no me hallo en culpa contra Lindano, ni tengo de consentir nombres de simple, ni geminada calumnia como V. P. la llama en su escrito á Leon é á todos l s que lo han leido, á los cuales yo no me hallo en obligacion de satisfacer y temo á Dios, bendito él sea, y sé que me ha de juzgar, y á todos cuantos el mundo hubiere tenido vivos ó muertos. Y así escribo ésta sólo á V. P. con toda reverencia, pidiéndole paciencia para tan prolija historia, por entender que, como obligado á saberla por entero, oidas ambas partes, condenará á quien con tanta maledicencia gustáre de calumniarme por calumniador, no tocándome tal crímen por hecho ni pensamiento. Guarde Dios á V. P. como yo deseo para grande servicio suyo, y suplícole que le pida para mí aquella mortificacion evangélica que en su escripto está y declara. De esta casa de sus herma-

nos y siervos 4 de Febrero de 1594.—Benito Arias Montano.»

Estas controversias, hijas bastardas de la envidia que engendró su famosa publicacion en pechos viles, causáronle serios disgustos en Roma, en Flándes y en España mismo, donde fué su testigo y juez á un tiempo el P. Mariana, que dió en su causa un dictámen nada digno de elogio, pues por contemporizar con unos y otros abultaba los pequeños errores de Montano y disminuia las ignorancias de Leon de Castro; mas con ser ellas tales y tan enojosas, no bastaron á entibiar su laboriosidad y celo, pues ántes de regresar á la patria publicó, entre otras, una obra poética, titulada *Himni et Sæcula*, que segun el señor Carvajal, le puso más alto que Juvencio y Draconcio y Prudencio y Sedulio, por la suavidad de sus versos, la pureza de su diccion, y lo acendrado y ortodoxo de su doctrina.

Pasa luégo el autor del *Elogio* muy á la ligera sobre los viajes de nuestro glorioso extremeño al Escorial, á Lisboa y á Guadalupe, donde le vemos dando, con Fr. Diego de Chaves y Fr. Pedro Cascales, su dictámen sobre la sucesion al trono de Portugal, para presentárnosle, por último, retirado en su querida Peña de Aracena, impasible como una roca en medio de los embates de la envidia y de las borrascas del mundo. Aquí concluyó parte de sus grandes obras teológicas, el *Comentario á las Epístolas de S. Pablo ad Galatas, ad Ephesios y ad Philipenses*, el del libro de Josué, titulado *de Optimo imperio*, y el de *Hebraicorum librorum lectione et scriptione*, hasta el año de 1582, en que asistió al concilio provincial de Toledo, convocado por el cardenal Quiroga, no haciendo tregua despues en sus viajes y comisiones políticas y literarias. «Detengámonos un poco aquí ahora (dice oportunamente el Sr. Carvajal), y consideremos la penosa y larga »carrera que ha corrido este grande hombre sin cesar en treinta años continuos. Desde el de 1562, en »que salió para Trento, hasta el de 1592, en que se »retiró á Santiago de la Espada, en Sevilla, y no salió »más de Andalucía: su vida más bien semejaba la »inquieta peregrinacion de un viajero, que el sosiego y tranquilidad propios de un escritor tan »grave. De esto se queja él mismo muchas veces en »sus escritos; y verdaderamente, mirándolo ya en »Trento, ya en su soledad, ya en la córte, ya en »Ambéres, ya en Roma, ya otra vez en Madrid, ya »en Lisboa, ya en el Escorial, ya en Sevilla, pa»rece imposible que hubiera podido escribir tanto »y tan bueno.

»Recopilando tambien sus obras, dice que la »que estimaba en más la dejó sin concluir. Lla»mábala obra magna, y la dividió en dos partes, »una con el nombre de *Anima* y otra con el de »*Corpus*, á la que dice D. Nicolas Antonio debia se»guir otra tercera parte con el nombre de *Vestes*. »A la primera intituló *Liber generationis et rege»nerationis Adam, sive de historia generis hu»mani*, y se imprimió por Plantino en Ambéres, »viviendo todavía el autor, el año de 1593, en un »tomo en 4.° mayor..... La segunda parte no logró »verla impresa, pues ya habia muerto cuando salió »á luz. Con esta obra sola, sin las demas tantas y »tan doctas como escribió, bastaria para que le »mirásemos como un padre de la Iglesia de Espa»ña...

En la *Calenda necrológica* de San Márcos de Leon se asegura que en el concilio de Trento fué aclamado como el máximo Doctor Jerónimo, y esto mismo confirma la *Cronologia Jacobaca*, libro »antiguo, que se conserva en el archivo del colegio »de su órden llamado del Rey, en Salamanca... El »célebre naturalista Francisco Hernandez... lo lla»maba

»*Rerum naturæ miraculum, et gentis honorem,*
»*Ac nostri ornamentum ævi.*

»En comer era tan frugal, que no tomaba alimen»to más que una vez al dia, y eso al ponerse el sol, »para estar así más dispuesto al estudio y á la ora»cion... Nunca comió carne ni pescado, sino solo »frutas ó legumbres... Su cama era una estera so»bre un tablado...»

Desde fines de 1597 ya no pensó más que en la muerte, y con efecto, cuando estaba aderezando una celda en la Cartuja de Sevilla para retirarse allí más por completo, una enfermedad aguda le sacó de este mundo, en 6 de Julio de 1598, á los 71 años de edad. Enterróse!e primero en su convento de Santiago de la Espada, en una caja de plomo, metida dentro de otra de cedro, con cubierta tambien de plomo, y sus amigos le pusieron la inscripcion siguiente:

IN SPEM RESURRECTIONIS
BENEDICTI ARIÆ MONTANI VIRI CHRISTIANA
PIETATE DOCTRINA MORUM,
SANCTITATE CLARISSIMI SACRARUM
SCRIPTURARUM EX DIVINO DONO
INTERPRETIS EXIMII OSSA AMICI CONDIDERE.
A. D. M.D.XCVIII.

En 1605 se trasladó la caja á un nicho al lado de la epístola, en el mismo convento de Santiago, cubriéndose con una losa, en que está entallado el busto de este sabio varon, en hábito y con las insignias de su órden, amén de otras figuras que representan á las virtudes llorando. Por debajo corre otra inscripcion de escaso mérito. En 1811 se trasladaron á la catedral sus restos y sepulcro por órden del mariscal Soult, que quiso honrarlos más de lo que estaban, y en 1816 los recobró su antiguo convento.

Al suprimirse recientemente las órdenes monásticas, despues de escrito el *Elogio histórico* del Sr. Carvajal, se trasladó el sepulcro á la iglesia de la Universidad de Sevilla, donde ahora yace al lado de los Suarez de Figueroa, Perafanes, Duartes, Ponces de Leon y Arguijos. En los tiempos más recientes sólo á una docta pluma ha merecido Arias Montano nuevas alabanzas, que es la del Sr. Fernandez Espino, literato andaluz; pero, olvidado ó presente en la memoria de todos, siempre será el insigne hijo de Fregenal purísima gloria de España, envidiable honor de Extremadura.

7.—Vida de Fr. Francisco de Fregenal, religioso francisco descalzo de la provincia de S. Gabriel.

El Sr. Martin Moreno, en su *Historia de Fregenal*, dice, á la página 145, que el custodio de la provincia de San Gabriel le habia enseñado, en 1825, toda la vida de este santo varon impresa; pero por otras confusas noticias que en su incomprensible lenguaje da á la página 130, puede deducirse que se trataba sólo de un compendio de los diez capítulos que á Fr. Francisco consagra en el libro tercero de su *Crónica de los frailes descalzos menores de la provincia de S. Gabriel*, el R. P. Fr. Juan de la Trinidad.

Aquel franciscano ilustre, que en el siglo se llamaba Fr. Francisco de Trejo, fué célebre por sus virtudes, por sus calorosas predicaciones en favor de la Concepcion inmaculada, y por haber profetizado, siendo confesor de D.ª Margarita de Austria, la desastrosa muerte de D. Rodrigo Calderon.

En 1642 emprendió la religion seráfica el proceso de beatificacion de este venerable; pero hubo de abandonarlo por falta de recursos.

8.—Las venerables madres Ines Evangelista, Ines Villalobos y María Jaraquemada, religiosas profesas de Santa Clara de Fregenal: sus vidas y virtudes admirables.

Tambien dice el Sr. Martin Moreno que leyó impreso este libro con las licencias competentes. Estas monjas eran naturales de Fregenal y de sus más ilustres familias. Debieron florecer muy á fines del siglo XVII, pues no hacen mencion de ellas las crónicas que he consultado de la provincia de San Miguel.

9.—La esclava ménos esclava María Escovara, sus penitencias y virtudes, con las de otras dos hermanas de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, por un *D. D. S. D. L. H. D. L. H.*

(Sevilla.—16?..1.)

Así hallo citado este libro en un imperfectísimo catálogo de los que, procedentes de bienes nacionales, inútiles casi todos y apolillados, existian en cierto pueblo de la Extremadura baja en 1840 y 41. El año de su impresion no se entendia bien, y áun dudo que fuera del siglo XVII. Tambien lo cita imperfectamente el autor de la *Historia de Fregenal*, aunque lo da como impreso con la debida aprobacion. Debió escribirse despues de 1671, en cuyo año publicó el P. Santa Cruz su *Crónica* de la provincia de San Miguel, que tampoco lo cita. María Escovar habia sido esclava de D.ª Catalina de Aponte, señora de aquella villa, y murió en 1653. Las otras dos venerables de quien trata el libro, fueron Isabel é Ines Franco, hijas de Diego Franco y Elvira Leon. La *Crónica* del P. Santa Cruz hace mencion de tres hermanas, que nombra María Franco, Isabel Franco é Ines de Leon.

En cuanto á las iniciales que hacen vez de nombre de autor, confieso que ni la más remota esperanza tenía de descifrarlas, hasta que, leyendo en Martin Moreno que María Escovar habia sido muy

devota del Señor de la Humildad de la próxima villa de la Higuera de Vargas, parecióme entender que el enigmático letrero «un D. D. S. D. L. H. D. L. H.» querria significar: *un devoto del Señor de la Humildad de la Higuera*. Otros lo averiguarán, si no acertáre yo.

10.—Ejemplar memoria de la venerable sierva de Dios Doña Ana Tinoco de Bolaños, religiosa profesa del convento de la Paz de la villa de Fregenal.

(MS. en dos tomos en 4.°)

Esta obra, redactada por órden de los PP. jesuitas, quedó incompleta cuando fué extinguida la Compañía, por haberse extraviado una gran parte; pero se conservaba el resto en Fregenal á principios de este siglo. Doña Ana nació en Fregenal en 1594, profesó en 1616, y murió en 18 de Abril de 1651.

11.—Prodigiosa vida y muerte del V. Fray Agustin de la Cruz Casquete, del órden del Cármen descalzo, natural de la villa de Fregenal.

Hé aquí lo que dice la *Historia* del Sr. Martin Moreno, á la página 160, acerca de este libro:— «Estando yo en Sevilla en el año de 817, uno de los »conocimientos que tenía era el del Rmo. P. Maes»tro, ex-Provincial del Cármen descalzo, llamado »el P. Santa María, hombre de los más sabios de »Sevilla, consultor teólogo y examinador sinodal de »aquella diócesi, de quien recibí el favor de sacarme »del archivo la prodigiosa vida del venerable Fray »Agustin, *que estaba impresa*, y tambien me enseñó »el sepulcro», etc. El buen historiador de Fregenal nunca da más noticias de sus hallazgos; hombre al fin de escasísimas prendas literarias.

El venerable Casquete, que era tambien cronista, jurisconsulto y poeta distinguido, nació en la ermita de los Remedios, cerca de Fregenal, á 14 de Setiembre de 1633, hallándose allí su madre oculta por persecuciones de justicia, y murió de cuarenta años, en Sevilla, en Marzo de 1673. Teniéndose en mucha estima su memoria en el convento del Cármen, es de inferir que en aquella ciudad se imprimiera este libro de su vida.

12.—Vida del R. P. Fr. Juan Rubio, provincial de la de S. Miguel.

«Está impresa»,—es todo lo que dice el Señor Martin Moreno, hablando del P. Rubio, que era hijo de Fregenal. Tampoco declara el nombre del autor.

13.—Ensayo crítico sobre la vida pública del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, por *D. T. G. P.*

(Madrid.—1850.—Tipografía de Madirolas, calle de Cervántes, número 38.—Un tomo en 4.°)

Es un libro de escasa importancia, pues con decir que se publicó siendo el Sr. Bravo Murillo ministro é influencia preponderante en el gobierno, está indicado el objeto principal que su autor se propuso. Parece serlo el Sr. D. Teodoro Guerrero. Datos biográficos tampoco se hallarán en él, fuera de alguno muy vulgar y conocido.

D. Juan Bravo Murillo es natural de Fregenal. Electo diputado por la provincia de Badajoz en 1837, no ha dejado de representarla en córtes hasta 1853, que se retiró á la vida privada, habiendo sido en ese intervalo ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas en 1848 y 49, de Hacienda en 1849, 50 y 51, y presidente del Consejo de Ministros desde 14 de Enero de 1851 hasta 14 de Diciembre de 1852.

G

GARGANTA LA OLLA, *villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Plasencia.*

Papeles acerca de la fundacion del antiquísimo convento de S. Martin, de frailes benedictinos, en Garganta la Olla.

(Archivo del monasterio de Yuste.)

Da esta noticia Azedo de la Berrueza, en sus *Amenidades de la Vera*, declarando que de allí ha tomado las que trae sobre este convento, en su capítulo XVII, pág. 105. Segun el manuscrito, por los años de 412, que fué en el que hicieron su entrada en España los alanos, vándalos, silingos y suecios, predicó con grande eficacia en la Vera de Plasencia S. Magno, llamado Juan, discípulo de S. Galo, é hizo esta fundacion en aquel pueblo, que entónces se llamaba *ad fauces*. Otras noticias da, que, como tomadas de los cronicones de Luitprando y Juliano, merecen escasa fe.

GUIJO (EL), *villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Plasencia.*

La sábia de Coria.—Vida de María de Jesus Labrador, natural del Guijo, villa del duque de Alba, por *Fr. Francisco de los Arcos*, religioso trinitario.

(Madrid.—1671, en 4.°)

No conozco este libro; pero me han asegurado que entre mucho fárrago contiene algunas noticias interesantes. Su autor fué predicador de Felipe IV y Cárlos II, y hombre influyente en su tiempo.

GUADALCANAL, *villa hoy de la provincia de Sevilla, y ántes de la de Badajoz.*

Noticia histórica documentada de las célebres minas de Guadalcanal, desde su descubrimiento en el año de 1555, hasta que dejaron de labrarse por cuenta de la Real Hacienda.

(De órden del Rey nuestro señor.—Madrid: por D. Miguel de Búrgos.—Año de 1831.)

Esta obra, en dos abultados tomos en 4.°, que comprenden, el primero desde 1555 hasta 1558, y el segundo desde esta última fecha hasta 1700, fué redactada por el archivero de Simancas D. Tomas Gonzalez, á consecuencia de la Real órden de 27 de Marzo de 1830, que tambien produjo su conocido *Registro de las minas de Castilla*. Aunque ántes que *Noticia histórica*, como la titula, es aquella una simple coleccion de documentos, no carece de importancia para la historia económica de Extremadura, porque la minería, coincidiendo en tan crítica ocasion con las emigraciones al Nuevo Mundo, vino, por decirlo así, á dar el golpe de gracia á la agricultura y las artes extremeñas.

La villa de Guadalcanal perteneció á la provincia de Badajoz hasta 1843, que, habiéndose segregado de ella, y hecho villa su anexo Malcocinado, se quedó éste en la provincia de Extremadura, pasando la matriz á Sevilla, de donde sólo dista 15 leguas, en el partido judicial de Constantina. No obstante, por lo eclesiástico pertenece al vicariato de Santa María de Tudia.

GUADALUPE, *monasterio de jerónimos y villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Logrosan.*

1.—La más antigua historia de esta santa casa de Guadalupe.

(MS. en pergamino.)

Así cita el P. San Josef, en su *Historia universal de la primitiva imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe*, pág. 22, párrafo 13, un manuscrito que existia en el archivo de aquella santa casa. Del autor sólo dice que vivia cuando el rey D. Alonso XI ganó la memorable batalla del Salado, ó sea el 29 de Octubre de 1340, y si bien lo ratifica, añadiendo que «no sólo alcanzó aquel tiempo, sino que pudo

»haber vivido muchos años más», la cita que de la obra trae, con el voto del rey D. Alonso, nos hace sospechosa tanta antigüedad, pues parece por cierto muy atildado el estilo para la mitad primera del siglo XIV.

«E á poco de tiempo (dice) ovo una batalla con »los Moros, en la qual batalla pensó ser vencido; e »prometióse á Nuestra Señora la Virgen Sancta Ma»ría de Guadalupe, la qual le acorrió, que fué ven»cedor: E des que ovo vencido á los Moros, vino »á cumplir el voto, que avia prometido, é truxo »muchas cosas de aquellas que se ganaron en la Ba»talla para servicio de la casa de Santa María.»

2.—Aquí comiença la corónica de cómo fué fundada y edificada la iglesia y monesterio de Ntra. Sra. Sancta María de Guadalupe, por *Fr. Diego de Ecija*, monje de la misma casa.

(MS. del siglo XV.—Tres tomos en 4.°, encuadernados en tabla.)

Dice acerca de esta obra el Sr. Muñoz Romero, que existia en el archivo de Guadalupe cuando fueron extinguidas las comunidades religiosas. Así es, con efecto, la verdad, porque tambien lo atestigua el P. San Josef, en su *Historia universal de la primitiva imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe*, última obra que se escribió en aquella santa casa; y asimismo lo atestigua una nota muy posterior del académico de la Historia D. Ignacio de Hermosilla, que dice que la *Crónica del P. Ecija*, escrita con sencillez y método, contiene, ademas de la historia de Guadalupe, las vidas de los religiosos jerónimos insignes en santidad y letras, así como las cartas y privilegios de algunos reyes.

El Sr. Muñoz, por su parte, la tiene, como si dijéramos, por historia matriz y príncipe del famoso monasterio, lo que ya hemos visto que no es exacto. Tambien supone que todas las demas que existen impresas y manuscritas deben de estar casi copiadas de ella; proposicion que nos parece aventuradísima.

De su paradero actual podemos dar noticias muy singulares, cuya exactitud no nos permiten poner en duda otros hechos análogos, si bien por respeto á las personas no las certificamos nosotros, aunque se hallen implícitamente confirmadas por la declaracion que hizo la comision central de Monumentos históricos y artísticos, en la Memoria que publicó en 1845, donde dice que la comision provincial de Cáceres, á pesar de su incontestable celo, no habia podido recoger más que cinco mil volúmenes del monasterio de Guadalupe. Por mi cuenta pasaban de diez mil los que habia, y no ménos eran menester para llenar, como lo estaba, aquella magnífica biblioteca, que muchos lectores habrán visto todavía, y que, segun el P. San Josef, «la cer»can enteramente estantes de madera, fuertes y muy »bien lucidos, en que hay *de los mejores libros en »todas las facultades.*» (Pág. 114, párrafo 16.)

Parece, pues, viniendo al punto de la cuestion, que cuando en 1835 fueron suprimidas las órdenes monásticas, el último prior de Guadalupe, cuyo nombre omitimos por respeto á su memoria, ocultó no pocos libros y objetos curiosos, que hasta hoy han escapado al ojo avizor de los investigadores de bienes nacionales. Entre los libros, segun nuestras noticias, se hallaba la *Crónica de Guadalupe* y otros muchos manuscritos importantísimos de historia de Extremadura, y entre las alhajas, algunos cuadros de buenos pintores y Zurbarán, quizás todos los que el monasterio poseia, que, por mi cuenta, eran siete ú ocho de este pintor del Rey, segun la historia, y *rey de los pintores*, segun Felipe IV. No tengo, sin embargo, certidumbre de que la *Crónica* en cuestion sea la del P. Ecija, pues de ésta consta, por relacion de Hermosilla, su volúmen en 4.°, y el de aquella sospecho que ha de ser mayor, segun me la pintan de abultada y ponderosa; pero tampoco debe ser la coetánea del rey D. Alonso XI, porque la han leido cómoda y sabrosamente personas ajenas de todo punto á la paleografía, y por ellas sé que está encuadernada en tabla con gruesos clavos hoy carcomidos, y llena de tradiciones y consejas religiosas y profanas, que hacen su lectura muy deleitosa.

3.—Historia del orígen y fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, invencion de su santa imágen, y vidas de algunos venerables monjes.

(MS. en papel.—Biblioteca del Escorial, etc., ij 22, fólio 279.—Se escribió, al parecer, en 1479.)

Tanto esta obra como las siguientes son, por su mayor parte, repeticiones, y acaso copias, de las dos

anteriores. Algunas de éstas debieron ser llevadas al Escorial pór Arias Montano entre los libros que de Guadalupe y otras partes recogió para el régio monasterio por órden de Felipe II.

4.—Fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, orígen y aparicion de la vírgen Nuestra Señora, por un monje del mismo monasterio.

(MS. en papel y vitela.—Biblioteca del Escorial, a iiij 10, fólio 28.)

5.—Historia de la fundacion del monasterio de Guadalupe, aparicion de la Vírgen, escrita en verso al uso de Juan de Mena, por un monje de dicho monasterio.

(Un tomo en 4.°, letra de principios del siglo XVI.—*Ibidem*, a iiij 10, fólio 5.°)

6.—Descripcion del monasterio de Guadalupe, escrita en versos latinos, por un monje del mismo monasterio.

(MS. de principios del siglo XVI.—*Ibidem*, a iiij 10, fólio 1.°)

Nada dice de esta obra el P. San Josef, por lo que dudamos proceda de la librería de la casa.

7.—Historia de la fundacion del monasterio de Guadalupe, como fué fallada la Santa imágen de la Vírgen, y vida de algunos monjes jerónimos.

(MS. en 4.°, letra de fines del siglo XVI.—Biblioteca del Escorial, etc., iij 22.)

Contiene ademas un inventario de las alhajas, ropas y posesiones del monasterio, hecho el año 1389, y copias de algunos privilegios y donaciones otorgadas al mismo por los reyes de Castilla.

Otro papel idéntico existe en la Biblioteca Nacional, D. 93, pág. 229, con el título siguiente:

A.—*Inventario de los privilegios de Guadalupe, que entregó Juan Martinez á Juan Millan en* 1382.

Esta fecha está equivocada. La del Escorial es la exacta, pues la casa de Guadalupe, entónces ermita humilde, aunque ya famosa, estuvo regida por clérigos, á cargo de un prior nombrado por el Rey, hasta el viérnes 22 de Octubre de 1389, en que por privilegio de D. Juan I, y á causa de la desmoralizacion en que los clérigos vivian, se posesionó de ella la órden de S. Jerónimo, siendo su primer prior Fr. Fernando Yañez de Figueroa, natural de Cáceres, de quien era criado el Juan Millan que consta en el inventario.

Tengo motivos fundados para creer que este documento interesante yace apolillado, con otros infólios manuscritos de Guadalupe, en las oficinas de bienes nacionales de Cáceres.

8.—La fundacion de esta santa casa de Ntra. Sra. de Guadalupe, por *Bernabé de Santiago*.

(MS. en 4.°, año de 1590.)

Copiamos esta nota al pié de la letra de los *Apuntamientos mariales*, que dejó manuscritos Leon Pinelo, en cuatro tomos en 8.°, y eran, al parecer, una Bibliografía de la Santísima Vírgen en todas sus advocaciones, á imitacion de la *Biblioteca virginal*, que formaron los PP. jesuitas. Hoy paran en manos del Sr. Sancho Rayon.

9.—Historia de Ntra. Sra. de Guadalupe, y fundacion de su santa casa, por el Reverendísimo *P. Fr. Gabriel de Talavera*, su prior.

(Toledo, por Thomas de Guzman, 1597, en 4.°)

El P. Talavera, segun San Josef, fué uno de los más doctos varones que ha producido el monasterio de Guadalupe. Supo las lenguas hebrea, griega y latina con grande perfeccion, así como las matemáticas, y en derecho canónico no tuvo rival en la familia jerónimiana de su tiempo. Siendo por segunda vez prior de Guadalupe, á consecuencia de la visita que hizo al monasterio Felipe III, pensaba nombrarle obispo, pero lo impidió su muerte.

Su obra, escrita primeramente en latin, se diferenciaba de la impresa en el prólogo y en la dedicatoria al archiduque Alberto, arzobispo de Toledo; pero no creemos que se guardase en el archivo de la santa casa, como afirma el Sr. Muñoz, porque seguramente lo diria el P. San Josef, así como dice que «descubre en ella gran lleno de noticias y todo »género de buenas letras con elegante y copioso

»estilo, y más en aquellos tiempos, en que la lengua »española tenía generalmente poca cultura.» Hé aquí su título primitivo: *Historia Sanctæ Mariæ de Guadalupe, quatuor libris luculenter et copiose digesta, per fratrem Gabrielem à Talavera, hieronimiarum et ipsius almæ domus Guadalupensis monachum et moderatorem.*— En la Cumbre ó en Cabañas, cerca de Trujillo, existia hace años un manuscrito latino de la historia de Guadalupe, que acaso fuera éste.

10.— Milagros de la Santa imágen de Santa María de Guadalupe, por *Fr. Francisco de S. Clemente*, dos veces prior de su glorioso monasterio.

(MS.)

Se habia extraviado ya cuando el P. San Josef imprimió su *Historia*, pues á la pág. 233 lo lamenta mucho, ponderando el elegante y dulce estilo de su docto autor.

11.— Relacion sumaria del descubrimiento de la primitiva imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe, y de la invencion dichosa del incorrupto cuerpo del pastor D. Gil.—Escribela *Fr. Rodrigo de Llerena*, monje de esta santa casa.

(Papel que existia en el archivo de Guadalupe.)

Esta relacion debió escribirse en 1618, puesto que el 13 de Febrero de aquel año, al abrir las paredes de la capilla mayor para labrar los llamados oratorios reales, en el hueco de la que divide la capilla real de la de Santa Catalina, á la mano izquierda, como quien entra al altar mayor, se hizo el descubrimiento á que el escrito se refiere. «Era, segun »el P. Llerena, en forma de panteon, redondo, »hecho de ladrillo y cal: su caja de seis piés de fá»brica en el diámetro, de diez y ocho en la circun»ferencia, y en la altura de quince: la cúpula muy »graciosa, en forma de media naranja, esculpida »de estrellas verdes sobre matices de campo rojo. »Vestian su pavimento unas losas de pizarras que »escondian los venerables huesos del venturoso pas»tor; y formaba su sepulcro una targea de ladrillo »y cal de siete piés de largo, tres de ancho á la »cabecera y dos á los piés... acompañaban los hue»sos algunas yerbas olorosas de trébol, cantuesos »y tomillos, que en lo rústico y silvestre de su na»turaleza parece que decian el oficio del pastor, y »en la suavidad de su fragancia el buen olor de su »vida.»

El vaquero de Cáceres, que hácia 1322 descubrió milagrosamente la imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe, habia sido conocido siempre por D. Gil de Santa María, como le llama Alfonso XI en su privilegio dado en Salamanca á 26 de Febrero de 1338, y como leyó Solano de Figueroa en un antiguo manuscrito sobre la poblacion de Guadalupe (*Santos de Cáceres*, pág. 264); pero cuando el ilustre magistrado extremeño D. Juan de Carvajal y Sande, Presidente del Consejo de Hacienda, fundó, en 1667, la capilla del vaquero, en la casa en que éste habia vivido en Guadalupe, calle de los Caleros, dando vista á la ribera, hizo en los archivos de Cáceres tantas investigaciones, que averiguó se llamaba Gil Cordero.

Noticias no ménos interesantes debia contener el breve manuscrito del P. Llerena, cuyo paradero actual ignoramos.

12.— Venida de la soberana Vírgen de Guadalupe á España, su dichosa invencion, y los milagrosos favores que ha hecho á sus devotos, por *Fr. Diego de Montalvo*, monje de su santa casa.

(Lisboa, 1631.—Dos tomos en 4.°)

Estilo devoto y tierno es todo lo que conceden á este escritor los historiadores de Guadalupe. Su credulidad rayaba en niñería. Fué posteriormente prior del monasterio.

13.— Historia universal de la primitiva y milagrosa imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe, fundacion y grandezas de su santa casa, y algunos de los milagros que ha hecho en este presente siglo, escrita por el *Rmo. P. Fr. Francisco de S. Joseph*, ex-prior de dicha santa y real casa.

(Madrid, por Antonio Marin, 1743.—En fólio.)

En nuestra opinion, esta obra es la más estimable de cuantas acerca de Guadalupe se han escrito, porque á su buen método reune claridad, sencillez,

copia de datos y mediano estilo. Tambien trata de las imágenes que con la advocacion de Guadalupe se veneran en Méjico, en el valle de Pacasmayo (Perú), en la ciudad de la Plata (donde es patrona de la iglesia metropolitana), en la imperial villa del Potosí y en la ciudad del Cuzco; dándose noticia larga de la antigua y celebérrima del papa S. Gregorio, primero de este nombre, que se venera en la Lechia, provincia del gran ducado de Lithuania (Polonia).

Casi todas las noticias referentes á las imágenes de Ntra. Sra. en Nueva España están tomadas de la *Historia de la Virgen de Guadalupe*, que imprimió en Méjico, en 1648, el presbítero Miguel Sanchez.

Es copiosa y rica de datos la parte que consagra el P. San Josef á los hombres célebres que ha producido el monasterio, y nada, en fin, dejaria su libro que desear, si con mejor instinto de historiador civil nos aclarase el punto interesantísimo de la introduccion de la imprenta en Guadalupe, que no debió ser de los últimos de España, pues allí se hallaba en 1545 el célebre impresor de Valencia Francisco Diaz Romano, sin duda para establecer y asentar la oficina, como consta del curioso libro *Avito y armadura espiritual*, por Fr. Diego de Cambranes, que en esa fecha empezó á imprimirse en Guadalupe, acabándose luego en Mérida. En 1547 debia de estar ya la imprenta montada y funcionando, pues en este año hizo la primera edicion de la *Ordenanza que se ha de tener en las compras y ventas de los censos, segun lo declararon los Summos Pontífices Martino V y Calixto III*, compuesta por Fr. Fernando de Sevilla y comentada por el licenciado Diego Lopez Pizarro, hijo del famoso jurisconsulto Gregorio Lopez, glosador de las Partidas; y es triste cosa por cierto que pudiendo la provincia de Extremadura vindicar en tan interesante punto la nota de atraso que en casi todos le ponen los publicistas, por incuria de estos historiadores primitivos no pueda hacerlo. El P. Mendez en el índice del primer tomo de su *Tipografía* incluye á Guadalupe, como que pensaba ocuparse de la época en que se introdujo allí; pero no habiendo concluido su obra, quedó sin ilustrar esta materia.

14.—Aparecimiento de Nossa Senhora de Guadalupe, por *D.ª Isabel Senhorinha da Silva.*

(MS.)

Las obras de esta escritora han permanecido todas inéditas. En tiempo del autor de la *Bibliotheca lusitana* las poseia su hijo Joaquin Manoel Ribeiro Soares. Tambien escribió en castellano una comedia con el incomprensible título de *Los celos abren los cielos.*

15.—Papel curioso de las fiestas de Guadalupe en 1619.

Así lo titulamos nosotros, por seguir el método de nuestro libro, aunque lléva su original el que más abajo se lee. Hémosle hallado en *Todas las obras de Góngora, en varios poemas*, recogidos por D. Gonzalo de Hozes y Córdova, natural de la ciudad de Córdova, impresas en Madrid en 1654; y aunque por más de una razon nos cueste trabajo adjudicar al famoso poeta cordobés la paternidad de estos versos, les damos á continuacion cabida, y con la misma relacion que por título llevan, como documento curioso é imposible de apreciar en extracto. El lector perdonará si no los hemos corregido, porque son verdaderamente incorregibles.

Dice así el encabezamiento que en la coleccion de Góngora les puso D. Gonzalo de Hozes:

Viniendo de Portugal el Rey D. Felipe Tercero, año de 1619, llegó á Guadalupe, y á la entrada de la Iglesia auia un arco triunfal bien adornado y en lo mas alto una nube, la qual fue baxando quando Su Magestad llegó, y abriéndose, se descubrió la JUSTICIA *y* RELIGION *y dixeron estos versos alternatiuamente.*

RELIGION.—JUSTICIA.

RELIGION.

En buen hora, ó gran Filipo,
boluais vuestra luz adonde
Castilla os recibe en tantos
generosos corazones.
En hora buena, boluiendo
de Guadalupe á los montes,
que con llaneza os reciben,
de vuestro pié se coronen.
Y al Lusitano bien puestos
gran Neptuno, y fuerte jóven
con el tridente, y el cetro
ley al mar, freno á los Orbes.
Y ya el Castellano os mira
de paz en sus Orizontes,
el lauro buelto el Tridente,
los rayos en esplendores.
Ya tributarios dexando
quadites el Oriente escondidos,
como á vuestra planta rieos
adustos á vuestros soles.

H

HIGUERA DE VARGAS, *villa de la provincia de Badajoz partido judicial de Olivenza.*

Memorial de la casa de Vargas, señores de la Higuera, por *Iñigo Antonio de Argüello y Carvajal.*

(MS.)

No parece esta obra, que debia de ser importante por las prendas que adornaban á su autor. La casa de Vargas, que hoy poseen los duques de Fernan Nuñez, ha trasladado su archivo recientemente de la Higuera á Madrid, y tampoco se halla en él. Abrigo todavía la esperanza de que exista en Badajoz, donde D. Iñigo Argüello era alguacil mayor en 1671.

HORNACHOS, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Almendralejo.*

Discursos de la peregrina, portentosa y milagrosísima imágen del Smo. Cristo del Rosario de la villa de Hornachos, y de la antigüedad, nombres, sitios y cosas notables de esta villa, escritos por el *P. Fray Juan Mateo Reyes Dominguez de Tovar,* del órden de nuestro padre S. Francisco de Asís en la provincia de S. Miguel.—Dedicados al muy ilustre, noble y respetuoso señor cabildo de dicha villa de Hornachos. Año de 1770.

(MS. autógrafo.—Un tomo en 4.°)

A D. Manuel Alonso Gil, profesor de instruccion primaria en Hornachos, y persona muy entendida, debí en 1861 la primera noticia de esta obra. Yo, en verdad, sospechaba que existiese, pues en su *Beturia túrdula*, aunque en términos vagos, se refiere el P. Tovar á una Historia de Hornachos, que no es ni puede ser en modo alguno la que en aquel libro traza ligerísimamente. Hé aquí sus mismas palabras, que mi confusion autorizan: —«Por »evitar prolijidad omito otros muchos *que descifro »en mi historia*, poniendo por último, etc.» (Página 7.) Y no hay en todo el libro más rastro ni alusion á semejante historia.

Cuando por amistad del Sr. Alonso Gil vino á mis manos copia de los *Discursos del Rosario*, no ménos me hallé confuso, pues si el autor parece el mismo, la identidad del de la *Beturia túrdula* está tan probada con el árbol genealógico de su familia (véase *Beturia*, número 1), que no era posible dudar, y tratándose de un hombre ilustrado, nacido en 1725, ¿cómo creer que ignorase en 1770 las circunstancias de su familia, hasta el punto de firmar *Dominguez de Tovar* en esta fecha, y *Ortiz de Tovar* cuando compuso la *Beturia* en 1779? Hay, ademas, entre las condiciones literarias de ambos libros tantas diferencias como identidades. La credulidad es tan ciega en el uno como en el otro; pero el estilo de la *Beturia* supera al de los *Discursos*. En aquella campea una erudicion agradable; en éstos, enojosa. ¿Cómo resolver la duda? Cierta manía del autor me saca de ella, que, á ejemplo de Cervántes, y con mucho ménos motivo, se desvelaba por lucir la gracia de poeta, que el cielo no le dió, y uno y otro libro los llena sin ton ni són de versos detestables. En la fachada de la *Beturia* pone por ejemplo esta quintilla:

No es esta historia tan varia
Para la gente estudiosa
Ni para la santularia,
Ménos para perdularia,
Que es para gente curiosa.

Y en los *Discursos del Rosario* asesta á su pueblo natal la terrible herida siguiente, en una que llama

DÉCIMA.

Naturaleza en un vuelo
Tanto te dió sin guarismo,
Que si no es el cielo mismo,
Es un pedazo del cielo.
Hornachos, de oro es tu suelo,
De miel, de leche y cristal
Tus casas son manantial,
Y estrellas, por lo que infiero
Que ó de cielo gozas fuero,
Ó eres un cielo imperial.

Que á los montes abriendo sus entrañas,
Breue fueron sepulcro á tanta gente,
Que embaraço con sangre las campañas,
Mármoles coronó gloriosamente,
Sino son todos mármoles de hazañas,
Donde el pié de la Virgen una á vna,
Hueste alado son cercos de la Luna.
Ocupaua despues graue distancia,
Aquel Pedro que hizieron rigoroso,
O del propio valor la vigilancia,
O del ajeno horror el daño ocioso,
Mas al que no cedió graue distancia,
Culto deue María tan piadoso,
Que abriendo montes, y cortando riscos
Crespas le alçó montañas de obeliscos.
El Palacio lo diga no distante
Rara admirando en él la arquitectura,
Obra toda de artifice elegante,
Pompa todos mayor de la escultura,
Término fué apacible al caminante,
Estancia al peregrino fué segura,
Que á sus aras llegó, donde deuoto
Su camino absoluió, cumplió su voto.
Plumas del Fénix contenían la Historia,
A no alterables siglos reseruada,
De aquel Segundo Enrique, cuya gloria
A España fué segunda edad dorada;
De Alexandro venciendo la memoria,
En mayores mercedes ocupada,
Músicos votos le ofreció su zelo,
Por escusarle este cuydado al cielo.
Emulacion famosa á los futuros
Siglos despues de aquel gran Rey contemplo
Aquel Don Juan Primero, en quien mas puros
Viuen los fuegos de este sacro Templo,
Deponga Atlante los celestes muros,
Pues ay Alcides con tan alto exemplo,
Pues Argos ay, que en prendas celestiales,
Halló los ojos en su fee inmortales!
O santa Religion, ó verdaderos
Hijos de aquel gran Padre en lumbres bellas,
Que tantos grados os gradua luceros,
Si á tanto sol examina estrellas,
Vosotros sois los ángeles primeros,
En quien la Virgen estampó sus huellas,
Que viendo el Rey tan santa compañía,
Guarda Real os hizo de María.
Ya Joseph la tutela ha de dexaros,
Que os encargan los Orbes cristalinos,
Viendo que el sol perplexo de miraros,
La luz se le cayó á sus piés diuinos,
Vos que á los rayos de otro Sol mas claros
Por vuestro pecho abris tantos caminos,
Gran Jerónimo, en quien la vestidura
Dos vezes es, sangrientamente pura.
Precias Padre, de que en glorias tantas
Hijos teneis, que espiritus ardientes
Son, ya venciendo las legiones santas
Serafines volantes, y obedientes:
Coronaos todos de sus puras plantas,
Llegad al cielo vuestras sacras fuentes,
Que eternizados en sus luzes bellas
Estampas vsurpais á las Estrellas.
Ceñido miré luego ilustremente,
Aquel inmortalmente generoso,
Aquel Tercero Enrique, aquel doliente,
Que fué menos mortal, que no piadoso,
Que honor no debe al Principe excelente?
Este templo por el mas suntuoso,
Muerto murió, que Eterno se recibe,
El que en la lengua de los hombres viue.
Sacro el cayado el Rey á su primero
Prior del Tajo dió, y el Rio sagrado
En tantas vozes le aclamó ligero,
Quantas hondas le son cristal dorado;
Trocó el cayado en el mayor luzero
De humildad aquel lustre no aceptado,
Con que vió el mundo que vencido abia
Lo que dexó con lo que merecia.
Augusto en forma, en fe Majestuoso,
Segundo en nombre, en el valor primero,
Miré á don Iuan, cediendo afectuoso
Su Real Corona á graue consejero,
Dando digo, al Prior mas Religioso
Las llaves todas de su Reyno entero,
Viendo que Pedro á sus consejos graues,
La Tiara, la púrpura, y las llaues.
El Quarto Enrique á sus diuinos Soles
Aras alçó, tan altos sus empleos,
Que borrándole al Sol sus arreboles,
Alcaçar son murado de trofeos,
Diganlo quantos arden oy faroles,
Quantos humean árboles sabeos,
Que testimonios de su amor fragantes,
Son sacrificios de su fe constantes.
La piedad de su pecho generosa,
De la Reyna su madre el zelo ardiente,
Assi admitió la Virgen gloriosa
Su Religion, así pagó obediente,
Que á él labrándole pira suntuosa,
Vrna á ella erigiéndole luziente,
Una y otra á su nombre construida,
Tierra sellan de tierra no oprimida.
En simulacros de la fama aparte
Dos vi ceñidos de inmortal corona
Rayo el uno beligero de Marte;
Hasta el otro triunfante de Belona:
No leo los nombres informando el arte,
Este es Fernando? Esta Isabel? Perdona,
O fama, si á sus glorias excedidas,
No son mas que por ellas conocidas.
Digalo aquí aquel triunfo verdadero,
Si arbolando la Cruz nuestros pendones,
Auto de Fe se celebró el primero,
Principio dando á sus Inquisiciones,
Aquí los Padres de la Fe, el seuero
Sagrado horror á heréticas naciones,
Intimó, tropeçando su cabeça
Allí los pies de su mayor pureza.
En dos colunas del horror Christiano,
Todo el Templo fixaua al cielo ardiente,
Cárlos el uno era, Marte humano,
Filipo el otro, Júpiter prudente,
Del vno á leuantar la altiua mano,
Del otro á reboluer la heroica frente,
Temblaron tierra y mar, porque á sus hechos
Tierra y mares le venian estrechos.
Furioso Cárlos á pesar de Juno,
Nueuos Argnos varó á estos Orizontes,
Colgó aquí el gran tridente de Neptuno,
Conculcando sus piélagos de montes,
Culto Filipo sin dexar ninguno:
Quantos árboles sudan del Orontes
Trasladó á su Capilla en mas decoro,
Ardiendo enteros en faroles de oro.
Los dos miraua atentamente quando,
O Tercero Filipo descubria
Tu rostro, que dos Orbes ilustrando,
A dos opuestos mundos haze un dia,
Ví que el cielo su imperio contemplando,
Con la tuya partió su Monarquía,
Y vi en tí retratado honor, y palma,
Cárlos darte el valor, Filipo el alma.
Sáluete, dixe, á ti, que á dos Apolos,

de Camino Morisco y todas las de su propio concejo; la de los Casares, las nueve de su concejo; la de Nuñomoral, once de su concejo; la de Vegas de Coria, una en el de Nuñomoral y otra en el de Camino Morisco; y la de Cambroncino, dos en este último concejo; componiendo un total de cuarenta y seis alquerías ó poblaciones dispersas.

»Algunos hacen extensivo el terreno de las Hurdes á los pueblos y parroquias de Casar de Palomero, que comprende las alquerías de Azabal y Pedro Muñoz, y la de Ribera Oveja y Pesga; pero, aunque es cierto que estos pueblos están dentro de las primeras cordilleras, nosotros los separamos de aquella compresion, porque, en rigor, no deben confundirse con el país llamado específicamente *Hurdes*. Tampoco debe confundirse con esta denominacion el valle de las Batuecas ni el término del Soto-serrano (Salamanca), que abraza las alquerías de Cabaloria y Martinebron, porque el primero es un distrito separado, y el segundo un pueblo regular y bien ordenado, como lo es el Casar, aunque tengan dependencias en las alquerías que le son anejas. Nosotros ceñimos exclusivamente el terreno de Hurdes á los cinco concejos expresados.

»Este país, casi desconocido en el resto de la nacion, forma un verdadero paréntesis, no sólo en la materialidad de su posicion respecto á los pueblos que le rodean, sino tambien en las ideas, en las costumbres, en la religion y hasta en el progreso de la especie humana: lo poco que de él se ha escrito está lleno de inexactitudes y de faltas, que nosotros quisiéramos evitar, porque interesa mucho saber lo que aquello es, y lo que ofrecer pueda á la consideracion del gobierno y al alivio de la humanidad.

»Situado al extremo septentrional de la provincia de Cáceres, es propiamente una multitud de montañas reunidas, dependientes del ramal derivado de los dos en que se divide la Sierra de Gredos y Béjar al llegar al puerto de Baños: esta informe y montuosa aglomeracion de sierras ó alturas, más ó ménos elevadas, camina en direccion de E. á O., casi en línea recta, con los nombres de Mestas, donde principian á alzarse Lomopinto, Serradilla de lo llano, Monsagro, Porteros, Caballo, Esparaban y Caldereros ó Puerto viejo: sus confines son: al N. con la provincia de Salamanca, N. E. la Sierra de Francia; S. Casar de Palomero, Ribera Oveja y Pesga; O. Bronco y las sierras de Gata, extendiéndose doce leguas de E. á O. desde el despeñadero Diganzales hasta la alquería de la Ovejuela; y seis de N. á S. desde la Sierra de Porteros á Arroyo cerezo ó al rio del Pino: en todo este distrito no se halla una superficie plana de mil varas cuadradas; está formado por cuatro cordilleras ó mayores líneas de montañas, distinguidas por su mayor agregacion y altura, de las cuales proceden un sinnúmero de subalternas, dando orígen á los diferentes valles que forman el terreno; los más notables de éstos son el de Arrolobos, Nuñomoral, los Casares, Valle Clemente y de la Ribera, por los cuales corren otros tantos rios, que reciben en su curso multitud de afluentes, producto de las infinitas é inaccesibles quebradas de terreno; estas montañas se componen de los géneros calcáreo, silíceo y granitoso, dominando el segundo, del que hay hermosas canteras en forma de hojas de libros, y de los que se extraen piezas bonitas para embaldosar ó empizarrar, particularmente en el concejo del Cabezo ó la Ribera; en el último género se encuentran incrustadas diferentes piedras preciosas, como el chorlo, ópalo, granate, esmeraldas y otras, miéntras que en el calcáreo se observan capas de conchas marítimas y fluviales, parecidas á las de las ostras y erizos de mar: no deben escasear tampoco las minas de oro, cuando todos los rios y arroyos del país arrastran muchas pepitas y arenas de este metal; las hay tambien de hierro y cobre, á juzgar por los ricos ejemplares que de uno y otro se encuentran en todas partes.

»Distínguese la comarca de las Hurdes por la lozana vegetacion de que se halla completamente cubierto el terreno en todas las estaciones del año, de brezo, jara, terebinto y madroño, y únicamente en las altas cumbres de los cuerpos primitivos se distinguen, al pié de sus escarpadas crestas, encinas y alcornoques, cuyos robustos y ancianos troncos atestiguan el poco daño que han sufrido, miéntras otros, caidos y consumidos sus restos despues de una vida de muchos siglos, hacen ver que ni áun en tal estado tienen que temer el hacha destructora del leñador: en otros puntos se ven estas mismas encinas enlazadas con las parras que crecen á su pié, formando agradable contraste el oscuro color verde de sus menudas hojas con el más claro de las parras, y como formando empeño en crecer unidas y enredadas hasta una altura asombrosa.

»En otro tiempo el arbolado de castaño ocu-

terror crecen glorioso
de las naciones remotas.
Oy en fin que aveis dexado
sin alma á toda Lisboa,
famosa en vuestras entradas,
en vuestra vista ostentosa;
Esta admitid, que á essas plantas
Religion afectuosa
en recibiros festiua
aplausos humildes postra.

16.—O pastor de Guadalupe, por *Fernando Correa de Lacerda*, lente da Universidade de Coimbra.

(Poema MS. en 4.°)

Parece que el autor se propuso cantar á lo profano las glorias de Santa María de Guadalupe, y del pastor D. Gil, que la descubrió hácia 1322. Consta que otro manuscrito del mismo autor se conservaba en la librería del marqués de Abrántes, y el poema, por lo tanto, debió salir tambien de la familia, pues en una carta que D. Antonio Alvarez de Acuña, secretario de la academia de los Generosos, dirigió por 1680 al obispo D. Fernando Correa de Lacerda, hijo del autor, y éste puso al principio de su *Vida de Santa Isabel, reina de Portugal* (tambien es un poema en verso), le dice «que la obra de su padre »da noticias del célebre santuario de Santa Ma»ría de Guadalupe, con tan devota melodía, que »pudiera servir de texto espiritual á los contempla»tivos.» Esto prueba el extravío del poema, ó por lo ménos la ignorancia de su paradero que al hijo mismo del autor aquejaba.

17. —Vida del Reverendísimo y venerable padre Fr. Andres de Guadalupe, Hijo y Padre de la Regular y Reformada Observancia de N. S. P. S. Francisco en la santa Provincia de los Angeles, Lector jubilado, dos veces su Vicario Provincial, confesor de las señoras Descalzas Reales de Madrid, y de las Serenísimas Infantas de España D.ª María Teresa de Austria, y D.ª Margarita, Magestades cesárea y cristianísima, vice-comisario general de la familia cismontana, y Comisario general de Indias. —Dedicada á la divina majestad de Christo Sacramentado.—Escrita por el *P. Fray Juan Luengo*, Lector de Teología, Custodio, dos veces Ministro provincial de la Santa provincia de los Angeles, comisario visitador de las santas provincias de Granada y S. Miguel, Presidente de algunos capítulos provinciales de esta Familia Cismontana. Y al presente comisario general de todas las provincias de las Indias, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco.

(Con privilegio.—En Madrid, por Juan García Infanzon.—Año de 1680.—Un tomo en fólio.)

Es escasa la importancia de este libro para la historia de Extremadura, pues se refiere principalmente á la general y la de Indias. Lleva al final este documento :

A.—*Sermon fúnebre intitulado* Ejemplar religioso, *que predicó en el funeral del V. Guadalupe el* Ilmo. Sr. D. Fr. Bartolomé García de Escainela, *lector jubilado, Padre de la Santa Provincia de Granada, predicador de S. M. y al presente obispo de la Nueva Vizcaya, en la Nueva España.*

18.—Vida del venerable Padre Fr. Juan de la Puebla, llamado tambien Fr. Juan de Guadalupe el mozo, por el *P. Tirado*.

(174.....)

Acababa de publicarse cuando San Josef escribia su *Historia universal de Guadalupe* (1743), pues así lo asegura en ella, para contradecir algunas de sus noticias.

Este venerable fué nieto del famoso D. Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, é hijo primogénito del primer conde de Belalcázar D. Alonso de Sotomayor y D.ª Elvira Manrique de Zúñiga. Llamábase en el siglo como su abuelo, y llevó el título de vizconde de la Puebla.

Caminos.

»Nó merecen este nombre, pues todas son veredas y trochas intransitables, que sólo sirven para comunicarse de una á otra alquería; son, sin embargo, ménos malos el que desde la Alberca (Salamanca) atraviesa todo el país hurdano para comunicar con la sierra de Gata, el que se extiende por Nuñomoral á los Casares para pasar al partido de Ciudad-Rodrigo, y el que atraviesa la sierra de Esparaban, por donde pasan los moradores del Pino y pueblos limítrofes á Ciudad-Rodrigo.

Producciones.

»Judías, cierta especie de berza y patatas de mala calidad, aceite, mucha miel y cera, vino y algunas frutas: en algunas alquerías se recoge algun centeno y castañas: se mantienen cabras raquíticas, y se cria mucha caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de exquisitas truchas.

Costumbres y alimentos.

»Hemos tocado á los principales puntos que caracterizan el terreno de las Hurdes: nada importaria que el país fuera áspero y casi salvaje; nada que sus tierras sólo produjesen helechos y malezas; nada, en fin, que sus poblaciones fuesen pequeñas y dispersas, si en cambio los moradores de esta comarca, imitando á sus vecinos de las sierras de Francia y Gata, no ménos ásperas ni más transitables, fuesen emprendedores ó laboriosos, conocedores siquiera de sus necesidades.

»Habitado el país por una raza degenerada é indolente, ni áun se conocen los oficios más necesarios á la vida; su ocupacion se reduce á pedir limosna por las provincias inmediatas, lo mismo los hombres que las mujeres y niños; algunos venden el producto de sus huertos en el partido de Ciudad-Rodrigo, y muchas mujeres se dedican á criar niños expósitos de las cunas de esta ciudad y la de Plasencia, en lo que cifran su principal fortuna; y es tanto su anhelo por recibir el precio de las lactancias, que hay mujer que mantiene cuatro ó cinco criaturas, ayudada de una cabra, alimentadas todas con la miseria consiguiente en medio de la desnudez, y arrojadas sobre las camas de helecho, sin cariño y sin cuidado maternal; de suerte que más son espectros vivos, que perecen luégo de hambre y de frio, llegando muy pocos á una juventud, siempre débil y enfermiza.

»En sus casas no hay muebles de ninguna clase; para cama se destina un grueso tronco de un árbol ahuecado y relleno de helechos, en donde duerme la familia entera, sin distincion de edades ni de sexos; estos troncos se llaman *batanes*, porque en ellos se deshace la poca uva y aceituna del país; para alumbrarse en las noches de invierno, no hay más que la lumbre del hogar. Sus alimentos son tan escasos como nocivos; en general su alimento ordinario es la patata cocida y compuesta con sebo de cabra, la cual comen sin más preparativo; despues alguna judía, pero siempre con esta grasa, y por último, hojas frutales cocidas, raíces y tronchos de yerbas silvestres, castañas, bellotas y alguna berza: apénas se conoce el pan, y el que usan es de centeno ó de los mendrugos que recogen pordioseando; sólo cuando están próximos á la muerte se les da pan de trigo.

»Los vestidos sólo consisten en un calzon que les cubre de la cadera á la rodilla, una camisa sin cuello, sujeta delante con un boton, y un costal al hombro, sin más calzado ni abrigo; las mujeres, ménos aseadas que los hombres y más desidiosas, visten harapos, que jamas cosen ni remiendan; lo regular en ellas es no mudarse la prenda que una vez visten; sólo se los quitan á pedazos cuando se caen de viejos ó sucios; jamas se peinan ó lavan; andan descalzas como los hombres, sin cuidarse de cubrir las partes que aconseja hacerlo el pudor natural; rara vez compran vestido nuevo, y sólo se surten de los deshechos que les venden los habitantes de los pueblos comarcanos á cambio de lino y castañas; esto en cuanto á los más acomodados, pero lo general del país viste de las pellicas de cabras que matan ó se mueren, haciendo de sus pieles un vestido que introducen ó cuelgan del gañon ó pescuezo, y les cubre toda la delantera hasta los piés, ciñéndose á la cintura, muslo y pantorrillas con correas; esto en cuanto á los hombres; y las mujeres se hacen un delantal ó mandil que atan á la cintura.

»Hombres y mujeres son de baja estatura y de un aspecto asqueroso y repugnante, aumentado con la palidez y miseria que asoma á sus rostros; en cambio son ágiles, trepan por las montañas con la mayor ligereza, y no hay distincion en uno ú otro sexo en cuanto á las ocupaciones necesarias para ganar su subsistencia. Todas estas circunstancias hacen que sean adustos y selváticos, retirándose del trato de los demas hombres, huyendo de ellos en los caminos, ó guardando silencio á cuanto se les

Supongo que ya no se dudará de que el poeta de la *Beturia* sea el mismo de los *Discursos*. Y si se replica que los malos poetas se parecen unos á otros como toda calamidad, áun podria añadirse una circunstancia que los hace más idénticos; y es, que los versos latinos del P. Tovar, que tambien abundan mucho en una y otra obra, rayan más alto en mérito que los castellanos; y por último, para que sea argumento concluyente, da en ambas tales señas de la sequía general que hubo en España 864 años ántes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, que se necesita ser muy incrédulo para no adjudicar el lauro de los *Discursos* al autor de la *Beturia*.

Por lo demas, tampoco aquella obra carece de mérito, y la ventaja que la *Beturia* le lleva consiste indudablemente en que el autor hizo estudios más serios entre una y otra, y adquirió mejor gusto literario. Esta misma circunstancia me explica la diferencia en los apellidos. Estudiaria tambien más á fondo su propia genealogía, pues debió de ser hombre linajudo.

El manuscrito autógrafo de los *Discursos del Rosario* lo posee hoy en Hornachos el Sr. Castañeda, y en grande estima.

HURDES (LAS), *comarca de la provincia de Cáceres, partido judicial de Granadilla.*

Historia de las Hurdes, por *D. Vicente Montero*, cura del lugar del Pino.

(MS. en 4.°)

Tuve conocimiento de la existencia de este manuscrito por una carta de Granadilla; pero me ha sido imposible adquirir mayores detalles. Sóbranme, sin embargo, motivos para creer que el artículo referente á las Hurdes, inserto en el *Diccionario de Madoz* (tomo IX, pág. 301 y siguientes), está sacado de la obra del cura Montero, y por lo tanto, al copiarlo doy una idea del mérito de este trabajo y de la curiosísima y desconocida region á que se refiere. La única obra donde tambien he visto una descripcion apreciable de las Hurdes es las *Memorias de Larruga*, tomo XXXV, pág. 237.

Dice, pues, así:

«Hurdes: comarca y territorio en la provincia y audiencia territorial de Cáceres, partido judicial de Granadilla, diócesis de Coria, capitanía general de Extremadura: comprende cinco concejos ó ayuntamientos, formados de cierto número de alquerías, las cuales están igualmente distribuidas en siete parroquias. Los nombres de los concejos, alquerías que comprenden y parroquias á que están adscriptas, aparecen del siguiente estado.

CONCEJOS.	ALQUERÍAS.	PARROQUIAS.
Cabezo.. . . .	Cabezo. :	Mestas.
	Mestas.	Idem.
	Ladrillar.	Ladrillar.
	Riomalo de Arriba. .	Idem.
Camino Morisco..	Aceña.	Pinofranqueado.
	Arrocerezo.	Idem.
	Calabazas.	Idem.
	Dehesilla.	Idem.
	Huerta.	Idem.
	Pino alto.	Idem.
	Arrolobos.	Vegas de Coria.
	Cambroncino. . . .	Cambroncino.
	Cambron.	Idem.
	Riomalo de Abajo. .	Mestas.
Casares. . . .	Arroyo Pascual. . . .	Casares.
	Carabusino.. . . .	Idem.
	Casa-hurde.. . . .	Idem.
	Casa la Rubia. . . .	Idem.
	Castañar.	Idem.
	Casares.	Idem.
	Heras.	Idem.
	Huetre.	Idem.
	Robledo..	Idem.
Nuñomoral. . .	Aceitunilla.	Nuñomoral.
	Asegur.	Idem.
	Batuequilla.. . . .	Idem.
	Cerezal.	Idem.
	Fragosa.	Idem.
	Gasco (El).	Idem.
	Horcajada.	Idem.
	Martilandran. . . .	Idem.
	Nuñomoral.	Idem.
	Rubiaco..	Idem.
	Valdelazor.	Idem.
	Vegas de Coria. . .	Vegas de Coria.
Pinofranqueado..	Aldehuela.	Pinofranqueado.
	Avellanar.	Idem.
	Bijuela ú Ovejuela. .	Idem.
	Castillo (El). . . .	Idem.
	Heridas (Las). . . .	Idem.
	Horcajo.	Idem.
	Mensegar.	Idem.
	Muela.	Idem.
	Pinofranqueado. . .	Idem.
	Robledo..	Idem.
	Sauceda..	Idem.

»Resulta, por consiguiente, que el ayuntamiento de Cabezo tiene cuatro alquerías; el de Camino Morisco, diez; el de los Casares, nueve; el de Nuñomoral, doce, y el del Pino, once: que la parroquia de las Mestas tiene tres alquerías, dos en el concejo del Cabezo, y una en el de Camino Morisco; la del Ladrillar, otras dos, en el concejo del Cabezo ambas; la del Pino, diez y siete, las seis en el concejo

Batuequilla, Rubiaco, Valdelazor, Orcajada, Azeitunilla, Vegas de Coria, Mestas, Cabero, Ladrillar, Casáres, Carabusino, Robledo, la Buetre, Castañal, Casa la Rubia, y Casa de Jurdes:—el segundo, Pino Alto, Azeña, Calabazas, Dehesilla, Huerta, Rozerezo, Cambronano, Cambron, Arroyolobos y Riomal de Abajo:—y el tercero, Pino, la Vega, la Sauceda, Ovejuela, la Muela, Mensegal, Robledo, Avellanar, Orcajo, Castillo, las Herías y la Aldegüela.

»Esta sierra, terreno y concejos, se llama el territorio de las Jurdes, ó Hurdes. Las divisiones referidas de los citados concejos están en la falda de la sierra, situadas segun lo permite su aspereza, donde hay algun arroyuelo y algo de terreno para legumbres. Los concejos constan de seiscientos cuarenta y dos vecinos; las casas parecen chozas de salvajes, fabricadas de piedras toscas sin barro, cubiertas de ramas y pizarra, de una sola pieza las más, en que se recogen las personas y el ganado.

»El concejo de lo Franqueado está todo en valdíos del Excmo. Sr. Duque de Alva, y los otros dos en la socampana de la Alberca. Es increible la miseria en que viven aquellos infelices; para sembrar un poco de centeno y legumbres tienen que descuajar de matorrales y peñas un pedazo de terreno á fuerza de brazos, y esto les proporciona tan escaso producto, que los más se ven precisados á abandonar sus casas y familias gran parte del año, para ganar un jornal, ó mendigar por Castilla y Extremadura. Su alimento ordinario es pan de centeno, legumbres y castañas, y esto con mucha escasez: el pan de trigo y otros manjares más delicados, solamente son para los eclesiásticos, y esto se trae de otros pueblos. La cama es un poco de paja de rastrojo, y los más acomodados tienen un jergon de estopa ó tascos.

»Estos concejos no tienen propios ni arbitrios: sus gastos se reparten entre los vecinos; no hay médico, cirujano ni botica.

»El concejo de lo Franqueado, como está situado en valdíos del duque de Alva, puede libremente hacer descuajos, si hubiese terreno acomodado; pero los otros dos, por su dependencia de la Alberca, sufren todos los años una visita compuesta del alcalde, escribano y ministro de este lugar, todos asalariados, los cuales obligan al alcalde del concejo á acompañarlos de balde para reconocer todos los sitios y alquerías de los mencionados concejos; y por cada descuajo que encuentran imponen veinte y un reales de multa; lo mismo por cada árbol nuevamente plantado, si es en tierra propia nueve reales, y si con el nuevo árbol ha dado algun ensanche á su terreno, se le multa en trece reales. Todas estas multas son para los visitadores de la Alberca: cuando el total de ellas asciende á mil seiscientos reales, cada concejo contribuye con ochocientos reales para completar esta suma, y si falta se hace un repartimiento entre los vecinos, pagando el que cometió el pretendido delito de ser laborioso, y el que en nada contravino á las leyes de la Alberca. La exaccion de estas multas se ejecuta con tanto rigor, que cuando no tienen otra cosa, les quitan hasta los pobres vestidos con que se cubren. Ademas obligan á aquellos infelices á ir á la Alberca á sacar cartas de dote, cuyos derechos ascienden á trece reales, pues de lo contrario repiten dichas multas al año siguiente: sobre estas vejaciones han intentado pleito por dos veces aquellos concejos, pero como no tienen fondos, no han podido continuarlos.

»De varios arroyos que bajan de la sierra se forma el rio Alagon, en que hay tres molinos de harina junto al Pino. En otros tres arroyos hay otros tantos molinos harineros, que sólo muelen en invierno.

»No se puede culpar á aquellos habitantes de desidiosos, aunque todas las circunstancias físicas y políticas son tan contrarias á su industria: los pocos y miserables frutos que recogen son efectos de un trabajo increible, pues á veces para plantar un arbolito tienen que descuajar un pedregal, reducir á polvo las piedras, y echar este polvo en los hoyos para que haga oficio de tierra. ¡Y el premio de tan inmenso afan son tan pesadas multas! ¿Qué extraño será, pues, que con el tiempo quede todo aquel país desierto, como quizá lo habrá estado por algun tiempo, y esto pudo dar motivo á la fábula de las Batuecas?

»D. Diego Lopez, fabricante de paños en Béjar, sujeto muy celoso, ha pensado en auxiliar á aquellos infelices, introduciendo alguna escuela de hilaza de lana, corriendo de su cuenta la enseñanza, el dar lana, y recoger lo hilado para su fábrica: pensamiento el más feliz que pudiera imaginarse, pues éste sería el único medio para aliviar la miseria de aquellos pueblos.»

paba una gran parte del país; pero estos árboles, cansados de producir por una larga vida sin reformarlos jamas, han perecido en su mayor parte; por lo demas, el cultivo es miserable, reducido solamente á lo que el terreno permite con mucha dificultad en ciertos sitios de las orillas de los arroyos ó quebradas, formando unos huertecitos, para lo cual se rebaja el terreno y se alzan paredes, que constituyen la pequeña planicie que ha de sembrarse, de una extension de 30 ó 40 piés de largo y de 11 á 15 de ancho lo más, trayendo algunas veces la tierra vegetal que contienen estos huertos desde largas distancias y al hombro: á los bordes de estas ruines heredades hay guindos, cerezos, alguna pavía, higueras, parras y olivos, que unos y otros frutales jamas han recibido cultivo, dejándolos crecer cuanto quieren, y llevando, por consiguiente, en lozanía lo que debieran tener en fruto, el cual, sin embargo, es exquisito; ademas de la desidia de los cultivadores, tienen contra sí estos huertos, por un lado el ser presa en una gran parte de los jabalíes, que todo lo destruyen, cuyas fieras se encuentran en manadas de quince, veinte y más reunidos, sin temor jamas de ser ofendidos por nadie; y por otra, las avenidas de los rios á cuyas márgenes se hallan, que, en virtud de la estrechez de los valles, se inundan con facilidad, haciendo desaparecer el poco trabajo allí empleado; el cual vuelve á reproducirse cuantas veces sucede esta desgracia, siempre por los mismos medios. En lo profundo de estos valles, y tambien á las márgenes de los arroyos, están generalmente situadas las alquerías, entre inaccesibles riscos y barrancos, en tanto extremo, que casi es imposible entrar en ellos á caballo; sirvan como ejemplo la de Riomalo de Arriba, situada en tanta profundidad, que carece de sol en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y parte de Febrero; la de Casa-Hurde, que mirada desde el camino que sale á Castilla por la sierra de Porteros, parece sumida en el abismo; la del Gasco, Fragosa y el Avellanar, por el contrario, en terreno tan áspero, que sólo trepando á pié por sus áridos pizarrales se puede llegar á sus miserables guaridas.

»Estas alquerías se componen de varios grupos informes de casas, y éstas, que más pueden llamarse grutas ó pocilgas, se construyen cavando en la tierra todo su recinto interior, para elevar las paredes en el exterior tanto ménos, cuanto mayor es la profundidad que resulta; este recinto se cubre despues con los ramos ó brazos de los árboles, poniendo encima, en lugar de teja, grandes láminas de pizarra, que escurren el agua unas sobre otras, todo sin barro ni argamasa de ninguna clase, y ménos lucido ni encalado; su mayor altura es de seis á siete piés, de forma que su coste, hecho por jornales, podria ascender á cuatro duros, que los moradores economizan haciéndolas ellos mismos; el aspecto exterior, por consiguiente, es tan mezquino, confundiéndose con el color y escabrosidad del terreno, que se necesita alguna atencion para conocer á cierta distancia que allí hay un pueblo ó que allí viven seres humanos: en el interior constan estas casas de dos espacios; en el primero, ó sea en el de entrada, se coloca el miserable jumento, ó cuatro ó seis cabras que algunos tienen; y el segundo se ve lleno la mayor parte de camadas de helechos secos, que sirven para el descanso, quedando un trecho para el fuego. La podredumbre de este vegetal, que tiene la propiedad de fomentar la basura que producen unos y otros habitadores, y que jamas se extrae fuera con el objeto de formar el beneficio para sus huertas, produce una fetidez horrible; áun en las camadas en que se crian los lobos cervales y jabalíes hay ménos corrupcion y más limpieza.

»Tal es, pues, el aspecto del país; si se coloca el observador en un punto de altura á propósito, no distingue, en cuanta extension pueda descubrir, efecto alguno de la existencia y habitaciones del hombre, pues colocadas las alquerías en las profundidades, y á orillas de los arroyos sus huertecillos, sólo se observa la montuosidad natural, ofreciendo á la vista un panorama tristísimo y salvaje, nunca hollado, al parecer, por la planta de sér humano.

Rios.

»Diferentes rios y arroyuelos surcan la comarca en todas direcciones, como que no hay alquería que á lo ménos no le bañe uno; pero todos mueren luego en el rio Alagon, y todos caminan de N. á S., exceptuando el de los Angeles ó del Pino, que lo hace de O. á E., y el Alagon vice versa hasta salir de las Hurdes, que cambia su curso hácia el S. Los principales rios son Alagon, Angeles, Batuecas, Cabezo, Casares, Mestas, Heridas, Valdelazor y Vegas de Coria; los restantes toman su nombre de las alquerías inmediatas por donde pasan, ó en las alturas en donde nacen.

»lamea (aunque dice Illipula), por situarla en los »túrdulos, en los cuales no habia otra Ilipa, que »Çalamea, y esa en la parte que ocupaban los túr»dulos en la Beturia, que era entre la Bética y Lu»sitania, como se vé en Plinio citado. Ibi. *Quæ »autem Regio a Beti ad fluvium Anam tendit ex»tra prædicta, Beturia appellatur, in duas divisa »partes, totidemque gentes: Celticos, qui Lusi»taniam atingunt, Hispalensis conventus; tur»dulos, qui Lusitaniam, et Tarraconensem acco»lunt, Jura Cordubam petunt.* Y Ptolomeo hace la »cuenta desde Granada á Lusitania, y assí excluye »á Granada. Y Peñaflor está en la Bética, en los »célticos, en la jurisdiccion del convento jurídico »de Sevilla. Y así ni es Granada, ni Peñaflor esta »Ilipa de que habla Ptolomeo. Y Çalamea dista de »Arsa (ciudad antigua, cuyas ruinas se ven y cas»tillo, con nombre de Argallen, entre Çalamea y el »Campillo) una legua. Y de Mellaria que es Fuente »vejuna (Abraham Ortelio citado, verbo *Melluria*, »Ibi. *Alia est Mellaria etiam Plinii, Cordubensis »conventus*) cinco leguas. Y Mirobriga que es Ca»pilla (Ortelio, littera M, verbo *Mirobriga*), y »Sisaponem, que es Chillon (el dicho en la letra S, »verbo *Sisaponem;* Ambrosio de Morales citado, en »las *Antigüedades*, en la palabra *Beturia*, fól. 96 y »siguientes lo dize assí), están en la mesma co»marca, y eran de los principales de los túrdulos, »que tocaban al convento jurídico de Córdoba, en »la Beturia, como se ve en el lugar citado de Pli»nio. Ibi. *Altera Beturia, quam diximus Turdu»lorum, et conventus Cordubensis, habet Opida »non ignobilia, Arsam Mellariam, Mirobricam, »Regiones Osintigi, Sisaponem.* Y Alhanje y Rei»na están más al Poniente de adonde está Ça»lamea, hácia la parte que ocupaban los célticos en »la Beturia, y tiene Morales en el último lugar ci»tado: eran estos dos pueblos de los túrdulos de »la Beturia, aunque esta Reina no es la de Plinio, »que aquella era del convento jurídico de Cádiz. Y »en esta quenta y situacion de los túrdulos de la »Beturia, y del convento jurídico de Córdoba, es »fuerza entre Çalamea (*quæ et Ilipa*, y Merula »citado, parte II, lib. II, cap. III, pág. 279, lit. C, »diciendo habia minas de plata cerca de Ilipa), dice »era Çalamea, en la Serena.»

Conviene tener muy en cuenta que no falta quien opine en contra de la existencia de semejante Ilipa en Lusitania, por la mucha parte que han tomado en el asunto los falsos Cronicones, como puede verse en la *Censura de historias fabulosas*, de don Nicolás Antonio, libro VI, capítulo II, donde se trata con gran maestría y copiosidad esta materia. (V. ZALAMEA.)

2.—Antigüedades de Ilipa, y milagros del Santo Christo de Zalamea, por el licenciado *Juan Tamayo de Salazar*.

(¿MS.?)

Casi todos los historiadores extremeños, y en particular los panegiristas del Santo Cristo milagroso, citan esta obra con grande aprecio, aventurando algunos la noticia de que no la acabó su autor; pero éste, en su *San Epitacio*, pág. 91, habla de ella como si estuviese concluida y áun dada á la estampa. De que esto último no aconteció es imposible dudar. Los historiadores de Zalamea la citan con otro título. Nosotros le damos el mismo que Tamayo.

pregunta: son entre ellos mismos soberbios, tanto como humildes con los demas; han aprendido á llorar su miseria sin procurar remediarla; guardan poca fe en sus palabras, así es que lo que no tenga efecto ó sea terminado en el acto, es inseguro y de difícil cumplimiento; son propensos á la embriaguez cuando salen de sus barrancos á otras poblaciones: no tienen médicos ni cirujanos; ellos usan su botánica especial y se forman las medicinas, alcanzando, sin embargo, larga vida; determinan sus estaciones por el estado de la vegetacion y de los efectos de la atmósfera; guian sus operaciones agrícolas por las fases de la luna, la cual conocen perfectamente, deduciendo de sus cuadrantes la ocasion y término de sus males y los temporales sucesivos.

»La religion es desconocida; el abandono de sus costumbres casi salvajes, la abyeccion é indolencia que produce su miseria, la escasez de párrocos y la falta absoluta de maestros de primera educacion les hace inmorales en alto grado; viven usando de una licencia brutal, conducidos sólo por su ignorante albedrío, haciendo, en sus inmoderadas pasiones, alarde del lujurioso desenfreno en que se hallan, y cometiendo los crímenes más atroces, sin excluir el parricidio ni la poligamia. ¡Cuántos son los que sólo entran en la iglesia dos veces en toda su vida, al bautizarse y al contraer matrimonio! Hay alquería en la que jamas ha entrado un sacerdote, viviendo sus moradores sin el conocimiento de sus deberes de cristiano.

»Basta ya de una pintura tan degradante, en la que nos hemos detenido á propósito, con peligro de ofender á la humanidad y al decoro español; parece imposible que en el centro de dos provincias de un carácter honrado y de una imaginacion fecunda exista una comarca tan entregada á sí misma, tan desconocida, que cuando se oyen sus circunstancias parece que se trata de los aduares del Africa. Un solo hombre ha habido que se ocupe de este desgraciado país: éste fué el Sr. D. Antonio Porras, obispo de la diócesis, que construyó las iglesias y las casas para los párrocos con algunas comodidades, echó puentes sobre los rios, é introdujo, por fin, algunas nociones sociales; desde entónces sólo se ha contado con los hurdanos para exigirles contribuciones y para deprimir su bien degradada naturaleza (1).

»¿Y vivirá siempre este país sumido en tanta miseria y entregado á su estúpida ignorancia? ¿Jamas gobierno alguno dirigirá una mirada de atencion á esta raza desgraciada? ¿Ni el interes particular, ni el espíritu de asociacion, querrá tampoco servir de medio para que desaparezca de nuestro suelo ese borron de la civilizacion española? Hé aquí un punto importante para la causa de la humanidad. Ningun país deja de ser susceptible de progreso y de mejora: falta sólo conocimiento, falta sólo voluntad para elegir los medios que han de conducir al fin propuesto; examínese ese país; reconózcanse sus grandes medios de vida y de prosperidad, su natural y asombrosa vegetacion, sus innumerables y perennes rios, manantiales fecundos de riqueza y actividad; obsérvense sus montañas, tan ricas en el reino mineral como las bocas del Potosí, y verémos muy pronto que la miseria y abyeccion de los hurdanos no es culpa suya, sino de la nacion, que los deja olvidados ó desatendidos.

»La poblacion oficial de estos cinco concejos es, segun la matrícula catastral de 1842: 740 vecinos, 4,053 almas. Capital productivo 2.659,900 reales, imponible 132,995, contribuciones 18,113 reales 11 mrs.»

Hasta aquí el *Diccionario* del Sr. Madoz. Creemos ahora que placerá á los lectores la descripcion de las Hurdes que, á fin del siglo pasado, hacia Larruga en sus citadas *Memorias*.

«En esta sierra (dice) hay tres concejos, Nuño Moral, Camino Morisco y Franqueado, que son de la jurisdiccion de la villa de Granadilla, y de la subdelegacion de Plasencia.

»El primero tiene estas divisiones: Nuño Moral, Suger, Gasco, Martilandran, Fragosa, Cerezal,

(1) Deben exceptuarse de tan lamentable cuadro las alquerías del Pino, Sauceda y Bijuela ú Ovejuela, en las que hay más ilustracion, más moralidad y son más laboriosos; una gran parte de este bien se debe al actual párroco del Pino, D. Vicente Montero, digno por muchos títulos del aprecio del país, y á quien nos complacemos en dar este testimonio público de respeto y consideracion. Apénas entró en su curato este ilustrado sacerdote, quiso adelantar alguna cosa la parte moral, y para conseguirlo, hizo presente que daba *escuela grátis* á todos los niños y niñas; despues de muchos esfuerzos reunió treinta alumnos de la Sauceda y Pino; pero visto que de los demas anejos no acudian, apeló á todos los medios imaginables de persuasion para con aquellos padres que tenian más posibilidad de enviar sus hijos á la escuela, y la mayor parte contestaban *que si enseñaban á sus hijos á leer y escribir, que los harian de ayuntamiento*, como si esto fuera el mayor mal posible; no obstante, aquel respetable párroco continúa con la enseñanza, y gracias á su inimitable celo, hay ya muchos jóvenes casados, y otros que han salido al servicio del ejército, que bendicen á su virtuoso maestro.

Batuequilla, Rubiaco, Valdelazor, Orcajada, Azeitunilla, Vegas de Coria, Mestas, Cabero, Ladrillar, Casáres, Carabusino, Robledo, la Buetre, Castañal, Casa la Rubia, y Casa de Jurdes:—el segundo, Pino Alto, Azeña, Calabazas, Dehesilla, Huerta, Rozerezo, Cambronano, Cambron, Arroyolobos y Riomal de Abajo:—y el tercero, Pino, la Vega, la Sauceda, Ovejuela, la Muela, Mensegal, Robledo, Avellanar, Orcajo, Castillo, las Herías y la Aldegüela.

»Esta sierra, terreno y concejos, se llama el territorio de las Jurdes, ó Hurdes. Las divisiones referidas de los citados concejos están en la falda de la sierra, situadas segun lo permite su aspereza, donde hay algun arroyuelo y algo de terreno para legumbres. Los concejos constan de seiscientos cuarenta y dos vecinos; las casas parecen chozas de salvajes, fabricadas de piedras toscas sin barro, cubiertas de ramas y pizarra, de una sola pieza las más, en que se recogen las personas y el ganado.

»El concejo de lo Franqueado está todo en valdíos del Excmo. Sr. Duque de Alva, y los otros dos en la socampana de la Alberca. Es increible la miseria en que viven aquellos infelices; para sembrar un poco de centeno y legumbres tienen que descuajar de matorrales y peñas un pedazo de terreno á fuerza de brazos, y esto les proporciona tan escaso producto, que los más se ven precisados á abandonar sus casas y familias gran parte del año, para ganar un jornal, ó mendigar por Castilla y Extremadura. Su alimento ordinario es pan de centeno, legumbres y castañas, y esto con mucha escasez: el pan de trigo y otros manjares más delicados, solamente son para los eclesiásticos, y esto se trae de otros pueblos. La cama es un poco de paja de rastrojo, y los más acomodados tienen un jergon de estopa ó tascos.

»Estos concejos no tienen propios ni arbitrios: sus gastos se reparten entre los vecinos; no hay médico, cirujano ni botica.

»El concejo de lo Franqueado, como está situado en valdíos del duque de Alva, puede libremente hacer descuajos, si hubiese terreno acomodado; pero los otros dos, por su dependencia de la Alberca, sufren todos los años una visita compuesta del alcalde, escribano y ministro de este lugar, todos asalariados, los cuales obligan al alcalde del concejo á acompañarlos de balde para reconocer todos los sitios y alquerías de los mencionados concejos; y por cada descuajo que encuentran imponen veinte y un reales de multa; lo mismo por cada árbol nuevamente plantado, si es en tierra propia nueve reales, y si con el nuevo árbol ha dado algun ensanche á su terreno, se le multa en trece reales. Todas estas multas son para los visitadores de la Alberca: cuando el total de ellas asciende á mil seiscientos reales, cada concejo contribuye con ochocientos reales para completar esta suma, y si falta se hace un repartimiento entre los vecinos, pagando el que cometió el pretendido delito de ser laborioso, y el que en nada contravino á las leyes de la Alberca. La exaccion de estas multas se ejecuta con tanto rigor, que cuando no tienen otra cosa, les quitan hasta los pobres vestidos con que se cubren. Ademas obligan á aquellos infelices á ir á la Alberca á sacar cartas de dote, cuyos derechos ascienden á trece reales, pues de lo contrario repiten dichas multas al año siguiente: sobre estas vejaciones han intentado pleito por dos veces aquellos concejos, pero como no tienen fondos, no han podido continuarlos.

»De varios arroyos que bajan de la sierra se forma el rio Alagon, en que hay tres molinos de harina junto al Pino. En otros tres arroyos hay otros tantos molinos harineros, que sólo muelen en invierno.

»No se puede culpar á aquellos habitantes de desidiosos, aunque todas las circunstancias físicas y políticas son tan contrarias á su industria: los pocos y miserables frutos que recogen son efectos de un trabajo increible, pues á veces para plantar un arbolito tienen que descuajar un pedregal, reducir á polvo las piedras, y echar este polvo en los hoyos para que haga oficio de tierra. ¡Y el premio de tan inmenso afan son tan pesadas multas! ¿Qué extraño será, pues, que con el tiempo quede todo aquel país desierto, como quizá lo habrá estado por algun tiempo, y esto pudo dar motivo á la fábula de las Batuecas?

»D. Diego Lopez, fabricante de paños en Béjar, sujeto muy celoso, ha pensado en auxiliar á aquellos infelices, introduciendo alguna escuela de hilaza de lana, corriendo de su cuenta la enseñanza, el dar lana, y recoger lo hilado para su fábrica: pensamiento el más feliz que pudiera imaginarse, pues éste sería el único medio para aliviar la miseria de aquellos pueblos.»

I

ILIPA ó ILIPA MINOR, ***ciudad de los túrdulos, hoy Zalamea.***

1.—De Ilipa et Illipula.— Sobre las palabras de las láminas del Sacromonte de Granada. *Ibi: in hoc loco Illipulitano.*

(Papel suelto: ocho páginas en fólio, sin nombre de autor ni lugar de impresion.)

Empieza: —*De este nombre Ilipa, y Illipula, ay pueblos, y montes en España.*—Concluye: —*Y assí en las láminas dize:*—In hoc loco Illipulitano.

El Sr. Muñoz, que no ha examinado este escrito, lo cita en su *Diccionario* con referencia á Rodrigo Caro, *Chorographia de Sevilla*, fólio 97, con el siguiente título:

De Locis antiquis hiis nominibus Ilipæ sed Ilipulæ nuncupatis. Auctore Francisco Lopez. Manuscrito. El Indice de los que posee la Biblioteca Nacional lo cita así tambien, y lo mismo otros autores, que no han investigado este interesante punto. Ni tampoco es una obra, como afirma Rodrigo Caro, sino el papel suelto que hemos nosotros descrito. Hállase un ejemplar en el *Cronicon* de Flavio Dextro, que existe en la Biblioteca Nacional en un tomo de varios, F 69, que perteneció al rey D. Felipe V. El índice de este tomo lo señala á su vez así: —*De Ilipa et Illipula. Sobre las palabras de las láminas del Sacromonte de Granada. Es un pliego estampado que D. Manuel Sarmiento entremetió á las notas de Flavio Dextro de que se habló en el número* 4. Rodrigo Caro en la *Chorographia*, l. III, c. II, f. 299, y Juan Tamayo de Salazar en los escolios de Aulo Halo, página 48, *pareze que hazen autor de este papel á un licenciado* Francisco Lopez, *natural de Zalamea.*

Por lo demas, sus cortas dimensiones en nada amenguan la importancia que Rodrigo Caro le concede. Despues de una introduccion muy sensata y eruditísima, trata de Peñaflor, *olim Ilipa*, de Çalamea, *olim Ilipa*, y de Granada, *olim Illipula*, dividiendo en párrafos, á manera de capítulos diversos, cada una de estas tres partes. Por ser tan raro este escrito, y breve lo que concierne á Extremadura, ha parecido copiarlo, si bien es tan viciosa la impresion, que hasta el sentido manca muchas veces.

Çalamea olim Ilipa.

«Otra Ilipa uvo, que es Çalamea, en la Serena. »De ésta dice Ambrosio de Morales en el lugar ci»tado, que habló Tito Livio, que estava cerca de »los lusitanos, y lo refiere, y sigue Abraham Orte»lio citado, littera I, verbo *Ilipa*, lib. VII, y verbo »*Illipula sine cognomine*, y en la *Crónica general »de España*, lib. VII, cap. II, fólio 80, littera C, »tiene por opinion Morales, que la batalla que dió »Scipion á los lusitanos, junto á Ilipa, fué junto á »Çalamea, pues la Lusitania comenzaba desde el »rio de Guadiana hasta Duero, fingiendo una li»nea, desde enfrente de donde ahora está Villa»nueva de la Serena, de la otra parte del dicho rio, »hasta á donde se mezcla con el rio Duero Pisuer»ga, como lo dice Florian de Ocampo, en la *Cró»nica general de España*, lib. I, cap. III, y li»bro II, cap. X; y Çalamea está antes de Guadiana, »á la parte que mira al Mediodía, antes de la Lusi»tania antigua, por aquella parte, seis leguas. Y que »ésta sea Ilipa, lo prueba el dicho Morales, lib. IX, »cap. XXVIII, fól. 286, littera E y F, con la letra »de una columna, que está en la iglesia de dicha »villa, que fué de un edificio, que hoy es torre de »ella, adonde dize: dedicó aquella obra al Empe»rador Trajano el Municipio inlipense; y del cré»dito que se debe dar á esta piedra, trata el dicho »Ambrosio de Morales, en el lugar citado, despues »del libro XII en el *Discurso general de las anti»güedades*, pár. 13, etc. Del uso de las piedras an»tiguas, fól. 29, versículo, de las que el público »ayuntamiento de un lugar... (1). Y entre Granada »y Lusitania, pone Ptolomeo citado, á Illipula, y »la cuenta entre los pueblos de los túrdulos, cerca »de Lusitania (que eran en la Beturia), y este lu»gar no se puede entender de otra Ilipa que Ça-

(1) Está tan viciado el texto, como hemos dicho, que no es posible restablecer la leccion genuina, ni aun recurriendo á la fuente de Ambrosio de Morales en el título *del uso de las piedras antiguas.*

»lamea (aunque dice Illipula), por situarla en los »túrdulos, en los cuales no habia otra Ilipa, que »Çalamea, y esa en la parte que ocupaban los túr»dulos en la Beturia, que era entre la Bética y Lu»sitania, como se vé en Plinio citado. Ibi. *Quæ »autem Regio a Beti ad fluvium Anam tendit ex»tra prædicta, Beturia appellatur, in duas divisa »partes, totidemque gentes: Celticos, qui Lusi»taniam atingunt, Hispalensis conventus; tur»dulos, qui Lusitaniam, et Tarraconensem acco»lunt, Jura Cordubam petunt.* Y Ptolomeo hace la »cuenta desde Granada á Lusitania, y assí excluye »á Granada. Y Peñaflor está en la Bética, en los »célticos, en la jurisdiccion del convento jurídico »de Sevilla. Y así ni es Granada, ni Peñaflor esta »Ilipa de que habla Ptolomeo. Y Çalamea dista de »Arsa (ciudad antigua, cuyas ruinas se ven y cas»tillo, con nombre de Argallen, entre Çalamea y el »Campillo) una legua. Y de Mellaria que es Fuente »vejuna (Abraham Ortelio citado, verbo *Melluria*, »Ibi. *Alia est Mellaria etiam Plinii, Cordubensis »conventus*) cinco leguas. Y Mirobriga que es Ca»pilla (Ortelio, littera M, verbo *Mirobriga*), y »Sisaponem, que es Chillon (el dicho en la letra S, »verbo *Sisaponem;* Ambrosio de Morales citado, en »las *Antigüedades*, en la palabra *Beturia*, fól. 96 y »siguientes lo dize assí), están en la mesma co»marca, y eran de los principales de los túrdulos, »que tocaban al convento jurídico de Córdoba, en »la Beturia, como se ve en el lugar citado de Pli»nio. Ibi. *Altera Beturia, quam diximus Turdu»lorum, et conventus Cordubensis, habet Opida »non ignobilia, Arsam Mellariam, Mirobricam, »Regiones Osintigi, Sisaponem.* Y Alhanje y Rei»na están más al Poniente de adonde está Ça»lamea, hácia la parte que ocupaban los célticos en »la Beturia, y tiene Morales en el último lugar ci»tado: eran estos dos pueblos de los túrdulos de »la Beturia, aunque esta Reina no es la de Plinio, »que aquella era del convento jurídico de Cádiz. Y »en esta quenta y situacion de los túrdulos de la »Beturia, y del convento jurídico de Córdoba, es »fuerza entre Çalamea (*quæ et Ilipa*, y Merula »citado, parte II, lib. II, cap. III, pág. 279, lit. C, »diciendo habia minas de plata cerca de Ilipa), dice »era Çalamea, en la Serena.»

Conviene tener muy en cuenta que no falta quien opine en contra de la existencia de semejante Ilipa en Lusitania, por la mucha parte que han tomado en el asunto los falsos Cronicones, como puede verse en la *Censura de historias fabulosas*, de don Nicolás Antonio, libro VI, capítulo II, donde se trata con gran maestría y copiosidad esta materia. (V. Zalamea.)

2.—Antigüedades de Ilipa, y milagros del Santo Christo de Zalamea, por el licenciado *Juan Tamayo de Salazar*.

(¿MS.?)

Casi todos los historiadores extremeños, y en particular los panegiristas del Santo Cristo milagroso, citan esta obra con grande aprecio, aventurando algunos la noticia de que no la acabó su autor; pero éste, en su *San Epitacio*, pág. 91, habla de ella como si estuviese concluida y áun dada á la estampa. De que esto último no aconteció es imposible dudar. Los historiadores de Zalamea la citan con otro título. Nosotros le damos el mismo que Tamayo.

J

JARAICEJO, *villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Trujillo.*

Vida y virtudes de la venerable vírgen Doña Luisa de Carvajal y Mendoza: su jornada á Inglaterra y sucesos en aquel reino.—Van al fin algunas poesías espirituales suyas, parto de su devocion, é ingenio.—Al Rey nuestro señor, por el licenciado *Luis Muñoz.*

(Con privilegio.—En Madrid, en la imprenta real, año de 1632)

Nació esta insigne extremeña, tan célebre por sus virtudes como por su talento, en Jaraicejo en el año 1566. Su primer nombre fué Antonia Luisa; pero por la condesa de Torrejon, su abuela, se le vino llamando desde niña, Luisa.

Murió vírgen y en olor de santidad en Inglaterra, á 2 de Enero de 1614, á los 47 años de su edad, habiendo padecido por la religion católica grandes trabajos en aquel país. Venérase su cuerpo en el relicario del real convento de la Encarnacion de esta córte. Es muy de reparar que los excelentes *Anales de Plasencia*, por Fr. Alonso Fernandez, nada digan de esta simpática señora, que tanto brilló por su cuna, virtudes y talentos, siendo así que hacen en ellos muy principal papel las genealogías de los Carvajales y los sucesos de Jaraicejo, villa grandemente ilustrada por los prelados y varones de este apellido.

Gracias á la diligencia de Luis Muñoz podemos hoy apreciar algunos rasgos del talento poético de Doña Luisa. Era grande, pero inculto. Versificaba con facilidad, riqueza y galanura; imitaba con perfeccion á los poetas religiosos de su tiempo, y áun á los profanos; sentia profunda y sencillamente los afectos que en sus versos expresaba; pero por falta de educacion literaria desconocia el arte de hacer aquella conveniente distribucion del fuego poético que debe animar y dar vida á todas las partes de una composicion. De aquí que parezcan las suyas variaciones de un mismo tema, siendo así que no le faltaba ingenio ni ménos fantasía.

Véanse dos de ellas, copiadas al acaso, en que procura imitar á Santa Teresa, hasta en darse el nombre poético de Silva para cantar sus amores con Jesus.

Quintillas espirituales de Silva, en que muestra el sentimiento que tiene de no acertar á dar gusto á su Señor: quéjase amorosamente desto, y pídele su divina ayuda, representándole las razones que hay para esperarla de su divina mano.

No pudiendo remediar
La causa de mi dolor,
Me es forzoso preguntar,
¿Hasta cuándo, mi Señor,
Tanto mal ha de durar?
¿Cuándo he de ser socorrida,
Que me veo en grande estrecho
De mil partes combatida,
De amor abrasado el pecho,
Y de tu ausencia afligida?
Pues el no haber acertado
Á amarte, luz de mis ojos,
Como debes ser amado,
¡Cuántos millares de enojos
Y amargura me ha costado!
Y ver que te descontenta
Quien por tí el vivir no estima,
Tanto el dolor acrecienta,
Que me mata, y me lastima,
Y me acaba y atormenta.
De mí muy más recatada,
Ando, que de un bravo toro,
Y como sobre enterrada
Sobre mí, riéndome, lloro,
Sin hallar descanso en nada.
Vuelve esos ojos, mi Aurora
Y bien de mis bienes todos,
Al corazon que te adora,
Que, estrechado en tantos modos,
Sangre en lugar de agua llora.
Y dame, Rey soberano,
Como pueda contentarte,
Que siempre me saldrá en vano
El procurar agradarte,
Si no me acude tu mano.
¿Hasta cuándo, mi alegría,
Has de mostrar que olvidada
Tienes á quien trocaría
La más alta y sublimada
Dicha por tu compañía?
Porque, aunque en esto no hubiera
Para mí más que ser tuya,

Fuera de tí, el resto diera
Por tí solo, ó me destruya
Esa mano justiciera.
Y si acaso dilatar
Quisieres de mi gemido
La pena, sin me escuchar,
Dime, mi gloria, te pido,
¿Hasme hasta el fin de olvidar?
Quien (ay fiero pensamiento!)
Osará darte acogida
En sí, ni solo un momento,
Porque verdugo á la vida
Serás, y al alma tormento.
Mucho ménos riguroso,
Sin duda alguna, sería
Del infierno tenebroso
Sufrir mil años, que un dia
De pesar tan espantoso.
Provocado á desecharme
Te hallarás, Señor, si ansí
Á solas quieres mirarme:
Pero mirándome en tí
No podrás dejar de amarme.
Ya sabes, dulce bien mio,
Que con mano poderosa
En un campal desafío
Te venció amor, y animosa
Mente cobró señorío.
De tu justicia ha tenido
En mi favor mil vitorias,
Y si tu pecho encendido
Tiene, en todas tus historias
Se hallará bien referido.
La Real grandeza en grosero
Sayal trocando, á buscarme
Como un pobre ganadero
Saliste, que por cobrarme
Dieras tú tu reino entero.
Y hallándome que aherrojada
Estaba en dura cadena,
Y ya á muerte condenada,
Por tí libraste mi pena
Por verme de ella librada.
Y en bienes, vida y honor,
Hasta desnudo espirar
Te hizo ejecutar amor,
Porque quisiste pagar
Por mí de todo rigor.
Y porque más restaurado
Mi reino y cetro perdido
Quedase, vituperado
Fué el tuyo, y tan abatido,
Que viniste á ser pisado.
Pagaron con mil espinas
Mi soberbia altiva y vana
Tus bellas sienes divinas,
Que son (bondad soberana)
Trazas de amor peregrinas.
El fué quien aportillada
En tí la muralla fuerte
Dejó, con una lanzada,
Y como más que una muerte
Hasta Dios llana la entrada.

Octavas espirituales de Silva, sobre interiores sentimientos del alma.

Cuando vuelvo los ojos á mirarte,
Despues de haber estado divertida
En el caduco mundo, de tal arte
Viene á quedar tu *Silva* entristecida,
Que sin hallar reposo en otra parte
Que en tí, se vuelve á tí despavorida,
Cual pequeñuelo niño, que á deshora
De su madre la ausencia advierte y llora.
Y herida del ligero pensamiento
Despide de sí el alma unas centellas,
Aspirando con tal fuerza á su centro,
Que se ven en un punto todas ellas
Puestas, y fijas en el firmamento
De amor como hermosísimas estrellas,
De do, arrojando fuego con presteza,
De nuevo *Silva* á se abrasar empieza
Con tierno sentimiento suspirando,
Entre mi dulce gozo, mezclo lloro,
Amorosas querellas derramando
Delante de tí, gloria en quien adoro,
Pidiéndote me digas ¿hasta cuándo,
Hasta cuándo, inmensísimo tesoro,
Me pensabas dejar tan trascordada,
Y en las vanas ficciones ocupada?
Como el pez á quien falta su elemento,
Sin tí muero, y espiro ciertamente,
Estimando en mil años un momento
De los que suelo hallarme de tí ausente:
Y por el más furioso y gran tormento,
Que en las leyes de amor el alma siente,
Que este dolor terrible es tan subido
De punto, que áun no queda encarecido.
Y pues de mí te escondes, y te ausentas
Como de una enemiga declarada,
Muchas veces, Señor, y aunque atormentas
Así á tu *Silva*, no la hallas cansada
De sufrirte, y quererte: no consientas
Que tambien yo ande ausente, y olvidada
De tí, pues de esto no saco otro fruto,
Que pagar al tirano tu tributo.
Forzada de la flaca y deleznable
Naturaleza, á los males dispuesta,
Me sirve ya de infierno intolerable,
Y profundos gemidos mil me cuesta;
Pero en ninguna via remediable
Puede ser tan gran peste como aquesta,
Si de tu eterna y tan divina mano
No me viene el socorro soberano.
Una merced te pido, confiada
En aquesa bondad tan sin medida,
Y es, que á tu voluntad muy ajustada
Quede tu *Silva* en todo, y tan rendida
En tí, y tan embebida y empapada,
Que de mí ni una gota sea vertida:
Si este celestial dón me concedieres,
Yo te daré por él cuanto quisieres.

Vese, pues, que así en el fondo como en la forma tiene la poetisa extremeña arranques de gran valer; pero fondo y forma decaen mil veces, por falta de arte para ensamblarlos y confundirlos.

JEREZ DE LOS CABALLEROS, *ciudad y juzgado de primera instancia en la provincia de Badajoz.*

1.—Memorial de la fundacion de Jerez de los Caballeros, por *Frey D. Juan Roco de Campofrio.*

(MS.)

Lo cita Mendez Silva en su *Poblacion general de España*, diciendo que es muy curioso y verdadero, y que se escribió en 1630. El autor fué obispo de Badajoz desde 1627 hasta 1632, en que fué trasladado á la silla de Coria.

2.—Relacion cierta y verdadera de la fundacion de la ciudad de Jerez cerca de Badajoz, que vulgarmente llaman Jerez de los Caballeros, á diferencia de Jerez de la Frontera, y del estado que tienen los pleitos que se tratan con la dicha ciudad y su vicario.—Sacada de las historias y privilegios, y de los procesos que ha habido en razon de los dichos pleitos.

(MS. de 30 páginas en fólio.)

Yo lo poseo, gracias á la buena amistad del Señor marqués de Matallana, vecino de Jerez. Presumo que ha de tener no poca parte del de Roco de Campofrio, porque se advierten algunas diferencias de estilo, ciertos trozos presentan el carácter de aquella época, y principalmente, porque el obispo Roco era muy aficionado á cortar pleitos, como probó en la silla de Badajoz, terminando los que la mesa capitular sostenia con la colegiata de Zafra, ocasion de no pocos escándalos y ruidos. Sin embargo, su mérito no es tan grande como hace Mendez Silva presumir.

3.—Apuntes para la historia de Jerez de los Caballeros, por *D. Juan Antonio Nuñez Barrero*, cura de la parroquia de S. Bartolomé de dicha ciudad.

(MS.)

Este manuscrito con otros, muy curiosos tambien y estimables, del mismo autor, los posee en Jerez el escribano D. Juan José Fernandez, si son ciertas las noticias que él propio me dió en Madrid en 1858. Por cierto que este señor, aunque parece persona ilustrada, no ha consentido en facilitarme copia ó extracto de los tales manuscritos, que son en su poder moneda sin curso.

Segun Fernandez Perez en su *Historia de Jerez*, el cura Nuñez Barrero fué su antecesor en aquella parroquia, y de órden de la ciudad reconoció y arregló el archivo municipal, sacando de él muchas noticias, por los años de 1815 al 23.

4.—Historia de Jerez de los Caballeros, compuesta por el doctor *D. Gregorio Fernandez Perez*, cura de la iglesia parroquial de S. Bartolomé de dicha ciudad de Jerez.—Año de 1833.

(MS. de 180 páginas, en 4.°)

Empieza dirigiéndose á un amigo en forma de carta. Su estilo es llano y apreciable, su erudicion florida y sus noticias copiosas, como las de la *Historia de Mérida*, que escribió años adelante el mismo autor. Deslustra, sin embargo, este bello trabajo una disertacion pesadisima é indigesta sobre si S. Bartolomé es el Natanael de los libros sagrados, á quien Jesucristo dijo: *Hé aquí un verdadero israelita.*

Otros historiadores de Jerez hacen larga relacion de la nobleza de sus fundadores; pero Fernandez, con mejor criterio y espíritu de su época, da en cambio lugar amplísimo á las pocas noticias económicas y civiles que ha podido recoger. Por él sabemos que cuando Cárlos V concedió á Jerez privilegio de ciudad en 1520 y mercado en 1528, se engordaban cada año en sus términos 80,000 cabezas de ganado de cerda y un número no ménos crecido de lanar, caballar y vacuno, siendo tal la abundancia y baratura de todos los menesteres para la vida, que se vendian:

El azumbre de leche	á 10	maravedís.
El de vino. . . .	á 8	
El cuartillo de aceite	á 8	
La libra de vaca. .	á 10	
La fanega de trigo..	á 6	reales.
La de cebada.. . .	á 40	maravedís.

Y otras noticias de esta calidad, no ménos apreciables.

Tampoco descuida Fernandez la epigrafía de Jerez, que aunque escasa y moderna, merece atencion. Salva, por ejemplo, del olvido una preciosa lápida que se halla sirviendo de pavimento al altar mayor de la iglesia de S. Miguel, donde el contínuo tránsito y roce la borrarán muy pronto. Nosotros tememos que en nuestro manuscrito esté mal copiada. Dice así:

D. O. M. H.

PRESBITER HIC DORMIT FRIGIDO SUB MARMORE NOSTRAS
ALPHONSUS MENDEZ, QUEM FERA PARCA TULIT.
CREDITUR ASTRIFERAS ANIMAM PENETRARE VOLATU
INTREPIDO AD PLAGAS EST UBI PACE FRUENS.
OMNIMODA CONSTANS A DEO VIRTUTE REFULSIT
UT SANCTI NOMEN PLEBS PIA VULGO DARET
INCREPUIT LIBER CONTENTUS VIVERE PARVO.
PERVIGIL INCUBUIT NOCTE DIOE QUE PRECI.
ALTITONANS PRECUM REPETITIS VOCIBUS OMNES
EREXIT CLAMANS PER FORA TEMPLA LARES:
CIVIBUS UNDE SALUS, VITIIS MORS, GLORIA CŒLO
FLUXIT, ET IN PATRIA NON PERITURUS HONOR.

OBIIT XIX M. NOVEMB. A. M.
D. C. XXXIIII. VIXIT. LXIII.

Que traduce así en desiguales rimas:

HONOR Á DIOS OMNIPOTENTE Y MÁXIMO.

Murió el 19 *de Noviembre del año de* 1634, *vivió* 63.

Bajo este mármol frio aquí reposa
El sacerdote, nuestro ciudadano,
Alfonso Mendez, á quien fiera mano
De la Parca cortó vida preciosa.
Créese con razon que su alma pura,
Penetrando en feliz rápido vuelo
La estrellada region, está en el cielo,
Donde goza de dicha y paz segura.
Fué varon prodigioso, y en quien tanto
Las virtudes brillaron á porfía,
Que, admirada la plebe justa y pia,
En su lengua vulgar llamaba *el Santo*.
Libremente los vicios reprendia:
Él en su vivir fué continente,
Y en vigilias y ayunos, penitente,
Pasaba en oracion la noche y dia.
Misionero en la cátedra, anunciaba
Sin cesar las divinas amenazas,
Y clamando por calles y por plazas,
Á todos con su voz los esforzaba;
Por él, los ciudadanos santos fueron;
Él desterró los vicios de este suelo;
Y nuestra Iglesia y patria, por su celo,
Gloria y honor perpétuo consiguieron.

5.—Vida de la madre Isabel de la Cruz, en el siglo Isabel Mendez, natural de Jerez de los Caballeros, por el *Dr. D. Juan Solano de Figueroa*, penitenciario de Badajoz.

(Un tomo voluminoso en 4.°, impreso hácia 1682.)

Es la única noticia que tengo de este libro. La da el Sr. Fernandez Perez en su *Historia de Jerez*.

Presumo que se refiera á la misma religiosa el siguiente, que tambien desconozco por completo. Fué incluido en el Indice expurgatorio de 1790.

A.— *Vida de la virgen Isabel María de la Cruz*, por Juan Molano de San Vicente.

El autor era tambien extremeño.

LL

LLERENA, ***villa y juzgado de primera instancia en la provincia de Badajoz.***

1.—Lista de los moriscos de la Inquisicion de Llerena en 1594.

(MS. en fólio.)

Este curiosísimo cuaderno, que consta de 100 fojas, en letra de aquel tiempo, lo poseia el Sr. Don Bartolomé José Gallardo, y hoy el Sr. Sancho Rayon. Tiene importancia histórica y literaria por haber quedado pocos vestigios en Extremadura de sus pobladores arábigos. Se halla dividido por pueblos, y es curioso el considerar que casi todas las familias extremeñas tenian representantes en la secta de Mahoma.

Puede ser obra esta relacion del licenciado Alonso de Montoya, hermano de D.ª Luisa de Montoya, mujer del cronista Estéban de Garibay Zamalloa, quien alcanzó para aquel la plaza de secretario de la Inquisicion de Llerena en Setiembre de 1586, como lo refiere por menudo á las páginas 429, 30 y 31 de sus Memorias, publicadas modernamente por la Academia, en el tomo VII de su *Memorial histórico.* Allí cuenta que fué su pretension muy oportuna, porque el tribunal de Llerena pedia con instancia un secretario por tener de él mucha necesidad. Eran en aquel año inquisidores el doctor D. Rodrigo de Mendoza, canónigo de Toledo, el licenciado D. Pedro Giron y el doctor Bernardo de Olmedilla.

2.—Sentencia de los señores inquisidores de Llerena contra los (teatinos) alumbrados que fueron hallados en su districto.

(MS. de cuatro hojas en fólio. Letra de principios del siglo XVII.)

Paréceme idéntico á otro papel que existe en la Biblioteca Nacional, y que por haberse escrito en la misma época de los alumbrados, la tinta lo ha consumido, y apénas puede leerse. Forma parte sin duda de la relacion del primer auto de fe que en 1577 ó 78 se celebró en Llerena para castigarlos, y viene afortunadamente á esclarecer el punto más oscuro de la historia extremeña, punto que en la general eclesiástica de nuestro país no consintió la Inquisicion que se aclarase, por recaer tan horrendos crímenes en sacerdotes y personas del estado religioso, lo que le comunicó un carácter de herejía indescifrable é indiscutible bajo el punto de vista filosófico. Tan cierto es esto, que en el mismo papel que examinamos está borrada la palabra *teatinos* con tinta de aquel tiempo, que todavía por fortuna permite al trasluz leerla. El único historiador español (y sostenemos la generalidad de esta frase) que con alguna extension trata de este asunto, es Fr. Alonso Fernandez, en sus *Anales de Plasencia,* páginas 253 y 254, y de su parsimonia y ambigüedad sólo se puede deducir el juicio que le merecia.

«En tiempo del obispo Fr. Martin de Córdo»ba (dice) se levantó una gente en Extremadu»ra, en la ciudad de Llerena, y pueblos comar»canos, que engañada de las leyes bestiales de la »carne, y nueua luz que fingian, persuadian á »los simples ignorantes ser el verdadero espíritu el »errado, con que querian alumbrar las almas de sus »sequazes. Por esto se llamaron *Alumbrados*, y »venian á parar sus leyes en obedecer al imperio de »la carne. Con mortificaciones, ayunos y discipli»nas fingidas comenzaron á sembrar su maldad, »que es arte nueua sacar de las virtudes veneno... »Fueron los capitanes de este engaño ocho clérigos, »que el principal dellos se llamaua Hernando Alua»rez, y el segundo el padre Chamizo. Olvidados »de la suerte de su estado, fueron causa de la per»dicion de mucha gente moza y ociosa, que aplicó »el oido á este desórden. Vínose á descubrir un dia, »que predicando el maestro Fray Alonso de la Fuen»te, de la órden de predicadores, natural de aque»lla ciudad, hombre docto, y calificador del Santo »Oficio, dixo, que tenía relacion de ciertas gentes, »cuyas vidas eran al parecer religiosas, no lo sien»do. Pues el verdadero espíritu no permitia las li»bertades, ni anchuras, que ellos concedian á sus »discípulos, autorizando á lo que auia sido causa »de la perdicion de Alemania, de la ruyna de Flán-

»des, de Francia, y de Inglaterra. A éstas añadió »otras razones llenas de espíritu, hablando á las »almas de los oyentes, y desengañando á los que »estuviesen tocados desta yerua.

»No pudo sufrir una mujer que le oia, y estaua »tocada deste veneno, las razones, y consejos que »el docto predicador proponia. Y leuantándose en »medio del auditorio (desatino grande) dixo ha»blando con el predicador: —Padre, mejor vida es »la destos, y más sana la dotrina, que la vuestra. »Fué presa luego por el Santo Oficio, y examinada, »se conoció ser tanto el daño, que si con breuedad »no se atajára, no tuviera fácil remedio, por los »muchos á quien tocaua. Passaron los delinquentes »culpados de un gran número entre mujeres, y »hombres. Hizo en los principios la Inquisicion su »oficio, y viendo el caso ser gravísimo y que pedia »diligencia mayor que la ordinaria, pussieron los »ojos el Rey Católico y el Consejo Supremo de In»quisicion en el obispo de Salamanca D. Francisco »de Soto, Inquisidor que auia sido de las Inquisi»ciones de Cordoua, Seuilla y Toledo.»—Más adelante dice el mismo autor que el obispo fué envenenado en Llerena por el médico que en su mal de orina le asistió, cosa desde entónces admitida por todos los escritores.

Esta relacion de Fr. Alonso Fernandez la copian al pié de la letra los historiadores eclesiásticos de Salamanca y casi todos los de España, con que se prueba la escasa luz que de estos sucesos habia, ó que quizás lo dicho por Fernandez fué todo lo que permitió la Inquisicion decir. Convienen, sin embargo, Gil Gonzalez en su *Teatro eclesiástico* y Dorado en su *Compendio histórico de Salamanca*, que la herejía tambien se extendió á Mérida, con lo que quisieron decir quizás que hasta Mérida habia llegado; y si dijeran algo más no lo errarian. El primero añade que la mujer que habló en la iglesia era parienta del reo, y el segundo que vino de Sevilla el contagio, especie muy dudosa, porque su raíz la tenia en el estado social de Extremadura, donde escaseaban los hombres por todo extremo despues de la conquista de América. El papel á que nos referimos descubre cuanto es dable el tenebroso secreto, pues dudamos que en lo que toca á la filiacion filosófica y social, á las causas ocasionales y generadoras de aquella secta vil y repugnante, que más que secta era una asociacion de foragidos que alentó en los primeros tiempos la impunidad y en los últimos la blandura, pueda la historia hacer ya descubrimiento alguno. Hé aquí la relacion que el autor hace de los delitos de Hernando Alvarez y el P. Chamizo. La insertamos con su mismo estilo y ortografía.

«El bachiller Hernando Alvarez sacerdote predicador vecino de villa nueua de Balcarrota de edad de cinquenta años, fué testificado y acusado que auia enseñado predicando muchas vezes diuersas heregias y herrores y sus pretenciones de la secta de los alumbrados contra lo que tiene y enseña la sancta madre yglesia de Roma, especialmente que sentia mal del estado de los casados y de las religiones y aconsejaua a sus discipulas que fuessen beatas y les hazia cortar los cabellos y vestir de pardo y tocas gruesas y les mandaua que quando sus padres les quissiesen dar otro estado no lo tomasen ni les obedeciessen. Retificandoles que aquello era la voluntad de Dios y la que en esto no consentia que en la tal muger no auia entrado el espiritusanto y desacreditando la oracion vocal dezia á sus penitentes que no la biziessen sino que contemplasen en las zinco llagas de xpo. en cierta forma que él les enseñaua dandoles á entender que con sola esta orazion se satisfazia y cumplia con toda la ley de dios, y por ella les mandaua que dexassen el ayunar y obedescer á sus padres y otras cosas que de precepto y mandato de Dios estauan obligadas: y las personas que hazian la tal orazion y contemplazion como el las enseñaua sentian un ardor terrible que les quemaua y unos saltos y ahincos en el corazon que las atormentaua y una rauia y molimiento y quebrantamiento en todos sus güesos y miembros que las traia desatinadas y descoyuntadas. De manera que algunas dellas venian á morir dello y les causaua una afeccion ciega para con él con grauissimas tentaciones y deseos carnales que Realm.te vian varias visiones y vian y sentian estraños Ruidos y Bozes y otros muchos y estrañes sentimientos y dandole quenta de todo ello el las dezia y enseñaua que aquel era el espiritu santo y sus efectos y dones y grandes misericordias que las hazia Dios en aquello que se les yua descubriendo, amonestandoles que callasen y perseuerassen en la dicha orazion y manera de vibir y no dixesen aquellas cosas á malos confessores porque solo él y sus compañeros entendian aquellos efectos y que les aconsejaua en la confession que hurtassen á sus padres para dezir missas y dar limosnas y que fuesse á su quenta del y que no se confessasen sino con el y sus consules, y que

no queria confesar ni comulgar sino á las que seguian su falsa religion dando á entender que los demas yuan perdidos y descaminados y echaua ciertas suertes de santos y por ellas juzgaua y daua á entender estar una persona en grazia y en estado de contrizion. y predicando auia dicho que Judios no mataron á Xpo y aunque predicaua adios por misericordioso no lo era sino..... y dezia á otros del pueblo predicando auisandoles que todos estauan obligados á ser perfectos sopena de yros al infierno dando á entender que los perfectos eran los que seguian su secta y encaresciendoles mas dezia que no aprouechaua ser xpristianos ni tomar bula ni jubileo ni guardar los mandam.^{tos} dedios para ir al cielo no haziendo lo que el enseñaua y no queria confessar (comulgar?) á ninguno sino queria confessar con el primero generalm.^{te} diziendo que aquello era forzoso y nezesario y lo demas era ayre. Y estando una de sus penitentes hincada de Rodillas á sus pies como para confessarse el llegó su rostro ael della diziendole palabras de amores y..... metiole la mano..... y la conosció alli carnalmente. y Respondió ella que como auia de parescer delante de ntro Sor Auiendo hecho aquel pecado y dixo el que si tanto poder tuviera ella..... como él para absolvella. Mas ay del que lo auia de pagar en publica plaza auista de toda la gente y dezia que no era peccado antes era licito lo que Dios mandaua y que daua por fuerza el sacramento a ziertas Beatas de su quadrilla casi cada dia Rehusandolo ellas y Haciendo gestos y vascas y dando gritos que no lo querian Rescebir y serrando algunas dellas los dientes por no lo Rescibir se los hazia abrir por fuerza y las comulgaua aunque estauan endemoniadas y les metia un paño en la boca para que no escupiessen y daua muchas formas de sacram.^{tos} juntas y mayores particulas á las de su quadrilla de las alumbradas dando les a entender que aquello era lo mejor y enseñaua que entonces se sentia quando dios estaua en el alma y quando salia. Y que predicando dixo que solo dios perdonaua los peccados diciendo yo no que soy cuerpo muerto. y tambien á tenido muchas desonestidades y tocam.^{tos} libidinosos con muchas de sus hijas de confession diziendoles que lo susodicho no era pecado antes las comulgaua muy amenudo auiendolas..... y echo otras desonestidades diziendoles que lo hazia para las aliuiar de las Rauias y sentim.^{tos} que tenian. Les dezia que contemplasen en aquella orazion y..... que el las enseñaua y pasados los dichos tocam.^{tos} las comulgaua é llamandolas para ello algunas vezes sin que ellas quisiessen por escrupulo de lo que con el auian passado sin preceder otras cosas confesion ni Reconciliazion alguna como cosa que no lo tenia por peccado el ni los demas alumbrados y que nuestro Señor es un..... y que la misericordia suya es..... y que era bueno para gitano y que era hijo de una..... que era degenerazion de *Judios*. Y el dho Hernando Alvarez tuuo carnalidad con dos hermanas. tuuo trezientos y quarenta y seis testigos contestes etc. etc.»

Refiere el papel la pena que se le impuso y añade luego:

«Este dezia que tantas partes se podia diuidir el sacramento que se fuesse dios al cielo, y que mientras mas formas mas grazia y que no duraua mas la grazia en el alma de quanto durauan las especies sacramentales y q.^{e} el sacerdote no consagraua mas de la 1.ª missa. Y consagraua cuatro ó cinco formas y echauales en un lensezuelo en la faltriquera y iua por casa de sus deuotas y dauaselas sin preceder confession, y q.^{e} auia muchos años que no sentia en si peccado mortal ni venial.»

La sentencia del P. Chamizo pone tan al descubierto su concupiscencia, que habrémos de suprimir una gran parte. Dice así:

«Xpval Chamizo clerigo presbitero de hedad de 34 años porque socolor de enseñar la dicha doctrina de los alumbrados como la enseñaua con escrupulo (*sic*) lleuó su..... á muchas beatas hijas de confession y teniendo con ellas muchos..... les dezia no ser peccado y que se confessasen con el de los..... que con el auian tenido diziendoles que aquello era licito y porque tuvo..... en la iglesia donde la confessaua delante del S.^{mo} Sacram.^{to} y el numero con las que tuvo este esceso fueron 34 y fueron las 23 donzellas todas hijas de confession y teniendo..... con otra donzella dixole que la auia de casar con un pariente suyo y Respondió ella que como lo auia dehazer? y dixole que le daria ciertas aguas y poluos que no se echase de uer y para ver si hazia efecto tornaua..... y si se..... que le auisase que el le daria con que echase la..... del cuerpo.»

Sigue el castigo que se le impuso y añade:

«.....este daua hechizos en los Sacram.^{tos} parescia fantasticam.^{te} á sus discipulas, fue la mesma deshonestidad. Dezia estando confessando que el no queria mas de llegar... á las dellas... traia por Refran mientras absoluia tomadme alla essa mano.....

que con esta otra dire misa. Este mientras absoluia le ponian las manos.....»

Se hallan comprendidos, ademas, en esta sentencia:

Juan García, clérigo de Almendralejo, su edad 48 años.

El bachiller Rodrigo Vazquez, cura de la Morera, de 53 años.

Fr. Pedro de Santa María, natural de Valladolid, profeso de la órden de S. Francisco en la provincia de S. Gabriel, su edad 63 años.

Juan Bernal, zapatero de Llerena.

Mari Gomez, viuda de Francisco García, vecina de Barcarrota y de edad de 50 años.

El doctor Cristóbal Mexia, clérigo y vecino de Cazalla, de 34 años.

Francisco de Mesa, clérigo de Zafra, de 45 años de edad.

El bachiller Hernando de Ecija, vecino de Villafranca, de 34 años.

Francisco Gutierrez, clérigo de Zafra, de 64.

María Gutierrez y Leonor Lopez, hijas de Hernando Lopez, el viejo, vecinas de Zafra.

Zamora y Gaspar Sanchez, que no salieron al auto quedando presos en la Inquisicion.

La hija de Clemencia Sanchez, que salió libre y con dote para casarse.

Termina el manuscrito con la siguiente nota:

«Faltan muchas que por no poderse auer se dexan.»

Este documento es un verdadero hallazgo para los historiadores, pues da la medida del estado social de Extremadura despues de la conquista de América, que le arrancó sus mejores hijos. Sin la reforma de S. Pedro de Alcántara, que cerró las puertas de los conventos á los que no tenian verdadera vocacion, devolviendo á la sociedad muchos hombres, que hacian más falta en ella, Dios sabe lo que hubiera sucedido en aquel país.

Muchos años despues de los sucesos de Llerena, bien entrado ya el siglo XVII, quemaban todavía alumbrados las Inquisiciones de Sevilla y Córdoba; pero ningun auto de este tiempo da más luz sobre la secta.

3.—Autillo del P. Parra, Molinista, en Llerena.

(Biblioteca del Escorial, E 21, c 21, MS. en 4.° de papeles varios, letra del siglo XVII, fólio 318.)

Despues de escrito lo que antecede ha llegado á nuestras manos este documento en copia sacada por el célebre filólogo y erudito D. Bartolomé José Gallardo; y haciendo gracia á los lectores de los extravagantes caprichos de su ortografía, lo copiamos á continuacion con las supresiones que la decencia pública pide.

«El Ilmo. Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de Llerena, continuando el celo de su desvelo y ejercicio, dia 27 (1) de Julio, en la Sala de los Estrados dél, con asistencia de los Ministros del secreto, á puerta abierta, donde concurrieron algunos caballeros, prelados de las religiones, curas y religiosos, circunstancia por que no se le juzgue (*sic*) se propala el sigilo, estilo de este Tribunal, para lo que se divulgó el dia ántes y á la hora de las seis de la mañana, dudando á qué sería esta citacion, estando citados (2) los Inquisidores y secretarios en su trono, salió el alcaide con un religioso descalzo, llamado Fr. Francisco de la Parra, con un sambenito, extraordinario en este estado de persona, mas tal lo pidió el delito, y su vela apagada en la mano.

»Empezóse á celebrar misa en la sala, y al evangelio se empezó á leer la causa, cuyas circunstancias son tantas y tan raras, que no caben recopiladas en la memoria, y por mayor se referirá alguna, aunque sin aquel lleno que ellas contienen en sí, y más encomendadas á lo débil de esta potencia.

»El fraile es natural de un lugar llamado La Parra, tres leguas de Zafra, de edad de 56 años, 40 de hábito. Ha sido Guardian del convento de Burguillos, de la Fuente del Maestre y de Fuente de Cantos.

»En la Fuente del Maestre tomó á su cargo el gobierno del espíritu de una beata, doncella, á quien le llamaba la Negreta (3), y á quien él más estimaba, por tenerla por santa entre otras hijas de confesion, en cuyo venerable acto á unas y otras solicitaba..... tomándolas las manos y apretándolas con las suyas..... y diciendo que llegase más la cara, besándolas y haciendo le pusiesen las manos..... Y les preguntaba que qué sentian, y que si les pasaba el sabor de la boca y las llegaba al

(1) No se comprende el año. (*Nota del Sr. Gallardo.*)

(2) Sentados?

(3) Llamábase *María Alonso Guerrero*, alias *María del Espíritu Santo*, beata profesa de la órden de S. Francisco, natural y vecina de Fuente del Maestre. (*Gall.*)

»estómago y..... Y en las que consentian esto pa»saba..... en el mismo confesonario, y con otras en »sus casas y otras partes; diciéndolas y engañán»dolas con que aquello no lo comunicasen con otro »confesor, porque en él no era pecado, ni ellas pe»caban, y que era aquel acto para que con la union »del cuerpo se unieran los espíritus con Dios, y se »fortaleciesen en su servicio, y que gracias á Dios »que le habia quitado todo lo que ántes tenía de »hombre, sin quedar nada pecaminoso áun en tales »acciones.

»Esto mismo ejecutaba en Burguillos habiendo..... »muchas doncellas, que pasaban de diez, y comu»nicado otras con el mismo engaño de no ser pecado.

»A la Negreta y otras les echaba el aliento cerca, »donde les alcanzaba, y algunas quedaban sin sen»tido por media hora: otras por un cuarto de hora: »otras por tres credos. Y les preguntaba, cuando »volvian en sí, qué sentian? Unas decian que gran »fuego del amor de Dios, y que él las comunicaba..... »y otros disparates de este tenor.

»A las monjas que confesaba en Fuente de Can»tos les persuadia á lo mismo y les decia..... y por »el abujero del torno ó por los del confesonario la »daba y tomaba, y decia: «Ah! quien te diera....» »y les explicaba lo que era, y tenía correspondencia »polusiva, en la cual, habiéndoles avisado primero, »usaba con capa de santidad de términos exquisitos, »llamando al Padre Eterno *Señor el viejo*, á Jesu»cristo *D. Manuel*, al Espíritu Santo *D. Quemon*, »por decir las abrasaba; á María Santísima *Doña* »*María de las Cumbres*, á S. Juan Baptista, el »*Regañon*; y de este modo á otros santos y santas. »Y con esto y sus profecías ellos y ellas estaban en »opinion de santos. Y á monjas y seglares despues »de lo que obraba con ellas en la confesion, las ab»solvia ó sin absolver las mandaba ir á comulgar. »Y él celebraba todos los dias sin confesar nada des»to en más de 20 años

»Entrando en los conventos, donde tenia algunas »religiosas que llamaba sus *hijitas*, á confesar al»gunas enfermas, tenía tratado con las suyas le »llamasen aparte, y se entraba á solas en las cel»das, y tenía..... con ellas. Y este era el cumpli»miento..... que les habia ofrecido desde acá fuera, »y con esto, decia, quedaban *valentonas y fortifi*»*cadas* para el servicio de Dios, y se lo pregunta»ba á ellas, y decian que sí, y con gran valor para »llevar los trabajos de la religion con aquel con»suelo y alivio que les hacia en el amor de Dios.

»Sobre todas la Negreta: santa era la querida, »pues le decia diferentes revelaciones, que subia y »bajaba al cielo y al infierno, y sacaba las ánimas á »millones y ariua (1) se desposaba con el niño, y »aunque no queria sin licencia de su confesor le »decian madre y hijo, se la pidiese, y él la daba.

»Otras veces la hallaba en su celda. Otras le fal»taban alhajas del cajon ó escritorio, y luégo las »tenía ella. Otra vez se imprimió las llagas de piés »y manos y costado. Otra le dolia un brazo; y ella »al verle, sin decirle nada, ántes mire de qué se »queja, si jugára como yo con mi niño á las puen»tes dalas con piedrecitas, ó á los dados y perdiera »pellizquitos como yo, y al despedirse el niño, me »toca apénas con la punta del dedo, y quedo mo»lida por muchos dias (2).

»Con esta *Negrita* (3) que hacia estos y otros »muchos milagros..... por espacio de catorce años, »y ambos se tenian por santos, y áun de otras per»sonas eran tenidos por tales, y ellos lo afectaban »hipócritamente.

»Y en cinco años y tres dias que ha estado preso »en la Inquisicion, no habia quien le sacase de que »su *Negreta* es santa, y aunque ya confesó y pidió »penitencia, quiera Dios sea verdadera, y no se »quede en su error de que es santa su Negreta, »y que lo que hacia con ella no era pecaminoso.

»Entró en otro convento de religiosas á confesar »una, y habiéndolo ejecutado, le llamó otra, y se »entraron en su celda, y queriéndola comunicar.... »no pudo, porque acababa..... y la que quedó des»airada, no le volvió á ver (4).

»*Treinta y cuatro* mujeres son las solicitadas en »el acto de la confesion: muchas..... en el sitio del »confesonario, otras fuera, y otras no quisieron. »Infinita cantidad de almas engañadas de su falsa y »depravada doctrina. Dios á él, á ellas y á todos »nos dé su gracia y tenga de su mano, y nos libre »de semejantes errores.

»Y aunque son éstas todas voces con que se »clausuló la causa, no digo otras más mal sonan»tes, por no escandalizar, y ni otras muchas cir-

(1) Arriba?

(2) (*Sic.*) Este párrafo no se comprende bien, quizás por culpa del copiante. (*Nota del Sr. Barrántes.*)

(3) Unas veces dice *Negrita*, y otras *Negreta*. (*Gall.*)

(4) A esta vergonzosa circunstancia se debió, segun parece, el descubrimiento de esta abominable secta. Es tradicion extremeña. (*Bar.*)

»cunstancias que no es fácil reducir á la memoria.

»La sentencia fué estar durante se leia la causa, »con sambenito, privado para siempre de decir »misa, no administrar ningun sacramento, recluso »por diez años en el convento que se le señalase por »el Tribunal, preso en una celda, sin salir más que »á las horas del coro, y ayunar todos los viérnes á »pan y agua, y se entregue al prelado del convento »de esta ciudad, y en refectorio se lea la sentencia, »y se le de una disciplina circular por todos los re»ligiosos, etc.

»A vista de una vida tan escandalosa y sacrílega »como perniciosa y perjudicial, es necesario que to»dos los fieles abran los ojos y miren cómo se portan »en las confesiones, porque no les suceda de topar»se con uno destos lobos sacrílegos infernales, que »no hay delito por enorme que sea que no come»tan, que con piel de oveja y celo de pastor destru»yen el rebaño de la Iglesia, y poco á poco van en»lazando las almas para el infierno, de quien Dios »nos libre.

»Y si áun un acto tan santo con representacion »de S. M. Divina, como es el confesonario, no está »seguro de sus perniciosas maldades, ¿qué harán »en otras concurrencias que tienen visos de decen»tes visitas? Ojo alerta, prelados!»

4.— Descripcion de la Inquisicion y número de las de España, con algunos autos de la de Llerena en 1601, 1602 y 1603, por *Francisco del Castillo*.

(1603 — En 4.°)

Son imponderables los esfuerzos que he hecho inútilmente para proporcionarme un ejemplar de este libro. Sin duda han sido inutilizados por las comunidades religiosas, á quien afrentó aquella secta infame de los alumbrados. En estos primeros años del siglo XVII se harian en Llerena algunos castigos todavía, pues mucho más tarde se hicieron en Córdoba y Sevilla, y como en estos autos publicaria el autor sus sentencias, de aquí su desaparicion. El Santo Oficio tambien pudo tener interes en que no se divulgase la lenidad con que habia tratado á los alumbrados, como se puede ver en las sentencias de sus jefes Hernando Alvarez y Cristóbal Chamizo.

«Fué (dice la relacion del auto de 1579, refi»riéndose al primero) fué condenado que salga al »aucto en forma de penitente adjure de alebe (*sic*) »sea degradado Bocalmente y sirva á las galeras de »su majestad al remo y sin sueldo por quatro años y »cumplidos buelva á la ynquisicion y sea recluso en »la parte y lugar que le fuere señalado por otros »quatro años y no buelva á tractar de los negocios »tocante á los alumbrados sopena de ser avido por »convencido de los delitos questá testificado y acu»sado y mas pague doszientos ducados para gastos »del Santo Oficio.»

Vemos, pues, que ni siquiera se le daba por convicto de sus horrendos crímenes. La sentencia de su compañero no es ménos blanda, á pesar de la agravante circunstancia de sus conatos de infanticidio..... «fué (dice) condenado que salga á este »aucto en figura de penitente con una bela de zera »en la mano y sin manto ni bonete, que jure de »alebe (*sic*) y sea privado de todo exercicio de to»das órdenes y vaya á seruir á su magestad por seis »años á las galeras y desterrado por todo el destrito »de llerena sopena de cien azotes y cumplirlos en »las galeras.»

Por último, á María Gomez, vecina de Barcarrota, que tenía en su casa cátedra y burdel de alumbrados y alumbradas, donde cometian verdaderos horrores, sólo la sentenciaron á cien azotes y destierro por tres años.

M

MAGACELA, *villa de la provincia de Badajoz.*

Santos de la villa de Magazela.—Vida y patrocinio de los ilustres mártires de Jesuchristo nuestro Señor San Aquila y Santa Priscila su esposa. Patronos, y naturales de el Priorato de Magazela de la órden de Alcántara, partido de la Serena, desde el año de 1684.—Escrito por el Ilustrísimo Señor Frey *D. Diego Bezerra Valcarce*, Prior de Magazela, y provincia de la Serena, del Consejo de S. M., religioso de la órden de Alcántara, Juez conservador del Real Monasterio de N. S. de Guadalupe, Catedrático de Código volúmen, y Digesto viejo de la Universidad de Salamanca.

(Con licencia. Por Juan Antonio Tarazona, en cal de Génova. Un tomo en 4.°)

Se imprimió en Sevilla, en 1684, pues de esta fecha son las licencias. El autor se negaba á publicarlo, con prevision digna de loa, si era hija del propio conocimiento; pero su hermano, D. Antonio Bezerra, regidor perpétuo de Villanueva de la Serena, por ser cosa tan importante al comun de los vecinos de Extremadura, le hurtó el original y con secreto lo dió á la imprenta, segun refiere en el prólogo. No es muy puro en verdad, como se ve, el orígen de este libro, tomando lo del robo por moneda corriente; pero todavía es el texto ménos puro, que basado, de la cruz á la fecha, en los falsos cronicones, no tiene palabra de verdad, ni más que el nombre de historia. Sólo siete capítulos comprende, y de ellos, uno entero consume en defender las opiniones de Julian Perez y demas autores de la familia embaucadora que engendró Roman de la Higuera; que no parece sino que todos los que fueron tocados de aquella mala peste, barruntaban algo en sí mismos que les compelia á jurar y perjurar sin ton ni són por su buena salud. Sostiene, contra Tamayo, que Arsa es Magacela, y no Argallen, junto á Zalamea, porque lo dijo el cronicon de Perez y lo confirmó el P. Argaiz, que es como quien de Heródes apela á Pilatos; y con esta ocasion arremete al pobre Tamayo, áun siendo otro que tal, y le saca á relucir que por amor de su patria ha cometido herejía contra Julian Perez, confundiéndole, á la postre, con el siguiente argumento: —«Si yo me de»jára cegar del afecto de mi patria, Villanueva de »la Serena, donde nací, pudiera con el mismo fun»damento decir padecieron martirio en ella, porque »hay un sitio que llaman de *Argollon*, y entre »*Argallen* y *Argollon* hay poca diferencia.» *Ecce-homo.*

Caracteriza tambien la ignorancia y poca literatura del autor lo que refiere en la más curiosa parte de su libro, de que haciendo diligencia para descubrir los cuerpos de los mártires, mandó levantar cierta piedra larga y angosta que con unos *caractéres antiguos* yacia á corto trecho de una laguna donde por la noche se vislumbraban misteriosos resplandores... «Se abrió, dice con sencillez, dig»na de otro nombre, la losa, que tiene tres va»ras de largo y media de ancho, y unos caractéres, »que segun la resolucion de persona perita, cate»drático de lenguas en la universidad de Salamanca, »á quien se consultó, son cifra, como otros que »suelen verse en semejantes piedras, y descubrie»ron un género de encalado y debajo unas piedras »de grano, en forma de un acueducto, trabadas unas »con otras.» Y hé aquí todo el fruto que en sus manos dió tan peregrino hallazgo. *Margaritas ante porcos.*

No desconcertando al buen prior de Magacela la inutilidad de sus pesquisas, aclamó, en 1684, por patronos menores de su priorato á S. Aquila y Santa Priscila, con grave detrimento de su patrono mayor S. Benito; les hizo procesiones, y declaró dia de fiesta el 8 de Julio, en que los encaja el Martirologio de Tamayo; lo que, junto á la facilidad con que abandonó las excavaciones, sin tentar segunda prueba, y á la singular desaparicion de la luz misteriosa del sepulcro y la laguna, que jamas volvió á

ral y geografía física de España, de D. Guillermo Bowles, publicó en París, sin año de impresion, pero hácia 1778, segun la fecha de la licencia, su *Correspondance de Fernand Cortés avec l'empereur Charles Quint sur la conquête de Mexique*, que es un tomo de 588 páginas, dedicado á la marquesa de Polignac, y contiene la traduccion de las tres relaciones de *Cortés*, publicadas en Méjico por el Sr. Lorenzana, el año de 1770. El traductor frances desconoció, segun se explica, así la edicion primitiva de las *Cartas*, como la reimpresion de Barcia; alteró el órden establecido por el Sr. Lorenzana, llamándolas primera, segunda y tercera, en vez de segunda, tercera y cuarta; concediendo, sin embargo, la existencia de una primera, escrita en Veracruz en 1519, que supone escasa de interes, atendiendo al contenido de las restantes; é hizo un grandísimo elogio de *Hernan Cortés*, ponderando las eminentes dotes que le adornaban, y comparándole con Julio César en el hecho de haber sido el cronista de sus propias hazañas con la misma sencillez, claridad y modestia que el ilustre romano. Esta traduccion de monsieur de Flavigni se reimprimió en Suiza en 1779.

»Al terminar estos apuntos literarios y bibliográficos cúmplenos decir algunas breves palabras acerca de estas *Cartas Relaciones*. Cuando se compara su estilo con el de los historiadores que sucesivamente han referido los mismos acontecimientos, se echa de ver al momento la superioridad inmensa del hombre que las escribia. Gómara, en medio de su candor y naturalidad, descubre la pretension de adular y enaltecer al hombre á quien servia. Bernal Diaz del Castillo, con el tono rudo, pero veraz, de un soldado, procura rebajar hasta cierto punto los méritos del capitan, para compartir con él la gloria de los hechos; y arrastrado por una vanidad que tiene algo de pueril, se entretiene al fin de su obra en enumerar uno por uno los combates, batallas y encuentros en que se habia hallado durante una vida agitada y llena de aventuras; Solís, por último, adoptando un lenguaje armonioso, acompasado y elegante, se propone en su obra hacer un panegírico más bien que una historia.

»Superior *Cortés* á todos ellos, cuenta los hechos sin orgullo ni pretension; refiere con la misma igualdad de espíritu las satisfacciones que los peligros; explica los medios y resortes á que recurrió su poderoso genio para dar cima á empresa tan gigantesca; da cuenta de sus pensamientos, sus proyectos y sus providencias para estudiar y conocer aquel inmenso territorio, á fin de acrecer más y más con estos datos el poder y riquezas de su patria; y todo lo hace en un lenguaje fluido, natural, corriente, sin que ni por un momento se descubra el menor asomo de pasion, envidia ni ninguna de aquellas miserias y pequeñeces que afligen siempre á las almas vulgares; tan alto y modesto se manifiesta con la pluma como con la mente y con la espada: ¡tan cierto es que el habla suele ser compañera inseparable del ánimo, y que la verdadera grandeza anda siempre junta con la sencillez y la lisura!»

Vese, pues, con cuánto fundamento nosotros pensamos, en resúmen, que Hernan Cortés sólo será bien cantado si acierta á encontrar en el trascurso un romancerista popular semejante á Jerónimo Ramirez, pues en poema, ni historia, ni en libro de atildada literatura parece cosa difícil por todo extremo señalar los perfiles de su gigantesca fisonomía, dificultades que él mismo acrecentó retratándola en sus *Cartas*, con tanta sencillez y grandeza, que parecen las columnas de Hércules de su fama literaria.

3.—Primera parte de Cortés valeroso y Mexicana, de *Gabriel Lasso de la Vega*, criado del Rey nuestro señor, natural de Madrid.—Dirigida á D. Fernando Cortés, nieto de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle, descubridor y conquistador del Nuevo Mundo.

(Con privilegio en Madrid.—En casa de Pedro Madrigal, año MDLXXXVIII.)

Esta primera impresion del poema es rarísima por haberla inutilizado la segunda, de que hablarémos luégo. En España deben de existir tan pocos ejemplares de ella, que la Biblioteca Nacional no poseia ninguno, hasta que adquirió la muy selecta de su antiguo director D. Agustin Durán. En América, y principalmente en Méjico, ha sido el *Cortés valeroso* un libro vulgar y áun hoy abunda bastante.

Desde las primeras páginas sospéchase que estaba destinada esta edicion á corta vida. El marqués del Valle, en una carta que escribe al autor, á 13 de Julio de 1582, da muestras con buen criterio de no que-

dicho capitan y españoles consiguieron grandes y señaladas victorias dignas de perpétua memoria. Así mismo hace relacion cómo han descubierto el mar del Sur, y otras muchas y grandes provincias muy ricas de minas de oro y perlas y piedras preciosas, y aun tiene noticia que hay especería. (De la ciudad de Cuyoacan desta Nueva España del mar occeano, á 15 dias de Mayo de 1522 años.)—*Carta cuarta*, que *D. Fernando Cortes*, gobernador y capitan general por su majestad en la Nueva España del mar occeano, envió al muy alto y muy potentísimo, invictísimo Sr. D. Carlos, emperador siempre augusto y rey de España, nuestro Señor. (De la gran ciudad de Temixtitan desta Nueva España, 15 dias del mes de Octubre de 1524 años.)—*Carta quinta*, dirigida á la sacra católica cesárea majestad del invictísimo emperador D. Carlos V, desde la ciudad de Temixtitan, á 3 de Setiembre de 1526 años.

(Para las fechas y lugar de su impresion, véase el final de este artículo.)

Si existe alguna biografía del conquistador de Méjico, es indudablemente la que él mismo se hizo en sus *Cartas de Relacion*, que si algun rasgo de semejanza le faltára con Julio César, á quien los escritores propios y extraños le comparan con nunca vista unanimidad, todos ponen asimismo estas *Cartas de Relacion* tan altas como los *Comentarios* del héroe romano. *Labró él mismo su fortuna á fuerza de golpes, como el diamante*, ha dicho el arzobispo Lorenzana con tan profunda verdad, que todavía se ve mal engarzado ese precioso diamante en el oro de la literatura española.

Hemos hecho la observacion de que la gran persona de Hernan Cortés se presta poco á la monografía, desnaturaliza la historia, y apénas si cabe en el poema épico, tal como la literatura clásica lo entiende. Hay, con efecto, en el conquistador de Méjico tanto de poético, tanto de maravilloso, y al propio tiempo tanto de real y humano, que así participa de la simplicidad del Cid, como de la grandeza del Gran Capitan, con que de esta hercúlea figura puede decirse que rompe todos los cuadros en que se pretende encerrarla.

Prueba insigne de esta verdad, la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, por Bernal Diaz del Castillo, la más desaliñada é incongruente relacion que existe en castellano; no es una historia, no es un poema, peca gravísimamente contra todas las leyes literarias, y sin embargo, por su misma realidad y sencillez, que forman un conjunto de verdadera grandeza, en tal forma nos presenta al héroe de Medellin, que más nos place que en otro escrito alguno.

Los de los sabios dejan grandes vacíos en el entusiasmado espíritu. Francisco Lopez de Gómara es capellan de Hernan Cortés, á quien adula, y hace para el Emperador aliñada historia, no siempre fiel, como quien afirma con testigos parciales, tal vez recuerdos del viejo héroe, mal conservados en su ponderosa memoria, tal vez tradiciones mal guardadas por su hijo D. Martin.

Modelo, á su vez, de elegancia y galanura, la *Conquista de Méjico*, de D. Antonio de Solís, en todo lo que se refiere al principal personaje, rompe la grave armonía de la historia, invade audaz los términos del poema, toca á las veces en el panegírico, y no acierta á ser por completo ni uno ni otro. En cuanto á la épica, género en verdad que para nosotros los españoles parece fruta vedada, nunca osó grabar en el mármol de la estatua de Hernan Córtes el vanidoso letrero que en los seculares árboles de Chile recuerda á la posteridad que

Aquí llegó donde otro no ha llegado
Don Alonso de Ercilla;

y se limita, humildosa y apocada, á adornar el pedestal con débiles ofrendas, como el *Cortés valeroso* y las *Naves de Cortés destruidas*, señal indudable de que no mira á la estatua frente á frente, porque su resplandor le deslumbra.

Hay, pues, verdadera incompatibilidad estética entre la persona de Hernan Cortés y las obras literarias de cierto género, bien sean eruditas, como las de Gómara y Solís, bien populares, como la de Bernal Diaz, bien poéticas, como la de Gabriel Lobo, miéntras en este último género no toquen la difícil línea en que la historia, la novela y la poesía de consuno contribuyen á la formacion de ese originalísimo, precioso é incalificable género, de todas las naciones envidiado, que se llama Romance

castellano. Sí, Hernan Cortes sólo cabe donde el Cid ha cabido. Son dos gemelos engendrados al calor del mismo rayo de gloria, y que á traves de los siglos se dan fraternalmente la mano, para pedir á su patria iguales honores. ¿No existe una admirable fraternidad entre el héroe que en el siglo XI decia:

> Y conquistando un castillo,
> Hago grabar en sus piedras
> Las armas del rey Alfonso,
> Y yo humillado á par de ellas,

y aquel otro, de quien pudo en el siglo XVI decir Jerónimo Ramirez:

> Enmedio destas victorias,
> Sabe tener tal templanza,
> Que aunque quita y pone leyes,
> La ley de vasallo guarda?

Este romance de Ramirez, que en otro lugar copiamos, es, en nuestra opinion, la obra literaria que mejor dibuja y contornea las múltiples formas de aquel coloso, que por

> El deseo de extender
> De Cristo la fe sagrada,

llegó

> Donde no pudo
> Con alas llegar la fama;

que valiente cual ninguno y arriscado,

> Da barreno á los navíos,
> echa á fondo la esperanza;

y que modesto y sencillo, como héroe cristiano, despues de haber desterrado del mundo

> Toda la pobreza humana,

se reserva para sí solo

> La parte que no se acaba
> Con mudanza de fortuna,
> Que es el pregon de la fama.

A esta luz se comprenden prontamente las dificultades que el autor de este libro encuentra para hacerse cargo de las obras que tratan del inmortal hijo de Medellin, pues no siéndole exclusivamente personales sino muy pocas, desdicen las restantes del cuadro á que se destinan, sin perder por eso su altísima importancia para el conocimiento de su particular bibliografía, que no puede sin ellas adquirirse. Las *Cartas*, por ejemplo, que él enviaba á Cárlos V, verdadera y legítima historia de su conquista, y por ende de su persona, de tal manera encubren á ésta con el velo de la modestia, que apénas se les concede el valor de documentos para esa historia misma, y la general de las Indias se las apropia con orgullo. Semejante en todo á Julio César, que sólo ha encontrado un historiador personal á la sombra de un gran trono, que á los más apocados espíritus alienta, Hernan Cortés no tiene historia, miéntras él ha dado á la patria libros inmortales.

Mejor que nuestras razones, convencerá al lector y completará nuestra reseña bibliográfica un notable escrito moderno que puso el Sr. D. Enrique Vedia entre los prólogos de su preciosa coleccion de *Historiadores primitivos de Indias*, impresa en los tomos XXII y XXIII de la *Biblioteca de Autores Españoles*.

A.—De Cortés y sus cartas.

«Refiriendo Francisco Lopez de Gómara con tanta extension los sucesos de la vida de Hernan Cortés en su *Conquista de Méjico*, parece inútil cansar al lector con noticias biográficas de este ilustre varon; pero no será ocioso decir algo acerca de sus *Cartas ó Relaciones*, que son los primeros y más preciosos documentos relativos á los hechos de los españoles en Méjico.

»La correspondencia de *Cortés* es numerosa, porque tuvo siempre sumo cuidado de dar cuenta al Emperador de todo lo que hizo y proyectó en aquellas regiones apartadas; pero entre todas sus cartas se distinguen, ya por su extension, ya por la importancia de los acontecimientos que refieren, las cinco relaciones, así llamadas, en que circunstanciadamente cuenta la conquista del imperio mejicano y la expedicion de las Higueras.

»La suerte de estos interesantes documentos ha sido muy vária: el primero en órden cronológico se creyó perdido, y hasta el diligente colector Don Andres Gonzalez de Barcia desesperó de dar con él, creyendo habia sido el recogido por el Consejo de Indias, á instancia de Pánfilo de Narvaez, ó que se habia extraviado por ser el que Juan Flores quitó á Alonso de Avila. Robertson, con aquella penetracion y perspicacia que demostró en las indagaciones históricas, fué el primero que indicó la especie de que esta carta se hallaria quizá en Alemania, donde se hallaba el Emperador cuando la recibió: para salir de dudas, comunicó su pensamiento á mister Murray Keith, ministro inglés en Viena, y acercándose éste al gabinete austriaco, obtuvo la

autorizacion competente para copiar la carta, si acaso se encontraba en la Biblioteca Imperial. La carta que se deseaba no se halló ni original ni en copia, pero sí un traslado auténtico, legalizado por escribano público, de la dirigida al Emperador por el ayuntamiento de la Veracruz, ciudad recien fundada por *Cortés*, y escrita á 10 de Julio de 1519. Pareció al mismo tiempo la carta quinta, ó sea de la expedicion á las Higueras, sin fecha alguna, pero que en el códice existente en la Biblioteca Nacional tiene la de Temixtilan, á 3 de Setiembre de 1526. Robertson extractó al fin de su obra la primera que hemos citado, que se imprimió íntegra por primera vez en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, de los señores Navarrete, Salvá y Baranda; tomo I, páginas 421-461.

»La segunda *Carta-Relacion* se escribió en Segura de la Frontera, á 30 de Octubre de 1520: publicóla en Sevilla Juan Cromberger, á 8 de Noviembre de 1522, en fólio gótico; y despues la reimprimieron Barcia, en el tomo I de su Coleccion, el año de 1749, y el arzobispo Lorenzana en Méjico, en 1770.

»La tercera, escrita en Cuyoacan á 15 de Mayo de 1522, se imprimió tambien en Sevilla por el mismo Cromberger, á 30 de Marzo de 1523, en fólio, y se reprodujo igualmente en las colecciones de Barcia y Lorenzana.

»La cuarta, que escribió *Cortés* en la ciudad de Temixtilan, á 15 de Octubre de 1524, se imprimió el año de 1525, segun Panser, citado por Brunet, en Toledo, por Gaspar de Avila, tambien en fólio, y pasó del mismo modo á ocupar un lugar en las colecciones mencionadas. Parece excusado añadir que estas impresiones primitivas son sumamente raras, y Barcia dice que para repetirlas en su obra las consiguió, despues de muchas diligencias, del consejero de órdenes D. Miguel Nuñez de Rojas, que las tenía en su librería. Tambien se hallan hoy en la de la Academia de la Historia, segun se nos ha asegurado.

»Por último, la quinta, que se halló en el códice c.XX de la Biblioteca Imperial de Viena cuando se buscaba la que deseaba Robertson, no tiene fecha; pero en un códice del siglo XVI, existente en la Biblioteca Nacional, finaliza del modo siguiente: *De la cibdad de Temixtitan desta Nueva-España, á 3 del mes de Setiembre, año del nascimiento de nuestro Señor é Salvador Jesucristo de 1526.* Ignoramos si el códice referido es la copia que cita Muñoz, hecha por Alonso Diaz de la original de *Hernan Cortés*. Nosotros nos hemos valido de él para la publicacion presente, en que sale por primera vez á la luz pública esta carta.

»En la introduccion que antecede hemos explicado el efecto que en la Europa civilizada produjo el descubrimiento del Nuevo Mundo, y la ansiedad con que se buscaban cuantas noticias y documentos se publicaban relativos á los sucesos que ocurrian en aquellos países apartados de la comunicacion europea; y esto mismo explica bien la rapidez con que se tradujeron á las principales lenguas vivas, y áun al latin, que era el idioma vulgar de las personas instruidas de aquella época.

»En efecto, en 1522 imprimió Cromberger la segunda *Carta* en Sevilla, y en 1524 la tradujo al latin el doctor Pedro Svorgnani, y la dió á luz en Nuremberg, dedicando su traduccion al papa Clemente VII. Con ella tradujo tambien é imprimió la tercera *Carta*. El doctor Svorgnani era natural de Forli y á la sazon secretario del Illmo. Sr. D. Juan de Rivelles, obispo de Viena, en el Delfinado: estas traducciones se reimprimieron dos veces, la una en el tratado intitulado *De Insulis nuper inventis*, etc., Colonia, 1532; y la otra en el *Novus Orbis*, de Simon Grineo, Basilea, 1555.

»Un anónimo aleman las puso, segun asegura D. Nicolas Antonio, en su idioma, si bien no dice cuáles, cuántas, ni en qué punto se imprimieron.

»Aprovechándose Nicolas Liburno de la version latina de Svorgnani, las tradujo al italiano, y las publicó en Venecia el mismo año de 1524; traduccion que insertó Juan Bautista Ramusio en el tomo III de su *Coleccion de viajes*, añadiendo haber practicado, aunque sin fruto, las más exquisitas diligencias para conseguir la primera carta. Y M. Juan Rebelles hizo otra traduccion á la misma lengua, impresa tambien en 1524.

»En 1588 imprimió en Paris Guillermo Le-Breton su libro *Voyages et conquêtes du capitaine Ferdinand Courtois*, que no es traduccion literal de las *Relaciones* de nuestro héroe, sino un extracto de los sucesos de aquella conquista segun la refirieron Oviedo y Gómara; y finalmente el vizconde de Flavigni, caballero frances aficionado á nuestras cosas, de quien hace mencion D. José Nicolas de Azara en una de las cartas que sirven de prólogo á la segunda edicion de la *Introduccion á la historia natu-*

ral y geografía física de España, de D. Guillermo Bowles, publicó en París, sin año de impresion, pero hácia 1778, segun la fecha de la licencia, su *Correspondance de Fernand Cortés avec l'empereur Charles Quint sur la conquête de Mexique*, que es un tomo de 588 páginas, dedicado á la marquesa de Polignac, y contiene la traduccion de las tres relaciones de *Cortés*, publicadas en Méjico por el Sr. Lorenzana, el año de 1770. El traductor frances desconoció, segun se explica, así la edicion primitiva de las *Cartas*, como la reimpresion de Barcia; alteró el órden establecido por el Sr. Lorenzana, llamándolas primera, segunda y tercera, en vez de segunda, tercera y cuarta; concediendo, sin embargo, la existencia de una primera, escrita en Veracruz en 1519, que supone escasa de interes, atendiendo al contenido de las restantes; é hizo un grandísimo elogio de *Hernan Cortés*, ponderando las eminentes dotes que le adornaban, y comparándole con Julio César en el hecho de haber sido el cronista de sus propias hazañas con la misma sencillez, claridad y modestia que el ilustre romano. Esta traduccion de monsieur de Flavigni se reimprimió en Suiza en 1779.

»Al terminar estos apuntos literarios y bibliográficos cúmplenos decir algunas breves palabras acerca de estas *Cartas Relaciones*. Cuando se compara su estilo con el de los historiadores que sucesivamente han referido los mismos acontecimientos, se echa de ver al momento la superioridad inmensa del hombre que las escribia. Gómara, en medio de su candor y naturalidad, descubre la pretension de adular y enaltecer al hombre á quien servia. Bernal Diaz del Castillo, con el tono rudo, pero veraz, de un soldado, procura rebajar hasta cierto punto los méritos del capitan, para compartir con él la gloria de los hechos; y arrastrado por una vanidad que tiene algo de pueril, se entretiene al fin de su obra en enumerar uno por uno los combates, batallas y encuentros en que se habia hallado durante una vida agitada y llena de aventuras; Solís, por último, adoptando un lenguaje armonicso, acompasado y elegante, se propone en su obra hacer un panegírico más bien que una historia.

»Superior *Cortés* á todos ellos, cuenta los hechos sin orgullo ni pretension; refiere con la misma igualdad de espíritu las satisfacciones que los peligros; explica los medios y resortes á que recurrió su poderoso genio para dar cima á empresa tan gigantesca; da cuenta de sus pensamientos, sus proyectos y sus providencias para estudiar y conocer aquel inmenso territorio, á fin de acrecer más y más con estos datos el poder y riquezas de su patria; y todo lo hace en un lenguaje fluido, natural, corriente, sin que ni por un momento se descubra el menor asomo de pasion, envidia ni ninguna de aquellas miserias y pequeñeces que afligen siempre á las almas vulgares; tan alto y modesto se manifiesta con la pluma como con la mente y con la espada: ¡tan cierto es que el habla suele ser compañera inseparable del ánimo, y que la verdadera grandeza anda siempre junta con la sencillez y la lisura!»

Vese, pues, con cuánto fundamento nosotros pensamos, en resúmen, que Hernan Cortés sólo será bien cantado si acierta á encontrar en el trascurso un romancerista popular semejante á Jerónimo Ramirez, pues en poema, ni historia, ni en libro de atildada literatura parece cosa difícil por todo extremo señalar los perfiles de su gigantesca fisonomía, dificultades que él mismo acrecentó retratándola en sus *Cartas*, con tanta sencillez y grandeza, que parecen las columnas de Hércules de su fama literaria.

3.—Primera parte de Cortés valeroso y Mexicana, de *Gabriel Lasso de la Vega*, criado del Rey nuestro señor, natural de Madrid.—Dirigida á D. Fernando Cortés, nieto de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle, descubridor y conquistador del Nuevo Mundo.

(Con privilegio en Madrid.—En casa de Pedro Madrigal, año MDLXXXVIII.)

Esta primera impresion del poema es rarísima por haberla inutilizado la segunda, de que hablarémos luégo. En España deben de existir tan pocos ejemplares de ella, que la Biblioteca Nacional no poseia ninguno, hasta que adquirió la muy selecta de su antiguo director D. Agustin Durán. En América, y principalmente en Méjico, ha sido el *Cortés valeroso* un libro vulgar y áun hoy abunda bastante.

Desde las primeras páginas sospéchase que estaba destinada esta edicion á corta vida. El marqués del Valle, en una carta que escribe al autor, á 13 de Julio de 1582, da muestras con buen criterio de no que-

dar satisfecho de la obra: —«En la division de las partes della (le dice) me parece muy bien que la primera se quede en la prision del emperador Motezuma, aunque el haber tanta narracion para la segunda me ha hecho pensar si sería mejor que la historia se dividiese en tres partes; pero esto lo remito á quien tan bien sabrá disponerlo y repartirlo.»

Aconséjale asimismo con mucho menor acierto, que procure «excusar todas poesías, pues la mezcla de ellas suele causar ménos opinion y autoridad á la historia, y la que es tan verdadera (como ésta) es justo que carezca (para siempre) de toda duda.»

Al publicar el libro seis años despues, en 1588, decia Gabriel Laso, en su dedicatoria, que estaba trabajando la segunda parte por habérselo pedido D. Fernando, si bien temia que se le adelantase algun otro poeta; cuya alusion no sabemos á quién vaya dirigida.

Para dar ámplia idea de esta primera impresion, basta el índice de los Cantos.

I.—*Que describe el sitio de la insigne ciudad de* Méjico, con verdadera relacion de los ritos y costumbres de la gente. Declara la armada que llevó Fernando Cortés para el descubrimiento y conquista, con lo sucedido hasta que partió de la isla de Cuba, y comenzó su navegacion para la Nueva España.

Empieza:

Canto el furor de Marte sanguinoso,
Del gran Cortés los triunfos, las victorias...

Concluye:

Parten de Cuba, dan velas al viento,
Donde fueron diré con nuevo aliento.

II.—*Engolfada la flota entre Cuba y Yucatan, se* levanta un repentino nordeste, el cual la desbarata y arroja á diferentes partes, y al fin viene (no sin mucho trabajo) á juntarse en la isla de Acuzamil, donde estando, ven tomar tierra una canoa en que venia Jerónimo de Aguilar con algunos indios. Parte la armada de aquella isla, tomando la derrota de Cotoche, primera punta de Yucatan.

Empieza:

Cerca asiste del bien la desventura,
Del estado apacible la mudanza...

Concluye:

De aquella isleta ufanos se partieron;
No digo, de cansado, adonde fueron.

III.—*Llega Fernando Cortés á Campeche, donde* halla el navío que habia perdido en la borrasca pasada. Prosigue su camino hasta llegar al rio de Grijalva, por el cual entra con algunos soldados en diez barcas. Descubre la ciudad de Potonchan, sobre el entrar en ella se traba una reñida y sangrienta batalla. Contiene el asalto que Cortés le dió por agua.

Empieza:

No desconfíe el más necesitado,
El más menesteroso y afligido...

Concluye:

Del nuevo trueno y dura batería,
Que amenazar al cielo parecia.

IV.—*Entran los españoles en la ciudad de Potonchan* con muerte y daño de muchos indios. Retírase el cacique Tabasco mal herido, con los demas que escaparon de la batalla. Salen seis españoles á buscar mantenimientos por la tierra; topan á Aguilar y Matienzo con Claudina, á la cual libran de un peligroso trance.

Empieza:

Cuando un ánimo noble y valeroso,
En quien concurren fuerza y fortaleza...

Concluye:

Que dos escuadras de indios los flecharon,
Hasta que en la ciudad los encerraron.

V.—*Convoca Tabasco á los caciques comarca*nos para la comenzada guerra, á cuyo llamamiento se junta en Cintla gran copia de indios, donde tuvieron con los nuestros algunos dudosos recuentros, y últimamente viene con un grueso ejército sobre Cortés, con ánimo de le cercar en la ciudad de Potonchan. Ofrécensele en el camino, el cual iba en su busca, donde se traba una porfiada y áspera batalla, que puso á los españoles en gran aprieto.

Empieza:

¿Qué cosa en la doncella hay tan preciada,
Qué bien mayor le puede dar natura...

Concluye:

Y extendiendo la vista por el prado,
Ven venir á caballo un hombre armado.

VI.—*Que contiene la peligrosa batalla de Cintla*, con el milagroso socorro que los españoles en ella tuvieron, y última retirada de los indios.

Empieza:

Las cosas por los hombres intentadas,
Cuyo principio y fin á Dios se envia..

Concluye:

Quisiera decir más en este canto,
Mas ya sin descansar no puedo tanto.

VII.—*Donde se trata la liga y rebelion hecha por*

los príncipes y caciques opresos de Motezuma, por industria de Cortés, y la fundacion de la villa rica de la Vera Cruz.

Empieza:

> Es vicio entre los hombres recebido,
> Enfermedad antigua y contagiosa...

Concluye:

> Temblaban á Cortés de allí adelante;
> Ved cuánto la justicia es importante.

VIII.—*Que contiene un raro acaecimiento y peligrosa* aventura que sucedió á Jerónimo de Aguilar, yendo en seguimiento de un indio.

Empieza:

> No las propias injurias recebidas
> Son á veces con mas hervor vengadas...

Concluye:

> Para lo cual forjó en su pensamiento
> Un hecho que requiere nuevo aliento.

IX.—*Trata cómo Fernando Cortés manda barrenar* los navíos en que habia pasado á Tierra Firme; altéranse los españoles con el arduo hecho; apacígualos, y toma el camino para Méjico, en el cual le acaecieron algunas notables cosas ántes de llegar á Tlaxcallan.

Empieza:

> En la dura discordia y disensiones,
> Do al peligro mayor se esconde el medio...

Concluye:

> Y venga nueva luz, mas entre tanto
> Cese el acento ronco de mi canto.

X.—*Que contiene las peligrosas batallas y dudosos* recuentros que Cortés tuvo con los de Tlaxcallan, juntamente con la venida de Xicotencatl, su capitan general, al real de los españoles, y el efecto que las paces tuvieron por ambas partes procuradas.

Empieza:

> El rudo proceder del vulgo vano,
> O la mísera envidia carcomida...

Concluye:

> Que estaban de guirnaldas coronadas,
> En danzas, bailes, música ocupadas.

XI.—*Trata cómo siguiendo Cortés al cerdoso animal*, llega á un prado ameno, donde por órden de Marte y Minerva, se le hace una célebre y famosa fiesta. Contiene asimismo el suavísimo canto de Calianera en favor de Fernando Cortés.

Empieza:

> Usaron los antiguos escritores
> De particion en todas sus historias...

Concluye:

> Con quien á la ciudad volvió contento,
> Do es bien reposen miéntras cobro aliento.

XII.—*Donde se trata la prision de Motezuma y el* gran valor que Cortés en ella mostró. Describe asimismo la casa de la envidia, con el miedo que los españoles tuvieron de ser sacrificados y comidos.

Empieza:

> Con gran dificultad el canto intento
> Puede, ni la traicion, disimularse...

Concluye:

> Mas quien desto el suceso ver desea,
> Me aguarde, y la segunda parte lea.
>
> *Soli Deo, honor et gloria.*

Da muestra de la obra, como hemos dicho, esta indicacion, con su simplicidad y desnudez de todo artificio, que más parece crónica rimada, siguiendo los pasos de Bernal Diaz El autor, mozo de 29 años cuando la publicó, apénas contaba cinco lustros al comenzarla, y deja ver por consiguiente en todo el poema un genio poético, robusto y viril junto con una pobrísima educacion literaria, que amengua sus brillos y sus vuelos corta. Ciertamente que la novedad del asunto, obligando á los poetas á seguir rumbos desconocidos, y cantar por extrañas y peregrinas maneras, dobió ser gran parte para que hicieran algunos más cuenta con su arrogancia y buen deseo que con sus medios; pero Laso, jóven de indudable mérito y rica fantasía, no andaba ya tan desvalido en 1584 por el campo de las letras, que no tuviese dos insignes maestros á quien imitar: Camoens y Ercilla, cuyos versos habian dado, por decirlo así, el tono para cantar á la que ha llamado un moderno:

> Vírgen del mundo, América inocente.

Es pues de considerar sólo como un ensayo esta primera publicacion del *Cortés valeroso*, y debe estudiarse por completo al poeta en la segunda, que dice así:

4.—Mexicana de *Gabriel Lasso de la Vega*, emendada y añadida por su mismo autor. —Dirigida á D. Fernando Cortés, tercero marqués del Valle.—Lleva esta segunda impresion trece cantos más que la primera.

(Con privilegio.—En Madrid, por Luis Sanchez. —Año 1594. A costa de Miguel Martinez.—Un tomo en 8.° de 300 fojas.)

Ostenta esta edicion los mismos retratos de Hernan Cortés y Laso que la primera, á los 63 años el uno y á los 29 el otro, habiendo en los preliminares alguna diferencia digna de notar, como es la supresion de la carta del marqués del Valle, en que censuraba los atavíos poéticos de que ya hablamos. Y ¿cómo no suprimirla, cuando justamente la novedad y perfeccionamiento en la obra introducidos consisten en el mayor número de esos atavíos, tan indoctamente censurados? A este reparo acude para mayor contraste, un ligero prólogo de Jerónimo Ramirez, que instruye convenientemente al lector de las diferencias que hace la nueva edicion á la vieja, no sin apuntar de paso que á la inexperta juventud del autor deben atribuirse los defectos de ésta.— « Así puedo decir con verdad (añado) que la impresion de agora es tan diferente de la pasada, que puede pasar por nueva, así en la disposicion, como en lo que lleva añadido. Van en convenientes lugares algunas ficciones ingeniosas, sin las cuales pierden el sér y gusto las obras de poesía. No quiso ántes usar dellas el autor, por parecerle que desta manera guardaria mejor el rigor que pide la historia; despues acá, considerando de la importancia que es (mayormente á los que escriben metro) juntar lo dulce con lo provechoso, quiso tomar la licencia que se concede al poeta para fingir; pero hace esto con tanta prudencia y artificio, que lo que es ficcion, parece que tiene dependencia con la materia que se trata, sin disminuir el crédito de la historia. »

Esto ya verémos que no es de todo punto exacto, y desde ahora se puede deducir del cotejo de los cantos que una y otra edicion contiene.

Canto I.—*En el cual se declara el grave sentimiento* que el príncipe de las tinieblas hace, sabido que Cortés se embarca para el descubrimiento y conquista de la Nueva España, y cómo parte á la casa de Neptuno, procurando impedir la navegacion con su ruina y muerte.

Empieza:

Canto las armas y el varon famoso,
Que por disposicion del justo cielo...

Concluye:

Tomó con traza extraña el dios marino
Cortan en banda el reino cristalino.

II.—*Engolfada la flota entre Cuba y Yucatan, se* levanta una asperísima tormenta que la desbarata y arroja á várias partes; en la cual milagrosamente es socorrida por el ángel S. Miguel. Toman tierra los españoles en la isla de Acuzamil, cuyos ánimos exhorta Cortés para la intentada conquista.

Empieza:

Del corazon magnánimo excelente
Es aspirar á soberanas cosas...

Concluye:

Pone en ejecucion su grave intento,
Como declararé con nuevo aliento.

III.—*Desamparan los isleños de Acuzamil lo poblado*, temerosos de la nueva gente y armada; á los cuales apacigua Cortés, y hace volver á sus casas. Derriba los ídolos, poniendo en su lugar el árbol de la Redencion. Viénese á los españoles Jerónimo de Aguilar, y cuenta á Tapia y sus compañeros su largo y trabajoso cautiverio.

Empieza:

Cerca assiste del bien la desventura,
Del estado apacible la mudanza...

Concluye:

Callaron todos, y Aguilar prosigue,
Como en el canto por venir se sigue.

IV.—*Prosigue Aguilar su agradable historia*, donde declara el asiento de la ciudad de Méjico y costumbres del Nuevo Mundo, el poder y grandeza del rey Motezuma; pide á los españoles le digan las causas de su venida, y con qué fines; á lo cual Tapia satisface. Parte el armada de aquella isla, tomando la derrota de Cotoche, primera punta de Yucatan.

Empieza:

Dón singular por cierto es la temp'anza,
Grandemente los hombres habilita...

Concluye:

De aquella isleta ufanos se partieron,
No digo, de cansado, adonde fueron.

V.—*Halla Cortés el navío que habia perdido en* la borrasca pasada. Prosigue Neptuno en impedirle el paso para la Nueva España. Pónele el ángel con su armada en salvo á la boca del rio de Tabasco, dándole tierra firme, en la cual se le ofrece en hábito de mancebo cazador, y le informa de la tierra y gente. Cuéntale asimismo la sangrienta batalla y retirada del capitan Francisco Fernandez de Córdova. Ofrécesele el príncipe de las tinieblas al cacique Tabasco en sueños, instruyéndole en lo que debe hacer para ruina de los españoles.

Empieza:

No desconfie el más necesitado,
El más menesteroso y afligido...

Concluye:

> Levántase diciendo, al arma, guerra,
> que entran los enemigos por la tierra.

VI.—*Previénese el cacique Tabasco con su gente para defender la entrada á los españoles en la ciudad de Potonchan, la cual fortifica no poco ufano, y alentado de un infernal y monstruoso prodigio. Traza Cortés de dalle el asalto, despues de muchas demandas y respuestas con los naturales.*

Empieza:

> Cuán bien parece el Príncipe ocupado
> En defender sus súbditos cuydoso...

Concluye:

> Pues ya triunfado habiendo del mar fiero,
> Pelea con Satan, y un mundo entero.

VII.—*Asalta Cortés por agua la ciudad de Potonchan, donde halla animosa resistencia, y se señala el valeroso Taxco. Sale el cacique Tabasco della á defender la entrada á los españoles por el muro rompido, del cual y de la ciudad son rebatidos por el cacique algunos dellos que la habian entrado, sobre que se traba una dudosa y sangrienta refriega.*

Empieza:

> Siempre la industria fué loable cosa,
> Y qual el valor célebre, importante...

Concluye:

> Del nuevo trueno y dura batería,
> Que amenazar al cielo parecia.

VIII.—*Entran los españoles la ciudad de Potonchan, con daño y muerte de muchos indios. Retírase con su gente el cacique Tabasco mal herido, habiendo peleado con gran esfuerzo y coraje valeroamente.*

Empieza:

> Cuando un ánimo noble, valeroso,
> En quien concurren fuerza y fortaleza...

Concluye:

> Guardándolo su suerte para cosas
> (Como adelante oiréis) más peligrosas.

IX.—*Salen seis españoles de la ciudad de Potonchan por órden de Cortés, á buscar mantenimientos, tierra adentro, y habiéndose dividido, se le ofrecen en un bosque á Claudina, Aguilar y Motienzo, á la cual libran de la fuerza de Hirtano. Cuéntale la india el molesto proceder del bárbaro, con el lastimoso fin de Tacaybi, su competidor.*

Empieza:

> Quien quisiere saber cuán vario temple
> Siente en amando, un corazon sujeto...

Concluye:

> Que dos escuadras de indios los flecharon,
> Hasta que en la ciudad los encerraron.

X.—*Rehusa el cacique la paz con los españoles con ejemplar castigo de los que se la propusieron. Junta en Cintla nuevas gentes para proseguir la guerra. Salen tres compañías de la ciudad á reconocer la tierra y á buscar mantenimientos, á las cuales los indios pusieron en grande aprieto; y desbaratándolas con gran daño, las retiran y encierran en la ciudad.*

Empieza:

> Del hacer poco caso de las cosas,
> Viene el remedio á ser dudoso y grave...

Concluye:

> Gocen del emprestado bien, en tanto
> Que en su daño otra vez la voz levanto.

XI.—*Estando Cortés cuidadoso por la comenzada conquista, se rinde al sueño, en el cual se le ofrece el rio Tabasco, y aliviándole los cuidados, le instruye en lo que debe hacer para su conservacion y prósperos sucesos. Sale de la ciudad con ánimo de dar la batalla al cacique, el cual se le ofrece en el camino, donde se traba una porfiada y sangrienta batalla, que puso á los españoles en grande aprieto.*

Empieza:

> ¿Quién hay que ponga el (al) tiempo inestimable
> Precio ninguno, por ninguna via?

Concluye:

> Y tendiendo la vista por el prado
> Ven venir á caballo un hombre armado.

XII.—*La sangrienta batalla de Cintla, con el milagroso socorro que los españoles en ella tuvieron, y última retirada de los indios. Las paces y venida del cacique Tabasco á la ciudad, donde da la obediencia á Cortés, por la majestad del emperador Cárlos V.*

Empieza:

> Las cosas por los hombres intentadas,
> Cuyo principio y fin á Dios se envia...

Concluye:

> Quisiera decir más en este canto,
> Mas ya sin descansar no puedo tanto.

XIII.—*Levanta Cortés con admirable industria los caciques y señores opresos de Motezuma, en contra suya; prométele la liga cien mil hombres de guerra para salir de la tiranía en que estaban. Tienen entre Motezuma y él diferencia sobre el dejarle ir á Méjico. Funda el puerto de San Juan de Ulhua, y Vi-*

larica de la Veracruz, donde se le amotinan algunos españoles, á los cuales ejemplar y rigurosamente castiga.

Empieza:

Mucho debe á su estrella el diligente,
A grandes cosas le sacó dispuesto...

Concluye:

Temblaban á Cortés de allí adelante.
Mirad cuánto la traza es importante.

XIV.—*Yendo Aguilar en seguimiento de un indio,* le coge la noche en un espeso monte, por el cual discurriendo, entra en una cueva de unos salteadores, donde con mucho riesgo de su vida libra por la espada á Claudina de sus manos, la cual tenian para sacrificar, habiendo valerosamente peleado y muerto muchos dellos.

Empieza:

¿Qué cosa al hombre le es más agradable
Que el ya probado amigo verdadero?...

Concluye:

Para lo cual forjó en su pensamiento
Un hecho que requiere nuevo aliento.

XV.—*Hace barrenar y echar á fondo Cortés los* navíos en que habia pasado á la Nueva España, conocida la remision de algunos españoles en proseguir la conquista, porque no se le volviesen á España sin acabarla. Envia Pluton á Meguera al campo español, la cual levanta los ánimos de muchos soldados contra Cortés, por medio del insolente Celidon. Apacígualos el capitan con riguroso castigo de su cauteloso inventor.

Empieza:

En los duros peligros y ocasiones
Donde se esconde el deseado medio...

Concluye:

Haciendo tales cosas, que bastaron
A conseguir aquellas que intentaron.

XVI.—*Prosigue Cortés su camino para Méjico, y* la furia infernal en sus trazas para impedirle el efecto dél, la cual en forma de indio en sangriento espectáculo se ofrece al general de los tlaxcallanos, cuyos ánimos indigna contra los españoles, de adonde resulta el primer rencuentro que Cortés tuvo con ellos, y el loable y valeroso proceder de los quince mancebos tlaxcaltecas, y primera retirada de los indios, con la venida de Maxixca en busca de Cortés á darle la batalla.

Empieza:

Bien como al corazon tímido y bajo
Perturba en las honrosas ocasiones...

Concluye:

Y venga nueva luz: mas entre tanto
Cesse el acento ronco de mi canto.

XVII.—*Ponen Maxixca y Taxguaya á los españoles* en grande aprieto, del cual habiéndose ofrecido el ángel á Cortés, en habito de indio amigo, los saca victoriosos con lamentable y sangrienta retirada de los tlaxcallanos. Sale Xicotencatl, su general, de la ciudad con ciento cincuenta mil indios; y habiendo exhortado su gente, presenta la desigual batalla á Cortés.

Empieza:

El rudo proceder del vulgo vano,
O la mísera invidia carcomida...

Concluye:

Cuando junto al ibero el indio assienta
Su campo, y la batalla le presenta.

XVIII.—*Prosigue la bella Taxguaya en sus amorosos* intentos con Sandoval. Trábase la sangrienta y porfiada batalla entre los españoles y los tlaxcaltecas, en la cual la valerosa doncella, habiendo hecho duro estrago, muere á manos de Alvarado, despues de haber por la de Sandoval recibido agua de bautismo.

Empieza:

Injusto amor, que á tus injustas leyes
Las más fundadas en razon ajustas...

Concluye:

Vinieron, y á los dos ahuyentaron,
Y el conocido cuerpo sepultaron.

XIX.—*El fin que la sangrienta batalla con los* tlaxcaltecas tuvo, y el requerimiento que los españoles hicieron á Cortés para que dejára tan áspera guerra. La última retirada de los indios y el efecto de las paces, por Cortés con instancia procuradas, juntamente con la venida de Xicotencatl, su capitan general, al real de los españoles.

Empieza:

Entre la espiga y mano codiciosa
Que el sazonado fruto coger piensa...

Concluye:

Los cuales de la gran ciudad salieron,
Sabréis más adelante adonde fueron.

XX.—*Previénese el rey Motezuma y los de Cho*lolla, para impedir el camino á Cortés con su muerte. Sábese la traicion por industria de Gualca, dama del

capitan Alvarado. Pone fuego y saquea Cortés la ciudad con muerte de seis mil indios. Parte para Méjico, donde es recibido con grande aplauso del rey Motezuma y su córte.

Empieza:

> Con gran dificultad el canto intento
> Pueden y la traicion disimularse.

Concluye:

> Pídenle que de Méjico saliese
> Antes que algun desastre sucediese.

XXI.—*Pone en prision Cortés al rey Motezuma.* Derriba los ídolos del templo, erbolando en su lugar la cruz y efigie de Nuestra Señora. Hace Pluton y sus infernales ministros un concilio en el volcan de Chololla. Parte el ídolo Tezcatlipuca á la casa de la Invidia, la cual va á la isla de Cuba, y habiendo hecho su ponzoñoso efecto, envia Diego Velazquez con armada contra Cortés, á Pamphilo de Narvaez. Quema Cortés al cacique Qualpopoca en Méjico. Mándale Motezuma salir de la ciudad, persuadido de la infernal Meguera.

Empieza:

> Llegada es la ocasion, oh musa pía,
> En que siendo de tí favorecido...

Concluye:

> Mas quien desto el suceso ver desea,
> El venidero canto atento lea.

XXII.—*Surge la armada de Pámphilo de Narvaez junto á la Veracruz*: sale Cortés de Méjico en su busca, y asaltándole en un lugar fuerte, le prende, y dejándole en la Veracruz, da la vuelta á Méjico. Cuéntanse tambien las siniestras señales de la perdicion del Nuevo Mundo, los sacrificios de hombres y derramamiento de sangre humana que los indios hicieron para aplacar sus ídolos, de donde salió el rebelion de la gran ciudad, y prevenciones dél, instigados de nuestro antiguo adversario.

Empieza:

> A lo que ya dispuesto el cielo tiene,
> Poco perturba Estigia diligencia...

Concluye:

> Do le amenaza confusion y espanto,
> Bien como expresará el siguiente canto.

XXIII.—*Pretenden los mejicanos quitar del altar* con armada mano la imágen de Nuestra Señora que Cortés habia puesto, de donde resulta un comprobado milagro. Combaten los indios la estancia de los españoles. Da Cortés vuelta á Méjico, donde entra con gran recelo. Hace un general razonamiento Cuetlabac á los indios, ofreciéndose por su caudillo y señalándose valerosamente, enviste á la casa fuerte de los españoles con estrecho cerco y dura batería.

Empieza:

> Cuando el perfecto Autor de toda cosa
> Instituyó la Iglesia primitiva...

Concluye:

> Tanta muerta y herida de su gente,
> Trazó lo que en el canto oiréis siguiente.

XXIV.—*La muerte del rey Motezuma, y ceremoniosas* obsequias que los mejicanos le hicieron. El razonamiento del viejo Guacano. El nombramiento y coronacion del nuevo rey Cuetlabac. Los recios combates que los indios dieron al fuerte de los españoles. La resolucion de Cortés en desamparar la ciudad de Méjico. La sangrienta y lamentable retirada que della hizo.

Empieza:

> Nunca debe temerse el mal suceso
> Más que cuando fortuna nos halaga...

Concluye:

> Adelante sabréis, que ya me siento
> Necesitado de vigor y aliento.

XXV.—*El milagroso y victorioso suceso que los* españoles tuvieron en lo más estrecho de su lamentable retirada en los campos de Otumpam, por el alto valor de Cortés. La sangrienta huida de los mejicanos y amigable acogida que á los españoles hicieron en Tlascallan. El razonamiento que hizo Cortés á sus españoles, animándolos. Y el que hizo el rey de Méjico á sus ahuyentados escuadrones.

Empieza:

> Principio de salud gozosa, entera,
> Es el conocimiento del pecado...

Concluye:

> Diré, insigne Marqués, en la otra parte;
> Que ya me falta en esta ingenio y arte.

El simple cotejo de los cantos que en una y otra impresion tiene el poema, da claramente á entender la notable ventaja que hace, como hemos dicho, la última á la primera. No sólo explanó el autor más el asunto, añadiéndole poéticas ficciones contra la voluntad del marqués del Valle y con el aplauso más discreto de Jerónimo Ramirez, sino que los mismos cantos conservados se alteraron formal y sustancialmente, de que resulta, por regla general, más belleza, más armonía y conjunto más perfecto. Acredítalo el onceno, que en una y otra contienen la profecía de los triunfos, glorias y posteridad de

Cortés, con la oportuna diferencia de que en la primera impresion la puso Gabriel Laso defectuosamente en boca de la ninfa Calianera, y en el inverosímil é indigesto episodio de la fiesta mitológica que hicieron en los bosques americanos, Marte y Minerva, traido allí el héroe de propósito y como por los cabellos para asestarle en una larga tirada de octavas, no todas buenas, la inoportuna relacion genealógica de sus hijos y sus nietos; miéntras en la segunda impresion, recordando sin duda muy oportunamente la profecía del Tajo, púsola en boca del rio Tabasco, hallándose Cortés adormecido en sus orillas, ficcion más original, poética y verosímil á todas luces, si bien no se mejoraron las octavas.

No bien los ojos al reposo entrega,
Cuando la sesga imágen le aparece
Del mesmo rio, y á Cortés se allega,
Que entre álamos alzado se le ofrece.
. . . .
«¡Oh tú, varon insigne y eminente,
Que del valor ibérico seguido,
Turbaste la quietud de mi corriente,
Jamas de proa humana dividido...
. . . .
No te espanten las duras amenazas
Del belicoso Marte.....
. . . .

Y despues de augurarle triunfos y grandezas para su nombre y patria, describe así las que alcanzará su persona, que es sin duda lo que hace más interesante este episodio del poema.

«Sigue, sigue tu próspero destino,
Que tal bien para tí guardaba el cielo,
Y fuera de tu César, otro dino
De gloria tal no tiene el bajo suelo
. . . .
»Esto sin duda te será premiado (1)
Por el augusto Cárlos belicoso,
De quien condignamente eres soldado
Mas que el César primero valeroso:
Serás marqués del Valle intitulado,
Estado fértil, rico y abundoso;
Daráte mucha parte desta tierra,
Adquirida por tí en sangrienta guerra.
»Casarás con la bella doña Juana
De Zúñiga, doncella virtuosa,
Discreta, afable, jóven y lozana,
Grave, dispuesta y por extremo hermosa;
Del conde de Aguilar, hija y de hermana (2)
Del de Béjar, estirpe generosa;

(1) En la primera edicion decia:
Este trabajo te será premiado
Del sacro Cárlos V poderoso,
Alto César temido y gran soldado.

(2) Decia más rastreramente:
Del conde de Aguilar, hija, y de hermana
Del gran duque de Béjar, generosa
Casa de las antiguas de tu España,
Y entiende que mi canto no te engaña.

A esta concede el hado que sea madre
De hermosos hijos de tan alto padre.
»La cual producirá un pimpollo tierno,
Primogénito tuyo deseado,
De gran pecho, valor, sér y gobierno,
Que don Martin Cortés será llamado:
Tus hechos amará con celo interno (3),
Y vendrá á sucederte en el estado;
Tendrás tambien tres hijas tan hermosas,
Que excederán en todo á las tres diosas.
»A doña Juana, destas la más bella,
Señala bien la suerte venidera,
Y no ménos le da su grata estrella
Que al de Alcalá apellido de Ribera (4):

(3) Hará en parte tu nombre aqueste eterno
Liberal, cuanto fuerte y valeroso.

(4) En este punto se notan grandes alteraciones de forma y de pensamiento, acaso motivadas por las vicisitudes que sufriera la familia de Hernan Cortés desde 1588 á 1594. Ellas, bajo el aspecto literario, fueron más pérdida que ganancia para el novísimo poema. Véanse:

. . . .
Y no ménos le da su grata estrella
Que á don Fernando Enriquez de Ribera,
Gran duque de Alcalá, condigno della,
Como ella digno del valor que espera,
El uno para el otro señalado
Con mano pía del preciso hado.
A quien concede el cielo piadoso
Que de un gallardo jóven madre sea,
Tan extremado en todo y valeroso,
Que al vivo tu traslado en él se vea;
De ese tronco feliz, ramo dichoso,
De Tarifa marqués, á quien emplea
(Para cumplida gloria) su fortuna
En una bella hija del de Osuna.
Del invicto Felipe, rey potente
(A quien promete el cielo las Españas),
Amparado será con grata frente
Este hijo, mirando tus hazañas:
Será sagaz, discreto y preminente,
Y alcanzará á saber cosas extrañas;
Será por tal de todos celebrado
Por valeroso y quisto reputado.
Casará con doña Ana de Arellano,
Hija del gran señor de los Cameros,
Hombre con Cárlos V de gran mano
Y de sus mas fieles consejeros:
De claro entendimiento, gran cristiano,
De sanos pareceres verdaderos;
Será (aunque su mujer) su prima hermana,
Dispuesto por la mano soberana.
De la casa de Lecca y de Colonna
Tendrá un varon tu hijo por amparo,
Mateo Vazquez llamado, á quien pregona
La fama en voces altas por preclaro;
Cuyos pasados la imperial corona
Tuvieron en la Grecia, y nombre claro,
De Ambrogino de Lecca digno nieto,
Y del conde Juan Paulo rebisnieto.
Don Martin en doña Ana habrá Fernando,
Nombre del valeroso y fuerte abuelo,
A quien con raros hechos imitando
Irá, y de clara fama hinchendo el suelo,
Justas y altas empresas procurando,
Al cual será propicio en todo el cielo;
Que si otro Nuevo Mundo acá quedára,
Don Fernado Cortés le conquistára.
Será, aunque en tierna edad, maduro en seso,
Mozo de gran valor, sér y cordura,
De grande entendimiento y mucho peso,
Dotado de mil dones de natura:
Y aunque perito en todos, no por eso
Los usará sin tiempo y coyuntura:
Seràle aborrecido todo vicio
Y la virtud dulcísimo ejercicio.
Tendrás á don Jerónimo, otro nieto,
De Fernando segundo hermano caro,
Desde su tierna edad mozo discreto,
De ingenio sutilísimo, alto y raro;

Doña María (advierte) será aquella
A quien ya cuidadoso el conde espera,
Allá en tu España Pimentel llamado,
Para señora de su antiguo estado.
»Con doña Catalina no permite
(Por cosas que dispone el justo cielo)
Que el alegre himeneo se acredite,
Mas que virgen levante el blando vuelo:
Bien que un tanto á sentir te necesite (solicite?),
Por serte entre ellas la de más consuelo,
Que la caduca diosa no lastima
Sino en las prendas de mayor estima.
»Del invicto Felipe, rey potente
(A quien promete el cielo las Españas),
Amparado será con grata frente
Don Martin, estimando tus hazañas:
Será sagaz, discreto extremamente,
Y alcanzará á saber cosas extrañas,

Poeta celebérrimo y perfeto,
A quien Apolo en dar no será avaro:
A este promete no pequeña parte
De su sangriento estudio el fiero Marte.
Don Pedro, de tus nietos el tercero,
Será hombre por las letras preeminente:
De doña Juana y Angela no quiero
Decir más de que Dios omnipotente,
Como cuidoso padre verdadero,
Estado á sus personas conveniente
Les dará por su mano soberana
En floreciente edad tierna y lozana.
Esto despues que ya Atropos furiosa
En medio de su curso más florido
Haya con mano airada y rigurosa
De su madre la verde flor cogido,
Sin sazon arrancando aquella rosa
Del dulce y tierno tronco tan querido,
Dejando á don Martin en tierno llanto,
Justa ocasion de mísero quebranto.
. . . .
Mas para mitigar el llanto y pena
De que causa será tan triste ausencia,
El hado que su bien y aumento ordena
(Guiado por la suma Providencia),
De Guzman á la bella Madalena
Le dará por mujer, cuya excelencia,
Virtud con discrecion, gracia y cordura
Excederá los dones de natura.
Serán tus altos hechos celebrados
Desde el feliz principio hasta el postrero,
Y del un polo al otro denunciados
En verso heroico, claro y verdadero:
Quedarán de tus triunfos admirados,
Lucirán en Fernando, tu heredero:
Este, como de abuelo tan loable,
Tal dón abrazará con rostro afable.
De veinte y nueve años no cumplidos
Sacará á luz sus versos Gabriel Laso,
Donde serán tus hechos referidos,
De las nueve alentado del Parnaso:
Serán por el sujeto recebidos,
No por la autoridad del verso escaso;
Lo cual hará en Madrid, antigua villa
De limpio cielo y de Felipe silla.

Repárese que estos elogios fueron muy notablemente alterados en la segunda impresion, por lo que toca á don Fernando Cortés, Mecénas del poeta; alteracion que junta á la de todo el poema en sentido inverso á las opiniones y deseos de don Fernando, y á la brevedad de la dedicatoria de 1594, que más parece escrita por cortesía que buen placer, sugieren la sospecha de que no quedó Gabriel Laso muy complacido de su protector. Este, sin embargo, le habia dicho en su carta de 13 de Julio de 1582 las siguientes palabras textuales: *Yo estoy con mucha satisfaccion, y la podrá vuesa merced tener de mí de que acudiré con el agradecimiento que se debe á ese trabajo.* Parécenos que la causa de la desavenencia sería el encargo que don Fernando le habia hecho *de excusar todas poesías*, como si fuese el poeta un menestral que haga las cosas por justa medida.

Será por tal de todos celebrado
Por valeroso y quisto respetado.
»Casará con doña Ana de Arellano,
Hija de aquel señor de los Cameros,
Que alcanza con tu César tanta mano,
Único entre sus fieles consejeros;
Hombre industrioso, afable, gran cristiano,
De sanos pareceres verdaderos;
Será, aunque su mujer, su prima hermana,
Dispuesto por la mano soberana.
»Aquesta rama ya en tu planta enhiesta,
Promete otra tan bella al bajo suelo,
Que en lo sublime de tu tronco puesta,
Querrá seguir tu preeminente vuelo,
De adonde un bello jóven manifiesta
Ser digno nieto de tan alto agüelo;
Este se llamará, cual tú, Fernando,
De tu apellido la cabeza y bando.
»Será (aunque en tierna edad) maduro en seso,
De gran sagacidad, sér y cordura,
De claro entendimiento y mucho peso,
Dotado de mil dones de natura,
Y aunque extremado en todo, no por eso
Los usará sin tiempo y coyuntura;
Seràle aborrecido todo vicio
Y la virtud dulcísimo ejercicio.
»Tendrás á don Jerónimo, otro nieto,
De Fernando segundo hermano caro,
Desde su verde edad hábil, discreto,
De levantado ingenio, sutil, claro:
Poeta celebérrimo, perfeto,
En conocer la esfera y astros raro,
A quien promete no pequeña parte
De su sangriento estudio el fiero Marte.
»Don Pedro, de tus nietos el tercero,
Tambien será en las ciencias eminente;
De doña Juana y Ángela no quiero
Decir más de que el alto Omnipotente,
Como cuidoso padre verdadero,
Estado á sus personas conveniente
Les dará por su mano soberana
En floreciente edad, tierna, lozana.
»Esto despues que ya Atropos furiosa
En medio de su curso más florido
Haya con mano airada rigurosa,
De su madre la verde flor cogido,
Sin sazon arrancando aquella rosa
Del dulce tierno tronco tan querido,
Dejando á don Martin en duro llanto
Justa ocasion de mísero quebranto,
. . . .
»Mas para mitigar el llanto y pena
De que causa será tan triste ausencia,
El hado, que su bien y aumento ordena,
Guiado por la suma Providencia,
De Guzman á la bella Madalena
Segunda vez le da, cuya prudencia,
Virtud con discrecion, gracia y cordura
Excederá á los dones de natura.»

Por este tenor son en general las alteraciones que introdujo Gabriel Laso en su poema, entre 1588 y 1594. Ellas hacen muestra al propio tiempo de la virilidad que adquirió su genio poético, ó quizás de los buenos consejos que á algun amigo más clásico debiera, pues sospechamos que Jerónimo Ramirez, autor del prólogo, grande amador de Hernan Cortés, y de seguro mejor poeta que Laso, como se

verá más adelante, puso mucha diligencia en el mejoramiento de *La Mexicana*. Ello es que hay toques en la segunda impresion, que revelan nuevo estudio, mayor familiaridad con los grandes modelos, y un espíritu severo, juicioso, atildado y alto, con bastante altura para alcanzar á la trompa épica. Verdad es que no tienen novedad las hechas, en el fondo ni en la forma, lo que descubre que la invencion no era dote en Gabriel Laso muy principal; pero áun corriendo por el cauce de todos los poemas conocidos, merece distinguirse con especialidad lo nuevo de lo viejo. Intervienen las deidades mitológicas para detener el paso de Hernan Cortés, por aquellos

Mares nunca d'antes navegados,

ni más ni ménos que en *Os Lusiadas*, á cuyo ilustre autor imita, como era de esperar, dadas las semejanzas de sus asuntos; y si bien no acierta siempre á elevarse á la altura de su modelo, vez hay en que por ciertos rasgos y maneras se le aventaja. La introduccion del *Cortés valeroso*, bebida indudablemente en Camoens, es más sobria, más elegante, y sobre todo, más cristiana. El portugues llevó su amor á la antigüedad clásica hasta el extremo de cantar á las deidades mitológicas en el tono de Virgilio; pero el español, como un creyente, sólo mira en ellas un elemento poético imprescindible. La invocacion á su musa es más digna de un hombre del siglo XVI que la de Camoens.

O tú, celeste Musa, cuya planta
Pisa la luna, el sol y las estrellas,
Y en la trina presencia eterna y santa
Ciñen su sien gloriosa las más bellas;
Tú mi estilo humildísimo levanta,
Alivio de mis ánsias y querellas,
Para poder cumplir lo prometido,
Haciéndome capaz de lo que pido.

La invocacion de Camoens, más difusa, más poética, es quizás ménos enérgica, é indudablemente mucho ménos cristiana. Ocupa dos octavas. Idéntica diversidad puede señalarse entre los cantos primero y segundo de la *Mexicana*, que siendo semejantes en asunto y forma al primero de la gran epopeya lusitana, tienen, sin embargo, distinto colorido moral. Gabriel Lasso nunca olvida el elemento religioso, de que prescinde Camoens completamente. Véase en brevísimo resúmen.

OS LUSIADAS.

CANTO PRIMERO.

Argumento.

Fazen concilio os Deoses na alta corte,
Oppoem-se Bacco á Lusitana gente,
Favorece-a Venus, e Mavorte,
E em Moçambique lança o ferreo dente:
Depois de aquí mostrar seu braço forte
Destruindo, e matando juntamente,
Torna as partes buscar da roxa Aurora,
Echegando a Mombaça surge fora.

CORTÉS VALEROSO.

CANTO PRIMERO, *en el cual se declara el grave sentimiento que el príncipe de las tinieblas hace, sabido que Cortés se embarca para el descubrimiento y conquista de la Nueva España; y cómo parte á la casa de Neptuno, procurando impedir la navegacion con su ruina y muerte.*

CANTO SEGUNDO. *Engolfada la flota entre Cuba y Yucatan, se levanta una asperísima tormenta, que la desbarata y arroja á várias partes; en la cual milagrosamente es socorrida por el ángel S. Miguel. Toman tierra los españoles en la isla de Acuzamil, cuyos ánimos exhorta Cortés para la intentada conquista.*

Por más que el arte aplauda la imitacion de los antiguos, áun en lo que tiene de inaplicable á las sociedades cristianas, á nosotros nos recrea ver en Gabriel Lasso vivamente retratado el espíritu de nuestros padres. Es para el pueblo español más bella, más poética y hasta más verosímil la proteccion de S. Miguel al héroe extremeño que la de Vénus y Marte al lusitano. La ficcion de Gabriel Laso, por otra parte, ¿no responde mejor que la de Camoens á la alta mision de aquellos heroicos aventureros? Y semejante espíritu, digna y gallardamente sostenido, permite á Laso una sobriedad, una entonacion épica de que Camoens carece á menudo. Innumerables son las octavas en que describe los afectos que agitaban á los Dioses en el concilio juntado para impedir el viaje de Vasco de Gama: al español le bastan dos octavas dirigidas á Neptuno por Pluton (en que hay por cierto más de un ripio y más de dos redundancias) para expresar toda la síntesis del poema.

Si ya, Neptuno, rey del gran tridente,
No te desplace la hermandad eterna,
Y si una advenediza loca gente
A tu pesar tus reinos no gobierna,
¿Cómo permite, cómo se consiente
(Sin ser de efecto mi querella interna)

Rompa tus ondas la española armada
En daño de tu hermano conjurada?
Sienta tu furia y la violencia sienta
Del levantado mar ciego, confuso,
Y no permitas que la cruz sangrienta,
De el Nazareno sus espaldas puso,
La vea el indio, ni sembrar consienta
Tu poder cuanto el mio descompuso:
Sus naos esconde en tu profundo centro,
Que este Dios y sus leyes llevan dentro.

Esto basta para convencer al concilio y á Neptuno que sólo necesita una octava para responder al dios de las tinieblas. Léase en Camoens idéntica situacion, y se verá cuántas dificultades y cuánta ménos belleza de fondo encubren aquellos torrentes de poesía, todo ocasionado por la diferencia del *Deus ex machina*, que en el poema español es la más grande de las ideas, miéntras en el lusitano se reduce á pequeños sentimientos, áun de dioses del Olimpo impropios. Hay, sin embargo, para Camoens la disculpa del pueblo á quien se dirigia, y que gusta mucho de este primer canto, porque se ve halagado en sus flaquezas por los mismos dioses. Baco, verbi-gracia,

Nao consentia
No que Jupiter disse, conhecendo
Que esqueceráo seus feitos no Oriente,
Se lá passar a lusitana gente.

Es, con efecto, por todo extremo ingenioso, y sólo á un poeta portugues le ocurriria oponer á Baco, el gran viajero mitológico del Oriente, contra Vasco de Gama. Páganse mucho los lusitanos de este paralelo entre el conquistador fabuloso de la India y su héroe, y hacen bien. Vénus en cambio favorece á Vasco:

Afeiçoada a gente Lusitana,
Por quantas qualidades via nella
Da antiga tao amada sua Romana:
Nos fortes coraçoens, na grande estrella
Que mostrarm na terra Tingitana;
E na lingoa, na qual quando imagina
Com pouca corrupçao crê que he Latina.

Ingeniosísima causa tambien la de Vénus, y que á los hijos de Luso debió ser muy placentera.

La razon de Marte agota y resume todos los halagos que pueden al pueblo portugues hacerse.

Porque á gente forte ó merecia.

Pocas veces se muestra Camoens tan sobrio y tan enérgico.

Pero ¿cuánto más humano, más elevado y propio del tiempo y del asunto es lo que dice el poeta español en dos solos versos?

Sus naos esconde en tu profundo centro,
Que este Dios y sus leyes llevan dentro.

Entiéndase por conclusion al llegar aquí, que no ha sido nuestro propósito, en manera alguna, comparar obra con obra, ni poeta con poeta, en términos absolutos, porque faltan para ello los que exige la buena crítica. Nuestro Gabriel Lasso no pasó del *aura mediocritas*, y sólo á la sombra de Hernan Cortés ha podido alcanzar que la posteridad le consagre algun recuerdo.

5.—Elogios en loor de los tres famosos varones D. Jaime, rey de Aragon, D. Fernando Cortes, marqués del Valle, y Don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz, compuestos por *Gabriel Lobo Laso de la Vega*, natural de Madrid, contino del Rey nuestro señor.

(Zaragoza. Por Alonso Rodriguez, 1601.—En 8.º, con retratos.)

Escritos en prosa estos panegíricos, se confirman por via de ilustracion ó apéndice, con romances populares. De los dedicados al conquistador de Méjico dos son anónimos, otro compuesto por el mismo Laso, y otro, verdaderamente precioso, que recopila toda la vida y hazañas de Hernan Cortés, es obra de un romancerista del siglo XVI, llamado Jerónimo Ramirez, autor del excelente prólogo de la *Mexicana*. El Sr. Durán en el tomo II de su *Romancero general*, seccion de *Romances relativos á la Historia de España*, páginas 145 y siguientes, los insertó todos cuatro, y de allí copiamos el de Ramirez.

A.—ELOGIOS DE HERNAN CORTÉS.

(Núm. 1,143.)

A dar tiento á la fortuna
Sale Cortés de su patria,
Tan falto de bienes d'ella
Cuanto rico de esperanzas.
Su valor y noble sangre
A grandes cosas le llaman,
Y el deseo de extender
De Cristo la fe sagrada.
Rompe el mar, vence los vientos
Con una pequeña armada,
Llegando donde no pudo
Con alas llegar la fama.
Para animar á los suyos
Pone la vida en las armas;
Da barreno á los navíos,
Echa á fondo la esperanza.
Salta en tierra como un rayo,
Hiere, riñe y desbarata
Los espesos escuadrones
De fuerte gente pagana.
Ya tiene en poco el vencer
En ordinarias batallas
Al súbdito que á su rey

Sirve en la guerra por paga:
Porque sean de más gloria
Los encuentros de su lanza,
A siete soberbios reyes
Humilla la cerviz alta.
En medio d'estas victorias
Sabe tener tal templanza,
Que aunque quita y pone leyes,
La ley de vasallo guarda,
Obediente á los decretos
Del gran monarca de España,
A quien por primicia ofrece
El fruto de sus hazañas,
Ricas tierras populosas,
Naves cargadas de plata,
Que del mundo han desterrado
Toda la pobreza humana,
Dejando para sí solo
La parte que no se acaba
Con mudanza de fortuna,
Que es el pregon de la fama.

Los otros romances se titulan:

(Núm. 1,144.) *Hernan Cortés quema sus naves para no dejar á los suyos otra esperanza que la victoria.*

Empieza:

Donde su crespa madeja
Reclina el sol y su carro...

Concluye:

Con ella el flaco temor
De los pechos desterrando.

(Núm. 1,145.) *Cortés pone en prision á Motezuma.*

Empieza:

El que de la vária diosa
Nunca vió la frente altiva...

Concluye:

Fué llevado á la prision
Por entre sus gentes mismas.

(Núm. 1,146.) *Cortés derriba los ídolos de Méjico.*

Empieza:

Las habladoras estatuas
Del monstruo desvanecido...

Concluye:

Pero al fin todo lo puede
El que tiene á Dios propicio.

Estos mismos romances, excepto el que acaba de leerse, los incluyó Gabriel Lobo en un romancerillo que, con el título de *Manojuelo*, imprimia en Madrid por el mismo tiempo que en Zaragoza los *Elogios*, y que es libro no ménos raro y apreciable.

Antes de Laso y Ramirez debieron inspirar sendos romances las hazañas del héroe de Medellin á los poetas españoles, ó acaso á sus mismos soldados de América, pues Bernal Diaz, en su *Verdadera historia*, hace alguna vez alusion á ellos, si mal no recordamos.

6.—Vida del ilustre varon Fernan Cortés; primero marqués del Valle de Huaiac (*Oajaca*), por *D. Fernando Pizarro y Orellana*, caballero de la órden de Calatrava, comendador de Vetera, del Consejo de órdenes y ahora del Real supremo de Castilla.

(En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, año 1639.)

Es parte del tomo en fólio publicado por este ilustre caballero é indigesto escritor con el título de *Varones ilustres del Nuevo Mundo.—Descubridores, conquistadores, y pacificadores del opulento, dilatado, y poderoso imperio de las Indias Occidentales.—Sus vidas, virtud, valor, hazañas, y claros blasones.—Dedicado al Augustísimo monarca Felipe IV, el grande, N. S. rey de las Españas y entrambas Indias.—En mano del Excmo. Sr. Conde-Duque de Sanlucar, gran Canciller de las Indias.*

La vida de Hernan Cortés empieza al fólio 65 y concluye al 126, rica de datos, pero pobre de conceptos, y envuelta y desleida en indigesto fárrago de erudicion pesadísima é importuna. A cada capítulo sigue una interminable serie de observaciones políticas, morales, jurídicas, de estado y hasta misceláneas, que si bien prueban que el autor vislumbraba ya los albores de la que hoy llamamos filosofía de la historia, prueban asimismo que en letras humanas el buen gusto es dote más estimable á las veces que el talento y la erudicion.

7.—Romancero de Hernan Cortés, por *Don Antonio Hurtado.*

(MS.)

Hace años que lo tiene su autor compuesto y preparado para la prensa. ¡Incuria indisculpable!

Los romances sueltos que en varios periódicos han visto la luz, merecieron á los amantes de la poesía la más simpática acogida; y el que esto escribe, salido apenas de la infancia, se congratulaba de que en la misma Extremadura hubiese nacido el cantor de Hernan Cortés, al leer algunos de ellos en el *Fénix extremeño*, periódico que se publicaba en Badajoz en 1847.

8.—Relacion de Antonia de Jesus, religiosa francisca del convento de la Concepcion de Medellin, escrita por ella misma.

(Varios cuadernos manuscritos.)

Debian de hacer un razonable volúmen, puesto que el padre Santa Cruz, que los poseia, insertó una parte de ellos en su *Crónica de la provincia de San Miguel*, y ocupan desde la pág. 694 á la 711. Esta monja, natural del mismo Medellin, habia sido, en su primera juventud, muy casquivana, desvanecida por el mundo, y áun sospecho que licenciosa, tanto que el acto de su profesion escandalizó á sus mismas compañeras; pero habiendo el Señor iluminado su espíritu, fué ya tan otra, que vivió cinco años en opinion de santidad, acabando los de su vida á los treinta y cuatro y medio, en 1626.

Los cuadernos que dejó manuscritos tienen tanto de notables por su estilo, elevacion, sencillez y poesía, que yo dudo que la literatura de los conventos extremeños haya producido nada mejor. Véase este párrafo, que recuerda á Santa Teresa de Jesus:—«¡O mi enamorado Jesus! Para qué, Señor, habias »menester mi alma, que por tantos modos la lla»maste y sacaste del profundo del infierno? Por »ventura, dulce esposo, no tenias tú millares de »espíritus bienaventurados en tu cielo, con quien »gozarte, y pudieras criar muchos más? Pues para »qué me querias á mí siendo ménos que nada? Mas »ya, Señor, ya sé por qué fué esto; para que cono»ciendo yo quien soy y quien tú eres, diga y cante »tus misericordias; y no sólo yo, sino el mundo, que »conoció cuán entregada estaba por mi gusto al mal »y cuánto le aborrezco: que esto me parece á mí »ha de ser causa de que te alaben. Y ojalá, Señor, »hubieres tú querido hacerme á mí instrumento »para que diesen gracias todas las criaturas: que »entónces estaria yo alegre.»

(Santa Cruz, libro XI, pág. 705.)

9.—Origem da casa de Portocarrero, por *Don Pedro Brito Coutinho*, natural da villa d' Almeyda.

(MS.)

Don Luis de Salazar, citado por Barbosa, afirma que vió esta genealogía. Nosotros hemos visto un pleito de la condesa de Medellin en que figura un mayordomo suyo llamado Pedro Brito.

MERIDA, *capital de la antigua Lusitania, hoy ciudad de la provincia de Badajoz.*

1.—Historia de la ciudad de Mérida. Dedicada á la misma, por *Bernabé Moreno de Vargas*, regidor perpétuo della.

(Año 1633, con privilegio. En Madrid, por la viuda de Alonso Martinez.—Un tomo en 4.°)

Tiene otra portada grabada con las imágenes de Santa Olalla, Augusto y Tubal. Los ejemplares que hoy existen carecen de ella por lo comun: Trae ademas un retrato de Moreno, orlado de siemprevivas y laureles.—El autor es erudito en verdad y hablista muy estimable, como todos los críticos le proclaman, incluso el señor Muñoz; pero no estamos conformes con este literato en lo demas de su breve juicio, que tan ciego paladin de los falsos cronicones, como fué Moreno de Vargas, merece, en nuestra opinion, enérgica censura.

La gran importancia histórica de Mérida, y el talento indisputable del autor, hacen de este libro una de las más copiosas fuentes de la historia de Extremadura: su impureza, por lo mismo, debe ser proclamada en altas voces. Despues de Rodrigo Caro no conocemos ningun historiador de verdadero mérito que haya llevado tan allá como el de Mérida su pasion por Flavio Dextro y comparsa. Es mayor aún su ceguedad que la de Solano de Figueroa, á quien aventaja en mérito y literatura..... «No queremos »alegar (dice en la foja 65) á los que con poca pie»dad y ninguna razon le han querido calumniar (á »Dextro), porque, á juicio de hombres doctos y des»apasionados, es el libro el más erudito y compen»dioso que para las cosas de España tenemos, y »en prueba de su verdad basta le hayan calificado »por escrito y de palabra los mayores ingenios que »ahora viven.»

No contento con esto, hizo corregir al famoso jurisconsulto extremeño D. Lorenzo Ramirez de Prado, consejero de Indias y embajador en Francia, la especie que en su *Comento á los epigramas de Marcial* habia sostenido, asegurando que el Deciano emeritense, á quien el poeta dedica su epigrama 62 del libro I, no es un Deciano á quien Julian Perez hace santo en su *Cronicon*. Don Lorenzo se dió por convencido, alegando la corta edad que tenía cuando comentó á Marcial. Unido por amisto-

sos lazos con el jesuita Portocarrero, natural de Medellin, que cual oro finísimo conservaba los papeles del no ménos famoso forjador de fábulas, Roman de la Higuera, creyó Moreno en ellas como artículo de fe, por desgracia de su reputacion, que hubiera sido envidiable de otro modo.

La manía de innovar, por otra parte, que se apoderó tan completamente de los escritores corruptos de su siglo, da cuerpo en Moreno de Vargas á otro defecto más peregrino aún en aquella época. El *yo*, que los modernos hemos llamado satánico, campea con tal desembozo y redundancia en la *Historia de Mérida*, como Alejandro Dumas saca el suyo á campear en sus abortos literarios. Estaba tan satisfecho de sí mismo el buen regidor de Mérida, que no sólo se cree obligado á decirnos en qué vivió, los cargos de república que obtuvo, los nobles ó hidalgos (nunca ménos) con quien la sangre le ligaba, el asiento que tenía en el concejo emeritense como octavo regidor perpétuo por órden de antigüedad, sino que hasta de todos sus hijos hace menuda relacion é historia, contando al fólio 191 vuelto la más cándida y singular que haya escrito ningun padre cariñoso. Con beneplácito de los lectores debemos ponerla aquí para justificacion de esta censura.

«Quando esto yo escrivia (dice) era dia de San »Lorenzo Mártir, Miércoles 10 de Agosto del año »de 1622, y luego la noche siguiente á las dos de »la mañana me lleuó Dios un hijo llamado Francisco, »de quien afirma su madre y mi muger doña Maria »Barrena Gragera, q̃ le oyó llorar en el vientre, »habló, y anduuo suelto antes del año de su naci»miento. El primero dia que salió de casa solo, por »descuydo de los della, se fué á la iglesia de San »Francisco, que está muy cerca, y andándole á »buscar le hallaron en ella puesto de rodillas; traia »el hábito de este Santo, y quando se le querian »quitar lloraua; y se alegraua cuando se le vestian; »siendo de dos años supo el Aue Maria; en viendo »pobres á la puerta iba a sus padres a pedirles la »limosna para lleuársela, y si no se la dauan llora»ua: tuuo notable memoria, buen entendimiento, »discurria y hablaua como de mayor edad, dió »muestras de ser liberal, y de tener valor, y pre»sumpcion. Estuuo enfermo de vnas pestilentes vi»ruelas con vna ardiente calẽtura que le duró treze »dias, sin llorar, ni mostrar impaciencia, antes »mucha obediencia á lo que se le mandaua hiziesse »para su salud, quando no podia, dezia no puedo »mas: á la hora de la muerte llamó á sus padres y »hermanos, dixonos se iba al Cielo, y repitiendo »esto diuersas vezes, y el dulce nombre de IESUS, »espiró en edad de dos años, cinco meses, y diez y »ocho dias, a la misma hora en que auia nacido. »Escriuolo para honra y gloria de Dios, él sea bendi»to para siempre jamas, amen.»

Semejantes desahogos de su corazon de padre y de su vanidad de hidalgo, son manchas indelebles de la *Historia de Mérida*, que si bien ningun crítico negará á los autores el derecho de retratarse en sus obras, autorizado por el severo Boileau, no ha de hacerlo tan á lo vivo y con tales sombras y perfiles, particularmente en los libros históricos, que el rostro de la antigüedad se desfigure y afee con los afeites de lo nuevo.

Tanto más lamentable es esta intemperancia vanagloriosa, cuanto que sus *Discursos de la nobleza de España* se hallan enteramente limpios de este pecado, lo cual acaso probaria que le pareció á Moreno de Vargas la historia de su ciudad natal, parte integrante é indivisible de su propia historia y familia. Sin estos lunares que ligeramente señalamos, sería la *Historia de Mérida* joya de altísimo precio, porque su autor reunia á una instruccion sólida y para aquellos tiempos amena, castizo y galano lenguaje y á las veces profundidad de mira y pensamiento.

Por último, en la inscripcion latina del laureado retrato á que hicimos referencia, se apellida á sí mismo el buen Moreno de Vargas, *urbis illustrator*, amén de *nobilis decurio emeritensis*.

2.—Advertencias á la Istoria de Mérida.—A Don Ivan Antonio de Vera y Figueroa Conde de la Roca. — Ivan Gomez Bravo Beneficiado de la Santa Iglesia de Sevilla.

(Impreso en Florencia. Año de M.DC.XXXIX. Un cuaderno de 24 fojas en 4.°)

Nicolas Antonio, en su *Biblioteca nova*, tomo I, página 704, da noticia de otra edicion hecha en Sevilla en el mismo año de 1638; pero yo la pongo en duda, porque deberia encontrarse con más comodidad que la de Florencia. Un bibliófilo inteligente de nuestros dias recuerda haber visto un ejemplar donde estaba impresa la nota que al final trae manuscrita el ejemplar que en este momento tengo presente; y deduce que aquella debia de ser la edi-

cion sevillana; pero no me parece prueba bastante, porque estando en la nota manuscrita imitada perfectamente la impresion y hasta su tipo, acaso le deslumbró esta semejanza.

Haya, pues, una ó dos ediciones, este libro es rarísimo y de gran precio. Yo he hecho para adquirirlo diligencias indecibles.

Noticioso de que algunos años atras existia un ejemplar en Mérida, escribí á mi amigo D. Bartolomé Romero Leal, diputado á Córtes por aquella ciudad ilustre, uno de los jóvenes que más honran á la moderna Extremadura, quien me contestó en 20 de Julio de 1860: «Registrando las pocas librerías viejas que aquí hay en casas particulares, no he encontrado el cuaderno de Gomez Bravo, y de seguro no existe en el dia en esta ciudad. Sólo he encontrado una nota en el forro de un libro, donde aparece que fué leido aquel cuaderno por D. J. F. M. hácia el año de 1833. Como esta persona existe aquí todavía, fuí á preguntarle con esperanzas de lograr algo, y me dijo que en efecto lo habia leido con el título de *Advertencias á la Historia de Mérida*, y que estaba dedicado al conde de la Roca, hoy duque, mas que no recuerda quién se lo prestó.»

A la circunstancia de ser tan reducido el número de páginas de este importante escrito, se deberá sin duda su desaparicion; porque los conventos, depositarios casi únicos de la ciencia en la antigüedad, solian apreciar los libros por su volúmen (excepto en materias religiosas). Así todas las colecciones de *Papeles varios* que poseemos de fecha un tanto respetable, se reducen, por lo comun, á sermones sueltos, novenas, certámenes, panegíricos, y publicaciones á este tenor, no encontrándose coleccion alguna de verdadera importancia hasta que los eruditos de fines del siglo XVII y principios del XVIII empezaron á formarlas. Esto, en mi entender, explica la escasez de pequeños libros, que debieron de imprimirse en su tiempo con mucha profusion, como el *Tratado de oracion* de S. Pedro de Alcántara, las *Amenidades de la Vera de Plasencia*, los folletos del padre Las Casas, y otros muchos, que se encuentran en el mismo caso.

Para concluir con éste de Gomez Bravo, ampliarémos en alguna parte la opinion que merece al señor Muñoz Romero. Más crítico el autor que Moreno de Vargas, corrige muchos errores en que incurrió éste acerca del orígen y antigüedades de Mérida, combatiendo de paso con gran copia de razones textos de Andres Resende, Jerónimo Paulo, Agustin Tornior, y con argumentos propios de gran exactitud y fuerza la venida de Tubal á España, que fué valor insigne oponerse en aquellos dias á tan válida preocupacion histórica. De aquí se deduce que es de oro todo lo que trata del orígen de Mérida, y la interpretacion que de sus medallas y monumentos hace; empero cuando toca á ciertas antigüedades cristianas, arrastrado por la corriente de su época, rinde culto tambien á los falsos cronicones.

La nota final de que hemos hablado se refiere á Francisco Moreno de Almaraz, fundador del convento de religiosas de la Concepcion de Mérida, que resulta pariente de Moreno de Vargas y Gomez Bravo.

3.—Sobre el principado de Sevilla, en defensa de la verdad del epigrama de Ausonio, que Bernabé de Vargas lo aplica á Mérida; por el licenciado *D. Estéban Gonzalez de Muñara.*

(MS. de 70 páginas, en la biblioteca Colombina, en un tomo de varios papeles históricos de Sevilla, recogidos por el licenciado D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, canónigo de aquella iglesia.)

El autor era natural de Muñara, obispado de Avila, y en su juventud fué paje del arzobispo Castro y Quiñones.

Esta obra versa sobre la inteligencia de aquel verso del poeta latino Ausonio:

Jure mihi post has memorabere nomen hiberum Hispalis.....

Deduce de aquí Rodrigo Caro que *Hispalis* es voz de la antigua lengua íbera. Moreno de Vargas, en su *Historia de Mérida*, pág. 46, dice que *nomen Hiberum* no lo aplica Ausonio á nombre, sino á la nacion íbera, y que en lugar de *Hispalis* se debe leer *Emeritæ*, como se halla en algunas ediciones de Ausonio.—Gonzalez Muñara escribió en defensa de la leccion que favorece á Sevilla.

(Muñoz Romero, *Diccionario bibliográfico.*)

4.—A D. Fernando Cárlos de Vera y Figueroa.—*Ivan Gomez Bravo* beneficiado de la Santa Iglesia de Sevilla.

(Sevilla.—1642.)

Es réplica del folleto anterior. Sostiene Gomez

Bravo que habla el poeta de las excelencias de Mérida, impugnando á D. Estéban Gonzalez de Muñara. Los argumentos de Moreno de Vargas, contradiciendo á Elías Vineto, comentador de Ausonio, que ántes que Rodrigo Caro habia aplicado á Sevilla el verso latino, son convincentes, y en particular éste, que hace al fólio 45, y que no sabemos haya sido por nadie reparado: — «Lo que más »puede asegurar nuestro intento (dice) es lo que »me afirma Diego Lopez, catedrático de latinidad »en esta ciudad (cuyas muchas obras que ha sacado »á luz descubren sus grandes letras y buen juicio) »que dice que el verso

Emerita æquoreus, quam præter labitur amnis,

»es exámetro y tiene su medida de sílabas muy »ajustadas, y no lo está si en lugar de *Emerita* se »pusiese *Hispal.*»

Diego Lopez, natural de Alcántara, discípulo y amigo del Brocense, fué un gran latinista, que tradujo y comentó á Ovidio, Virgilio, Alciato y Marcial, cuyas impresiones se tienen hoy en mucha estima.

Tal fué la ocasion de esta docta polémica. Gomez Bravo defiende con muy buena doctrina la leccion de Moreno de Vargas.

5.—Historia de Mérida y su partido (*sic*), por *D. Juan Solano de Figueroa Altamirano.*

(MS.)

Este manuscrito existia indudablemente en el siglo pasado, pues hace mencion de él la *Historia de Badajoz desde los tiempos más remotos*, escrita en 1785. Debe ser muy posterior á los *Santos de Medellin*, en cuyo prólogo dió noticia Solano de várias obras que estaba escribiendo. Esta habrá desaparecido completamente, pues ni existe en Extremadura, ni la conoce ningun bibliógrafo.

6.—Historia de la ciudad de Mérida, escrita por *D. Gregorio Fernandez y Perez*, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia de Badajoz.

(Manuscrito en cuatro tomos abultados, en el archivo de la Sociedad Económica de Badajoz.)

De esta obra formaba parte la siguiente:

7.—Historia de las antigüedades de Mérida escrita por el presbítero *D. Gregorio Fernandez y Perez*, doctor en sagrada teología, individuo de la Academia de la Historia matritense, canónigo, etc.

(Badajoz. Imprenta de Orduña.—1857.—Un tomo en 4.°)

Al morir el autor en 21 de Octubre de 1827, legó sus manuscritos á una persona ilustrada de Badajoz, miembro de la Sociedad de monumentos históricos y artísticos; la cual, conociendo el mérito de esta obra, y excitada y ayudada por el gobernador civil de la provincia, que entónces lo era interinamente nuestro ilustrado amigo D. Bartolomé Romero Leal, entresacó de los manuscritos el volúmen de que hacemos mérito, ó sea la historia civil, por creerlo el más interesante, adornándolo con algunas láminas de escasa novedad, que distan mucho de las que el autor tenía preparadas. Por unas y otras mutilaciones censuran justamente los eruditos á la comision de monumentos, y entre otros el Sr. Muñoz en su *Diccionario bibliográfico*.

En dos partes divide el autor su libro. La primera trata de Mérida en la época romana, y la segunda de su floreciente estado en tiempo de los godos y sucesos de los primeros siglos de la dominacion arábiga, circunstancia tan peregrina como apreciable, pues los historiadores de Extremadura, á imitacion de casi todos los de España, hacen caso omiso de esos siete siglos, parte cegados por el fanatismo religioso, parte por la dificultad de hallar noticias y documentos. Las del Sr. Fernandez están por lo general tomadas del moro Rasis y de Conde, con error muchas veces, acaso por no haber corregido los manuscritos ni la impresion mano perita.

Precede al libro una sucinta biografía del autor, tan ligeramente borrajeada, que no hace mencion alguna de su *Historia*, inédita, *de Jerez de los Caballeros*, que nosotros poseemos.

8.—Copia de una inscripcion arábiga hallada en Mérida: con la version castellana y su explicacion crítica é histórica, por *D. Pedro Rodriguez Campomanes.*

(Papel suelto.—Archivo de la Academia de la Historia.)

En la *Noticia histórica*, que precede al tomo I de sus *Memorias*, impreso en 1796, la da la Academia de este trabajo, hecho de su órden en 1752.

9.—Planos é inscripciones de las ruinas de Mérida, sacadas por el presbítero *D. Manuel de Villena.*

(Papel suelto.—Archivo de la Academia de la Historia.)

En 14 de Setiembre de 1794 pasaron á informe de la Academia por órden del Príncipe de la Paz, primer secretario de Estado.

10.—Tratado breve de la antigüedad del linaje de Vera, y memoria de personas señaladas del, que se hallan en historias y papeles auténticos.—Por *D. Francisco de la Puente*, presbítero de la diócesis de la gran ciudad del Cuzco, cabeza del Reino del Pirú, natural de Búrgos en el de Castilla.—A D. Fernando Cárlos Antonio de Vera y Figueroa, vizconde de Sierrabraua, hijo heredero del conde de la Roca.

(Con licencia impreso en Lima, por Jerónimo de Contreras, año de 1635.—Un tomo en 4.°)

Contradictorias eran mis noticias sobre este libro cuando empecé las investigaciones extremeñas, pues Fray Felipe de la Gándara, en sus *Armas y triunfos de Galicia*, lo da por manuscrito, añadiendo que su autor lo habia remesado á España desde el Perú, miéntras la *Historia de Badajoz desde los tiempos más remotos*, dice que es obra de D. Fernando de Vera, arzobispo de Santo Domingo, que la publicó en América bajo el nombre del cura La Puente. Así es, con efecto, la verdad, pues he podido adquirir un precioso ejemplar de ella con harta costa y trabajo, que es rarísimo libro. Empieza en estos términos dirigiéndose al vizconde de Sierrabrava: —«Copia grande de ilustres linajes ennoblece nuestra España, uno de ellos, tanto por su antigüedad honrosa como por el glorioso número de personas heroicas, que le esclarecen, es el de los *Veras* ó *Veros*, que (como sabrémos despues) no se diferencian: y hoy en España el pariente mayor el Sr. Conde de la Roca, padre de V. S.» Con esto se adivina el remontar de su narracion, que llega nada ménos que al segundo rey de Roma, Numa Pompilio, donde pone el tronco de los Veras, por su descendiente Marco Aurelio *Vero*, hijo de Annio *Vero*, que murió pretor, y nieto de Annio *Vero*, cónsul dos veces y prefecto de Roma, á cuyo Marco Aurelio hace natural de España, fundado en el texto de Julio Capitolino, y nieto de una hermana de Trajano por otros textos no ménos graves. De aquí, pasando por muchos cónsules, pretores y patricios, viene á deducir que se desparramaron por Europa muchos de este nombre, mudándolo al compas de la lengua respectiva, pues en Grecia se llamaron *Verus*, en Flándes é Inglaterra *Veres*, y en España, de donde habian salido, *Veras*. Aquí halla en los primeros tiempos un castillo de *Vera* en Aragon, de donde era señora la mujer del rey D. Ramiro I, Geloyra de Vera, madre de los infantes D. Cárlos y D. Luis de Vera, que acrecentaron y extendieron por toda España su noble sangre.

En los tiempos modernos son más apreciables sus noticias, pues las confirma y apoya en documentos de gran valer histórico, entre los cuales citarémos sólo uno para muestra, que es la inscripcion en latin bárbaro y góticos caractéres, puesta en el monasterio de Huerta á García de Vera, uno de los conquistadores de Mallorca, que murió allí en 1265. Dice:

HÆC METRA GARCIÆ DE VERA SCRIBERE CONOR
PER QUEM CREVIT HONOR EQUITUM, CULTUSQUE SOPHIÆ,
MAGNANIMUS MAGNIS FUIT, ET FERUS HOSTIBUS HOSTIS
ET VELUTI NOSTIS, UT OVIS PLACABILIS AGNIS,
CONSILIO FRETUS PACIS, VEL TEMPORE GUERRÆ
ASPERA PERFERRE DIDISCIT, VEL PROSPERA LÆTUS,
CUI CIBUS, ET VECTES MULORUM GREX, ET EQUORUM,
ET ROCINORUM SUNT DE HAC RE GRANDES TESTES,
HORTA VIRUM TALEM TANTUM PROCUL EXULES ORDE,
COMPUCTUM CORDE CULTUM TULLIT AD MONACHALEM
RUGIT IN HAC TUMBA LEO TRUX, ET BLANDA COLUMBA,
TRUX, LEO LASCIVIS, SED BLANDIS UTPOTE CIVIS,
ERGO TUUM CHRISTE DIGNARE ROGARE PARENTEM,
NE SE TERENTEM, SED PIUM LEO SENTIAT ISTE.
Anno Domini millesimo ducentecimo sexagesimo quinto, decimo septimo Kalendas Augusti obiit dominus Garcia de Vera.

El cura La Puente traduce así esta inscripcion:

Yo procuro escriuir aquestos versos
á Garcia de Vera, por quien tuuo
el honor de los nobles caualleros
lucido aumento en su dichoso siglo,
y la sabiduria su decoro.
Fué franco y generoso con los grandes,
y acérrimo ofensor del enemigo,
y (como conocisteys) fué apacible,
con los mansos corderos era oueja,
constante y permanente en su consejo,
y en la gustosa paz y fiera guerra

aprendió á tolerar con igual rostro
el penoso trabajo en los sucessos,
como prosperidades venturosas.
El sustento y adorno de su casa,
numeroso rebaño de caballos,
y multitud de mulas y rocines,
bastante prueua son de su grandeza.
A este gran varon ya compungido,
de puro corazon y virtud sólida,
el conuento de Huerta le conduze
á monacal clausura en su retiro,
adonde professó en heroica vida.
En esta tumba, si urna no condigna,
este fuerte Leon, paloma mansa,
brama entre las cenizas de sus glorias.
Fué terrible Leon con los lasciuos,
pero paloma blanda á los humildes.
Dignate, pues, eterno Christo y Santo,
de rogar á tu Padre Omnipotente,
que le halle este Leon, no riguroso,
sino clemente, manso y apacible.

Año de 1265, á 16 de Julio,
murió
el señor García de Vera.

La importancia verdadera de este libro para nosotros consiste en la parte que exclusivamente dedica á los Veras de Extremadura, desde el fólio 88 hasta la conclusion, empezando en Rui Martinez de Vera, séptimo abuelo del vizconde de Sierrabrava, á quien se dirige, que vino á Castilla desde Aragon con el infante D. Fernando, el de Antequera, y obtuvo aquí de D. Juan II los señoríos de Don Tello y el Berrocal, en jurisdiccion de Mérida, con que estableció en esta ciudad su casa donde más y más ennoblecida permanece. Del famoso conde de la Roca, escritor y diplomático en tiempos de Felipe IV, trae, como era natural, largas é interesantes Memorias, así políticas como literarias, descollando entre todas la descripcion de una fiesta que para agradecerle cierto agasajo dió en Turin á la duquesa de Saboya, hermana del rey de Francia y de la reina de Inglaterra.

Termina el *Tratado breve* con un epítome genealógico más sustancial, pues consta de 7 fólios, que lleva por título: — *Sucesion, línea recta de padre á hijo, del Rey D. Ramiro primero de Aragon y de Geloyra de Vera, señora del castillo de Vera, hasta D. Juan Antonio de Vera, conde de la Roca, sacada de graues Autores, y de testamentos y escrituras auténticas.*

Debe repararse mucho que estando tan al cabo el cura La Puente en todas las cosas de los Veras, no se refiera nunca en sus noticias genealógicas á las muy peregrinas que de esta familia, así como de las principales extremeñas, trae el *Centon epistolario* del bachiller Cibdarreal, observacion que tambien hemos hecho en las obras de Bernabé Moreno de Vargas, historiador de Mérida, tan afecto á los Veras, como á los estudios de linajes. No es sin razon esta advertencia y reparo, que hay quien tiene por libro apócrifo al *Centon* del bachiller, y se lo atribuye al mismo conde de la Roca en union del sabio maestro Gil Gonzalez Dávila para sublimar sus respectivos linajes, y á la verdad que Dávilas, Gonzalez y Veras abundan con demasía en las *Cartas* del médico de D. Juan II; pero hay allí tambien un dato que echa por tierra esta suposicion, pues mal pudo imprimirse en el siglo XVII un libro en que se aconseja á Juan de Mena, de parte del Rey, que enmiende en cierto modo la copla 93 de la segunda órden de sus *Trescientas*, y con efecto así aparece enmendada en las siguientes ediciones.

11.—Tratado del linaje de Vera, por el licenciado *Velazquez de Mena*, dedicado á D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, señor de la villa de Sierrabrava, comendador de la Barra de la órden de Santiago, etc.

(¿MS.?)

Cítanlo muchos historiadores; pero no lo encuentro en ninguna biblioteca, con que infiero sería manuscrito, si bien de las palabras de Moreno de Vargas, en sus *Discursos de la nobleza*, fólio 83, puede deducirse lo contrario.

12.—Historia (ó genealogía) de la casa de Vera, por el licenciado *Silva de Chaves.*

(¿MS.?)

Es cita de la *Historia de Badajoz* desde los tiempos más remotos y de muchos autores.

Del nombre de éste hubo en el siglo XVII un párroco en Santa María del Castillo, de Badajoz. Quizás será el mismo.

13.—Arbol genealógico de los Veras, por *Juan Mogrobejo.*

Ni del autor ni de la obra tengo más de esta noticia.

14.—Parentesco que tiene D. Juan de Vera con los duques de Medina de las Torres, por *Pedro Francisco Gayoso.*

(¿MS.?)

El Vera á quien este escrito se refiere debe ser D. Juan Antonio, famoso conde de la Roca, escritor y diplomático de gran mérito, y tan linajudo, que hay, como dejamos dicho, razones para creer que fué parte en la invencion del *Centon epistolario*, donde á deshora y por hacer figura se sacan á cada instante muchos caballeros Veras, entroncándolos con los principales de Castilla.

15.—Vida y virtudes del venerable siervo de Dios el P. Christobal de Santa Catalina, presbítero natural de la ciudad de Mérida, y fundador del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Córdoba, cuyo fallecimiento fué el dia 24 de Julio del año de 1690.—Escrita por el V. P. Presentado *Fr. Francisco de Posadas*, del órden de predicadores, hijo del convento de Scalacœli de la ciudad de Córdoba, con cuatro adiciones por el mismo autor.—Dedicada al dulcísimo y omnipotente Señor Jesus Nazareno.

(Tercera impresion. Con licencia, en Córdoba, en la oficina de Diego y Juan Rodriguez, impresores de la dignidad Episcopal.

He puesto siempre en duda lo de las tres impresiones de esta obra, no sólo porque su mérito es escasísimo, y nula su importancia, sino por la identidad de todos los ejemplares que he podido ver, que son de un mismo molde, y traen idénticas licencias y censuras, dadas en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1690. Debió, pues, imprimirse en 1691. No parece sino que el autor estaba esperando la muerte de su héroe para sacarla á luz, pues el P. Cristóbal de Santa Catalina murió en Julio de 1690, segun consta de su lápida sepulcral, que hemos visto en Córdoba en el hospital de Jesus Nazareno. Es de mármol blanco: hállase delante del altar mayor, y dice así:

> AQUÍ YACE
> EL R. P. CHRISTOVAL DE STA. CATALINA, PTRO. FUNDADOR DE ESTA SANTA CASA DE IESUS NAZARENO, QUE NACIÓ EN MÉRIDA EN 25 DE JULIO DE 1638, Y MURIÓ EN ESTA CASA EN 25 DE JULIO DEL AÑO DE 1690.

Termina este libro con algunos apuntes de los hermanos y hermanas que han florecido en el hospital de Jesus Nazareno, y con el sermon que predicó el mismo autor en las honras hechas por la ciudad de Córdoba al P. Cristóbal de Santa Catalina.

16.—Oracion gratulatoria por la púrpura del eminentísimo señor D. Gaspar de Molina y Oviedo, predicada en Málaga por el *P. M. Linero*.

(Sevilla.—Un cuaderno.)

Da noticia de esta obra el P. Ballesteros en la suya de que más adelante hablamos. Debe tener cierta importancia biográfica, pues cita pasajes de ella que la tienen.

17.—Sermon predicado en las exequias del Excmo. Sr. D. Gaspar de Molina y Oviedo, cardenal de la santa Iglesia Romana.

(Sevilla.—1744.)

Está en idéntico caso que la anterior.

18.—Relacion del fallecimiento, entierro, y sumptuosas honras, que á la perpétua, digna y merecida memoria del Eminentíssimo señor Cardenal de Molina y Oviedo, obispo de Málaga, comissario general de la santa Cruzada, gobernador del Consejo, y Cardenal de la santa Iglesia Romana, consagró el Real y supremo Consejo de Castilla con asistencia de todos los Reales Consejos, Grandes de España, Embaxadores, Prelados de las Religiones y autorizada Nobleza, en el convento de San Phelipe el Real de esta córte.—Describióla el Rmo. *P. M. Fr. Francisco Antonio Ballesteros*, Augustiniano, hijo de esta provincia de Castilla, doctor theólogo, y Maestro del Número de ella, su actual Difinidor, y Académico de la Real Academia Española de la Historia.—Escrivióse, y dase á la estampa de órden de el mismo Real Consejo.—Con las licencias necesarias.

(En Madrid.—En la Imprenta de Antonio Sanz, impressor del Rey N. S. y su Real Consejo.—Año de MDCCXLV. Un tomo en 4.°

Este reverendísimo personaje, tan célebre en su tiempo como funesto á las letras por la gran parte que tomó contra el ilustrado inquisidor general en la defensa de los falsos cronicones, persiguiendo la *Censura de historias fabulosas*, é impidiendo la publicacion de las *Disertaciones* de Mondéjar, era natural de Mérida, y murió en Madrid á 30 de Agosto de 1744, siendo costeados con gran pompa sus funerales por el Consejo de Castilla, que, en calidad de gobernador, presidia. El túmulo que se levantó para este efecto en San Felipe el Real debió ser verdaderamente magnífico, á juzgar por el grabado de gran tamaño que adorna este libro, y el nombre del arquitecto que lo ideó y dirigió: D. Ventura Rodriguez.

La obra del P. Ballesteros, por su parte, sólo tiene importancia relativa para la biografía extremeña, pues como suele acontecer en las de este género, olvida interesantes noticias, y enoja con fútiles detalles. Para la historia literaria de nuestro país merece más aprecio, pues habiendo agotado su ingenio los principales de la córte en alabanza del Cardenal, que era el asunto de moda, probaron una vez más la corrupcion y decadencia en que se hallaban.

Oigase en prueba al autor mismo:

«Las composiciones métricas en lengua latina y en española, de que se adornaron las tarjetas del túmulo, así en sonetos, como en décimas, acrósticos y jeroglíficos, se fiaron á varios ingenios de esta córte, y entre ellos al R. P. Presentado Fr. Martin Salgado, Agustiniano, tan conocido dentro y fuera de ella por lo especial de sus prendas, como por favorecido de las musas, siendo en las buenas letras, elocuencia y poesía, sobresaliente sin disputa. Trabajóse en la construccion del túmulo con el mayor desvelo, aplicando el carpintero, pintor y más artífices el mayor cuidado para que correspondiese al diseño; lo que lograron á satisfaccion del concurso.

. . . .

»Entre las várias y elegantes composiciones métricas, y jeroglíficas que llegaron á nuestras manos, muchas de ellas no tuvieron cabida en el túmulo, porque no sirviesen de embarazo á la perfecta simetría, y cabal correspondencia de sus partes al todo. Tampoco la han tenido várias inscripciones latinas, así poéticas como prosaicas, unas y otras elegantísimas, como tambien diversas letras castellanas, dedicadas todas á la inmortal fama de este Eminentísimo Púrpura, que se debió celebrar no sólo con los letreros, y caractéres alfabetorios (uso comun de las naciones), sino con las jeroglíficas y simbólicas, que de imágenes y figuras gravó la antigüedad en mármol, bronce, plomo y plata, á que llamó Tertuliano supersticion de Egipto (1), por haberlos los egipcios usado mucho, siendo su inventor Mercurio, cuyo linaje de escritura veneró despues Roma en los dos obeliscos de su circo. De todas las composiciones métricas, jeroglíficas, inscripciones latinas y letras castellanas, ha llegado á nuestras manos la menor parte de ellas, que insertarémos aquí, refiriendo las que pudieron acomodarse en el túmulo en primer lugar, y despues las que no cupieron en él.

»En la fachada principal del túmulo, no léjos del pavimento de él, de forma que pudiese ser visto y leido con claridad, se escribió en una tarjeta de color plateado, con cantoneras y adornos de color de oro, este dístico latino, que servia de epitafio y inducia á grande consuelo á cuantos llegaron á construirlo:

EPITAFIO.

Non obijt, sed abijt, claudi quem marmore ploras,
Vivere namque Deo, non obijsse fuit.

»A la parte del túmulo más inmediata á lo que llamamos sitio, por ambos costados sirvieron de vistosos adornos algunas décimas ó sonetos, que puestos en sus tarjetas de color plateado, con cantoneras y adornos de color de oro, se dejaban fácilmente leer, por estar escritos con no pequeña distincion y claridad. En la décima que primero se ofrecia á la vista, reflexionaba con oportunidad el ingenio que la hizo, el que su Eminencia murió en la noche del dia de Nuestra Señora de la Consolacion, en que la religion de nuestro padre san Agustin celebra la fiesta de la Correa. Sobre esta reflexion decia la décima así:

DÉCIMA.

No tanto nuestra afliccion
El paso al consuelo abroche,
Pues tuvo la infausta noche
Dia de consolacion:
Quando nuestra religion
Los privilegios franquea
De la cinta, que la assea,
Gaspar, por lograr el dia,
Para alcanzar á María
Se la asió de la Correa.

»Al costado opuesto, á correspondencia de esta décima, se leia otra con alusion á la religion Au-

(1) TERTULIANO, *de Espect.*, cap. VIII.

reliana, que gime la pérdida del Eminentísimo Molina, con las voces de David: *Doleo super te, fili mi;* y la décima decia de esta forma:

DÉCIMA.

Yace en urna nacarada
Cloto, mudado el color,
Que de su mismo rigor
Pudo quedar sonrojada:
Oh cuánto su saña airada
Ha podido unir aquí,
Pues ay vencidos allí,
Capelo, ay báculo, ay cruz,
Ay horror, ay sombra, ay luz,
Ay Molina, y ay de mí!

»En otra tarjeta no léjos de ésta, igualmente hermosa con color plateado, y sus cantoneras y adornos de color de oro, se leia un soneto, que decia de esta forma:

Non omnis moriar. Horat.
Lacrimis florescit in urna. Virg.

E ste funesto Etiope, que lle
L a vagante region de pompa va,
C on horrores me acuerda la inhuma,
A ccion, que á eterno llanto me conde;
R udo el negro alazan rompió la habe;
D etuvo el curso de Aura sobera,
E n cuyo aliento la porcion hispa,
N ortes bebia en atencion sere;
A l fin la torva Cloto, que blaso,
L legar igual al monte, á la coli,
D estempla el pulso, que asustó á Belo;
E mpero no se jacte, que en la rui,
M il vidas afligió, que aunque se enco,
O y en ellas, áun vive, el gran MO
LI
} NA.

»Al opuesto costado estaba otro soneto, en que alude el ingenio que lo compuso á las dos veces que acometió á su Eminencia el insulto de que murió, á cuya constancia habla el *Exodo*.

Percutiens virga bis silicem, egressæ sunt, aquæ largissimæ.

Al repetido impulso de la vara
Susto al rudo gitano endurecido,
El pedernal dos veces mal herido,
Rompe cristales que en furor dispara;
Mas valiente en Gaspar, constancia rara!
Dos amagos sufrió sin dar gemido,
Que aunque al segundo se miró rendido,
Fué porque el golpe se escondió la cara.
Assaltóle la Parca de repente,
Y pudo así lograr estrago tanto;
Pero mirando el corazon valiente,
Que espera resignado su quebranto,
Repartiendo la saña, dió inclemente
El golpe al Cardenal, á España el llanto.

»Al otro lado se leia un diálogo latino, en que alternaba el Cardenal su dolor, con la religion su madre, que gemia acompañándole, uno y otro en varios fragmentos de escritura, como se lee aquí:

Epicedion Dialogistico sacrum, à Cardinale, et ejus Aureliana Matre alternatum.

E *xaltatus autem humiliatus sum.*—Dav. Psalm. 87.
L *uxerunt, speciosa pastorum.*—Amós. cap. 1.
C *onticuit dulcedo cytharæ.*—Isai. 24.
A *ngeli pacis, amarè flebant.*—Isai. 33.
R *epentè præcipitas me?*—Job.
D *efecit in dolore vita mea.*—Psalm. 30.
E *ffusum est in terra jecur meum.*—Jerem. Thren. 2.
N *on est qui redimat, neque qui salvum faciat.*—Psalm. 7.
A *perit te mihi portas justitiæ.*—Psalm.
L *audent eum in portis, opera ejus.*—Proverb. 31.
D *um adhuc ordirer, succidit me.*—Isai. 38.
E *cce amaritudo mea amarissima.*—Idem ibid.
M *utatus est color optimus.*—Thren. Jerem.
O *mnis gloria ejus, tamquam flos agri.*—Isai.
L *evavi oculos meos in montes.*—Psalm. 120.
I *n monte salvum te fac.*—Genes. 19.
N *ihil sunt dies mei.*—Job. 7.
A *porta inferi, erue Domine animam ejus.*—Eccles.

»Seguíase á esta especie de composicion dialogística, otra latina no poco artificiosa, y igualmente erudita, que decia de esta forma:

Polimetron centon; plangentis Urbis, et Orbis.

P *langite Pierides, mea carmina plangite Divum.*— Ayal. f. 8.
R *omanum Vatem barbara terra tegit.*—Ang. Pol. in Ov. f. 246.
E *t lacrimæ desunt oculis, et verba palato.*—Juv. Sat. 8.
S *ic memorans largo fletu, simul ora rigabam.*—Virg. 6. Æn.
I *nque levi obijt paulatim spiritus auras?*—Ovid. 8. Metam.
D *iscite justitiam moniti, et non temnere divos.*—Virgil.
E *ffodiuntur opes, irritamenta malorum.*—Ovid. 1. Metam.
N *ec tibi regnandi veniat, tam dira Cupido.*—Virg. 1. Georg.
T *u solus Æneas, sorte potiris arenam.*—Anonim. V. 19.
E *t stupuit, ignotum se meruisse diem.*—Claud. de Mirac xpti.
D *ij facta vident, Astris delfina recepit.*—Ovid. 1. de Art. am.
E *xpedit esse deos, et ut expedit esse putemus.*— Juv. Sat. 14.
C *redite, credenti, nulla procella nocet.*—Mart. Epigr. 11.
A *rdua per præceps gloria vadit iter.*—Ovid.
S *cire meos casus, si quis desiderat omnes.*—Ovid. 1. Trist.
T *ot mala sum passus, quot in æthere sidera lucent.*—Idem ib.
I *lle dolet verè, qui sine teste dolet.*—Mart. Epigr. 1.
L *apsa tandem jaces, putri circumdata visco?*— Ayal. fol. 151.
L *udit in humanis, divina potentia rebus.*—Virgil.
A *ccipite ergo animis, atque hæc mea figite verba.*—Virg. 1. Æn.

»Al mismo lado se leia un epigrama latino, en que el autor, haciendo reflexion á la arrebatada muerte de su Eminencia, con aquellas palabras del grande Virgilio, *Evexit ad ætera virtus* (Virg. 6 Æneí.), dice de este modo:

EPIGRAMA.

Cur propero Molina, gradu, meditaris Olympum?
O dignè, innumeras vivere Olympiadas!
Tu pacis, tu Martis honor, tu gloria regni,
Tu decus Aurelij, dulcis et orbis amor:
An fugis, ut quondam terras Astrea perosa,
Astra petens; regnat pax, ubi et Alma quies?
Sic reor, et gremio Cœlum felice recepit;
Non meruit tantum terra maligna Deum.

»Y luégo, á correspondencia, otro del mismo ingenio, en que pinta la integridad de su gobierno, to-

.mando lo que la diosa Nemesis dijo: *Partibus æquabat justis*. Ovid.

EPIGRAMA.

Regia sum Nemesis, timeant quam crimina, nempè,
Sum scelerum vindex, justitiæque dea:
In frænes potui, positis frænare, lupatis,
Armatos didici subdere Marte, viros.
Discite justitiam moniti, et non temnere Reges,
Vindice nempè manu, fræna vel arma gerunt.

»Los jeroglíficos con que han concurrido varios ingenios á aplaudir las virtudes de su Eminencia son muchos, y muy conceptuosos; pondrémos aquí algunos de ellos para no hacer tan dilatada esta relacion, y para que otros metros tengan lugar, que lo merecen tener, por el artificio especial que se verá, y celebrará en su composicion.

JEROGLÍFICO PRIMERO.

»Al reedificar los muros de Jerusalen, tenian los israelitas en una mano la espada, y en la otra el instrumento con que, segun arte, unian las piedras á el edificio. De este suceso forma un emblema heroico Claudio Paradino, aplicándolo con mucha elegancia y propiedad á un gobernador, que debe asegurar con el ejemplo á los humildes, y postrar con el celo á los rebeldes. Cumplió exactamente el señor Cardenal de Molina con esta empresa, edificando como obispo de Málaga, y castigando como gobernador de Castilla; y así se le acomodó justamente el emblema de Paradino, para cuyo efecto se pintaron dos brazos, que salian de unas nubes, el uno empuñando una espada, y el otro una paletilla, con esta letra: *In utrumque paratus*, y abajo la castellana:

En duplicados empleos,
Con esfuerzo singular,
Supo *herir* y edificar.

JEROGLÍFICO SEGUNDO.

»Como su Eminencia salió de la religion de Agustino, en la que obtuvo y desempeñó cabalmente todos los mayores puestos que la religion tiene, y muerto, volvió su cadáver á la misma religion, sepultado en su Real convento de San Phelipe de esta córte, se pintó por dilatados campos en vistosos léjos un caudaloso rio que iba á fenecer en el Occeano donde todos nacen, con esta letra del *Eclesiastes*: *Ut iterum fluant*; y en el mote español:

Vuelve al mar que le dió el sér,
No á fenecer presuroso,
Sino á crecer caudaloso.

JEROGLÍFICO TERCERO.

»Pintóse una abeja muerta en un panal de miel, que fabricó ella misma, con la letra latina: *Nectare clausa suo*, que se tomó de Marcial; y debajo este mote castellano:

Como abeja artificiosa,
En la miel que fabricó
El túmulo se labró.

JEROGLÍFICO QUARTO.

»Descubríase un monte que arrojaba luces de su cumbre; la dedicacion decia: *Sapientiæ perenneti*, alusion al oráculo délfico, de quien Justino dijo: *Apollinis templum positum est in monte*. Y porque la Santa Escritura llama á los maestros insignes, montes, por cuya razon da este título en especial á nuestro gran padre san Agustin, hace alusion á la gloria de este santo doctor el magisterio y luz de doctrina del eminentísimo señor Cardenal, con esta letra latina: *Te Phœbo ausente vocabo ille mihi Delo*, tomada del sacerdote de Apolo Tiodamante, que refiere Estacio en el cap. VIII, en la oracion fúnebre que hace de su antecesor Amphiarao. Abrázalo todo esta letra castellana:

Para luz de las verdades
Y no perder el camino,
Da Agustino otro Agustino.

JEROGLÍFICO QUINTO.

»Pintáronse dos brazos que con dos guirnaldas salian de un cielo, y esta letra: *Quoniam judicas populos in æquitate, et gentes in terra dirigis*, aludiendo á los dos empleos que tuvo su Eminencia, de Cardenal y gobernador del Real Consejo de Castilla, y abajo la letra española que decia:

Sabio Gaspar y prudente,
Texió, gobernando el suelo,
Dos coronas en el cielo.»

Hasta aquí la descripcion de la fúnebre pompa; siguen várias poesías de escaso mérito, y termina el libro con la oracion fúnebre que el mismo autor pronunció; digno todo ello de los más bajos tiempos de la literatura española.

MONTIJO, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Mérida.*

1.—Relaçaõ dos sucessos, que as armas da Magestade del rey D. João IV tiverão nas terras de Castella no anno de 1644 ate a

victoria do Montijo, por *Antonio Paes Viegas.*

(Lisboa, por Antonio Alvares, 1644, en 4.°)

Ademas de su importancia histórica, que no es á la verdad muy grande, tiene este papel suelto, como casi todos los que de su índole citarémos, la de ser documentos para el estudio de la corrupcion del idioma portugues; pues todos están plagados de españolismos, y revelan una verdadera anarquía filológica.

2.—Batalha do Montijo, celebrada en outavas por *João Soares da Gama*, síndico do Senado de Setubal.

(MS.)

Los escritores portugueses ponderan mucho esta obra métrica, cuyo paradero se ignora. Acaso se guardaria en el archivo del precioso convento de Brancanes, que hoy posee como casa de recreo la familia de mi amigo D. Domingo Garcia Perez, ex-diputado por Setubal. Aquel convento fué en todas las épocas pasadas el centro de la literatura cetobrigense.

Soares da Gama, natural de Setubal, murió allí mismo en 1697, y no llegaron á imprimirse sus versos, que formarian un razonable volúmen dedicado á asuntos de actualidad.

3.—Relação verdadeira da entrada que o Governador das armas Mathias de Albuquerque fez en Castella no mez de abril de 1644, e successo do Montijo.

(Lisboa, por Paulo Craesbeeck, 1644.—5 páginas en 4.°)

4.—Apologia militar de la victoria del Montijo, contra las Relaciones de Castilla y Gaceta de Génova, que la calumniaron, por *Luis Marinho de Azevedo.*

(Lisboa, por Lorenzo de Anvers, 1644, en 4.°)

El autor era secretario de campaña del conde de San Lorenzo, gobernador militar del Alentejo.

5.—Curioso romance en que se declaran las portentosas hazañas de Bernardo del Montijo.

(Dos hojas en 4.° con una lámina. Reimpreso en Córdoba, por Gabriel García Rodriguez, hacia 1822.)

Lo incluye el señor Durán en su catálogo de pliegos sueltos posteriores al siglo XVIII; pero advierte que estos pliegos son, por lo comun, reimpresiones del siglo XVII. Para mí no es dudosa esta antigüedad en el romance de Bernardo, por su lenguaje suelto y castizo y ciertas alusiones á Portugal y la frontera, que se refieren sin duda á la guerra de su independencia. Demas que en aquella misma época (1670 á 1700) se compuso una comedia de este mismo asunto, por D. Pedro Francisco Lanini, censor de teatros, titulada *El mas valiente extremeño, Bernardo del Montijo*, la cual existe manuscrita en la biblioteca del señor duque de Osuna.

Empieza el romance:

Escuchadme, jaquetones,
Que sois de la vida airada...

Concluye:

Dió, favoreciendo al mozo,
Del rey hermosa bengala.

Hay tambien motivos para sospechar que se compuso é imprimió por primera vez en Zafra, y en resúmen los principales trances de este valenton tuvieron por teatro el Montijo, Zafra, la Solana, Alburquerque, Telena y Jurumeña, donde entra Guadiana en Portugal.

Lo incluyó el señor Durán en sus *Romances vulgares de valentías, guapezas y desafueros*, con el núm. 1342.

N

NORBA CESAREA (*Alcántara*). **Memorias históricas de Norba Cesarea, por** ***Antonio Rodrigues Mousinho de Mattos.***

(MS.)

Da noticia de esta obra el compendiador de la *Biblioteca lusitana;* pero nada dice de su contenido y paradero. Es punto muy debatido entre los anticuarios si la ciudad de *Norba ó Nerva Cesarea*, que Plinio pone en los lusitanos, es Alcántara. Cristóbal Celorio y otros que lo han estudiado profundamente, impugnan esta opinion, sosteniendo que se llamó *Interamnium*, y que por su magnífico puente los árabes la llamaron Alcántara.

(V. Alcántara.)

O

OLIVENZA, *ciudad de la provincia de Badajoz y juzgado de primera instancia.*

1.—Breve reseña histórica de la villa de Olivenza, ampliada por el licenciado *D. N. Parra*, de la que escribió para el *Diccionario geográfico* de D. Pascual Madoz.

(MS. de mi propiedad.—Un cuaderno de 40 fojas en medio fólio.)

El autor, médico de Olivenza, es persona inteligente y erudita, como lo prueba el aparato que ha tenido para su obra, de que da en el prólogo larga noticia. Las que contiene este cuaderno son dignas en su mayor parte de todo crédito, por haberlas tomado en los albaláes y documentos que guardan los archivos portugueses, si bien no se refieren por lo comun á la historia propiamente dicha, que sólo forma una parte, no la mayor del libro, sino á algunas de sus antigüedades y privilegios. Aunque se resiente esta obra del carácter puramente descriptivo y ligero con que se emprendió, las ampliaciones hechas posteriormente por el señor Parra han acrecentado su impor ancia é interes.

2.— Relaçaõ do sitio de Olivença, *por Don Francisco Manoel de Mello.*

(Ms.)

Este papel se halla desgraciadamente en el mismo caso que el *Discurso sobre la intrepreza de Badajoz*. Sólo aparece mencionado en el catálogo de las obras del insigne Melo. Sería probablemente obra de los últimos años de su vida, pues debe referirse al sitio de Olivenza de 1657, y Melo murió en 1666, segun el compendiador de Barbosa, y en 13 de Octubre de 1667, segun el diligente y concienzudo escritor don Cayetano Rossell, en la parte que le consagra del prólogo á sus *Historiadores de sucesos particulares*. (Tomo XXI de la *Biblioteca de Autores españoles*.)

3.—Relaçao da victoria que o gobernador de Olivenza, Rodrigo de Miranda Henrriques, teve dos castelhanos, e socorro com que lhe acodió o general Martin Affonso de Mello.

(Com todas as licenças necesarias. Em Lisboa, por Antonio Alvarez, 1641.— Pliego suelto.)

Este es un papel de los que á modo de nuestros romances, servian en aquella época para excitar el patriotismo de los portugueses. Los bibliógrafos se los atribuyen, por regla general, á Manuel Marques y Luis Marinho de Azevedo; pero yo más bien creo, autorizado por el anónimo que casi siempre guardan, que la impresion se hacia sobre las cartas autógrafas de los mismos vencedores. Casi todos se imprimieron á costa de Lorenço de Queiros, titulado librero de la casa de Braganza, que se consideró restaurado en este oficio al declararse independiente Portugal, pues así lo dice el mismo á D. Juan IV, en 11 de Julio de 1641, dedicándole la *Proclamacion católica*, que habian dirigido los catalanes á Felipe IV. Este es, y sea dicho de pasada, el primer artículo de la inagotable bibliografía de la independencia de Portugal. De las demas guerras con España, aunque no tanto, se ha escrito mucho tambien.

Las colecciones más copiosas que de unas y otras existen son las siguientes:

Campanha de Portugal, siete volúmenes de papeles varios, que existen en el archivo Nacional da torre do Tombo.

Campanha de Portugal, cuatro volúmenes de la Biblioteca Nacional de Lisboa.

Miscellaneas militares e politicas: muchos tomos en la Biblioteca del palacio de las Necesidades.

Papeis Misellaneos, de la misma.

Papeis varios, de la librería del convento de Jesus.

Relaçoes varias, de 1703 á 1707: un grueso volúmen en la Biblioteca Nacional de Lisboa. $\frac{2}{23}$.

Entre las colecciones particulares deben ser de las más copiosas las siguientes, que posee D. Jorge César de Figaniere, oficial de la secretaría de Estado, autor de una excelente, aunque muy compendiada *Bibliografía histórica portuguesa*, que se publicó en Lisboa en 1850:

Miscellâneas Portuguesas, 18 volúmenes en 4.°

Papeis varios pela acclamaçao do senhor Don João IV, un vol. en 4.°

Papeis varios pela invasão dos francezes, dos volúmenes en 4.°

Los del siglo XVII son más comunes en Portugal que los modernos, pues tenemos noticia de más de una coleccion bastante completa, que ha salido á la venta en estos últimos tiempos. Nosotros mismos hemos adquirido un volúmen muy grueso de papeles históricos apreciables, donde se halla éste de que nos venimos ocupando.

Ademas se publicaron de 1640 á 50 muchas historias, ya generales de toda la campaña, ya particulares de los sucesos ocurridos en nuestra frontera. Pasa por una de las más notables la que en 1644 publicó el abad de Pera, Juan Salgado de Araujo, con el título de *Successos militares das armas portuguesas em suas fronteiras, depois da acclamaçao contra Castella, com a geographia das provincias e nobreza d'ellas*. Alaba mucho al autor nuestro gran Lope de Vega, en el elogio de Faria y Sousa, que precede á los *Comentarios de Camoens*, publicados por éste.

Tanto el pliego suelto á que nos referiamos, como todos los demas de su índole que citarémos, brillan principalmente por la exageracion y vulgaridad del lenguaje, como que se escribian para el pueblo y con referencia á cartas y relaciones de los mismos interesados. Más parecen romances de caballerías que hojas históricas, y de ser esto verdad se pone aquí una muestra, no por mejor, sino por más curiosa, elegida :

«Os de Vinhaes na segunda feira iuntos com as companhias que estão no lugar de Muimenta fizerão hũa entrada aonde matarão muita gente, et queimarão algũs lugares dos abaixo.

LUGARES QUE ARDERAO NO CONDADO DE MONTERREY PE LA VEICA DE CHAVES.

Fezes de baixo, de cẽto et trinta vezinhos. . .	130
Fezes de sima, sesenta et tres vezinhos. . . .	63
Mandin, cento e vinte vezinhos.	120
Villa Frade, a metade, trinta vezinhos. . . .	30
Lama Darcos, a metade vinte nove vezinhos..	29
Cambedo, a metade, desasete vezinhos. . . .	17
Rastoal, a metade, vintesete vezinhos. . . .	27
Tamaguelos, duzentos..	200
S. Sibraõ, sincoenta e nove.	59
Villa de Oinbra, duzentos.	200
O Rozal, trinta e outo.	38
A villa de Mouracos.	200
Tamagos.	60

PELLA PARTE DE MONTALEGRE.

Bediferre, duzẽtos é dez vezinhos.	210
Espeuho, outenta e tres.	83
Bezeus, cento e nouenta e quatro.	194
As Chãus, sincoenta..	50
As Casas dõs Mõtes, dez a nove..	19
Amadelina, trinta..	30
S. Christovão, quarenta..	40
A villa de Mideiros.	300
Villa maior de gironda.	247
S. Milhao..	70
Freires, cento e nove.	109
Luçença, cem vecinhos.	100
Villa de Busesis.	200
A Granja, vinte tres.	23
A Pedroza, trinta e sete.	37
Serzeda, trinta.	30

PELLA PARTE DE MONFORTE.

Villaredo da Cotta, cem vecinhos.	100
Arsadegos.	150
Palheiros.	60
Villar de rey..	54
Torroxo, quarenta.	40
Exames..	80
Vallar de servos, quarenta..	40
Alviga.	40
S. Romão..	50
A Bemposta, sincoenta e sinco.	55
O Tonho.	20
O lugar que se chama *Tres Igrejas*..	40
A Deueza.	25
O lugar de *Igreja*.	20
Butelo..	20
A Muimenta.	30
Dona Eluira.	20
Vallar de Bus..	25
Lamas deite.	20
Sotto dias..	22

PELLA PARTE DE VINHAES.

Mansalejos.	54
Cagados.	70
Castro mil de Castela..	20

Castro mil de Galiza. . . :	20
Somão os lugares queimados e abrasados.. .	53
Somão os moradores.	3,995

Pues esta nota está sacada del parte que dió al Rey el general y frontero mayor de Chaves, Ruy de Figueredo, hombre, por lo visto, que habia tomado á su cargo la despoblacion de España, pues en un solo dia quemaba y arrasaba media Galicia.

Ha parecido conveniente dar esta larga muestra de los papeles sueltos portugueses en la seccion de Olivenza, para que se forme completa idea de su calidad é importancia, y excusar repeticiones enojosas, pues es grande, como se ve, el número de ellos.

4.—Relaçao verdadeira da milagrosa victoria que alcançarão os portugueses, que asistem na fronteira de Olivença, á 17 de Setiembre de 1641, por *Luiz Marinho de Azevedo.*

(Lisboa, por Jorge Rodrigues, 1641.— 6 fojas en 4.º—Tasa seis reis.)

Aunque los bibliográfos portugueses dan el nombre del autor, no consta en el ejemplar que yo poseo. Refiérese á un encuentro de escasa importancia, que ocurrió en los naranjales llamados de D. Antonio, y áun siendo así, difícilmente resisto la tentacion de copiarlo entero. Baste con la nota final, que da buena muestra de su estilo.

«Por carta do general Martin Alfonso de Melo, de 22 de Setembro, avisa que en Olivença quarenta et sette cavaleiros nossos matarão trinta inimigos, et cativarão vintequatro, et tomarão quinze cavalos sem perda algua nossa.»

En este papel tambien se habla por boca de Martin Alfonso.

5.—Relaçao da victoria que alcançou ó alferes Christovão de Carvalho nos campos de Olivenza do castelhano, á 25 de Setembro de 1641.

(Lisboa, por Antonio Alvarez, 1641, en 4.º, papel suelto.)

Este se atribuye á Manoel Marques.

6. — Relaçao de alguns successos que na fronteira de Olivença teve Francisco de Mello, general da cavalleria, e de um grande estratagema que os nossos fizeram ao inimigo.

(Lisboa, na Officina de Domingos Lopes Rosa 1644. 7 pág. en 4.º)

7.—Relaçao (segunda) mais copiosa da resistencia que os portugueses do presidio e moradores de Olivença fizeram aos Castelhanos na entrepreza que intentaram aos 18 de Junho de 1648, e gloriosa victoria que alcançaram.

(Lisboa, na officina de Domingos Lopes Rosa 1648, 20 pág. en 4.º)

8—Relaçao de successo que alcançaram oito tropas de cavallaria de Olivença, contra sete companhias do inimigo castelhaño, en 21 de Setembre de 1649.

(Lisboa, na officina de Paulo Oraesbeack, 5 pag. en 4.º)

9.—Aclamacion de Olivenza á Carlos II.

(Ms. en la Biblioteca Nacional, H. 95.)

Es un papel de escasa importancia histórica y política.

Tambien existian en la Biblioteca Nacional (H 10) las *Capitulaciones para la entrega de Olivenza por su gobernador Manuel de Saldanha con el marques de S. German;* pero este códice es de los que han desaparecido de allí. Si como parece natural contenia tambien algunas noticias históricas, es más lamentable esta pérdida, porque el suceso fué en verdad interesante.

Frustrados en 1648 los esfuerzos del marqués de Leganés para tomar á Olivenza, no sin que en aquel año y el siguiente quedasen destruidas las fortalezas del contorno y áun las exteriores de la misma plaza, el marqués de San German resolvió abrir por este lado la campaña de 1657, con 10,000 infantes y 4,000 caballos. Mandaba en Olivenza D. Manuel Saldaña, hombre valeroso y decidido, que tenía á sus órdenes 4,000 infantes y 100 caballos. Formalizado el sitio á mediados de Abril, hizo cuanto pudo el conde de San Lorenzo, gobernador de la frontera, para salvar la plaza, sin exponerse á una accion general, que la Reina regente le tenía prohibida.

A mediados de Mayo le avisó Saldaña que aca-

bándosele por momentos las municiones, tendria que rendirse si no era pronto socorrido. El Conde lo comunicó á Lisboa, y entre tanto, agotados sus recursos, pidió el gobernador capitulacion. Arreglada ésta, púsose en noticia de la Reina, que, en vez de aprobarla, dió órden á San Lorenzo de salvar la plaza á todo trance, lo que no pudo tener efecto, parte por la vigilancia de los sitiadores, parte por la poblacion misma, que reunida en junta de caballeros y magistrados, obligó al gobernador á cumplir las estipulaciones. El 30 de mayo se verificó la entrega á las tropas españolas.

Sintió e tanto esta pérdida en Portugal, que Manuel Saldaña fué desterrado perpétuamente á las Indias y la mayor parte de sus oficiales presos. Casi todos los vecinos abandonaron la poblacion para establecerse en las inmediatas del Alentejo, y la Reina premió su fidelidad indemnizándoles de sus pérdidas.

10.—Nobiliario das principaes familias da villa de Olivença, por *Fernando Gomez de Cabreira*.

(MS.)

El autor era natural de Olivenza, y habiendo tomado una parte muy activa en la guerra contra España, tuvo que trasladar su domicilio á Beja con algunos otros de sus moradores cuando se rindió la villa en 1657. Así lo refiere el conde de Ericeira, en su *Portugal restaurado*, tomo II, pág. 42. Entónces fué cuando escribió esta obra, previendo el estrago que los conquistadores harian en los archivos, y porque no se perdiese la memoria de los ilustres hijos que en todos tiempos ha producido Olivenza: son sus palabras. Poseia el original, en tiempos de Barbosa, Juan de Brito Botelho de Lobos, morador en la calle de Alconchel de la ciudad de Evora.

11.—Memorias de ma vida, das quaes escritas da ma propria mão conserva huma parte o padre Presentado Fr. Agostinho de S. Boaventura, da ordem dos pregadores.

(MS.)

La autora fué una monja de Olivenza, llamada *doña Isabel María de S. Jozé*, que nació en 8 de Abril de 1647, y murió en 31 de Mayo de 1701. Fr. José de la Natividad, continuador del *Agiologio lusitano*, obra muy estimable de Jorge Cardoso, hizo en el tomo VI un largo extracto de este manuscrito.

12.—Olivenza ilustrada pela vida e morte da grande serva de Deus María da Cruz, filha da 3.ª ordem seraphica, e natural da mesma villa, por *Fr. Gerónimo de Belem*.

(Lisboa, 1747, en 4.º)

Debo esta noticia á mi entrañable amigo el literato hispano-portugues D. Domingo García Perez. El autor era natural de Arcos de Val-devez y cronista de la órden de San Francisco.

Parra, en su *Reseña histórica de Olivenza*, copia la inscripcion sepulcral de esta venerable que existia en la capilla de Santa Isabel del convento de San Francisco. Dice así:

AQUÍ
ESTA SEPULTADA MARIA DA CRUZ FILHA DE BENTO ALVAREZ E DE ISABEL DE PAXAO, TUDOS TRICEIROS DA ORDEM DA PENITENCIA DO SERAPHICO P. S. FRANCISCO. FALLECEU O PR.° DIA DE JAN.° DA ERA 1635 SENDO DE EDADE DE 50 ANNOS E MINISTRA DE DITA ORDEM.

Remata la lápida en una lanzadera, alusion á su oficio de tejedora.

P

PARRA (LA), *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Zafra.*

Vida singular de la madre Maria de Christo, venerable por esclarecida vírgen, por su rigorosa penitencia, por los favores que recibió de Dios, y por fundadora de dos beaterios en las villas de la Parra y Almendralejo.—Escríbela el Rmo. P. M. fray *Fernando de San Antonio Capilla*, lector jubilado y dos veces ministro provincial de la provincia de San Miguel de la regular observancia de N. P. San Francisco.

(Impresa hácia 1700.)

Cuatro ejemplares posee de esta obra el convento de Santa Clara de la Parra, hijo de la venerable María de Cristo; pero todos carecen de portada, por cuya razon no he podido averiguar el año en que fueron impresos. Algunos escritores extremeños, y entre ellos el P. Tovar en su *Beturia túrdula*, creen que esta obra comprende tambien la vida de la venerable sor Clara de la Encarnacion, hermana de la fundadora, y de aquí han tomado pié para difundir un error manifiesto, pues yo he hecho copiar el índice á sor María de la Soledad Barrántes, religiosa en aquel monasterio, y sólo se refieren sus capítulos á María de Cristo.

Ha podido tambien contribuir al error de los escritores extremeños una circunstancia lamentable. Sor Clara de la Encarnacion dejó á su muerte varios manuscritos, cuyo mérito ponderan mucho las tradiciones del convento, y alguno habria entre ellos probablemente que á su vida se refiriera. No se conservan, segun mis noticias, por haberlos sacado del archivo el Sr. D. Francisco Mateos, confesor de otras venerables.

Tambien mi estimable amigo D. Cándido Hernandez de la Vega, hoy padre espiritual de las monjas de Santa Clara, me advierte que la *Biografía eclesiástica* da por fecha del nacimiento de María de Cristo el 17 de Noviembre de 1654, sin duda por conjetura formada sobre este libro, que pone su bautizo el dia 18. En los parroquiales, sin embargo, consta que nació el 2 de Noviembre.

PAX-AUGUSTA, PAX-JULIA, *ciudades de Lusitania* (1).

1.—Pro colonia Pacensi, epistola ad Vasæum.—Auctore *Andre Resendio*.

(Ulissipone, 1561, en 4.°—Otra edicion de Colonia, 1600, en 8.°, y otra de la misma ciudad, en 1613.)

Son muy raros los ejemplares de este cuaderno, uno de los pocos trabajos del docto Resende que vieron la luz en vida de su autor. Afortunadamente anda incluso en la edicion de su clásico libro *Antiquitatibus Lusitaniæ*, hecha en Roma en 1597. No lo trae la primera edicion de esta obra, hecha en Evora por Martin de Búrgos, en 1563, aunque sea, como es, la más buscada y cara, segun Brunet.

2.—Libellus de Pace-Julia, por el mismo.

(MS.)

Citado por el compendiador de Barbosa.

3.—Vida de San Sisenando mártir, por *fray Francisco de Oliveira*.

(MS.?)

La iglesia de Badajoz reza por este santo, que le disputa la de Beja. Yo poseo el cuadernillo de su rezo, impreso juntamente con el de san Aton, y por cierto que al aprobarlo en 1819 (ignoro si fué la primera vez) la Congregacion de ritos ha resuelto la contienda histórica á favor de Badajoz, pues el himno que se canta *in primis vesperis* el dia 17 de Julio empieza así:

O Sisenande fervide,
Pacense lumen fulgidum
Levita Christi nobilis,
Exemplar ediscentium
Paternas linquens limina
Opes caducas despiciens,
Quærens que semper stabiles
Discedis à Pacensibus.

(1) Ha parecido oportuno juntar estas dos ciudades para mayor esclarecimiento de la cuestion histórica que á las mismas se refiere.

Y que se aplica este *pacense* á Badajoz lo prueban la leccion IV del segundo nocturno, que empieza: «Levita Sanctissimus ex *Pacensi opido ortus*», y más terminantemente aún el edicto de la Congregacion, que dice: — «Quum Rmus. Episcopus et capitulum Ecclesiæ *Pacensis* IN HISPANIA, sacram Rit. Congregationem supplicasent», etc., etc.

4.—Apología por Beja, ó Pax Julia ilustrada, por *D. Diego de Gouvea é Barradas.*

(MS.)

La cita en el cap. XX del lib. I de sus *Antigüedades de Beja*, anunciando que estaba ya á punto de imprimirla, y que en ella se proponia solamente probar que *Pax Julia ó Pax Augusta* fué Badajoz. De las palabras que el Sr. Alcaçova le consagra en su *Dissertaçao* parece deducirse que con efecto se imprimió este libro; pero no consta en la *Biblioteca lusitana*, ni en su *Compendio*, ni en la *Bibliografía histórica portuguesa*, del Sr. Figaniere.

5.—Poema de San Sisenando, pelo *P. Manoel Feyo.*

(MS.)

Era natural de Beja, y se guardaba su obra en el colegio de la Compañía de Jesus de aquella ciudad.

6.—Estado antiguo de la Iglesia Pacense, por el *P. M. Henrique Florez*, de la Compañía de Jesus.

(Tomo XIV de la *España Sagrada*.)

Empieza este tratado investigando si hubo dos ciudades en la Lusitania con el título de *Pacenses*, y despues de conceder que existieron *Pax Julia* (Beja) y *Pax Augusta* (Badajoz), trata ámpliamente de su convento jurídico, de sus pueblos principales, del catálogo de sus obispos y de sus santos. Es, sin embargo, una de las disertaciones más flojas que escribió el nunca bastantemente ponderado autor de la *España Sagrada*.

La gravísima polémica entre los defensores de Badajoz y los de Beja, más tenazmente seguida por éstos que por aquellos, ha enriquecido la literatura portuguesa con muchas y muy notables producciones, que es sensible permanezcan en su mayor parte manuscritas, y de las cuales conviene dar alguna noticia; pues de lo contrario sería imposible, el conocimiento pleno de esta cuestion al historiador español que la acometiese.

Advertirémos, porque tambien importa, que como todas esas obras son posteriores á Resende, que inició la cuestion poniendo, por decirlo así, de moda ciertos argumentos, todas la abordan con más ó ménos energía, y en términos muy semejantes á los del autor de las *Antigüedades lusitanas*.

A. — *Expostulatio adversus Gasparem Barrerium* — Auctore Andre Resendio.

Cita de la *Biblioteca lusitana* de Barbosa, que aunque no entra en más detalles, como solia, debe referirse á esta cuestion, pues ya hemos dicho que Resende la provocó en sus *Antigüedades lusitanas*, y Barreiros en su *Corografía* se puso en cierto modo á la parte de los españoles. Acaso tambien se referirá al mismo asunto el siguiente papel, nueva cita de Barbosa:

B. — *Ad doctorem Fragosum Badajocensem*.—Auctore Andre Resendio.—Epístola.

(MS.)

Como se ve, Resende fué infatigable en esta materia, que abrigaba una profunda conviccion.

C.—*Antiguidades de Beja*, por D. Diego de Gouvea e Barradas.

(MS.)

De las palabras de Barbosa podria inferirse que forma un cuerpo esta obra con la *Apología por Beja*, que dejamos ya registrada; pero el compendiador de este bibliógrafo las da como distintas é independientes entre sí.

El P. Francisco de Jesus, en sus *Memorias para la biblioteca portuguesa*, dice á su vez que habia manejado mucho esta obra, y la califica de muy estimable por la erudicion latina y vulgar que á su autor adornaba. Hoy los eruditos portugueses ignoran su paradero.

D. — *Memorias históricas da cidade de Beja*, por Jerónimo de Carbalhal Freyre.

(MS.)

Llevan la fecha de 1609.—Segun el P. fray Manuel de Saa, en sus *Memorias históricas da orden do Carmo da provincia de Portugal* (parte primera, libro III, capítulo IX), conservaba este manuscrito el doctor Luis Freire de Andrade, oidor de la comarca de Setubal, bisnieto del autor.

E.—*Antiguidades de Beja*, por Vasco Freire.

(MS. en fólio.)

Debió escribirse tambien hácia 1609, pues por esta época era el autor juiz dos orfaos en Beja. Hace mencion de uno y otra Francisco Barreto, en su *Bibliotheca portuguesa*.

F.—*His'oria da cidade de Beja*, por Marçal do Avellar da Costa, natural da mesma cidade.

(MS. en fólio.)

Sólo dice Barbosa que poseyó este libro José Freire Montarroyo, y que el autor murió en 1677.

G.—*Noticias das antiguidades de Beja*, por José Gago da Silva.

(MS.)

Este autor vivia á mediados del siglo XVIII, pues en 1757 imprimió en Lisboa una obra titulada *Discursos gramaticales*. Es lo único que de él sabemos.

H.—*Annotações a Historia de Beja*, *de Marçal de Avellar da Costa*, pelo P. Francisco de Oliveira, dominico.

(MS.)

Este escritor es contemporáneo nuestro, pues vivia á principios del presente siglo y no imprimió ninguna de sus obras, segun asegura el compendiador de la *Biblioteca lusitana*, por lo cual no debe confundírsele con otro del mismo nombre que trae Barbosa, como autor de una *Aritmética*.

I.—*Memorias históricas de Beja e Merto'a*, por Christovam Xavier da Silva Ganhoteiro.

(MS. en fólio.)

El autor floreció en la primera mitad del siglo XVII, y fué Árcade de Roma con el nombre de Elizo.

(Véase Badajoz.)

PLASENCIA, *ciudad episcopal de la provincia de Cáceres*.

1.—Fundacion de Plasencia, por *Ambrosio de Morales*.

(Biblioteca Nacional.—F 163 p. 175.)

Así consta en el índice de manuscritos; pero su verdadero título es *Plasencia y sus antigüedades*. No tiene la importancia que parece indicar, pues sólo contiene el privilegio de la fundacion de Plasencia. Morales diserta largamente para probar que no es del reino de Leon, sino de Castilla, y por lo tanto no pertenecia á Extremadura, y que su fundador fué el abuelo del rey D. Alonso el Sabio, lo que confirma con una larga lista de los obispos y personajes que autorizaron el privilegio.

2.—Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia. Refieren vidas de sus obispos y de varones señalados en santidad, dignidad, letras y armas. Fundaciones de sus conventos y de otras obras pías, y servicios importantes hechos á sus reyes.—A la majestad católica de Felipe IV, Domingo Victor nuestro señor. *Fray Alonso Fernandez*, predicador general de la Orden de Predicadores.

(Año 1627. Con privilegio, en Madrid, por Juan Gonzalez. A costa de la ciudad y de la santa iglesia de Plasencia.—Un tomo en fólio.)

La parte genealógica de estos excelentes *Anales*, segun Salazar y Castro en su *Biblioteca genealógica*, puede atribuirse á D. Francisco Calderon y Vargas, conde de la Oliva, si bien añade en otro lugar que estas noticias se las participó al autor ó las corrigió á lo ménos, el erudito conde ya citado. Quizás no tiene más fundamento semejante opinion que el confesar Fernandez en su prólogo que el heredero del famoso y triste marqués de Siete Iglesias le habia comunicado sus papeles.

El ejemplar que yo poseo, y que debe haber pertenecido á algun erudito extremeño de fines del siglo XVII, probablemente á Juan de Chaves, contiene muchas notas marginales en que se corrigen con buen criterio los errores de esta parte genealógica. Por cierto que el estilo peca bastante de virulento, pues algunas notas empiezan así: *miente el autor*.

Es libro de buena fama por su sencillez, verdad y noticias. Algunos sucesos no hay historiador que tan bien los haya investigado. Testigo la herejía de Llerena, los bandos de Solises y Monroyes, y otros muchos. Ilustra las antigüedades políticas con notable diligencia, dando á conocer cuadernos de córtes, peticiones y privilegios de las ciudades, usos y costumbres antiguas, que hacen en la historia gran papel. De los dos cardenales de Carbajal, muy famosos en España y fuera de ella (particularmente

D. Bernardino), en ninguna parte se hallarán tan copiosos datos, que sin duda serán auténticos y procedentes de sus familias. Si mira siempre los sucesos eclesiásticos por el prisma de su órden de Predicadores, poniéndola delante de todas en ciencia y virtud, merece disculpa esta flaqueza de buen hijo, máxime cuando escribió en tiempos en que comenzaba á extremarse la rivalidad entre las órdenes religiosas.

Es pobre de noticias literarias, cosa censurable en autor de tanto mérito, y sobre todo, al tratar largamente en el cap. XXV y en otras partes de la fundacion del monasterio de Yuste, ni hace siquiera memoria del retiro de Cárlos V, título de los más gloriosos de la Vera de Plasencia, página que no puede faltar en su historia sin mengua del que la escriba.

3.—Historia de la ciudad de Plasencia por el *P. Jerónimo Roman de la Higuera*, de la Compañía de Jesus.

(MS.)

Cita esta obra el conde de Mora, en el tomo primero de su *Historia de Toledo*, fól. 48. En la biblioteca de Salazar, que hoy posee la Academia de la Historia, existe una miscelánea de papeles en 4.°, la mayor parte del P. Higuera; en el tomo V (L 15) y en el XI se hallan dos historias de Plasencia, ambas incompletas, y de letra del mencionado jesuita, con estos títulos:—Primera. *Historia de la ciudad de Plasencia; su sitio y poblacion.*—Segunda (desde el fól. 114 al 163). *Historia de Plasencia y linages della y vida del cardenal de Carbajal.*

Esta parte del MS. es importantísima por hallarse, como es sabido, enlazada la historia del célebre y aventurero cardenal de Santa Cruz, con todos los grandes sucesos eclesiásticos y civiles de Italia en el siglo XVI.

4.—Teatro eclesiástico de la santa Iglesia de Plasencia, vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado, por el *Maestro Gil Gonzalez Dávila*.

(Tomo II del *Teatro de las Iglesias de España*, pág. 483.)

Esta es una de las historias en que puso ménos de su cosecha el buen Gonzalez Dávila. La descripcion de la ciudad y de sus iglesias está al pié de la letra tomada de los *Anales de Fernandez*, que alaba cuanto merecen, así como del *S. Epitacio*, de Tamayo de Salazar, si bien tiene el buen sentido de seguir sólo al primero en la breve enumeracion que de los obispos placentinos hace. Lo único nuevo que contiene son algunas cartas de Fernando el Católico y Felipe II, en los pontificados del cardenal de Carvajal y de D. Pedro Ponce de Leon.

5.—Catálogo de los señores obispos que han ocupado la silla pontificia de la ciudad de Plasencia.

(MS. anónimo en la Academia de la Historia, C 7, fólios 191 al 307.)

Empieza este catálogo con D. Bricio, á quien señala como primer obispo de Plasencia, de conformidad con Fernandez y los historiadores no corruptos, y concluye con D. José Ignacio de Cornejo, que tomó posesion en 16 de Mayo de 1750. El autor inserta despues el catálogo de los obispos de la antigua Ambracia, en lo que ya tropieza con los falsos cronicones. Sostiene que éste fué el nombre primitivo de la ciudad.

6.—Monte de la myrra y collado del incienso trasladados por la imitacion al seráfico monasterio de Señora Santa Ana de las madres capuchinas de la novilísima ciudad de Plasencia, y chrónica de la fundacion dél y de las venerables religiosas que en él han ofrecido todo género de virtudes, escrita por las mismas madres, y publicada por el licenciado *D. Juan Joseph Sanz de Lazcano*, presbítero, su más afecto capellan y devoto, quien la consagra, rendido, á la Sma. Vírgen Señora nuestra y á los dolores que padeció su santísima alma al pié de la cruz.

(Con privilegio. En Madrid, en la imprenta de Miguel Gomez, año de 1718. Hallaráse en casa de Francisco Perez, mercader de libros, en la calle de Atocha, enfrente de la aduana. Un tomo en 4.°)

Hé aquí las religiosas de que trata, y que segun el autor escribieron sus propias vidas:

Sor Ventura Francisca Dávila, natural de Trujillo.

Sor Luisa Ventura de Ayala, natural de Béjar.

Sor María Josefa de Ayala, natural del mismo Béjar y hermana de la anterior.

Y Sor María Clara de Castro, natural de Alcántara.

Este convento se hallaba extramuros de la ciudad.

7.—**Placentinæ urbis et ejusdem episcopatus descriptio, auctore *Ildephonso Turco*.**

(MS. que existia en el colegio mayor de Cuenca, en Salamanca, cajon 7, núm. 336, y ahora en la Biblioteca particular de S. M. la Reina.)

No hemos podido examinar esta obra.

8.—**Catálogo de los conventos de Plasencia y su obispado, con expresion de los varones ilustres que en santidad y letras han florecido en ellos.**

(MS. en fólio, Academia de la Historia, C 7, fólios 307 al 443.)

Por las escasas noticias que tengo de este códice, juzgo que debe ser muy importante.

9.—**Historia del colegio de Santa Ana y San Vicente martir, de la Compañía de Jesus, que fundó el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Gutierre de Carvajal, obispo de la misma ciudad, escrita por el *Padre Jerónimo Roman de la Higuera*, de la misma Compañia.**

(MS. en fól. de 39 hojas, letra de principios del siglo XVII, en la Academia de la Historia, est. 14, núm. 53.)

Aunque debe mirarse con prevencion esta obra, como todas las del P. Higuera, contiene interesantes noticias de Plasencia, pues el convento de la Compañía fué muchos años centro y alma de toda su vida eclesiástica y civil. El capítulo primero trata de la fundacion y antigüedad de la ciudad.

10.—**Genealogía de los Carvajales, por el oidor *Lorenzo Galindez de Carvajal*.**

(MS.)

La cita fray Alonso Fernandez en el prólogo á su *Historia y anales de Plasencia*. No existe en la rica coleccion de manuscritos de este ilustre extremeño, que se conserva en la Biblioteca Nacional (G 23, 54, 62, 67, 77 y 182, I 1, J 137, Q 64 y 244, y T 28 y 201.) Y es indudable que forma cuerpo de obra esta genealogía, pues más adelante cita el mismo autor sus folios 8 y 11.

11.—**De la sucesion de la casa de Camargo de Plasencia, por *D. Francisco Calderon de Vargas*, conde de la Oliva.**

(MS.)

Lo cita el mismo autor en el prólogo á su obra citada, y el Sr. Ramirez de Arellano en su *Diccionario de escritores españoles*.

S

SAN GREGORIO (BAÑOS DE), *en el término de Brozas.*

Carratraca en Extremadura, ó sean los baños minerales sulfurosos frios de San Gregorio, en la jurisdiccion de Brozas, por ***D. Rafael de Cáceres.***

(Madrid, imprenta de Calleja, 1842.)

Creo de escasa importancia esta monografía. Su autor era médico de Cáceres.

SERRADILLA, *villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Plasencia.*

Manifestaciones de la divina voluntad hechas á una religiosa agustina recoleta, en órden á la fundacion del convento del Santo Cristo de la Victoria, en Serradilla, diócesis de Plasencia.

(MS. en la biblioteca Nacional, R 128, un tomo en 4.°)

Tambien es escasa la importancia de este trabajo, que da, sin embargo, algunas noticias históricas de la poblacion.

Estas revelaciones las tuvo la autora en la cuaresma de 1656, y parece no dirigirse á otra cosa que á excitar el celo de cierta persona de Plasencia, que habia de ayudar á la fundacion, y á quien por órden de Dios aconseja que no repare en la renta.

No da luz el manuscrito para investigar qué monja era ésta, ni en qué convento escribia, si bien el capítulo XXI se titula: *De cómo el Señor le manifestó su voluntad y le dijo que habia de ser la Perlada de el convento.*

T

TALAVERA LA VIEJA, *villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Navalmoral.*

1.—Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja, leida en la Academia de 2 de Julio de 1762, por *D. Ignacio de Hermosilla y Sandoval.*

(Tomo primero de las *Memorias de la Academia de la Historia*, publicado en 1796.)

Debió imprimirse primeramente por separado hácia 1763, á juzgar por lo que la Academia dice en el prólogo general del tomo. Es un trabajo muy apreciable, pero breve en demasía; pues sólo ocupa las páginas 345 á 362. Disculpa la Corporacion esta falta con ser de los primeros que emprendió al poco tiempo de constituida. Cuando en 1796 acometió la publicacion de sus *Memorias*, ya le pareció necesario poner por delante el afecto y gratitud que á sus fundadores debia, para que el público dispensára la cortedad de sus ofrendas.

Por lo demas, la exactitud con que el señor Hermosilla dejó descritas las ruinas de Talavera la Vieja, pueblo en lo antiguo muy célebre y en lo moderno desconocido, acreditan en gran manera, no sólo su talento crítico, sino tambien su inteligencia en las bellas artes, que le excitó, despues de la primera impresion de su *Memoria*, nuevas y juiciosas desconfianzas, obligándole á repetir en 1774 el viaje que en 1762 habia hecho á Talavera la Vieja, con el objeto de rectificar, auxiliado de un excelente profesor, los dibujos que primero habia recogido de mano de un mero aficionado.

Despues de describir el estado presente de la poblacion y aventurar algunas conjeturas de su historia, que no ménos aventurado sería llamar noticias, procede el docto académico á darla de los vestigios y antigüedades que la pueblan, que son tantas y tales, que desde sus mismas inmediaciones saltan á los ojos.

«Caminando (dice) desde donde la ribera Alija »se junta al Tajo, á un cuarto de legua de la villa, »se descubren muchos trozos de muro de cuatro, »cinco y más piés de grueso, cuya mayor altura no »excede en el dia de cuatro piés. Su construccion »es un hormigon ó argamason de rollos muy grue»sos, y cal tan endurecida y firme como los mis»mos rollos. Todos estos muros están á cordel de »Norte á Mediodía, y los de traviesa que se les »unen, forman con ellos en todas partes ángulos »rectos, sin descubrirse línea circular, ni alguna »que no sea paralela. No puedo asegurar si estas »ruinas son de algun grande edificio ó de alguna »pequeña poblacion, porque el sitio que ocupan es »capaz de uno y otro; pero puede afirmarse que »su antigüedad es remotísima, así porque la fá»brica es indubitablemente romana, como porque »en ella, y áun sobre algunos muros, hay encinas, »cuyos robustos y envejecidos troncos manifiestan »centenares de años.

»Cerca de la villa empieza á verse por todas par»tes una infinidad de sillares de piedra berroqueña »(de que abunda muchísimo todo el país), los más »de cuatro piés de largo, tres de ancho y dos de »alto, algunos mayores, algunos con molduras y »cornisas y otros lisos. La puerta y esquinas de una »ermita arruinada, que llaman de los Mártires, á »la entrada del pueblo, está hecha de estos sillares »unidos muy rústicamente al resto del edificio, que »es de ladrillo y barro; y aunque ya sin tejado ni »techo, conserva cuatro arcos góticos de muy mala »construccion que lo sostenian. Delante de esta er»mita hay un trozo de columna de un pié de diá»metro y seis de alto, de mármol blanquísimo y de »grano tan fino como el de Carrara, con una cruz »de hierro.

»A cincuenta pasos de la cruz, yendo al pueblo, »han hecho las lluvias un barranco, y para pasar so»bre él se ha empedrado con sillares de los arriba »expresados un espacio como de ocho varas en cua»dro, y á fin de que las aguas no los arrastren, »y para contener el terreno, se ha llenado parte »del mismo barranco con otras muchas y gruesas »piedras de varios córtes y figuras, entre las cua-

»los hallé el tronco de un verraco de piedra berro»queña, que medido por el lado, como se ve en la »estampa 1.ª let. A, y por la espalda, let. B, tiene de »largo diez piés; el de un ternero de la misma pie»dra, de siete piés de largo, figurado en la misma »estampa, visto por un lado, let. C, y por el otro »let. D; y últimamente, el de una ternera de la »misma piedra, de poco más de cuatro piés de lar»go, cuyo lado se ve en la misma estampa, let. E.

»En la casa de un labrador, en una pared de un »corral, está colocada y bien conservada una ca»beza de cerdo, tambien de piedra berroqueña de »admirable escultura, como lo son los troncos de »verraco y terneros de que acabo de hablar, y en »la dehesa boyal, á poca distancia de la villa, al »oriente de ella, hallé dos cabezas de ternera de la »propia piedra. Servian de mojones para dividir del »ejido la misma dehesa; están muy destruidas, »pero se percibe que no se hicieron para los tron»cos que estaban en el barranco ni para otros, por»que están hechas de suerte, que las bocas miran »al cielo, y de los córtes del resto de la piedra se »infiere con evidencia que se unian cuatro en un »solo cuello, formando un grupo á semejanza de los »Janos cuadrifrontes que habia en Roma y otras »partes.

»Conseguí con los alcaldes, que puestas otras dos »grandes piedras donde estaban las dos cabezas, se »llevasen éstas á las casas de ayuntamiento donde »las dejé; y para el mismo fin, aunque con gran »trabajo, hice sacar del barranco los troncos del »verraco y terneros, bien que por la gran mole y »enorme peso de estas piezas no pudieron condu»cirse.

»Desde que se entra en la villa, apénas se ve »otra cosa que esquinas hechas con los referidos si»llares; las jambas de las puertas se componen de »tres ó cuatro; y el dintel, por lo comun, es una pie»dra labrada de dos y media á tres varas de largo, »por tres cuartas de grueso. A los lados de las puer»tas de cada casa hay en lugar de poyos dos ó más »capiteles, la mayor parte toscanos ó dóricos y al»gunos jónicos, de la misma piedra berroqueña, de »varios diámetros, los menores de pié y medio, los »mayores de cuatro. A más de estos capiteles se »encuentran á cada paso en las calles trozos de co»lumnas de la propia piedra, pero ninguno cuyo »diámetro sea ménos de tres piés.»

Una falsificacion histórica descubrió el Sr. Hermosilla entre estas antigüedades, que debe de traer su orígen de los tiempos en que Roman de la Higuera visitó por primera vez estas ruinas. Es la lápida señalada en su memoria con la letra O; hallábase muy destruida y tenía un pié de grueso por dos de alto. Al tiempo de colocar un retablo en la capilla mayor habia aparecido al lado de la epístola, y es hoy objeto de veneracion en aquellos pueblos, que la reputan como prueba irrecusable de que allí estuvo la antigua *Ebura* ó *Elvora*, donde nacieron y padecieron martirio los santos Vicente, Sabina y Cristeta. Dice su leyenda así:

VINCENTIUS ·
SABINA · ET
CRISTETA ·
INACIVITATE
EBURÆ · NATI
FUERUNT · ET
VINCENCIUS IN CLUS
IN CARCERE PAT · COE.

Estudiándola detenidamente el Sr. Hermosilla reparó que la inscripcion estuvo primero escrita en el lado opuesto al en que hoy está; que se advierte borrada y picada de intento la primitiva, y que si bien no se percibe entera en el neto donde estuvo diccion ni letra alguna, échanse de ver vestigios de ellas, y más claramente varios adornos, con especialidad los de la cornisa. En el friso se conocen hechos de intento tres como agujeros, en los sitios donde estas aras suelen tener el D. M. S. ó otras semejantes dedicaciones...

Por lo que toca á la leyenda, sus caractéres imitan bastante bien á los de otras halladas en el mismo pueblo; pero en las dos últimas líneas están muy poco incisas las letras, y van salvando las roturas de la piedra, que es parte para que se lean mejor. Todos los renglones acaban desigualmente, sujetándose á la línea tortuosa que la ruina ha hecho en la piedra, y áun alguna letra se encogió demasiado por no caer en la rotura; tal es la segunda I de *Vincentius* en el penúltimo renglon. De tales circunstancias infiere Hermosilla con harta seguridad que se puso la inscripcion sagrada despues de haber el tiempo ó mano piadosa destruido la profana..

Vese, pues, que el autor hizo un verdadero servicio á las letras y al país, llamando la atencion de

los doctos hácia un pueblo como Talavera la Vieja, tan rico de venerables ruinas y antigüedades, que *en todos los corrales y en muchos sitios hay un número prodigioso de piedras, ya cuadrilongas, ya cuadradas, ya de otras figuras, cavadas para servir de pilas y pesebres á los bueyes y todo género de caballerías; unas fueron trozos de columna, otras piedras de cornisa, otras de friso, otras de arquitrave; unas con molduras y otras sin ellas... en algunas se perciben vestigios trabajados con todo el arte, primor y delicadeza que se observan en los preciosos restos que hay en Roma del siglo de oro de las artes.*

La parte más interesante de esta breve memoria es la consagrada á la descripcion de un templo incluso en un foro, magnífico al parecer, descubierto por el Sr. Hermosilla, debajo de un granero del conde de Miranda, donde la ignorancia popular suponía que existió la cárcel romana y padecieron martirio Vicente, Sabina y Cristeta, en tiempo de Decio.

2.—Continuacion de la Memoria de D. Ignacio Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja, por *D. Josef Cornide.*

(70 páginas en fólio, en el mismo tomo I de *Memorias de la Academia.*)

Es acaso más importante este trabajo que el del Sr. Hermosilla que lo inspiró; pues se consagra á esclarecer la antigüedad clásica de Talavera, y discutir si puede reducirse á ella la antigua *Ebora, Æbura ó Libora*, de los carpetanos, de quien hablan Ptolomeo, Tito Livio, Pomponio Mela, Strabon y Stephano, y cuyas glorias se atribuye Talavera de la Reina. Las investigaciones hechas anteriormente por Roman de la Higuera, Hermosilla, Forner y Ponz, no daban á Cornide luz bastante, porque ninguno halló vestigio ni ruina en que constase el nombre antiguo de esta fuerte é ilustre poblacion, fuera de la inscripcion fabulosa que se ha descrito, y tuvo, por consiguiente, que buscarla en los geógrafos é historiadores antiguos. Tolomeo en su *Tabla* II de Europa coloca á *Libora* entre *Caracca é Ispinum*, á los 40 grados 50 minutos de latitud y 9-40 de longitud; pero de estas graduaciones saca poca utilidad Cornide, ya porque no hay en ellas seguridad ni constancia, ya porque, siguiendo el Tajo por esta parte una línea casi recta, no puede aprovecharse la diferencia de altura de polo para resolver la cuestion; pero halla, sin embargo, que en el mapa de Lopez aparece Talavera la Vieja á 11 grados 13 minutos, y Talavera de la Reina á 11-45, acercándose aquella mucho más á la graduacion de Ptolomeo.

Tito Livio le ilustra más, pues en el cap. XXX del lib. XL describe la batalla ganada á los celtíberos en el año 179 ántes de Cristo, por Quinto Fulvio Flaco, en la cual tenía este cónsul sus reales atrincherados y apoyados en *Ebura*, y los contrarios en una colina separada de la plaza por una llanura como de media legua, y dice Titio Livio que el primero, para tomarles su campo por la espalda, destacó su ala izquierda previniéndola que rodease el monte y cayese sobre el enemigo, y esto sólo podia verificarse teniendo Flaco asentado su campo en la parte occidental de Talavera, y los celtíberos en las alturas hácia Bodonal y el rio Ibor. Compara luégo Cornide este terreno con el de Talavera de la Reina, y halla la confirmacion de sus presunciones más absoluta.

Examina despues las actas del martirio de san Vicente y sus hermanas, publicadas en el siglo IX en el martirologio de Adon, y destruye de golpe la pretension de los portugueses, que atribuyen á su Ebora estas glorias religiosas, probando que el presidente Daciano halló á los niños mártires en un pueblo que no estaba léjos de Toledo ni de Avila, pues de las actas resulta que, presa en la primera ciudad santa Leocadia, marchó el Presidente á Ebura, donde encarceló al jóven Vicente, y habiéndosele escapado con Sabina y Cristeta, ocultos en Avila pudo cogerlos y allí los martirizó, siguiendo despues su camino á Mérida, donde tuvo igual suerte Eulalia. Este itinerario prueba para el señor Cornide de un modo concluyente que ni Talavera de la Reina, ni Ebora, ciudad de Portugal, pudieron ser teatro del glorioso sacrificio, puesto que las actas dicen que torció su camino, y para Talavera de la Reina habia de seguir derechamente, miéntras que por lo tocante á la ciudad portuguesa, las actas destruyen más á raíz su pretension, pues añaden que siguió á Mérida desde Ebora, cuando en este caso hubiera tenido que retroceder unas treinta leguas.

No ménos concluyente es otro argumento que discute con toda amplitud el Sr. Cornide. Pretenden los panegiristas de Talavera de la Reina que en ella se erigió, en tiempo de los godos, un obispado con la denominacion de Aquis, y que para

él, defiriendo á los deseos de Wamba, ordenó Stephano, metropolitano de Mérida, á un obispo llamado Coniuldo, que más tarde fué depuesto y su cátedra suprimida. Ahora bien, si el Aquis gótico fuese la romana Ebora y moderna Talavera, al obispo le hubiera ordenado el metropolitano de Toledo, no el de Mérida, á cuya diócesi nunca ha pertenecido, ni se comprenderia tampoco que el autor de las actas del martirio de santa Leocadia llamase Ebora á Talavera, si en su tiempo se hubiera llamado Aquis; pero la verdad es que no ha existido semejante silla episcopal en una poblacion ni en otra.

Pretende el Sr. Cornide, no sin razon, que el nombre de Talavera de la Reina empezó á fines del siglo x por haberse trasladado á ella el de la antigua Talavera, que estuvo ocupada por los moros hasta los dias de Ordoño II. En apoyo de esta opinion aduce textos árabes de indudable fuerza. Cuando en 715 vino Muza á terminar la conquista de España se encontró con Tarék, que habia salido de Toledo á recibirle en los confines de Talavera, cerca de un rio llamado Teitar. Estando este rio catorce leguas de Talavera de la Reina, y sólo ocho de la Vieja, parece indudable que ésta es la clásica, la que ya en el siglo VIII tenía tal nombre.

El gran papel desempeñado por Talavera en las guerras de la reconquista, y que se lo atribuye todo la de la Reina, está magistralmente estudiado por el Sr. Cornide... «Así vemos (dice) por Sampiro y »por el Tudense, que en el año de 911, D. García, »hijo del rey D. Alonso el Magno, entró por las tier»ras de los moros, y habiendo sitiado á Talavera, »le salió al encuentro un príncipe llamado Ayola con »un cuerpo de tropas, con que le acometió, pero »que desbaratadas éstas por D. García, cayó prisio»nero en su poder, del cual supo librarse, aprove»chando el descuido de los que le guardaban y con»ducian, en un lugar llamado Trémulo.

»Nuestro Morales cree que este lugar llamado »Trémulo puede ser el que aún hoy conserva el »nombre de Tiemblo, situado en la falda de la »sierra de Guisando y no léjos del monasterio de »este nombre, y en ello no hallo repugnancia, »pues para volverse D. García á su reino desde Ta»lavera la Vieja, ó habia de hacerlo por el puerto del »Pico ó por la falda de la sierra de aquel nombre, »siguiendo la cañada del Tajo, y luégo la de Alber»che, para pasar por el puerto del Verraco, ó de Ce»breros, á la ciudad de Avila, en cuyo camino cae el »Tiemblo. Esto es lo que parece más verosímil, ya »por ser en esta parte ménos áspera la sierra, ya »por ser camino frecuentado de muy antiguo, co»mo lo indican varios monumentos que se hallan en »él (1), ya tambien por ser dependiente de un prín»cipe amigo, como era el que mandaba en Toledo, »por cuyo reino debia pasar volviendo de Talavera »la Vieja, que caia en sus confines.

»En esto me fundo para creer que esta plaza, y »no la de la Reina, fué contra la que se dirigió Don »García, pues hallándose en paz con el rey de To»ledo, no era verosímil quisiese emprender la con»quista de un pueblo, que como este último estaba »comprendido en sus estados.

»Ello es que la Talavera fronteriza entre el reino »de Córdoba y el de Toledo daba gran cuidado á los »reyes de Leon, pues vemos el empeño que pusie»ron en apoderarse de ella, como sucedió en el año »de 920, en el que D. Ordoño el Segundo volvió á po»nerle sitio, y con más fortuna que D. García, pues »se hizo dueño de esta plaza, matando todas las »gentes de guerra que halló dentro, derribando sus »murallas, y llevándose cautivos todas las personas »que no eran capaces de tomar las armas, se volvió »á su reino.

»Parece que los moros, no obstante esta des»gracia, se empeñaron en volverla á reparar, pues »el Tudense añade á la noticia de la destruccion an»tecedente que D. Ordoño repitió en el siguiente »año su viaje, y que acabó con cuanto habia que»dado en Talavera, llevándose prisioneros los habi»tantes y dejando el país de los moros cordobeses »sin defensa por aquella parte (2).

»Procuráronla más adelante, y cuando ya el reino »de Toledo estaba como su tributario bajo su pro»teccion, y para contener las correrías de los prín»cipes de Leon, trataron de hacer una nueva plaza

(1) »Los repetidos bultos de toros y verracos que áun se »conservan hácia Talavera de la Reina, Guisando y Cebre»ros.»

(2) «En las respuestas dadas por los vecinos de esta villa »al interrogatorio mandado hacer el año 1578 por el Sr Don »Felipe II, cuyo original existe en la Real biblioteca del Es»corial, y cuya copia se halla en el archivo de la Academia, »dicen los declarantes que las murallas de esta villa tenian »entónces señales de haber sido derribadas de propósito (que »es lo que practicó D. Ordoño II para quitar este padrastro á »su reino); añadiendo que hasta que habia sido repoblada, »como unos noventa á cien años ántes, por el conde de Mi»randa, sus campos estaban abandonados, lo que es muy »verisímil, habiéndose quedado sin habitadores.»

»de armas en las márgenes del Tajo, que el moro »Rasis en su *Historia* dice mandó fortificar el Mira»mamolin de Córdoba en el año 947, cercándola con »fuertes murallas y altas torres.

»Rasis añade que esta plaza se llamaba Talavera; »pero no expresa si era la destruida por Ordoño II, »ú otra diferente; y sólo Mariana y otros escritores »nuestros que le siguen, convienen en que este »pueblo fortificado por el rey de Córdoba Abderra»men, es el que se halla á doce leguas de Toledo, »añadiendo aquel historiador (que como natural de »Talavera debia saberlo mejor que otro alguno) que »las murallas de esta villa no tenian apariencia de »romanas ni vestigios de haberse hecho sobre otras »fabricadas por aquella nacion, ántes bien que, al »contrario, en ellas se habian colocado sin órden »piedras labradas y algunas inscripciones, que se »conocia fueron recogidas de varios sepulcros y de »otras várias obras antiguas.

»No obstante las sospechas que tenemos contra »la legitimidad de la *Historia* que corre con el nom»bre de el moro Rasis, como por otra parte se sabe »que en ella hay muchas cosas ciertas, y tomadas »de las que escribió el verdadero Rasis, de quien »habla Casiri en su *Biblioteca*, yo no tengo duda »en que esta fábrica de las murallas de Talavera, »mandadas hacer por el Miramamolin, sea una de »las noticias ménos sospechosas contenidas en di»cha *Historia*, pues me parece verisímil y confor»me con la política y pericia militar del rey de »Córdoba, que perdido por una parte aquel ante»mural, y adelantados por otras sus dominios al »reino de Toledo, debia cuidar de establecer nue»vas defensas contra las incursiones de los reyes de »Leon, siendo igualmente verisímil que á esta nue»va plaza, que subrogaba en lugar de la antigua Ta»lavera, y que acaso se poblaba con algunos habi»tadores que se habian escapado de las ruinas de »aquella, la diese el mismo nombre que tenía la »antigua. Ello es que la nueva fortaleza dió algun »cuidado á los reyes de Leon, pues de D. Ramiro II »sabemos que el año 19 de su reinado vino sobre »ella, la ganó por fuerza de armas, mató 12,000 »moros, y se llevó á su reino 7,000 cautivos, como »lo refiere Morales, citando á Sampiro, á D. Rodrigo »y á D. Lúcas de Tuy (1).

»Al hablar el Arzobispo de la predicha expedicion »de D. Ramiro, se contenta con decir que este »príncipe tomó cierta ciudad de los moros, llamada »en su tiempo Talavera. *Nono decimo sui anno exer»citu agregato obsedit civitatem agarenorum, quæ »nunc Talavera vocatur*. En esta última expresion »supone el Arzobispo que Talavera habia tenido »ántes otro nombre que no era el de Elbora, pues »éste se le deja atribuido á la Talavera destruida por »D. Ordoño II, hablando de la cual dice Elbora, *id »est Talavera;* pero podia ser muy bien el de Aquis »que habia dado á Talavera de la Reina, y con el »cual se fingió en esta villa el obispado de Cuniuldo.

»Confirma igualmente la existencia del nombre de »Talavera hácia esta parte, á principios del siglo XII, »la *Crónica* latina del emperador D. Alonso el Sép»timo, publicada por Florez en el apéndice VIII del »tomo XXI de la *España sagrada*. En ella, al año »1132, dice su autor que restituyéndose á su reino »el rey D. Alonso desde el de Sevilla, cuyos campos y »otros de la Andalucía habia talado en aquel verano, »despues de haber pasado el puerto de Amarela, vino »á salir á su ciudad de Talavera, donde despidió sus »tropas. Yo no he podido todavía averiguar cuál »fuese este puerto de Amarela; pero me persuado »sería el del Horcajo en los montes de Toledo, por »el cual no sólo pasaba un camino romano, sino que »es el más directo para la comunicacion de Sevilla »con Talavera.»

La despoblacion y ruina de Talavera se halla, pues, por todos términos confirmada desde el tiempo de Ordoño hasta los últimos años del siglo XV, en que D. Pedro de Zúñiga, segundo conde de Miranda, comenzó á repoblarla.

Despues de insertar multitud de lápidas ó inscripciones, continúa el docto académico:—«Este »cúmulo de noticias fortifica el juicio que sobre la »magnificencia de este pueblo hicieron, no sólo los »tres principales curiosos que le han visitado, sino »algunos otros que por incidencia hablaron de estas »ruinas. En efecto, murallas de nueve piés de grueso »y de más de media legua de circunferencia suponen »una fortificacion respetable y un pueblo numeroso; »vestigios claros de un templo, conjeturas muy ve»rosímiles de otros dos, y señales poco dudosas de »que todos tres se hallaban contenidos en el área de »una gran plaza, y rodeados de una espaciosa gale»ría ó pórtico, suponen culto tributado á várias dei»dades y grande afluencia de pueblo, cual deben re»sultar de un comercio activo. Los diversos trozos

(1) Lib. XVI, cap. XIX, tomo VIII, de la nueva edicion.

»de columnas, bases y capiteles de várias órdenes,
»y distintos mármoles no comunes en el país, des-
»cubiertos en várias calles y casas por el Sr. Her-
»mosilla, son una visible prueba de otros templos
»ó edificios públicos y privados, en que no se ha-
»bria economizado el dinero, y aunque hasta ahora,
»á excepcion del acueduto de que hablan los seño-
»res Forner y Ponz, no se han descubierto vesti-
»gios claros de aquellos edificios públicos con que
»solian adornarse las ciudades célebres, y que pro-
»porcionaban el entretenimiento y comodidad de sus
»vecinos, como son circos, anfiteatros, teatros y
»naumaquias, ¿quién sabe si en los contornos de la
»poblacion estarán encubiertos, ó si se los habrian
»robado las aguas del Tajo, que se han inclinado
»hácia aquella parte, adonde, segun la regla obser-
»vada por los antiguos, debian estar colocados se-
»mejantes edificios (1)? ¿Y quién sabe si tambien
»se han ocultado á la diligencia del Sr. Hermosilla,
»como ha sucedido con el ya dicho acueducto?

»Las causas de esta magnificencia, y los motivos
»para haberse reunido en este punto tanto pueblo y
»tanta riqueza como era necesaria para tales fábri-
»cas, no es fácil adivinarlo, ni ménos atinar con el
»tiempo en que pudo haber tenido principio.

»Sabemos que en los de Fulvio Flaco era un pe-
»queño pueblo, *oppidum*, que no pudo contener su
»ejército, pues tuvo que acamparlo fuera de su re-
»cinto. Sabemos que en tiempo de Ptolomeo era uno
»de tantos como se contenian en la Carpetania, y sa-
»bemos que no habia mejorado de suerte en tiempo
»de Diocleciano, pues en todo él no halló su pretor
»Daciano más que tres solos confesores de la reli-
»gion cristiana. Por otra parte, Talavera no era ca-
»pital de chancillería, no era puerto, ni era paso
»para parte alguna, pues de este pueblo no hay la
»menor mencion en el Itinerario de Antonino, y
»aunque uno de los caminos que salian de Mérida
»se dirigia á Toledo, y debia pasar no muy léjos de
»esta ciudad, ni el menor vestigio se conserva de
»que hubiese tocado en ella. En este silencio de los
»autores no hay más que apelar á testigos mudos,
»y tales son los destrozos que nos han quedado del
»empleo que tuvieron las artes en este pueblo. El
»más visible es el templo, cuya planta y alzado nos
»ha conservado el Sr. Hermosilla en las estampas 6.ª
»y 7.ª; pero de su arquitectura no sacarémos gran
»partido á favor de su antigüedad, pues en efecto,
»esta obra no es anterior á los tiempos de Trajano,
»como lo prueban las incorrecciones de su estilo.
»Más señales tenemos de la existencia de otras de
»arquitectura y escultura, propias del siglo de Au-
»gusto, en las bases y capiteles dibujados en las es-
»tampas 3.ª y 5.ª, las cabezas de ternera y jabalí ó
»cerdo, citadas y no diseñadas por los señores Her-
»mosilla, Forner y Ponz, los troncos de bueyes, ter-
»neros y verracos de la estampa 1.ª de la Memoria,
»y finalmente, las inscripciones contenidas en la 3.ª,
»entre las cuales descubro algunas que por la ru-
»deza del cincel parecen del tiempo de la repú-
»blica.

»Entre estas inscripciones, la señalada con la le-
»tra Y nos da alguna idea del culto de los eboren-
»ses; pero es una idea general, pues tal era el que
»se daba á Jove ó Júpiter en todo el imperio roma-
»no, como á la deidad suprema de su religion; y
»los eborenses es verosímil que tuviesen alguna
»otra tutelar á quien tributasen particulares cultos.
»Y aunque Forner cree descubrir en las letras
»J, K y L, que corrige en su manuscrito, vestigios
»de las del nombre de Diana, y áun de un voto á la
»Victoria Sagrada, yo hasta ahora en todas las que
»he visto no he hallado razones eficaces con que fun-
»dar esta conjetura; pero lo que me dificultan las
»inscripciones, me lo proporciona la diligencia del
»Sr. Hermosilla. Entre los monumentos descubier-
»tos por este curioso académico, es uno la cabeza
»de cerdo (de que ya se habló y han visto Forner y
»Ponz), que dicen se halla colocada en la pared del
»corral de un labrador, y que es de piedra berro-
»queña y de admirable escultura.

»Del jabalí sabemos que estaba dedicado á Hércules
»y á Diana; pero del cerdo nos asegura Ovidio en
»sus *Fastos*, 349, que lo estaba á Céres, á quien
»le sacrificaban como animal destructor de las mie-
»ses, á que presidia esta diosa.

»*Prima Ceres avida gravis est sanguine, porcæ*
»*Vita suas merita cæde nocentis opes* (2).

(1) «Siempre cuidaba la policía que los teatros, anfitea-
»tros, etc., mirasen al Norte para que con su frescura miti-
»gase este viento el ardor del sol, y llevase las exhalaciones
»de un pueblo numeroso congregado en un estrecho espacio.
»Sin salir fuera de España tenemos la prueba de lo dicho en
»los muchos edificios de esta clase que se conservan en Mur-
»viedro, Mérida, Segobriga y otras partes.»

(2) «De esta costumbre tenemos un ejemplar muy terminan-
»te en España, y es una dedicacion hecha á esta diosa por
»Tito Batilo, hacendado y dueño de muchos montes y campos
»fructíferos, en las inmediaciones de Málaga, para cumplir con

»Por otra parte, los contornos de Talavera la »Vieja eran los más propios para recordar á sus »cultivadores la obligacion en que se hallaban de »dar culto á la diosa á quien estaban consagrados »los frutos de las campiñas, las más feraces y más »aptas para producir mieses abundantes. Rodean »esta situacion por la parte de oriente, norte y po- »niente, colinas poco elevadas; presentan por la de »mediodía el aspecto más ventajoso para el plantío »de viñas y olivares, y para la produccion de exce- »lentes frutos; otras más distantes cubiertas en sus »cimas de robustas encinas, ofreçen en sus valles »y cañadas extensas dehesas para el pasto de nu- »merosos hatos y piaras de toda especie de ganados. »No soy yo el que lo digo; la antecedente diserta- »cion nos lo asegura, y los repetidos bultos de unos »y otros animales, cuyos dibujos nos ofrece en ella »el Sr. Hermosilla, son una incontestable prueba, »cuando no del culto, á lo ménos del aprecio que »merecia esta industria entre los eborenses.

»No son éstas las únicas razones que pudo ha- »ber habido para la fundacion de este ilustre y opu- »lento pueblo. El mismo Sr. Hermosilla, tan digna- »mente citado, me ofrece en su relacion nuevo mo- »tivo para la conjetura de que la principal ocupa- »cion de este pueblo, y la causa verdadera de su »opulencia, podia ser el laboreo de algunas minas »que no estaban distantes. Para la manipulacion de »los metales que se extrajesen de éstas, serian sin »duda aquellos hornos, cuyos vestigios, segun el »mismo autor, se hallaban en la bajada del rio, »aquellos conductos horizontales por donde se co- »noce todavía que corria líquido el metal, aquellas »bóvedas y subterráneos por donde se servian, y »aquellas señales de cañones de chimenea por donde »salia el humo de los elaboratorios. ¿Y quién sabe »si aquel grande edificio de forma cuadrilonga, di- »vidido segun su largo en varios repartimientos, si- »tuado á la márgen del Guadalija, cuyos cimientos »descubrió el Sr. Hermosilla ántes de entrar en »Talavera, y cuyo destino y objeto no se atreve á »derminar, estaria destinado para recibir la veta »que se traia de las minas, y machacarla por medio »de algunas máquinas movidas por las aguas del »Alija, conduciéndola luégo á los hornos de fundi- »cion establecidos en la vecina Talavera? Cual- »quiera que tenga idea de cómo se practican se- »mejantes operaciones en las Indias Occidentales, »verá que no tiene mucha repugnancia mi pensa- »miento, mayormente cuando por otra parte sabe- »mos que las montañas vecinas son ricas de mine- »rales, y cuando tampoco nos faltan noticias de »que fueron laboreadas algunas minas no léjos de »Talavera la Vieja.»

Lo dicho parece á Cornide suficiente para redu- cir la Æbura de Livio, la Libora de Tolomeo y la Ebora de las actas de Santa Leocadia al sitio que hoy ocupa Talavera la Vieja, para excluirla de Talavera de la Reina, y suponer que esta última poblacion (en el estado en que hoy se halla) no es anterior al año de 942, en que se fabricaron las murallas por órden del Miramamolin, si bien tam- poco duda que haya existido en sus cercanías otra de las grandes ciudades de la Carpetania, pues las ruinas descubiertas por Gomez de Tejada y fray Alonso de Ajofrin se lo convencen; pero de ningun modo Ebura ó Libora. Su opinion, en resúmen, es que así como todas las menciones que se hallan en nuestra historia anteriores al tiempo de D. Ordoño son aplicables á Talavera la Vieja, así todas las pos- teriores lo son á Talavera de la Reina, pues se in- fiere que apoderados los reyes de Leon de la Extre- madura y de Talavera la Vieja, los moros de To- ledo estrecharon sus confines, y huyendo de las correrías de los leoneses, que por los puertos de Tornabacas y Baños talaban la frontera, fueron re- plegándose á Talavera de la Reina, ó sea de la Ebora de los romanos á la Ebora de los godos. De aquí deduce tambien el erudito académico, y en nuestra opinion, con grande error, la de que el nombre de Talavireth que dieron á Talavera la Vieja, quiere decir *Atalaya de Elvira ó Elbo-*

»el encargo, que por su testamento le habia dejado prevenido »su padre Batilo, de que en el mes de Junio de cada año le »sacrificase una puerca, de cuya disposicion dejaba por eje- »cutor al magistrado de Munda.

»Esta inscripcion, que cita el padre Milla en su historia »manuscrita de Málaga, y que ha publicado el inglés Fran- »cisco Carter en el viaje que hizo en 1772 desde Gibraltar á »aquella ciudad, dice así:

ECO . T . BATILLUS . MULTOR . MONT . AGRI .
COLA . ET . VBERI . TERRAE . DIVES . ANNIVER
SARIO . DIVAE . CERERI . SACRO . PORCA . ILLI .
MACT... BATILLO . PATRI . MEO . PERP...
OBSERVAN . D . VT... IDVS . QVINT . VNO .
QVOD . AN . REDEVNTE . PORCA . IMMOL .
ET . PVBL . COLLEG . EIVS . DARE . EPVLVM . ET .
SI . FILIVS . MEVS . INTERMIS . CONSTITVTA .
APRAET . MVND . MVLCTA . PVBL . ILLVM...
PLECTI. . . . .

ra, pues si admitimos el aserto de Azedo de la Berrueza, que supone que la Vera de Plasencia se llama así desde el tiempo de los romanos, más natural parece la etimología de *Atalaya de la Vera*, que es region de más importancia militar por lo enriscada y poderosa.

TRUJILLO, *ciudad y juzgado de primera instancia en la provincia de Cáceres.*

1.—Historia y santos de la muy noble ciudad de Trujillo, por *D. Juan Solano de Figueroa Altamirano*, doctor teólogo, arcipreste de Medellin, y comisario del santo oficio de la Inquisicion de Llerena.

(MS.)

Lo cita el autor en la *Advertencia al que leyere* su *Historia y santos de Medellin.* Si ésta de Trujillo no llegó á imprimirse, cosa muy probable, por lo ménos debia estar muy adelantada en aquella fecha (1650), pues anunciaba para despues un tomo de varios *Panegíricos*, y éste lo hemos visto en la biblioteca provincial de Badajoz, impreso en portugues y castellano por Carvalho (Coimbra, 1672).

Los santos de que en esta obra trataria, deben ser san Hermógenes, san Donato y veintidos compañeros, de quien habla tambien Tamayo de Salazar en *San Epitacio.*

2.—Relacion breve de la milagrosa fundacion del monasterio de Descalzas de la primera regla de nuestra madre Santa Clara de la ciudad de Trujillo.

(MS. en 4.°, de 144 fojas, Biblioteca Nacional, T 269.)

A esta relacion precede otra más extensa de la *Vida de la venerable madre Mariana de Jesus, religiosa de la primera regla de Santa Clara, en el convento de San Antonio de la ciudad de Trujillo.*

La de la fundacion es muy curiosa, porque prueba los subterfugios de que tenian que valerse los que seguian el espíritu de pobreza de san Pedro de Alcántara, si bien difiere no poco de lo que cuenta el P. Santa Cruz, en su *Crónica de la provincia de San Miguel*, pág. 712. En 1574 un sacerdote de Trujillo, tan pobre que se mantenia enseñando la doctrina á los niños, pues nada cobraba por las misas y oficios de la iglesia, quiso fundar en su ciudad una casa de descalzas, y andando se fué á Madrid á pedir fundadoras á las Reales. Preguntóle la abadesa si tenía buen edificio, si contaba con patrona y rentas para el convento, á lo que él dijo que contaba con una señora muy rica y principal, así como con su hijo único, que invertia en obras piadosas su mayorazgo. Con esto quedaron convenidos en que al año siguiente volveria provisto ya de las licencias necesarias, y de un coche para llevarse á las fundadoras. Regresó á Trujillo, y pidiendo á Dios que le iluminase para edificar su casa, topó con dos terceras de san Francisco, que tenian sus míseras viviendas lindantes una con otra, á modo, quizás, de lo que llamaban emparedadas, y entre los tres concertaron de edificar en aquel mismo sitio, haciendo el sacerdote veces de albañil, y llevándole ellas los materiales que de limosna y de prestado pedian. Tan miserable fué la obra, que el dormitorio general tuvo en los primeros tiempos cinco varas de largo. Asómbrase la autora de este manuscrito de que el prelado concediese la licencia, y más aún de que las Descalzas Reales consintiesen en enviar fundadoras. Así fué que cuando al cabo del año volvió de Madrid el sacerdote trayendo tres monjas en un coche, los frailes que salieron á esperarlas querian que se volviesen, por venir engañadas, pues no convento sino pocilga indigna de cerdos, era su vivienda futura. Ellas, sin embargo, se quedaron en Trujillo por espíritu de humildad.

La vida de Mariana de Jesus carece de interes. Obra de una monja del mismo convento, escrita en los últimos años del reinado de Cárlos II, apénas concede lugar á los sucesos históricos, siendo así que fué visitado por Felipe III y su esposa cuando pasaron á Portugal á la jura del Príncipe su hijo, ni tampoco á las obras literarias de Mariana de Jesus, que parece escribió algunas. Era alemana, y trájola de allá en su compañía Doña Ana de Austria, mujer de Felipe II. Hacia versos, de los cuales se copian algunos, que revelan más devocion que ingenio:

Tengo un bellísimo esposo
Tan extremado en querer,
Que me da su mesma vida
Para que viva por él.
Vivo en él, y en él viviendo
Tengo mis gozos en él,
Sin el cual todas las cosas
No tienen valor ni sér.
Bajó al mundo enamorado,
Que el alma muy bella es,
Pues siendo Dios tan discreto,
Le trae ella á buen traer.
Dísele hecho corderico,

Y en pan al alma á comer,
Para que esté buena y gorda,
Pues se cria para él.
Por tristes nos juzga el mundo
Y juzga muy al reves,
Que Dios es centro del alma,
Y ella vive alegre en él.
Gozíos muy en hora buena,
Alma, en vuestro esposo fiel,
Y sedle muy fiel esposa
Viviendo y muriendo en él.

Tambien escribió una *Declaracion de los Evangelios*, pues entendia el latin con espíritu de Dios sin haberlo aprendido: unas *Meditaciones para la Natividad del Salvador*, otras *para la Epifanía*, otras *para la Pasion*, otras *para la Resurreccion y Ascension*, y por último, una obra titulada *Espejo cristalino*, de la cual han corrido muchas copias por todos los conventos de clarisas, y acaso la imprimiria la condesa de Paredes, su protectora, aunque no encuentro noticia de ello. Tuvo asimismo excelente voz para los cantos religiosos, que acompañaba con un instrumento de su invencion, formado de una tabla con ciertas cuerdas, que debia ser á modo de un violin por lo que explica el padre Santa Cruz, y ella misma se componia las coplas, de que sólo da la autora una muestra, en que hay por cierto buenos rasgos de lenguaje y facilidad extremada, salvo el mal gusto poético.

Navegando desterrado
En la militante Iglesia,
Con deseos y suspiros,
Encontré con una isleta.
Tiene por nombre y blason
Pan del cielo y gracia buena,
Porque en ella siempre habita
El Rey de cielos y tierra.
Hallé toda provision
Y mucha abundancia en ella,
Por ser la comida real,
Y el ser propio de su alteza.
Parecióme ciudad rica,
Y que los tratantes de ella
Tienen su corresponsal
En la militante Iglesia.
Miré por aquesta isla
En sus torres y fenestras
Para ver si divisaba
De mi Sion las riquezas.
Mas tan ensano me hallé
Con mis sentidos y fuerzas,
Tan ciego y afeminado
Como el pobre cuando enferma.
Procuré de ir adelante
Con mis deseos y empresa;
Arriméme á un fuerte muro
De cristal puesto en frontera,
Adonde hallé escudo de oro,
Y una espada fina y bella,
Que la fe con la esperanza
A la ciudad alimentan.
Con estas armas entré
Por la isla y su floresta,
Con deseos de encontrarme
Con el Rey y Señor de ella.
Dejé mi viejo vestido,
Mis engaños á la puerta;
Que caminar por sentidos
Es quedar en la carrera.
Entré un poco más adentro
Y encontré lo que desea
Mi corazon y mi alma;
De sus deseos la esfera.
Abrazóme como amigo
Con amorosa firmeza,
Diciéndome: — Por quien soy
No te faltará mi mesa.

Acaso estos y los anteriores versos estarán mal copiados, pues la autora del manuscrito es, como ya se dijo, una monja del mismo convento, más devota que inteligente.

3.—Libro de los linajes de Trujillo.

Citado por Tamayo de Salazar en su *Diego García de Paredes*, llamándole antiguo. No dice si es impreso ó manuscrito.

4.— Discursos del orígen y definicion de la nobleza, con la descendencia de la ilustre casa de Chaves, por *D. Juan Duque de Estrada*.—Al Ilmo. Sr. D. Juan de Chaves y Mendoza y Sotomayor, del Consejo Real de Castilla y de la cámara, y Presidente gobernador del Consejo de las Ordenes.

(MS., en la biblioteca Nacional, Z 89.— Un tomo en 4.º)

Es autógrafo, pero de escasa importancia por su detestable método y confusion. Los tres primeros discursos tratan de la nobleza en general. En el 4.º empieza la casa de Chaves, donde inserta noticias y documentos peregrinos entre un fárrago insoportable de cosas ajenas al asunto en su mayor parte, pues tocan á las genealogías de todas las mujeres con quien los Chaves han casado. Cuando eran extremeñas por ventura, aumenta para nosotros el valor de la obra. De los bandos de Trujillo en el siglo XVI da muy apreciables noticias, así como de Luis de Chaves el Viejo, que tanta parte fué con D. Alonso de Monroy en echar de Extremadura á los portugueses, manteniéndola por los Reyes Católicos.

Antes que á los Chaves parece dedicado este libro á la nobleza trujillana, y áun de toda la extremeña se muestra el autor celoso partidario, pues dice al fól. 46 vuelto: — «Hay algunos que porque los antiguos linajes de Extremadura no han querido

salir de su casa, ó por la poca merced que se les ha hecho ó por no querer desacomodarse, les parece que es cosa nueva oir su apellido, pues cierto que se engañan, porque no hay linaje ninguno destos que no descienda de fundadores y defensores de aquellas ciudades, donde se han conservado con todo lustre y autoridad, y son cabeza de muchas casas que están levantadas. Y cierto, que si se mira despacio, que son las más nobles del mundo, pues no han admitido ninguna mezcla de otra sangre ni tiene principios ordinarios, como algunas que se pueden señalar con el dedo, hechas de ayer acá, que se desvanecen y son como la estatua de Nabuco, ó como la rueda del pavon.»

Aquí tiene la nobleza de Extremadura la causa de su decadencia. Ni ha salido de su casa, ni ha admitido nueva sangre.

5.—Genealogía de la casa de Trejo, por *Gabriel de Trejo y Paniagua.*

(¿MS.?)

Desconozco su importancia: ignoro su paradero.

6.—Breve suma de la vida y hechos de Diego García de Paredes; la cual él mismo escribió y la dejó firmada de su nombre, como al fin de ella parece.

(Papel suelto de tres fojas, en fólio, letra tórtis, sin lugar ni año de impresion.)

Segun D. Tomas Tamayo de Vargas, que hizo libro especial de este heroico extremeño, escribió ésta su vida en Bolonia, por los años de 1530, durante la enfermedad que le ocasionó una simple caida, y fué causa de su muerte, dejándosela á su hijo D. Sancho de Paredes por última prenda de su amor, *para que en las cosas que se ofreciesen de su persona y honra, haga lo que debe como caballero, poniendo á Dios siempre delante de sus ojos, y procurando tener razon para que le ayude.* Estas son, con efecto, sus últimas palabras. Escribióla, segun el mismo Tamayo, á imitacion de Julio César, que en sus *Comentarios* refiere sus sucesos, aunque con ménos ambicion, y más como soldado que sólo pretendia hacer relacion de sus cosas, no adornarlas, sin reparar en el cómputo de los tiempos, ni en la sucesion de los acaecimientos, porque, fuera de anteponer los que eran últimos, dejó en silencio muchos que no lo merecian.

Yo sospecho, sin embargo, de su autenticidad; principalmente por el tono de romance en que está escrita, y porque da la preferencia en ella á sus trances más novelescos de riñas y cuchilladas. Hállanse todos los ejemplares unidos á la obra siguiente:

Corónica, llamada las dos conquistas del reino de Nápoles, donde se cuentan las altas y heroicas virtudes del serenísimo príncipe rey D. Alonso de Aragon, con los hechos y hazañas maravillosas que en paz y en guerra hizo el gran capitan Gonzalo Hernandez de Aguilar y de Córdova, con las claras y notables obras de los capitanes Don Diego de Mendoza, y D. Hugo de Cardona, el conde Pedro Navarro, Diego García de Paredes, y de otros valerosos capitanes de su tiempo. Se imprimió en Zaragoza, por Agustin Millan, á 15 de Setiembre de 1559, en un tomo en fólio de letra tórtis.

Tambien en la segunda edicion de este famoso libro hecha en Alcalá en 1584, aparece al fin unida esta *Relacion*, lo que ha hecho á los bibliógrafos creerla parte integrante de él; pero ni su impresion es igual, ni el papel de la época, sino medio siglo posterior lo ménos. Indudablemente algun librero que poseia muchos ejemplares de uno y otra los encuadernó juntos para venderlos á un tiempo, y en verdad que la *Suma* de Paredes completa la que Pulgar hace de sus hazañas.

7.—Apuntamientos ó advertencias particulares á la vida de Diego García de Paredes, por *D. Antonio de Herrera*, cronista mayor de S. M. en las Indias y Castilla.

(MS.)

Tambien citado por Tamayo de Vargas en su *Diego García*, como obra que habia consultado.

8.—Diego García de Paredes. Relacion breve de su tiempo.—Al Rey católico Nuestro Señor D. Phelipe IV.—Por *D. Thomas Tamayo de Vargas.*

(En Madrid.—Por Luis Sanchez.—Año de M.D.C.XXI.—Un tomo en 4.°

La portada es grabada y elegante, el prólogo curiosísimo por darse razon en él de los libros y documentos que tratan de este insigne Sanson de Extremadura, y toda la obra bastante notable por su estilo, concision y método, aunque de escasa novedad, por no haber hecho Tamayo otra cosa que am-

pliar la *Relacion de su vida*, que el mismo héroe escribió, con vista de las historias patrias é italianas, y corrigiendo algunas inexactitudes de fechas y nombres.

Enriquécela tambien con el acta ó privilegio que dió á Paredes el emperador Cárlos V en Bolonia, al armarle caballero en 24 de Febrero de 1530, donde hace una larga suma de sus hazañas y servicios.

Merece por esto la misma fe que la citada *Relacion*, y mayor aprecio, por ser posterior y tratar largamente de su muerte y descendencia.

Trae asimismo la inscripcion sepulcral que el cardenal Baronio le mandó poner en Bolonia, y que trasladada con sus huesos á Santa María de Trujillo, por el amor de su hijo D. Sancho, dice así:

DIDACO GARCIÆ DE PAREDES NOBILI HISPANO, CAROLI QUINTI IMPERATORIS MILITUM PRÆFECTO, QUI AB INEUNTE ÆTATE IN MILITIA, CASTRISQUE SUMMA CUM LAUDE ET INTEGRITATE HONESTISSIMUS SE EXERCUIT, FORTITUDINE ANIMI, MAGNITUDINE, AC RERUM GESTARUM GLORIA NEMINI SECUNDUS, CORONIS CIVICIS, VALLARIBUSQUE; SÆPIUS DONATUS; HOSTES PLURIES SINGULARI CERTAMINE SUPERAVIT, NEC A QUOPIAM IPSE SUPERATUS: PAREM SIBI NUNQUAM INVENIT. VIXIT UNO, EODEM QUE CONSTANTI VIRTUTIS TENORE, TAMQUAM STRENUUS ET OPTIMUS DUX. DECESSIT VIR RELIGIOSISS. ET CHRISTIANISS. EX BELLO REDIENS ADVERSUS TURCAS IN GERMANIA FŒLICISSIMUS CÆSARE SEMPER AUGUSTO CONFECTO BONONIÆ, ANNUM AGENS LXIV. STEPHANUS GABRIEL CARDINALIS BARONII AMICO BENEMERENTI, EX PIETATE POSSUIT ANNO MD.XXXIII. CUJUS OSSA MANDATO DOMINI SANTII DE PAREDES FILII DICTI DIDACI GARCIÆ P. RAMIREZ DE MESA EXTRAXIT KALENDAS OCTOBRIS ANNO MD.XLV EAQUE IN HUNC LOCUM FIDELITER REPORTAVIT.

El libro de Tamayo de Salazar es bastante raro en España. En Italia y Portugal mucho ménos.

Tambien le da importancia literaria una lamentacion que hace por la muerte de Baltasar Elisio de Medinilla, su grande amigo, que le ayudaba á recoger papeles y noticias para esta obra.

9.—Vida del ilustre varon D. Francisco Pizarro, caballero de la órden de Santiago, marqués de los Atabillos. Descubridor y conquistador del gran reino del Perú, y su primero virey, por *D. Fernando Pizarro y Orellana*.

(Varones ilustres del Nuevo-Mundo.—Madrid. —1639.—Por Diego Diaz de la Carrera.)

Ya hemos dicho el concepto que nos merece esta obra, en el artículo de Medellin referente á *Hernan Cortés*. Al tratar ahora de su ascendiente Francisco Pizarro, el autor no despliega mejor gusto literario. Ocupa desde la pág. 127 á la 196.

10.—Vida del ilustre varon Ivan Pizarro el Bueno, uno de los heróicos conquistadores del Perú, por *el mismo*.

(Ibidem, páginas 197 á 244.)

11.—Vida del ilustre y célebre varon Hernando Pizarro, caballero de la órden de Santiago; uno de los valerosos conquistadores del Perú, por *el mismo*.

(Ibidem, páginas 245 á 343.)

12.—Vida del ilustre varon Gonzalo Pizarro, uno de los valerosos conquistadores del Perú, por *el mismo*.

(Ibidem, páginas 345 á 398.)

A la pág. 396, con el título de *Vida póstuma de la buena opinion de Gonzalo Pizarro*, introduce un paralelo entre su héroe y el gran Pompeyo.

TUDIA (NUESTRA SEÑORA DE), *monasterio en Sierra-Morena, entre Guadalcanal y Montemolin.*

Una visita al monasterio de Tudia, por *Don Manuel Aguilar y Gallegos*, presbítero.

(Madrid.—Imprenta de *La Esperanza*.—1861. —Un cuaderno en 8.°)

Aunque se anunció en el periódico *La Esperanza* y me consta ciertísimamente la impresion de este folleto, no he podido adquirir un ejemplar, pues no los hay de venta en Madrid. Tampoco puede darse por literalmente exacto el título que pongo, aunque en resúmen lo sea. El autor reside en Montemolin.

Los nombres vulgares de este famoso monasterio son: Santa María de Tudia, ó Nuestra Señora de Tentudia, por haberlo fundado el maestre de Santiago D. Pelay Perez Correa, en el mismo sitio donde la Virgen Santísima le hizo la merced de prolongar, á su ruego, el dia para que ganase á los moros una famosa batalla.

V

VALENCIA DE ALCÁNTARA, *villa y partido judicial en la provincia de Cáceres.*

1.—Relação da expugnação da praça de Valença de Alcántara, ganhada por assalto pelo exercito da provincia do Alentejo, e de como foi destruida a vila da Sarça pelo da Beira. Publicada en 14 de Maio.

(Lisboa, na officina de Valentin da Costa Deslandes.—1705.—7 páginas en 4.°)

Esta Zarza debe ser la de junto Alange.

2.—Noticia (última) da expugnação da praça de Valença de Alcántara e relação da de Albuquerque, rendida com capitulações, pelo exercito da provincia do Alemtexo, governado pelo conde das Galveas Diniz de Mello de Castro, dos Conselhos de Estado e Guerra. Publicada em 5 de Junho.

(Lisboa, na officina de Valentin da Costa Deslandes.—1705.—8 páginas en 4.°)

VALENCIA DEL MOMBUEY, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Jerez de los Caballeros.*

Relaçam da entrada que o mestre de campo Dom Francisco de Souza fez na villa de Valença de Bomboy, em sabbado, tres de Agosto deste presente anno de mil & seis cientos & quarenta & hum.

(Com todas as licencias necesarias. Em Lisboa, por Jorge Rodrigues. — Anno 1641. Cuatro fojas en 4.°—Tasa, seis reis.)

Este papel es más elegante que todos sus compañeros, y lleva las armas de Portugal en la primera hoja. La destruccion de Valencia del Mombuey fué completa, segun dice. Por fortuna acude á la memoria cierta nota indígena que tiene en varios pasajes una de estas relaciones que yo poseo: *mente, que falla affectado.*

VALVERDE DE LEGANES, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Olivenza.*

Relação da entrada que o general Martin Alfonso de Mello fez na villa de Valverde, e vitoria que alcançou dos castelhanos, por *Luiz Marinho de Azevedo.*

(Lisboa, por Jorge Rodrigues, 1641.— En 4.°)

Cuatro Valverdes hay en la Extremadura baja, el llamado de Burguillos, el de Mérida, otro del distrito de Llerena y el de Leganés, al cual atribuyo este escrito sin miedo de equivocarme, por ser el más arrimado á la parte de la frontera donde guerreaba, como repetidamente se ha visto, Martin Alfonso, conde de San Lorenzo, de quien el autor era secretario.

VERA DE PLASENCIA (LA), *region de la provincia de Cáceres.*

Amenidades, florestas, y recreos de la provincia de la Vera alta y baja, en la Extremadura. Con un tratado de la retirada que muchos santos pontífices y otros prelados y santos diáconos del Andalucía y de otras partes hicieron á las sierras de la Vera, huyendo de la presencia de los moros. Y otro tratado de cómo los griegos entraron en España, y de muchos hechos heróicos y de valor que algunos hijos de la provincia han obrado en servicio de sus reyes, y de otros varones ilustres, así en armas como en letras, que ha procreado, y salen cada dia de esta dilatada provincia de la Extremadura. Compuesto por *D. Gabriel Azedo de la Berrueza*, natural de la villa de Xarandilla. Al muy noble y esclarecido caballero don Diego de Azedo y Albizú, señor del Palacio y Torre de Azedo, en Navarra.

(Con privilegio. En Madrid, por Andrés García de la Iglesia: Año de 1667.—A costa de Iuan Martin Merinero, mercader de libros. Véndese en su casa, en la Puerta del Sol.)

El incomparable mérito literario de este precioso librito habrá contribuido, sin duda alguna, á su rareza, que es tanta, que yo sólo he visto un ejemplar, el de la selecta librería del Sr. Gayangos. Los aficionados al buen lenguaje y á la riqueza, sonoridad y donosura del habla castellana, lo tienen puesto sobre su cabeza, porque algunos de sus capítulos descriptivos pueden pasar por modelos; y asimismo los amantes de la poesía, porque contiene dos romances populares que de todos son desconocidos. No exageran, por cierto, los que así opinan, que particularmente la descripcion de los arbolados y frutas de la Vera, es de lo más rumboso, bello y rico que ostenta la literatura castellana.

. . . . . «Ademas de ser muchos (dice) »y de diferentes géneros los frutos que los árboles »de esta provincia tributan, son tambien los más »excelentes y mejores que se conocen, así en hermosura como en color y sabor; pues en España ni »fuera de ella se hallan otros tales; porque la tierra »de su naturaleza lo lleva. Aquí, en la primavera, »despues de haber arrojado los árboles sus flores, »tributan sus regalados frutos. Aquí se hallan las »hermosas camuesas, las buenas bergamotas, con »todos los demas géneros de peras que imaginarse »puede. Aquí los olorosos membrillos, los duraznos, los melocotones, las olorosas cermeñas, las »granadas, los endrinos, los albérchigos, los niñeruelos, los nísperos y madroños, y asimismo grande »multitud de morales y moreras, que esquilman »mucha seda. Aquí se hallan los victoriosos laureles dedicados á Apolo, y palmas vencedoras; grandes castaños, altos cipreses, crecidos robles, gruesos loros, verdes alisos, amontonados fresnos, y »altísimos álamos, donde trepando las parras consagradas á Baco, desde el tronco hasta su altura, los hermosean con sus frutos y frescas hojas, y ellos las sustentan con su firmeza. Tambien fertilizan este suelo muchas olivas, consagradas á Pálas, símbolo de la paz; muchos naranjales, con grande abundancia de cidras, toronjas, »ceoties, limas y limones; con mucha abundancia »de zamboas y membrillos. Aquí les avellanos, los »quegigos con su flor como de peral, que nacen en »las aberturas de los peñascos de los montes. Aquí »los nogales, enebros, ójeranzos, los nísperos, los »acerolos, los perejones, las serbas, los castaños y »robles. Aquí los incorruptibles tejos de encendida »y maravillosa madera, por criarse al desembarazo »de los cierzos más frios, acomodan tambien para »esculturas, camas y escritorios. Aquí las trepadoras hiedras, abrazadas con los muros, donde los »pajarillos esconden sus nidales y cantan sus canciones, pasando en silencio otra grande multitud »de árboles y plantas, que la vecindad del agua »produce y engendra, con otros infinitos géneros »de yerbas medicinales y odoríferas flores, que adornan y enriquecen el suelo de esta amenísima provincia, siendo sus campos hermosos jardines, donde naturalmente, sólo con la agricultura del cielo, »que la labra, se crian hermosas flores, odoríferas »rosas, castas azucenas, cárdenos lirios, peonías, »tulipanes y de aguilon campanillas. Cógense á racimos las violetas, á montones los claveles, y los »jacintos á puños. Aquí los arrayanes, dedicados á »Vénus, las murtas, los paraísos, las retamas, los »jazmines, y naturales claveles que se topan en los »campos, que trasladado todo á los claustros de los »jardines, los enriquecen y hermosean, haciendo »de todo hermosos cuadros, revueltos lazos, y »entretenidos juguetes.

»Es la tierra de su naturaleza tan viciosa en criar »árboles y plantas y llevar frutos, que muchos años, »cuando los inviernos no son demasiadamente rigorosos, se ven muy de ordinario florecer segunda vez los árboles por el otoño, y llevar segundo »fruto, que se coge á vueltas de Navidad, cuando »parece que con lo riguroso del tiempo habia de »estar todo consumido y abrasado, pues los hielos »todo lo consumen. Vense tambien á su tiempo en »las vides juntamente fruto maduro, en cierne y en »agraz, llegar todo á maduro y sazonado gusto.

»Hay muchas parras levantadas, que á más de »arroba llevan los racimos; como una que está en »el colegio de Agustinos Recoletos, en Jarandilla, »que siendo rector del dicho colegio el muy reverendo padre fray Pedro de las Bárcenas presentó un racimo de uvas á la marquesa Doña »Mencía Pimentel, que le llevaron sobre un tablero, »y pesó sobre veinte y ocho libras, y cada grano de »los de este género son del tamaño de una nuez, »si no más, y en palacio no se hartaban de dar gracias á Dios de ver cosas tan maravillosas.

»No es nuevo en aquesta tierra el ver en los fru-

»tos estos prodigios cada dia; pues se crian peras »de más de cuatro y cinco libras cada una, que »por lo grandioso, los que no lo han visto áun apé»nas se persuaden á esta verdad.» (Cap. III, páginas 18 y siguientes.)

La gala y riqueza de este lenguaje merece, como se ve, el aplauso que los inteligentes le dan. El romance de la *Serrana de la Vera* es tambien muy bello y curioso, y por su brevedad y porque este libro acabará en perderse de todo punto con el trascurso del tiempo, vamos á copiarlo aquí, advirtiendo de paso, para su mejor comprension, á los lectores que desconozcan esta novela extremeña ménos célebre ahora que en pasados siglos, cuando Lope de Vega, Luis Velez de Guevara y otros poetas de moda hacian comedias de *La Serrana de la Vera*, se trata de una doncella que, desesperada porque sus padres no la dejaban casar, salióse á vivir en los bosques, donde se tornó salvaje, y asesinaba á los viajeros despues de haberlos obligado á sus placeres. Dice así:

Allá en Garganta la Olla,
En la Vera de Plasencia,
Salteóme una serrana,
Blanca, rubia, ojimorena.
Trae el cabello trenzado
Debajo de una montera;
Y porque no la estorbára
Muy corta la faldamenta.
Entre los montes andaba,
De una en otra ribera,
Con una honda en sus manos,
Y en sus hombros una flecha.
Tomárame por la mano,
Y me llevára á su cueva;
Por el camino que iba
Tantas de las cruces viera.
Atrevíme, y preguntéle
Qué cruces eran aquellas,
Y me respondió diciendo
Que de hombres que muerto hubiera.
Esto me responde, y dice,
Como entremedio risueña:
«Y así haré de tí cuitado,
»Cuando mi voluntad sea.»
Dióme yesca y pedernal
Para que lumbre encendiera,
Y miéntras que la encendia
Aliña una grande cena.
De perdices y conejos
Su pretina saca llena,
Y despues de haber cenado
Me dice: «Cierre la puerta.»
Hago como que la cierro,
Y la dejé entreabierta:
Desnudóse y desnudéme,
Y me hace acostar con ella.
Cansada de sus deleites,
Muy bien dormida se queda,
Y en sintiéndola dormida
Sálgome la puerta afuera.
Los zapatos en la mano
Llevo, porque no me sienta,
Y poco á poco me salgo
Y camino á la ligera.
Más de una legua habia andado
Sin revolver la cabeza,
Y cuando mal me pensé
Yo la cabeza volviera.
Y en esto la vi venir
Bramando como una fiera,
Saltando de canto en canto,
Brincando de peña en peña.
—«Aguarda (me dice), aguarda,
»Espera, mancebo, espera,
»Me llevarás una carta
»Escrita para mi tierra.
»Toma, llévala á mi padre,
»Dirásle que quedo buena.
»—Enviadla vos con otro,
»O sed vos la mensajera.»

El segundo romance es una variante de poquísima importancia, pero quizas de mayor belleza. Como ninguno de los dos consta en nuestros Romanceros, se hace un servicio á las letras recordándolos.

Allá en Garganta la Olla,
En la Vera de Plasencia,
Salteóme una serrana,
Blanca, rubia, ojimorena.
Rebozada caperuza
Lleva, porque así cubierta
Su rostro nadie la viese,
Ni della tuviese señas.
A lo galante el vestido
Con tanta gala y destreza;
Las basquiñas enfaldadas,
Montes sube y montes trepa.
Sus cabellos destrenzados,
Con los arcos de sus cejas,
Flechas arrojan al aire
Y el aire las flechas vuela.
Sus hermosos ojos negros
Saltean como ella mesma;
Pues si ella quita las vidas,
Ellos matan y dan penas.
Con una flecha en sus hombros
Saltando de breña en breña,
Salteaba en los caminos
Los pasajeros que encuentra.
Á su cueva los llevaba,
Y despues de estar en ella,
Hacia que la gozasen,
Si no de grado, por fuerza.
Y despues de todo aquesto
Usando de su fiereza,
Á cuchillo los pasaba
Porque no la descubrieran.
Muchas hacinas de muertos
Se hallaban por allí cerca,
Ya de brutos destrozados,
Y ya comidos de fieras.
Nunca las fieras temió,
Antes, como si lo fuera,
Por su reina entre ellas mismas
La levantan y respetan.
Con una piedra á la barra
Tiraba con tal destreza
Que ninguno la ganó
Por muy tirador que fuera.

Era muy grande y pesada,
Que sólo para moverla
Aun parecia imposible,
Cuando á ella muy ligera.
De su casa se salió
Y habitó en aquellas sierras,
Sólo por no la dar gusto
En un empeño que intenta.
Quiso casarse con quien
Sus padres se lo reprueban,
Y como desesperada
Se fué á vivir con las fieras.

Tambien el autor hacia versos, y no malos, si son suyos los de la descripcion del monasterio de Yuste, que dicen así:

RELACION DE LA RETIRADA QUE CÁRLOS V, EMPERADOR, HIZO Á YUSTE.

Yace en la valiente España
Un gran pedazo de tierra,
Dulce olvido de los hombres,
En la Vera de Plasencia.
Suelo de tanto deleite,
Que acreditára á un poeta
Que fingió el Elíseo campo,
A decir que fué en la Vera.
Aquí el temerario invierno,
De lástima ó de vergüenza
Del campo siempre florido,
Dentro en sus huertas se encierra.
El noble Mayo detiene,
El dudoso otoño aterra,
Y á más no poder corona
De nieve las altas sierras.
No que el hielo, humilde fuente,
Ate en nevadas cadenas,
Que en su imperio de cristal
Sin ley murmuran y reinan.
El seco abrasado estío
Sus ardientes llamas templa,
Con el céfiro agradable,
Blando rey de las florestas.
No permite á la chicharra
Ronca voz, porque en la siesta
Mil cantores pajarillos
Alegremente gorjean.
El aire entre alegres prados
Y entre las fuentes risueñas,
Con abanicos de flores
Mueve fresco y vierte perlas.
El otoño de las plantas
Ladron y comun afrenta,
Nunca se atreve á las hojas
Porque tenga el viento lenguas.
Pródigo esmalta los campos,
Viste de verdes libreas,
Con pasamanos de plata,
Rios que la yerba ondean.
Veréis los ricos vestidos
De escarchadas lentejuelas,
Que tal vez la variedad
Muda la naturaleza.
La primavera agradable
Con florecillas soberbia,
Viste (vierte?) el tesoro oloroso
De la copia de Amaltea,
Sementeras de claveles,
Desperdicios de mosquetas,
Montes de jazmin y rosas,
Más fragantes que azucenas.
Del campo y valle en los ecos
Dobladas las voces suenan,
Del facistol de las aves,
Ya en canciones, y ya endechas.
Aquí, pues, donde el rigor
Del tiempo no se respeta,
Por ser alba todo el dia,
Todo el año primavera,
Se vino el Emperador
Por gozar en esta tierra
Del cielo más favorable
Que cubre toda la esfera.
Llegó, pues, á Jarandilla,
Y despues de estar en ella
Mucho tiempo, partió á Yuste
Y se encerró en una celda.
Está el convento de Yuste
Apartado siete leguas
De Plasencia, junto á Quacos,
Hermosa y frondosa aldea.
San Jerónimo se llama,
Cuya religion estrecha
Entre estas blandas delicias
Vive en dura penitencia.
En él, hácia el mediodía,
Con respeto de la iglesia
Que espaldas le hace al convento,
Se labraron ocho piezas.
Para vuestra (tanta?) Majestad
Ni son grandes, ni pequeñas,
Tienen veinticuatro piés,
Las cuatro están en la huella,
Casi al mismo andar del claustro,
Y las otras cuatro dellas
Van bajando de una en otra,
Que por estar en ladera
El convento, el edificio
Fué obedeciendo á la cuesta,
De tal suerte que parece
Que á la persona venera.
Estas piezas las dividen
Dos tránsitos, que atraviesan
Desde el oriente á poniente,
Y en lo alto está una puerta
Que sale á una hermosa plaza
Cuya máquina sustentan
Muchas valientes columnas
De muy bien labrada piedra.
En este sitio hay mil flores
Que vienen (viven?) en competencia
De los naranjos y cidros
De que está la plaza llena.
En medio tiene una fuente
Tan grande, que bien pudiera
La más arriscada nao
Temer furiosa tormenta.
El tránsito bajo sale
A una dilatada huerta
Poblada de várias frutas
Naturales y extranjeras.
Tienen estas ocho cuadras
Seis francesas chimeneas,
Y á la parte del oriente
Una estufilla flamenca.
De aquí se sale á un jardin
Adonde la diligencia
Trujo de reinos extraños
Plantas y flores diversas.
Que por no ser naturales
Una fuente no pequeña

Con cortesanas corrientes
Sus raices lisonjea.
Hay para los oficiales
Bastante sitio, escaleras
Descansadas, y ventanas
Que todo lo señorean;
Una tribuna que baja
A la iglesia, tan estrecha
Que es como una sepultura
Voz viva de tierra muerta.
Ya jardines y ya fuentes
Toda la ribera cercan
(Esta es cifra de un alcázar),
Y por las ventanas mesmas,
Lanzas de cristal arrojan,
Y tanto el cuarto respetan,
Que si arriba suben púas,
Cuando bajan vuelven perlas.
Los animosos naranjos,
Cidros y limones trepan
Por meterse en las ventanas;
Y admirando las grandezas,
No del cuarto, de su dueño,
Van diciendo en ágrias lenguas:
Grande celda para un fraile;
Corto albergue para un César.
El sitio es sano y templado,
El agua delgada y fresca,
Con mucho ganado el campo,
Los rios con mucha pesca,
El viento lleno de olores,
Con mucho fruto la tierra,
Y en fin todo es un milagro
Y un paraíso la Vera.

Esta descripcion del palacio edificado para Cárlos V en Yuste ofrece un alto interes histórico, porque completa la que, ilustrada con un plano, y con noticias de la más peregrina novedad, ha publicado el erudito belga Mr. Gachard, y en su lugar oportuno registrarémos. El autor de las *Amenidades de la Vera* consagra tambien algunos renglones al interesante retiro del Emperador, si bien las tradiciones que recoge no ofrecen gran novedad ni áun exactitud, pues le atribuye, entre otras cosas el propósito de residir en Jarandilla, propósito que las visitas y los importunos le hicieron abandonar, siendo cosa corriente lo contrario, como lo prueba el haber mandado hacer con anticipacion ese edificio descrito en el romance.

La descripcion de Jarandilla en versos pareados es mucho peor. Azedo la atribuye á un convecino.

La parte histórica de este libro, en demasía breve y poco erudita, está en su mayor parte apoyada en los falsos cronicones. Merece leerse por ingeniosa su biografía de Viriato. Sostiene que era natural del Guijo, y que por comenzar en aquella tierra la Betonia ó Beronia, diciendo él que era de la Vera, el primer amo á quien sirvió en su oficio de pastor le llamó Verato y Viriato.

VILLAGARCÍA, *pueblo de la provincia de Badajoz, partido judicial de Llerena.*

D. Juan Martinez Silíceo, octogésimo octavo Arzobispo de Toledo.

(MS. en la Biblioteca Nacional, Dd.-45.)

Forma parte del tomo II de las *Vidas de los arzobispos de Toledo*, que anónimas y manuscritas existen en dicha Biblioteca, copiadas, al parecer, por el P. Burriel.

Aunque da pocas noticias de los primeros años del ilustre hijo de Villagarcía, ignorancia inexplicable, pero que es comun á todos los autores que de él tratan, merece especial mencion esta biografía, porque inserta, entre otros documentos peregrinos, el diálogo en loor de la aritmética y del cardenal, que escribió en latin y castellano el maestro Perez de Oliva, el cual fué publicado entre las obras de éste, por su sobrino Ambrosio de Morales: rarísimo libro. Da cuenta, ademas, de otros dos que publicó Siliceo en París, uno sobre el *Dulce nombre de Jesus* y otro sobre su ciencia favorita, la aritmética; pero la más curiosa noticia que contiene es la de las fiestas hechas por la Iglesia primada cuando fué su pastor honrado con el capelo, en Marzo de 1556, donde inserta casi íntegro un entremes alegórico, de que no hay mencion, que nosotros sepamos, en la historia literaria de aquel tiempo.

«Entre los dos choros de la santa iglesia (dice) »habia un gran tablado muy bien aderezado donde, »en acabando el ofertorio de la misa, se hizo un en»tremes entre un pastor y las siete artes liberales, »que fueron las dichas musas del Parnasso, el qual »pastor entró en hábito de muy anciano, y de muy »buena presencia, vestido todo de grana colorada »hasta los zapatos, y un sombrero colorado muy »grande, y con muchas borlas atras colgando, y »sólo llevaba el cinto blanco. Este pastor represen»taba la persona del cardenal, de cuya cinta colgaba »un eslabon grande de la insignia de sus armas, y »su cayado colorado á la manera de báculo arzobis»pal, con su vuelta arriba, el qual tenía una estrella »con el nombre de Jesus en medio, de quien, como »he dicho, era devotísimo. Tras él entró un mucha»cho que se decia su hijo adoptivo, á manera de »simple, el qual se decia el celo de la fe, todo vesti»do de azul, y no decia otra cosa sino á tiempos »donde caia bien *padre papa, papa padre*.

»El Pastor entró diciendo estos siguientes versos

»que por ser una alabanza tan buena del cardenal, »aunque toscos y mal limados como de aquel tiempo, »los pongo aquí, y dicen así:

»¡Oh que hato y que rebaño!
¡Que arboledas y que olivas!
¡Oh que prado tan extraño!
Nunca vi prado tamaño
Plantado de piedras vivas.
Pues me hallo en prado tal
La bendicion celestial
Os venga del Criador,
Y yo que soy mayoral
Os bendigo con amor,
Y os torno á rebendecir:
Mi nombre os quiero decir,
Que me llaman buen pastor,
Y el sobrenombre mayor,
Que es una perla preciosa
En que se engasta mi honor,
Y el blason dice en su glosa
Hablando de mi favor
Eslabon me es toda cosa.
Otro sobrenombre tengo
Do salen estas centellas,
Y no me desprecio dellas
Pues por ellas á esto vengo.
Aquesto sólo heredé
De los mis antepasados
No blasones excusados,
Sino estar firme en la fe,
Que son los premios doblados.
Y así con esta firmeza
Teniendo ojo á lo pasado
Me puse á guardar ganado,
Y helo hecho sin pereza
Y hame sido bien pagado.
En Salamanca empecé
A guardar unos corderos,
Y aunque pocos y terneros,
Muy bien los apacenté
En prados y abrevaderos.
Viendo mi comienzo tal,
El César nuestro señor
Me encomendó un recental:
Crielo con tanto amor
Que él me hizo á mí Pastor,
Y él quedó por mayoral,
Con quien tuve gran favor.
Despues de habello criado,
Ya que supo de razon,
En pago de lo pasado
Me concedió este eslabon
Para dar lumbre al ganado.
Con divisa así tan buena
Me envió á los rebaños
De Murcia y de Cartagena,
Y fuí allí en tal estrena
Que los libré de mil daños.
Saqué allí á los enzarzados
Y las llagas les curé,
Y á los que andaban errados
Al repasto los torné
De los misterios sagrados.
Y á los de largos vellones,
Que muy cerreros andaban,
Les di ciertos trasquilones
Y con la sal se amansaban
Al sabor de mis razones.
Recogílos á corral
Y la roña les unté,
Con esta ventura tal
A la Iglesia los llevé
Do fueron libres de mal.
Y así por este tenor
Me dieron este rebaño
Con harto crecido amor,
No porque en él habia daño,
Sino porque hato tamaño
Requeria tal Pastor.
Y así yo me he recreado
En aqueste santo aprisco.
Mis ovejas he guardado;
Con ellas me he reolgado
Todas juntas abarrisco.
Aquí me han dado el cayado
Y el bonete y el zurron,
Y este saco colorado,
Y el cinto y áun el pellon
Y áun el sombrero borlado.
Y aquesto quiero romper
Por guarda de este concejo
Por ser tal su merecer;
Y aunque mi fuerza es de viejo
Cuando fuere menester
Sabré romper el pellejo.»

Por desgracia no copia el autor los villancicos y romances que ademas se cantaron en esta fiesta singular, eco perdido de la edad media donde la mitología hizo grande papel.

Tambien merecen señalarse los documentos que inserta sobre las contradicciones que sufrió el *Estatuto de limpieza* por parte de los más nobles canónigos y prebendados, de que fueron cabeza D. Pedro Gonzalez de Mendoza y D. Alvaro de Mendoza, hijos del duque del Infantado, arcedianos de Guadalajara y Talavera en la Santa Iglesia primada.

Ocupa este MS. las fojas 129 á 164.

VILLANUEVA DEL FRESNO, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Olivenza.*

1.—**Relaçaõ dos successos que ó Monteiro-mòr, General da cavallaria, teve com os castellhanos de Villa Nova del Fresno, em 17 e 18 de Setembro de 1642.**

(Lisboa, na officina de Lorenço de Anveres, 1642, 7 páginas en 4.°)

2.—**Relaçaõ do sitio que o exercito de Sua Magestade pos a Villanova del Fresno e tudo o que n'elle passou até ser rendida e capitulacões com que se entregou.**

(Lisboa, na officina de Domingos Lopes Rosa, 1643, 8 páginas en 4.°)

VILLANUEVA DE LA SERENA, *villa y juzgado de primera instancia de la provincia de Badajoz.*

Relacion de la villa de Villanueva de la Serena, por el licenciado *Juan Tamayo de Salazar.*

(MS.)

Citado por Rodrigo Mendez Silva, en su *Poblacion de España,* no encuentro rastro ni otra memoria de él en parte alguna.

VILLAR DEL REY, *partido judicial de Badajoz.*

Relaçaõ verdadeira da entrada que o exercito castelhano fez nos campos e olivaes da cidade d'Elvas, e de como o general Martim Affonso de Mello o fez retirar, e os nossos saquearam á Villar de Rei.

(Lisboa, na officina de Domingos Lopes Rosa, 8 páginas en 4.°)

Conviene estudiar este papel, pues si se atribuye al mismo ejército que defendió los olivares de Yelves el saqueo de Villar del Rey, debe ser un tejido de fábulas. En medio se encontraban para impedirlo todas las líneas de defensa de Badajoz.

Y

YUSTE (SAN JERÓNIMO DE), *monasterio en la Vera de Plasencia, partido judicial de Jarandilla.*

1.—Fundacion del monasterio de Yuste, sacada del libro de los bienhechores, por fray *Hernando del Corral.*

(MS. en la biblioteca del Escorial, L 13, fólio 25 vuelto.)

Es de principios del siglo XVI y de escasa importancia histórica, pues se reduce á insertar una carta de D. Fernando el de Antequera á García Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa, en favor de Juan de Robledillo, Juan de Plasencia y Juan de Toledo, para que les permitiese edificar un monasterio de San Jerónimo, y los amparase en la posesion de una ermita que tenian (1409).

De esta memoria hay copia en la Biblioteca Nacional, foja 236 vuelto del libro 677, manuscritos de fines del siglo XVI, que contiene várias obras del Dr. Galindez de Carvajal.

2.—Vida y fin que ha tenido la C. S. R. M. de nuestro señor D. Cárlos en este monasterio de San Jerónimo de Yuste.—A la serenísima señora princesa Doña Juana, gobernadora destos reinos por la majestad de D. Felipe II, fray *Martin de Angulo*, prior de dicho monasterio.

(MS.)

Este manuscrito interesante, aunque no tanto como el que sigue, lo poseyó el obispo de Pamplona fray Prudencio de Sandoval, y puso al fin de su *Historia de Cárlos V*, haciendo con él una manera de epílogo detras del libro XXXII. Fué trabajado por encargo de la princesa Doña Juana, que quiso tener menuda relacion de las últimas cosas de su padre, y las que contenia, segun Sandoval, eran cuanto más menudas, tanto mayores y dignas de memoria. Nada se sabe de su actual paradero, si bien hay sospechas de que en el siglo XVII lo poseia el conde de la Roca.

3.—Historia breve y sumaria de cómo el emperador D. Cárlos V nuestro señor, trató de venirse á recoger al monasterio de San Jerónimo de Yuste, que es en la Vera de Plasencia, y renunciar sus estados en el príncipe D. Phelipe su hijo, y del modo y manera que vivió un año y ocho meses ménos nueve dias que estuvo en este monasterio hasta que murió, y de las cosas que acaecieron en su vida y muerte.

(MS. anónimo redactado hácia 1580. Archivos de la *Cour feodal* de Brabante.)

Hé aquí lo que acerca de este importantísimo documento dice Mr. Gachard en el prefacio á su tomo I de la *Retraite et mort de Charles Quint au monastère de Yuste* (edicion de 1854):

«Una casualidad de las más extraordinarias ha producido en estos últimos años el descubrimiento de un tercer manuscrito muy diferente de los otros.

»Un sabio holandes, Mr. Bakhuizen Van den Bruik (que ha sido nombrado recientemente archivero del reino en el Haya), haciendo en nuestros archivos investigaciones históricas se vió obligado á registrar los del tribunal feudal de Brabante, y confundido entre los papeles varios de un legajo, halló este importante manuscrito.

»¿Cómo, por qué estaba allí? Nadie sabria decirlo, á ménos que lo descubriese otra afortunada casualidad. Sólo por un catálogo adjunto á estos papeles se sabe que el que los coleccionó tenía el pensamiento de reunir *curiosidades históricas.*

»Cuando el manuscrito fué descubierto por Monsieur Bakhuizen formaba un cuaderno, y estaba doblado por la mitad. Despues ha sido encuadernado. Consta de 24 fojas en fólio. La 1.ª sirve de portada, y sólo contiene las señales siguientes, que parecen referirse al sistema de clasificacion, que en lo antiguo se observaria en el archivo:

1.°
23.
XX.

»Comienza la 2.ª foja con el título, siguiendo el texto debajo, sin interrupcion, hasta la 24 vuelta, que está en blanco. Parece la letra del primer cuarto del siglo XVII, y por cierto que no es española. Yo la creo italiana. Independientemente de la forma, tiene defectos que no hubiera cometido un español, como *bulleto*, por buleto, *camera*, por cámara, *guarda yoyas*, por guarda joyas, etc., etc. Por lo demas, la copia es bastante exacta y correcta. El original parece haberse hecho, ó á lo ménos concluido, hácia 1580.

»Despues de M. Bakhuizen, yo he hecho muchas investigaciones para descubrir el nombre del autor sin conseguirlo tampoco. Pero está averiguado que pertenecia á la órden de San Jerónimo, que era usando la frase española, *hijo de la casa de Yuste* en 1554, cuando se empezó el edificio que debia habitar Cárlos V, que permaneció allí durante la residencia del Emperador, y áun permanecia en 1574 cuando Felipe II hizo trasladar con gran pompa al Escorial los restos mortales de su padre, y que fué, por último, uno de los ocho religiosos de Yuste designados para acompañar al fúnebre cortejo. Habla, pues, como testigo ocular, y es su narracion no ménos autorizada que la del prior fray Martin de Angulo.... y áun más si se quiere, pues fray Martin sólo pasó en el monasterio los cuatro últimos meses que vivió Cárlos V, aventajándole, por otra parte, en los detálles y en la forma. Réstame añadir que su sencillez y veracidad le hacen en mi concepto más preciado.»

Entra luégo Mr. Gachard en una serie de consideraciones literarias y bibliográficas para probar que no disfrutó este manuscrito el conde de la Roca, como pretende Mr. Bakhuizen, sino el de fray Martin de Angulo, que fué tambien lo que aconteció al padre Sigüenza en su *Historia de la órden de San Jerónimo*, de quien sostiene Stirling lo mismo con igual equivocacion en su *The cloister life*; y que en esto anda muy acertado el erudito belga, pruébase con el más breve cotejo de ambas narraciones, que aunque se dan la mano en muchos puntos, como no podia ménos de suceder, se diferencian notablemente en otros.

Hé aquí, para concluir, un índice de los capítulos que contiene el manuscrito del fraile anónimo, y que prueba su alta importancia histórica.

Cap. I. — *De cómo el príncipe D. Phelipe se casó en Inglatierra año de 1554.*

II. — *Cómo se empezaron á labrar los quartos* del Emperador en Yuste, y lo que duró la obra.

III. — *De cómo el Emperador renunció los estados* de Flándes al rey D. Phelipe su hijo.

IV. — *De la plática amorosa que el Emperador* hizo á los estados de Flándes, quando se despidió dellos.

V. — *De lo que respondió el Procurador de los* Estados, y cómo se dio la investidura dellos al rey D. Phelipe, nuestro señor.

VI. — *Cómo el Emperador, un año ántes que* dexasse sus estados, comunicó sus negocios con cinco letrados theólogos y juristas.

VII. — *De cómo el Emperador se acabó de desnudar* de todo quanto tenía y posseya en Flándes ántes de venirse á España.

VIII. — *Cómo el padre general de la órden de* nuestro padre Sant Hierónimo vino á Valladolid á besar las manos á su Majestad, luégo que allí llegó de Flándes.

IX. — *Cómo su Majestad salió de Valladolid para* venir á Yuste, y se detuvo algunos dias en Jarandilla.

X. — *Cómo su Majestad vino desde Jarandilla á* Yuste á ver su cuarto.

XI. — *Del sitio del monasterio de Sant Hierónimo* de Yuste, y quándo tuvo principio, y por quién.

XII. — *De la forma y modelo de los aposentos* que su Majestad mandó labrar.

XIII. — *De la merced y regalo que su Majestad* hacia á los religiosos deste convento, estando en Jarandilla.

XIV. — *De cómo el Emperador entró en Yuste* dia de Sant Blas, para no salir dél jamas.

XV. — *De los criados que quedaron en Yuste para* servicio de su Majestad.

XVI. — *De lo que passó con su Majestad el padre* fray Juan Regla, su confesor.

XVII. — *De las limosnas que su Majestad mandó* hacer luégo que llegó á Yuste.

XVIII. — *De cómo despues que se recogió, no admitia* su Majestad negocio ninguno seglar.

XIX. — *De cómo su Majestad tenia repartido el* dia, y en qué exercicios.

XX. — *De cómo y en qué repartia los dias de la* semana.

XXI. — *De las missas que su Majestad mandaba* decir cada dia en Yuste.

Tal es el índice.

Ocupa este manuscrito en la obra de Mr. Gachard, desde la pág. 1 á la 69 del tomo II, que en impresion ménos estrecha haria un razonable volúmen.

4.—Retrato de Cárlos V.—El perfecto desengaño, por *el Marqués de Valparaíso*, del consejo de Guerra de su Majestad, comendador de Villoria en la órden de Santiago, etc. Al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, duque de San Lúcar la Mayor, caballerizo mayor de su Majestad, de sus consejos de Estado y Guerra, capitan general de la caballería de España, gran chanciller de las Indias, etc., etc.

(MS. duplicado en 4.°—Biblioteca Nacional, E 164 y E 177.)

El primero está incompleto. Le faltan las fojas 35 y 41. Parece ser el autógrafo. El segundo tiene 180 fojas. Ambos están encuadernados en becerrillo y dorados los cantos. El título de *Retrato de Cárlos V* es anteporta. La dedicatoria lleva la fecha de Junio de 1638.

En ella dice el autor que habiendo servido á S. M. como su padre y abuelo en todos los grados

de la milicia, pensaba no poder elegir mejor asunto á sus meditaciones que el retiro y la muerte de Cárlos V, habiendo recogido al efecto cuanto dicen los autores, y en los manuscritos se halla.

La obra se divide en tres partes.—Comprende la 1.ª desde la salida del Emperador de los Países-Bajos, hasta su llegada á Yuste.—La 2.ª se titula: *De la vida que el Emperador tuvo en el convento de Yuste, hasta que pasó á la eterna.* Está tomada casi en su totalidad del manuscrito de fray Martin de Angulo, del cual poseia el Marqués una copia auténtica, segun dice. Ofrece, sin embargo, su relacion bastantes diferencias de la de Sandoval, quien como hemos dicho, copió tambien al prior de Yuste, y se acerca más á la del conde de la Roca en su *Epítome de Cárlos V*; lo que prueba acaso que el obispo de Pamplona, como historiador general que era, desdeñó algunas particularidades.—En la 3.ª y última parte se insertan el testamento y codicilo del Emperador, con más una descripcion de su persona, copiada tambien de D. Juan de Vera, y muy inferior á la que Mr. Gachard ha deducido de las *Relaciones de los embajadores venecianos.*

Hace más apreciable esta obra la circunstancia de ser prueba solemne de que los españoles, no contando por supuesto á los frailes jerónimos, se han adelantado á los extranjeros en meditar sobre Cárlos V en el claustro.

5.—Retiro, estancia y muerte del emperador Cárlos V en el monasterio de Yuste. Relacion histórica documentada, por *Don Tomás Gonzalez*, canónigo de Plasencia, archivero de Simancas.

(MS. en fólio, de 532 páginas de texto y 241 de apéndices y documentos, en el archivo del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia.)

Hace salir al rostro los colores de la vergüenza la triste historia de este importantísimo libro, que ha sido, para mayor dolor, contada á la Europa en los prólogos puestos por Gachard, Stirling y Mignet, á los suyos *Retraite et mort*, *The cloister* y *Charles-Quint.* No acusarémos nosotros, aunque sea achaque frecuente en los escritores españoles, á nuestro Gobierno ni á nuestras Academias de mezquinos, que dan pruebas diariamente de lo contrario, y no merece acusacion alguna quien hace tal vez á la dignidad nacional sacrificios superiores á sus fuerzas. El ministerio de Fomento, que ha dado por un boceto de Murillo una muy razonable cantidad, la Biblioteca Nacional, que adquiere en su justo precio, cuando la ocasion se presenta, libros tan raros y estimables como los de su último director, la Academia de la Historia, que todos los dias hace análogas adquisiciones, no merecen, no por cierto, que vanas declamaciones de escritores pesimistas extravien el juicio público. Mal entendida sordidez junta con falso pundonor contribuyen á sacar de España estos tesoros, porque sus dueños tienen por afrenta el decir en castellano: *¿Me compra usted?* y no en gabacho: *achetez vous en.* Sólo así se explica que donde hay potentados que compren libros al Papa á peso de oro, haya tambien quien venda al extranjero joyas como el *Retiro y muerte de Cárlos V en Yuste.*

Hé aquí la historia, que hemos calificado de triste, contada por Mr. Gachard en el tomo primero de su interesantísima coleccion de documentos que lleva por título *Retraite et mort de Charles Quint*:

«Un diplomático belga, que habia residido en la córte de España, vino á anunciarme en 1841 que una persona allí establecida queria vender á nuestro Gobierno un manuscrito titulado *Retiro, estancia y muerte del emperador Cárlos V en el monasterio de Yuste: relacion histórica documentada;* obra de D. Tomás Gonzalez, canónigo de Plasencia, auditor de la nunciatura apostólica, conocido ya por un trabajo interesante sobre las relaciones de Felipe II con la reina Isabel de Inglaterra (1).

»Elegido este caballero por Fernando VII en 1815, como he contado en otra parte, para remediar el trastorno hecho por los franceses en el archivo de Simancas, cuando en tiempo de la guerra de España ocuparon la provincia de Valladolid, aprovechó esta ocasion para hacer investigaciones históricas en el precioso depósito que se le confiaba, y este manuscrito fué resultado de ellas.

»Muerto D. Tomás en Madrid á 16 de Marzo de 1833, pasó el manuscrito á su hermano D. Manuel Gonzalez, que desde 1825 se hallaba al frente del archivo de Simancas, destino que conservó hasta 1836. Don Manuel fué quien propuso á nuestro representante en España cederlo al Gobierno belga.

»Para que pudiésemos juzgar de la importancia

(1) Y por el *Registro de minas de Castilla*, y otro libro sobre las de Guadalcanal, pudo añadir el autor.

del libro, le habia dado copia del prólogo. Héla aquí (en su original castellano, que tambien publica Mr. Gachard):

«Habiendo tenido precision de reconocer detenidamente la inmensa muchedumbre de papeles »diplomáticos, pertenecientes al siglo décimosexto »(época en que comenzó un nuevo órden de cosas »en Europa), que se custodian en el archivo general de Simancas, por habérseme encargado su »arreglo y coordinacion, y hallando entre ellos perfectamente consignadas con datos auténticos todas »las acciones de la vida pública, y muchas de la »privada del emperador Cárlos V, desfiguradas »torpemente en las historias que se han escrito »de su persona y dominacion; no conociendo la »pequeñez de mis fuerzas, tuve el aliento y temeraria osadía de proyectar escribir documentalmente su historia, afirmándola en los diplomas »oficiales, y presentar al mundo un cuadro original de este excelso y célebre príncipe, pintado, »por decirlo así, al natural.

»Movíame á ello la grandeza é importancia del »asunto, y el ver el tosco desaliño de los comentarios, historias y relaciones escritas por los españoles, faltas de criterio y de muchos datos, y »tal vez sospechosas de parcialidad, como formadas por cronistas y oficiales del mismo Emperador, en quienes pudo caber la adulacion y otras »pasiones. Por otra parte, hallaba en los historiadores franceses, ingleses, flamencos é italianos, »desfigurados los hechos, ocultadas las verdaderas »intenciones de los proyectos ó inventadas maliciosamente á su placer, omitidas las circunstancias »relevantes de muchos sucesos gloriosos, aumentadas las calumnias, siempre dirigidas sus plumas »por un cierto espíritu de emulacion contra Cárlos »y la España. Los padres Sigüenza y Sandoval, »creyendo recomendar y áun ensalzar la persona »del César, nimiamente crédulos, y fiándose de »apuntamientos despreciables, se empeñaron en »presentarle tan devoto como un eremita; y por el »contrario, los extranjeros, recibiendo con las manos abiertas aquellas infundadas noticias, le trataron de fanático, ridiculizando su persona con »saña maligna, etc.

»Así, pues, creciendo en mí el deseo de referir »con verdad las acciones del Emperador, conociendo »que no necesitaba de exageraciones para acreditarle de piadoso, valiente, magnánimo, generoso y »caballero, y que podia, con el texto en la mano, desagraviarle de las pérfidas acriminaciones de sus »émulos, ilustrando al mismo tiempo la historia de »uno de los períodos más memorables de los tiempos »modernos (1); pero á muy pocas páginas me desengañé que mis pinceles eran demasiado débiles »é inexpertos para delinear figura tan robusta.

»Entónces convertí mi atencion á los últimos »años de la vida del César; pareciéndome que acaso »podria reunir todos los datos de este tan corto como »ignorado é interesante período, acerca del cual »corren no ménos infundadas y absurdas noticias »que sobre el resto de ella, porque con igual falta »de datos y documentos se ha dicho y se cree vulgarmente que Cárlos renunció el imperio y los demas »estados por temor de que la suerte de las armas le »abandonára: no habiéndolo ejecutado sino porque »sus enfermedades y dolencias no le permitian ya »manejar los negocios ni de la guerra ni de la paz; »que á pocos dias de haber renunciado, se arrepintió de haberlo hecho, por envidia que tuvo de ver »el mando en manos de su hijo el rey D. Felipe y de »su hermano D. Fernando, de quienes experimentó »ingratitudes: lo cual es de todo punto falso, pues »tanto el hijo como el hermano hicieron con él las »más eficaces diligencias para que no abandonára »las riendas del gobierno, estuvieron siempre adictos á sus consejos, y requiriendo su voluntad para »cumplirla; que en España, apénas desembarcó en »sus costas, notó desvío en los Grandes, caballeros y empleados; que es una impostura atroz, »pues hasta el último trance de su vida todos le »acataron con la misma reverencia, y le sirvieron »con igual fidelidad que si realmente ejerciera el »mando supremo; que atediado de la vida del monasterio y de su soledad, quiso diversas veces salirse de él, y el hijo no lo consintió: cosa tan »ajena de verdad, que no una sola vez el Rey le envió »á suplicar por sus cartas, y por medio de personas »enviadas de propósito desde Flándes, que se sirviera salir del convento y situarse donde mejor le »acomodase, y que se encargára de la direccion de »los negocios que fueran compatibles con el estado »de su salud; pero nunca pudo conseguirse de él »lo verificára.

»Otros, por el contrario, han divulgado especies »no ménos absurdas en otro sentido, afirmando que

(1) Parécenos que hay aquí error de copia, pues en esta oracion manca el sentido.

»se retiró y vivió en Yuste en total abstraccion de »negocios, sin servidumbre real, viviendo como »un cenobita, siguiendo todos los ejercicios mo»násticos, y llevando á tal término su penitencia y su »acetismo que se hizo celebrar las exequias en vida, »colocándose él mismo en el féretro, permaneciendo en él como difunto por todo el tiempo del ofi»cio funeral. Cárlos, en su retiro, se informó y ma»nejó todos los asuntos en que vió que convenia »tomar mano para el buen gobierno, y para ma»yor reputacion de su hijo y familia. Estaba servido »por competente número de oficiales y criados, »con el decoro propio de su persona, y compatible »con la soledad del sitio, haciendo una vida cris»tiana, sin supersticion ni fanatismo; tenía un me»naje rico y correspondiente á su estado; y final»mente no hizo otras honras ni exequias que las »de su esposa y las de sus padres, conservando sana »y enérgica su razon hasta el momento mismo de »morir, verificándolo como emperador, rey y »príncipe verdaderamente católico.

»Todo lo cual voy á referir con tal certeza y con »tan irrefragables documentos, que no dejarán »el menor lugar á dudas ni á conjeturas, rectifi»cando así esta parte de la historia.»

A continuacion publica tambien Mr. Gachard un índice de estos documentos, obra de D. Manuel Gonzalez, hermano, como ya se ha dicho, del autor, y luégo continúa la historia del manuscrito de este modo:

«Dos años despues, hice yo un viaje á España.

»Mi honorable colega de academia, el señor vizconde Bernardo Du Bus, que era en aquella época uno de los cuestores de la cámara de Representantes, habia concebido el patriótico proyecto de reunir y publicar, bajo los auspicios de la misma Cámara, las actas de nuestros antiguos estados generales, elevando así un monumento eterno á la historia y á las tradiciones liberales del país. Habia con este objeto reclamado mi cooperacion, que me apresuré á ofrecerle, visitando á sus ruegos los archivos de Bélgica, Holanda y Francia, donde esperábamos encontrar materiales para nuestra coleccion. Encontrámoslos con efecto, y entónces pensó Mr. Du Bus sería conveniente completar nuestras investigaciones en los archivos de un país, al cual ha estado unida la Bélgica por espacio de dos siglos. Propúsome, pues, ir á España, y yo acepté.

. . . .

»A mi llegada á Madrid, una de las cosas que tuve más presentes, fué la proposicion á que me he referido. Don Manuel Gonzalez, con quien entré en relaciones, me permitió ver el manuscrito de su hermano, pero sólo algunos minutos, y á condicion de que no tomaria de él nota ninguna. Dióme, sin embargo, un índice que habia hecho, autorizándome para sacar copia.

. . . .

»En resúmen, el manuscrito me confirmó la idea que el prólogo me habia hecho concebir: realmente la coleccion de documentos recogida por D. Tomás Gonzalez colocaba en un punto de vista nuevo la última época, no por cierto la ménos curiosa, de la vida de Cárlos V.

»Cuando llegamos á tratar del precio, comprendí que D. Manuel Gonzalez no rebajaba un punto sus exigencias, pues seguia pidiendo *tres mil duros* (más de 15,000 francos) á no ser que se le consintiera imprimir previamente el manuscrito en España, pues en tal caso se contentaria con 2,000 duros.

»Entónces escribí á Bruselas que si se tratára de un par de miles de francos, yo aconsejaría al Gobierno la adquisicion de la obra de Gonzalez, pero tratándose de quince, ó lo ménos diez mil!!!...

»Por otra parte, esta coleccion de copias habia perdido mucho de su valor para nosotros, por haber yo averiguado que los originales existian aún en Simancas. Con efecto, gracias á la intervencion de nuestro embajador en Madrid, el conde Cárlos de Marnix, hoy gran mariscal de palacio, y *gracias sobre todo á la conducta liberal del Gobierno español*, acababa de obtener permiso para registrar el célebre archivo, cerrado hasta entónces á nacionales y extranjeros.

»Don Manuel Gonzalez no tardó en comprender la trascendencia de este golpe, sin duda para él inesperado, y comprendió asimismo que si no se apresuraba á vender su manuscrito, poniéndose en lo justo, corria el peligro de no sacar de él ventaja ninguna.

»Por aquellos dias el ministro de Negocios Extranjeros y el ministro de Instruccion Pública de Francia habian enviado á Madrid, con una mision análoga á la mia, á Mr. Tiran, que despues fué nombrado canciller de la embajada francesa en aquella córte. Deseando el ministro de Negocios Extranjeros enriquecer su archivo con el manus-

crito de Gonzalez, Mr. Tiran recibió de Mr. Guizot la órden de negociar su compra, y con efecto, despues de algunos regateos, lo obtuvo por cuatro mil francos. Así á lo ménos me lo contaron en Madrid.

»Hé aquí cómo el manuscrito de Gonzalez ha pasado al archivo de los Negocios Extranjeros de Francia en 1844 (Mr. Stirling cuenta en su *The cloister life of the emperor Charles the fifth*, que en la compra se incluia una copia del mismo manuscrito (387 fójas, con notas). He dado estos pormenores, por más que algunos sean ya públicos, á causa de la celebridad que ha adquirido esta obra por las publicaciones de que hablaré más adelante.»

Tambien nosotros completamos esta triste relacion en los artículos siguientes. Réstanos sólo añadir que la obra de D. Tomás Gonzalez, juntamente con el manuscrito anónimo del fraile de Yuste, son las fuentes que han producido los preciosos libros que vamos á registrar, estando destinadas todavía á producir otros muchos, porque su caudal es tan puro como inagotable.

6.—The cloister life of the emperor Charles the fifth —by *William Stirling*, author of Annals of the Artistes of Spain.

(Third edition, enlarged and corrected.—London.—John Parker and sor, West Strand.—1853.—Un volúmen.)

Esta obra se publicó por primera vez en 1851 en la revista *Fraser's magazine*, cuadernos de Abril y Mayo; más ampliada y correcta se publicó ya en 1852 y, como vemos, en 1853 habia llegado á su tercera edicion, prueba insigne de su mérito. Apasionado el autor de las cosas españolas, como lo prueban sus *Anales* de nuestros artistas, que invoca en las portadas de sus libros por título glorioso, y lo es con efecto, demostró en éste de *La vida de Cárlos V en el claustro* que no son sólo nuestras artes las que le han merecido profundas investigaciones. Excusado parece añadir que siendo el autor protestante, no sale el Emperador muy bien librado de sus manos bajo el aspecto religioso. En vida como en muerte le aconteció á Cárlos V lo que á todos los hombres tolerantes y de templado espíritu, que los católicos no le perdonan el haber tenido á Lutero en sus manos sin destruirle, y tampoco pueden los protestantes olvidar la persecucion que hizo á sangre y fuego á sus doctrinas. En puntos de creencia el justo medio tiene plaza de debilidad.

Ciertamente Cárlos V está siendo hace años el personaje histórico de moda, como síntesis y alta y noble personificacion de la edad moderna, y más llegára á serlo todavía si acabáran de pronunciarse, como algunos políticos auguran, ciertas semejanzas en materias de religion y en desengaños de poder, que se vislumbran entre él y otro emperador de nuestros dias, á quien se suponen deseos de morir del mismo modo.

7.—Retraite et mort de Charles-Quint au monastère de Yuste.—Lettres inédites publiées d'après les originaux conservés dans les archives royales de Simancas: par *monsieur Gachard*, archiviste général du royaume, membre de l'Académie et de la commission royale d'Histoire; de l'Académie impériale des sciences de Vienne, de l'Academie royale d'Histoire de Madrid, etc., etc.

(Bruxelles, Gand et Leipzig, C. Muquardt. —3 tomos en 4.°—1854 y 55.)

Las contínuas referencias que venimos haciendo á esta obra en los artículos anteriores son la mejor prueba de su alta importancia. Difícilmente se hallará, con efecto, una coleccion de documentos más completa, mejor entendida y estudiada que la de Mr. Gachard. En ella puede seguirse paso á paso al emperador Cárlos V durante su estancia en Yuste. Por no ser enojosos, nos limitarémos á dar una idea del plan que ha realizado el ilustre bibliógrafo belga.

La introduccion, que forma un tomo independiente de la obra, tanto que precede al primero, y suele encuadernarse aparte, es un breve sumario de la vida de Cárlos V desde que, siendo archiduque de Austria, fué emancipado por su abuelo Maximiliano en 1514 á ruego de los Estados generales reunidos en Bruselas, hasta que, habiendo abdicado sus coronas en 1556, se embarcó para España con sus dos hermanas las reinas viudas de Francia y Hungría, en el navío vizcaíno *El Espíritu Santo*. Propónese el autor principalmente en este trabajo descubrir los motivos que inspiraron á Cárlos V el propósito de retirarse á un convento; motivos que halla princi-

palmente en el estado de su salud y en la muerte de la Emperatriz. Contiene, por lo tanto, preciosos datos de las enfermedades crónicas del Emperador—epilepsía y gota—de su incurable glotonería, causa primera de sus males, de su tenacidad en ella, así enfermo como sano, y tanto ó más en el retiro que en la vida pública, y de la parte ó influencia que pudo ejercer este estado material, casi permanente, en el de su espíritu. Parece innecesario añadir que aunque sea éste el objeto principal del historiador, su estudio se remonta sobremanera y profundiza todos los sucesos de la época que tenian relacion con su héroe.

Los extensos prefacios del tomo I son interesantísimos, porque en ellos da noticia de los manuscritos de Gonzalez, el monje anónimo y el marqués de Valparaíso, y de las riquezas que existen en el archivo de Simancas, tratando ademas en una erudita disertacion, el discutido y al parecer injustificable punto de las exequias que Cárlos V se hizo á sí propio en vida.

Pasa despues á insertar las cartas, que son el principal objeto de su obra. Contiene este primer tomo 234, y tres documentos más de otra índole.

Del Emperador á Felipe II, á la reina de Hungría, á la princesa Doña Juana, etc., etc.	17
De estos personajes al Emperador y sus criados	8
De D. Luis Quijada	101
De Martin de Gaztelú	57
De Juan Vazquez	8

Las restantes son de los médicos del Emperador, de los secretarios del Rey, del comendador de Alcántara (Ávila y Zúñiga), etc., etc.

Las cartas de los servidores de Cárlos V están, por lo general, fechadas en Jarandilla, Cuacos, Yuste y Tornavacas.

Contiene, ademas, este tomo un plano de las obras de reparacion y aumento que se hicieron en el monasterio para alojar á Cárlos V.

El segundo tomo contiene un interesante estudio sobre la crónica del anónimo de Yuste, otros sobre la parte que tomó el Emperador desde el claustro en la política de su tiempo, otro sobre la realidad y paradero de los *Comentarios* de sus hechos, que dejó manuscritos, á imitacion de Julio César, y despues de insertar *in integrum* el manuscrito anónimo y algunos documentos interesantes, como el *Inventario de la vajilla, libros, cuadros*, etc., que el *Emperador trajo á España*, y *la lista de las personas presas en Valladolid por luteranismo en 1558*, publica las cartas siguientes:

Del Emperador	15
De Felipe II	3
De la princesa Doña Juana	13
De la reina Leonor	3
De la reina de Hungría	2
De Margarita, duquesa de Parma	1
De San Francisco de Borja	2
De Martin de Gaztelú	29
De Luis Quijada	21
De Juan Vazquez	18
De Ávila y Zúñiga	3
De Rui Gomez de Silva	3

Y el resto de personas ménos importantes.

Algunos coleccionadores inteligentes, y entre ellos la Biblioteca Nacional de Madrid, forman á esta rica coleccion un tomo III con la obra que el mismo Mr. Gachard publicó en 1856, titulada *Relation des ambassadeurs venitiens sur Charles-Quint et Philippe II.* Es una excelente idea, porque estas importantes memorias diplomáticas redondean y perfilan el interesante cuadro que se ha propuesto bosquejar el erudito belga.

8.—Charles-Quint, son abdication, son séjour et sa mort au monastère de Yuste, par *Mr. Mignet*, de l'Académie française, Secretaire perpétuel de l'Académie des sciences morales et politiques.—Sixième edition.

(Paris.—Librairie Academique Didier et compagnie, 35, quai des Augustins.—1863.—Tous droits réservés.)

A mediados de 1854 apareció la primera edicion de esta obra; á fines del mismo año la segunda, y con esta rapidez han ido sucediéndose las ediciones hasta la fecha. Antes se habia publicado, como es uso y costumbre de los escritores extranjeros por un espíritu mercantil, que estamos léjos de censurar, en el *Journal des savants*, cuadernos correspondientes á los últimos meses de 1852, todos los de 1853, y primeros de 1854; pero con ménos extension é importancia histórica, las cuales crecen en verdad por el buen celo del autor á medida que las ediciones se repiten, pues va mejorándolas y perfeccionándolas considerablemente.

En el prólogo que puso Mr. Mignet á su obra en 1854 cuenta la historia que acabamos de referir nosotros del manuscrito de D. Tomás Gonzalez, con muy ligeras variantes, y al tratar de su compra por el gobierno frances, añade:

Acquis par la France (el manuscrito) *il devait être profitable à l'histoire;* y esto en el vanidoso tono que hace tan insoportables á los escritores de su nacion! ¡Como si los documentos y los libros que España posee no aprovecháran á la historia! ¡Como si nosotros selláramos con siete sellos nuestros archivos y bibliotecas! Tales palabras no deben salir ya de boca de un escritor sensato, aunque sea frances, en presencia de las inmortales obras de Prescott, de Irwing, de Coxe, de Merimèe, de Latour, de Gachard y de tantos otros como diariamente encuentran en nuestro gobierno y en nuestras corporaciones sábias la simpática ayuda que merecen sus interesantes y patrióticos trabajos. Preguntad á los empleados de Simancas y Alcalá, de Madrid y la Colombina, si no ocupan la mayor parte de su tiempo en satisfacer preguntas, en aclarar dudas, en hacer, en fin, investigaciones por encargo de los escritores extranjeros, más y con mejor razon favorecidos bajo este punto de vista que los del país, sin que se entienda por esto que hoy el erudito español encuentre cerrada ninguna puerta, fuera de casos muy singulares, como el que en el artículo 2 de Extremadura dejamos apuntado.

Trata á renglon seguido Mr. Mignet de la publicacion de Gachard *Retraite et mort de Charles V*, y tiene que cantar sin comprenderlo una palinodia digna de su inconcebible ligereza, pues copia todos los párrafos en que el erudito belga tributa elogios al gobierno español por haberle franqueado los archivos nacionales.

¡Ah! ¿Con que nuestro Simancas es tambien *profitable à l'histoire?* ¿Luego sólo se ofende nuestra dignidad por seguir una indigna costumbre? ¡Que ni los hombres colocados á la altura de Mr. Mignet puedan prescindir de su carácter nacional! Hé aquí la ligereza francesa pintada por sí misma.

Por lo demas, el ilustre historiador ha dedicado á Cárlos V una obra digna de su reputacion. Publicadas, como ya estaban la de Stirling y la Coleccion de documentos, no brilla por la novedad, que era cosa imposible, sino por el vigor del estilo y la feliz combinacion de todas las partes del asunto. Él, sin embargo, pretende tambien darle esa novedad, obedeciendo al espíritu de los escritores franceses, y para ello introduce un capítulo entero sobre las cosas de los protestantes españoles, y gasta casi otro en negar que Cárlos V celebrára en vida sus propias exequias. Lo primero bien se comprende, es tema obligado de todo frances, para hablar de nuestras instituciones políticas y religiosas con más ó ménos ligereza. La de Mr. Mignet es bastante notable. Abre el capítulo con una premisa de todo punto errónea. *Aucun pays cependant* (dice) *ne semblait être mieux que l'Espagne à l'abri des doctrines religieuses qui, avec des caractères en quelques points dissemblables et sous des formes un peu différentes, prevalaient en Allemagne, dominaient en Suède et en Danemark, étaient admises dans la majeure partie de la Suisse, gagnaient la France, pénètraient dans les Pays-Bas, et allaient bientôt reprendre possession de l'Angleterre.* Por lo mismo que nosotros teniamos un pié en Inglaterra, dominábamos en los Países Bajos, y peleábamos con la Francia y con todo el Norte, era natural que nuestros soldados se contagiáran en el protestantismo; porque la guerra es el mejor conductor del pensamiento; y así efectivamente aconteció, pero hacia falta esta premisa, aunque repose en un error, para añadir que la Inquisicion nos tenía encerrados en una muralla como la de la China, y hablar de los autos en que fueron quemados Agustin Cazalla y Constantino Ponce. ¡Cosas francesas! Idéntica ligereza resplandece en las reflexiones de Mr. Mignet sobre las exequias de Cárlos V. Ampliamente han discutido este punto Stirling, Mr. Gachard y Monsieur Pichot en sus obras respectivas, con los mismos datos, pues no hay otros, ni se descubrirán probablemente, y les hace tanta fuerza el ver asegurado el hecho por todos los escritores jeronimitas, desde el P. Sigüenza hasta el anónimo de Yuste, que el que ménos, vacila, y en cuanto á Mr. Stirling cree firmemente que la fúnebre ceremonia se verificó. Monsieur Mignet en cambio lo niega resueltamente, por la sencilla razon de que sólo son frailes los que lo afirman.

El gran argumento que hace, sacando la cuenta del dinero que tenía el Emperador cuando se suponen verificadas las exequias y el que dejó al morir, no le pareceria tan concluyente, si conociera, como nosotros, las historias del monasterio de Guadalupe, *Las Amenidades de la Vera* y otros libros que mencionan grandes regalos hechos al Emperador por

sus vecinos de Extremadura. ¿Ni qué gastos de consideracion pudieron las exequias ocasionarle, habiendo hecho ya las de su familia, y teniendo á la mano, como quien dice en la propia casa, todos los materiales y elementos necesarios?

9.—Charles-Quint. Chronique de sa vie intérieure et de sa vie politique, de son abdication et de sa retraite dans le cloitre de Yuste, par *Amédée Pichot*, auteur de *l'Histoire de Charles Edouard*, *du dermier roi d'Arles*, etc.

(Paris.—Furne et compagnie libraires-éditeurs, 45, rue Saint-André-des-Arts.—1854.—Un tomo, en medio fólio español.)

Mr. Pichot es un historiador humorista, si en tal género puede admitirse tal calificacion. No se parece á ningun otro, y áun creemos que haga en esto especial estudio. El mismo título de la obra lo indica ya, pues adoptando el de *Crónica* por aficion á las cosas españolas, segun dice, adquiere compromisos que no puede un frances cumplir, falto de la cándida naturalidad y abundancia de materiales que nuestros cronistas han tenido. Demas que una crónica á la española exige en su autor fe ciega, cierta aversion á la filosofía, y algo de desden hácia las reflexiones profundas: y ¿puede un frances prescindir de su incredulidad, de su filosofismo, ni de su prurito de discutirlo y escrudiñarlo todo? Monsieur Pichot ménos que otro ninguno, como desde el prólogo se advierte, pues consagrándolo nada ménos que á la *historia del libro, del héroe y del autor*, le pone por lema estos versos de Calderon, que sirven, por decirlo así, de mote á su escudo literario:

Si doy la rienda al discurso,
No sé, vive Dios, no sé,
Ni qué tengo de dudar,
Ni qué tengo de creer.

¡Propio lema de una crónica española!

Esto no es decir que Mr. Pichot haya errado el camino por completo, ni que sea su libro poco estimable, considerado en sí mismo y con relacion á su asunto. Todo lo contrario. En muchas ocasiones parécenos leer á un verdadero cronista, pues desmintiendo el mote de su escudo, por una tendencia antitética de su carácter literario, que nos explicamos perfectamente, cree lo que otros dudan, admite lo que otros rechazan, y es que se connaturaliza bastante con el tipo español histórico y literario. Naturaleza impresionable y meridional en resúmen, es Mr. Pichot un hombre que cuando escribe de cosas inglesas cree él mismo llamarse Walter Scott ó Hume, y si de las nuestras trata, se figura condecorado por Felipe II con el título de cronista de estos reinos. ¡Amable escritor! Añadamos que se declara demócrata y entusiasta de Cárlos V, que tiene en la Habana primos llamados Cervántes, y que es, por añadidura, natural de Arles, descendiente en línea recta del artillero que hizo huir á los ejércitos del Emperador... Con mucho ménos motivo otro frances se creeria predestinado á eclipsar á Morales y Zurita.

El largo prólogo de esta obra, ya lo hemos dicho, está dedicado al autor y al héroe, al primero algo más que al segundo, y contiene observaciones muy profundas y acertadas sobre el carácter de Cárlos V, sobre la manera en que los historiadores le han presentado, etc., etc.; consideraciones, en nuestro concepto, de más valía que las de Mr. Mignet. «No há mucho (dice) contemplaba yo en la basílica »de San Juan de Letran los estandartes ganados á »los turcos, y pensaba que no en Roma sino en el »Escorial fué donde D. Juan de Austria y Sobieski »debieron depositar estos trofeos, como homenaje »al monarca, cuyo pensamiento les inspiró y triunfó con ellos.»

He aquí una bella síntesis histórica, aunque la debilite la intervencion innecesaria de la persona del autor.

«Pese á sus flaquezas de hombre (dice en otro »lugar), pese á sus faltas de rey, que no he disimulado, creo que mis lectores admirarán en »Cárlos V una de las grandes inteligencias de la »civilizacion moderna, un político consecuente, y »al mismo tiempo (que no es la revelacion ménos »curiosa) un corazon romántico, un caballero respetuoso con las damas, y un marido fiel!... ¡fiel en »los tiempos de Francisco I y Enrique VIII!»

Bajo el punto de vista católico, Mr. Pichot llega á un extremo inconcebible en la Francia de nuestros dias, y éste es sin duda el más curioso y meritorio aspecto de su libro. En la persona del César disculpa todas las exageraciones de nuestras creencias religiosas, y volviendo el rostro á su país le recuerda con indignacion que el mismo Bossuet ha disculpado el rigor de los príncipes en materias religiosas, y que el jansenista Arnauld confesó que se habian

tomado en Francia medidas un poco violentas contra los protestantes, pero no injustas.

Verdad es que el fogoso demócrata lleva su imparcialidad á punto de no censurar un defecto en Cárlos V sin que rebusque otro mayor en Francisco I ó Luis XIV, lo cual induce á creer que acaso esa imparcialidad no se halla exenta de algun fanatismo político. Pero esto á nosotros no nos atañe.

Entra luégo en larga controversia con Mr. Mignet sobre la prioridad de sus obras respectivas, defendiendo la suya palmo á palmo, pues parece que si este ilustre historiador empezó á publicar su *Charles-Quint* seis semanas ántes que Pichot, acabó casi un año despues. Tiene, sin embargo, importancia esta cuestion, porque habiendo los dos bebido en la fuente de D. Tomas Gonzalez, coinciden en muchos puntos; pero á favor de Pichot militan en verdad circunstancias muy valiosas, pues siendo, como es, el historiador que con más energía presta al Emperador el nuevo carácter que los descubrimientos españoles y belgas le atribuyen, y su obra la más extensa de estos tiempos, excepto acaso la de Stirling, no puede ponerse en duda su aserto de que ella representa diez años de estudios, así como tampoco se puede dudar que estaba ya en camino de ponerse instintivamente en este punto de vista cuando Mr. Bakhuizen en el Haya, y Stirling en Londres, se le adelantaron.

Basta, en nuestro concepto, lo que se ha dicho para formar idea de este libro, que ántes que crónica es una historia anecdótica tan escasa de gravedad como rica de belleza pintoresca, de interesantes detalles, de curiosas noticias y observaciones. En su segunda parte aparecen estas circunstancias más de bulto, pues la primera es un resúmen de la vida íntima del Emperador, narrada á la ligera, aunque tan *ab ovo*, que empieza en Cárlos el Temerario y María de Borgoña, siguiendo al pié de la letra á su insigne historiador Mr. de Barante, quien por cierto desconoció libros españoles muy interesantes para su obra, entre ellos los *Anales de Flándes*, de nuestro luso-hispano Manuel Sueyro. La segunda parte, dedicada toda entera al retiro de Yuste, es, como acaba de indicarse, una deliciosa coleccion de anécdotas muy bien entretejidas, tan llenas de espíritu español, que no parece sino que se hayan escrito á la orilla del Tajo ó del Guadalquivir. Monsieur Pichot hace materialmente alarde de desafiar á la Francia en todas sus preocupaciones, en todas sus vanaglorias. Ni áun el héroe popular de nuestros tiempos, ídolo de los franceses, que abdican ante su altar sus opiniones, y que, demócratas, le aceptan como fruto de la semilla de 1793, realistas, le perdonan como vencedor de la revolucion y vengador del trono, y católicos, olvidan su falta de respeto al Papa en gracia á la restauracion del altar y del dogma; ni Napoleon, en una palabra, hace para Mr. Pichot paralelo con Cárlos V. ¿Parece esto inverosímil? Pues más dirémos aún: le indigna que se compare con Yuste Santa Elena.

En el capítulo á que nos referimos hay un curioso pasaje que va á servirnos de término para este artículo, que no debiera dilatarse tanto, como última prueba de las simpatías de Mr. Pichot por España y los españoles. Haciendo reparar la curiosa coincidencia de que á Cárlos como á Napoleon se ofreciera en su tiempo el descubrimiento del vapor, y notando de paso que el primero fué más generoso que el segundo, pues dió á Blasco de Garay una gratificacion de 200,000 mrs., miéntras Napoleon no se dignó siquiera presenciar los experimentos de Fulton, critica en una nota á mister Ford, autor de una excelente *Guía del viajero en España*, á propósito de la anécdota siguiente, puesta sin duda en esta obra para ponderar nuestro atraso:

«En 1830, cuando surcaron el Guadalquivir los primeros vapores ingleses, los periódicos españoles anunciaron que se habia celebrado una misa ántes de ponerse en movimiento estas máquinas heréticas y peligrosas.»

«Lo de heréticas (replica indignado Mr. Pichot) será probablemente una broma inglesa. Basta que se trate de la bendicion católica del primer vapor. ¡Pues qué! ¿No hemos visto bendecir del mismo modo las locomotoras de los ferro-carriles? Misa hemos oido nosotros á bordo de un sencillo barco de vela ántes de salir al mar por primera vez. Ni puede, sin embargo, negarse que el vapor en mar y en tierra haya inspirado alguna supersticion tres siglos despues de Cárlos V; pero en vez de burlarnos de la misa celebrada en España con ocasion de los vapores del Guadalquivir, leamos este párrafo que publicó un periódico del Havre en Marzo de 1853:

«El 18 de Marzo de 1816 (dice) llegó al puerto del Havre el primer vapor que se ha visto en Francia; era *El Elisa*, procedente de New-Haven en Inglaterra. Al aparecer en la rada, los prácticos no se

atrevieron á abordarlo y hubo de entrar solo en el puerto.

»Salió del Havre el 20 de Marzo, difundiendo el terror en ambas orillas del Sena. Al oir por la noche el ruido de las paletas y ver salir chispas de la chimenea, gritaban ¡fuego! los aldeanos y tocaban rebato en las poblaciones.»

Tal es el espíritu español que respira esta obra. Excusamos añadir que en su prurito de recoger anécdotas padece Mr. Pichot errores lamentables.

Así, por ejemplo, cree ascendiente de la emperatriz Eugenia á un Montejo herido en la jornada de Túnez, de quien habla Van Male en carta á Paulo Jovio por estas palabras: —*quo tempore Montejius graviter vulneratus est.* Valiérale más á Mr. Pichot haber recordado aquí su divisa:

No sé, vive Dios, no sé
Ni qué tengo de dudar,
Ni qué tengo de creer.

Todavía la increible ligereza de los franceses va á hallar otro antepasado de su emperatriz en Bernardo del Montijo.

Z

ZAFRA, *villa y juzgado de primera instancia en la provincia de Badajoz.*

1.—Descripcion heroica de Zafra en versos latinos.

(MS. en fólio de 16 páginas, Biblioteca Nacional.—M 26.)

Formaba parte este manuscrito de otro que debia de ser bastante extenso y que lleva este título: *Hispania heroice descripta, ejus et Indiarum rege catholico Philipo Secundo austrio, Caroli Quinti imperatoris Heredi optimo, Maximo dicata. Auctore* Henrico Gorcomio, *Batavo, notario apostolico et ex equestre Regis corporis custodia Gesifero.*

El título de la parte que existe en la Biblioteca Nacional, desmembrada sin duda de la obra, es tambien inexacto, probablemente por no haberla examinado con detencion al hacer el índice de manuscritos, pues en vez de *Descripcion heroica de Zafra*, debiera titularse *Descripcion del ducado de Feria*. Al parecer, lo que se hizo fué traducir el título del cuaderno latino, que es *Asafra turdetanorum descriptio.*

Como obra de arte vale muy poco, que difícilmente se escribirian en la lengua de Virgilio, y en el siglo XVI, peores versos; pero en cambio contiene algunas estimables noticias de todos los pueblos que el Duque poseia. Hé aquí cuáles eran, y cómo el autor los nombra:

Asafra, vulgo *Zafra*.
Emporium, v. *Feria*.
Alva, v. *Villalva*.
Salva terra, v. *Salvatierra*.
Domus Falconum, v. la *Alconera*.
Amigdalus, v. el *Almendral*.
Vitis, v. la *Parra*.
Nux, v. *Nogales*.
Morus, v. la *Morera*.
Curia Pugnarum, v. la *Córte de Peleas*.
Salva leo, v. *Salvaleon*.
Turris, v. la *Torre*.
Sancta Martha, v. *Santa Marta*.
Titania, v. la *Solana*.
Valentia Boni Bovis, v. *Valencia del Buen Buey*.
Oliva, v. la *Oliva*.

La descripcion del palacio que tenian en Zafra los duques de Feria parece exageradísima, pues el autor adula bajamente al que era entónces su propietario, D. Lorenzo Suarez de Figueroa. A pesar de todo merece leerse este curiosísimo é ignorado documento.

2.—Consulta canónica del convento de Zafra, por *fray Juan Zambrano*.

(Impresa en Sevilla. Un tomo en 4.º)

Me consta que existe, sin portada ni preliminares, aunque no he podido encontrarla, en la Biblioteca provincial de Badajoz. Su importancia de todos modos ha de ser muy escasa.

3.—Explicacion de una inscripcion que se halló en los términos de la villa de Zafra, remitida por *D. Vicente de Rojas y Muñoz*.

(Papel suelto en la Academia de la Historia.)

Así lo publica esta corporacion en el prólogo al tomo I de sus *Memorias*.

4.—Inscripcion que hay en el convento de S. Francisco de Zafra, ilustrada y remitida por *D. José Jaraquemada*.

(Idem Idem.)

5.—Noticias de Pedro de Valencia, natural de Zafra, por *Rodrigo Dosma Delgado*, canónigo de la santa iglesia de Badajoz.

(MS. en la Biblioteca Nacional Q 87, fojas 135 y 136.)

Ya hemos indicado en el artículo de *Badajoz* (número 3, pág. 27 y siguientes) la importancia de estos apuntes, y que la letra del autor es algo di-

ferente de la microscópica que Rodrigo Dosma usaba; pero siendo el carácter el mismo, nosotros no vacilamos en atribuírselos por la fuerza de color local que sus noticias tienen y por la menudez de algunas. De la aficion á los libros del insigne humanista; de la manera en que entabló relaciones de amistad con Arias Montano, y de las visitas que le hacia desde Zafra á la Peña de Aracena, trae detalles muy curiosos.

La foja 136 empieza con una nota de letra distinta, que debe ser del maestro Serna, en que hace al autor las siguientes preguntas:

De qué edad se casó (Pedro de Valencia) y qué año; nombres y padres de su mujer.

Cuántos hijos tuvo y cómo se llamaron.

Qué amigos tuvo de letras y con quién trató.

Cuántos años vivió.

Qué año vino á Madrid.

Qué oficio le dieron, y en qué le ocuparon miéntras estuvo aquí.

Lo de la dispensacion (para contraer matrimonio) cómo fué.

A todo se contesta cumplidamente, si bien faltan algunos renglones á lo último.

6.—Vida de García de Avila, presbítero de Zafra.

(MS. en la Biblioteca Nacional, S 31.)

No tiene importancia alguna. Hasta es difícil rastrear la época en que vivió este varon piadoso. La escritura parece del siglo pasado.

ZALAMEA, ***villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Villanueva de la Serena.***

1.—Relacion de la calificacion y milagros del Santo Crucifixo de Çalamea, desde trece de Setiembre del año de seyscientos y cuatro, hasta el de seyscientos y diez y seys, diuidida en dos libros. Dirigida á D. Luys Carrillo de Toledo, marqués de Caracena, señor de la villa de Pinto, presidente del Real Consejo de las órdenes. Compuesta por el licenciado *Frey D. Francisco Barrantes Maldonado*, del hábito de Alcántara, juez eclesiástico ordinario de la villa de Çalamea y coadjutor de su priorato por su Majestad.

(Año 1617.—Con privilegio.—En Madrid. Por la viuda de Alonso Martin.—Un tomo en 4.°)

Este es un libro hecho en familia. Mandó abrir la informacion de los milagros el prior de Zalamea, frey D. Antonio Barrántes Perero, y dió licencia para que se imprimiesen el general de los Benedictinos, fray Alonso Barrántes. Hasta los encomios del autor que figuran en los preliminares, tienen un olor de familia muy subido. El capitan D. Alonso Barrantes Maldonado, hermano suyo, le dedica el siguiente

SONETO.

Nuño Fernandez fué quien la barra ántes
Pasó, con que ganó tan gran vitoria,
Que la tiene por armas, y en memoria,
El insigne apellido de Barrántes.
Cimaron esta barra más triunfantes
El séptimo Maestre, que está en gloria;
De la cruz verde, al mundo tan notoria,
Cinco comendadores importantes.
Con cuatro capitanes valerosos,
Algunos dellos muertos en la guerra,
De santa vida cuatro religiosos,
El prior de Magacela, el de esta tierra,
Y el que escribe milagros tan grandiosos,
Manifestando el gran valor que encierra.

Soneto de que hizo larga amplificacion genealógica el licenciado Bartolomé de Aldana (deudo del autor, aunque no lo dice) en las siguientes octavas que se ponen aquí, porque responden y como ilustran más y más el Art. 7 de *Alcántara*, pues su mérito es escaso, que este poeta llevó la sangre, pero no la vena del famoso Francisco de Aldana, *el Divino*. Dicen, pues:

Dando principio á cosas memorables,
Vuestra pluma comienza en alto estilo,
Con prodigios y efectos tan notables
Que á la invidia le habeis cortado el hilo.
Son verdades tan ciertas y loables,
Las que cantais, que desde el Gange al Nilo,
Invidian los vivientes el oficio,
Que á tal punto llegó vuestro ejercicio.
Nunca Favonio se mostró más blando,
Ni al prado céfiro cuando lo enriquece,
Que con la suavidad que vais contando
Cual orador la historia que guarnece,
Pues con tal melodía la vais dictando
Que en vuestro primo ingenio se parece,
Don Francisco Barrántes Maldonado,
Que de tan gran familia sois dechado.
Su coronista os hizo el santo cielo,
Pues sólo por vos quiso que saliesen
Engastados milagros con que al suelo
Y todo su hemisferio enriqueciesen,
Tan perpetuos, que el sol, aire, ni hielo
Pueden borrar, si todos concurriesen,

...go
... luego.
... Barrantes (2),
... dino,
... tantes
... otino;
...5), no te espantes,
... en un Lino
... gran clavero (4),
... y Marte fiero.
... Barrantes veo (5),
... la encomienda,
... Alonso creo (6)
... y así se entienda;
...sto del deseo,
... gozando sin contienda,
... premio merecido,
...dos han tenido.
... capitan osado (8),
... la guerra el campo esorta;
...ntes Maldonado,
...o autor, que tanto importa,
...n (9) tan señalado,
... hechos à regir aporta
...le al fin de sus jornadas
... columnas levantadas (10).
...zgo y capitan nombrado,
... caballos y milicia,
... heroico, altivo y esforzado,
... ejercicio en su codicia,
... Pedro Barrántes Maldonado
...stro Apolo hermano, á quien ya Licia
... en los altos montes de Peloro
... toles Arabia fértil oro.
...e linaje y sangre generosa
... Pedro y fray Antonio miro y veo (11)
... el cielo con mano poderosa
... dió guirnalda al gusto del deseo,
... no Daza escribió su prodigiosa
...ta, y milagros canta como Orfeo,
... toria contra el mundo, pues gozaron
...la eterna que tanto desearon.
Pedro Barrántes Maldonado, caro (12)
... oronista del César Cárlos Quinto,
Por cuya historia lo dejó más claro,
Que en la guerra su estoque en sangre tinto.
Fué con armas y pluma al mundo amparo,
Sin que temiese oscuro laberinto,
Que en el orbe su nombre castellano
Hoy teme el sarracino y otomano.
Los dos hermanos de Sirene amados,
De Magacela y Zalamea priores,
Que fueron, como Aaron, de Dios llamados
A tal trono por ser merecedores;
Por Felipe dos veces laureados
En Alcántara salen vencedores,
De cuyos nombres ya à cantar insisto
Lo que hay desde el Antártico á Calisto.
Don Antonio Barrántes (13), fido archivo
Donde tantas virtudes se hallaron,
Pues á pesar del tiempo tan esquivo
Como en tan gran pacióforo sonaron,
Templo por ellas ha quedado vivo
Donde ninfas de Lindo le cantaron:
Que en efigies estrellas celestiales
Están puestas sus honras inmortales.
Don Nicolas Barrántes (14), tan divino
En letras y virtud que asombra á Apolo,
Recto juez, en todo peregrino,
Como campea del uno al otro polo,
A quien dedique el célebre Apenino
De octava maravilla mauseolo,
Que sea más claro, insigne y más sabido
De los que ya otros siglos han tenido.
De San Miguel en la provincia santa,
Como el sol puro, de todos admitido
Un fray Pedro Barrántes (15), fértil planta,
Provincial de franciscos fué elegido:
Fray Alonso Barrántes tanto espanta (16)
Con letras y virtud en que ha crecido,
Que es de monjes benitos general,
Y en gobierno y valor otro Aníbal.
Divino coronista, en cifra ha sido
Esta estirpe de vuestra descendencia,
Que áun en cifra contar tal apellido
Del tiempo es menester mayor licencia;
No artificioso cual Carambe he sido
En cantar sus grandezas y excelencia,
Hipa estampe y cante, que ilustradas
Las teneis con la pluma levantadas.
Goce en el orbe vuestro nombre solo
El gusto, Don Francisco, de tal gloria,
Y ofrezca el metalífero Pactolo
La guirnalda inmortal de tal memoria:
Pues mereceis, como sagrado Apolo,
Ofreciendo tal fruta, tal victoria,
Tened con ella el premio merecido,
Que el sol de España os tiene prometido.

Principia su obra frey Francisco Barrántes con un epítome histórico de la órden de Alcántara, á quien Zalamea pertenece, por haberla ganado á los moros en 1253, siendo maestre, D. Pedro Yañez. Entra luégo á tratar del sitio antiguo de la villa, sosteniendo que es el que ocupaba Ruesta en los mapas primitivos, entre Campanario y Azuaga,

(1) ...ta es Zalamea.—Esta nota y las siguientes las pone ... margen el autor, y de un modo tan revesado, que no ...re acertarémos quizás á colocarlas en su verdadero ...

(2) Septimo maestre de Alcántara.
(3) Rades de And. en la *Coronica de las órdenes*.
(4) Idem.
(5) Idem.
(6) Idem.
(7) Idem.
(8) Quinto abuelo del autor, capitan de jinetes en la de ... Jarreta.
(9) En la jornada de Portugal, Inglaterra y de la milicia de ...cartara.
(10) Corregidor de Puerto Real.
(11) Fray Pedro y fray Antonio de Alcántara, frailes des...zos, hermanos del padre y abuelo del autor.
(12) Abuelo del autor.

(13) Prior de Zalamea, y dos veces de Alcántara, capellan de S. M.
(14) Prior de Magacela y dos veces de Alcántara.
(15 y 16) Dudo á cuál de estos dos se refiere esta última nota marginal que dice:—Hermano de su padre del autor.

adjudicándola al municipio ilipense, por virtud de várias inscripciones que inserta halladas en su contorno. Tambien incluye é ilustra el cróquis de una columnilla votiva, que existia sirviendo de cepo en la torre de la iglesia mayor, de la cual deduce que fué edificada 315 años ántes que los godos entrasen con Ataulfo. Funda, sin embargo, en un disparate la raíz arábiga del nombre de Zalamea, pues de escribirse la Z entónces como C, con una virgulilla debajo, saca una significacion peregrina, la de lugar alto, como Calatayud y Calatrava, que es error inconcebible; y despues de describir el hospital de la Quinta Angustia, donde el Crucifijo se venera, inserta una larga relacion de sus milagros con la calificacion teológica de ellos, hecha por el padre Benito de Robles, de la compañía de Jesus, natural de la misma villa, y catedrático en Salamanca. El último capítulo del primer libro contiene una curiosa relacion de los priores y prelados del hábito de Alcántara que hubo en Zalamea hasta los dias del autor.

2.—Ave María.—Orígen y milagros de la sagrada imágen del Santisimo Cristo de Zalamea, que se venera en su Real capilla del hospital de la Quinta Angustia de dicha villa, con una breve noticia de su antigüedad y varones ilustres que la han ennoblecido. — Escribióla el *R. P. fray Antonio de San Phelipe*, natural de Hinojosa, Lector de sagrada Teología, ministro de los colegios de Zalamea y Baeza, y al presente Difinidor general del órden de descalzos de la Santísima Trinidad, redempcion de cautivos; quien la dedica á la Señora Doña María Policarpa Jimenez, Cebadera, Arce, Reinoso y Armengol.

(Con licencia. En Madrid, por Antonio Marin, año 1745.—Un tomo en 4.º)

Si bien el autor se extiende más que Barrántes en la antigüedad de Zalamea, careciendo de buenos conocimientos históricos, resulta muy inferior su obra. Aun sospechamos que desconoció la antecedente, pues la única vez que la cita parece hacerlo de oidas, y confunde el nombre del autor con el de frey Antonio Barrántes, que era, como hemos visto, prior en aquel tiempo de Zalamea. Contiene, sin embargo, muy notables inscripciones y medallas de Ilipa, que desconoció Barrántes, y el descubrimiento hecho en 1626 de una sacerdotisa de Baco, como aquellas de quien Lucrecio dice:

Menades insaniunt dextra referente racemos.

La estatua era de bronce y de una tercia de altura, el rostro de mujer y hermoso, coronada de corimbos (hiedra), y con un racimo de uvas en la mano derecha. Tenía el pelo tendido por la espalda, excepto una poca parte que tiraba por detras de la oreja, y deslizándose sobre el hombro caia al pecho. De aquí infiere que hubo en Zalamea templo de Baco.

Hace más apreciable este libro la noticia que da de los hijos ilustres de Zalamea, principalmente del inquisidor general Arce y Reinoso, y Tamayo de Salazar, su secretario.

Excusamos añadir que tanto el padre San Phelipe como Barrántes, y el primero más que el segundo, admitieron muchas fábulas de los falsos cronicones.

3.—Vida y heroicos hechos del excelentísimo y venerable Sr. D. Diego de Arce Reinoso, obispo de Tuy, de Avila y Plasencia, ynquisidor general y del Consejo de Estado. Ilustrados con máximas y reflexiones de política cristiana, y con sentencias y autoridades de vária erudicion. Escribióla *D. Juan Manuel Giraldo*, secretario del Santo oficio de la Inquisicion de Toledo y regidor de la misma ciudad en banco de Caballeros. Que la ofrece y dedica al señor D. Juan de Morales Arce Reinoso, caballero de la órden de Alcántara, conde de Arce.

(Con privilegio en Madrid, por Juan Garcia Infanzon, año de 1695. Un tomo en 4.º)

Descendia este ilustre prelado de la casa de Arce en las montañas de Búrgos, cuyo señorío gozaba en 1662, segun el padre Gándara en las *Armas y triunfos de Galicia*, su sobrino D. Fernando de Arce, del hábito de Alcántara y consejero de Órdenes. Por estar esta familia enlazada con los Barras de Llerena y los Salgados de Salvatierra, pudo el inquisidor D. Diego nacer en Zalamea en 1585. Su *Vida* no carece de importancia histórica. Interviene,

entre otros asuntos, en el ruidoso proceso de las monjas de San Plácido. Por cierto que su intervencion fué recusada por el secretario de Estado, que estaba preso en la Inquisicion de Toledo, papel que existe en la Biblioteca Nacional (D 150, pág. 162). Tambien se le formó una causa, cuyos antecedentes existen en el mismo establecimiento. El catálogo de su librería, bastante selecta y rica, que debió venderse judicialmente despues de su muerte, se guarda impreso en un tomo de varios (Z 16).

Fué secretario suyo, como hemos dicho, el célebre historiador D. Juan Tamayo de Salazar, hijo tambien de Zalamea.

(Véase Ilipa.)

APÉNDICE PRIMERO.

BIBLIOGRAFÍA DE LA ÓRDEN DE ALCÁNTARA.

1.—Definiciones de Alcántara y relacion de su orígen y maestres, *por Juan Pedro Gutierrez.*

(Madrid, 1576, en fólio.)

Es libro ya rarísimo, y segun las contradicciones y yerros que le tilda el mejor historiador de la órden, frey Alonso de Torres, no de gran valía. El autor era sacristan mayor en la órden.

2.—Definiciones de la órden de Alcántara, *por Alonso Gomez.*

(Madrid, 1576, un tomo.)

Aunque parece inverosímil que en un mismo año se publicáran dos obras tan idénticas como ésta y la anterior, doy cuenta de ella por haberla visto citada en várias partes.

3.—Las definiciones y establecimiento de la órden y caballería de Alcántara.

(Madrid, 1609, en fólio.)

No he visto este libro; pero da de él largas noticias frey Francisco Barrántes, en sus *Milagros del Cristo de Zalamea.*

Comenzó el capítulo general para hacer estas definiciones en Madrid, en 1600, y mudada la córte, pasó á Valladolid. Lo presidia el clavero D. Enrique de Guzman, haciendo cabeza de los caballeros eclesiásticos el licenciado D. frey Nicolas Barrántes, capellan de S. M., y en el difinitorio el marqués de Poza, D. Francisco de Rojas. Cometióse el recopilar las definiciones á D. Diego Sarmiento de Silva, duque de Francavila, conde de Salinas, marqués de Alanquer, presidente del real Consejo de Portugal y comendador de Herrera, y al licenciado Juan Alderete, comisario de órdenes, comendador de los Hornos, habiéndose, por último, encomendado el arreglo é impresion del libro á frey D. Antonio Valencia y Godoy, sacristan mayor de la Órden y capellan de S. M., que terminó su cometido á 14 de Abril de 1609.

4.—Memorial que rendido presenta *D. Juan de Sandoval* á la Majestad Católica de Felipe IV, nuestro Señor, para que conceda á su órden y caballería de Alcántara iguales privilegios que á la de Santiago.

(Madrid, 1634, en fólio.)

Tampoco he conseguido ver este libro en ninguna parte. El autor fué prior del convento de Alcántara y sacristan mayor de la órden.

5.—Privilegia selectiora militiæ sancti Juliani de Pereyro (hodie de Alcantara) cisterciensis ordinis, á summis Pontificibus hactenus concessa. Opera doctoris *fratris Joannis Calderon de Robles*, eiusdem familiæ humilis alumni, et Regis capellani.

(Matriti. Ex Oficina Didaci Diaz a Carrera, typographum Regni. Anno M.D.C.LXII.—Un tomo en fólio.)

En algunos índices y bibliografías he visto citada esta obra como un tomo independiente de las *Definiciones* impresas un año despues; pero en todos los ejemplares que conozco, entre ellos el mio, aparecen unidas, aunque con paginacion aparte.

Si se tiene en cuenta que ambos libros se imprimieron en casa de la Carrera con los mismos tipos, probablemente bajo una misma direccion, y que la diferencia de fechas es liviana, pues si bien las *Definiciones* se acabaron de imprimir en 1663, el magnífico retrato de Felipe IV que ostenta su por-

tada fué hecho en 1662 por Pedro de Villafranca, se conocerá con cuánto fundamento opino que estas obras han corrido siempre juntas. La de Calderon, por otra parte, sólo consta de 230 páginas, que dista mucho de ser lo que llamaban los antiguos un *in-folio*.

Estos privilegios, como reza su título, son exclusivamente papales, comenzando en Alejandro III y concluyendo en Urbano VIII, con que sólo se refieren á la jurisdiccion eclesiástica de la órden.

6.—**Definiciones de la órden y caballería de Alcántara con la historia y orígen de ella.**

(Colofon final. En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, impresor del Reino, año MDCLXIII.)

La portada es un buen retrato de Felipe IV. Los pintores y aficionados al arte antiguo han despojado de ella á casi todos los ejemplares que hoy existen. Yo, sin embargo, poseo uno perfecto. La cabeza del capítulo primero dice así: *Orígen y principio de la órden y cavallería de Alcántara, con relacion de los maestres que huvo della, sacada de los archívos del sacro y real convento de Alcántara y otras partes.* La parte histórica, muy sucinta, comprende hasta la página 58. Siguen las definiciones con una noticia de todos los caballeros que asistieron al capítulo general, hecho en la sala del Bureo del palacio del Retiro, de Abril á Julio de 1658, debajo de la presidencia del comendador mayor de Alcántara, D. Luis de Haro.

Por cierto, que al trasladarse el primer dia el Rey, seguido de los capitulares, á oir misa en San Jerónimo, hallaron ya posesionada de la iglesia á la órden de Calatrava, que tambien iba á celebrar capítulo, que fué ocasion de un grave altercado y protestas de los alcantarinos, porque los calatravos ocupaban el lado de la epístola, y su prior era el celebrante. Llegó tan allá este exceso, que sin la vénia del Rey un caballero osó ponerse á leer una defensa de la órden de Calatrava, y hubo que hacerle callar, mal su grado.

Sospecho, pues no consta en el libro, que su arreglo é impresion corrió á cargo del mismo Calderon de Robles.

7.—**Informacion jurídica á favor del convento de San Benito de Alcántara,** *por frey D. Diego Bezerra y Valcarce.*

(Salamanca, imprenta de Perez. 1678.—Un tomo en fólio.)

Es un alegato indigesto en que la erudicion escolástica apénas deja lugar á alguna noticia civil de escasa importancia. Tres años ántes habia publicado tambien el mismo autor en Salamanca, donde era catedrático de código, un *Discurso moral y jurídico sobre la obligacion de residir en sus iglesias los priores y párrocos de las órdenes militares*, obra que corre parejas con la presente.

8.—**Bullarium ordinis militiæ de Alcántara, olim S. Juliani del Pereiro, per annorum seriem nonnullis, donationum, concordiarum, et aliis interjectis scripturis congestum. Regio diplomate compilatum, et in lucem editum. Opus *D. Ignatii Josephi de Ortega et Cotes*, Jacobæi equitis, Regiique ordinum senatus consiliarii directione. *D. Josephi Fernandez de Brizuela*, ejusdem ordinis militis, ac procuratoris generalis diligentia. Et *D. Petri de Ortega Zuñiga et Aranda*, ordinis de Calatrava presbyteri, Regiæque Majestatis ab honore capellani studio, ac labore completum. Cui accessit catalogus summorum Pontificum, quæ ab eisdem emanarunt, necnon rerum notabilium locupletissimus index.**

(Matriti: ex typographia Antonij Marin, anno MDCCLIX, *sumptibus ejusdem ordinis*.)

Tambien la portada de este libro es magnífica. Representa á la inmaculada Concepcion en un trono de nubes, sostenido por ángeles, sirviendo como de lábaro á un ejército que asalta una plaza moruna. La grabó Pedro de Villafranca.

En cuanto á su valor histórico es inapreciable, porque, conteniendo por órden rigurosamente cronológico todos los privilegios, cartas, donaciones, permutas, pleitos, sentencias, etc., en que ha intervenido la órden de Alcántara, y esto con excelente método, á dos columnas, en pareja el texto y la traduccion de los documentos latinos, se comprende que este libro es una de las fuentes más copiosas y claras de la historia de Extremadura.

9.—**Crónica de la órden de Alcántara. Su autor el licenciado** *frey D. Alonso de Tor-*

res y Tapia, prior de su sacro convento, capellan de honor del señor rey D. Felipe IV.—Impresa de órden del Rey Nuestro Señor, á consulta de su Real y supremo Consejo de las órdenes militares.

(En Madrid: en la imprenta de D. Gabriel Ramirez impresor de la Real Academia de San Fernando, M.DCC.LXIII.—Dos tomos en gran fólio.)

Don Tiburcio de Aguirre y Ayanz, único caballero de Alcántara que habia en el Consejo de Ordenes en 1763, corrió con la impresion de esta excelente obra; y por ser muy singulares las circunstancias que en ella concurren, creyóse obligado á referírselas á los lectores, ejemplo que vamos á imitar nosotros, pues cúmplenos tambien añadir algo singular á esas singularidades.

«La historia de la órden de San Julian del Perero (habla Aguirre), conocida cinco siglos há con el nombre de *Alcántara*, escrita por el licenciado *D. frey Alonso de Torres y Tapia*, prior de su sacro convento, no ha visto hasta hoy la luz pública; sin embargo, es tan grande su mérito, que está más conocida, citada y elogiada por los primeros hombres del siglo pasado que cualquiera otra de las impresas.

»No puede averiguarse por qué motivo dejó de imprimirse en vida de su autor; pero se sabe que la órden, congregada en su último capítulo general en tiempo del señor rey D. Felipe IV, mandó imprimirla. Es digno de notarse el cuidado que debió nuestra historia á aquella respetable asamblea, y porque las personas inteligentes y curiosas apreciarán cualquiera indicacion en este punto, se ponen á la letra las actas que la pertenecen, sacadas del libro original del mismo capítulo (1), que se conserva en el archivo del sacro convento.

»Estas actas, informándonos del grande aprecio que la órden hacia de su historia, nos producen la

(1) Fólio 51.—Este dia (es el 28 de Noviembre de 1652) el sacristan mayor de órden de la Junta que se hace en la posada de frey D. Luis Ponce de Leon dijo: convenia que la historia de la órden, que comenzó á escribir *frey D. Alonso de Torres y Tapia*, prior que fué del sacro convento de Alcántara, y la continuó el licenciado *frey D. Juan de Robles Rocha*, prior que fué del sacro convento de Alcántara, y capellan de S. M., y asimismo las *Questiones Regulares de la órden*, que escribió el dicho *frey D. Juan de Robles Rocha*, que todo lo referido lo entrieguen al sacristan mayor de la órden como secretario, el doctor frey D. Agustin Velazquez de Tineo, prior de Magacela, y el licenciado frey Gonzalo de Plata y Sandobal, electo arcipreste de Alcántara, como disponedores que son del dicho licenciado *frey D. Juan de Robles Rocha*; y que el dicho sacristan mayor les dé recibo, y tenga de manifiesto la historia de la órden y las *Questiones Regulares* para lo que el capítulo le ordenáre. Y habiéndose hablado en el capítulo, y conferido todo lo referido, el capítulo resolvió se haga todo como parece á la Junta que se hace en la posada de frey D. Luis Ponce de Leon, é el sacristan mayor lo notifique al dicho doctor frey D. Agustin Velazquez de Tineo, prior de Magacela, y no al licenciado frey Gonzalo de la Plata y Sandoval, electo arcipreste de Alcántara, por estar ausente y ocupado en un negocio de la órden.

Fólio 254 v.— Este dia (es el 1.º de Enero de 1655) acordó el capítulo se imprima la historia de la órden que han escrito el licenciado frey D. Alonso de Torres y Tapia y el licenciado frey D. Juan de Robles Rocha, priores que han sido del sacro y Real convento de Alcántara, y que la vea y ajuste Don Gabriel Bocángel. Y que de esta impresion y de lo que en ella se ofreciere sean comisarios frey D. Alonso Osorio Guadalfajar, caballero de la órden, y el licenciado frey D. Juan de Hoyos Guerra, religioso de la órden y capellan de honor de S. M., sin que por esta ocupacion hayan de llevar ni pedir ayuda de costa á la órden, y que si en la dicha impresion se ofrecieren algunas dificultades ó inconvenientes á los comisarios, dén cuenta al capítulo difinitorio, y no le habiendo, al Real consejo de las órdenes para que tome la resolucion más conveniente, y que el doctor frey D. Juan de Sandoval, prior del sacro y Real convento de Alcántara y sacristan mayor de la órden, en cuyo poder está la dicha historia, la entregue á los dichos comisarios.

Fólio 464.—Este dia (31 de Agosto de 1657) acordó el capítulo que por cuanto en el que celebró el dia mártes 12 de Enero de 1655, se mandó imprimir la historia de la órden, que escribieron el licenciado *frey D. Alonso de Torres y Tapia* y el licenciado *frey D. Juan de Robles Rocha*, priores que fueron del sacro y Real convento de Alcántara, y que la viese y ajustase D. Gabriel Bocángel, y que de esta impresion y de lo que en ella se ofreciere fuesen comisarios frey D. Alonso Osorio Guadalfajar y el licenciado frey D. Juan de Hoyos Guerra, sin que por esta ocupacion hayan de pedir ni llevar ayuda de costa, y lo demas que del dicho acto capitular consta; el capítulo nombró, por fallecimiento de D. Juan de Hoyos, al licenciado D. Fernando de Aponte y Zúñiga, religioso de la órden, capellan de honor de S. M., para que asista, en compañía de D. Alonso Osorio, á la impresion de la *Historia de la órden* en la forma que está cometido y mandado á D. Juan de Hoyos, sin que por esto haya de pedir ni llevar ayuda de costa.

Fólio 500.—En este dia (es el 16 de Enero de 1658) se vió en el capítulo un memorial del tenor siguiente:—«Señor: Don Alonso Osorio, caballero de la órden de Alcántara, dice que V. A. fué servido de cometerle el ajustamiento de la Historia de su órden con el licenciado D. Juan de Hoyos, para que acudiesen á D. Gabriel Bocángel para ir continuándola, dando cuenta á V. A. Y habiendo estado el dicho D. Gabriel á la muerte, fuéron el dicho D. Juan y el suplicante por los papeles, porque no se perdiesen, en casa del dicho D. Gabriel. Y habiéndose quedado con ellos D. Juan de Hoyos, es muerto, y acudiendo á su sobrino para que se los entregue, dice no puede sin órden de V. A., y aunque tengo dado recibo de ellos al licenciado D. Juan de Sandoval: Suplica á V. A. mande se le entreguen, pues es á quien está cometido, y quien ha de dar cuenta de ellos conforme al recibo que tiene dado, en que recibirá merced. —*Y el capítulo acordó lo siguiente*:— Hágase como lo pide, y Don Alonso Osorio entregue recibo al sacristan mayor de los papeles de la órden, y désele á D. Francisco Berdeja, caballero de la órden y sobrino del licenciado D. Juan de Hoyos para su resguardo. En Madrid, á 16 de Enero de 1658. *Doctor fray D. Juan de Sandoval, sacristan mayor de la órden*. Asistieron los señores: conde de Barajas: sacristan mayor: conde de Fuensalida

duda de si fué su único autor *D. Alonso de Torres*. En la de 28 de Noviembre de 1652 se dice que *Don Alonso comenzó á escribirla* y que *D. Juan de Robles Rocha* la continuó; en las de 12 de Enero de 1655 y 31 de Agosto de 1657 se expresa que ambos la escribieron, y con tan ningunas señas de duda, que no puede haberla en que el capítulo, ó á lo ménos el sacristan mayor, que extendia sus actas, tuvo á los dos citados priores por autores de la obra.

»Es de mucho peso la opinion del capítulo general, y lo es tambien, áun independiente del capítulo, la del sacristan mayor su secretario nato. Éralo Don Juan de Sandoval, prior ya del Sacro convento en 24 de Agosto de 1653. Asistió á la abertura del capítulo, como sacristan mayor, en 10 de Julio de 1652, y D. Juan de Robles Rocha como prior de Alcántara; y (segun consta de las notas del libro de entradas del Imperial colegio de Alcántara en Salamanca) murió en el mismo año; con que es muy de creer que fuese Sandoval inmediato sucesor de Robles en el priorato, y así por esto, como porque es preciso haberse tratado con la especial intimidad de religiosos de una misma casa, debemos suponer á D. Juan de Sandoval muy instruido de la parte que pudo tener *D. Juan de Robles Rocha* en nuestra historia.

»Sin embargo, hay gravísimos fundamentos para creer que *D. Alonso de Torres* fué su único autor. El primero es la perpétua uniformidad del estilo; en toda la obra es la expresion sumamente pura, sencilla y desnuda de todo artificio, de suerte que sería una maravilla muy extraordinaria que se conformasen tanto en la casta del estilo, que va expresado, dos autores: seguramente no habrá quien pueda señalar cuál período es de *Torres* y cuál de *Robles*. El segundo se toma de la material escritura del original; todo está escrito de una misma letra, la mano que formó la primera línea formó todas las demas, y consta de muy prolijos cotejos, que el manuscrito no es de letra de *D. Alonso de Torres* ni de *D. Juan de Robles*; pero resulta, sin la menor duda, que de las innumerables enmiendas y adiciones esparcidas desde el principio al fin de la obra, muchas son de la misma mano que el todo, la mayor parte de las demas de letra indubitable de *Don Alonso de Torres*, y ninguna de la de *D. Juan de Robles*; de lo que se infiere que no debemos creer que éste sea su autor ni coautor. El tercer fundamento es no hallar alguno de los muchos que citan nuestra historia que la atribuya en todo ni en parte á *D. Juan de Robles*, adjudicándola todos únicamente á *D. Alonso de Torres*. Por evitar prolijidad alegaré sólo dos coetáneos, uno natural de Alcántara, escritor de sus antigüedades, otro caballero de la órden; ambos leyeron el manuscrito, y citan de él pasajes á la letra, con que tienen todos los requisitos necesarios para ser creidos en el asunto.

»El primero es D. Jacinto Arias, de Quintanadueñas, que escribió las *Antigüedades y santos de Alcántara* en aquella villa, y las imprimió en Madrid en 1661.

Hablando de los maestres y cosas notables de la órden, dice (lib. III, cap. V, fól. 132): *Hoy se está para dar á la estampa una historia muy larga y docta sobre este asunto, del licenciado D. frey Alonso de Torres, prior que fué del sacro y Real convento de San Benito de la órden de Alcantara.* Hablando despues de nuestro D. Alonso, dice: «En una corónica muy docta que escribió de la órden y caballería de Alcántara, que está para darse á la estampa, tratando de un comendador de la órden, llamado frey Ruiz Perero, pone estas palabras: «Llegando aquí no puedo dejar de decir, como de uno »de sus descendientes, las heroicas virtudes de Doña »María Perero, monja abadesa que fué», etc.

»Habia dicho D. Jacinto en el propio lugar, pocas líneas ántes, que el licenciado *D. frey Juan de Robles Rocha*, prior dos veces del Sacro convento, habia escrito muy latamente la vida de la referida religiosa, y en otras muchas partes en que habla de este prior y expresamente de sus escritos, jamas dice que tuviese parte en la *Crónica* de la órden.

»El segundo autor es D. Pedro de Ulloa Golfin, del órden de Alcántara, del consejo de Castilla; este insigne ministro, en el *Memorial de la casa de Ulloa* que escribió en el año de 1675, y se publicó como obra de D. Joseph Pellicer de Tobar, habla repetidas veces de *D. Alonso de Torres* y de su crónica, no como de un libro de que tenía noticias superficiales, sino como de una obra que estudiaba y tenia presente para formar la suya, como se infiere de la frecuencia de sus citas y de las palabras que la copia, y jamas dice que *D. Juan de Robles Rocha* tuviese parte en nuestra crónica, y del mismo modo que D. Jacinto Quintanadueñas la cree enteramente de *D. Alonso de Torres*.»

Despues de insistir sobre este punto con razones ménos interesantes continúa:

«En vista de lo expuesto es forzoso creer que la *Crónica* mandada imprimir por el capítulo general se componia, no sólo del manuscrito que ahora se publica, y queda probado fué obra enteramente de *D. Alonso de Torres*, sino tambien de lo que á él añadió *D. Juan de Robles Rocha* despues de la muerte de *Torres*, ó despues que éste entregó la suya á la órden, y ésta es la inteligencia que debe darse á las enunciativas del capítulo general; pues aunque en las actas de 12 de Enero de 1651 y 31 de Agosto de 57 se dice que los dos priores escribieron la crónica, no significa esto que ambos juntos y á un tiempo mismo la escribiesen, sino únicamente que la comenzó *Torres* y la continuó *Robles*, como con toda claridad se dice en la de 28 de Noviembre de 1652, que es la primera en que se habla de la crónica.

»En estos términos no hay contradicion entre lo que dice el capítulo y lo que queda probado sobre el autor de nuestra crónica; pero hay la desgracia de no haber podido hallar, por más diligencias que se han hecho, la parte que añadió *D. Juan de Robles*, cuya pérdida es muy sensible, así porque las muchas pruebas que tiene la órden de su gran talento y literatura persuaden á que sería obra digna de ponerse al lado de la de Torres, como tambien por creer que continuaria la historia hasta su tiempo, pues de las actas se infiere sin violencia que lo escrito por Robles sería un volúmen considerable. Si en algun tiempo se halláre el original, se imprimirá como una continuacion de la presente.

»Es verosímil que dejó de imprimirse una y otra por muerte de los comisarios nombrados por el capítulo, á que ayudaría no poco la de D. Gabriel Bocángel... Estuvo ignorado ú olvidado muchos años el manuscrito que tuvo presente el capítulo general, y entregó á los comisarios y á Bocángel, y sin que sepamos cuándo ó por qué mano se restituyó á la órden. Es de creer que D. Alonso de Osorio, caballero de ella, principal comisario, viendo que disuelto el capítulo no se daba providencia para la impresion, devolviese el manuscrito al sacristan mayor, y que éste lo pusiese, como debia, en el archivo del sacro convento.

»Como quiera que sea, este precioso escrito se ha conservado desde entónces en aquella santa casa, hasta que el Consejo le hizo traer, y conociendo su mérito ó importancia, en 20 de Setiembre de 1749 consultó al señor rey D. Fernando VI (que esté en gloria) que su impresion sería muy conveniente para el lustre de la órden y de la mayor parte de la nobleza de estos reinos, por cuyos motivos la tenía acordada el capítulo general; y pidió que en su consecuencia se dignase S. M. mandar imprimirla á costa del tesoro de la misma órden.

»Conformóse aquel augusto y verdadero padre de la patria con los deseos del Consejo, y este sabio tribunal fió á mi cuidado la impresion, y mandó se me entregase el manuscrito. Admití muy gozoso la honra de este encargo; pero muy luégo me llenó de disgusto el estado en que hallé el libro, pues además de la mala calidad del papel y de la tinta, á cada paso está borrado, entrerrenglonado, enmendado, añadido de letras y con tintas diversas de la del escrito primitivo y várias entre sí... fué forzoso hacer desde luégo una copia íntegra. No bastaba para la impresion esta copia, áun cuando se hubiese hecho con la mayor diligencia; era preciso sudar mucho sobre el mismo original, y así, ayudado de personas de escogida literatura y muy de mi satisfacion, emprendí el áspero trabajo de examinar las várias letras de las enmiendas y adiciones, reducirlas á clases, hacer prolijos cotejos con la letra del mismo *D. Alonso de Torres*, con la de *Don Juan de Robles*, y con la de los religiosos contemporáneos á ellos, y de otros que pudieron tener parte en este negocio. Por medio de estos cotejos me puse en estado de discernir y conocer con toda la seguridad de que es capaz la materia, cuáles enmiendas, adiciones y borraduras hizo el autor, y cuáles se hicieron por otros: ninguna hallé de letra que se parezca, áun remotamente, á la de *D. Juan de Robles*, argumento no despreciable de que no tuvo parte aún en la correccion de esta *Crónica*. Las adiciones y enmiendas de letra semejante á la de *Torres* son en gran número, y todas las comprendo y señalo con la expresion: *Enmendado ó añadido de letra semejante á la del autor:* las de otras manos (que distingo hasta cinco, una notoriamente moderna) las señalo con la expresion de *letra diversa*, porque de los cotejos resultó con evidencia que no son de *Torres* ni de *Robles*, ni se ha podido averiguar de quién sean.»

Hasta aquí el prologuista consejero de órdenes. Mayores hubieran sido á fe sus embarazos si se hallára, como nosotros, poseedor del original auténtico

de la *Crónica* alcantarina, suscrito y signado por el propio D. Alonso de Torres, y semillero de nuevas confusiones para el erudito. Por no sernos dado ya en los términos que esta obra alcanza alargarlos á la medida del deseo, sólo se dirá aquí lo que baste á ilustrar someramente la cuestion. Hay primero que tener en cuenta que el manuscrito es de dos letras no más, lo que tratándose de un tan voluminoso libro, no carece de importancia. Obsérvase en segundo lugar que la parte escrita por Torres tiene algunas, aunque muy pocas, enmiendas de la otra letra y vice versa. Tercero, que las enmiendas halladas por D. Tiburcio de Aguirre en el ejemplar que le franqueó la órden, están aquí metidas en el texto unas veces, suprimidas otras y alteradas algunas, sin que padezca la tersura del estilo, ántes gane mucho, lo que evidencia ser hechas por el autor. Cuarto, que la ortografía es indudablemente de la época de Torres, sin la menor errata en ella, que no hubiera dejado de cometer un copiante posterior. Y quinto y último, que todos los poseedores de este códice lo vienen teniendo por auténtico de generacion en generacion, y ellos proceden de una familia de ilustres caballeros de Alcántara de quien hay noticia en el códice Dd 204 de la Biblioteca Nacional. Yo debí este apreciable obsequio á mi amigo D. Pascasio Guillen, vecino de Gata, en 1861.

No se me ocultan, sin embargo, los motivos que hay para poner su autenticidad en duda. Es el principal de todos haberme hallado dentro de él un pliego impreso que contiene la *Relacion de los títulos, méritos y exercicios literarios* de frey D. Alonso de Valencia y Bravo, *del órden y caballería de Alcántara, capellan de honor de S. M., rector de sus hospitales generales de esta córte*, á quien debo atribuir el prólogo de D. Tiburcio de Aguirre que acaba de leerse, pues fué el verdadero encargado de la impresion de esta crónica. Así lo dice él mismo en la citada *Relacion* por las palabras siguientes: — «Que despues que se le confirió la expresada capellanía de honor, ha continuado y continúa en las referidas comisiones de su órden y colegio, y *se le encargó tambien la de la impresion de los dos tomos en fólio de la Historia de dicha su órden, entregándole para ello 60,000 reales de que dió exacta cuenta*, como tambien de otros varios cargos que ha desempeñado á satisfacion del Consejo.»

Y más todavía: ántes de este párrafo hay este otro: — «... Que habiendo vacado la encomienda del Peso Real de Valencia, cuya futura estaba concedida al expresado colegio (de Alcántara en Salamanca) para su nueva fábrica por el tiempo de diez años, practicó todas las diligencias conducentes con que acabó de conseguírsela y ponerle en posesion de ella; y despues continuó *bajo la direccion del* Señor D. Tiburcio de Aguirre, caballero del mismo hábito, ministro del Consejo, y administrador de órden de dicha encomienda, *miéntras vivió*, y muerto éste, *por sí solo* ha continuado en el cuidado de la recaudacion, cobranza y aumento de sus rentas... y *despues* (entre otros incidentes que no hacen al caso)... se le confirió y despachó el título de dicha capellanía de honor, *en seis de Mayo de mil setecientos cincuenta y ocho...*»

Claro aparece, pues, que D. Tiburcio de Aguirre murió ántes de 1763, fecha de la impresion de la *Crónica*, y que si se puso en el libro su prólogo y dedicatoria, fué ó por modestia excesiva de D. Alonso de Valencia, ó por querer éste congraciarse con el Consejo de Ordenes, de quien era capellan, ó acaso porque á la muerte del consejero se hallasen escritos, y se tuvo por legado, y deber de cortesía su cumplimiento. Adviértase por otra parte que el prólogo literario no lleva firma, y se pudo sin mentir ponerlo en nombre de Aguirre. Lo que más verosímilmente se deduce es que murió D. Tiburcio hallándose comenzada la impresion, y con este motivo se trasladó el encargo á frey D. Alonso, entregándole el dinero para pagarla, pues creer que todo esto pasára confidencialmente entre el consejero y el capellan, que sería en tal caso *una de las personas de escogida literatura* á que aquel se refiere, no podemos tampoco hacerlo en vista de que fué oficial y no particular la comision del Consejo y la entrega del dinero, cosas que no pudieron suceder en vida de Aguirre, así como tambien parece absurdo que faltára D. Alonso á la exactitud en una *hoja de méritos*, examinada y aprobada por el mismo Consejo.

Pero D. Alonso de Valencia ¿poseia el manuscrito auténtico al hacerse la impresion de la *Crónica de Alcántara*? Punto es este que no hay términos hábiles para esclarecer. Es muy posible que lo encontrára despues de impresa, ó que haya sido otra persona posterior á D. Alonso, quien entremetiera en nuestro códice la hoja de méritos que no estaba cosida ni en manera alguna formaba parte integrante de él.

Del mérito de la obra es inútil que nos haga-

mos lenguas; su claridad, sencillez y copiosidad de noticias la hacen brillar grandemente entre la clásica historia de las órdenes militares, en este punto muy afortunadas.

10.—Cuestiones regulares de la órden de Alcántara, por *D. Juan de Robles Rocha.*

(MS.)

Se ignora su paradero, á pesar de hallarse muy citado en todos los autores que de la órden tratan. Debia ser obra de mérito.

11.—Demostracion jurídica de la omnímoda jurisdiccion ordinaria, cuasi episcopal, que privativamente pertenece á la dignidad prioral de Alcántara en primera instancia, con territorio separado, en virtud de la concordia del año de 1594, por *frey D. Alonso de Valencia y Bravo.*

(MS. en la Biblioteca Nacional. Dd 204.—Tomo de varios papeles titulado *Definiciones y noticias de las órdenes de Calatrava y Alcántara.*)

Ocupa esta disertacion nueve hojas de á fólio y está firmada por el autor. No hay noticia individual de ella en su *Hoja de méritos* á que nos hemos referido en el artículo núm. 9; pero sí dice que pasó á Madrid en Setiembre de 1754, con poder de la órden para seguir los pleitos que ésta tenía con el cabildo de Coria, y que con sus escritos y trabajos ganó en el año de 56 una de las más fuertes competencias, haciendo cesar los escándalos, alborotos y prisiones que por ambas partes ocurrian en los pueblos del territorio de la órden. Debió escribirse, pues, esta razonada y erudita disertacion hácia 1755.

Sobre este mismo asunto dió el fiscal del Consejo de Ordenes un luminosísimo dictámen en 14 de Agosto de 1803. Obra en el tomo citado de manuscritos.

12.—Alegacion en derecho que presenta la órden y caballería de Alcántara al Real y supremo Consejo de las órdenes, por mano de su procurador *Frey D. Alonso de Valencia y Bravo*, sobre los treinta y dos dubios ó competencias de jurisdiccion con el R. Obispo y cabildo de Coria.

(Madrid?—1760?—Un tomo en fólio.)

Citada en la *Hoja de méritos* con estos pormenores y otros más. El Consejo de Ordenes manifestó al autor la satisfaccion con que quedaba de su trabajo.

APÉNDICE SEGUNDO.

BIBLIOGRAFÍA DE LOS FERRO-CARRILES EXTREMEÑOS.

1.— Camino de hierro del centro de España, de Madrid á Badajoz, por Toledo, Talavera, Trujillo y Mérida. —Capital 200.000,000 en 100,000 acciones á 2,000 rs. cada una.

(Badajoz.—Imprenta de D. G. Hoyuelos, 1846.)

Más que un estudio de este proyecto, calificado de *ligero* por el Sr. D. Francisco Coello en su excelente libro sobre las *líneas generales de navegacion* y *ferro-carriles*, era el cuaderno en cuestion un anuncio con sus ribetes de reclamo. Encabézalo una larga lista de personas muy respetables, que formaban la direccion española de la empresa, y otra de industriales ingleses, que habian de formar en Lóndres otra direccion. Como no existia aún la ley de ferro-carriles ni la de sociedades, pudieron expedirse acciones sin otra formalidad que la de enviar á Extremadura algunos ingenieros ingleses para estudiar el camino.

Hé aquí algunos párrafos de ese prospecto publicado en los primeros meses de 1846:

«Los directores tienen la satisfaccion de anunciar al público y á los accionistas ingleses que han interesado su dinero en esta empresa, que sus esfuerzos para dar principio á los trabajos van á verse pronto realizados.

»*La línea de Madrid á Badajoz* es el tronco principal de donde han de nacer los ramales que pongan á la capital en comunicacion con las costas meridionales y occidentales de la península, por unirse, en primer lugar, con el camino de hierro proyectado desde Mérida á Sevilla y Cádiz, y en segundo, con la continuacion de la línea desde Badajoz á Lisboa.

»De todas las líneas de camino de hierro que pueden trazarse en España, ninguna ofrece ménos dificultades en la ejecucion que la llamada *del Centro*, pues la mayor parte del terreno que ha de atravesar es el más llano y regular de toda la península. Esto lo prueban de una manera satisfactoria, así como la comparativa baratura de la obra, los planos levantados por el entendido cuerpo de ingenieros que ha reconocido los terrenos.

»Los trabajos preliminares tocan ya á su término, y los directores presentarán muy en breve á la aprobacion superior del Gobierno el fruto de sus estudios, á fin de obtener la concesion definitiva, y llenar las formalidades necesarias para dar principio á las obras.

»*La compañía del centro de España* se ha puesto de acuerdo con la de Madrid á Aranjuez, para formar una union con ésta hasta dicho punto. Se ha reconocido el terreno hasta Toledo, y los planos ya levantados se depositarán al mismo tiempo en manos del Gobierno.

»El capital social será de 200 millones de reales, dividido en 100,000 acciones de 2,000 reales cada una, de las cuales una mitad se expenderá en España, y la otra mitad en Inglaterra. El importe de estas acciones se irá pagando á medida que sea necesario para las obras, y prévio un llamamiento general, que se hará con treinta dias de anticipacion. El accionista pagará en el acto de suscribirse un diez por ciento sobre el importe de cada accion, ó sean doscientos reales.»

Antes de esta publicacion se habian sembrado en la provincia muy halagüeñas esperanzas. *El Railway Express* de Lóndres venía publicando desde los últimos meses de 1845 artículos como el siguiente:

«El capitán *Pilhington*, jefe de ingenieros del *Camino central de España* (ó sea de Madrid á Badajoz), ha remitido á los directores várias noticias é informes interesantes sobre la facilidad y economía que ofrece su construccion.—En 150 millas el ter-

reno es de barro, y por consiguiente, el más á propósito para el trabajo, con la doble ventaja de que toda la línea se dirige por país llano. El señor *Pithington* en 8 de Setiembre se expresa así:—«Remito á ustedes el plano de la línea que me propongo seguir, parte del cual tiene dos direcciones, de Peraleda por Trujillo á Mérida. Aun no puedo determinar cuál sea preferible; pero desde luégo me propongo resolver la duda por medio de exactas mediciones del terreno. La línea de Cádiz se unirá con la nuestra al mediodía de Mérida despues que atraviese el Guadiana; y como á ésta se ha de juntar la de Málaga á Sevilla, resultan dos líneas tributarias que han de traer forzosamente el tráfico y la industria á Madrid, lo que de otro modo no se conseguiria.—Los habitantes se muestran contentísimos con el proyecto.—Por las bien meditadas observaciones y cálculos que llevo hechos, creo que el camino central de España ha de producir el 15 por 100 del capital calculado para su construccion, áun reduciendo una tercera parte los portes que en la actualidad se pagan en las diligencias, galeras y caballerías. Ademas, entiendo que nuestro camino central será el único para Francia y costas del mediodía y norte de España, pues por Lisboa y Cádiz se comunicará con toda Europa, y así se comprende lo ínfimo de considerar un 15 por 100 á la perspectiva de tan inmenso tráfico.»

En otra carta fecha 19 de Noviembre dice:—«El ramal de Mérida á Sevilla será el más productivo é interesante, no sólo en su carrerra especial, sino tambien para la central. El trigo no tiene estimacion alguna ni valor, por falta de caminos, é inmensas porciones de hermoso terreno están abandonadas y sin cultivo por no ser necesario al consumo de sus habitantes.

»El entusiasmo de estos naturales puede calcularse en el hecho de ofrecerme mulas, caballos y toda clase de enseres para mi comodidad en los tránsitos, con cuya bondad me han honrado los propietarios de las tierras de la línea trazada, y muy especialmente los señores de la compañía de diligencias. Esto prueba la falsedad con que se decia en Inglaterra que los propietarios de carruajes públicos mostrarian abierta oposicion al proyecto de los caminos de hierro.»

La última carta del Sr. *Pithington* se expresa así: «*Mis trabajos marchan rápidamente y creo podrémos empezar á construir en la próxima primavera.* Son numerosas las acciones que se aplazan, ya por personas que habitan en la extension de la gran línea, ya por los capitalistas de Madrid.

»Una circunstancia importantísima que hasta ahora hemos dejado pasar desapercibida en la concesion del camino central, es la licencia para proveernos de todas las maderas que sean necesarias para durmientes y otros objetos de construccion en toda la línea y sus ramales. Esta liberalidad del Gobierno español disminuirá el coste de las obras, facilitando al propio tiempo las operaciones, pues hay pinares de árboles gruesos y elevados como pudiera apetecerse, en las inmediaciones de toda la línea proyectada.

»Otra gran ventaja es que pasarémos junto á los celebrados bosques de alcornoques y encinas, los mejores de Europa por su extension y hermosura de sus maderas. Este artículo es de gran estima en Inglaterra y en el norte de Europa y hasta en España misma, donde por falta de caminos para el trasporte de tan gruesos volúmenes, se proveen con maderas extranjeras los arsenales del Ferrol y Santander.

»Yo he examinado detenidamente estos bosques, y estoy persuadido de que su corcho y maderas producirian suficiente en los mercados ingleses para construir toda la línea del camino central. Ademas ofrece un producto considerable su solo trasporte, cuando el camino esté hecho de Mérida á Sevilla. Repetimos que la *obra de construccion dará principio en Marzo próximo.*»

El *Railway Herald* del 12 de Febrero de 1846 decía lo que sigue:

«*El camino de hierro central de España* es el favorito en Lóndres. Esta prediteccion se funda en el buen terreno que ha de atravesar, muy á propósito para que su construccion sea la más fácil y más barata de todas las líneas del continente. Los reconocimientos están concluidos de Madrid á Talavera de la Reina, cuyos trabajos se hallan *ya aprobados por el Tribunal competente del Gobierno español*. Esta línea se unirá con la de Aranjuez, por convenio celebrado con la compañía española; la línea central, desde Aranjuez continúa su direccion por Toledo, y desde este punto á Talavera.—Estamos autorizados para decir que los trabajos del camino de hierro de Sevilla á Mérida se llevarán á efecto la próxima primavera.

»Los reconocimientos de la línea de Badajoz á Trujillo tambien están concluidos, restando únicamente

mente el trozo de terreno quebrado entre el Tajo y el Guadiana, en donde los ingenieros y niveladores de la empresa se encuentran trabajando asiduamente, á fin de que quede todo hecho para mediados de Marzo próximo, época en que se darán al público los prospectos de la obra para empezarla desde luégo.»

Estas y otras comunicaciones por el estilo se publicaban en el *Guadiana*, periódico que por entónces dirigia en Badajoz nuestro estimable amigo Don Rafael Cabezas, actual subsecretario del ministerio de Hacienda.

En el citado libro del Sr. Coello pueden verse algunos más detalles sobre este prospecto, y las censuras que le merece. En cuanto á la empresa mercantil, que no tuvo en la provincia el éxito que se supone, no sabemos cómo se arregló con sus accionistas, si algunos tuvo. Lo que nos consta es que el ayuntamiento de Badajoz résistió todas las excitaciones que se le hicieron para ponerse al frente de una suscricion provincial.

2.—Memoria y estudio facultativo del ferro-carril extremeño-lusitano, por *Mr. Wissocq*.—1853.

(Archivo del ministerio de Fomento.)

Creemos que no se haya publicado. Es muy superior en mérito al de Pithington, segun el señor Coello, juez muy competente, en su *Proyecto de líneas generales*. Hé aquí la descripcion que hace de él:

«El trazado parte desde las inmediaciones de la puerta de Santa Bárbara, punto elegido sin duda alguna, para demostrar que era posible el traer la línea hasta este paraje, caso de que se estableciera aquí, como algunos han pensado, la estacion central; desde dicho punto se pasa al arroyo Abroñigal, y cruzando luégo el ferro-carril de Aranjuez, el canal y el rio, se continúa por cerca de Villaverde, los Carabancheles bajo y alto, Alcorcon, Navalcarnero y Villamanta, donde termina la primera seccion; en ella se proyectan tres túneles de 100, 625 y 255 metros, dos de ellos á las mismas puertas de Madrid, un gran puente sobre el rio Guadarrama, de 300 metros de longitud y 28 de altura, que es un verdadero viaducto, necesitándose tambien algunas pendientes continuadas, con desmontes y terraplenes de bastante entidad. La segunda seccion lleva el trazado partiendo de Villamanta por cerca de Méntrida y á las orillas del Alberche, siguiendo todo este rio, tocando en Escalona y aproximándose á otras poblaciones hasta cerca de su confluencia con el Tajo, desde donde se tuerce para pasar al norte de Talavera de la Reina, que queda á 127 ½ kilómetros de Madrid, y aquí termina esta seccion, en la cual hay escasas dificultades y pocas obras importantes. En la tercera sigue el trazado bastante próximo al camino real, pasando cerca de El Casar, Gamonal, por el norte de Torralba de Oropesa y Calzada de Oropesa, á un kilómetro al norte de Navalmoral de la Mata é inmediato á Saucedilla hasta Almaraz, donde concluye á 205 ½ kilómetros de Madrid. En la seccion siguiente, ó sea la cuarta, se baja por el arroyo Arrocampo, y se llega á los 5 kilómetros al rio Tajo, y marchando en otros 9 por su orilla derecha, se cruza despues por un viaducto colosal de 300 metros de largo y 93 de altura máxima; más adelante se cortan varios estribos de la cordillera del puerto de Miravete por medio de cuatro túneles de 1,200, 175, 1,300 y 2,700 metros de longitud, y pasando cerca de Jaraicejo, se atraviesa tambien el rio Almonte ó del Monte por medio de otro viaducto colosal de 540 metros de longitud, y 92 de mayor altura, subiéndose despues continuamente hasta llegar á más de 2 kilómetros al oeste de Trujillo, si bien las pendientes no pasan en este trozo, como en todo el resto del proyecto, del 12 por 1,000, hallándose tambien todas ellas en general muy bien distribuidas. Esta parte es la más difícil de toda la línea, porque ademas de las grandes obras mencionadas, de las cuales algunas son de una construccion en extremo atrevida y costosa, como los viaductos que la hacen casi irrealizable, se hallan á cada paso desmontes y terraplenes de inmensa extension y volúmen. En la quinta seccion, empezando á 257 kilómetros de Madrid, se sigue subiendo tambien con pendiente continuada hasta llegar á la divisoria entre los rios Tajo y Guadiana, la cual se cruza á 480 metros sobre el nivel del mar, por un túnel de 900 de longitud á 45 de profundidad máxima, el cual se proyecta en las inmediaciones de las villas de Santa Cruz de la Sierra y puerto de Santa Cruz. Despues se baja con pendientes igualmente continuadas, establecidas á costa de desmontes y terraplenes de alguna consideracion, y de otro túnel de 600 metros, que es el último de este trazado, siguiendo en pendiente las orillas del rio Búrdalo, y pasando cerca de Villamejía y Escurial, hasta llegar á un kilómetro al este de Miajadas,

que dista de Madrid 294, segun este proyecto. La sexta seccion, donde ya se presentan muy pocas dificultades, se aparta algo más de la carretera, dirigiéndose la línea por el rio Búrdalo, yendo cerca de Santa Amalia, cruzando junto á Valdetorres el Guadiana, dividido aquí en dos brazos y continuando por toda la orilla izquierda del mismo, no léjos de Villagonzalo y Zarza junto Alange, hasta llegar á la union del Matachel con el Guadiana, cerca de cuya confluencia y á los 341 kilómetros de Madrid, se bifurca la línea en dos brazos para terminar por un lado en Badajoz y continuar en el otro hasta Sevilla. El primero de estos brazos, ó sea la séptima y última seccion, se dirige por toda la orilla del rio, tocando á los 354 kilómetros en el extremo meridional del puente de Mérida, y continuando por el norte de la carretera, entre ella y el rio, sigue por cerca de Calamonte y pasa por Lobon y Talavera la Real, hasta finalizar en Badajoz, casi á 410 kilómetros de Madrid, no ofreciéndose tampoco ninguna dificultad en esta última parte.

Los presupuestos de las várias secciones de esta línea, y sus longitudes respectivas, aparecen en el siguiente estado:

Secciones.			Metros.	Rvn.
1.ª—De Madrid	á	Villamanta. . . .	49,334	58.145,000
2.ª —	á	Talavera.	78,257	45.250,000
3.ª —	á	Almaraz.	77,930	45.159,000
4.ª —	á	Trujillo. . . .	51,680	154.907,000
5.ª —	á	Miajadas. . . .	37,978	39.457,000
6.ª —	á	la union de Guadiana y Matachel. .	46,454	25.302,000
7.ª —	á	Badajoz.	68,102	34.718,000
		Totales. . . .	409,735	402.938,000

Creemos que este estudio se hizo por cuenta de D. José Campana, á quien se autorizó al efecto por Real decreto de 9 de Setiembre de 1852. Por otro de 20 de Setiembre de 1851 habia obtenido análoga autorizacion sir Jorge Williams; pero no habiendo hecho, al parecer, uso de ella, se declaró caducado en 22 de Agosto de 1853. Ambas concesiones se referian á una línea comun para Sevilla y Badajoz.

3.—Memoria y estudio facultativo de una línea de ferro-carril desde Madrid al Guadiana, hecho en cumplimiento del Real decreto de 28 de Enero de 1852, por el ingeniero de caminos *D. Joaquin Nuñez de Prado*.—1853.

(Archivo del ministerio de Fomento.)

Como no ha producido efecto alguno éste trabajo, sólo dirémos de él que emplazaba la estacion en la orilla derecha del Manzanares, junto al puente de Segovia, y pasando por Casarrubios del Monte, Torrijos y Talavera de la Reina, ó más inclinado á la orilla del Tajo por la Calera y Puente del Arzobispo, iba á terminar en Alcaudete ó Mobedas de la Jara.

4.—Memoria sobre la conveniencia de un ferro-carril que partiendo de la línea de Aranjuez á Almansa, y pasando por Ciudad Real, valle de la Alcudia y Almaden, se bifurque en dos ramales, uno hácia la cuenca carbonífera de Belmez, y otro á Badajoz y frontera de Portugal, siguiendo el valle del Guadiana, por el coronel comandante de ingenieros *D. Francisco Coello*, autor del *Atlas de España*.—1854.

(MS.)

Habla de ella el mismo autor en su *Proyecto de líneas generales de navegacion y ferro-carriles*, añadiendo que de allí ha sacado cuanto dice en esta obra acerca de la línea llamada del Guadiana. Pensó publicar la *Memoria* en cuestion, pero la conserva inédita. El Sr. Coello ha tenido la fortuna de ver aceptados casi en su totalidad los proyectos que sólo como amigo del país indicó en aquel libro, por el Gobierno, los hombres de ciencia y hasta por las empresas mercantiles.

5.—Memoria y estudio facultativo del ferro-carril del Guadiana, hecho por *D. Santiago Bausá*, en cumplimiento al Real decreto de 17 de Agosto de 1854.

Este es el proyecto que con leves alteraciones está en la actualidad realizándose. El ilustre extremeño D. Francisco de Lujan, á quien tanto su patria debe, propuso á S. M., siendo ministro de Fomento en esa época, el estudio á que nos referimos, que dió por resultado la ley de 18 de Junio de 1855. La discusion ocurrida con este motivo en las Córtes Constituyentes fué muy luminosa y digna de tenerse en cuenta, porque puso de manifiesto los recursos que encierra Extremadura y las necesidades que siente. Acaso la preponderancia que en ella

ejercieron los hombres de la provincia de Badajoz, poniendo al servicio de ésta su alta posicion política, su respetabilidad y hasta sus relaciones personales, perjudicó en cierto modo á la provincia de Cáceres, que no contaba con tantos elementos, pues sus diputados eran oscuros aunque celosos. Acaso tambien por esta fortuita circunstancia dejóse á un lado el interes general, que reclamaba ante todo la construccion de una línea férrea para Lisboa lo más corta posible; indudable conveniencia que fué sacrificada á la mayor facilidad y menor coste que la línea del Guadiana ofrecia, si bien con alto espíritu de justicia se procuró remediar el daño votando otro ferro-carril para la Vera de Plasencia, que con verdad se diga fué un nuevo error no ménos grande, pues el eficaz remedio del mal causado no estaba ya en abrir otra puerta por donde con el tiempo se pudiera ir directamente á Portugal, sino en atender de una manera sólida á los intereses agrícolas y fabriles de Cáceres, estudiando inmediatamente el ferro-carril de norte á sur, ó sea la línea extremeño-castellana, que entónces mejor que nunca pudo y debió hacerse.

La línea placentina á que nos referimos fué con efecto estudiada por el ingeniero Nuñez de Prado, á consecuencia de ese mismo Real decreto. Por ser el primer fundamento de una grave cuestion, y estar hoy el camino á punto de construirse, aunque con algunas modificaciones, copiamos la descripcion hecha de su trazado por el Sr. Coello.

«Empalma (dice) en la Calera, á 134 kilómetros de Madrid, y continúa por el N. de Alcañiz, entre Oropesa y Torralba de Oropesa, al S. de Calzada de Oropesa y Torbiscoso, N. de Navalmoral y Casatejada, y S. de Talayuelas y Majadas, para llegar al rio Tietar al norte de las ventas y barca de Bazagona, donde se cruza este rio. Hasta aquí no se presentan dificultades, y las pendientes máximas son del 7 por 1,000. Despues prosigue dirigiéndose á pasar á 2 kilómetros al S. de Malpartida de Plasencia, subiendo con pendientes de 17,9 por 1,000 en 6 ½ kilómetros, y del 7 por 1,000 en otros 10, acercándose en este paraje, distante 229 de Madrid, á unos 8 kilómetros de Plasencia, y hallándose el punto más elevado del trazado, á 722 metros sobre el mar. Poco más al O. de Malpartida se desciende con pendientes del 22,13 ½ y 11 por 1,000, y vuelve á subirse con la de 12,3, hasta llegar á un kilómetro al N. de Grimaldo, pasando ántes por el N. de Miravel, y existiendo tambien cerca de esta villa un gran túnel de 2,650 metros á 49 por bajo de la cumbre del puerto de Cabezas, que se halla á 432 sobre el mar. Despues de Grimaldo se cruza otra divisoria de aguas entre los rios Jerte y Alagon por el N., y el Tajo por el S., en el puerto de los Castaños, por otro gran túnel de 3,418 metros á 63 de profundidad, y á igual altitud próximamente que el anterior. Pasado éste se desciende marchando á 2 kilómetros al E. de Cañaveral de Alconetar ó de las Límas, y por el valle del arroyo del mismo nombre ó de Juan Gil, con pendientes continuadas de 14, 18, 2, 16, 6, 9, 5 y 12 por 1,000 hasta el Tajo, que corre aquí á 145 metros sobre el nivel del mar, y que dista de Madrid 282 kilómetros. Este rio se cruza próximo á la venta y barca de Alconetar, y á su confluencia con el Almonte ó rio del Monte, y despues se sube por el valle de este último y del arroyo Guailoba, con la inclinacion de 14 por 1,000 en sólo 2 ½ kilómetros y otras más suaves que rara vez llegan al 10 por 1000, con algunas bajadas y subidas alternadas, pasando al E. del Casar de Cáceres, y terminando á unos 2 kilómetros al E. de Cáceres, á 348 metros sobre el nivel del mar, y á 310 kilómetros de Madrid, ó sea á 176 del principio de este largo ramal. Su presupuesto es de 110.659,449 Rvn., cantidad bien poco subida en atencion á las grandes dificultades que ofrecen algunos de sus trozos.»

Este proyecto del Sr. Nuñez de Prado forma parte de su estudio de Madrid al Guadiana (núm. 3 de este Apéndice), con el cual debia empalmar en la Calera, como hemos visto.

6.—El ferro-carril Hispano Lusitano y la provincia de Cáceres, por *D. Juan Daza Malato.*

(Cáceres. — Imprenta de la viuda de Búrgos é hijos, 1856. — 8 páginas en 4.°)

La dedicatoria de este escrito, dirigida á la Asamblea Constituyente, lleva la fecha de 12 de Mayo de 1856. En él se combate el trazado por Ciudad Real con pobrísimas razones, cuando las habia excelentes. Con decir que de tan breves páginas, consagra una tercera parte no ménos á encarecer la importancia de los ferro-carriles, cosa fuera de discusion, pruébase la inhabilidad del folletista. Hé aquí cómo plantea la cuestion en el capítulo III, que da una

idea de cómo se planteó en las Córtes Constituyentes y en la provincia:

«Dos direcciones se disputan la preferencia de la comunicacion entre Madrid y Lisboa.

»La una por el valle del Tajo, formando parte de la gran via que enlazará á Lisboa con Varsovia, despues de haber tocado á la mayor parte de las córtes y primeras capitales de Europa.

»La otra por el valle de Guadiana, convertida en ramal de la línea del Mediterráneo.

»La primera correrá desde Madrid á la frontera un trayecto de 418 kilómetros.

»La segunda, desde el mismo punto á igual término, 628.

»Hay una diferencia entre las dos líneas de 38 leguas, poco más ó ménos.

»Costo de más en la construccion de la del Guadiana: 152 millones.

»La subvencion de más que deberá satisfacer el Gobierno, segun los proyectos presentados y aprobados por la Asamblea, 33.600,000 reales.

»La diferencia de distancia trae las de tiempo en recorrer la línea, y de precio en el trasporte.

»La pérdida de tiempo en la línea por el Guadiana, suponiendo una velocidad de seis leguas por hora, é incluyendo el de parada en las estaciones, debe ser de doce horas lo ménos.

»Multiplicad estas horas por el número de viajes que puedan hacerse por el ferro-carril, y os espantaréis de tanto tiempo perdido.

»Siendo el precio mínimo del trasporte de 0,5 reales tonelada y kilómetro, y suponiendo solo el movimiento de cien mil toneladas en cada año, perderá el comercio y ganará la empresa once millones, que multiplicados por el número de años que se la concede la línea para su explotacion, darán una ganancia para sus intereses de mil ochenta millones.

»Como aunque concluya la concesion no cesa el gravámen, éste continuará acrecentando las pérdidas para el comercio.

»Pero no son estas solas las diferencias: hay otras no ménos importantes, y que ellas solas bastarian á decidir la construccion (la cuestion?) en favor del trazado por el valle del Tajo.

»El ramal de la línea del Mediterráneo cruzaria las provincias de Ciudad Real y Badajoz.

»La línea del Tajo cruzará las de Toledo, Cáceres y Badajoz: es decir, que en ménos distancia recorrerá más puntos de produccion y de consumo.

»Los intereses de la provincia de Badajoz quedan servidos por cualquiera de las dos líneas.»

Este argumento carecia de fuerza por su inexactitud: lo hemos demostrado.

El Sr. Daza combate ademas en su folleto al señor Minuisir, que habia publicado otro en defensa de la provincia de la Mancha.

7.—Reflexiones sobre los proyectados ferro-carriles de Andalucía y Extremadura, por *D. Owen Cárlos Dalhousie Ros*, miembro del Instituto de ingenieros civiles de Lóndres.

(Madrid.—Imprenta de T. Nuñez Amor. 1858 —16 páginas en 4.°, con un plano.)

Este distinguido ingeniero habia sometido á la aprobacion superior una variacion del trazado de Andalucía por Almaden y Belmez, combinada con el ferro-carril de Extremadura; y como se tratase á la sazon en las Córtes de aumentar la subvencion á este último camino (fijada por la ley en 240,000 reales por kilómetro, cantidad excesivamente exigua para que pudiera llegar á vias de hecho), salió el Sr. Dalhousie con este escrito á la defensa de sus proyectos. Prueba pues en él que el trazado de Andalucía por Almaden y Belmez ofreceria á un tiempo el ahorro de 136 kilómetros nada ménos en la longitud, 101.000,000 en el coste de su construccion, y cerca de 60 en la subvencion del Estado, así como recopila del modo siguiente los títulos del ferro-carril extremeño á un aumento de subvencion.

1.° Porque los 220 kilómetros de la via pudieran ser comunes á las dos líneas de Andalucía y Extremadura (por su proyecto de reforma en el trazado andaluz), ahorrándose, si se quiere, 118.000,000 de subvencion que corresponden al trazado de Villarrobledo á Córdoba.

2.° Porque por este camino se trasportará todo el carbon de piedra para el consumo del ferro-carril del Mediterráneo (que prueba pasar de 8.000,000 ánuos) y de la mayor parte de las provincias de Extremadura y Castilla la Nueva, si bien para que éste se pueda tener económicamente y á precios que ocasionen un desarrollo verdaderamente grande de toda clase de industrias en España, son precisas tarifas módicas, que sólo serán posibles *si la subvencion así lo permite.*

3.° Porque formará parte de una gran via inter-

nacional, de la que resultarán beneficios incalculables para todo el país.

Esta última proposicion la prueba con argumentos concluyentes. Supone que aunque sólo un 2 por 100 de las mercancías que hoy circulan por mar entre los países de Europa y los de más allá del cabo de Buena Esperanza, viniese á ser conducido por ferro-carril, el embarque ó desembarque en Lisboa causaría un gasto como de diez reales por tonelada; y el trasporte de estas mercancías desde la frontera de Portugal hasta Francia, dejaria á nuestro país un beneficio aproximado de 30.000,000. Por otra parte, el viajero que desembarcase en Lisboa gastaria unos 100 reales, y el que atravesase toda España unos cien duros, con que suponiendo un movimiento diario sólo de 50 viajeros, se elevaria el producto del peaje á setenta y tres millones ánuos.

8.—Consideraciones sobre los proyectos de ferro-carriles de la provincia de Cáceres, dirigidas á los Ayuntamientos Constitucionales de la misma, por el ex-diputado de las Constituyentes, *D. Cárlos Godinez de Paz.*

(Cáceres, 1861.—Imprenta de Nicolas M. Jimenez.—26 páginas en 4.°)

Hoy ya sería difícil, y en lo futuro imposible, apreciar los escritos de la índole del presente, sólo inspirados por una pasion ó un interes del momento, sin que ese momento se retrate á breves rasgos. Así lo harémos.

Desde 1860 la cuestion de los ferro-carriles extremeños presenta una faz lamentable. Adjudicada en subasta pública la línea del Guadiana, y en vias de ejecucion las portuguesas de Norte y Sur, era en los buenos extremeños unánime deseo que los perjuicios sufridos notoriamente por la provincia de Cáceres no quedáran sin reparo. Al efecto se estudiaban con asiduidad los proyectos que más pudieran contribuir al desarrollo de sus legítimos intereses. Todos los ojos y todas las opiniones se volvian naturalmente á la gran línea del Norte de España, muy adelantada ya en su construccion, de donde, por la parte de Salamanca, Olmedo ó Medina del Campo, debia partir un magnífico ramal, que atravesando la Extremadura alta en direccion sur, viniera á bifurcar en Mérida con la línea ya presente de la Extremadura baja y con la futura de Sevilla. Este proyecto, indicado en los tiempos modernos por la ciencia, como puede verse en la obra tantas veces citada del Sr. Coello, que un capítulo entero le dedica con el título *Ramal de Mérida á Olmedo* (1), y en los tiempos antiguos por el comercio y la política, que aconsejaron á los romanos construir en esta direccion su *via lata* (vulgo) *de la Plata*; este proyecto, repetimos, satisfacia todas las necesidades morales y materiales de la alta Extremadura, sobre contribuir á la perfeccion y complemento de la línea del Guadiana, viniendo así á formar con su conjunto una magnífica red extremeña, donde ningun interes legítimo quedaba desatendido.

Pero dormian aún en la provincia de Cáceres los odios engendrados en las discusiones de la Constituyente, y por desgracia despertaron. Hízose creer á los pueblos del Tajo acá que no debian renunciar á tener un camino directo para Lisboa, sobre todo, porque así se vengarian de su hermana la provincia de Badajoz, que más afortunada ó más inteligente se les habia adelantado.

(1) Hé aquí algunas de sus consideraciones. Ellas, aunque no procediesen de autoridad tan competente, darian bien claro á entender la alta importancia no sólo local, sino nacional, de una línea que con decir fué ya *adivinada por los romanos* se prueba su utilidad. — «Esta línea (dice) de segunda clase debe poner en comunicacion con los ferro-carriles de primer órden, las capitales de Cáceres y Salamanca, proporcionando la pronta salida á los dos mares de los productos de las ricas zonas comprendidas en el vasto espacio que media entre las líneas de Madrid á Extremadura y de Madrid á Galicia y la frontera de Portugal, enlazando ademas muy brevemente las navegaciones de los rios Guadiana y Tajo, que se unen despues con las del Duero y Ebro: ademas, establece una comunicacion corta de Extremadura con Galicia y Francia, y de ella puede aprovecharse tambien el vecino reino de Portugal con los mismos fines, miéntras no se construya la línea directa por el rio Zezere á Salamanca, que es para él la línea europea. Todas estas razones hacen de este ramal uno de los de primera importancia y muy atendible por lo mismo, teniendo ademas la ventaja muy principal de no exigir obras demasiado difíciles y costosas.»

El Sr. Coello, poniendo su cabeza en Mérida, indicó varios trazados, dando al parecer la preferencia á uno que por el valle del rio Aljucen, el puerto de Alcuescar, Arroyo-molinos, Montanches, el valle del Salor y Malpartida llegára á Cáceres recorriendo una distancia de 90 kilómetros, y de aquí seguiria por el Portezuelo, Pedroso, Holguera, Riolobos y orillas del Jerte á Galisteo, Aldehuela, Carcaboso, Plasencia (en sus inmediaciones), Aldeanueva del Camino, Baños, Hervas, Bejar, valle del Tórmes, Guijo de Avila, Fuente Roble de Salvatierra, Alba de Tórmes, el Carpio, Pelabravo, Salamanca, Donvidas, Tornadizos, Arévalo, Moraleja de los Panaderos á Olmedo, donde empalmaria con la línea general del Norte. Arroja este magnífico ramal los totales siguientes:

Total de kilómetros de Mérida á Olmedo: 451.

Coste probable, y segun el autor, exagerado: 251.000,000.

(*Proyecto de líneas generales*, etc., páginas 368 y siguientes.)

Contribuyeron á exasperar los ánimos, como suele acontecer, várias causas accidentales. El constructor de los ferro-carriles portugueses, Don José de Salamanca, que habia hecho esfuerzos para adquirir la línea del Guadiana, secundado y aplaudido por todos los amantes del país, que ven en este activo industrial un elemento de triunfo para las empresas, no habiendo podido conseguirlo, se halló tributario en España de una línea de segundo órden; él, que aquí como en Italia y Portugal, acostumbra recibir tributos de esta índole. Dióse con esto, como era natural, á imaginar proyectos que pudiesen proporcionarle cabeza para su línea lusitana y embarazos para la intransigente empresa de Badajoz.

La circunstancia de hallarse en aquella ocasion al frente de la provincia de Cáceres, en calidad de jefe civil, una persona de buenas prendas administrativas, pero de vigorosas pasiones, de amor propio excesivo, ganosa por extremo de poner su opinion sobre la de todos, contribuyó al embravecimiento de la lucha, y á dividir á la provincia en dos partidos: uno, que no queria romper la fraternidad con la Extremadura baja, hiriéndola en el corazon, y matando en gérmen su prosperidad, sin conseguir ningun resultado para la de Cáceres, puesto que dos líneas generales paralelas y en direccion á un país de escasos recursos como Portugal, no podrian ménos de arruinarse mutuamente; y otro partido, que en nombre de una dignidad, para nosotros mal entendida, soñaba con la revancha de 1856, y á trueque de vengarse de la provincia de Badajoz, cerraba los ojos á la conveniencia pública, cerrábalos á las ventajas de la línea de Norte á Sur, y á todo lo que no fuera construir un camino que al del Guadiana aniquilase.

En vez de hacerse juez del campo entre uno y otro partido, y dejarlos luchar gallardamente como cumplia á la tutelar mision de una autoridad administrativa en la época de más tolerancia política y más libertad práctica que nuestro país haya conocido, el gobernador de Cáceres abrazó con indecible calor el partido de los segundos, buscóles armas, les allegó auxiliares, y habiendo ellos suscitado un proyecto de línea, que se brindaba á construir el Sr. Salamanca, desde Toledo á Cáceres por Navalmoral y Trujillo, puesta á un lado toda consideracion y en la balanza todo el influjo que á su autoridad debia, hizo á los ayuntamientos de la provincia deliberar con los mayores contribuyentes sobre la utilidad pública del proyecto en cuestion, y en acto solemne declararla, y ofrecer en su consecuencia á la empresa que lo construyese el gran caudal que del producto de sus propios han reservado á los pueblos las leyes desamortizadoras. Afortunadamente el Consejo de Estado vino á detener al Gobernador en su desatentada marcha, haciéndole entender en un luminoso informe que era prematura, extemporánea, y por consiguiente ilegal, la aplicacion que se pretendia hacer del artículo 19 de la ley de 1.° de Mayo de 1855, puesto que no estando aprobado el proyecto, ni áun concluido, no podia reconocerse por los pueblos su utilidad.

Pero todos estos actos, pese á su nulidad de esencia y forma, que ha demostrado el tiempo, ahondaban la division entre las dos provincias, paralizaban el progreso de la línea del Guadiana, retraian á los capitales, y en la de Cáceres misma perturbaban completamente el espíritu de los hombres más sensatos. Divididos tambien sus representantes en Córtes, pero deseosos de hallar un medio de conciliacion que de tan estéril efervescencia sacase alguna ventaja práctica, algun beneficio positivo, acordaron en Junio de 1860 que se estudiase inmediatamente la línea extremeño-castellana, para que el Gobierno y el país pudieran en su dia optar entre ella y la de Trujillo. Inútil parece encarecer la prontitud con que tan sensatos planes fueron en Cáceres destruidos, donde sólo encontraba simpatía lo que no la mereciese á los pueblos y sus representantes de la derecha del Tajo.

Llovieron con tal motivo artículos y folletos de una y otra parte, con que la cuestion se hubiera ampliamente dilucidado en beneficio del país, que sobre ella se ilustraria, á ser la lucha igual y franca; mas no aconteció por desgracia así, que se vieron en la pacífica Extremadura espectáculos en ella nunca vistos: la persecucion y proceso de un periódico, porque defendia la línea de Norte á Sur, y su director despojado del modesto empleo administrativo que gozaba.

Indispensable ha parecido bosquejar este lastimoso cuadro para que se comprenda la cuestion de los ferro-carriles extremeños en su conjunto y en sus detalles. Añadirémos para concluir, como última prueba de imparcialidad, que no por haber sido parte en el asunto, queremos ser hoy juez á la manera que otros lo fueron; añadirémos que los

defensores locales de la línea de Trujillo combatian de buena fe, en nombre de intereses y principios siempre respetables, y lamentan quizás hoy, por una triste experiencia desapasionados, la efímera ganancia de aquel pleito, que en cosas y personas ha producido pérdidas positivas é irremediables, principalmente en la region de los Pizarros.

A aquel momento histórico, por decirlo así, pertenece el folleto del Sr. Godinez á que primero nos referiamos.

Su autor, partidario de la línea directa de Trujillo, y publicista de corteses formas, guarda en el alma como ofensa y humillacion lo ocurrido en las Córtes Constituyentes, donde fué por Cáceres diputado, al discutirse la línea del Guadiana. Su escrito, muy apreciable y razonado en cuanto al fondo de la cuestion, á veces en la forma es irascible y excita pasiones indignas de pueblos hermanos. Ni siquiera disimula su propósito de venganza.—«¿Hay valor (exclama á la pág. 10), hay siquiera algun resto de patriotismo en los cacereños, para hacer valer tales consideraciones en beneficio de la provincia de Badajoz, de esa provincia que en 1856 nos desdeñó como hermana, nos rechazó como amiga, nos hizo el gran agravio de no considerarnos siquiera como vecina, resistiéndose á hermanar ó armonizar sus intereses con los nuestros, y que hizo otras hermandades y buscó otros amistades para perjudicar nuestros intereses? Recordemos, recordemos: las cuestiones de honra jamas las olvida, jamas las debe olvidar, quien tiene en algo su decoro y dignidad. Y no fué aquella una simple cuestion de honra para vuestros diputados constituyentes. Lo fué para la provincia entera, cuya personalidad tenian, cuyos intereses estaban llamados á representar. ¿Habeis olvidado lo que entónces sucedió?»

Algunos de los párrafos siguientes son tambien violentísimos. Por añadidura califica el proyecto extremeño-castellano, de difícil, costoso é improductivo, y defiende en cambio con mucha valentía el llamado directo de Talavera y Trujillo.

9.—Proyecto de ferro-carril de Mérida á Sevilla, por *Mr. Napoleon Lionnet*. 1859.

Fué presentado al Gobierno en 11 de Febrero del año de su fecha por la *Compañía general de crédito*, que se proponia construir el camino. Creemos que no mereciera la aprobacion superior.

10.—Proyecto y Memoria descriptiva del ferro-carril de Mérida á Sevilla, por *Don Victor Rapin*, ingeniero de la construccion del camino de hierro de Córdoba á Sevilla.—1851.—Aprobado por Reales órdenes de 9 de Setiembre de 1862 y 12 de Enero de 1863.

Hemos podido examinar con detencion la Memoria del Sr. Rapin, y aunque incompetentes para juzgar de ella, dirémos que nos ha parecido muy notable. Empieza emitiendo un juicio sobre el trazado propuesto por la *Compañía general de crédito*, que concuerda en un todo con la opinion que nos merece. «Tiene (dice) 193,684 metros de longitud, y empieza á 2,600 metros más acá de la estacion de Mérida; atraviesa muy oblicuamente el rio Guadiana, pasa por Calamonte, Torremejía, Almendralejo, y se dirige hácia Llerena, dejando sobre la derecha Villafranca á 1,500 metros, los Santos á 15,000 metros, Zafra á 20 kilómetros, Usagre á 4,000 metros, Bienvenida á 12 kilómetros, Fuente de Cantos á 12 kilómetros; y sobre la izquierda, Ribera á 5,500 metros y Villagarcía á un kilómetro. Nos parece que en esta parte no sirve bastante las poblaciones importantes, y se aleja demasiado de la sierra de San Jorge, centro productivo de ganados de toda especie.

»De Llerena se dirige á Guadalcanal, dejando esta poblacion á 3,500 metros y separada del trazado por una montaña bastante elevada; luégo á Alanis, San Nicolas, el Pedroso, las minas de Villanueva, y viene á empalmar con la via férrea de Córdoba á 27 kilómetros de Sevilla, formando un ángulo muy abierto con esta línea. Ademas de las fuertes rampas y pendientes adoptadas para este trazado, que llegan hasta 0,0191 por metro, de un túnel que ha de pasar debajo de los torrentes del Huesna y del Galindo, y de una serie de viaductos de costosa y difícil construccion, este proyecto ofrece el grande inconveniente de obligar los trasportes hácia Córdoba á un rodeo de 9 kilómetros, sin disminuir sensiblemente la distancia para los que hayan de dirigirse á Sevilla.»

Hace luégo á grandes rasgos un análisis del proyecto que presenta, y que tiene de extension 188,706'37 metros, ó sea 4,977'63 metros ménos que el anterior. «Parte (dice) de la estacion misma de Mérida, pasa por Calamonte, Almendralejo, Villa-

franca, los Santos, Llerena, Guadalcanal, la fábrica del Pedroso, las minas de carbon de Villanueva, y viene á desembocar al camino de Córdoba en la estacion de Tocina. Quedan á su derecha Fuente del Maestre á 10 kilómetros; Zafra á 5,500 metros, Bienvenida á 4,500 metros, Fuente de Cantos á 15 kilómetros, Fuente del Arco á un kilómetro, Cazalla á 5,000 metros, el Pedroso á 3,000 metros; y á su izquierda Rivera á 15 kilómetros, Usagre á 4 kilómetros, Villagarcía á 3 kilómetros, Alanis á 3 kilómetros, San Nicolás á 5 kilómetros; de modo que sirve las mismas poblaciones que el anterior, y se acerca considerablemente á los terrenos más productivos, como Fuente de Cantos, los Santos, y sobre todo Zafra, que es el centro del comercio de granos y ganados de esta parte de Extremadura.»

La descripcion topográfica y geográfica del terreno atravesado por esta línea es, en nuestra opinion, excelente, y prueba los concienzudos trabajos de campo hechos por el autor. Sentimos que sus grandes dimensiones nos impidan extractarla, y sería de desear que viese la luz pública.

Por último, el coste total de la construccion de esta línea se gradúa en 224.846,221'23, y el producto bruto de la explotacion en 18.348,633'08 rs. anuales.

Aprobado, como hemos visto, este excelente proyecto, y subvencionada ampliamente la obra por las dos provincias de Badajoz y Sevilla, se adjudicó á la *Compañía general de crédito*, que no habiendo comenzado á la hora presente los trabajos por circunstancias inexplicables, acaba de solicitar (en 15 de Abril de este año) que se le permita variar el trazado en la parte que corresponde á la cabeza de la línea. Aunque esta pretension es muy combatida por las provincias de Córdoba y Sevilla, puesto que sólo parece tener por objeto que empalme el camino con el de Cádiz (perteneciente á la misma Compañía concesionaria), y no con el de Córdoba, como en el proyecto aprobado de Rapin, por si al cabo se realizára, indicarémos la alteracion propuesta en el plano que hemos visto del ingeniero Sr. Aramburu. Partiendo de Mérida y pasando por Calamonte, Torremegía, Almendralejo y Villafranca, llega á Zafra con 62 kilómetros de desarrollo. Aquí, por buscar la cuenca del arroyo del Prado, pasa la línea por un desierto entre Bienvenida y Usagre, dejando muy léjos á Fuente de Cantos, pueblo importantísimo, va luégo á Villagarcía, Llerena, Casas y Reina y Fuente del Arco, donde empalma con el camino de Belmez á 113 kilómetros de Mérida. A 13 1/2 kilómetros de este empalme se pasa el puerto de Llerena por un túnel de 840 metros, y se llega á Guadalcanal, presentándose en seguida á 1 1/2 kilómetro otro túnel de 375 metros para pasar el puerto de Cazalla. De Alanis sigue á Constantina, Pedroso, con dos túneles, uno de 340 metros en el collado de Malos Pasos, y otro de 180 entre Parroso y el castillo de la Encarnacion; y por último, por Cantillana, Villaverde y Alcalá del Rio (donde pasa el Guadalquivir) y por la Rinconada llega á Sevilla en las inmediaciones de la ermita de San Onofre.

La longitud de la línea es de 219 kilómetros 935,29 metros.

11.—El ferro-carril extremeño-castellano y la provincia de Cáceres, por *D. Juan Gonzalez Hernandez*, director de caminos vecinales.

(Plasencia, imprenta de la viuda de Ramos, 1861.—32 páginas en 4.º)

Es un escrito poco importante. Contiene, sin embargo, un documento de mucho interes para la historia de los ferro-carriles extremeños, que es la transaccion hecha en Junio de 1860 por los diputados partidarios de una y otra línea, asociados á los de la provincia de Salamanca; documento que escribió el autor de este libro como uno de los más decididos defensores de la línea extremeño-castellana. Es una carta dirigida á las respectivas diputaciones provinciales, rogándoles que costeasen el estudio de un proyecto para empalmar con la línea férrea del Norte. La presentarémos tal como se halla en la pág. 8 del folleto en cuestion, por la luz que arroja sobre este curioso asunto. Dice así:

«*Madrid*, 18 *de Junio de* 1860.

«Muy señores nuestros de toda nuestra consideracion: El deseo de promover, en cuanto á nuestros alcances se halle, todas aquellas mejoras que puedan contribuir á que salgan nuestras provincias respectivas de su lamentable postracion, nos ha hecho fijar atentamente los ojos en las empresas y proyectos, que de una manera más directa, más absoluta, aspiren á este noble fin en breve plazo, y hemos comprendido con poco esfuerzo que solamente de los ferro-carriles debe esperarse la radical y beneficiosa transformacion que necesitan.

»Por una lamentable fatalidad, cuyo estudio nos »conduciria muy léjos, sobre ser inoportuno, cuan»do ya todas las provincias españolas disfrutan ó »están próximas á disfrutar en mayor ó menor es»cala de este precioso beneficio que la civilizacion »nos ha hecho, la antigua Extremadura castellana, »tan rica, tan fecunda, tan potente, ha quedado »eliminada en el movimiento reformador de los pue»blos, y entregada, por consiguiente, á sí misma, »á sus propios recursos y actividad. A ella, pues, »toca probar de una manera solemne que conoce »y sabe apreciar sus verdaderos intereses, que adi»vina y tiene fe ciega en su glorioso porvenir.

»Animados de este deseo algunos de los diputa»dos que firman la presente, han concebido y puesto »en cierto modo en vias de ejecucion un proyecto »de ferro-carril que enlace á una buena parte de la »provincia de Cáceres con la de Toledo, y por con»siguiente, con la capital de la monarquía; pero por »razones que están al alcance de todos, ni lo hecho »es bastante, aunque hijo de un laudabilísimo pro»pósito, ni satisface de una manera cumplida las ra»zonables exigencias que su posicion geográfica, sus »tradiciones comerciales é intelectuales, y en una »palabra, el pasado y el porvenir de consuno inspi»ran á los pueblos que se asientan entre el Tajo y »el Tórmes, puesto que á su verdadero lazo de »union, que es el puerto de Baños, ni le alcanza »ni puede alcanzarle en modo alguno el trazado de »la línea que llamarémos toledana.

»Afortunadamente la ciencia y la geografía tie»nen desde muy antiguo demostrado que cual»quiera via que abarque y utilice el referido puerto »será por la misma naturaleza de las cosas, de las »más directas, de las más lógicas, y sobre todo, la »más útil que pueda emprenderse en este territorio, »puesto que enlazará y prestará comunicacion y »vida á los centros más productores de ambas pro»vincias, llevando sus frutos por Medina del Campo »ú Olmedo al ferro-carril del Norte, es decir, á la »línea más importante de España, y llevándolos al »punto céntrico de ella, como que el ferro-carril »extremeño-castellano irá á colocarse tan cerca del »mar, ó sea de la exportacion, como cerca de Ma»drid, ó sea del consumo.

»Penetrados de estas razones, que ha de mejor »penetrará y explanará la reconocida ilustracion de »los diputados á quien se dirigen, los que han mere»cido la honra de representar en las Córtes á ambas »provincias no vacilan un momento en excitar el »patriotismo de VV. á fin de que, puestas de acuerdo »ambas diputaciones provinciales, como hoy lo es»tán las de Córtes, acudan respectivamente con »los fondos de la provincia á subvenir á los gastos »que ocasione el estudio de un ferro-carril que, »partiendo de Cáceres, pase el Tajo por Alconetar, »y enlazando á Béjar con Salamanca, termine en »Medina del Campo ó en Olmedo, segun los descu»brimientos de la ciencia ó razones atendibles de »facilidad y economía determinen.

»No necesitan los infrascritos diputados encarecer »á sus amigos y compañeros, tan interesados como »ellos en esta patriótica empresa destinada á reani»mar dos regiones empobrecidas por su riqueza »exuberante y su carencia casi absoluta de comu»nicaciones, la actividad y el celo que debe des»plegarse, y desplegarán todos sin duda, en este »importante asunto, el más urgente y el más im»portante de cuantos, desde hace muchos siglos, »han podido surgir en la Extremadura castellana, »y aprovechan esta ocasion para ofrecerse con la »más alta consideracion sus atentos seguros servi»dores Q. B. S. M.—Diputado por Gata, *Vicente »Barrántes.*—Diputado por Plasencia, *Ramon Ro»drigues Leal.*—Diputado por Trujillo, *Marqués »de la Conquista.*—Diputado por Béjar, *Nicolas »Rodriguez.*—Diputado por Navalmoral, *Felipe »Lozano.*—Diputado por Cáceres, *Diego Carvajal.* »—Diputado por Coria, *Juan Gonzalez Alonso.*— »Diputado por Vitigudino, *Cristóbal Martin de Her»rera.*—Diputado por Ledesma, *Manuel Arteaga.*— »Diputado por Peñaranda, *Francisco Millan y »Caro.*

»Excmos. Sres. Presidente é individuos de las »diputaciones provinciales de Cáceres y Sala»manca.»

Ya dijimos en otro lugar que esta carta no produjo efecto alguno. ¿Y por culpa de quién? La autoridad administrativa de Cáceres, en alas de su celo y adelantándose á nuestros deseos, nos buscó para hacer los estudios de la línea castellana á un ingeniero que estaba á la sazon... en Suiza, de *donde no podia* regresar en algunos meses, segun *carta suya* que conservamos.

12.—Breve reseña sobre los ferro-carriles proyectados en las provincias de Extremadura, por *D. Francisco Liberal y Cabrera.*

(Cáceres.—Imprenta de los Sres. Bello, hermano y sócio.—1861.—4 páginas en fólio.)

Es un excelente boceto del cuadro que venimos nosotros bosquejando en este *Apéndice.*

13.—Observaciones acerca de los ferro-carriles proyectados en la provincia de Cáceres, y en particular de la línea de norte á sur, por *D. V. M.*, vecino de Coria.

(Plasencia.—¿1863?)

Tenemos entendido que se ha publicado en cuer-

po aparte este luminoso escrito, que en Madrid halló grandes obstáculos, gracias al linaje de pasiones por este asunto excitadas. Una revista notable se vió amenazada con los enojos de un banquero si lo admitia en sus columnas, y más de un diario político le cerró á piedra y lodo la puerta de su redaccion. Afortunadamente el autor de este libro acababa de fundar una revista política con el nombre de *El Eco del país* (que áun hoy vive crecida y prosperada debajo de la inteligente mano de otro de sus fundadores), y en ella pudo abrigarse el concienzudo trabajo del Sr. Maestre (números desde el 4 al 13 de Febrero á Abril de 1862). Tambien creemos que se publicó en el *Eco de Extremadura*. Es sin duda el más completo é imparcial que se ha hecho sobre esta cuestion ruidosa. Erudito y literato, el autor busca en la historia de las regiones extremeñas las corrientes por donde ha marchado el comercio en la antigüedad, estudia el carácter y forma de este comercio, lo compara con el que hoy es posible hacer en las mismas regiones, aprecia sus facultades productoras, y deduce, al fin, como todos los extremeños á quien no ciega un interes contrario, que la via de la Plata, ó sea la línea de norte á sur, es el trazado y derrotero que desde el tiempo de los romanos sigue la civilizacion en Extremadura.

Parece que termina este folleto con el siguiente artículo, que su importancia nos obliga á copiar del *Eco de Extremadura*, donde tambien se publicó.

«*Primer trozo del ferro-carril extremeño-castellano.*

»Leemos en la *Epoca* y en la mayor parte de los »periódicos de Madrid:

»Los Sres. Barrántes, Gonzalez Alonso, Rodri»guez Leal y Rodriguez (D. Nicolas), diputados los »tres primeros por la provincia de Cáceres, y el úl»timo por la de Salamanca, han entregado en el mi»nisterio de Fomento los estudios de un ferro-carril »desde Ávila á Cáceres, como parte de la línea que »debe unir las provincias de Castilla con nuestros »puertos del mediodía.

»Ambas Extremaduras están de enhorabuena, y »con este motivo darémos á nuestros lectores algu»nos detalles interesantes de este proyecto.

»El trazado del ferro-carril de Ávila á Cáceres »empalma con la línea general del Norte de España, »*que es sin duda de las primeras de Europa*, á »dos kilómetros próximamente de Ávila; baja sin di»ficultad el valle del Adaja, y atraviesa el rio de este »nombre por un puente metálico de 60 metros y de »un solo tramo, volviendo á subir este valle con una »reducida pendiente y sin obstáculos hasta cerca de »Villatoro.

»La garganta de Villatoro se atraviesa por medio »de un túnel de insignificante longitud. Con objeto »de evitar un túnel mayor en esta garganta, y para »bajar el valle del rio Cornejo, ha sido preciso pro»poner en esta parte pendientes y rampas fuertes »de 0,018 y 0,019.

»En el valle del Cornejo no presenta dificultad nin»guna hasta cerca del pueblo del Villar, en donde se »atraviesa el rio por medio de un puente metálico »de 60 metros de un solo tramo. El rio Tórmes se »atraviesa por un puente de 66 metros de abertura, »en dos tramos metálicos iguales. En Gilbuena se »atraviesa el rio por medio de un puente de 10 me»tros de abertura.

»La cima que separa las cuencas del Duero y del »Tajo se pasa por medio de un túnel de 3,800 me»tros de longitud en línea recta, cuya entrada se »halla próxima al pueblo de San Bartolomé, y la sa»lida al de Navacarros. Las pendientes para llegar al »túnel son de 0,02 á la entrada, y 0,025 á la sa»lida hasta Béjar.

»Desde Béjar el trazado sigue la vertiente N. del »pueblo hasta frente de Cantagallo, en donde atra»viesa la carretera por dos barrancos de bastante con»sideracion, en donde tendrán que construirse dos »viaductos. La garganta de Baños la franquea por »medio de una trinchera de 16 metros de altura.

»El puerto de Baños se atraviesa por medio de un »túnel de 300 metros de longitud: continúa con dos »pendientes bastante fuertes, y atraviesa de nuevo »la ladera por medio de otro túnel pequeñísimo.

»De la garganta de Baños á Hervás el país, aunque »accidentado, presenta las pendientes en buenas »condiciones.

»Desde Hervás el trazado pasa por detras de Gar»gantilla á 200 metros y á 1,800 de Aldeanueva; »toca en las casas del Monte y Segura, bajando por »fin en la llanura al Villar de Plasencia. En todo el »trayecto entre Hervás y el Villar las pendientes »del perfil longitudinal son casi constantemente »de 0,018 á 0,019.

»Más allá del Villar el trazado penetra en un bar»ranco que baja al rio Jerte, atravesándolo á 3 kiló»metros próximamente. Para bajar hasta el rio Jer-

»te el terreno es bastante accidentado, y las pen»dientes son entre 0,015 y 0,019.

»El Jerte se atraviesa perpendicularmente á su »curso, en un punto bastante estrecho, por medio de »un puente de 5 arcos de 18 metros de ojo.

»En el caserío de Palacios es donde la línea se »aproxima más á Plasencia, que se encuentra al E. »á un kilóm., y en este punto podrá establecerse la »estacion de esta ciudad.

»El trazado sigue con pendientes reducidas hasta »Galisteo; continúa á Holguera y se dirige á Torre»joncillo para llegar á Portezuelo, punto de la di»visoria de las cuencas del Tajo y del Alagon.

»La garganta situada al pié del castillo de Porte»zuelo es el paso obligado de este trazado, para evi»tar una fuerte desnivelacion, pasando el Tajo á una »altura de 30 metros sobre el nivel ordinario de las »aguas, y de cuatro tramos metálicos. En esta parte »el cauce del rio está muy encajonado, y ha sido pre»ciso, para ganar en desarrollo, aplicar pendientes » bastante fuertes en 5,06 kilómetros para llegar has»ta la meseta de la orilla izquierda en direccion á » Cáceres.

»El rio Arraya se atraviesa por medio de un via»ducto de 300 metros y 50 metros de altura.

»El trazado sigue el rio Villulenguo, atravesándolo »cuatro veces hasta el Casar de Cáceres, desde don»de continúa á Cáceres, en cuyas cercanías los »accidentes del terreno darán lugar á movimien»tos de tierra bastante importantes.

NÚMERO DE SECCIONES EN QUE SE HA DIVIDIDO EL CAMINO.

1.ª seccion.	Provincia de Avila. . .	97	kil.	284	metrs.
2.ª seccion.	Id. de Salamanca..	19	id.	716	id.
3.ª seccion.	Id. de Cáceres. .	137	id.	200	id.
Longitud del trazado.		254	kil.	200	metrs.

DISTRIBUCION DE LAS ESTACIONES Y SU CLASIFICACION.

1.ª *seccion.—Provincia de Ávila.*

Nombre de las estaciones.	Clase.	DISTANCIAS desde el origen.	de la estacion precedente.
		Kilóm.	*Kilóm.*
Avila.	1.ª	0,00	0,00
Muñogalindo.. .	4.ª	21	21
Poveda.. . . .	3.ª	36	15
Piedrahita.. . .	3.ª	63	27
Horcajada. . .	4.ª	80	17
Tejado..	4.ª	83	4
Junciana. . . .	3.ª	89	6
Becedas. . . .	4.ª	94	5

2.ª *seccion.— Provincia de Salamanca.*

Béjar.	2.ª	107	13
Baños, cuya estacion estará en término de la provincia de Salamanca.. . .	3.ª	116	9

3.ª *seccion. — Provincia de Cáceres.*

Hervás.	4.ª	127	11
Gargantilla. . .	4.ª	133	6
Segura.. . . .	4.ª	137	4
Casas del Monte.	4.ª	141	4
La Jarilla.. . . .	3.ª	145	4
Villar de Plasencia.	4.ª	150	5
Plasencia.. . . .	2.ª	164	14
Galisteo. . . .	4.ª	180	16
Riolobos. . . .	4.ª	184	4
Holguera. . . .	4.ª	188	4
Torrejoncillo.. .	3.ª	195	7
Portezuelo. . .	4.ª	204	9
Casar.	3.ª	241	37
Cáceres. . . .	1.ª	254,200	13,200

»Resúmen: 2 estaciones de 1.ª clase; 2 idem »de 2.ª clase; 7 idem de 3.ª y 13 idem de 4.ª; que »en todo son 24 estaciones.

Tarifa y determinacion del movimiento probable de la línea.

»El movimiento comercial é industrial de las pro»vincias extremeñas consiste principalmente en la »exportacion del aceite que el país produce en abun»dancia, ganados, lanas y fabricacion de papel. Sus »inmensas debesas permiten mantener y criar consi»derable número de rebaños y ganados de toda es»pecie, que segun las épocas y rigor de las esta»ciones, se trasladan, ya sea al mediodía, ya al norte, »y es evidente que la mayor parte de éstos será »trasportada por el ferro-carril.

»La línea servirá, ademas, á las provincias de An»dalucía y del norte de España, entre las cuales »existen relaciones comerciales extensísimas y de »muy subido valor.

»Todos los géneros ó comestibles, tales como la »sal, tabaco, pescado, arroz, azúcar, cacao, fierro, »plomo, etc., que se importan, ya de Andalucía, »ya de los puertos del norte de España, en cantidad »considerable para las provincias que atraviesa el

»ferro-carril, suministrarán un elemento de pro»ducto muy importante: sin contar con que el esta»blecimiento del ferro-carril ha de desarrollar inme»diatamente de una manera portentosa las operacio»nes comerciales, segun se patentiza por los puntos »que hoy poseen vias férreas en explotacion.

»Las numerosas y minuciosas indagaciones practi»cadas con objeto de fijar el producto probable de la »línea de Avila á Cáceres y Sevilla, han dado los »siguientes resultados para el producto de cada kiló»metro durante el término de un año, admitiendo »tarifas iguales á las aprobadas por el Gobierno para »el ferro-carril del Norte.

Producto bruto por cada kilómetro.

130,000 viajeros á 0,25.	32,500
140,000 cabezas de ganados, á 0,15. . . .	21,000
85,000 toneladas de mercancías, á 0, 55. .	46,750
Total.	100,250
Bájanse por gastos de explotacion.	40,000
Queda líquido por kilómetro.	60,250

»El valor de cada kilómetro de ferro-carril en »cada provincia atravesada, es el siguiente:

Provincia de Avila.	823,496 22
Id. de Salamanca.	3.584,239 83
Id. de Cáceres.	928,363 94

Excusamos advertir que no estamos enteramente conformes con los datos que hayan servido á los ingenieros para calcular los productos del camino. En nuestra opinion, este primer trozo de la gran línea extremeño-castellana *debe producir mucho más.*

14.—Memoria sobre los proyectos de ferro-carriles de las provincias de Extremadura, por *D. Francisco Liberal y Cabrera.*

(Cáceres—Imprenta de *El Eco de Extremadura*, 1864.—14 páginas en fólio menor.)

Es una recopilacion histórica de todo lo actuado, por decirlo así, en esta cuestion. Su autor dirige con habilidad suma en Cáceres *El Eco de Extremadura*, periódico que defiende la línea extremeño-castellana, por la cual ha hecho notables sacrificios.

Escribió este folleto con ocasion de haberse presentado á las Córtes la siguiente:

PROPOSICION DE LEY.

Artículo primero. Se autoriza al Gobierno de S. M. para que tan luégo como estén cumplidas las disposiciones de la ley general de ferro-carriles, otorgue al duque de Abrántes, marqués de Santa Cruz, marqués de Mirabel, marqués de San Cárlos, Don Vicente Bayo, D. Francisco Mendoza Cortina y D. Vicente Silva, propietarios en la provincia de Extremadura, la concesion de un ferro-carril que partiendo de Madrid y pasando por Talavera de la Reina, Navalmoral, Trujillo y Cáceres, termine en la frontera de Portugal (arroyo denominado Abelongo) y en direccion á Assumar.

Art. 2.° La concesion de que habla el artículo anterior no disfrutará de subvencion directa del Estado.

Art. 3.° Las obras de esta línea deberán estar terminadas á los cinco años de la fecha de la concesion.

Art. 4.° El Gobierno de S. M., prévias las formalidades legales, y sin subvencion directa del Estado, hará las concesiones de dos ramales, uno que partiendo de Trujillo ó sus inmediaciones, termine en Mérida, y otro que partiendo de Talavera, termine en Toledo, pasando por Torrijos.

Art. 5.° Se autoriza al Gobierno de S. M. para que otorgue en pública subasta, previos los requisitos exigidos por la ley, y con una subvencion equivalente á la tercera parte de su presupuesto, la concesion de un ramal que partiendo del punto más conveniente de la línea de Madrid á Portugal, se dirija por la derecha del Tajo y enlace con alguna de las líneas que atraviesan las provincias de Castilla.

Art. 6.° El Gobierno de S. M. fijará en el pliego de condiciones para la subasta de los ramales de que hablan los artículos anteriores, el plazo dentro del cual habrán de dar por terminadas las obras los concesionarios.

Art. 7.° Las concesiones de que hablan los artículos 1.°, 4.° y 5.° serán por término de noventa y nueve años, y los adjudicatarios de ellas disfrutarán de todos los beneficios que la ley general de 1855 otorga á las empresas de ferro-carriles.

Palacio del Congreso, 7 *de Enero de* 1864.—José Luis Retortillo.—Lázaro Arias Rabanal.—Juan de la Concha Castañeda.—Jaime Girona.—Antonio A. Moreno.—Francisco Martin Serrano.—M. G. Barzanallana.

Asómbrase con mucha razon el autor de la *Memoria* de que hubieran podido firmar esta proposicion de ley diputados de la provincia de Cáceres (cuatro de siete: Retortillo, por *Navalmoral*; Rabanal, por *Cáceres*; Concha Castañeda, por *Gata*; Moreno, por *Brozas*), y le asombra tanto más, cuanto que sin producir ningun resultado ventajoso para la provincia, daba á la de Badajoz y su línea de ferro-carril un golpe de muerte. Con efecto, por falta de un buen tratado de comercio y un buen

arreglo aduanero, las secciones de esta línea, abiertas hoy á la explotacion, están ofreciendo un resultado que la vergüenza nos impide publicar. El tratado y el arreglo no es posible que se hagan, miéntras los gobiernos españoles profesen los principios que en estos momentos profesan. ¿Cómo, pues, ha de construirse, y *sin subvencion del Estado*, un nuevo camino para Portugal, que no podria en ninguna manera obtener grandes subvenciones del país (á ménos que se repitiesen por la autoridad las censurables escenas de 1860 y 1861), atravesando sólo, como el trazado atraviesa, tres de sus regiones, y no las de primera importancia?

Así cumplió un deber el Sr. Liberal recordando á la provincia los antecedentes del asunto, para demostrarle el lazo que se le tendia. Hé aquí una breve parte de su escrito, interesantísima por cierto:

«A principios del corriente año, un periódico de Madrid, *El Siglo Industrial*, despues de haber hablado de las graves cuestiones que rodeaban al ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, decia lo que copiamos:

»Los mismos caractéres se dibujan en la campaña que acaba de emprenderse en la Extremadura alta sobre la cuestion de un ferro-carril de Madrid á Lisboa, por Talavera y Cáceres. Aquí tambien se habla otra vez *de interes nacional* y hasta de interes internacional, y en una especie de pequeño artículo, impreso al márgen de un mapa de España, *hábilmente arreglado* y distribuido con profusion en Extremadura, leemos el párrafo siguiente que copiamos textualmente:

»*Es, pues, evidente que la línea que comunique á Lisboa con Bayona, será una de las primeras del mundo.*

»¡Ya está, pues, lanzada la gran frase! A renglon seguido vendrá la famosa combinacion de pedir la concesion sin subvencion, y las suscriciones locales, que se espera obtener con el doble atractivo del interes provincial y del beneficio que ha de dar *una de las primeras líneas del mundo*.

»No conocemos los estudios de D. José de Salamanca. Sólo sabemos lo que saben todos los viajeros que han pasado por la Extremadura alta, de las inmensas dificultades que se presentan en las inmediaciones de Trujillo y en el valle del Tajo; no discutirémos hoy, pues, ni sobre el coste del camino, ni sobre su producto probable; con objeto de ilustrar la opinion, nos limitarémos á señalar algunos hechos, que son muy instructivos, y podrian calmar el ardor del público, á quien se piensa pedir que suscriba las acciones de *una de las primeras líneas del mundo*.

»El Sr. Salamanca fué concesionario de los ferro-carriles portugueses, y se ha hecho su contratista y principal accionista, segun los Estatutos. Efectivamente su posicion es la siguiente:

»Recibe del Gobierno una subvencion kilométrica que se halla repartida como sigue:

»De Lisboa á la frontera de España	112,500 frs.	
»De Lisboa á Oporto.	132,500	»
»Parte comun á ambas líneas. .	112,500	»
»Sea por término medio y teniendo en cuenta las distancias previstas.	121,500	»
»Ademas le paga la compañía. .	132,350	»
Total del precio kilométrico.	253,850	»

»Esta cifra magnífica asegura al constructor inmensos beneficios. Sin embargo, á estos beneficios hay un correctivo, y es que el Sr. Salamanca ha suscrito (art. VIII de los Estatutos) las setenta mil acciones de la Compañía, que representan treinta y cinco millones de francos.

»Ahora bien, para que la operacion sea fructuosa es necesario que estas acciones se vendan realmente á la par en la Bolsa. ¿Cómo llegar á este resultado? ¿No se ve aquí desde luégo la necesidad de crear *una de las primeras líneas del mundo?*

»En efecto, cuando gracias á las promesas del programa se hayan apresurado las poblaciones de Extremadura alta á dar una verdadera subvencion al futuro constructor, suscribiendo las acciones, éste tocará al mismo aire; pero esta vez en el instrumento portugues y en los periódicos extranjeros. Así despachará su paquetito de acciones portuguesas, y quedará hecha la jugada.»

Hasta aquí *El Siglo*. Luégo continúa el director del *Eco de Extremadura*:

«Las afirmaciones que contiene el artículo que en parte dejamos reproducido, por nadie han sido contestadas. Esto por lo ménos prueba que encierran un gran fondo de verdad.

»Y siendo así, ¿qué papel le estaba reservado á la provincia de Cáceres en el proyecto del Señor Salamanca?

»Uno bien triste por cierto.

»El empresario de los ferro-carriles portugueses no habia pensado siquiera en construir una línea para esta provincia, y lo que es más aún, no habia titubeado en hacerla víctima de sus cálculos financieros, porque echada á volar nuevamente la idea de la línea directa, claro es que no habria empresa constructora que se determinára á pedir la concesion de otra via, miéntras no se fijáran las condiciones de aquella, y se viera la acogida que hallaba en el país.

»Sabidas ya las desventajas que para cualquier

constructor ofreceria la línea directa, excusado es decir que el empresario de los ferro-carriles portugueses, como ha dicho muy bien *El Siglo Industrial*, sólo se podia proponer la alza y enajenacion de las acciones que tiene en cartera de aquellas vias, é inmediatamente el abandono del proyecto de nuestra línea directa.

»La combinacion no nos parece mala para la jugada del Sr. Salamanca: lo que deploramos, lo que verdaderamente es de sentir en este asunto, es que á la provincia de Cáceres se la convierta en instrumento favorable para las operaciones financieras que plantea el interes particular.»

Tal es la tésis del sensato escrito del director del *Eco de Extremadura*, que esta vez, ya que no del Gobernador, tuvo el noble atrevimiento de ponerse frente á frente de cuatro diputados de la provincia que eran favorables á tan ruinoso proyecto. Por fortuna no pasó de proyecto, y hoy le sirve el olvido de losa funeraria. Despues de estos sucesos, y no sin grandes complicaciones administrativas y parlamentarias, que sólo han podido vencerse con ayuda de la ley hecha por las Córtes Constituyentes para el ferro-carril llamado de Malpartida, se ha concedido esta empresa por el gobierno á los Señores Olivan, Mansí y Tenorio, en Real decreto de Marzo de este año. Su proyecto, que conserva muy poco del que hizo por cuenta del Gobierno el Señor Nuñez de Prado, es más aceptable que todos los ofrecidos hasta ahora á la Extremadura alta. Así ha causado en ella grande entusiasmo. Desde Madrid, donde no se ha fijado aún el emplazamiento de la estacion, siguiendo por la izquierda de los Caravancheles va á Leganés, Fuenlabrada, Humanes, Griñon, Illescas, Azaña, Yuncler, Villamiel, Barciense y Torrijos: continúa por la derecha de la carretera de Extremadura, y Carriches, Montearagon, Talavera, Calera (que queda á la derecha), Alcolea, Oropesa (dejando á la izquierda la Calzada), Torviecose, Navalmoral, Casa-Tejada y Talayuela, cruza el Tiétar por Venta-Bazagona y termina en Malpartida.

Por último, en los momentos en que se imprime este *Apéndice* (12 de Mayo) los diputados por Cáceres han presentado al Congreso una proposicion de ley, para que sin subvencion ni subasta se otorgue la concesion de un ferro-carril, que enlazando con el de Madrid á Malpartida, termine en Alconetar.

15.—Las sociedades de crédito y los ferro-carriles extremeños, por *D. Juan Gonzalez Hernandez*.

(Plasencia.—Imprenta-librería de Pinto Sanchez.—1864.—32 páginas en 4.°)

Se refiere este folleto á los antagonismos y luchas entre las sociedades constructoras que dejamos nosotros reseñadas.

En él, sin embargo, se inserta un documento que nos era desconocido. Es un proyecto circulado, sin duda en frances, por una *Casa-Banca*, establecida en la *rue Feydeau*, 28 (sin duda en París), para construir un camino de hierro de *Mérida á Béjar por Cáceres, Alconetar y Plasencia*. Esta es la gran línea extremeño-castellana, y aunque no nos parece formal ese documento, lo consignamos con placer. El dia que ese proyecto se realice será el más hermoso de la Extremadura moderna.

ADICIONES.

ALANGE.

Explicacion de una inscripcion que se dice existir en los baños de Alange, por *Don Vicente de Roxas y Muñoz.*

(Papel suelto. Archivo de la Academia de la Historia.)

Da esta noticia la misma corporacion en el tomo I de sus *Memorias*.

ALBUERA, *villa del partido judicial de Badajoz.*

Batalla de Albuera, publicada por el *Estado mayor general*, en 1811.

(Cádiz, 1811.—Un tomo en 8.° con dos planos de la batalla.)

Se ha hecho tan raro este libro, que sólo tengo noticia de dos ejemplares: uno que posee la biblioteca del Senado, y otro el Depósito de la Guerra. No lo conoció el conde de Toreno, como se advierte por la brevedad y escasa noticia con que en el tomo IV de su *Historia del levantamiento y revolucion de España*, describe esta gloriosa batalla, que ha merecido á la musa de lord Byron la magnífica estrofa 43 del canto 1.° de *Childe Harold 's Pilgrinage*.

ALBURQUERQUE.

1.—Papeles históricos de Alburquerque, recogidos é ilustrados por *D. Higinio María Duarte.*

(MS.)

No carece de importancia esta coleccion, pues de la noticia que me han dado resulta contener, entre otros documentos:

Una provision de D. Alfonso Sanchez, señor de Alburquerque, librada en 1303. (Se omite el objeto.)

Privilegio concedido á la villa por D. Juan I (1380).

Otros de D. Juan II (1409).

Otros de Enrique II y Enrique III.

Otro de Enrique IV (Arévalo, 1454).

Cartas de D. Juan II de Castilla, D. Juan de Navarra (Palenzuela, 1425), y Doña Leonor de Aragon, dando el condado de Alburquerque al infante D. Enrique de Aragon.

Y otros de ménos cuenta.

Sábese en Alburquerque por tradicion que sus archivos fueron saqueados en el siglo XVII por las tropas de Portugal, y que hoy existen en Portalegre sus más preciosos documentos.

2.—Tratado da antiguidade, nobreza, e descendencia dos Albuquerques, pelo senhor *Affonso de Albuquerque.*

(MS.)

Cita este libro Barbosa en su *Biblioteca lusitana*. El autor era hijo del famoso Alburquerque, gobernador de la India, y murió en 1580. Compuso tambien algunas poesías notables, que andan en el *Cancionero* de Resende. Sabido es que los Alburquerques de Portugal pertenecen á esta ilustre casa, de orígen extremeño.

3.—Relação da victoria que o capitao de cavallos João de Saldanha da Gama alcançou dos castelhanos, entre Campo Maior e Alburquerque, em 12 de junho de 1643.

(Lisboa, por Paulo Craesbeeck, 1643; 8 páginas en 4.°)

4.—Relação do successo que Francisco de Mello, Monteiro-mayor do Reino, General da cavalleria, tuvo com os castelhanos, junto de Alburquerque, em o qual ma'a' -

do a muitos d'elles fez mais de cincoenta prisioneros, e una grande preza de gado.

(Lisboa, na Officina de Domingos Lopes Rosa, 1643.—8 páginas en 4.°)

ALCÁNTARA.

1.—Descripcion de la puente de Alcántara.

(MS. en la Bib. Nac., G. 77.)

Ocupaba las fojas 261 á 264 de este precioso códice en fólio, copiado, al parecer, en el siglo xvi y primeros años del xvii; pero estas fojas han sido arrancadas cuidadosamente, si bien no tanto, que deje de advertirse la vandálica mutilacion. Acaso este escrito sería del doctor Galindez de Carvajal.

2.—Ruina da famosa e fortisima ponte de Alcántara, feita por D. Sancho Manuel, gobernador das armas da provincia da Beira.

(Lisboa, por Antonio Alvares.—1648.— 11 páginas en 4.°)

3.—Primeira relação da marcha e progresos do nosso exercito até o campo da praça de Alcántara, gobernado pelo marquez das Minas, dos conselhos de Estado e Guera; e da diversão intentada pelo inimigo na praça d'Elvas. Publicada en 24 dè Abril de 1706.

(Lisboa, na officina de Antonio Pedroso Galrao, 11 pág., en 4.°)

4.—Segunda relação verdadeira da marcha e operações do exercito da provincia de Alentejo, gobernado pelo marquez das Minas, D. Antonio Luiz de Sousa, gobernador das armas da dita provincia; rendimento da praça de Alcantara, e diversão intentada pelo inemigo na praça d'Elvas. Publicada en 15 de Mayo de 1706..

(Lisboa, na mesma officina.—1706.—15 páginas en 4.°)

5.—Terceira relação dos gloriosos sucessos das armas portuguezas, depois da expugnação e rendimento da praça de Alcantara, até pôr á obediencia d'el Rey Católico D. Cárlos III a corte de Madrid. Publicada á 7 de Agosto de 1706.

(Idem, idem, 12 páginas en 4.°)

6.—Historia de los milagros de San Pedro de Alcántara con expresion á sus imágenes.

(Roma, 1622.—En fólio.)

Me llama la atencion que en esta obra se apellide Santo á quien no estaba canonizado todavía. Acaso la fecha de su impresion esté equivocada. Me ha sido imposible adquirir mayor conocimiento de ella.

7.—Informacion en derecho por la provincia de San Gabriel, en que defiende que el beato fray Pedro de Alcántara pertenecia á esta santa provincia.

(¿Impresa?)

No tengo más noticia de este papel que la que da fray Martin de San José al refutarlo por estas palabras: «Demas de que el que escribió el papel por la santa provincia de San Gabriel, tan docto como humilde, vistos los breves y fundamentos en contrario de su pretension, escribió al autor que reconocia la justicia de nuestras provincias, etc.»

8.—Informacion en derecho por la provincia de Santiago de la Observancia, en que defiende que el beato fray Pedro de Alcántara le pertenece.

(Impresa.)

9.—Discurso apologético en que se prueba que el beato fray Pedro de Alcántara pertenecia á las provincias de San José y San Pablo de los descalzos de San Francisco, por fray *Martin de San Joseph*.

(Madrid, ¿1640?)

Tenía noticia de esta obra por el *Diccionario biográfico* del Sr. Ramirez de Arellano, citado tantas veces; pero despues he visto alguna razon de ella en la *primera parte de la historia de los padres descalsos franciscos*, que el mismo fray Martin escribió. El cap. xxvii del libro ii, último tambien del tomo, se titula así: *En que se declara que nuestro beato padre fray Pedro de Alcántara pertenece á nuestra provincia de San Joseph de los descalsos,*

y á las que se han originado della, sin que tenga otra provincia de la órden propriamente parte en los domicilios de origen y habitacion del Santo.

Este capítulo empieza: «Por cuanto que en este primero tomo se puso la vida de nuestro beato padre fray Pedro de Alcántara, como fundamento de nuestra reforma de los descalzos, siendo, como fué, fundador della; ya que he seguido hasta ahora el estilo de historiador y cronista, me ha parecido á propósito hacer en el remate papel de informante, obligado de que algunos religiosos de las dos provincias de Santiago de la Observancia y de San Gabriel de los descalzos, han pretendido, con relaciones que sacaron á la luz de la estampa, dar á entender al mundo que nuestro santo padre las pertenece por título de filiacion de los dos domicilios de orígen y habitacion. Es la joya de suma estima, y contra razon que nadie la tome no siendo suya. Seré aquí breve, porque por extenso respondí en *la informacion en derecho que se imprimió algunos años há*, en que á juicio de los jurisconsultos más graves y doctos de España se hizo demostracion del intento.»

El Sr. Ramirez de Arellano la supone impresa en 1644. Ya vemos que fué algo ántes.

10.—Primera parte de la Historia de los padres descalzos franciscos. Maravillosa vida y milagros de nuestro beato padre fray Pedro de Alcántara y de los religiosos insignes en virtudes y santidad que ha producido la reforma que el mismo Santo fundó. Por fray *Martin de San Joseph*, difinidor de la santa provincia de San Joseph.

(Dos tomos en 4.°—Arévalo. —Imprenta de Jerónimo Murillo.—1643.)

Poseo el primer tomo de este rarísimo libro, sin portada, por lo cual no me es posible verificar las fechas de la impresion que algunos historiadores de la provincia de San Joseph suponen ser de Madrid, de 1644. Las erratas están corregidas en san Pablo de Valladolid, á 25 de Febrero de 1643.

Contiene este tomo en el primer libro las vidas de San Pedro de Alcántara y fray Francisco de Cogolludo, y en el segundo la institucion de la provincia de San José, hasta que se dividió con el fundamento de la provincia de San Pablo, donde se da cuenta de las fundaciones de San Pedro de Alcántara, y se refieren las vidas de fray Alonso de Llerena, fray Juan de Cordovilla, fray Francisco de Cordovilla, fray Francisco de Galisteo, fray Antonio de Segura, fray Antonio de Barriales, fray Jerónimo de Torrejoncillo y otros venerables, sosteniendo que pertenecieron á un tiempo á ambas provincias.

Tambien suponen algunos cronistas que fray Martin de San José imprimió en Madrid, en 1644, una *Vida de San Pedro de Alcántara*. Creo que la confunden con este libro, pues siendo anterior no dejaria de referirse alguna vez á ella.

11.—Sanctus Petrus de Alcántara post mortem redevivus. Auctore *Fr. Tiburcio Navarro*.

(Roma, 1669.)

Disertacion de 88 páginas que cierra el tomo señalado con el núm. 16 (pág. 12 de este libro), en cuyo artículo deberia figurar con la letra B. Su autor era recoleto de la provincia de la Inmaculada Concepcion en Aquitania.

12.—Triunfos gloriosos, epitalamios sacros, fiestas celebradas en el convento de San Gil de Madrid en el año de 1699, á la gloriosa canonizacion de San Pedro de Alcántara, con 16 sermones predicados en ellas, por fray *Antonio de Huerta*.

(Madrid, por Bernardo de Villadiego.—1670.—En 4.°)

Esta obra pasó desapercibida al diligente autor de *San Pedro de Alcántara* defendido.

13.—Historia de la portentosa vida del milagro de la penitencia, San Pedro de Alcántara, por fray *Nicolás de Jesus Belando*, franciscano descalzo del convento de San Juan de la Rivera.

(¿MS.?)

No he podido averiguar si está impresa esta obra, lo que parece, por lo ménos, dudoso. El padre Belando era natural de Alicante, y distinguido historiador. Suya es la *Historia civil de España, sucesos de la guerra y tratados de la paz, desde el año de* 1700 *al de* 1733, que al llegar al tomo III, fué prohibida por la Inquisicion, sin duda á causa

de haber dicho Voltaire en su *Siglo de Luis XIV*, tomo I, pág. 19, que el autor descubria en ella «cuantos secretos de la administracion española había participado á Francia el padre Duventon, confesor del rey Felipe V.»

14.—Exámen de la verdad en el fiel de la razon, por fray *Joseph de Madrid*, lector de theología escholástica.

(1732.—Un cuaderno.)

Fué inspirada tambien por la ruidosa polémica que sobre San Pedro de Alcántara provocó y sostuvo el padre Alcalá. Se propone el autor probar que el santo alcantarino no profesó en la provincia de Santiago, sino en la de San José, y es, por consiguiente, favorable á las conclusiones de aquel cronista.

15.—Vida, virtudes, raptos, revelaciones, profecías, milagros y admirable incorrupcion del venerable cuerpo de la insigne vírgen sor Francisca Ines de la Concepcion, abadesa del convento de Belen de Cienfuentes, y fundadora del de Nuestra Señora de las Misericordias de Oropesa, que con otros muchos portentosos signos de su gigante santidad, escribió el reverendo padre fray *Lope Paez*, predicador apostólico. Dala á luz D. Miguel de Cardona Montoya y Gentil, sobrino de esta gran sierva de Dios.

(Impresa.)

Era esta monja sobrina de San Pedro de Alcántara, y da noticia de la obra fray Diego de Madrid en su *Vida* del Santo, tomo I, pág. 441.

ALCONCHEL.

Relação da victoria que o monteiro-mor Francisco de Mello, general da caballaria, alcançou dos castellanos nos campos e villa de Alconchel.

(Lisboa, na officina de Lorenço de Anveres, 1642.—7 páginas en 4.º)

AMBRACIA, *ciudad de la Vetonia, hoy Plasencia.*

1.—San Epitacio Apóstol y Pastor de Tui, ciudadano, Obispo y mártir de Ambracia, oy Plasencia, su vida y martirio. Escrívelo á la devocion y mandato del Illustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Diego de Arce Reynoso, Obispo de Placencia, Inquisidor general del Consejo de S. M., el licenciado *Juan de Tamayo Salazar*, su secretario; dedicado al glorioso Santo mártir Placentino.

(Por Diego Diez de la Carrera, 1646.—Un tomo en 4.º)

Huélgase D. José Pellicer de Tovar, en un prefacio que escribió á esta obra, de que el siglo XVII fuera el siglo de los santos, y no le faltaba razon á la verdad, sino un simple adjetivo, que si el talento consumido en defender á los santos *falsos* que inventó Roman de la Higuera, y forjarles una historia buena ó mala, se hubiera empleado más cuerdamente, no tendrian número ni rival las historias particulares de nuestra España. Así y todo estos libros deben tomarse muy en cuenta, porque son como campo cubierto de zizaña, donde tal vez la tierra engendra por sí misma no escasas flores, y si el jardinero ha sido, como en esta ocasion acontece, hombre de mérito real, indemniza de sus errores en lo religioso con sus aciertos en lo profano.

Dejando, pues, á un lado todo lo que el libro dice, no sólo de san Epitacio, sino tambien de san Basileo, obispo de Oporto y Braga, á quien igualmente se supone martirizado en Plasencia por los tiempos de Neron; á Carilippo, Aphrodisio, Agapio, Eusebio Marco, Muciano, Paulo, Felix, Fortunato y un niño, que se adjudican á Caparra, los mártires de Medellin, de quien hizo Solano de Figueroa la historia que ya conocemos, los de Trujillo san Hermógenes, san Donato y veintidos compañeros, Juvenco, á quien tambien se hace santo en la Oliva su patria, y dejando, pues, á un lado la interminable letanía de obispos que nunca fueron, de todas las poblaciones que hemos citado se hallan noticias peregrinas en la obra de Tamayo. Concuerda con fray Alonso Fernandez en la antigüedad griega de Ambracia, si bien no hace á los fundadores venir expresamente de Ambracia y Calcedonia, como éste, ni ilustra tanto el punto, describiendo los vestigios de tan remota antigüedad. De Caparra en cambio trae muchas piedras, copiadas de Grutero, y de Medellin las dos más notables de las muchas

que tiene, que por cierto en la primera hace una alteracion de gran monta, que prueba el poco respeto con que trataban estas cosas los escritores corruptos. Héla aquí:

PAPIRIUS. MODESTUS. ANN. XXXVI. H. S. E. PAPIRIA. CAPITOLINA. LIBERTA. ET. UXOR. FAC. CUR.

Ahora bien, el primero que dió á luz esta inscripcion, Moreno de Vargas, en su *Historia de Mérida*, la pone así al fólio 272 vuelto:

P. MODESTUS ANNORUM LXX. H. S. E. PAPIRIA CAPITOLINA LIB. ET UXOR. FAC. CUR.

Viene luégo más autorizado que uno y otro, Solano de Figueroa, que escribió sus *Santos de Medellin* hallándose allí de arcipreste, y no sólo copia la piedra de su mismo original, sino que apunta el sitio de éste, en la casa de Alonso Flores Rangel, sobre la puerta, y así la pone:

P. MODESTUS. ANNORUM. LXX. H. S. E. PAPIRIA. CAPITOLI. LIBE. ET UXOR. F. C.

Vemos, pues, que Tamayo no sólo hizo y suprimió abreviaturas, sino que alteró la edad del difunto de un modo incomprensible, más de notar aún y censurar si este Modesto es, como supone Moreno de Vargas, seguido por el arcipreste, aquel romano á quien Diocleciano y Maximiano dirigieron la ley *Sicut datam* .C. *de liberali causa*, interpretando el derecho de los esclavos en un caso peregrino. Modesto habia dado verbalmente libertad á su esclava Papiria, que debia de ser su concubina; y como ella pretendiese carta de horra (escritura pública para gozarla á su albedrío), él por su amor se la negaba, y áun se tiene por cierto que negaba tambien el compromiso por ser verbal; con que acudiendo ella á los emperadores, decretaron que se la diese incontinenti, por lo cual sin duda no sólo hizo Modesto su liberta á Papiria, sino tambien su esposa. Más respeto merecia por lo dicho esta piedra de Medellin.

De Trujillo, ciudad que no tiene historia escrita, trae tambien excelentes noticias, y un elogio muy curioso en versos latinos, que no dice de dónde toma. Asimismo reune á las páginas 105 y 106 todos los que se han tributado al poeta Juvenco y á la Oliva, su patria, por santos, pontífices, historiadores y martirologios, desde san Jerónimo hasta el P. Mariana. Por último, en el capítulo III, que titula *Descripcion del sitio de Ambracia*, y en el siguiente, destinado á combatir las opiniones contrarias, hay estimables noticias para el que con mucha paciencia y no menor criterio acierte á separarlas de tanto fárrago, y á no menospreciar un libro, cuyo método y fuentes históricas son detestables.

Su investigacion sobre el orígen y etimología de la ciudad merece crédito, que áun hoy lleva el nombre de *Ambroz* un rio que corre por sus términos hácia Caparra, y está señalado en los antiguos geógrafos con el nombre de *flumen Ambraciæ*. Ademas, en la calle del Rey existia en tiempo del canónigo Fernandez una puerta que llamaba á la ciudad *pagus Ambriacensis*.

El rey D. Alonso VIII, que en 1180 la repobló y puso nuevo nombre, la llama Ambroz en su privilegio por estas palabras: ..... *in loco qui antiquitus vocabatur Ambroz, vrbem ædifico, cui Placentia* (*ut Deo placeat et hominibus*) *nomen imposui*...

Termina la obra de Tamayo con una curiosa y dilatada relacion de las reliquias de santos y mártires que poseia en su tiempo la iglesia placentina, y un catálogo bastante detallado de sus obispos.

En la Biblioteca Nacional, R 61, pág. 163, se conserva la constitucion sinodal que á fines del siglo XVII instituyó patronos de Plasencia á san Epitacio y san Basileo.

2.— Vida de Santo Epitacio mártir, pelo P. *Francisco Velho*, da Companhia de Jezus.

(MS.)

Habla de esta obra con elogio fray Pedro de Poyares, en el cap. XCVIII, pág. 227, de su *Tratado em louvor da villa de Barcellos*, impreso en Coimbra en 1672. Parece que en la misma obra se halla una *Vida de S. Olimpio*. De su autor sólo se sabe que murió diez años ántes de la citada fecha.

BADAJOZ.

1.—Carta que el doctor *Juan de San Clemente* escribió á Ambrosio de Morales, su tio, desde Badajoz, á 12 de Febrero de 1577, sobre el viaje que hizo á Castilla el rey D. Sebastian.

(7 páginas en 4.°)

En algunas bibliotecas particulares se guarda como papel curioso esta carta, que está impresa en las *Antigüedades de Castilla*, de Ambrosio de Morales, tomo de *Noticias históricas sacadas del archivo de Uclés*, segundo del complemento á la *Crónica de Florian de Ocampo*, impresa por Benito Cano en el pasado siglo. Es importante, porque da larga y detallada noticia del viaje que el infeliz rey D. Sebastian hizo á Badajoz en 18 de Diciembre de 1576, de paso para Madrid, y de las ceremonias y agasajos con que la ciudad le recibió.

2.—Relação da vitoria que o general da caballaria, Francisco de Mello, Monteiro-mor do reino, teve dos castelhanos nos campos de Badajoz, dia do glorioso Santiago de 1642.

(Na officina de Domingos Lopes Rosa, 1642.—8 páginas en 4.°)

Aunque se omite el lugar, ese impresor era de Lisboa.

3.—Suceso que tuvo el comisario general Bustamante en la salida que hizo de Badajoz, por *Jerónimo de Sicall*.

(MS. en la Biblioteca Nacional, H 8.—2 fojas en fólio.)

Es una carta dirigida á persona importante, al parecer, desde Badajoz á 14 de Noviembre de 1653. El suceso á que se refiere proporciona una de tantas pruebas de la mala direccion que aquella guerra tuvo, pues por recoger cierto ganado, el comisario Bustamante aventuró dos escaramuzas con los portugueses, en que sin gloria ni ventaja murieron personas distinguidas, como el hijo del conde del Montijo, el conde de Amarantes, D. Guillermo de Totavila, sobrino del duque de San German, y otros.

4.—Academia que se celebró en Badajoz en casa de D. Manuel Meneses y Moscoso, caballero de la órden de Calatrava, siendo *Presidente* D. Gomez de la Rocha y Figueroa, regidor perpétuo de dicha ciudad, *Secretario*, D. Manuel Zavala, regidor perpétuo y preeminente de dicha ciudad. *Fiscal*, el capitan de caballos corazas *Don Francisco Felix de Vega y Cruzat*, que la dedica á D. Nuño Antonio de Chaves y Figueroa, general de la artillería del reino de Toledo.

(Con licencia, en Madrid, por Julian de Paredes, año M.DC.LXXXIV.—47 fojas en 4.°)

Único documento de la historia literaria de Extremadura en los pasados siglos, prueba él solo amarguísimas verdades, entre otras, la insociabilidad que á los poetas mismos, gente de suyo bullidora áun con demasía, sin duda por ser extremeños, ha aquejado. No se han impreso los escasísimos certámenes de que tenemos noticia, celebrados en los conventos, ni han producido un solo libro de este linaje, tan comunes en otras provincias, las casas de la compañía de Jesus de Badajoz y Plasencia, y áun esta leve señal de espíritu literario, á que ahora vengo refiriéndome, tengo por cierto que se debe á los portugueses, que en la guerra de su independencia llevaron allí esa costumbre. Tan apartada vivia Extremadura de la comunion española, que tuvo que aprender de unos extranjeros lo que ellos habian aprendido en Madrid.

Poco ofrece este libro de notable, y su importancia es escasa para la historia general de la literatura; pero cúmplenos, sin embargo, dar de esta academia bastante noticia, por ser, como hemos dicho, la única extremeña que se ha impreso.

La censura del jesuita Alonso Mexía de Carvajal, dada en el colegio de Badajoz á 20 de Enero de 1684 es pedantesca y ridículamente laudatoria, así como la *Introducion* del secretario Zavala, quien, sin embargo, hace chistosas alusiones al culteranismo de que aparecen sus colegas tocados y él propio no muy limpio, y á dos ó tres personas de la poblacion que criticaron aquella junta poética. *La oracion* (inaugural diríamos hoy) de D. Gomez de la Rocha Figueroa, empieza:

Música.—Ea, ingenios soberanos,
Todos sus rayos apuren...

Concluye:

De más luz os corone
Cuanto fragosa más se dificulte.

Don Francisco de Chaves Sotomayor, regidor perpétuo de la ciudad, sigue con un romance en esdrújulos *á un galan, que no dando nada, sino es palabras cultas, pretendia ser el favorecido únicamente de una dama afable á muchos é interesada con todos.*

Empieza:

¿Qué intentas, pobre filósofo,
Ó tú que á fuer de galápago...

Concluye:

Que para incendios poéticos
Hay historiales carámbanos.

Don José de la Vera Monroy, alcalde de la hermandad por el estado noble, hizo un romance *á una dama que le tocó en suerte dia de Año Nuevo.*

Empieza:

Clori, supongo que ya
Sabrás que una suerte mesma...

Concluye:

Pues lo que por ti no hiciere
No lo he de hacer por mi abuela.

El mismo, Soneto *á Lisi, cogiendo flores una abeja le picó la mano.*

Empieza:

Correa inquietamente aduladores
Cristales de una roca breve herida...

Concluye:

No así el que causas, Lisi, pues aquella
Hiriendo muere, y tú matando vives.

Don Manuel de Meneses y Moscoso, caballero de Calatrava, cuenta en un romance cómo *hallándose rico un galan se despide de su dama sin moralidades.*

Empieza:

Filis, ayer que fui pobre
Por ti bebia los vientos...

Concluye:

Y temo que me le quites,
Y no hay amor donde hay miedo.

Fabio ausente habla con su retrato, enviándoselo á Lisi. Así titula un soneto Don Alonso de Morales y Guzman, regidor perpétuo.

Empieza:

Vana sombra, negada á aquel contento
Que de llegar á Lisi has conseguido...

Concluye:

Que si el dártela á tí te hace dichoso,
Ni el quitármela á mí me hace insensible.

D. Juan Albarado Tobar, alférez de maestre de campo del tercio de Badajoz, cantó en quintillas *á una dama que le tocó dos veces en suerte el dia primero del año.*

Empieza:

Leonor, conmigo caiste
Este año solas dos veces...

Concluye:

Que caigas en mi tintero
Cuanto huyas de mi lado.

El regidor perpétuo D. Alonso Gragera Corchuelo hizo unas redondillas de pié quebrado con el picante tema que sigue: *A un galan que huyendo en camisa de otro, que pensó ser el marido de su dama, al salir por la puerta encontró con el marido verdadero.*

Empieza:

Ven esta vez caballera
Musa, si propicia soplas...

Concluye:

Que así los deja par Dios
El asunto.

Otro regidor perpétuo, D. Francisco de Mendoza Chaves, titula de este modo una cancion real: *Quejosa Lisi de Fabio, la dijo que quisiera no ser racional para que, faltándole el conocimiento de su delito, le pudiera sentir ménos, y le fuera más fácil perdonarle.*

Empieza:

Una vez que templando á suavidades
Del ceño vengativo los rigores...

Concluye:

De las luces hermosas de esos ojos
Y serán racionales tus enojos.

Don Cristoval Suarez Vivas, caballero de la órden de Cristo, cantó á Clori, *enseñando á hablar un papagayo*, en silva.

Empieza:

Clori, si en tu deidad es providencia
Dar á la voz cadencia...

Concluye:

Si ya no á tu respeto
Las cláusulas consagro del secreto.

Un aventurero hizo *al mismo asunto* otra silva en estilo jocoserio.

Empieza:

Verde águila del Mayo,
Felice papagayo...

Concluye:

Que si llego á rendirla ó conquistarla,
Te he de hacer coronar por rey de París.

Otro aventurero tambien cantó en silva *al mismo asunto.*

Empieza:

Feliz vivo tesoro
En esmeraldas con engarces de oro...

Concluye:

Si logro en este ensayo
Que me silve mi silva el papagayo.

Don Alejandro de Silva Barreto, caballero de la órden de Cristo, contribuyó con unas liras tituladas: *Amante despechado de poder vencer las ingratitudes de su dama, resuelve no escribirla más.*

Empieza:

Ya pluma enamorada
Deja el afan glorioso de tu vuelo...

Concluye:

Y tú, ciego Cupido,
Mira tu gran poder en un gemido.

Don Juan de Fuentes Vizcarreto, teniente de caballos de la compañía de su padre, el comisario general D. Juan de Fuentes Vizcarreto, llamó á sus décimas así: *Satisface un galan á una dama quejosa de que estando á su vista se habia dejado dormir.*

Empieza:

A la vista de mi bien
Hoy el sueño me rindió...

Concluye:

En mis ojos otras niñas,
Si ella es niña de mis ojos.

Las redondillas de D. Francisco Cárlos de Olias Tenorio van dirigidas *á la enfermedad que ocasionó á Doris una sangría de prevencion.*

Empieza:

A los males prevenida
El suave, el tierno, el no humano...

Concluye:

Que inmortal se juzgó, baste
Para el recuerdo el amago.

Don Juan de Salcedo Ponce de Leon compuso en endechas endecasílabas una fábula de Júpiter *y Semele*, jocoseria.

Empieza:

Júpiter de mis ojos,
Por este lado empiezo...

Concluye:

Dan en llamarle Baco:
Yo en etimologías no me meto.

Las octavas jocosas de un aventurero que da *pésame á una viuda*,

Empiezan:

Tras, tras. ¿Quién es? Sí es. Abre la puerta.
¿Qué manda usted? Señora, yo he venido...

Concluyen:

Mas de la alegre viuda que refiero,
Perdonará el asunto que no quiero.

Otro aventurero hizo un soneto *á una dama muy melindrosa, que correspondia á un galan que le olia mal la boca.*

Empieza:

¿Es chasco, Doris, dímelo, ó qué cosa?
¿Es cierto que perdiste las narices?...

Concluye:

Despide sus pebetes digeridos,
Y él callará su boca que es secreta.

En este romance *acróstico* de un aventurero *se ponderan las perfecciones de una dama, halladas en las letras de su nombre, el cual se lee seis veces, juntando las letras iniciales mayúsculas que hay en él.*

Empieza:

Brillas cuando en bellos rayos
Estas dos estrellas vivas...

Concluye:

Iman atraes,
Záfiro brillas.

En otro soneto de un aventurero *celebra un amante la tranquilidad de su correspondido amor*

Empieza:

Gócese ya en feliz, alegre estado,
Obediente de Clori al pensamiento...

Concluye:

Y aquí para los dos, es patarata,
Celos no tengo yo, y amo á fe mia.

Otro aventurero cantó en romance á *un jazmin que le dió Filis.*

Empieza:

Preciosa, fragante perla,
Que del boton, que del verde...

Concluye:

Tu sagrado nombre, Filis,
Posteridad reverente.

En otro soneto de un aventurero *celebra un amante el dia en que descubrió el amor que se habia forzado á disimular.*

Empieza:

Blanca piedra numere, Clori, el dia
En que logré imitar con tus favores...

Concluye:

Rehaciendo su incendio en mis despojos
Óyela en mis suspiros cómo crece.

Y por último, *un amante aborrecido halla razon para que no deba quejarse, sino solicitar más desdenes.*—Endechas endecasílabas de otro aventurero.

Empieza:

> Escucha, Celia ingrata,
> De mi fatal aliento...

Concluye:

> No es circunstancia, es dicho
> Lograr la aceptacion de los objetos.

Como se ha visto, dominaba entónces á los poetas extremeños una tendencia satírica, que si en algunas composiciones, como la *fábula de Júpiter y Semele*, llega hasta la obscenidad, en el *Pésame á la viuda*, y principalmente en las décimas de D. Juan de Fuentes Vizcarreto, brilla con rasgos felices y oportunos.

Por ser ellas muy breves, y porque hagan de este libro mayor muestra, las ponemos aquí.

> A la vista de mi bien
> Hoy el sueño me rindió;
> Culpóme Lisi, mas yo
> Satisfaré su desden:
> Porque los ojos que ven
> Sus lucientes niñas bellas
> Juzgan que siempre son ellas
> Estrellas en el lucir,
> Y que es hora de dormir,
> Pues que lucen las estrellas.
> Si Lisi la accion advierte,
> Hallará mi desempeño,
> Cuando vea que es el sueño
> Informacion de mi muerte:
> Lisi ¡oh dichosa suerte!
> Es de mi vida homicida;
> Pues si de esto está advertida,
> ¿Cómo quieren sus enojos
> Que yo no cierre los ojos
> Cuando me quita la vida?
> Dentro de mi pecho vi
> A Lisi, sol que adoraba,
> Y así, como dentro estaba,
> Descuidado me dormí.
> Quejóse Lisi de mí,
> Pero fué injusto este encuentro;
> Que como el pecho era centro
> De sus divinos despojos,
> Se entraron dentro los ojos
> Porque estaba Lisi dentro.
> Dormíme, y saben los cielos
> Que mis niñas se ocultaron,
> Porque discretas pensaron
> Que daban á Lisi celos:
> Justos fueron sus recelos,
> Y no fingidos antojos,
> Pues no querrán sus enojos,
> Que viven con dulces riñas,
> En mis ojos otras niñas,
> Si ella es niña de mis ojos.

Lo mejor, pues, en este libro no pasa de mediano: obras, en suma, de simples aficionados, que si buena disposicion natural descubren, revelan juntamente falta de educacion poética, y áun de hábito de poetizar. La posteridad ignora con razon los nombres de aquellos poetas; si bien debe confesarse que tenian ménos corrompido el gusto que los andaluces y sevillanos de la misma época.

Síguese el *Vejámen* dado por el capitan de corazas D. Francisco Féliz de Vega, escrito con soltura, y si no con mucho ingenio, con bastante ingeniosidad. El nos dice de sí mismo que tenía barriga de caballo troyano, y por antonomasia podia llamársele el gordo; que era dormilon y calmoso, tocador y cantador de lo refino de Segovia, y que traia entre manos una pintura suya en un romance, que áun no pasaba de los carrillos, porque creciéndole cada dia desmesuradamente hallaba cada dia su musa en ellos nueva materia. A *D. Gomez de la Rocha* nos le pinta detras de sus antojos escondido, y tan pequeño de cuerpo como de espíritu, que habia estado poco ménos que á la muerte, víctima de las erratas que le sacó un impresor de Lisboa en la traduccion que hizo de la *Filosofía moral* del conde Manuel Tesauro, y en punto de matar á un sastre, porque delante de gentes dijo que para una capa larga le bastaba una cuarta de bayeta. Era por lo demas ingeniosísimo, que habia inventado encandilar los sombreros, porque cogia todo con la falda. De *D. Manuel Zavala* nos dice que era de cuerpo ahahado en caldo gordo, con un mollete por cara, sin frente, porque no hubo espacio para hacérsela, con una ampolla por nariz, dos fuentes por ojos que pidió prestadas á un enfermo del hospital, y por barba un jabon de sastre. Habia estado en Roma en persona, si no en nariz, donde conocia de nombre á dos ó tres cardenales, que sin ton ni són los nombraba chapurreando italiano. Con *D. Francisco de Chaves* la pega por lo etiquetero, buscon de duelos y visitas, que habiendo conocido en Málaga, la víspera de regresar á Badajoz, á una señora embarazada, dejóle á su marido un cumplimiento y un pésame, para cuando diese á luz que acomodase al suceso lo más al propósito. Añade que era calvo, y pretendia encubrirlo con unas estopas mal rastrilladas. De *Don José de la Vera Calderon y Monroy* hace un retrato peregrino. Era tan enamoradizo, vanidoso y majo, que llevaba tras sí por la ciudad un criado provisto de trajes y adornos, los cuales mudaba y remudaba con frecuencia, metiéndose para ello en los zaguanes. *Don Manuel de Meneses y Moscoso*, anciano de luengas respetables canas, era perdido por los bailes serios de pavana, españoleta y gallarda, y maldecia de las desordenadas zarabandas, voluptuosos canarios y revueltas chambergas, amén de cua-

morarle las comediantas por ser amigas de dar y de tomar, cosa bien avenida con su natural generoso. Por lo demas, tenía la cara de pergamino puesto al sol, las cejas como si se las hubiera dejado pelar, y las piernas tan por extremo iguales que la pantorrilla se parecia á la corva como un huevo á otro. A *D. Alonso de Morales y Guzman* le pinta recatado, secretero y tambien enamoradizo. A *D. Juan de Alvarado Tovar*, por ser tuerto y membrudo, le llama Polifemo, y con el puente de Almaraz le compara. En *D. Alonso de Gragera* se le representan las albóndigas ó jigote que se hizo el marqués de Villena para meterse en la redoma, pues su cuerpo podia vivir ancho en media cáscara de avellana. Ensartaba latines y solecismos como un capigorron de Salamanca, y en español y en culto era aficionado al sexto mandamiento con gente ruin. *Don Francisco de Mendoza Chaves*, poeta diminutivo, fuentecilla métrica, derramaba á borbotones los versos, y era tan perdido por los amores y por los ochavos, que hacia hora por hora puntualísima cuenta de lo que gastaba en sus galanteos, habiendo mujer que le costó cerca de seis reales en dos años. Su pintura es la más donairosa que trazó el fiscal. «Tiene (dice) un garbanzo por cabeza, una mata de perejil por cairel, dos lentejas por ojos, dos caracoles fritos per cejas, un ajo por nariz, dos hongos por orejas, dos hojas de acelga por carrillos, dos puerros por aladares, una castaña pilonga por barba, un fideo por garganta, y una boca tan abstinente, que teniendo vecina en toda una cuaresma una cara tan potaje no tuvo gana de probarla... más dice con un gesto que con cien palabras... y son tan de goznes sus coyunturas, que es más tarda la expedicion de su lengua, que la de sus retóricos volatines miembros.» *Don Cristóbal Suarez*, poeta fúnebremente feo, que se reia en requiem, furioso apasionado de las cosas de Madrid, siempre acababa sus relaciones exclamando: *¡ Ay Madrid, Madrid ! Don Alejandro de Silva Barreto*, cantador de mala muerte, tenía reventados los oidos de la vecindad *con la espina de una rosa* y *en la cadena de amor*, demas de haber inventado una cierta moda de llevar la banda en dia de gala, como expresa esta redondilla:

La doblo por la cintu-
Y con mañoso artifi-
Dispongo que el flequeci-
Me vaya besando el cu-

A *D. Francisco de Olias Tenorio* y *D. Juan de Fuentes Vizcarreto* los veja á la par por ser tan grandes amigos, que juntos se ensayaban en hacer cortesías con aire de gallarda ménos el tañido, y á sus solas con su sombra. El D. Juan era en el vestir muy revesado, y en la cara tan negro que las damas que le tomaban por esclavo podian en sus necesidades venderle. El D. Francisco, hombron y torcido, semejaba la torre de San Onofre con su cimborrio ladeado. Respetando á *D. Juan de Salcedo* por ser forastero, dícenos, sin embargo, de él que era tan mal poeta como buen maldiciente, abogado apóstata, que en las hojas de Villadiego envolvia el chorizo de los gañanes, y al parecer habia usado el nombre literario de comentador Joli, de que se infiere que no eran los malos versos ni las buenas murmuraciones su único pecado.

Dirémos, por último, á nuestros lectores como curiosa advertencia, que el D. Nuño Antonio de Chaves, á quien está *la Academia* dedicada, fué abuelo materno de fray Antonio de la Visitacion, y de él da muchas noticias la *Ejemplar memoria* que de este reverendo escribió fray Juan de Santa Ana.

5. — Memorias históricas de los desposorios, viajes, entregas y respectivas funciones de las Reales bodas de las Serenísimas Infantas de España y de Portugal, la señora Doña Carlota Joachina, y la señora Doña Mariana Victoria, en el año de 1785: escritas en el siguiente de 1786 por *D. Bernardino Herrera.*

(En Madrid, por D. Antonio de Sancha. Año de MDCCLXXXVII, un tomo en 4.°)

Badajoz fué el teatro de la mayor parte de los sucesos que en este libro se refieren. Escribióse por encargo que la Academia de la Historia dió á su individuo el duque de Almodovar, cuando fué nombrado Mayordomo mayor de la infanta Doña Mariana. Aunque es libro poco importante, pues sus noticias se encuentran en muchas partes, inclusa la *Gaceta*, contiene algun documento curioso, como la fundacion del mayorazgo para el infante Don Gabriel, que tanto se ha discutido en nuestros dias.

6. — Historia general de Badajoz desde los tiempos más remotos, por *D. Nicolás Diaz y Perez.*

(MS.)

Se halla dispuesta para la impresion, segun me ha comunicado su autor, á quien no tengo el gusto de conocer, remitiéndome al propio tiempo nota de lo que su obra contiene. Héla aquí:

Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Alejandro Barrántes, senador del reino.

Prólogo (por D. Francisco Diaz y Figueroa).

LIBRO PRIMERO.

Desde los tiempos más remotos hasta los romanos.

Capítulo primero.—Introduccion.—Nuestros primeros pobladores.—Costumbres de nuestros *indígenas*.—Tiros, griegos, fenicios, focenses, meteli-nenses y otros isleños del mar Egeo y Jónico.—Invasion de los cartagineses.—Guerras con Roma.—Viriato, pastor lusitano.—Guerras de Viriato con los romanos.—De cómo Viriato tenía su cuartel en Badajoz.—De la paz que celebró con los legados romanos en Badajoz.—De cómo Badajoz se llamó desde entónces *Cívitas Pacis*: ciudad de la *Pax*.—Nuevas guerras de españoles, cartagineses y romanos.—Del triunfo de los romanos.—De la dominacion romana.—Del emperador Augusto.—Engrandecimiento de Badajoz por las legiones romanas.—Las murallas de Augusto en la ciudad de Badajoz.

Capítulo II.—De la poblacion en su interior.—Tenian templo los romanos.—Badajoz era *Pax Augusta*.—De algunas divisiones romanas.—De los pueblos y ciudades más célebres que tenian los romanos.—Categorías por que estaban divididas.—Cómo consideraron á Badajoz.—De la igualdad en los fueros de los pueblos.—Los romanos levantan el puente sobre el Guadiana.

Capítulo III.—Este rio era navegable.—¿Por qué no es navegable Guadiana?—Noticias sobre este rio.—Camino de Badajoz á Alcántara.—De Badajoz á Mérida.—De Mertola á Badajoz.—Habia en Badajoz *Flamines Pontificales*.—Los romanos tenian audiencia territorial en Badajoz.—Piedras encontradas en Badajoz.—De las colonias romanas.—Mirada retrospectiva.

Capítulo IV.—De otros caminos y calzadas que tenian los romanos.—Circos, teatros, anfiteatros y naumachias.—De la venida del Hijo de Dios.—De la predicacion del evangelio en Badajoz.—De la fundacion del obispado pacense.—San Vicencio, mártir.—San Orencio mártir.

LIBRO II.

Desde la irrupcion de los bárbaros hasta fin de los árabes.

Capítulo primero.—Irrupcion de los vándalos, alanos y godos.—Guerras sobre Badajoz y toma por los bárbaros.—Expulsion de los bárbaros y toma por los godos.—Irrupcion de los árabes en España, sitio y toma de Badajoz por el general Abdulazis.—Los moros llamaban Basangus á Badajoz.—De la guerra con los walíes.—San Apringio.—San Isidoro Pacense.—El mártir san Idiberino.—Nuevas guerras.

Capítulo II.—Badajoz era córte de la Lusitania y del Algarbe.—Sabur I, rey en Badajoz.—Abdallá I.—Abdallá II.—Guerras con D. Ordoño II.—El rey Almudhaffar.—De la mártir santa Engracia.—El rey Almanzor.—El rey Al-Motawaquil.—El poeta Abul-Walid-al-Nibli.—Graves conflictos.—Irrupcion de los Almoravides.—Derrota de Alfonso VI por los Almoravides en los campos de Zagalla.—De la batalla de Zagalla.—Muerte de Motawakil.

Capítulo III.—Dominacion de Badajoz por los Almoravides.—El obispado de Badajoz estaba en el arzobispado de Mérida.—De la jurisdiccion del obispo pacense.—De cómo se levantó el reino de Portugal.—Cómo el rey portugues acometió á Badajoz.—De cómo fué preso por el rey de Leon.—De lo que hubo entre ambos reyes.—San Aton.—Edificacion de los conventos de San Agustin y Santa Marina.

Capítulo IV.—Toma de Badajoz por Fernando II.—Alzamiento de Badajoz contra el rey cristiano.—Aben-Abel, rey de Badajoz.—Abul-Abenut.—Agucajera I.—Tramayeta-Coltan.—Alcam, último rey moro de Badajoz.—Reconquista de Badajoz por D. Alfonso IX de Leon.—Restauracion por los cristianos.—De cómo el obispado de Badajoz fué agregado al arzobispado de Santiago.—Catálogo de los obispos (desde el primero que hubo en el año de 40).

LIBRO III.

Desde la reconquista hasta fines del siglo XV.

Capítulo primero.—Badajoz era la capital de Extremadura.—Edificacion de la catedral y del convento de la Trinidad.—Parroquia de San Lorenzo.—De los fueros de Guevara.—De los fueros de Badajoz, desde Don Alonso IX de Leon.—De las guerras con Portugal.—Del infante de La Cerda.—Los Sanchos y los portugaleses.—Alzamiento de Bada-

joz contra D. Sancho el Bravo. — La justicia fuerte con los rebeldes.—La paz y la guerra.

CAPÍTULO II. — Edificacion del convento de San Francisco y del de San Gabriel.— De la antigüedad del obispado pacense.— De su grandiosa extension. —Estadística antigua.— Estadística moderna.—De cómo han desaparecido tantos pueblos y aldeas.— Noticia histórica de los más importantes.—Catálogo general de los obispos que gobernaron esta diócesis. —San Pedro de Alcántara. —Fueros de D. Sancho IV.

CAPITULO III.—Edificacion del convento de San Francisco y de San Agustin.—De cómo se fundó el barrio de San José, primero que hubo fuera de la ciudad antigua.—Edificacion del convento de Santa Lucía.—Estado de los reinos de Leon y de Castilla.— Grandes conflictos. —De cómo el rey D. Enrique IV de Castilla acude con tropas á Badajoz.— De cómo le cerró las puertas de la ciudad el duque de Féria.—De otras cosas que pasaron despues.

CAPÍTULO IV.—De los hombres notables que ha tenido Badajoz: Gonzalo de Badajoz: Juan Nuñez Sedano: Manuel Nuñez Sedano: Luis Fernandez Briceño: Don Diego de Tovar: Luis Moscoso: Juan de Vera: Diego de Castro: Cristóbal Mosquera: Juan Alonso: Arias de Acebedo: Juan Nuñez de Prado: Luis, Pedro, Juan, Diego y Gonzalo de Alvarado, hermanos: Juan de Solis: Talico Honemas: Garcilaso de la Vega y Figueroa.—De cómo se restauró el puente de Palmas.—De la fundacion del claustro de la catedral y del *pósito* público.—Edificacion del convento de San Onofre y del monasterio de Madre de Dios.—De la edificacion del convento de Santa Ana y del de Madres Descalzas.—De la edificacion del convento de Santo Domingo y del coro de la catedral.—Edificacion del puente del Gébora. —El doctor Dosma: Joaquin Romero de la Cepeda. —Mirada restrospectiva.

LIBRO IV.

CAPÍTULO PRIMERO.—Cárlos V manda levantar nuevos muros á la ciudad.—Gonzalo de Figueroa: Garci-Sanchez: Garcilaso de la Vega: Suarez de Figueroa. —Establecimiento de la Milicia Urbana y leal de Badajoz.—De los fueros dados por Felipe IV, Felipe II, Felipe I, Cárlos I, y otros.—Aprestos de guerra con los portugueses.—De las cosas que sucedieron ántes de ajustarse las paces.—Servicios de la Milicia Urbana.—De la fundacion del hospital de San Sebastian.—De los destrozos causados por un huracan.—D. Luis de Gonzalez: D. Francisco Montero de Espinosa: Francisco Bejarano: Gregorio Silvestre: Martin Torena: Juan de Badajoz: Luis Morales (el Divino): Felipe Herrera de Tolosa: Bernardo Lopez de Carbajal.

CAPÍTULO II.—Don Diego Camacho Dávila: Pedro Martinez de Persano.— Nuevas guerras con el portugues.—Cómo fueron rechazados por los españoles. —Nuevos fueros de Badajoz.—De cómo se levantó el monasterio de Carmelitas y el colegio seminario de San Aton.

CAPÍTULO III.—El príncipe de la Paz.—Castilla y Portugal.—Guerras peninsulares.—De cómo Cárlos IV vino á Badajoz.—De cómo se organizaron las tropas para marchar contra el Portugal.—Olivenza, Campomayor y otros pueblos del Portugal.— Arreglo de fronteras y paz con el vecino reino.

CAPÍTULO IV.— Ocho años despues.—Primeros momentos de la guerra de la independencia.—Entusiasmo público.—El conde de Torrefresno.—Alzamiento de Badajoz.— Una heroína.— El general Menacho.—Ejemplares ó castigos.

CAPÍTULO V.— Várias salidas de tropas.— Los enemigos.—Los aliados.—Sitio de la plaza.—El general Gimas (¿Imaz?).—Los franceses.

CAPÍTULO VI.—Tres años más tarde.—Aliados sobre la plaza.— Sitio por los ingleses.—Asalto de la plaza.—El corneta de Badajoz.— Batalla de la Albuera.

CONCLUSION.—Discurso final.

Repetimos que esta distribucion del libro nos ha sido remitida tal como aparece aquí. En ella encontramos cosas que no se comprenden bien, y notables semejanzas con otros libros análogos.

BARCARROTA, *villa de la provincia de Badajoz, partido de Jerez de los Caballeros.*

1.—Peregrinaciones de *Alonso de Carmona* en la Florida, en los tiempos de su conquista y descubrimiento por Hernando de Soto.

(MS. en fól.)

Habla de él Garcilaso de la Vega en el prólogo á su *Florida del Inca*, diciendo que es muy breve y desordenado, pero deleitoso. Ocho pliegos y medio de letra metida le calcula.

2. — **Breve relacion de la conquista de la Florida, y de las hazañas de Hernando de Soto y sus sesenta compañeros, por *Juan Coles*, natural de Zafra.**

(MS. en fól.)

Menciona este manuscrito el mismo autor de *La Florida*, y hay de él memoria en las bibliografías, pero se ignora su paradero. Debió destruirse, pues en tiempo de Garcilaso estaba ya carcomido. Añade que Coles fué compañero de Soto, y escribió su obra á pedimento de fray Pedro de Aguado, provincial de la provincia de Santa Fe de las Indias, que andaba buscando relaciones de esta clase para ofrecérselas á Felipe II. Habia juntado muchas, referentes todas á América, y por testigos presenciales, que paraban en poder de un impresor de Córdoba, á principios del siglo XVII, donde las habia dejado por atender á otros negocios. Por lo que Garcilaso cuenta, debia de ser un libro á modo del de Bernal Diaz sobre lo de Méjico, y su tamaño diez pliegos de á fólio en letra procesada muy tendida. Tanto de ésta, como de la anterior, pondera el Inca la exactitud, diciendo que las habia recibido despues de escrita la suya, y no encontró que enmendar en la sustancia.

3. — **La Florida del Inca. Historia del adelantado Hernando de Soto, gouernador y capitan general del reyno de la Florida, y de otros heroicos caualleros españoles é indios; escrita por *el Inca Garcilasso de la Vega*, capitan de su Magestad, natural de la gran ciudad del Cuzco, cabeça de los reinos y provincias del Perú. Dirigida al serenísimo Príncipe duque de Bragança, etc.**

(En Lisboa.—Impresso por Pedro Crasbeeck, año de 1605.—Un tomo en 4.°—Otra edicion en Madrid por Franco, 1723.)

Este notable libro hace á Soto hijo de Barcarrota. Algunos historiadores extremeños adjudican á Badajoz esta gloria; pero yo me inclino á la opinion del Inca, que debió saberlo mejor, no sólo por su grande noticia de las cosas ultramarinas, sino por haber disfrutado el manuscrito de Coles, que era natural de Zafra y compañero de Hernando.

No siendo ya posible hacer de la obra de Garcilaso el estudio que merece, incluirémos aquí su pintura del Adelantado, que junta con la de sus exequias, semejantes á las de Alarico, pues fué sepultado en el fondo de un rio para que los enemigos no profanasen su cadáver, pasan por muy bellos modelos descriptivos en la literatura histórica.

«Fué (dice) el adelantado Hernando de Soto, »como al principio dijimos, natural de Villanueva »de Barcarrota, hijodalgo de todos cuatro costa»dos, de lo cual habiéndose informado la Cesárea »Majestad, le habia enviado el hábito de Santiago; »mas no gozó de esta merced, porque cuando »la cédula llegó á la isla de Cuba, ya el Goberna»dor habia entrado al descubrimierto y conquista »de la Florida.

»Fué más que mediano de cuerpo, de buen aire, »parecia bien á pié y á caballo, era alegre de rostro, »de color moreno, diestro de ambas sillas, y más »de la jineta que de la brida. Fué pacientísimo en »los trabajos y necesidades, tanto que el mayor »alivio que sus soldados en ellas tenian, era ver la »paciencia y sufrimiento de su capitan general.

»Era venturoso en las jornadas particulares que »por su persona emprendia, aunque en la principal »no lo fué, pues al mejor tiempo le faltó la vida.

»Fué el primer español que vió y habló á Ata»hualpa, rey tirano y último de los del Perú, como »dirémos en la propia historia de el descubrimiento »y conquista de aquel imperio, si Dios nuestro »señor se sirve de alargarnos la vida, que anda ya »muy flaca y cansada.

»Fué severo en castigar los delitos de milicia; »los demas perdonaba con facilidad. Honraba mu»cho á los soldados, á los que eran virtuosos y va»lientes. Fué valentísimo por su persona, en tanto »grado, que por do quiera que entraba peleando en »las batallas campales, dejaba hecho lugar y camino »por do pudiesen pasar diez de los suyos, y así lo »confesaban todos ellos, que diez lanzas de todo »su ejército no valian tanto como la suya.

»Tuvo este valeroso capitan en la guerra una »cosa muy notable y digna de memoria, y fué que »en los rebatos que los enemigos daban en su campo »de dia, siempre era el primero ó el segundo que »salia al arma, y nunca fué el tercero; y en los »que le daban de noche jamas fué el segundo, sino »siempre el primero, que parecia que despues de »haberse apercebido para salir al arma, la mandaba »tocar él mismo. Con tanta prontitud y vigilancia »como ésta andaba de contínuo en la guerra. En

»suma, fué una de las mejores lanzas que al Nuevo »Mundo han pasado, y pocas tan buenas y ninguna »mejor, sino fué la de Gonzalo Pizarro, á la cual »de comun sentimiento se le dió siempre la honra »del primer lugar.

»Gastó en este descubrimiento más de cien mil »ducados que hubo en la primera conquista del »Perú, de las partes de Cajamarca de aquel rico »despojo que allí hubieron los españoles. Gastó su »vida y feneció en la demanda, como hemos visto.»

De la generosidad y grandeza de alma de Hernando de Soto, que fueron tales que sólo á las de Vazco Nuñez se pueden comparar, hay tambien mucha noticia en la obra de Garcilaso, y nos duele á este propósito no poder hacer aquí sino memoria del capítulo XIV del libro I, donde cuenta cierta aventura de dinero con Hernan Ponce: que el dinero es piedra de toque para el humano corazon.

Este libro, en resúmen, no sólo contiene la historia de Hernando de Soto, sino tambien la de muchos é insignes extremeños que con él pasaron á la conquista, como Nuño de Tovar y D. Cárlos Henriquez, naturales de Jerez de los Caballeros; Luis de Moscoso Alvarado, que á la muerte de Soto le sucedió en el adelantamiento ó capitanía general; Pedro Calderon y fray Francisco de la Rocha, naturales de Badajoz; Diego García, Alonso Romo de Cardeñosa, los dos hermanos Arias Tinoco y fray Luis de Soto, hijos de Barcarrota, con otros de quienes se hace ménos cuenta.

La Florida del Inca corre en várias lenguas con tanto aprecio como en la nuestra, siendo en la francesa preferida la que publicó en Lille, en 1711, Mr. P. Richelet.

BROZAS.

Mopsus æloga in obitu Francisci Sancii Brocensis, por *Diego Lopez*, catedrático de lengua latina.

(MS.)

Es sensible la pérdida de esta disertacion, que siendo obra del más aprovechado discípulo del *Brocense*, debia de tener grande importancia biográfica por lo ménos. Las más copiosas noticias que de este insigne varon tenemos hasta ahora, son las que suministra el proceso que le hizo la inquisicion de Valladolid, publicado en el tomo II de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, y su propia biografía, inserta por el Señor marqués de Morante en el tomo V de su *Catalogus librorum*.

CÁCERES.

1.—Memorial de la calidad y servicios de D. Pedro Francisco de Ovando, marqués de Camarena mayorazgo de los Ovandos y Rol de la Cerda, alferez mayor perpetuo de la villa de Cáceres, por *D. Josef Pellicer de Tovar*.

(Madrid, 1671.)

2.—Genealogia de D. Cosme de Ovando y Ulloa.

(8 páginas en fólio, sin portada, impresas hácia 1690.)

Este caballero era natural de Cáceres, del hábito de Alcántara é Inquisidor Presidente del Tribunal del Santo Oficio, en el reino de Murcia.

CÓRIA.

1.—De la iglesia Cauriense, por el *P. Enrique Florez*.

(Tomo XIV de *La España sagrada*.)

Trata mucho de Caprara y de los antiguos obispos de Coria, siendo más importante bajo el primer punto de vista que bajo el segundo, por haberse estudiado poco, en nuestro concepto, aquel interesante despoblado.

2.—Relação da entrada que o general das armas da provincia da Beira, D. Sancho Manuel, fez pelos campos de Cória, entrando dez legoas pela terra dentro de Castella.

(Lisboa, por Antonio Alvares, 1648.—7 páginas)

CHELES, *villa de la provincia de Badajoz partido judicial de Olivenza*.

1.—Relação dos successos que o Monteiromor Francisco de Mello, general da cavallaria, teve com os inimigos castelhanos em as villas de Chelles e Valverde, campos de Badajoz.

(Lisboa, na officina de Lourenço d'Anveres, 1642.—7 páginas en 4.°)

2.—Memorial de la calidad y servicios de D. Francisco Manuel Portocarrero, señor de la villa de Chelcs, por *D. Josef Pellicer de Tovar*.

(Madrid, 1660.)

ELJAS, *villa de la provincia de Cáceres, partido judicial de Hoyos.*

Relação do succeso que teve Fernao Telles de Meneses, general da provincia da Beira, na tomada da fortaleza de Eljes, e villa de Valverde, no reino de Castella.

(Lisboa, por Antonio Alvarez, 1642.—3 páginas en 4.°)

EMÉRITA.

1.—Apospasmation de rebus emeritensibus ex Hispania antiqua.—Auctore *D. Thoma Tamaio de Vargas.*

(Antuerpiæ, apud Ioannem Meursium, 1638. —En 4.°)

Segun el *Diccionario bibliográfico*, cuyo autor no ha conseguido verla, cita esta obra D. Juan Francisco Andres, en su *Panegírico sepulcral á la memoria póstuma de D. Tomas Tamayo de Vargas*, escrito que por nuestra parte nos es tambien completamente desconocido.

2.—Paulum Diaconum. De vita et miraculis Patrum Emeritensium, cum notis ab *Barnabas Moreno de Vargas.*

(Madrid, 1633. En 4.°)

No tengo noticia de persona que haya conseguido ver este libro, que tampoco aparece citado en ningun otro. Su impresion es, sin embargo, indudable, porque la atestigua su mismo autor en várias partes de la *Historia de Mérida* y de los *Discursos de la nobleza.*

(Véase *Mérida.*)

EXTREMADURA.

1.—Carta de *Pedro de Baeza* al marqués de Villena.

(MS. en la Biblioteca Nacional, G 77, fólio 239 á 248.)

Bajo este modesto título se oculta un papel de muchísima importancia, que en los tiempos modernos podia titularse así: *Relacion de los servicios que hizo Pedro de Baeza á su señor el marqués de Villena en Extremadura y otras partes.* Por ser tan extensa no podemos copiarla íntegra con harto sentimiento, que es de oro para la historia extremeña; pero no harémos punto sin decir que este Pedro de Baeza, tan letrado al parecer como valeroso, sostuvo la causa del marqués de Villena y la condesa de Medellin contra los Monroyes, los Chaves y la misma Reina Católica, teniendo con ellos grandes recuentros y batallas en tierra de la Serena, Zalamea y Montanches, y fué por último el que defendió la fortaleza de Trujillo, de cuyos sucesos y personajes da las más peregrinas y menudas noticias, que arrojan vivísima luz sobre tan interesante época.

2.—Relacion hecha por *Diego de Godoy* á Hernando Cortés, en que trata del descubrimiento de diversas ciudades y provincias, y guerra que tuvo con los indios y su modo de pelear; de la provincia de Chamula, de los caminos difíciles y peligrosos y repartimiento que hizo de los pueblos.

Debió escribirse en Abril de 1524, pues habla en ella de la expedicion de Alvarado.

Godoy era evidentemente extremeño, de Cáceres ó Badajoz, pero no he podido averiguar el punto fijo de su naturaleza.

3.—Succesos que houve nas fronteiras d'Elvas, Olivença, Campo Maior e Ouguella o primeiro anno da recuperação de Portugal, que começou em o primeiro de Dezembro de 1640, e fez fim em o ultimo de Novembro de 1641, por *Ayres Varella*, conegó da Sé d'Elvas, doutor en direito pontificio pela universidade de Coimbra.

(Lisboa, na officina de Domingos Lopes Rosa, 1643.—32 fojas en 4.°

4.—Succesos que houve nas fronteiras d'Elvas, Olivença, Campo Maior e Ouguella, o segundo anno da recuperação de Portugal, etc., pelo *mesmo autor.*

(Lisboa, na mesma officina, 1643.—112 páginas en 4.°)

Todavía continuó esta obra. El manuscrito se conservaba en la biblioteca de los duques de Braganza.

5.—Carta que se escreveu do nosso exercito en 23 de Setembro de 1643, em que se da relação da entrada em Valverde e campos de Castella, cerco de Badajoz e tomada de alto da parte de Castella.

(Lisboa, por Paulo Craesbeek, 1643.—7 páginas en 4.°)

6.—Relação dos succesos que nas fronteiras d'este reino tiveram as armas d'el rey D. João IV com as de Castella, depois da jornada do Montijo, até fim do anno de 1644, com a victoriosa defensa d'Elvas.

(Lisboa, por Antonio Alvares, 1645.—95 páginas en 4.°)

7.—Noticia de unas minas descubiertas en Extremadura, y labradas por Nicolas de Cardona en 1665.

(Biblioteca Nacional, H 99, pág. 133.)

Son interesantes los papeles de esta índole para la historia económica de la provincia y para la de algunos de sus hombres célebres que tomaron parte en estas empresas, como el famoso licenciado Zapata, recopilador del *Ordenamiento Real*.

8.—Comendadores de la órden de Santiago en la provincia de Leon, por *D. Luis de Salazar y Castro.*

(MS. de 240 fólios.)

Entre várias obras que dejó sin concluir aquel insigne genealogista, y posee hoy el Sr. Sancho Rayon, se cuenta ésta, cuyo objeto no es fácil á primera vista comprender. Parece que se propuso hacer la historia de cada encomienda separadamente y de los comendadores que ha tenido, por lo cual contiene este tomo noticias muy apreciables de familias extremeñas y de los siguientes pueblos y sitios (en su mayor parte de Extremadura) que, como es sabido, formaban la provincia de Leon en la órden de Santiago:—Alange.—Alquesca.—Almendralejo.—Aguilarejo.—Avelino.—Bastimentos de Leon.—Bienvenida.—La Barra.—Casas de Córdoba.—Castrotoraf.—Calzadilla.—Castroverde.—Castilleja de la Cuesta.—Estepa.—Estriana.—Fuente del Maestre.—Guadalcanal.—Hinojosa.—Lobon.—La Mayor.—Mérida.—Medina de las Torres.—Monasterio.—Montemolin.—Montijo.—Mures y Benazuza.—Ornachos.—Oliva.—Puebla de Sancho Perez.—Palomas.—Peñansende.—Reina.—Rivera.—Los Santos de Maimona.—Valencia del Ventoso.—Usa.—Villafranca.

Tiene á la márgen algunos escudos de comendadores dibujados á pluma.

9.—Extremadura monástica.—Historia de la provincia de San Gabriel, por *Pedro de Cetina.*

(Impresa.)

De esta obra y de las siguientes tengo noticias auténticas; pero me ha sido imposible ampliarlas por carecer de ejemplares de ellas todas las bibliotecas que he registrado.

10.—Memorial ó historia breve de los religiosos que en la provincia de San Gabriel florecieron desde 1599 á 1621, por *el mismo.*

(Impresa hácia 1630.)

11.—Historia de la provincia de San Gabriel, por *Fr. Domingo Dávila.*

(¿Impresa?)

12.—Crónica de la santa provincia de San Gabriel, por *Fr. Antonio de Trujillo.*

(Madrid, 1693.)

13.—Crónica de la provincia de San Miguel, por *Membrio.*

En el siglo pasado hubo un escritor extremeño, Fr. Juan Santano de Membrio, franciscano, de quien he visto en la Biblioteca provincial de Badajoz un *Ceremonial del altar*, impreso en Madrid, por Martinez, en 1710; pero dudo que sea el mismo quien escribió esta *Crónica*.

14.—Contestacion por la provincia de Extremadura al aviso publicado por el coronel D. Rafael Hore en el número 53 del *Redactor general.* (Trátase de la conducta del pueblo de Badajoz, y de algunas par-

ticularidades durante el sitio de aquella plaza hasta su entrega á los enemigos.)

(Cadiz, en la imprenta Real, 1811.—25 páginas en 4.°, con un plano.)

Es un escrito interesantísimo, que arroja mucha luz sobre la conducta de los jefes militares que entregaron la plaza al mariscal Mortier en Marzo de 1811; y despues con insolencia atribuyeron á la poblacion su propia cobardía. El plano, que es por cierto muy tosco é imperfecto, representa el campo de San Francisco, la cortina de Santiago entre el cuartel de la Bomba y el parque de artillería, donde abrieron la brecha los franceses, y las zanjas y parapetos que por todo el mismo campo abrieron á su vez los sitiados para evitar la brecha. Firman este interesante folleto los Señores D. José María Calatrava, D. Manuel María Martinez, Don Gregorio Laguna, D. Francisco Fernandez Golfin, D. Juan María Herrera y D. Francisco María Ricsco. El estilo parece del primero de los firmantes.

FERIA (DUCADO DE).

Justificacion de la grandeza de primera clase en la casa y persona de D. Luis Fernandez de Córdoba y Figueroa, marques de Priego, duque de Feria, por *D. Josef Pellicer de Tovar.*

(Madrid, 1649.)

La cita el autor en el *Catálogo* de sus obras, que con título de *Biblioteca* imprimió en Valencia, por Jerónimo Vilagrasa, en 1671, en 4.°

GUADALCANAL *y su antigüedad.*

(MS. original mutilado, en 4.°, letra del siglo XVII, 54 fojas.)

Este artículo, tal como se inserta, hallóse entre los papeles del Sr. D. Bartolomé José Gallardo, y nos ha sido facilitado por el Sr. Sancho Rayon, á quien tantos servicios debemos. Por nota que tiene del famoso bibliófilo, se sabe que el manuscrito á que se refiere existia en 1824, en la librería del lectoral Trianes (*sic*), que ántes (en 1813) lo habia visto en la de D. Antonio de la Torre, notario del cabildo de Cádiz. Y de letra posterior hay otro renglon que ya echaban de ménos los maliciosos, diciendo á secas: *Despues me la regaló á mí.* G.— No ha parecido, sin embargo, entre sus papeles.

En cuanto á *Guadalcanal y su antigüedad,* dista, en nuestro concepto, bastante de merecer los elogios que Gallardo le tributa, ni por el lenguaje, ni por la investigacion, que sólo en lo que toca á las minas romanas es erudita y notable. Acaso el bibliófilo extremeño la estimaria así con relacion á la escasez que de estas interesantes monografías se padece en nuestra comun patria, y más principalmente á medida que nos acercamos á su límite geográfico de Sierra Morena. Por esta misma razon, junto con el respeto debido á su memoria, y por reparar en algun modo la pérdida siempre sensible del manuscrito, insertamos íntegro su jugoso extracto, despojándolo, como es natural, de la endiablada ortografía que, por no faltar á su costumbre, le puso. Dice, pues, así:

«Guadalcanal, ilustre villa del (corregido al márgen, *Extremadura en el*) maestrazgo de Santiago, »provincia de Leon, ha corrido en su poblacion y »antigüedad la desgracia...»

Y acaba en hoja rota:—«El número de los hijos»dalgo, hombres insignes en letras, armas, oficios »y dignidades... y otras cosas memorables...»

No aparece el nombre del escritor; pero en el fólio 12-32 da señas de haber sido fraile franciscano, acaso del mismo convento de Guadalcanal, y por el tono, extremeño. Es pluma elegante y castiza. Escribia á mediados del siglo XVII.

La obra está escrita en discurso seguido, y al paso vamos sacando de ella los apuntes siguientes:

«De Guadalcanal ignoramos no sólo la primera fun»dacion, sino lo que más es, el nombre que tuvo en »aquellos primeros tiempos (fól. 2). Llegó á pensar »que la (fundacion) de esta villa fué del rey Gerion »que llamaron Avo, hijo del rey Hyarbas de Mauri»tania, por los años de 1690 ántes de Cristo. (Diod. »Sic., lib. V, cap. II; Pineda, 1.ª part., lib. II, »cap. VIII, § 2.) Fundo este pensamiento en tres con»jeturas: la primera es lo que dice Diodoro Sí»culo, que este rey Gerion fué el primero que des»cubrió los ricos minerales de la Sierra Morena... »La segunda es los rastros que hallamos de aque»llos tiempos en la *caldera* que trae por armas la »villa de Alanis, aludiendo, como dice su tradicion, »á los caldeos, sus primeros habitadores, y á la »lengua que entónces más que otra se usaba en »España. La tercera conjetura saco de algunas mo»nedas de plata antiquísimas, que, halladas cerca de »Guadalcanal, han llegado á mis manos, y tienen

»divisas y letras de las que usaban aquellas prime-»ras naciones que vinieron á poblar en España.»

¿Quién, pregunto yo, habrá andado algun monte de las sierras de Guadalcanal, que no haya hallado rastros de estos edificios, algunas cuevas ó minas ciegas y asoladas con el tiempo, curiosas piedras, ladrillos *masaríes*, que eran aquellos muy grandes y anchos de que ya casi se ha perdido la memoria en España? Y en estos tiempos se han hallado sepulcros en los campos de Guadalcanal hechos con estos ladrillos. Pues estos indicios, ¿qué hacen, sino persuadir el trato y comercio grande que aquellas naciones tenian en nuestras tierras, y en particular de las que voy hablando? De quien hace notable memoria Festo Avieno es de los *masienos*, *selvisinos*, *feroces y ricos*: llama *masienos* á los de las comarcas del Almaden, llamado Masia antiguamente, y por la destreza que tenian en hacer los ladrillos masaríes; *selvisinos* llama á los de Sevilla y su contorno; *feroces* á los de Sierra Morena, y *ricos* á los de la costa de Tarifa y Cádiz.

Hic Chyreus amnis intrat altum gurgitem
Ultra citraque quatuor gentes colunt:
Nam sunt feroces hoc loco tibi fenices
Sunt masieni, *regna selvina sunt*,
Feracis agri et divitis Tartesii.

«De la Sierra Morena ¿quién hay que ignore sus riquezas? ¿No se ven hasta hoy en los montes *cuneos* de Ayamonte infinidad de reliquias de los hornos y minas? Junto á *Aracena* y *Aroche* ¿no están los campos llenos de deshechos antiguos, y en nuestros tiempos se ha tratado de refinarlos y reducirlos á moneda? En las comarcas de *Almaden* ¿no brotan cada dia plata los mayores desiertos? ¿*Guadalcanal* no fué por excelencia, como despues diré, el sitio más rico de metales que se hallaba, y de cuyos efectos vino á heredar el nombre que hoy tiene? ¿*Alanis* y su contorno no fué donde el rey Gerion y sus caldeos hallaron pozos de plata?... ¿El oro y la plata de las sierras de Córdoba no fué de quien más caudal hizo Anibal (*Sil. Ital.*, lib. III) para llevar á Italia despues de la guerra de Sagunto?... ¿Todas estas tierras no están contiguas á la provincia *Turdetania*? (*Ac Turdetania, eique contigua regio*... Strabon.) Pues juzgue el desapasionado, y verá cuánta fuerza se hizo el que pretendió persuadirnos que la region contigua á los turdetanos eran las campiñas de Andalucía, y no las extremeñas de la Sierra Morena (fólio 6).

»Plinio... haciendo memoria de esta region (libro XXXII, cap. IV; Diod. Sic., lib. VI, cap. IX) dice que aquellas naciones antiguas, y mucho más los romanos, codiciosos del oro y la plata, minaban por larguísimos trechos la sierra, horadando las mayores montañas, al modo que en nuestros tiempos se ha visto en las minas de Averoja, en las de esta villa de Guadalcanal; hoy dia lo vemos en las minas del azogue en el Almaden, y todas estas minas y otras están en Extremadura, y de ellas dice Plinio que muchas veces se hundia la tierra y las peñas, perdiendo, los que en los pozos trabajaban, la vida, quedando en ellos sepultados; que cargaban los montes sobre arcos y bóvedas, y los pedernales que no se sujetaban al hierro, el fuego y vinagre los vencia, y que la tierra que cavaban y las peñas de los metales los sacaban en hombros de mano en mano; que hallaban en partes la tierra más dura que las mismas piedras y la rompian con cuñas y *almadanas*, y acabada esta labor, *degollaban* los arcos sobre que cargaban los montes, y al tiempo de caer hacia señal la centinela que estaba en las cumbres, y él solo sentia cuando se bajaban, y avisando que se apartasen, huian, y la montaña caia con mayor estruendo y ruido que puede pensar hombre humano; y sin este trabajo, tenian otro mayor, que era llevar los rios acanalados para lavar la tierra que sacaban, y para esto juntaban los montes, allanaban los collados, levantaban los valles, y porque el *agua les viniese á piso*, la tomaban muy alto en las partes que por naturaleza solos pájaros se podian tener, y por aquellas partes hacian paso para ellas, colgando á veces los hombres por los riscos para que cavasen. ¡Espectáculo horrendo y temeroso! Que en los más altos montes hacian estancos cuadrados muy grandes para recoger las aguas, *de que se hallan hoy algunos* en estas comarcas, como tambien las grietas y aberturas de los montes, que conocidamente son de los que habla Plinio y Diodoro Sículo. Pues nada de esto conviene á los llanos y campiñas de Andalucía, con que se entenderá cuán sin fundamento han querido privar á esta comarca de Guadalcanal de la gloria que le dió naturaleza... (fólio 7).

»Para mayor connotacion del intento y probanza de este asunto, quiero traer á la memoria los inagotables frutos, la multitud de ganados que se crian en los campos y sierras de *Fregenal y Aroche* y en las sierras que llamamos Ardevalo, las deleitables frescuras y la abundancia de frutos de *Aracena*, las

montañas soberbias que por falta de agricultura están como vagamundas y estériles, la provision que se hace para cargar las flotas y para sustentar el reino de vinos preciosos en *Alanis*, *Fuente Ovejuna*, *Constantina*, *Cazalla y Guadalcanal* (Luc. Mar. Sic., lib. II). La grande suma de aceite, cera, miel, grana, pez, bermellon, almagra, tocinos y salsamenta, finos paños de lana, barros curiosísimos de la ciudad de *Salacia*, hoy Salvatierra, cerca de Zafra, á quien A. de Lebrija (*lit.* S.) pone entre los túrdulos junto á Mérida. *Exportantur* (dice) *e Turdetania multum frumenti ac vini, oleumque non multum modo, sed et optimum; prœterea cera, pix, mel, et coccus multus, et minium, sinopica terra non deterius, tum salsamenta copiosa, quondam etiam, multum vestium ad vehebatur, nunc lanœ, coraxorum lana prestantiores, longeque pulcherrime, tum summè, tenina texta, quœ saleratœ efficiunt*, etc (Estrab., lib. III). Y despues dice: *Cum autem tot bona suppeditent, non leviter sed vel aprime observet, mireturque aliquis quod ita ferax metallorum est* (fól. 8).

In Thartesiacis domus est notissima terris
Quam dives placidum Corduba *Betim amat*
Vellera nativo pallent ubi flava metallo
Et linit Hisperium bractea viva pecus.
(Marcial, lib. IX, epig. 62.)

»Son conocidas las ovejas y demas ganados que de verano se apacientan en las riberas y rios que entran en Guadalquivir desde la ciudad de Córdoba á la de Sevilla por la parte de las sierras, que son Guadarroman, Guadiato, Bembezar, Guadalora, Retortillo, Guadalvacar, Viar y Güelva, cuyos arenales deslumbran á la vista del sol á quien pasa por ellos, y los ganados que se abrevan en sus riberas, se tiñen con las mismas arenas de color de oro (fól. 8).

»Acerca de los nombres que ha tenido esta ilustre villa, hallo diversidad de pareceres... Algunos han dicho que se llamó *Canaca*, lugar notable de quien habló Tolomeo en su *Geografía*; el fundamento que para ello tienen es la alusion del nombre de *Canal*, que se practicó en esta tierra ántes que los árabes entráran en España, y que la diccion *Guad* se la añadieron ellos... Para prueba de su intento traen por ejemplo la villa de *Aroche*, que se llamó *Aruci*; Feria, *Seria*; el Casar de Cáceres, *Castrum Cesaris*; Pamplona, *Pompelon*; la villa de Almoharin, *Almaria*; Carmona, *Carmo*; la ciudad de Coria, *Caurion* (fól. 10)... Otros han dicho que su primer nombre de Guadalcanal fué *Civitas Reginensis ó Regina*. Fúndanse en la inscripcion de una piedra que se halla en el camino de Cazalla, dedicada al emperador M. Aurelio, que dice:

IMP. CÆSAR MAURLIO
ANTONINO SEV O (*sic*) PIO
AVG. FELICE IMP. CÆSA
RIS. L. SETIMI SEVE
RI PETINACIS (*sic*) AVG.
FILIO. ARAB. ADEAB. PART.
MAX. BRITANIC. MAX.
P.P. REGINENSSIVM
DEVOTA NUMI
NI EIUS P.

»Así la trae el M. Ambrosio de Morales, con que los secuaces de esta opinion la hacen cierta diciendo que ninguna autoridad hace más fe para conocer el sitio de las fundaciones y lugares que las memorias escritas en semejantes piedras, y tan cerca del sobredicho sitio de Monforte no debe dudarse sino que allí fué su primera fundacion... Pero eso es cuando se sabe que no se mudaron del lugar primero donde se fundaron, ó se conoce y sabe dónde primero estaban; tales son las que por su grandeza ó bruteza no dan lugar ni ocasion á mudarse, mas las que no son tan grandes cada dia se mudan de unas partes á otras (fól. 10)... Sirva para crédito la inscripcion y piedra referida; pues si de ella se hubiese de argüir que el pueblo de *Regina* estuvo donde ella estaba, no viniera á estar en el sitio de Monforte, ni donde está hoy Guadalcanal. Y áun en estos tiempos pongo en duda que estuviera donde dice A. de Morales, como tambien pongo en duda que esté la piedra donde él dice, porque yo he hecho diligencias para saber de ella y nunca lo he podido conseguir.

»Para mayor desengaño tengo trasladada la inscripcion de otra piedra que está en el mismo sitio, donde por cuenta de Tolomeo (lib. I, cap. II, *Europa*) estuvo la ciudad de *Regina*, á cuya opinion asiento á velas llenas de aprobacion. Este sitio es junto á una ermita llamada *San Pedro de Villacorza*, tres leguas pequeñas de Guadalcanal hácia el norte, pasando de Valverde á la ciudad de Lle-

rena. Es la piedra de un sepulcro de *Lu^io Rufino* y de su mujer *Fabia Campana*, que dice:

D. M. S.
L. RVFINVS. PRIMUS.
ITALICVS. D. REGINEN
SSIS. ANN. XXXX. FAVIA
CAMPANA. VXOR
M. M. F. H. S. I. S.
T. T. L.

»Y allí mismo está otra memoria de una doncella llamada *Terencia*, que dejó una grande ofrenda en el templo de la diosa Juno, que allí se veneraba y dice así:

IVNONIS. SACRUM
TERENTIA PVELLA
TESTAMENTO PONI
IVSSIT EX ARGEN
TIS LIBRIS L.

(Fólio 11).

»En Fuenteovejuna dedicó la Audiencia de Córdoba una estatua, y el cabildo del lugar añadió el gasto del entierro, oracion fúnebre y dos estatuas á caballo á Cayo Sempronio, su ciudadano, capellan de los emperadores en Andalucía. Así lo muestra la piedra que estaba á la puerta de la fortaleza, hasta que el comendador mayor de Calatrava, D. Hernan Gomez de Guzman fué muerto á manos de los de la villa, y despues se puso la piedra á la entrada de la iglesia parroquial, donde hasta hoy permanece (fól. 12).

»Concluyo con Tolomeo que pone á la ciudad de *Regina* en el mismo sitio que habemos señalado á Villa-corza; y muy cerca, casi en el mismo paralelo de poniente á oriente, otro lugar llamado *Cursus*, que hasta hoy conserva su nombre de *Carreras de Reina*, aunque desierto y despoblado, pues los romanos hicieron una fortaleza sobre la sierra más cercana para guarnicion de su ciudad, y á ésta llamaron *Castrum Reginense*, y hasta hoy *Castillo de Reina*, que le ganó de los moros (Bleda, lib. IV, capítulo X) el santo rey D. Fernando, año de 1246 (fól. 12).

»...Asentado el primero lugar y fundacion de Guadalcanal, será fácil de descubrir el primer nombre que tuvo; y el que más conforme á la verdad me parece fué *Mons-fortis*, que en nuestra lengua es *Monte fuerte*, propio vocablo de los romanos; y si tuvo otro nombre más antiguo en tiempo de aquellas gentes primeras, no ha llegado á mi noticia cuál haya sido. Tengo por sin duda que fué la poblacion más populosa que por allí hubo, aunque los sucesos del tiempo la tienen desierta, y con ellos se pasó toda su vecindad á nuestra villa (fól. 12).

»Vense en *Monforte* hasta hoy restos notables de policía romana, piedras muy costosas, y memorias muy en crédito de nuestra opinion. No son menores los que se hallan y conjeturan de Guadalcanal, pues hasta el mismo nombre le heredó la villa dellos y de los moros, que ahí nos dejaron sus memorias para testigos fieles de que hubo tiempo que otras naciones hicieron caudal de tierra tan famosa, y para que de su nombre mismo se arguyesen las riquezas que tantos siglos há ha dado á los hombres sin cesar hasta nuestros tiempos; como se vió el año de 1555 en las minas *que descubrió un natural de la misma villa*, tan cerca de ella como se sabe; de donde se sacaron, en los pocos años que estuvo sin hundirse, más de *sesenta millones*. Y en estos dias puso casa en esta villa el adelantado de minas D. J. de Oñate, que está enterrado en nuestro convento de San Francisco, que para la administracion de su oficio consideró que aquí era donde mayores riquezas abundaban, y solia decir que pocas piedras se encontraban en Guadalcanal que no tuviesen un poco de plata, porque dellas habia sido ordinaria cosecha en las comarcas de la villa, desde que los hombres conocian el artificio de las minas (fól. 13).

»...El oro y plata que en estas comarcas sacaban (los cartagineses y romanos) era mucho más y más precioso que otro alguno; (y) lo llamó el autor citado (Plinio, lib. XXXIII) oro *canalicio* ó *canaliense*, que entónces hacia la misma ponderacion y aprecio de ello que hoy hacemos nosotros del de Tibar. *Aureum quod ibi puteis foditur* canalitium *vocant*, *alii* canaliense. Llamaban *canales* aquellos pozos ó cuevas con que atravesaban los montes, con las trazas é invenciones que ya dije, y á el oro que de allí se sacaba le llamaban *canaliense*. (*Hi per marmor vagantur, et latera puteorum huc illuc, nomine invento.*) A estos canalizos llamaban *corrugos*, y nosotros en nuestra lengua los llamamos *acequias*. *Aliis* (dice) *par labor est, vel hoc*

majoris impendii, flumina ad labandum hanc ruinam jugis montium ducere, obiter, a centesimo plerumque lapide corrugos vocant, a corrugatione credo (fól. 13).

»Estábanse las acequias ó canalicios hechos rios y arroyos, aunque ciegos por falta de cultura, cuando los moros se apoderaron de España; y en esta parte de Guadalcanal era mucho mayor el número de las acequias ó rios, á quien ellos llamaban *guad*, y juntándole con la diccion de los romanos, *canalitium*, la corrompieron en Guadalcanal, que significa lo mismo que lugar donde hay rios, acequias ó minerales excelentes de oro y plata.

»Habia infinidad de ellos en esta tierra, y los moros los hallaron en los hornos y destrozos de los minerales. Por eso á un rio que nace y pasa muy cerca desta villa le llamaron *Abenlieœa*, que significa en nuestra lengua *hijo del fuego*, ó hijo de los montes cocidos y calientes (Sig., *Choron. de S. Francisco*, 3.ª parte, pág. 99. Aldrete, LIBRO III); como tambien llamaron á otro rio cercano *Guadviar*, que es lo mismo que *rio precipitado en sus corrientes*. Nosotros llamamos hoy al primero de estos rios *Benalixa*, y al otro *Viar*, y tambien *Guadalcanal* á nuestra villa. Y tengo la deduccion deste nombre por la más acertada (fól. 14).

»...Los romanos partieron á España en *citerior* y *ulterior*, y despues en tres provincias, *Bética*, *Tarraconense* y *Lusitania*. En la Bética tuvieron tres chancillerías, que eran Cádiz, Sevilla y Ecija; en la Tarraconense otras tres, Zaragoza, Tarragona, y Cartagena; en Lusitania tenian otras tres, Badajoz, Mérida y Trujillo, y en éstas tuvieron muchas colonias ó ciudades, municpios y lugares confederados. Con el tiempo y el ordinario trato se fueron los españoles haciendo á las costumbres de los romanos, y el emperador Oton, sucesor de Galba (V. Plinio, lib. III, cap. III, lib. IV, cap. XXII; Tácito, lib. VIII, J. Lipsio; Aldrete), agradecido á los extremeños de Mérida y á los andaluces de Sevilla, y á todos sus confinantes, de cuyo número fueron los de Guadalcanal, por conservarlos en su amistad los hizo ciudadanos romanos con todas sus libertades; y con eso se hicieron iguales á ellos en las supersticiones. Al fin, con la paz universal del reino se llenaron de gentes los vacíos que las guerras habian causado con la destruccion de pueblos y muerte de casi innumerable gente en los doscientos años que se resistieron los españoles por el esfuerzo del *extremeño Viriato* y otros famosos capitanes.....» «Los godos..... pasaron á Italia, y saquearon á la ciudad de Roma, y vinieron á Francia y España; y el año de 411 despues de la venida de Cristo, vinieron á ella los *vándalos*, *silinguos*, *alanos y suevos*, y le dejaron lo que no quisieron al emperador Honorio. Los godos que estaban poderosos en Francia, se hermanaron con los romanos, y vinieron á batalla contra los alanos y suevos entre Zafra y Mérida, y los vencieron y mataron á su rey Atares, y siguiendo el alcance, pasaron por Llerena, y se metieron por el puerto de Guadalcanal á su plaza de armas que tenian en Alanís; como tambien los godos y romanos en el municipio *Iporcense* (hoy Constantina), pienso que á contemplacion de Constancio, que era entónces general de los ejércitos romanos y cuñado del emperador (V. Mariana, Padilla, *Historia eclesiástica*, centuria V, cap. XII). Los godos acabaron con las otras naciones, y despues se desavinieron con los romanos, y les derribaron todas las fortalezas y castillos que les habian quedado en España. Aquí sin duda volvió Guadalcanal á perderse y destruirse, ó muy poco ménos; ¿quién lo duda? pues era comun paso de los ejércitos. Y si las memorias cuyos rastros..... se conservan, estuvieran hoy en el sér que las gozaron los honrados siglos, entibiáran siquiera el ánsia de los curiosos que tanto suspiran por las que humillaron aquellos bárbaros.

»¿Qué se ve ya por todas partes del reino sino destrozos suyos y piedras quebradas que con mudas lenguas dan á entender la braveza de aquellas gentes, nacidas más para lo sangriento de la guerra que para lo aseado de la paz? ¿Qué soberbia hubo que no derribáran, qué cosa lustrosa que no afeáran, qué lindezas que no manchasen? No les parecia que podian hartar el rencor y ódio que cobraron á los romanos, si ejecutándole en ellos perdonáran á sus memorias. Las que aquella nacion política levantó en piedras, ellos las derribaron, quebrantando mármoles, despedazando estatuas, asolando edificios, sepultando la luz y la majestad de las ciudades. Y lo que ellos dejaron, acabaron de destruir los moros, como lo dice su historiador (Moro Rasis, fól. 15).

»Muchos testigos hay de esta verdad en España por pecados nuestros. No hay apénas lugar ni campo donde no aparezcan hasta hoy columnas, estatuas y piedras de que apénas restan cual ó cual pedestal y aras, para más sentimiento, descarnadas, no tanto

á fuerza del tiempo, cuanto á golpes de piedras bárbaras con que se han borrado las letras y señales que pudieron ser alivio de las memorias perdidas á la curiosidad de los entendidos (fólios 15 y 16).

. . . »Al principio que con sus armas guerrearon esta tierra los romanos (V. Plutarco, *Vida de Paulo Emilio;* Strabon; Pineda, lib. III, cap. III; lib. VII, cap. XXIII; Eutropio), sujetó Escipion 80 ciudades, Paulo Emilio 250, Caton 400, Pompeyo 846, Tiberio Graco destruyó 300, y con todo eso, afirma Strabon que habia 1,000 lugares en solo la provincia Celtiberia, y de los extremeños que habitaban entre las corrientes de Guadiana y Guadalquivir dice que eran sus poblaciones innumerables y las 200 famosas. Sin esto, Julio César mató en las guerras 1.192,000 hombres, sin los que murieron en las guerras civiles. Sergio Galva degolló en solas tres ciudades de Extremadura 9,000 personas, y de los lugares restantes más de 30,000; crueldades que dieron principio á la guerra del famoso extremeño Viriato. ¿Quién podrá contar los daños que hicieron los Claudios, Marcios, Nerones, Léntulos, Cetegos, Metelos, Sempronios, Sextorios? Pues si llegamos á tratar de los mártires en tiempo de Diocleciano y Maximiano (V. Beda, *Kal. Rom.*, 26 Abril), en solo un mes martirizaron 17,000, y el *Fascículo de los tiempos* los llega á 20,000. Pues ¿qué sería en diez años que duró esta persecucion? (fól. 16).

»Y si venimos á nuestros tiempos, verémos que son casi innumerables las gentes que ha producido España de cien años á esta parte. Y tomando en descargo el grandioso número de religiosos y sacerdotes que profesan castidad, díganlo los que se han sacado para las guerras de Flándes, Alemania, Francia, Italia, Lombardía; díganlo los ejércitos para defender los presidios y tierras conquistadas. Hablen las islas de Sicilia, Cerdeña, Mallorca, Menorca, Ibiza, con las del Mediterráneo y Océano, las Canarias y las Terceras; sin los que en tantos reinos y provincias, los que en Europa, África y sus fronteras, los que en Asia y en la América con sus dos populosos imperios de Méjico y Tierra-firme, han fundado y acrecentado lugares; si todos estuvieran hoy en España, ¿qué rincon hubiera en ella, por más áspero y más estéril que fuese, que no abundase de poblaciones? (fól. 16).

. . . »Cielo alegre, suelo fertilísimo y sierras apacibles (tiene Guadalcanal), aires muy saludables, arroyos deleitosos, collados, tierras para labor, para arboledas, viñas, sembrados, asiento y solar de plata y oro, puerto en el corazon de España, envidiado de otras extrañas naciones (fól 17).

»Escrúpulo ó indignacion podria causar este sentimiento en algunos, que asidos á lo que hallan escrito tan solamente, sin otro exámen de razones y fundamentos, tienen por delito el buscarlos apellidando el respeto que se debe á los que primero abrieron el camino á la historia; como si fuera descortesía proseguir de donde ellos lo dejaron, ó hubieran echado esposas á los discursos de los que les habian de suceder para que no diesen paso adelante, y no buscasen concordancias de historias para sacar de tinieblas muchas cosas, que por falta y descuido de aquellos primeros que escribieron, se quedaron en oscuridad de ignorancia (fól. 17).

. . . »Cuando se constituyeron conventos jurídicos en nuestra España pertenecia Guadalcanal á la chancillería de Sevilla. (V. *Pineda*, 3.ª parte, lib. X, cap. II, § 2.)

Emerita æquoreus, quam præter labitur amnis
Submittit cui tota suos Hispania fasces.
(AUSONIO.)

. . . »Por Guadalcanal era el ordinario paso de los romanos para pasar de Extremadura á Andalucía (fól. 19).

. . . »Unas losas... se descubrieron años pasados en una heredad de D. Antonio de Toledo, natural de Cazalla, donde me han informado que estaba escrito el suceso de este martirio (de San Servando y German), y que con poca advertencia se volvieron á enterrar las piedras, donde se ocultan estas dulces memorias (id.).

. . . »Hasta hoy se ven algunos pequeños pedazos de los muros y cerca antigua (de Guadalcanal), y de cuatro puertas que solia tener han quedado las tres en pié, que incorporadas con el edificio de las casas, viene á estar casi toda la villa cercada. La una puerta llaman de Sevilla, la otra de los Molinos y la otra del Jurado. La de Llerena está caida en estos tiempos. Bien muestran las otras la antigüedad en su edificio: parece de romanos... La capacidad que incluyen estas puertas es suficiente para 2,000 casas de las que los árabes usaban. Se tiene por cosa muy cierta que estaban pobladas el cerro de Santa Ana y los demas de la sierra..... Muestran ser esto así algunas ruinas... y la tradicion tiene por cierto que la parroquia de Santa Ana fué su mezquita, porque luégo que la villa se recu-

peró de los moros, se bendijo en iglesia, como consta de escrituras fidedignas (fól. 20).

»Año de 1088, jornada de Alonso VI contra los moros, atravesando Extremadura pasa el puerto de Guadalcanal.

»1185. Sale de Toledo Alonso VIII con poderoso ejército, pasó por Talavera y Trujillo, robando los lugares de la Serena, pasó por Zalamea y las tierras de Berlanga y Valverde, y por Guadalcanal atravesó la Sierra Morena hasta la tierra de Sevilla, y á la vuelta, victorioso, descansó en Guadalcanal, y pasando hasta el castillo de Reina le puso cerco y le tomó por combate (fól. 21).

»1190. Gana D. Alonso de los moros á Magacela y otros lugares fuertes de Extremadura.

»1231. Perdido el castillo de Reina y Guadalcanal, era este castillo frontera de moros.

»1241. Restauracion de Guadalcanal.

. . . »Con este santo celo (que se les infundió á los caballeros de Santiago en el capítulo general que tuvieron en Mérida, 1239) mandó el maestre D. Rodrigo Iñiguez juntar todos los caballeros de su órden y recibieron mucho número de gente de sueldo; salió de la ciudad de Mérida con deseo de acabar con los moros que habian quedado en la fortísima provincia de Extremadura. Entró haciendo guerra por todos los lugares y aldeas que estaban donde ahora son Almendralejo, Usagre, Llerena, y no pudiendo tomar el castillo de Reina por su grande fortaleza, pasaron á Guadalcanal, y despues de haberla sitiado, se dió á partido el moro que tenía la guarda de ella por Axataf, caudillo de la ciudad de Sevilla, que era en este año el que más nombre y poder tenía en las fronteras de los cristianos (V. Bleda, lib. IV, cap. X). Ya con esto quedaron los moros muy desmayados, y viendo el año adelante de 1246 que la villa de Carmona se rendia al ejército del santo Rey, se le fueron á dar vasallaje los moros del castillo de Reina y Constantina, con que quedó del todo limpia de moros la nacion de los extremeños (fólios 22 y 23).

»Entre los caballeros de la órden que se hallaron con el Maestre en la jornada sobredicha y en la recuperacion de Guadalcanal, segun he visto en algunos papeles de autoridad, fueron *D. Rodrigo de Valverde*, comendador de N.; *D. Rodrigo Iñiguez*, comendador de Montanches; *Lope Sanchez de Porras*, trece de la órden; *D. J. Muñiz de Godoy*, comendador de Extremera; *D. Hernan Melendez*, comendador de N.; *D. P. Yañez*, comendador de Montiel; *D. Rodrigo Yañez*, su hermano, comendador de Almoguer; *Albar Martinez de Aibar ó Ibarra*, comendador de Mora, y otros muchos caballeros y gente de sueldo de la órden.

»A este lugar pertenece el trueco que dejamos advertido de la mezquita de los moros en la parroquial de Santa Ana, que segun la tradicion antigua fué la primera iglesia que hubo en el maestrazgo despues de la de Mérida; y por los libros antiguos de esta iglesia, consta que de todo el partido de Llerena se llevaban á bautizar los niños, y que se hizo esto mucho tiempo, hasta que los lugares se poblaron (fól. 23).

»Dió el Sr. Rey D. Fernando á Guadalcanal á la órden de Santiago y las demas tierras de la conquista, y desde entónces tomó por armas *una teja ó canal y dos espadas á los lados*, como hoy las usa (id).

»Uno de los años ántes que Reina y Constantina se ganasen, sucedió, dia de Nuestra Señora, una memorable batalla entre las gentes del Maestre y los moros que le iban á correr la tierra, y despues de haber peleado muchas horas, se encomendó el mismo maestre á la Vírgen María diciéndole: *Señora, deten tu dia*, y á sus ruegos se detuvo milagrosamente el sol hasta que él con sus cristianos quedaron vencedores. En memoria de esta victoria quedó el nombre á un arroyo, donde sucedió la batalla, *Matamoros*, y en lo alto de la sierra mandó edificar el Maestre una iglesia con título de *Nuestra Señora de Ten tudia*, que hoy corrompido se llama de *Tudia*. Dotóla de grandes rentas y puso en ella algunos frailes de su órden, y últimamente se mandó enterrar allí, y mandó que se leyese en este colegio gramática, artes y teologia, y por ser lugar desierto se mandó despues permutar á el colegio que la órden tiene en la ciudad de Salamanca, en que las casas de San Márcos de Leon y Uclés acuden cada año con 3,000 ducados de renta, y que el colegio se llame *Santa María de Tudia*, y que tenga por patrono al maestre D. Pelayo Perez, que se ponga su bulto en la capilla mayor, y no se entierre nadie en ella (fól. 24).

»Tiene Guadalcanal un convento de padres franciscos, tres conventos de monjas y cuatro hospitales.

»La ermita de San Antonio de Padua está en el cerro que llaman de las Minas, un cuarto de legua

de la villa. Es la iglesia donde oyen misa las gentes que trabajan en ellas.

»...Entre otras muchas ciudades y villas que (*en las comunidades de Castilla*) se alzaron en Extremadura... fué Guadalcanal con las demas villas y ciudades, por quien habla en córtes la ciudad de Salamanca, y que de todas no debió de escapar sino fueron Mérida y Trujillo... En esta ocasion (en castigo) se mandaron (falta derribar ó *destruir*) las murallas de esta villa (fól. 29). Llerena fué más notada en las alteraciones dichas.

Hijos ilustres de Guadalcanal.

»El progenitor de los almirantes de Castilla, Don Alonso Enriquez.

»Fray Cristóbal Ramirez, comisario general de la órden de San Francisco en N. E.

»Fray Diego de los Angeles, idem en Jerusalen.

»Fray Juan del Hierro, general de San Francisco.»

GUADALUPE.

1.—De como fue fallada la ymagen de nuestra señora sancta Mā. mediante la qual fue fundado este monesterio de guadalupe. Y de como embyó sant gregorio á sant leandre dende Roma a españa esta ymagen de nuestra Señora.

(MS. en la Biblioteca Nacional, F 165, letra de principios del siglo XVI, 284 fólios en 4.°)

Antes que historia del monasterio, es ésta una compilacion de los milagros obrados por la Vírgen, que empiezan ya en la foja 8.ª con este título:—*Aqui comiença un miraglo de como un cauallero griego salió de caticerio porque se recomendó a ntra. Sra. sancta m.ª de guadalupe.* No se rastrea el nombre del autor, que escribia en el mismo monasterio por diciembre de 1524. Hallo en este libro la singularidad de que habiéndole confrontado con los de Fr. Gabriel de Talavera, Fr. Diego de Montalvo y Fr. Francisco de San José, que son los que poseo, apénas concuerdan seis de sus infinitos milagros, de lo que se infiere que fué desconocido á los historiadores de Guadalupe.

2.—Tratado sobre el estatuto de Guadalupe, por *Diego Pizarro.*

No he podido averiguar el asunto de que este libro trata. El autor era hijo del famoso jurisconsulto Gregorio Lopez, corregidor que fué en su juventud de la Puebla de Guadalupe, por la proteccion de su tio Fr. Juan de Siruela, prior del monasterio.

3.—Disertacion apologética de las virtudes medicinales de la fuente del Loro, nuevamente descubierta en las sierras de Guadalupe, por *D. Francisco Forner y Segarra*, médico honorario de la Real familia y de este monasterio.

(Madrid, imprenta de Sancha, 1780.—Un cuaderno en 8.° mayor.)

La grande importancia del vasto hospital que para los peregrinos costeaba el monasterio de Guadalupe, dió orígen en los siglos XVI y XVII á una escuela, que ha merecido elogios á los historiadores de la ciencia española. Con el título de *Medicina práctica de Guadalupe* publicó en el siglo pasado un tomo en fólio D. F. Sanz de Dios y Guadalupe, médico del establecimiento.

JARAICEJO.

1.—Exequias de la venerable Doña Luisa Carvajal, por el *P. Juan de Pineda.*

(Sevilla, 1614.—En 4.°)

2.—Pompa fúnebre con que la ciudad de Sevilla solemnizó la muerte acaecida en Inglaterra de la venerable madre Doña Luisa de Carvajal, por *D. Francisco de Peralta.*

(Sevilla, 1614.—En 4.°)

Aunque no he logrado ver estos rarísimos cuadernos, me consta su existencia por los índices antiguos de la Biblioteca Nacional, donde faltan ya los ejemplares.

LOBON, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Mérida.*

1.—Cartas de relacion del adelantado *Don Pedro de Alvarado*, escritas al Rey de España y al capitan Hernan Cortés, sobre la conquista y pacificacion de los reinos de Guatemala, y la expedicion que hizo desde el puerto de Iztapa al Perú, etc., etc.

Sólo tres de estas cartas eran conocidas en Es-

paña y de nuestros historiadores de Ultramar; y áun solamente dos se han incluido en la excelente coleccion de *Historiadores primitivos de Indias*, publicada en la *Biblioteca de Autores Españoles*, que son las que llevan estos títulos: 1.ª *Relacion hecha por Pedro de Alvarado á Hernando Cortés, en que se refieren las guerras y batallas para pacificar las provincias de Chapotulan, Checialtenengo y Utlatan, la quema de su cacique y nombramiento de sus hijos para sucederle, y de tres sierras de acije, azufre y alumbre.*—(De esta ciudad de Utlatan, á 11 de Abril, sin año, pero es evidentemente 1524.)—2.ª *Otra relacion hecha por Pedro de Alvarado á Fernando Cortés, en que se refiere la conquista de muchas ciudades, las guerras, batallas, traiciones y rebeliones que sucedieron, y la poblacion que hizo de una ciudad; de dos volcanes, uno que exhalaba fuego y otro humo; de un rio hirviendo y otro frio, y cómo quedó Alvarado herido de un flechazo.* (De esta ciudad de Santiago á 28 de Julio de 1524.)

Sólo, pues, eran conocidas estas cartas; pero un caballero norte-americano de gran literatura, M. E. G. Squier, ha debido publicar en Nueva-York, entre otros documentos relativos á la historia de América, catorce relaciones más de Pedro de Alvarado, enteramente desconocidas, segun anunció á sus amigos de Madrid en carta particular, de que dieron noticia los periódicos. Ignoramos si lo ha hecho.

El capitan Alvarado, así como sus hermanos, Gomez, Gonzalo y Jorge, que tambien fueron á la conquista de Méjico (otros nombres les dan los historiadores extremeños), eran naturales de Lobon, hijos de Diego de Alvarado, comendador de Lobon y del Montijo, trece de la órden de Santiago. La cabeza de esta familia estuvo primero en Trujillo, adonde vino de la Trasmiera, en la montaña de Santander, Juan de Alvarado, hecho por D. Alvaro de Luna comendador de los Hornos; pero habiendo casado en Medellin con Doña Catalina Mejía, hija de Diego Gonzalez Mejía, fundador de las casas del conde de los Corbos y marqués de Leganés, trasladó la suya allí, de donde fueron sus hijos repartiéndose con muy ricos mayorazgos por la orilla del Guadiana.

2.—Proceso de residencia que se formó á Pedro de Alvarado, con fragmentos del de Nuño de Guzman, y algunas noticias históricas.

(Méjico, 1847.)

La Academia de la Historia, en el tomo II del *Memorial histórico*, publicado en 1852, da noticia de esta publicacion en términos tan vagos, que no dejan comprender si D. José Fernando Ramirez era quien la habia dirigido ó quien se la habia comunicado.

LLERENA.

Relacion en coplas de pié quebrado de las fiestas que celebró Llerena á el nacimiento de el príncipe nuestro señor Don Phelipe Próspero, por *Doña Catalina de Guzman.*

(MS. en la Biblioteca Nacional, L 6, fól. 76.)

Aunque se halla anónimo este escrito en una abundante coleccion de poesías y curiosidades del siglo XVII, autógrafas unas, copiadas las más y desconocidas casi todas, que lleva el título de *Parnaso español*, es indudablemente obra de Doña Catalina de Guzman, autora de otra titulada *El extremeño*, y hermana de D. Lorenzo Ramirez de Prado, pues de ella hay en el mismo volúmen apreciables noticias, y en su elogio muchos versos. La *Relacion*, que importa principalmente á nuestro objeto, es burlesca y tiene algunos rasgos plausibles. Dirígese á una amiga en forma de carta.

Ya que no viste las fiestas,
En rasgos he de copiarlas,
Si no es que no quieres verlas
Ni pintadas:
Con todo, atencion me presta
Si no te hace mucha falta,
Que quiero hacer un romance
De mojiganga. . . . .
. . . .
Empezó divinamente
Dando las debidas gracias
Con devocion á la Virgen
De la Granada.
Con afecto el orador
Se desató en alabanzas,
Y de que el niño sea grande
Dió esperanzas.
Ya contento Simeon
Profetizó las hazañas
De el Príncipe, que él no sabe
Lo que le aguarda.
Madrugó la devocion,
Porque tomó la mañana,
Con que nos dejó la tarde
Desocupada.
Logróse á todo moler,

Porque sacaron á plaza
Sus gracias los molineros,
Que son pesadas.

. . . .

Y así no fueron corridos
Los dueños como las bacas,
Pero que paguen el pato
Se les manda.
Los gansos puestos en percha
Su inocente ropa guardan,
Pero á ellos los degüella
Ser del agua.

. . . .

Segundos fueron los sastres,
Y sin segundos quedáran,
Mas fué desastre su fiesta
Por ser aguada.
Y aunque fué grande el cortejo,
Muy como á niño le tratan,
Pues sus caballitos eran
Como el de Bamba.
Ya que no los piensan pienso,
Pues como unos palos andan,
Y no cobran lo que sirven
Ni áun en paja.
Dudóse si eran caballos,
Y creyéronlos caballas,
Porque se dieron al pueblo
En banastas.
Con un estafermo airados
Anduvieron muy á malas,
Porque tragaban talega
Sin tener lanza.
Y si fueran lanzas rotas,
Bien pudieran remendarlas,
Mas las lanzas en su orgullo
Se vuelven cañas.
Insensible, aunque no inmóvil,
Se burla de ellos la estatua,
Que á moro muerto cualquiera
Da lanzada.
A lanzadas le cosieron,
Y á fe que no pierdan nada,
Porque si meten aguja
Reja sacan.
Sin exámen en su arte,
No faltó quien les cortára
De vestir, dando al maestro
Cuchillada.
Echó el capote la noche,
Y montó en cólera el agua,
Y se anegára la fiesta
Si no náda.

. . . .

Con mejor pié su alborozo
Los zapateros entablan,
Que hecho su oficial el sol
Soló la plaza.
En sendos borricos iban,
Compuestos como unas damas,
Y á pares como zapatos
Se marcaban.
La horma de su zapato
Ninguno llegó á encontrarla,
Porque en la calle la buscan,
Y queda en casa.
No pueden correr parejas,
Aunque llegan á intentarlas,
Y para otra en esta fiesta
Se desasnan.
A pié corrieron, y á pié
Hicieron sus carabanas,

Sin perjuicio, pues nadie
Los calzaba.

. . . .

Los mercaderes se siguen,
Y mudar metro importára,
Que será nombrar la soga
Coplas quebradas.
Con muy entero primor
Llevó su invencion la gala,
Y granjearon con ella
Grande fama.

. . . .

Triunfales sus carros fueron,
Pues triunfaron con ventaja,
Y entraron el alborozo
A carretadas.
Y era ademas en carreta
La música que llevaban,
Que no holgaba la madera
En las guitarras.
Lo restante en sus jumentos,
Si las calles paseaban,
No fueron á la vergüenza,
Pues se tapan.
Orejas de mercader
Hacen, cuando se repara
Que su traidor disimulo
Tiene dos caras.

. . . .

Ya dirán los escribanos
Que mi pluma es mal cortada,
Y una causa le harán
Sin otra causa.
No tengo la culpa yo
De que ellos tan tarde salgan,
Pues van en la relacion
Como en la danza.

. . . .

De máscara muy brillantes
A una y otra calle pasan,
Con que dejaron su fiesta
Trasladada.
Diéronle al vulgo poder
Para que los celebrára,
Capitulando primero
Buena paga.
Corrieron poco, y ser cuerdos
A caballo, es grande hazaña;
Que á correr mucho, la fiesta
Fuera cansada.
Pasearon por las calles,
Y parándose en sus casas,
La máscara sin sentir
Quedó acabada,
Para que empiecen los toros
Con que la ciudad preclara
El festejo á sangre y fuego
Publicaba.
Doce tigres se lidiaron
Que tributó Guadiana,
Pero con ellos la suerte
Anduvo avara.
Cada balcon era un cielo,
Si una estrella cada dama,
Y hubo á la tarde luceros
De la mañana.
Bellezas de manifiesto
En deidades se disfrazan,
Hurtándole el disimulo
A las tapadas.

. . . .

Las hermosas con las fieras

Iguales se equivocaban
En los efectos, pues todas
Iban bravas.
Acabaron con los toros
Sin que tomasen venganza,
Con que fué la tarde hermosa
Sin desgracia.
Hiciéronles muchas burlas,
Pero ninguna pesada,
Y de corridos quedaron
Que bramaban.
Dió fin dichoso á la fiesta
Un toro que fuego exhala,
Y ellos y la tarde dieron
Cantonada.
Esperando la sortija
No hizo el alborozo falta,
Con quien son fiestas de anillo
Las pasadas.
Turbado amaneció el dia,
Y al sol le valió esta traza,
Que su envidia en el embozo
Disfrazaba.
. . . .
Era un viento cada bruto,
Tierra el polvo que levanta,
Fuego su orgullo, y tascando
El freno, agua.
Duplicado el elemento
En esta funcion se halla,
Pues á la tarde un rocío
Vino á aguarla.
Entró la ilustre cuadrilla
Dando la vénia á la plaza,
. . . .
Hasta el vestirse de negro
Fué decoroso en la entrada,
Echándose lo brillante
En las mangas.
. . . .
Con primor en lo curioso
Se muestra el oro y la plata,
Y á algunas le está de perlas
Ser bordadas.
. . . .
Prevenidos los sombreros
De plumas á su alabanza,
Que son muy buenas cabezas
Afirmaban.
Los caballos de respeto
Fueron adorno á la plaza,
Y lo compuesto en sus clines
Inclinaba.
Hechas ya las ceremonias
De su atencion cortesana,
Corrieron, y á fe que son
Lindas lanzas.
Tres carreras cada uno
Pasó con despejo y maña,
Y sortijas como ajos
Enristraban.
. . . .
Del gremio de curtidores
Murmurar se me olvidaba,
Y mi musa ha de zurrarles
La badana.
. . . .
Su afecto representó
Un toro en voraces llamas,
Y en humo desvanecida
Su arrogancia.
Al gobernador ilustre
Dueño del festejo aclaman,
Justicia que quieren todos
Por su casa.
Llerena al príncipe invicto
Festivo obsequio consagra,
Corto á su obsequio, y más corto
A dicha tanta.
Y pues ya logro el intento
Dando esta fiesta á la estampa,
Por ser prenda de la gloria,
Pido la gracia.

Tiene una nota esta composicion, que acredita su autenticidad. Dice así: «Amiga, bien disculpa »el romance mi resistencia, y su precepto arrastra »mi desconfianza. Temo que van las coplas quebra»das y vuelvan rotas. Perdone la prosa, que ro»mance tan largo no excusa dedicatoria. No pase »original á otra mano.»

Inclíname á creer que fué la autora la dicha Doña Catalina de Guzman, no sólo el haber en este tomo otros versos suyos, sino tambien de autores extremeños, ó que escribian en Extremadura, segun las notas que por cabeza y de pluma distinta suelen tener las composiciones. Hay, por ejemplo un romance en ecos del licenciado Juan Blanco de Villagarcía, otro que envió el licenciado Cristóbal Gonzalez Gallego á D. Antonio Valdarrago, en respuesta á una carta que desde Rivera le habia escrito; y hay por último otra carta burlesca, probablemente de la misma Doña Catalina, fechada así:

En Valencia de las Torres,
en la casa del Alcalde.

Pero lo más interesante y propio á nuestro intento es un *romance en que se procura apartar al señor obispo de Mechoacan del mal concepto que tiene de los mozos extremeños*, por D. Lorenzo Ramirez, su sobrino, y otro romance dirigido por su hermana á éste, muy mozo á la sazon, consolándole de cierta persecucion que por la justicia eclesiástica sufria, que es por cierto curioso dato para la historia del docto sacerdote, gravísimo embajador y sesudo consejero D. Lorenzo Ramirez de Prado.

En cuanto al libro titulado *El Extremeño*, que Doña Catalina compuso, y habrá despertado la curiosidad de los lectores, aunque de él no tenemos noticia ni parece se haya impreso, hay en este códice bastantes para sospechar que estaba escrito en verso y prosa, y debia de tener sus puntas de bucólico, á la manera quizás de las Galateas y Dianas, todo lo cual se prueba con lo siguiente:

Doña Catalina de Guzman habia prestado á

D. Jerónimo Sola un libro que habia compuesto, llamado el Extremeño, y para pedírselo le envió esta décima:

Viva *el Extremeño* exento
De la inútil vanagloria,
Pues no es libro de memoria,
Ni libro de entendimiento.
Su historia es cosa de cuento,
Y así temo que olvidada
Se nos quede en la posada
Novelera su parola,
Y diga: más vale *Sola*
Que no mal acompañada.

Respuesta de D. Jerónimo.

Estimo haber granjeado
A vuestro insigne *Extremeño*,
Tanto por ser de su dueño,
Como por ser extremado.
En prosa y verso igualado,
Hallando en su ingenio unido
Decir y pensar subido,
Bien digno de admiracion,
Que merece sin pasion
Ser de todos aplaudido.
De la dicha que he logrado
Mil parabienes me doy,
Divina Clori, pues hoy
El libro de tu cuidado
Le ha mi afecto celebrado
Por único y cosa rara;
Y así nadie se admirára
Ni tuviera á accion grosera
Que historia tan novelera
Por ser *Sola* la llevára.

En alabanza del Extremeño, *de mi señora Doña Catalina Ramirez de Guzman. Decimas. (Del Padre guardian de San Francisco fray Joseph de Sancta Cruz.)*

Ya Pomona no presuma,
Clori, de pintar sus frutos:
Rinda el natural tributos
Al arte de vuestra pluma.
Tan alegre otoño suma
Su destreza, y tan opimos
Frutos de ella recebimos,
Que se han hecho singulares
Las vendimias de Pallares
Con tan hermosos racimos.
Llamó á sus uvas pintadas
Zeuxis las aves golosas,
Mas lo que vieron ansiosas
Lo desdeñaron burladas.
Con ventajas duplicadas
Vuestro milagro es extraño,
Porque al juicio más uraño
Tanto halaga su hermosura,
Que áun sabiendo que es pintura
Os agradece el engaño.
Invidioso Baco está
De las vendimias de Apolo,
Viendo que ya no es él solo
Quien fama á Pallares da.
Vuestro nombre le honrará,
Y áun hallará del ocaso
Al oriente franco el paso,
Pues con raras invenciones
De sus más dulces sazones
Vendimiasteis el Parnaso.
Lucirá vuestro *Extremeño*
Con las gracias que le abonan,
Que todas tres le coronan
A todo resto de empeño.
No haga el cortesano ceño
A la voz que juzga dura,
Y si de toscos procura
Infamar nuestros terrenos,
Este fénix por lo ménos
Confiese en Extremadura.
Verá el crítico las tramas
Tan bien sueltas como urdidas,
Las raíces tan asidas
Como pomposas las ramas;
El decoro de las damas,
La lealtad de los galanes,
Y los trágicos afanes
O los alegres tan vivos,
Que al pecho son incentivos
Y á la adoracion imanes.
En fin, en obra tan prima,
Del estilo á la sustancia,
No se descubre distancia
En que pueda obrar la lima.
Otra vez, Clori, en la cima
Del Parnaso vendimiad
Ingeniosa novedad;
Que en lo escrito (aunque más busco)
No habeis dejado rebusco
A nuestra curiosidad.

Terminarémos ésta como exhumacion de una poetisa desconocida, copiando una ingeniosa composicion en que hizo ella misma su retrato.

Un retrato me has pedido,
Y aunque es alhaja costosa
A mi recato,
Por lograrte agradecido,
Si he dicho que soy hermosa,
Me retrato.
El carecer de belleza
Con paciencia lo he llevado,
Mas repara
En que ya á cansarme empieza,
Y aunque lo niegue mi agrado,
Me da en cara.
Pero pues precepto ha sido,
Y á un traslado reducida
Mi figura,
Porque sea parecido
Ha de ser cosa perdida
La pintura.
No siendo largo, ni rizo,
A todos parece bien
Mi cabello,
Porque tiene tal hechizo,
Que dicen cuantos le ven
Que es vello.
. . . .
Y aunque las cejas en frente
Viven de quien las murmura
Sin recelo,
Andan con traje indecente,
Pues siempre está su hermosura
De mal pelo.
. . . .
Mis mejillas desmayadas

Nunca se ve su candor,
Y esto ha sido
Porque son tan descuidadas
Las tales, que hasta el color
Han perdido.
De mi nariz he pensado
Que algun azar ha tenido,
Ó son antojos;
Pero á ello me persuado,
Porque siempre la he traido
Entre ojos.
Viéndola siempre á caballo
Mi malicia me previene
Que lo doma;
Y en buena razon lo hallo,
Pues aunque lengua no tiene,
Se va á Roma.
. . . .
La garganta es pasadera,
Y aunque no es larga, no estoy
Disgustada,
Pues en viéndome cualquiera
Ha de confesar que soy
Descollada.
Tiene el que llega á mi mano,
Aunque de corta lo niega,
Gran ventura,
Pues llegue tarde ó temprano,
Á sus dedos siempre llega
Á coyuntura.
Con todo, tan poco valen,
Aunque alegre (alivie?) sus querellas
No ser mancas,
Que cuanto mejores salen,
No habrá quien me dé por ellas
Dos blancas.
Porque nada desperdicia,
Dicen que es corto mi talle,
Y he observado
Que no es talle de codicia,
Pues nadie puede negalle
Que es delgado.
Que el mundo le viene estrecho
Su cantidad ha llegado
Á presumir.
Y viendo su mal derecho,
Más de cuatro le han cortado
De vestir.
. . . .
Á ser célebres sospecho
Que caminan mis pinceles,
Si me copio,
Pues el retrato que he hecho,
Sé que no lo hiciera Apéles
Tan propio.

MEDELLIN.

1.—Vida de Hernan Cortés, fragmento anónimo. (Texto latino y traduccion.)

(*Coleccion de documentos para la historia de Méjico.*—Tomo I, 1858.)

Así aparece citado en el índice de las Materias de ese tomo, que publica D. Dionisio Hidalgo en el primero de su *Diccionario de Bibliografía española.* Debe ser interesante esa *Coleccion de documentos* que dirige en Méjico el Sr. D. Joaquin García de Icabalceta, pues sólo el tomo á que nos concretamos contiene, acerca del héroe extremeño y su conquista, los documentos más apreciables, entre ellos una *Carta inédita* de Hernan Cortés, las *ordenanzas militares y civiles que mandó pregonar en Tlaxcala á tiempo de partirse para Méjico, y una Memoria de lo acaecido en esta ciudad despues que el gobernador Hernando Cortés salió della, que fué á los doce dias del mes de Octubre de mil é quinientos e veinte e cinco años.*

Y ya que de documentos relativos á Hernan Cortés hablamos, no será fuera de propósito decir que hay tambien muchos y muy interesantes en los tomos I, II, IV y XXII de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España.*

2.—El Peregrino Indiano. Por *D. Antonio de Saavedra Guzman*, bisnieto del conde del Castellar, nacido en Méjico. Dirigido al Rey D. Felipe Nuestro Señor, tercero Rey de las Españas.

(En Madrid, en casa de Pedro Madrigal. Año de 1599.—Un tomo en 4.°)

Este rarísimo poema, de quien no hay noticia en los libros ni en la memoria de los bibliógrafos, me ha sido facilitado por D. José Sancho Rayon, que guarda en su selecta librería las más peregrinas joyas. Esta aparece desde el principio engarzada en oro muy quilatado, pues trae entre sus preliminares, versos desconocidos de Lope de Vega y Vicente Espinel, donde este pobre ciego se aventaja al Fenix su maestro con los que, en loor del poema, dirige al Rey, que no es posible dejemos de copiar para deleite y regocijo de los lectores:

Esta es, Filipo, la inmortal conquista
Del gran Cortés, que en honra de tu imperio
Pasó hasta el antártico hemisferio,
Rompiendo mares y region no vista.
Si con la Majestad templas la vista,
Verás un alto celestial misterio;
Un sacro Marte de tu suelo hesperio,
Y de la Iglesia un precursor Bautista.
Para, cendrada y verdadera historia,
Don Antonio te ofrece, y asimismo
De aquel varon que con ardor profundo
Derribó á Belfegor, sembró el bautismo,
Sumergió á Faraon, dió paso al mundo,
Reinos á España, y á su nombre gloria.

Tambien aquí nos encontramos á nuestro antiguo conocido, el romancerista Jerónimo Ramirez, convertido en secretario del marqués del Valle, honra debida, por cierto, al más popular cantor de Her-

nan Cortés. Esta misma circunstancia nos advierte del poco aprecio que se habia hecho de la *Mejicana y Cortés valeroso*, de Laso de la Vega, pues los cinco años pasados de su publicacion bastaron para que el autor de *El Peregrino* afectase desconocerlos, y el secretario del marqués del Valle olvidarlos. Y no decimos esto fiados en la palabra de Saavedra Guzman, que al fin palabras de poetas nos son de muy antiguo sospechosas, sino que claramente resulta del exámen de su libro, estudiado en más de siete años y escrito en setenta dias de navegacion, que debió de ser lo que entónces se tardára en venir de Méjico á España, plazo por paréntesis muy breve, con que tales antecedentes autorizarian alguna semejanza entre los dos poemas, y es así que si alguna muy ligera se columbra, sólo en rasgos de la forma consiste.

El cronista de Indias, D. Antonio de Herrera, en su censura de este libro le adjudica la palma de muy verdadero en cuanto á la historia; y con efecto, á tiro de ballesta se descubre que el autor domina su asunto cuanto las dificultades de él permiten. Nacido en Méjico, de la ilustre sangre de sus primeros vireyes, la habia cruzado á mayor abundamiento con la de sus más ilustres conquistadores, como en són de queja por los rigores que la fortuna le deparaba, lo dice en el canto XIV de este modo:

> Sabed que soy casado
> Con nieta del segundo sin segundo,
> Que ganó con Cortés el nuevo mundo.
> Por Jorge de Alvarado, el invencible,
> Lo digo, que es de mi mujer abuelo.

Él con frecuencia se jacta de esta exactitud y veracidad, que trasciende sobre todo en las descripciones y costumbres del país, calidad estimable de su libro. Merecen recordarse por lo peregrinas las del banquete dado á Cortés por la cacica de Cuzumil (canto I), y la de las brujerías de la agorera Tlantepuzylama (canto IX).

Si la misma exactitud pone en todas las cosas, un descubrimiento insigne le debe la biografía extremeña, que nosotros no discutirémos ahora, contentándonos con apuntarlo:

> Casado nació Lutero en Alemaña
> Nació Cortés el mismo dia en España.
> (Canto III, fól. 37 vuelto.)

Con mayor razon que nunca nos es imposible dar de *El peregrino indiano* más larga muestra que la dimos del *Cortés valeroso* y *Mejicana*; pero ella basta, en nuestro concepto, para prueba de las calidades que le hemos atribuido.

CANTO PRIMERO.—*Que trata la salida de Cortés con su armada de Cuba, y tormenta que tuvo.*

Empieza:

> Heróicos hechos, hechos hazañosos,
> Empresas graves, graves guerras canto...

Concluye:

> Y el que saber el fin desto quisiere
> Al otro canto pido que me espere.

CANTO II.—*Que trata la entrada de Cortés en Acuçumill, y de lo que en él sucedió con Calachuni y su esposa; y el suceso de Aguilar, ansí en su fortuna como en su llegada á Cuçumill.*

Empieza:

> Al animoso pecho engrandecido
> Nunca el temor jamas puede mancharle...

Concluye:

> Mas ya la débil pluma y voz cansada
> De nuevo aliento está necesitada.

CANTO III.—*Que refiere el fin del suceso de Aguilar, y la batalla que los españoles hubieron en Tabasco y su tierra, y el haber hallado Cortés la nao perdida, y lo que á Salcedo acaeció con una lebrela.*

Empieza:

> O cuanto la divina Providencia
> Encierra en sus secretos soberanos...

Concluye:

> Y hasta que esta causa se resuma
> Habré de adelgazar la tosca pluma.

CANTO IV.—*Que remata la batalla con los potonchanos, y la ruina que en él hubo.*

Empieza:

> No hay cosa tan difícil al imposible
> Que no la llegue el tiempo á ver cumplida...

Concluye:

> Ea, cansada musa, aguarda en tanto
> Que doy aliento nuevo al nuevo canto.

CANTO V.—*Que refiere la reñida batalla de los potonchanos, y el suceso de Curaca.*

Empieza:

> Aliéntese mi voz enronquecida,
> Suene con eficaz y claro acento...

Concluye:

> No más, confusa y triste musa mia,
> De tan acerbos trances te desvia.

CANTO VI.—*En que se concluye la sangrienta y reñida batalla difinida con Tabasco.*

Empieza:

> Célebres damas, si mi débil pluma
> No llegáre á tratar vuestra grandeza...

Concluye:

> Tal se mostró Cortés, y tan contento,
> Como veréis, señor, en otro cuento.

Canto vii.— *Que refiere la entrada de Cortés en* Chalchicoeca, y lo que con Teutlille pasó.

Empieza:

> Las cosas que los hombres encaminan,
> Que son por Dios regidas y guiadas...

Concluye:

> Y el que desea el fin de aqueste cuento
> Aguárdeme á que tome algun aliento.

Canto viii.— *Que refiere la resolucion de Motezuma*, el despacho del navío á su Majestad, y de otros sucesos que hubo en la Villa Rica, Cotlaxta, Cempoala y Chianhiuztlan, y la plática que Motezuma hizo á los suyos.

Empieza:

> A veces en estado empobrecido
> Vemos amar la paz, y paz les place...

Concluye:

> Dadme, Señor supremo, nuevo aliento,
> Porque es muy necesario en este cuento.

Canto ix.—*Resuélvese Cortés en la ida á Tlascala* y lo que allí le avino, y cómo la agorera Tlantepuzylama tomó el peyote, y aconsejó la paz á Tlaxcala.

Empieza:

> Cuando la antigua y variable diosa
> Procura levantar á un abatido...

Concluye:

> Como veréis, Señor engrandecido,
> Que quiere el nuevo canto atento oido.

Canto x.—*Que trata la entrada de Tlaxcalla y* las paces que se asentaron por consejo de Tlantepuzylama, que tomó el peyote, y la entrada y guerra de Chulula y via de Méjico.

Empieza:

> Nunca debe negarse grata audiencia
> Al enemigo que es más sospechoso...

Concluye:

> Como veréis, Señor, si sois servido
> Prestar con atencion el grato oido.

Canto xi.— *Que trata la descripcion de Méjico* y costumbres dél y su tierra, y la entrada de Cortés en él, y la prision de Motezuma; y lo que acaeció viendo escupir un soldado que era su guarda.

Empieza:

> Sacro pimpollo, cuyo dulce fruto
> Todo aquel nuevo mundo está aguardando...

Concluye:

> Tan inviolablemente ejecutadas,
> Cuanto de justa mano gobernadas.

Canto xii.— *Que refiere la muerte de Qualpopoca*, la prision de Cacama, y el haber echado á Moteçuma prisiones, y la venida de Pánfilo de Narvaez, y lo que della resultó.

Empieza:

> No el sujetar imperios poderosos
> De bárbaras naciones tan extrañas...

Concluye:

> Oid, sacro Señor, el canto nuevo,
> Que á ser muy puntual en él me atrevo.

Canto xiii. — *Que trata la partida de Cortés de* Méjico á Cempoala, y haber vencido á Pánfilo de Narvaez, y la relacion que le hace D. Pedro de Alvarado de lo sucedido en Méjico en su ausencia, y la muerte de Motezuma.

Empieza:

> Cuánto daña codicia, cuánto ciega
> A los que desta plaga son tocados...

Concluye:

> Como veréis, Señor, estando atento
> A lo que digo en el siguiente cuento.

Canto xiv. — *Que refiere las batallas que en* Méjico Cortés hubo, y el haber ganado el templo, y la forzosa salida dél, y lo que costó, y el sueño que el autor soñó.

Empieza:

> Tiempo ligero, que moviendo el curso
> De los supremos coros celestiales...

Concluye:

> Nadie puede alcanzar tan buena suerte
> Que diga el fin sin fin de vida y muerte.

Canto xv. — *Que trata la forzosa salida que* Cortés de Méjico hizo, y los muchos muertos que allí hubo, y la reñida batalla de Otumba, y llegada á Tlascala y otros sucesos.

Empieza:

> Ya es tiempo, gran Monarca engrandecido,
> Que sienta el Real poder de vuestra mano...

Concluye:

> Como veréis, Monarca engrandecido,
> En el discurso de lo sucedido.

Canto xvi. — *Que trata la batalla que Cortés* dió á los mejicanos y culhuas en Huacachula, por aviso y aliacion que con el cacique de allí tuvo, y otros sucesos.

Empieza:

> Siempre al hombre animoso y atrevido
> Fortuna le levanta y favorece...

Concluye:

> En premio justo de lo que merece
> Esta nacion que á tantos engrandece.

CANTO XVII. — *Que refiere la venida de Cortés á Tezcuco, y las batallas que en las salidas dél tuvo con Yacapichtla, Quauhna, Huac, Tacubaxaltocan, y Xuchimillco.*

Empieza:

Procure el que vivir en paz quisiere
Nunca dañar á aquel con quien tratáre...

Concluye:

Oid, sacro Señor, y estad atento
Al suceso de Culhua en este cuento.

CANTO XVIII.—*Que trata el extraño y amoroso suceso de Juan Causino y Culhua, y el trance en que se vió, y cómo Cortés echó los bergantines al agua.*

Empieza:

Tirano amor, cruel, di, ¿qué pretendes
Mostrando tu furor en un rendido...

Concluye:

Oid, Señor, que ya estaréis cansado
Y de mi estilo rústico enfadado.

CANTO XIX. — *Que trata el alarde último que Cortés hizo en Tezcuco, el nombramiento de maeses de campo, el cerco de Méjico, y la primera batalla de los bergantines.*

Empieza:

La eterna Providencia poderosa
Crió todas las cosas naturales...

Concluye:

Pasó adelante el campo, haciendo tanto
Cuanto veréis en el siguiente canto.

CANTO XX Y ÚLTIMO. — *Que remata las muchas y reñidas batallas que en el cerco de Méjico hubo, y la prision de Quanhtemoctzin, rey.*

Empieza:

Cuando un hombre de Dios está apartado
Y huye de su auxilio soberano...

Concluye:

Aguárdeme á quien mal he parecido
Que mi segundo fruto vea cogido.

Como se ve, el autor ofrece una segunda parte de su obra, en esta última octava, por cierto bastante bella.

Suele la tierra inculta mal labrada
Dar de la primer mies muy poco fruto,
Y siendo con cuidado cultivada
Produce en abundancia su tributo.
Yo soy la tierra estéril mal arada,
Que el invierno me fué seco y enjuto,
Aguárdeme, etc. etc.

MÉRIDA.

1. — Teatro de la antigua Iglesia de Mérida, por el maestro *Gil Gonzalez Dávila*.

(MS. en 4.° Academia de la Historia, C 47.)

Esta obra, destinada sin duda á formar parte del *Teatro de las iglesias de España*, trata solamente del antiguo arzobispado de Mérida hasta su incorporacion á la iglesia de Santiago en 1120, siendo pontífice Calisto II, rey de Castilla D. Alonso VII, y obispo compostelano D. Diego Gelmirez.

2. — De la Lusitania antigua y de su Metrópoli Mérida en particular, por el *P. Enrique Florez*.

(Tomo XIII de la *España sagrada*.)

Trata esta importante disertacion de la Lusitania en general, de Mérida, su metrópoli civil y colonia, de las antiguas poblaciones de su convento jurídico, de la antigüedad de su cristianismo, de sus santos, del catálogo de sus prelados, de su jurisdiccion eclesiástica, y de su estado en tiempo de godos y sarracenos hasta su restauracion.

3. — Explicacion de la inscripcion sepulcral de Saturino hallada en Mérida, por *Juan Gomez Bravo*.

De este tercer folleto del erudito emeritense sólo da noticia la *Biografía eclesiástica*, publicada recientemente en Barcelona. Acaso se ha confundido con el de Tamayo de Salazar, que á continuacion registramos, y es tambien desconocido; mas nada prueba en definitiva este desconocimiento, por general que sea, pues ya hemos dicho la escasez que se padece de antiguos papeles sueltos. Una indicacion hay en el que análogo á éste hizo Salcedo Coronel, que por lo que valga copiarémos, pues puede referirse á Gomez Bravo, no refiriéndose á Tamayo, como en ninguna manera se refiere. «Antes (dice) que ninguno diese á las prensas ilustrado este epitafio, habia escrito yo su explicacion, como es notorio á todos, y no ignora alguno á quien leí primero este discurso, que él emprendiese escribir el suyo.»

4. — Notas á la inscripcion sepulcral de Saturnino, hallada en Mérida; por *D. Juan Tamayo de Salazar*.

(Impresas en 1650.)

Tampoco hay más noticia de este papel que las que da el autor del siguiente; pero ellas son tales que no permiten duda, aunque ni un solo ejemplar haya sido visto por los bibliógrafos de estos

tiempos. Hé aquí las palabras de Salcedo Coronel, á quién nos referimos: «Esta noticia debo á nuestro muy erudito varon *el licenciado D. Juan Tamayo de Salazar*, que habiéndola omitido *en la ilustracion que hizo á este epitafio*, quiso comunicármela, y así la pongo en su nombre» (fól. 15 vuelto). Y más adelante (fólios 17 y 18) da nuevo pormenor por estas palabras: «... En las muy *eruditas notas* que ha hecho á este epitafio el *licenciado D. Juan Tamayo de Salazar*, secretario del Ilustrísimo señor D. Diegó de Arce y Reinoso, inquisidor general, obispo de Plasencia y nobilísimo esplendor de Extremadura por sus ilustres ascendientes y vida integérrima; pues aunque *se nos encargó á un mismo tiempo á los dos* este cuidado, su diligencia y prontitud estudiosa previno los aplausos de *primero en las prensas*, etc.»

5.—Inscripcion del sepulcro de Saturnino penitente, que se halló en la ciudad de Mérida, año de M.DCL.—Ilustrada por *D. García de Salcedo Coronel*, caballero de la órden de Santiago. A instancia de D. Cristóbal Zambrana de Villalobos, caballero del hábito de Calatrava.

(Impresa en 1650.—29 fólios en 4.°, uno más de preliminares y otro de portada.)

A la circunstancia de poseer un ejemplar de este rarísimo cuaderno el señor Sancho Rayon en su selecta librería, debemos el poder dar algun pormenor del curioso hallazgo á que se refiere. La inscripcion es ésta:

A PT W
† SATVRNINVS PENITENS
FAMVLVS DEI QVI IN HOC
SECVLO MVNDAM TRAN
SEVIT VITAM VIXIT ANN
PLVSMINVS LXVIIII ACCEP
TA POENITENTIA REQVI
EVIT IN PACE SUB DIE XVII
KAL. IANVARIAS ERA
DCXXVI

«Esta inscripcion (dice Salcedo) se halló en la ciudad de Mérida, mártes 10 de Mayo deste año de 1650, en un sepulcro que se descubrió junto al convento de Santa Olalla, entre la pared del patio y las casas que están enfrente. Habian hecho en aquel paso unas tapias para guarda de la peste; y estándolas reparando por haberse caido parte de ellas, cavando en el mismo sitio para sacar tierra con que rehacerlas, á poco más de una tercia de hondo, hallaron el sepulcro en forma de una arca; por los lados estaba fabricado de cantos y ladrillos grandes: á la cabecera tenia una losa de mármol blanco y otra á los piés, cada una de dos tercias de largo y media de ancho. Encima habia otra losa del mismo mármol que lo cubria todo, de siete cuartas de largo, tres de ancho y cuatro dedos de grueso, en que estaban grabadas las letras del epitafio, con las cifras y señales que aquí se ponen (y nosotros suprimimos). Dentro del sepulcro estaban los huesos del varon que allí se habian sepultado, enteros y muy olorosos. El epitafio reducido á nuestra lengua castellana dice: *Saturnino Penitente, siervo de Dios, que en este siglo fenesció limpia su vida, vivió sesenta y ocho años, poco más ó ménos, recibida la penitencia descansó en paz en el dia 16 de Diciembre, era de* 626, que fué el año de nuestra salud de 588, y el segundo del reinado del santo rey Recaredo, teniendo el sumo pontificado san Pelagio II, el imperio Mauricio, y la silla episcopal de Mérida el santo obispo Massona.»

Sospecha Salcedo que el sitio en que se encontró este epitafio debió ser cementerio de los primeros cristianos, y así lo prueba con abundantes citas de autores é inscripciónes de los primeros siglos de la Iglesia, y principalmente con las que traen Jacobo Bosio de cierta Susana que murió en Roma hácia 408, y Ambrosio de Morales, de Litorio, cuyo sepulcro se halló en Talavera de la Reina. Tambien sostiene que esta familia de Saturnino, descendiente del cónsul Cayo Sentio Saturnino, se hallaba muy extendida en la Bética y la Vetonia, acreditándolo con inscripciones publicadas por Rodrigo Caro, Moreno de Vargas y el historiador de Medellin.

Excusamos indicar que hay en esta disertacion algunos argumentos de los falsos cronicones.

6.—Elogios historiales y genealógicos de los ascendientes de D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, señor de las villas de Torremayor, Sierra Brava y San Lorenzo, por el licenciado *Juan Martinez de Baamonde*.

(Impresos de 1610 á 1680)

Así los cita Pedro Fernandez Gayoso en el libro de los parentescos del mismo D. Juan de Vera.

MONTIJO.

1.—Relacion de la victoria que tuvieron las armas de su Majestad, que Dios guarde, en 26 de Mayo (1644), dia del Santísimo Sacramento, contra las del rebelde de Portugal.

(Biblioteca Nacional, H 8, 5 fojas en fólio.)

Sabido es que la gloria de ésta accion del Montijo se la apropiaron ambos ejércitos. El nuestro, á la verdad, andaba tan mal dirigido, que esta relacion parece de pluma enemiga. En el mismo legajo H 8 hay una carta del marqués de Torrecuso al Rey, desde Badajoz, sin fecha, llena de lastimosas revelaciones sobre *los dares y tomares* que entre los jefes habia, y de la cual se deduce tambien que censuraban públicamente sus disposiciones, y ponian en duda la veracidad de sus asertos. «En fin (concluye) díles órden que, ó se perdiesen ó socorriesen el Montijo, y *peleasen con el enemigo*. Juntéles yo 3,500 infantes, dicen ellos, que yo pienso que eran más; juntéles tambien, dicen ellos, 1,400 caballos, más á mi cuenta eran más de 1,800 etc.» ¡Qué desórden! Anteriormente deja referido que los portugueses se paseaban por la provincia tranquilamente. Habian entrado á saco en Barcarrota, haciendo gran destrozo, y luégo en Villar del Rey, que fué quemado, y en la Roca, la Puebla y el Montijo.

Forman parte del primer papel una *Relacion de los muertos y heridos que ha habido de nuestro ejército en la batalla del Montijo*, y otra *de los prisioneros que están en la cárcel desta ciudad de Badajoz*, que fueron hechos en la batalla.

2.—Memorial de los servicios de la casa de D. Cristoval Portocarrero de Luna y Enriquez de Almansa, conde del Montijo, capitan de la guardia Real de los cien continos hijosdalgo de Castilla, por *Don Josef Pellicer de Tovar*.

(Madrid, 1661.)

Citado en el *Catálogo* de las obras del autor.

PLASENCIA.

1.—Vida y obras del doctor D. Lorenzo Galindez Carvajal, del consejo y cámara de los señores Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, y de Doña Juana, y D. Cárlos, su hija y nieto, por *D. Rafael de Floranes*.

(Tomo XX de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*.)

Es un trabajo apreciable y copioso de noticias; pero por el estilo, desabrido. No sólo trata de este insigne ministro y cronista largamente, sino tambien de su póstumo rival Gregorio Lopez, del hijo de éste Diego Lopez Pizarro, y por notable aventura de otros ilustres extremeños.

2.—Genealogia de los Señores de Grimaldo, por *Gabriel de Trejo y Paniagua*.

(MS.)

Viendo citado á este autor con tanta llaneza, desconocí en el artículo 5.° de *Trujillo* que se trataba nada ménos que de un cardenal de la Iglesia romana, arzobispo de Salerno y hombre de los más altos de la córte de Felipe III. Fué hijo de Plasencia, y tambien perteneciente á la casa de Grimaldo. Fray Alonso Fernandez, en sus *Anales*, trae su vida muy por extenso.

3.—Justificacion de la grandeza y cobertura de primera clase en la casa y persona de D. Fernando de Zúñiga, noveno conde de Miranda, quinto duque de Peñaranda, por *D. Josef Pellicer de Tovar*.

(Madrid, 1668.—Un tomo en fólio.)

Es importantísimo para la historia de Plasencia y de todos los pueblos de su ducado y condado de Miranda. Lleva al final *siete tablas genealógicas de la casa de Zúñiga*. En 1670 publicó Pellicer un epítome de esta obra con el título de *Recopilacion*.

4.—Crónica de la gran casa de Zúñiga, derivada dos veces de la Real de Navarra, por el mismo.

(MS.)

No se habia impreso cuando publicó su *Bibliotheca*.

PUEBLA DE ALCOCER, *villa y partido judicial en la provincia de Badajoz*.

Alegacion en derecho por el duque de Be-

jar en el pleito que en esta chancilleria de Granada tiene con el Ayuntamiento de Toledo sobre el dominio y pertenencia de los lugares Puebla de Alcocer, Herrera, Fuenlabrada, Villaharta, Helechosa y sus términos, montes, jurisdiccion y señorio, los cuales la ciudad pretende pertenecerle á título de haber sido en otro tiempo aldeas suyas, y haberse arrancado las mercedes en época de alteraciones y bullicios del reino.—Hacela el licenciado *Gregorio Lopez*.

(MS. de 1520 á 1530.)

Estaba en latin, segun la noticia que da de ella el Sr. Floranes, en la *Vida del Dr. Galindez de Carvajal*, donde añade otras interesantísimas tambien de aquel insigne extremeño glosador de *las Partidas*. Agrega á estas señas la de que era la *Alegacion* muy larga y conducente para la ilustracion de varios puntos curiosos de la historia de D. Juan II, circunstancias todas que nos mueven á consagrarle este recuerdo.

SAN PEDRO, *villa de la provincia de Badajoz, partido judicial de Mérida.*

1.—Memorial de la casa de Vargas, señores de Torre de Caños, por el Ynca *Garcilaso de la Vega*.

(MS.)

Cítalo Cosme de Vargas en la obra siguiente, donde dice tambien que era de esta casa el Inca, y existia su manuscrito en Badajoz y otras partes.

2.—Decendencia de la casa de los Vargas de San Pedro de Mérida en Extremadura, señores del mayorazgo de Torre de Caños, y escudo de sus armas, que son tres ondas de mar blancas entre otras azules, y por orla las armas de Castilla y Leon de sus colores reales.—Por *D. Cosme de Vargas Carvajal*, sucesor en el dicho mayorazgo por baronía, último descendiente de los fundadores dél. Año 1640.

(20 páginas en 4.°)

Está dedicada esta obra á D. Sebastian Zambrana de Villalobos, caballero de Calatrava, emparentado tambien con los Vargas y Carvajales. El ejemplar de ella que existe en la Biblioteca Nacional carece de portada, donde debe hallarse el escudo.

TALAVERA LA VIEJA.

Carta del maestro *Alvar Gomez*, en que cuenta la visita que hizo al obispo de Plasencia D. Pedro Ponce de Leon, y varias antigüedades de Extremadura.

(MS. en la Biblioteca Nacional, Dd 28, pág. 92; y en la mia.)

La generalidad de este título es una exageracion, pues principalmente se refiere á las ruinas de Talavera la Vieja, que examinó el insigne humanista á su regreso á Toledo. Carece la carta de fecha, pero el viaje debió verificarse hácia 1570. Ni Hermosilla ni Cornide conocieron este escrito, que es importante, y para mí el primer estudio hecho sobre tan interesantes ruinas. Coincide con estos autores en muchos puntos de su descripcion; pero tambien nota antiguallas que habian desaparecido cuando los académicos escribian, entre ellas un toro de piedra, *que no se pudiera hacer mejor con un pincel*, y una lápida interesantísima, cuya memoria conviene renovar. «Yo truxe (dice) una piedra cuadrada, poco ménos de media vara, pesa ocho arrobas, con su epitafio, por donde entiendo que Lain Calvo, uno de los dos jueces de Castilla antecesores del conde Fernan Gonzalez, y por la misma razon de los reyes que despues han sucedido, no es *Flaminius Calvus*, como han querido decir D. Rodrigo y otros nuestros historiadores; sino que ántes es propio nombre y natural de la provincia, como parece por este epitafio, cuyo tenor es el que se sigue:

D. M. S.
M. PALPHURIUS LAINUS. M. PALPHURI. LAIN.
F. AN. XLIIX. H. S. E. VAL. AFRA MARITO OPTIMO.
D. F. C.

TRUJILLO.

1.—Memoria sobre la fundacion y antigüedad de la torre Juliana de Trujillo, por *D. Gonzalo Cabello*.

(MS.)

En un escrito de este caballero, que apareció en

el *Eco de Extremadura* el 15 de Mayo de este año 1865, excitando á los buenos patricios á oponerse al derribo de aquel insigne monumento histórico, que se dice decretado por causa de utilidad pública, anunció asimismo esta *Memoria*, donde ha de probar con documentos auténticos que Trujillo fué la *Castra Julia* de los romanos, fundada por Julio César, cosa de todos los historiadores sospechada, y de ninguno, á su decir, esclarecida. Sería, con efecto, para toda Extremadura vergonzoso, y para Trujillo afrenta, la desaparicion de la torre que es á su historia lo que á la de Madrid el cubo de la Almudena, tanto que ella con nuestra Señora de la Victoria, allí aparecida en el momento de la conquista cristiana, es el mejor blason de la ilustre ciudad, con la antigua letra que dice:

En esta torre Juliana
Donde con verdad se muestra
Sacra Virgen Soberana,
Contra la gente pagana
Os mostraste, madre nuestra.

Vivamente deseamos que el señor Cabello apresure la publicacion de su Memoria, que á juzgar por el artículo inserto en *El Eco*, única produccion de su pluma que nos es conocida, ha de contener interesantes noticias.

Hé aquí algunos de sus párrafos, que nos place conservar en este libro, por amor á Extremadura.

«La *Torre Julia* ó de *Julio César*, que por tradicion así se la denomina, tiene sobre sí el anatema de la denuncia, *por ruinosa*, porque la incompetencia ó el egoista interes individual dan aliento para estos casos. Es más, tiene el fallo de la Academia para su demolicion.

»Apénas puedo yo persuadirme cómo la Academia autoriza la destruccion de una página, honor y prez de este pueblo *sin historia* (con tanta), que por tantos siglos ha desafiado al tiempo y sus injurias; que ha sido respetada por la barbarie de los sucesores de los romanos, y conservada por la indiferencia árabe en medio de sus arrasadoras conquistas; que la han dejado intacta los terremotos de 1731 á 1755, que llenaron de ruinas, sangre y agua la ciudad de Lisboa, cuya catástrofe se sintió hasta aquí, pues se cayeron algunas casas y se racharon otros edificios; que ha resistido otras sacudidas, como la de 1770, y la violencia de *los furiosos huracanes; que se ha puesto á prueba de* firmeza con el soberbio campanario que tiene á su lado en la explosion de la voladura de un polvorin (1), que al pié de ambas torres estaba en 1808, cuando las huestes napoleónicas invadieron esta provincia; y lo que es más, de un monumento de *los primeros* ejemplares del arquitectónico órden compuesto, que acaso Augusto levantára en honor de la familia Julia, ó un cenotafio que se erigiera á Julio César, ó por éste á su hija Julia; ó que los habitantes *honráran* la memoria del último y más poderoso de los dictadores de Roma por haber vencido aquí, cuando pretor, las armas lusitanas, y despues á Varron, general de Pompeyo. ¿No son estas observaciones para poner en duda lo *ruinoso* de dicho edificio? Y aunque en realidad lo estuviese, la Academia ó la comision de monumentos antiguos y modernos, no debe hallar bastante justificada la denuncia para proceder tan de ligero á autorizar la destruccion de lo que honra á esta ciudad. ¿Por qué no manda una persona competente ó una comision que investigue lo que la corporacion *no sabe*, porque no lo ve; y que si es digno de conservarse se proceda á su reparacion y seguridad, ántes de destruir tan antiguo monumento? Suya, y no del profano que denuncia, será en todo caso la responsabilidad de la pérdida de tan precioso objeto arqueológico, cuyo abandono, por no saber apreciar su posesion, ha dado márgen á la denuncia; abandono tanto más punible, cuanto es bien sabido su nombre, y que desde que se apeó, hará medio siglo, la maquinaria de un reloj que habia en dicha *Torre Julia* está sin cobertizo que la resguarde, en el interior, de las aguas, cosa que solo á incuria se puede atribuir, por cuanto aquí 400 tejas valen 20 reales. Toda persona instruida de este país tiene hoy un sentimiento en que se prive á este pueblo de un signo que demuestra su anterioridad á Emérita Augusta, la Roma lusitana.

. . . .

»La *Torre Julia* no está ruinosa, no: se lo probaria á Vitruvio que la diera por tal, quien quizás dió el plano para erigirla.

»La *Torre Julia* tiene por sosten de su primero y primitivo cuerpo, que es donde podria hallarse el *peligro*, un prisma construido con todas la condiciones del arte, y en posteriores tiempos (acaso de Trajano ó Caracalla), cuyo prisma, de tres metros por lado, está unido á la escalera espiral cilíndrica é interior, que para uso comun se construyera á su vez, y á la iglesia de Santa María la Mayor, grandiosa fábrica del siglo XIII al XIV, y sostenidos por la misma. Por esto, tal y conforme está la *Torre Julia*, durará y resistirá lo bastante (si una profana mano no la hace desaparecer) para dar lugar á su reparacion, como ha durado y resistido desde principios del siglo XVII que *fué denunciada*, sin duda de resultas del terremoto de 1531, que ocasionó las hendiduras que presenta. ¿Son por ventura estas hendiduras las que ponen miedo

(1) Para dar una idea de la fuerza de dicha explosion basta decir que sacó de su lugar dos enormes piedras de 800 á 2,000 arrobas, que están apeadas sobre el pavimento del sitio de la explosion.

á los denunciadores? Entre más continuos é inminentes riesgos se anda, y nadie los ve ó no quiere verlos. Pero dejemos esto.

»A cuantos ancianos he preguntado sobre el estado de la *Torre Julia*, y últimamente, uno que nació en 1766, dicen que siempre la conocieron así; y este último afirma que oyó decir lo mismo á sus padres y hablar del terremoto de 1755, en cuya época *estaba ya la torre con las hendiduras.*

»Aunque no sea más que por su antigüedad, Vignola y Herrera admiraron á Vitruvio (M. Vitruvius Pollio), arquitecto (1) de Augusto, por razones que no son de este lugar. Por lo mismo la Academia debe procurar la conservacion de la antiquísima *Torre Julia* (2) como monumento.

. . . .

»Si tenemos el sentimiento de ver desaparecer la *Torre Julia* á más de la mitad del siglo de la ciencia, *consolémonos*, ya que ésta lo dispone; pero el sentimiento no desaparecerá jamas, venga la destruccion de arriba (y en este caso no se apea nunca la responsabilidad), ó venga de abajo con el carácter que quiera. No se extinguirá la indignacion contra la desatentada turba que en ésta, el año 23, derribó una estatua de piedra (que dicen los que la conocieron *ser de Julio César*), y ciega de ódio y de ignorancia la arrastró por las calles, no obstante estar metamorfoseada con los atributos de la justicia, por creer era la Constitucion; arrojándola despues á una alberca llena de agua, donde se cree está, aunque mutilada, dicha estatua (3).»

(1) Más bien se podia considerar á Vitruvio, á pesar de la basílica que construyó en Fano, como ingeniero.

(2) Algunos dicen ser de Trajano; pero ni su carácter ni los sucesos convienen.

(3) Creo que esta estatua no sea de Julio César, ni de aquellos tiempos.

2.—Memorial de los linajes de Trujillo, por el doctor *Lorenzo Galindez de Carvajal*, del consejo de los Sres. Reyes Católicos.

(MS. en el archivo de Simancas.)

Se escribió por mandado de los mismos Reyes, segun asegura el autor del *Memorial de D. Alvaro de Ulloa*, que tenía traslado auténtico del manuscrito, como puede verse en su página 147 vuelto, al final de ella. Dudo que sea el que Tamayo de Vargas cita en su libro, *García de Paredes*, pues no omitiria el nombre de tan ilustre autor.

3.—Memorial de la calidad y servicios de Garci-Lopez de Chaves, señor de la casa de Chaves y marqués de Cardeñosa, por *D. José Pellicer de Tovar*.

(Impreso.)

Debió serlo ántes de 1652, pues en este año lo fué por el mismo autor la *genealogía de la noble y antigua casa de Cabeza de Vaca*, donde lo cita en su fólio 78, hablando de los Chaves de Trujillo.

CORRECCIONES.

Pág. 3, *Art.* 3.

No es cierto que el libro de Quintana Dueñas termine con la Vida de S. Pedro de Alcántara, como un apunte equivocado me hizo decir. Al contrario: esta Vida encabeza la seccion de los hijos ilustres de Alcántara, siguiéndola las de Fr. Juan de Cabrera, Fr. Antonio de Alcántara, Fr. Juan de Campofrio, Fr. Miguel Roco, sus hermanos Fr. Angel y Fr. Diego, D.ª María del Perero, y Diego de Oviedo el Santo.

Pág. 15, *Art.* 24 (J).

He adquirido el cuaderno de D. José de Garma, que es muy curioso. Titúlase: *Verdades vindicadas en defensa del Theatro universal de España, contra dos cartas que concibió la envidia, parió la temeridad y publicó el encono.*—Las dos cartas á que se refiere fueron publicadas en San Ildefonso por Fr. Agustin de San Justo y Pastor, bajo el nombre supuesto de D. Gerardo Carceler, á consecuencia de una disputa que sobre S. Pedro de Alcántara habia tenido con Garma en casa de Luis Correa, librero de las comedias.

Pág. 27, *Art.* 3.

Recientemente ha adquirido en Lisboa mi amigo D. Domingo García Perez, una obra de Rodrigo Dosma, sólo citada por Solano, en su *Historia eclesiástica de Badajoz*. Su título es: *De Aucthoritate sacræ Scripturæ ac ea introductorum, libri* III.—*Anno* 1594. —*Pinciæ, per Didacum Ferdinandez á Corduba Regium Typographum, sumptibus Antoni Sagel, Bibliopolæ.*—Un tomo en 4.° mayor.—En ella se incluye literalmente el privilegio concedido á Dosma para imprimir sus obras, su fecha en San Lorenzo del Escorial, á 29 de Mayo de 1584, refrendado por Antonio de Eraso. Las obras son las siguientes:

En latin.—*Commentaria in Sancta quatuor Evangelia.*—*De Aucthoritate Sacræ Scripturæ.*—*De Theologia nativa.*—*Expositio in Psalmos et cantica.*—*De Communi Mathematica.*—*De Arithmetica.*—*De Perspectiva.*—*De Spheris.*—*De monetis et mensuris.*—*De Geometria.*—*De Computo Eclesiastico.*—*De Ponderibus et potentiis.*—*Annotationes in Euclidem, Archimedem et alios.*

En romance.—Un libro de *Confesion.*—Otro de *Diálogos morales.*—Otro de *cosas de devocion* (en verso). —*De Gramática castellana.*—*De Arte poética.*—*De Música.*—*De Rethorica.*—*De la antigüedad y sucesos de Badajoz.*

Ellas prueban los vastos conocimientos de Rodrigo Dosma, y hacen sentir doblemente su extravío.

Pág. 44, *Art.* 21.

Pienso que el *Memorial de los señores de Barcarrota*, que doy por manuscrito, no lo es, sino el siguiente que despues he visto:

Representacion que hace D. Christóval de Moscoso y Montemayor, *conde de las Torres, marqués de Cullera, señor de la Albufera, gentil-hombre de la cámara de S. M., y Capitan general de sus ejércitos, el Rey Nuestro Señor.*—En Madrid: en casa de Diego Martinez Abad, impresor de libros, vive en la calle de las Urosas.—Año de 1722.—400 páginas, en fólio.

Este libro está dividido en partes que se refieren á las casas que estaban á la sazon en la de D. Cristóbal Moscoso. Eran:—La de los Sanchez de Badajoz, señores de Villanueva de Barcarrota.—La de Avila, señores de Navalmorquende, procedidas de un propio origen.—La de Coello, señores de Montalvo.—La de Vergara, señores de Villoria.—La de Castro, señores de Santiuste.—La de Pedrosa, señores de la Vega.

Pág. 45, *Art.* 23.

En el mismo caso se halla el *Memorial de la calidad y servicios de D. Alonso Martel y Vargas, caballero del órden de Santiago, Señor de Almonaster.* (Autorízalo D. José Pellicer.)—En Madrid.—1649.—52 hojas de á fólio.—Es importantísimo para las familias extremeñas.

Pág. 45, *Art.* 24.

Tambien está impreso este papel, que yo creia manuscrito. Titúlase:—*Memorial de la calidad y servicios de D. Andres Félix de Fonseca Velaz de Medrano, marqués de la Lapilla, señor de la casa de Medrano y villas de Fuenmayor y Almarza*, por Don José Pellicer de Tovar.—8 fojas en fólio sin portada

Autorízalo el cronista á 23 de Noviembre de 1649

Termina este cuaderno con el párrafo y documentos siguientes, que no dejan de ser curiosos:

«Habiendo, pues, Señor, tomado la posesion de esta casa y mayorazgos, han hallado que constando sus rentas de 14,000 ducados, no llegan hoy á 12,000 reales al año. Que el enemigo ha asolado de todo punto la villa de la Lapilla, cabeza deste estado, sin haber dejado en pié ni áun la iglesia; y asimismo el lugar de Valverde, donde estaba mucha parte del mayorazgo: y por las continuas correrías no se pueden arrendar las dehesas que rentaban 8,000 ducados, habiendo quebrado las tercias, y quedado en pié los censos y cargas. Las casas principales se las ocupan los generales, y otras menores sirven de alojamientos;

de forma que áun no le ha quedado casa en que vivir en Badajoz, y se valúan las pérdidas de la suya desde que empezó la guerra hasta hoy en más de 100,000 ducados. Todo lo cual, demas de constar por instrumentos y por informaciones judiciales, lo representan á V. M. el cabildo eclesiástico y el ayuntamiento de Badajoz en las cartas que escriben á V. M. sobre los intereses del Marqués, y la del ayuntamiento es en este tenor:

«Señor:

»El marqués de la Lapilla, vecino de esta Ciudad, »cuya casa es de las más ilustres de ella, está enseñado á recibir honras de la Real mano de V. M. y de »sus gloriosos progenitores, premiándole sus muchos »servicios y lealtad por engrandecerle su casa haciéndola aposento de su Real persona en las ocasiones »que se han ofrecido de pasar á Portugal. El levantamiento de aquel reino tiene tan postradas sus rentas que de más de 12,000 ducados que gozaba, hoy no »se puede aprovechar de 1,000, con que es fuerza faltar »á su lustre, y áun faltar á los reparos de lo material »de su fábrica, en que esta ciudad tiene pérdida considerable. Y así ha juzgado por inexcusable representarlo á V. M. para que con su acostumbrada clemencia se sirva de continuar estas mercedes en su »poseedor, pues él continúa los servicios de sus mayores. En que esta ciudad recibirá la honra que »puesta á los piés de V. M. le desea merecer. Guarde »Dios la católica persona de V. M. como la cristiandad »ha menester. En nuestro ayuntamiento, á 8 de Octubre de 1649. El licenciado, D. Andres Gomez Hurtado de Mendoza, D. Francisco Zambrano de Bolaños, Juan Rodriguez Silvera, D. Antonio de Zafra »Ortega.—Por acuerdo desta ciudad de Badajoz, Juan »de Leon, secretario.»

Pág. 45, Art. 28.

Los Chaves extremeños tienen su raíz en Trujillo, y por consiguiente carece de exactitud el segundo párrafo del artículo, siendo tambien errónea su colocacion. El manuscrito se titula *Memorial de los ilustres caballeros de la familia de Chaves*, por Juan de Chaves, vecino y regidor de la ciudad de Trujillo. Hay otro libro análogo, muy citado por Pellicer en sus Memoriales, que se titula: *Arbol de la casa de Chaves*, por Fray Pedro de San Cecilio, cronista general de la órden de la Merced. Ignoro si está impreso.

Pág. 61, Nota.

Debo reparar la injusticia que cometí olvidando el nombre de Melendez entre los extremeños protegidos por el príncipe de la Paz.

Pág. 67.

La nota sobre el nombre árabe de Badajoz, escrita á la ligera despues de compuesto el artículo, salió incorrecta y manca. Léase así:—«Antonio de Nebrija lo »traduce por *Batlios;* pero debe de referirse á época »más antigua, pues ya hemos visto que Isidoro Pacense le llama *Bagalge*, añadiendo que en su tiempo mudó el nombre (muzárabe sin duda) por el arábigo de *Beled Aix*. En el *Poema del rey D. Alfonso XI*, hijo del que conquistó la ciudad, se le llama »ya *Badajos.*»

Ahora puedo añadir otra etimología tambien autorizada.—Un papel suelto de Ambrosio de Morales, que existe en la biblioteca del Escorial sin principio ni fin, da noticia de una extraña medalla de Badajoz› que sin duda se propuso copiar y no lo hizo, y la explica por estas palabras:—«Yo tuve en mis manos esta »moneda, y porque no la pude sacar á su dueño, la »hice sacar en esta forma de escudo: tenia esas ocho »partes, las cuatro en un lado y cuatro en otro, con el »rostro á una parte y la cabeza á otra: no sé cuál se »pueda llamar reverso; era redonda la moneda, y de »cobre, y parecia antigua.»—(Al dorso de esta descripcion y de otra mano, se leen las siguientes palabras:) —«*Quam prius badanza. vetustas. antiqua. vocavit. »aliax pax Julia. sive augusta pacen. post corrupte »badajoz. appelavit.* La que badanza los antiguos nombraron. Romanos pax Julia ó augusta dijeron, tambien pacensis. Badajoz los modernos llamaron.» (Que no es traduccion acordada al texto latino) y sigue:—«Llamarse badanza, hallarse ha en Tholomeo »en sus tablas en la discrecion de Lusitania en la impresion más antigua; y para más testimonio desto »pregunten al bachiller Arcos y mostrará las tablas. »—Dice la O oppidi y la P pacen.»

Por último en hoja suelta hay esta nota:—«Falta dibujar aquí la moneda.»

Pág. 83, Art. 5 (A).

La Academia de la Historia posee el original de la *Corografía del Tajo*, que hizo en el siglo XVII Luis Carducho. Véase lo que dice en la *Noticia histórica* del tomo VII de sus *Memorias*.

El Sr. D. Francisco Perales y Riaza, dignidad de la catedral de Osma, regaló á la Academia un volúmen apaisado de sesenta fólios, con otros tantos planos de varios trozos del rio Tajo desde Toledo á la Puebla de Montalban, Malpica, Cebolla, Embocadero del Alberche, Talavera, La Puente del Arzobispo, Talavera la Vieja, Belvis, Embocadero del Tietar, Puente del Cardenal, Talaban, Hinojar, Barcas de Alconetar y Acebuche. Este ejemplar, que está falto de algunas hojas, tiene muchas señas en su lenguaje y ortografía de que fué el original propio del ingeniero Luis Carduchi, de donde se copió el ejemplar que el mismo Carduchi presentó al rey D. Felipe IV el año de mil seiscientos cuarenta. La Academia posee tambien este último, y no será desagradable encontrar en este lugar su descripcion y algunas de sus noticias, que interesan para la historia. En su primer hoja se lee el título que dice:

Corografía del rio Tajo hecha por Luis Carduchi, matemático de S. M., junto con el reconocimiento que por su mandado han hecho el licenciado D. Eugenio de Salcedo, abogado, Julio Marteli y el dicho Luis Carduchi, ingeniero. Al gran Monarca de las Españas y del Nuevo Mundo D. Felipe IV el Grande.— Año de mil seiscientos cuarenta, etc., etc.

Pág 87.

Téngase por no escrito el artículo *Historia de Campanario*. Yo confundí aquella noticia con la de Guadalcanal, que puede verse en las *Adiciones*, pág. 287,

***Pag.* 96, *Art.* 3.**

Han ofrecido muchas dificultades para su ordenada colocacion algunos papeles referentes á la guerra de la frontera, y por eso debo subsanar aquí las omisiones, incluyendo los más interesantes ó curiosos.

Diálogo gracioso dividido en tres actos, que contem a entrada, que o marquez de Torracusa, general de Castelha, fez na campanha da cidade de Elvas, tratando de a conquistar e o forte chamado Santa Luzia junto a dita cidade, e retirada que fez de (a?) Badajoz com perda de muita gente sua e reputacão.—Escrevelo, D. Pedro Salgado, *natural da villa de Peniche.*—(Lisboa, por Paulo Crasbeeck, 1645, en 4.°)—Esta es una de las sátiras más chocarreras que produjo el movimiento revolucionario de Portugal en tiempo de Felipe IV. Otras hay que merecen leerse.

Relaçao do feliz succeso e milagrosa victoria que houve o capitão Luis Mendes de Vasconcellos contra o inimigo castelhano, no termo da cidade d'Elvas, en 30 *de julho de* 1641.—(Lisboa, por Manuel da Silva, 1641, 7 páginas, en 4.°)

Relação da victoria que alcançou em 2 *de Setembro de* 1641 *ó general Martim Affonso de Mello, nos campos da cidade d'Elvas, contra o inimigo castelhano,* por Manoel Marques.—(Lisboa, por Manoel da Silva. 1641, 8 páginas en 4.°)

Descripçaõ da vitoria, que alcançaraõ en 14 *de Janeiro de* 1659 *os Portuguezes na campanha de Elvas das armas castelhanas, pelo* V. Fr. Antonio das Chagas. (MS.) Son 49 octavas reales de algun mérito. Fr. Antonio de las Llagas, en el siglo Antonio da Fonseca Soares, vástago de una de las más ilustres familias de Vidigueira, fué un franciscano ejemplar que consagró siempre su talento á obras morales y religiosas.

Relaçaõ da vitoria, que alcançaraõ as armas do muito alto e poderoso rey D. Affonso VI em 14 *de Janeiro de* 1659 *contra as de Castella, que tinhaõ sitiado a Praca de Elvas, hindo por general de exercito de Portugal o conde de Cautanhede D. Antonio Luiz de Menezes, do Concelho do Estado e Guerra, vedor da Fazenda.*—(Lisboa, por Antonio Crasbeech de Mello, 1659, en 4.°)

Es un papel de pocas páginas. Su autor, Antonio Barbosa Bacellar, alcanzó el honor insigne de verlo traducido en un latin elegante y puro, con el título de *Helvia obsidione liberata.* Auctore, Aleixo Collotes de Jantillet.—*Ulissipone, apud eumdem tip.* 1662.

Esta traduccion es preferida al original por los eruditos portugueses, que sospechan sin embargo de la realidad del traductor. Nosotros nos inclinamos á atribuírsela al mismo Barbosa Bacellar, que escribió posteriormente en muy buen latin unos *Comentarios* á Pomponio Mela, que no llegaron á imprimirse.

Tambien hemos visto en castellano, en un tomo de várias poesías del siglo XVII, la siguiente sátira tan mal escrita como intencionada:

COPLAS QUE HIZO EL SEÑOR DON LUIS DE HARO, EXPLICANDO LO DE YELVES.

À considerar te llego
Cruel vulgo en tu pasion
Ciego, y por esto mi ruego
De Yelves la relacion
Te canto en coplas de ciego.
À la plaza fuí con bravos
Aplausos, muy galan fuí,
Tambien gasté mis ochavos;
Pero no lucir allí
Fué *no tener buenos cabos.*
Cual un lobo prevenido
À nuestros fuertes guerreros
Vino el portugues temido,
Que nos tuvo por corderos
Al punto que oyó: —*¡el balido!*
Como broquel al reparo
Nuestro ejército fiel
Se puso, faltó, es bien claro,
Mas no es el primer broquel
Que ha faltado por el *Aro.*
Que hice más que todos hallo
De los que al hecho embistieron,
Pues ellos, no hay que dudallo,
Empezar sólo supieron,
Mas yo me puse *á caballo.*
Del caballo derribado
Medí el suelo, heroica hazaña,
Dígame el más alentado,
Si alguno de la campaña
Anduvo más arrojado.
Todos dicen que fué erralio,
Ir á Yelves, yo dijera
Que fué posible acertallo,
Si el Rey de su asno cayera,
Como yo de mi caballo.
El Papa con más rencilla
Puede haberme aborrecido
Que el Rey, y no es maravilla,
Porque no sólo he perdido
El reino, sino la silla.
La ocasion hace al ladron,
Y como es con certidumbre
San German desta opinion,
Por no perder la costumbre
Huyó el cuerpo á la ocasion.
Es digna de una guirnalda
La accion que hizo mi donaire
Al portugues: escuchalda,
Que á un finchado, no hay desaire
Como volverle la espalda.

Terminarémos esta curiosa añadidura diciendo que un folletista notable de la época reunió en una obra muy celebrada por los portugueses todos los sucesos de la frontera. Me refiero á la siguiente:—*Theatro das Antiguidades de Elvas, com a historia da mesma cidade e descripçaõ das terras da sua comarca, pelo Doutor* Ayres Varella, *Governador e Vigario geral do seu Bispado.*

Este manuscrito, en fólio segun Barbosa, constaba de seis libros, así repartidos: —1.° Desde la fundacion de Elvas por los celtas hasta que la dominaron los moros.—2.° Desde el rey D. Alfonso Enriquez hasta D. Fernando.—3.° Desde el rey D. Juan I hasta D. Alfonso V.—4.° Desde D. Juan II hasta D. Manuel.—5.° Desde D. Juan III hasta Felipe IV de España.—6.° Desde D. Juan IV, primer rey de la casa de Braganza, hasta el sitio que puso á la poblacion el marqués de Torracusa.

Esta importantísima obra se ha perdido para las letras, á juzgar por las indicaciones de los bibliógrafos portugueses, cosa tanto más sensible, cuanto que el insigne D. Francisco de Melo, nunca bastantemente ponderado en Portugal, ni ménos en España, en la primera parte de sus *Cartas familiares*, que publicó en Roma en 1664, dice en la LXII, centuria 3.ª, tratando de la ciudad de Yelves:—«Quem muito quizer saber das »suas memorias e antiguallias satisfará seu desejo »vendo o douto e deligente libro, que da sua histo»ria tem composto o Doutor Ayres Varella, filho be»nemerito daquella cidade, gobernador do seu Bis»pado, e Vigario geral delle.»

Debió de concluir su obra hácia 1648, pues así lo in-

dica en carta que en 9 de Junio del año anterior dirigia desde Elvas al autor del *Agiologio lusitano*.

De la última guerra de la Independencia tambien hemos visto el siguiente papel:

Narração dos factos acontecidos na cidade d'Elvas, desde que as tropas espanholas, commandadas pelo general de Extremadura D. José Galuzo, puseram en sitio os francezes, que se achavam na dita cidade, e nos Fortes de Lippe e de Santa Luzia, até que se retiraram pela chegada dos inglezes aquella cidade. — (Lisboa, na nova officina de João Rodrigues Neues, 1809, en 4.°)—Es un papel suelto de 15 páginas, que se vendió por los pueblos á dos patacos.

Pág. 110, *Art.* 18.

En el catálogo de la famosa biblioteca del marqués de la Romana, que en estos momentos sale á la venta en Madrid, hallo la edicion del *Expediente de Extremadura*, en dos tomos en fólio impresos en 1783, que sólo conocia por cita del autor de los *Essais sur l'administration de la Castille.*

En ese mal pergeñado catálogo hay otros dos artículos que pueden ser interesantes. Así los pone: — *Mesta.— Extremadura.— Papeles varios* (manuscritos) *sobre su famoso expediente.— Compañía de comercio y fábricas de Extremadura.* — Madrid, 1746, en 4.°

Pág. 130, *Art.* 36.

La Crónica de la provincia de San Miguel, por el P. Sotomarne, se imprimió en Salamanca por Honorato en 1743 en un tomo en fólio.

Pág. 146.

Despues de escrito el artículo de *Garganta la olla* he hallado en la obra de Tamayo de Salazar, *San Epitacio*, mayor noticia del manuscrito referente al convento de S. Martin, papel que dice le remitieron de Yuste, y traido á su propósito copia un párrafo, que por la afectacion del lenguaje antiguo, me confirma ser una de tantas invenciones del P. Higuera, para autorizar sus embustes. Véase la muestra que da Tamayo (página 125).—«Désele tambien las nuevas buenas á los »de *Garganta* de su santo *San Juan Magno*, Abad y »doctor de la Iglesia en su tiempo, que ende no sólo »fué gran Santo, sino gran letrado, e defendió la »Iglesia de Herceges, que floreció, y murió en el si»tio de la Hermita de *S. Martin*, antiguamente *con»vento*, honra no sólo de Garganta, sino de la mayor »ciudad del mundo. Parece que antiguamente el lu»gar se llamaba *Fauces*, que quiere decir en roman»ce los *Tragaderos* ó las *Gargantas*, que son los pes»quezos de los hombres ó animales. Y llaman otrosi »*Gargantas* á aquellos dos rios, enmedio onde está el »lugar: e al lugar *Garganta*: por ende el lugar tiene »algo de aquello primero. Y no es nuevo que algunos »lugares tengan los nombres de los rios, cabe los »quales están poblados, ca *Utrera* en lo antiguo se »llamó *Betis*, del rio Guadalquivir que se llamó »*Betis*.»

Pág. 146, *Art.* 1.

He visto confirmadas mis sospechas de que ésta es *la más antigua historia de Guadalupe*, y no tan antigua como se supone. El P. Talavera dice en la suya (fólio 330) que se escribió hácia 1439 por mandado del general de la órden Fr. Alonso de Oropesa, y que fueron varios sus autores.

Pág. 190, *Art.* 7.

Cuando se escribió este artículo se hallaba ausente de Madrid nuestro amigo D. Antonio Hurtado. Despues hemos tenido la satisfaccion de ver completamente rehecho su *Romancero de Hernan Cortés*, que ha corrido várias vicisitudes, inclusa la de extraviarse todo el original. Plácenos incluir una muestra de sus preciosos romances.

ROMANCE XXIV.

OTUMBA.

Mensajero de la aurora,
Pálido, incierto y confuso,
Detras de los altos montes,
La frente asoma el crepúsculo.
Aun negras nubes de gasa
Cubren el manto cerúleo,
Y áun anchas gotas destilan
Dando á la tierra tributo.
A la vaga luz que alumbra
Los peñascales oscuros
Que entre la sombra parecen
Recios gigantes ceñudos,
Caminan los españoles,
Más que en órden, en tumulto,
Que el deshonor de sus armas
En grave espanto los puso.
¡Ay!... horror daba mirarlos
Descoloridos y mustios,
Los ojos sin arrogancia,
Y las frentes sin orgullo.
Rotas llevan las corazas,
Rotos llevan los escudos,
Y hechos jiras y pedazos
Los jubones de velludo.
Las plumas van derribadas
De las mazas al impulso,
Los morriones sin lustre,
De polvo y de sangre sucios.
Todos callando se miran,
Que de espanto y dolor mudos,
Parecen sangrientas sombras
Salidas de los sepulcros.
Al cabo un rayo de fuego
Vaciló en el cielo un punto,
Y á iluminar el espacio
Salió el sol radiante y puro.
Subió Hernan á una colina
Por dar á su marcha rumbo,
Y al mirar en la llanura
Un ejército sin número,
Los ojos negros, airados,
Radiantes volvió á los suyos,
Y estas palabras les dice
Con el semblante sañudo: —
«Ya lo veis, bravos leones,
No teneis medio ninguno,
Que sois en número pocos,
Aunque en el valor sois muchos.
Asombro del orbe sea
Hoy nuestro aliento profundo;
Cobremos la honra perdida
Ó aquí perezcamos juntos.
Sús pues, y Dios en la mente,
Nuestra esperanza en el triunfo,
En el corazon la patria,
La salvacion en los puños.» —
Dijo; y la lanza enristrando
Con brazo fuerte y robusto,
Bajó trotando á lo llano
De muerte ó victoria nuncio.
Entónces los españoles
Olvidando su infortunio,
A la llanura descienden
Como tigres iracundos,
Cuyos tremendos aullidos
Ponen en el alma susto. —
¡Ay!... Al choque de las armas
Suspendió el viento su curso;

Retemblaron las montañas
Con sacudimiento rudo;
Voló por el ancho espacio
De la suelta sangre el humo,
Que sobre el polvo caia
Como espantoso diluvio.
Callaron aves y fieras
Sus prolongados arrullos,
Las corrientes cristalinas
Apagaron sus murmurios,
Y las flores escondieron
Sus matizados capullos.
Rechinaron con el peso
Los anchos ejes del mundo,
Y el sol velado entre nubes
Quedó de asombro difunto.
¡Oh qué horror!... La carne hirviente
Salta en pedazos convulsos
Al impulso de las armas
Que asestan reveses rudos.
¡Bien lidian los españoles
En apretado conjunto!...
Mas ¡ay!... Que ya va á cumplirse
De Hernan el terrible augurio;
Que son en número pocos,
Aunque en el valor son muchos.
Repártense los indianos
En dos montones astutos,
Y á los enemigos cierran
En angostísimo círculo.
De pronto Hernan á lo léjos
Descubre entre el polvo turbio
El estandarte sagrado
Que es del enemigo orgullo,
Y metiendo las espuelas
Al híjar del fiero bruto,
Troncha, mata, raja y hiende
Por el indiano concurso,
Seguido de dos guerreros
Bravos, fuertes y nervudos.
Llega do está el estandarte,
Va á tomarlo; pero adusto
Guatimocin se presenta
Terrible como ninguno.
Míranse los dos rivales
Con enojo furibundo;
Se llaman, se reconocen,
Y como tigres, al punto
Uno al otro se avalanzan,
De cólera y rabia mudos.
Páranse los batallones
De aquel suceso al influjo,
Y todos los ojos brillan
Como encendidos carbunclos,
Que no saben de esta lucha
Quién ha de coger el fruto.
Si amor y gloria de Hernando
Son los terribles recursos,
Tambien á amor y á la gloria
Guatimocin rinde culto.
Lidian, y á sus fieros golpes
Se hacen pedazos menudos,
Se desgarran, se destrozan,
Se hunden á tajos y á insultos:
Desármanse mútuamente,
Y como recios arbustos
Se enlazan, luchan, vacilan,
Y al cabo en soberbio tumbo,
Ambos salpican la tierra
Con rosetones purpúreos.
Rinde la cerviz Hernando
De Guatimocin al yugo
Que con su peso le aplasta
Como la pared de un muro;
Y al mirarse ya vencido
Esforzó su aliento último,
Y saltando de la arena
Con brazo fuerte y seguro,
En el pecho del indiano
Sepultó el puñal agudo.
De tal suceso espantados
Huyen los indios confusos;
Síguenlos los españoles
En victorioso tumulto,
Y al levantar el caudillo
Al cielo los ojos turbios,
Vió un letrero que decia: —
«¡Honor al héroe que supo
Con sólo seiscientas lanzas
Dar á su patria otro mundo!»

Pág. 196, *Art.* 11.

Está impreso este libro; pero es rarísimo. Titúlase: —*Tratado del origen generoso é ilustre del linage de Vera, y sucesion de los señores de la casa de Vera y villa de Sierrabrava. Recogido de las historias impresas y manuscritas, previlegios y escrituras, y otros papeles auténticos*, por el licenciado Velazquez de Mena.—*Dirigido á D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga*— —(Año de M.DC.XVII: —56 hojas, en 4.°, sin lugar de impresion.)—El catálogo de la Biblioteca Nacional lo supone en Búrgos en 1616. En ese año firma el autor la dedicatoria en el Burgo.

Pág. 196, *Art.* 14.

Tambien está impreso con este título: —*Parentescos que tiene D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, señor de las villas de Torremayor, Sierrabrava y San Lorenzo, con los Reyes Católicos y otros príncipes y grandes señores.—Sacados de las historias y papeles de indubitable fee, como á los profesores destos estudios es notorio.* Por el doctor Pedro Fernandez Gayoso. —(*En Arras pour Guillaume de la Riviere.*—Año de M.DC.XXVII.—Un tomo en medio fólio español.)—Indudablemente es falso ese pié de imprenta, cosa muy frecuente en las obras que tratan de los Veras, y con razon se atribuyen á una misma persona interesada. Los *Parentescos* es, sin embargo, de las más curiosas, porque resulta emparentado Don Juan de Vera con el Rey por siete líneas, con los emperadores y emperatrices de Austria, con los reyes de Francia, Hungría, Polonia y Dinamarca, con 9 duques extranjeros y 34 españoles, 8 condes y 14 marqueses.

Pág. 222, *Art.* 5.

Esta casa pertenece á Plasencia, no á Trujillo.

Pág. 225.

Con dolor he descubierto que la magnífica descripcion de los arbolados de la Vera es un plagio. Setenta años ántes habia descrito los de Guadalupe su historiador Fr. Gabriel de Talavera de este modo: —«Aquí »se hallan los olorosos membrillos, los duraznos, los »granados, las higueras, los perales y las copiosas »olivas: aquí los manzanos hermosos, los ciruelos, »los morales y asimesmo victoriosos laureles y pal»mas triunfadoras: grandes castaños, altos cipreses, »fuertes encinas, crecidos robles, gruesos loros, »verdes alisos, y altísimos álamos, donde trepando las »parras los hermosean con sus frutos y frescas hojas, »y ellos las sustentan con su firmeza, etc., etc.»

Pág. 238, *Art.* 8.

La obra de Mr. Mignet ha sido traducida en castellano por el teniente de navío D. Miguel Lobo, que la imprimió en Cádiz en 1858.

Pág. 274.—AMBRACIA.

Debieron de colocarse estos artículos á la pág. 25, delante de *Ascfra*.

TABLA POR ABC

DE LOS

DOCUMENTOS, EXTRACTOS, LAPIDAS, VERSOS Y COSAS MAS NOTABLES

QUE EN ESTE LIBRO SE CONTIENEN.

ÍNDICE DE AUTORES.

(*Abreviaturas explicadas*,—Ad., *Adiciones*.—Ap., *Apéndices*.—Cor., *Correcciones*.—P., *Página*.—El asterisco quiere decir : *Véanse las correcciones*.)

